

This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 7195-5

LA COMPAÑÍA DE JESUS

EN

COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA

DESPUES DE SU RESTAURACIÓN

POR

EL P. RAFAEL PÉREZ,

RELIGIOSO DE LA MISMA COMPAÑÍA

PARTE PRIMERA

DESDE EL LLAMAMIENTO DE LOS PP. DE LA COMPAÑÍA DE JESUS Á LA NUEVA GRANADA EN 1842, HASTA SU EXPULSIÓN Y DISPERSIÓN EN 1850.

VALLADOLID:
IMP., LIB., HELIOGRAFÍA Y TALLER DE GRABADOS
DE LUIS N. DE GAVIRIA,
Angustias, 1 y San Blas, 7.

1890



LA COMPAÑÍA DE JESUS

EN

COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA

LA COMPAÑÍA DE JESUS

EN

COLOMBIA Y CENTRO-AMÉRICA

DESPUES DE SU RESTAURACIÓN

POR

EL P. RAFAEL PÉREZ,

RELIGIOSO DE LA MISMA COMPAÑÍA

PARTE PRIMERA

DESDE EL LLAMAMIENTO DE LOS PP. DE LA COMPAÑÍA DE JESUS Á LA NUEVA GRANADA EN 1842, HASTA SU EXPULSIÓN Y DISPERSIÓN EN 1850.



VALLADOLID:
IMP., LIB., HELIOGRAFÍA Y TALLER DE GRABADOS
DE LUIS N. DE GAVIRIA,
Angustias 1 y San Blas 7.

1896

SA 7195.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY

JUN 21 1920
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND
(3 vols)

20-42

RAZÓN DE LA OBRA.

De muchos años atrás la gratitud por una parte, y por otra el buen olor de las virtudes de los PP. y HH. fundadores de las Misiones de Nueva Granada y Centro-América, nos venían incitando vivamente á no dejar en la oscuridad tantas fatigas y tan prolijos trabajos arrostrados con increible constancia y fortaleza en bien de los Americanos, por unos hombres que en Europa daban mucha gloria á Dios y honor á la Compañía con sus no vulgares talentos. Llegamos hasta acopiar buen número de datos con el objeto de dar á conocer más tarde sus virtudes y sus hechos en una serie de biografías semejantes á las de nuestros Varones Ilustres; mas el recargo de diversas ocupaciones, los viajes, las expulsiones nos hicieron prescindir por de pronto, aunque no olvidar el plan concebido.

Recién llegados á España, no faltó quien, sabedor de nuestros antiguos designios y aficiones, pusiera en

nuestras manos diversos apuntes del laborioso P. Joaquín Cotanilla, bastante ordenados como para formar la historia de la Misión de la Nueva Granada en sus dos primeras épocas: leímos con verdadero placer y entusiasmo aquellos escritos, creímos haber encontrado un tesoro, y lo era en realidad, pero no tan rico como lo deseábamos. En efecto, desde luego notamos que, como era natural, había deficiencia en los puntos en que no había intervenido sino sólo visto de muy lejos, ú oido referir: que de los veinte años que trabajó la Compañía en Guatemala, sólo tocaba los dos primeros: nada de su traslación á Nicaragua y Costa-Rica, ni de su larga permanencia en estas Repúblicas, porque sin duda su plan se restringía á la Nueva Granada. Sin embargo, pues, de que dichos apuntes no satisfacían ni con mucho nuestros deseos, sacamos de su lectura dos grandes utilidades: primera la que proporciona de por sí una colección de datos de indiscutible autoridad, y segunda ampliar nuestras antiguas ideas y animarnos á emprender este trabajo.

Desde luego nos dedicamos á buscar documentos así en América como en Europa, y nuestro empeño no fué infructuoso. El R. P. Rafael Cáceres que por muchos años había manejado el archivo de la Misión Centro-Americana, días antes de morir significó su voluntad de que se nos trasmitiesen muchos escritos que él poseía relativos á este asunto: cumpliose religiosamente, y entre otros preciosos documentos hallamos la Historia latina de la Misión de Guatemala escrita de mano de dicho Padre, la cual aunque compendiosa es muy completa. El actual Superior de la Misión de Colombia puso en nuestras manos los más antiguos,

originales y auténticos documentos relativos á la Nueva Granada y Centro-América. El Archivo de Loyola y el de la Provincia de Castilla nos proporcionó entre otros impresos y manuscritos de sumo interés, la correspondencia de algunos de los Superiores de América con los de Europa, y en fin muchos particulares interesados en nuestro trabajo nos han suministrado apuntes y relaciones escritas á raíz de los hechos, folletos y periódicos que directa ó indirectamente se relacionaban con nuestro asunto y otros muchos impresos y manuscritos por el mismo estilo. Séanos también lícito advertir aquí que nosotros mismos, perteneciendo á la Compañía desde el año de 1857, seguimos desde aquella fecha todas las vicisitudes de la Misión Centro-Americana, recorrimos los diversos paises á donde se acogió acosada por sus perseguidores, conocimos y tratamos íntimamente con la mayor parte de sus principales sujetos, y como es de suponer, hemos sido testigos de gran parte de los hechos que referimos. No sabemos que hasta el día se haya escrito ninguna relación completa de los hechos en que nos ocupamos, y por lo mismo creímos de nuestro deber descender á estos detalles, para que nuestros lectores puedan juzgar fundadamente de la verdad histórica de los hechos.

Cuarenta años abarca el espacio de tiempo que hemos pretendido historiar, y estese nos presenta naturalmente dividido en cuatro décadas marcadas por sucesos notables, y son las siguientes: 1.ª desde el llamamiento de la Compañía á la Nueva Granada, hasta su expulsión y pasajera permanencia en Jamáica. 2.ª desde su establecimiento en Guatemala, hasta la segunda expulsión de la Nueva Granada, (1851 á 1861). 3.ª desde

esta fecha, hasta la expulsión de Guatemala en 1871: 4.ª su permanencia en Nicaragua hasta 1881. El poco tiempo que aún permaneció la Compañía en Costa-Rica podría servir de enlace para unir esta historia con la que esperamos que mejor pluma escribirá de la nueva era, más larga y más feliz de la Compañía en Colombia.

Por lo demás no nos lisonjeamos de ofrecer al lector una narración amena y de interés casi novelesco, cual solían nuestros antiguos historiadores: no, la América está ya casi tan conocida como la Europa; ya su grandiosidad natural no excita la admiración, y toda su riqueza de frutos, animales y minerales antes raros y desconocidos se encuentran hoy á la vista en los museos de Historia Natural y hasta en los mercados de Europa. No podemos, por tanto ni aun pretender halagar la curiosidad, ni podrán nuestros lectores hallar en este libro sino edificación y enseñanza: edificación, viendo en ejercicio las virtudes que necesariamente lleva consigo una vida de trabajo que tiene por recompensa humana la calumnia, la persecución, el sufrimiento. Enseñanza y de no pequeña utilidad se adquiere conociendo por los hechos históricos el carácter de los enemigos con quienes hay que luchar, sus tendencias, sus aspiraciones, sus estratagemas, las armas de que se sirven para combatir á los que trabajan por infiltrar en los pueblos la moralidad, la virtud, la verdadera ciencia. Tal es el objeto que nos proponemos al comenzar á dar á luz estos escritos, que esperamos, Dios mediante, continuar y llevar á feliz término.

INTRODUCCIÓN.

Nacía S. Ignacio en el Castillo de Loyola el año de 1491, cuando Colón, al amparo de la gloriosa Reina Isabel la Católica, se ocupaba en aprestar su flotilla para ir en busca de un nuevo derrotero hacia el gran Catay; mas la divina Providencia, que gobernaba aquella singular expedición marítima, presentó á su paso el gran Continente Americano, sin que el famoso Genovés hubiera ni aún imaginado tal hallazgo. Mientras los viajes se repetían y los conquistadores españoles iban ensanchando prodigiosamente los dominios de Castilla, Ignacio, el hombre de la mayor gloria de Dios, reclutaba en Europa los soldados de Cristo, que habían de ir á cambiar la faz de aquellas conquistas, y acudiendo en auxilio de las antiguas órdenes religiosas, difundieran la luz de la civilización evangélica entre aquellas innumerables bárbaras naciones.

En efecto, hacia fines del siglo XVI no había ya posesión Española ó Portuguesa en el Nuevo Mundo donde los hijos de Loyola no se hallasen, llevando á cabo hechos no menos azañosos, aunque de diverso género, que los de los más

heróicos conquistadores. Siguieron dos siglos más de apostólicos trabajos, y al fin de ellos, ¿quién podría explicar el estado de civilización cristiana, en que se hallaban pueblos sin número agregados al rebaño de Jesucristo, á costa de abnegación y sacrificio, de sudores y de sangre de tantos misioneros?

Testigos tenemos de esta verdad y muy abonados por cierto: muchos libros se han dado á luz, y siguen publicándose nuevos, en los cuales se nos relatan las historias admirables y llenas de prodigios obrados por millares de Jesuitas que consagraron sus vidas á los penosísimos afanes de evangelizar los pueblos americanos. Mas una sola plumada del mal aconsejado Carlos III, redujo á la nada los inmensos trabajos de dos siglos. Extrañada la Compañía de Jesus de todos los dominios españoles, los indígenas de América retrogradaron hasta volver gran parte de ellos á su antigua barbarie, otros no dieron ya un paso adelante en su civilización; y las naciones que aún estaban por cristianizar perseveran hasta hoy en su tristísimo estado de infidelidad.

Cuarenta años duró la vida oculta de los Jesuitas en la Rusia; era una pequeña semilla, pero de su gérmen brotó á la voz del inmortal Pío VII el árbol que hoy cada día crece y se desarrolla y produce opimos frutos á pesar de los huracanes que lo agitan. Hoy, aunque la Compañía no cuenta con el número de apóstoles que en siglos pasados, y aunque el genero de hombres que rigen los destinos dé la América no les permiten ensanchar los límites de su acción benéfica, sin embargo trabajan ya en gran parte de los paises que antes fueron el campo de sus luchas y de sus triunfos. Las horrendas calumnias que el filosofismo esparció contra ella en tiempo de su extinción, ninguna mella hicieron en el juicioso pueblo americano; por el contrario, los recuerdos tradicionales trasmitidos de padres á hijos hacen que los Jesuitas sean recibidos como un don del cielo donde quiera que se han presentado después de su renacimiento, y que estos mismos pueblos anhelen por su restablecimiento en los lugares de donde han sido desalojados por el furor revolucionario. Esto

es muy natural, porque el pueblo dá más fe á lo que ve y siente que á cuantos sermones le predican gentes conocidamente mal intencionadas y de quienes no reciben otro beneficio que la opresión y esclavitud que producen necesariamente las leyes fundadas en los modernos principios de libertad.

Los hechos que forman el asunto de esta historia pondrán de manifiesto la verdad de esta aserción; mas para darle mayor realce, deseamos dar antes una lijera idea de lo que fué en siglos pasados la Compañía de Jesus en Colombia y Centro-América, paises á que se limita nuestra narración.

I.

Por los años de 1598 el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero, consagrado en Méjico Arzobispo de Bogotá, al partir para su diócesis quiso á todo trance llevar consigo PP. de la Compañía que le ayudasen á desempeñar los cargos que su nuevo carácter le imponía. No pudo el P. Provincial negar tan justa petición á una persona tan benemérita, y le dió por compañeros á los PP. Alonso Medrano y Francisco Figueroa. La horrible tempestad que puso á peligro sus vidas durante la travesía, y que fué apaciguada por un patente milagro de S. Ignacio, pareció figurar la rabia del demonio contra los que habían de arrebatar de sus garras tantas almas, y puso de manifiesto la protección del cielo en favor de los futuros apóstoles del Nuevo Reino de Granada.

Llegados á la capital comenzaron los PP. á llamar la atención de sus numerosos vecinos por sus virtudes, su celo infatigable y sus letras, y muy presto tuvo que marchar el P. Medrano á Europa, comisionado por ambas autoridades eclesiástica y secular, en solicitud de la fundación de un Colegio, solicitud que fué gustosamente atendida tanto por el Rey Felipe III como por el General de la Compañía, que lo era á la sazón el R. P. Claudio Aquaviva. En Septiembre de

1604 llegó á Santa Fe de Bogotá el P. Martín de Funes con cinco compañeros más, los cuales comenzaron desde luego sus tareas apostólicas y literarias, poniendo mano al mismo tiempo en la construcción de la magnífica Iglesia y Colegio que hasta hoy se conservan y de pocos años á esta parte, merced á la rectitud del Ilmo. Sr. Arzobispo D. Ignacio Velasco, y á la religiosidad y católicos principios que sirven de norma á los actuales gobernantes, han vuelto al poder de sus antiguos dueños.

Desde aquella época la enseñanza de la juventud quedó exclusivamente encargada á la Compañía, porque el Sr. Lobo Guerrero puso también en sus manos la educación del clero; de suerte que, como decía más tarde el P. Antonio Barillas en un memorial presentado al Virey, «se han instruido en él en todas letras políticas, humanas y divinas, y en las Facultades de Filosofía y Teología y en la de Sagrados Cánones los hijos de los Gobernadores y Capitanes Generales de este dicho Reino, de los Oidores y Fiscales de la Real Audiencia, de los Ministros del Tribunal y Audiencia Real de Cuentas, de los Gobernadores y Regidores y Contadores de las ciudades de él, y los hijos de los Caballeros de las Órdenes Militares, Conquistadores y Pobladores de dicho Reino, y todos los de la más ilustre nobleza de él, de suerte que por haber sido el único Colegio de todo el Reino desde el año de 1605 hasta el año de 1653, en que se fundó el Colegio Mayor del Rosario, no se puede señalar persona alguna ilustre que en aquellos 50 años no fuese alumno de dicho Colegio.....» Y en efecto, por documentos del mismo tiempo que el citado Memorial consta que ya en aquel siglo entre las personas distinguidas que habían recibido de los Jesuitas su educación moral y literaria, se contaban seis Obispos, sesenta Prebendados, trescientos Párrocos y considerable número de Religiosos de diversas órdenes, entre los cuales había no pocos muy señalados en virtud y letras y aun coronados con la aureola del martirio entre los bárbaros que evangelizaban. Esto en el estado eclesiástico, que en el secular eran también muchísimos los que ocupaban altos puestos en el Gobierno Civil y militar, tanto

en la capital como en las principales ciudades de las Provincias.

Las Misiones comenzaron por los indígenas que ya conquistados habitaban las inmediaciones de Bogotá y pueblos circunvecinos, pero que por espacio de 80 años habían permanecido en un completo abandono, en lo relativo á la predicación del Evangelio. Agregadas á la Iglesia estas tribus, los Misioneros extendieron sus conquistas á los célebres llanos de Casanare, á las riberas del Meta, Orinoco, y sus innumerables afluentes, pobladas de infinitas hordas salvajes de diversas razas, lenguas y costumbres. Fuera de la Historia de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, que escribió el P. Casani, tenemos el Orinoco ilustrado del P. Gumilla y la obra del P. Rivero recientemente publicada en Bogotá. Estos dos últimos autores, Misioneros por largos años en aquellas regiones, nos refieren los inauditos trabajos de aquellos Apóstoles y el estado de prosperidad á que caminaban sus reducciones al través de dificultades casi insuperables.

Cuando en 1767 la Compañía fué expulsada de Nueva Granada, abarcaba ya todo su vasto territorio, pues fuera de las Misiones de gentiles y de la Capital tenía casas ó Colegios en Panamá, en Cartagena, teatro de los asombrosos trabajos de S. Pedro Claver, en Mompox, en Honda, en Antióquia, en Pamplona, en Tunja, en Buga, en Popayan y en Pasto; en todas partes sus hijos se ocupaban incansablemente en la educación de la juventud, en las misiones y en toda clase de ministerios en favor de los prójimos sin distinción de razas.

Era, pues, imposible que en poco tiempo se borrara la memoria de unos hombres que durante dos siglos habían vivido entregados á prodigar toda clase de bienes á los habitantes de aquellas vastas regiones, y por lo mismo toda la gran mayoría de la población que no alcanzó á inficionar el filosofismo convertido después en liberalismo ó masonismo, todos los Colombianos católicos y honrados anhelaban por volver á ver establecidos en su patria á los que habían sido los maestros y directores de sus abuelos.

II.

También en Centro-América había trabajado la Compañía de Jesus, aunque no en tan grande escala como en Colombia, porque nunca llegó á ser provincia independiente, sino que siempre formó parte de la de Méjico, lo cual, como veremos, impidió su desarrollo.

El año de 1580 pasando por Guatemala de camino para Nueva España el P. Juan de la Plaza, el Presidente y Real Audiencia de aquella noble ciudad se aprovecharon de la ocasión para reiterar las súplicas que en años anteriores dirigieran al P. Provincial Pedro Sánchez en demanda de PP. de la Compañía de Jesus que fundaran un Colegio en su naciente Capital. Lo que antes no consiguieron tampoco pudo realizarse esta vez, por la misma razón, la escasez de sujetos; pero obtuvieron á lo menos promesa de que se daría cuanto antes una misión. En efecto, el año de 82 llegó allá el P. Antonio Torres con dos compañeros más: el fruto que recogieron correspondió abundantemente al celo de los tres Jesuitas, y al júbilo con que habían sido recibidos por aquellos buenos ciudadanos.

Como era natural, el deseo de tener siempre consigo tan diligentes operarios se encendió más: se dirigieron á Méjico nuevas instancias para que aquellos PP. quedasen allí de asiento, ofreciendo abundantes limosnas para sostenerlos; mas tampoco entonces fué posible conseguirlo.

Diez años más tarde con ocasión de otra misión que predicaron allí los Jesuitas, quedaron los ánimos tan ardorosamente aficionados á ellos, que el Ilmo. Sr. Obispo D. Fray García Gómez de Córdoba en unión de ambos Cabildos escribieron directamente al Rey, y la fundación se hubiera entonces verificado, á no haber arrebatado la muerte tan prematuramente al celoso Pastor, motivo que la retardó algunos años más.

Finalmente, el Dr. D. Alonso Criado de Castilla, Presidente de la Real Audiencia y D. Lucas Hurtado de Mendoza, Chantre de la Sta. Iglesia Catedral lograron colmar los deseos tantas veces frustrados de los habitantes de Guatemala. A instancias de estos Señores fueron enviados de Méjico para la anhelada fundación los PP. Jerónimo Ramírez y Juan Dávalos, que fueron recibidos en la ciudad con grandes honores. Desde luego el Sr. Obispo D. Fray Juan Ramírez les pidió que leyesen en su propio palacio Teología Moral y Gramática latina, cargo que desempeñaron á toda satisfacción, sin dejar por eso de acudir á los demás ministerios de púlpito, confesonario, etc. Pero muy presto les proporcionó Dios ocasión oportuna de dar más brillantes muestras de su caridad y celo infatigable. Esta fué una horrible peste que se declaró en la capital y poblaciones circunvecinas. Mientras el P. Dávalos acudía sin descanso á los barrios de la ciudad, el P. Ramírez, según escribía el Sr. Arcediano D. Francisco Muñoz, su compañero en estas fatigas apostólicas, «salía por los pueblos comarcanos llevándome á mi siempre por su compañero y algunos dos ó tres estudiantes, todos con alforjas llenas de pan, dulces, chocolate y otras cosillas que recogía de limosna, con que regalaba á los indios enfermos, visitándolos en sus propias chozas, confesándolos, diciéndoles evangelios y dándoles corporal y espiritual alimento, y luego en las Iglesias y cementerios rezándoles responsos á sus difuntos, como que á todo extendía su gran caridad este apostólico varón, con mucho gusto y beneplácito de los religiosos doctrineros de aquellos pueblos».

Como no pretendemos más que dar una ligera idea de lo que trabajó la Compañía en Guatemala, omitimos la relación de los heróicos hechos de sus hijos en otras épocas aflictivas de pestes y terremotos, en que brilló más la abnegación y espíritu de sacrificio que los caracteriza. (*) Mas no debemos pasar por alto el nombre á lo menos del Capitán

(*) Véase el Apéndice I.

D. Nicolás Justiniani que dotó el Colegio de San Borja y fué condecorado por el P. Vincencio Carafa, General entonces de la Compañía con el título de Fundador; ni el de la muy noble Sra. D.ª Teresa de Loyola, quien además de una suma considerable que antes había dado para contribuir á la construcción de la Iglesia y Colegio, al profesar en el Monasterio de la Concepción, le dejó por heredero de todos sus bienes.

Con estas y otras muchas limosnas que los generosos vecinos de Guatemala ofrecían al P. Ignacio de Azpeitia se edificó el grandioso templo cuya ruina en 1752 lamentaba un historiador contemporáneo por estas palabras: «La Iglesia de la Compañía de Jesus, obra admirable y que descollaba entre las más perfectas del arte, singular en sus medidas, vistosa en sus adornos, cuya fama se ha extendido hasta la Europa á causa de su cimborio hoy destrozado, quedó en tan lastimosa ruina, que no sé si fuera menos sensible que toda hubiese quedado por los suelos, pues lo que se mantiene en pié más sirve de estímulo al sentimiento del estrago, que de esperanza para su reparo». No debió pensarse en repararla, porque ya en aquella época se pensaba seriamente en la traslación de la ciudad á otro sitio menos expuesto á la terrible acción de los volcanes vecinos. Vése todavía la hermosa fachada decorada con las estatuas de los Santos Jesuitas hasta entonces canonizados, y las altas paredes cuarteadas más por los arbustos que en ellas enraizan, que por la influencia de los temporales.

El Colegio fué por muchos años el único centro de enseñanza en todo aquel reino, (cerrado el de Sto. Tomás de los PP. Dominicos) y en él se conferían los grados académicos mayores y menores, hasta que en 1681 se fundó la Pontificia Universidad de S. Carlos. Merced sin duda á la solidez de su fábrica y á no tener la altura que la Iglesia, tan atrevida para aquellas tierras, el Colegio resistió no sólo á los terremotos de 1752, sino también á los que después sobrevinieron y acabaron por reducir á escombros aquella grande y bellísima ciudad. Todavía en 1870 estaba en pié y ocupado por una fábrica de tejidos.

III.

Pasemos á reseñar lo poco que encontramos en autores antiguos sobre el establecimiento de la Compañía en las otras provincias de Centro-América. La que más trabajó, aunque con poco resultado, por obtener un Colegio de Jesuitas, fué Nicaragua. Hácia el año de 1616 el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, consiguió que de aquí se enviase una misión á Granada. Fué destinado para desempeñar aquel honroso encargo el P. Pedro de Contreras, quien después de un camino de 120 leguas, llegó por fin á avistarse con el Ilmo. Sr. D. Pedro de Villa Real, Obispo á la sazón de aquella Diócesis. Fué recibido el Misionero con singulares muestras de estimación y confianza por parte de aquel excelente Prelado, y comenzó desde luego sus tareas apostólicas en la Catedral de Granada con tanto aplauso y fruto, que llegado el tiempo de volverse á su residencia de Guatemala sólo pudo conseguirlo dando palabra de repetir la visita al año siguiente, á dar forma para la fundación de un Colegio en aquella ciudad.

En efecto, con aquel carácter singularmente piadoso, liberal y entusiasta que ha distinguido siempre á los Nicaragüenses, comenzaron enseguida á arbitrar recursos. Un caballero ofrece la casa que está edificando en el mejor sitio de la ciudad: un eclesiástico promete ceder una hacienda que renta 3.000 $ anuales: el Ilmo. Villareal añade otras casas y 5.000 $ más: 6.000 se habían reunido entre personas particulares... Tal generosidad, unida á los motivos de gran gloria de Dios que alegaba el Conde de la Gomera, resolvieron al Provincial de Méjico, si no á aceptar la fundación, á lo menos á devolver allá al P. Contreras con otro compañero por vía de misión para residir en Granada hasta nueva orden. El júbilo con que fueron recibidos de aquellos buenos ciudadanos y la prisa que se dieron en procurarles Iglesia, casa

y todas las comodidades correspondió al anhelo con que los habían solicitado, y fué tan constante, que habiendo vivido allí cuatro años sin renta fija, sin embargo eran tan largas y contínuas las limosnas, que jamás tuvieron que padecer falta en lo más mínimo.

Mas aquel modo de ser anormal no podía prolongarse por mucho tiempo. Viendo los Superiores que aquel Colegio, aunque prometía tan bello porvenir, quedaría como aislado del cuerpo de la Provincia por las distancias inmensas y caminos intransitables, determinaron retirar de Granada los Padres. Increible fué el dolor de la ciudad al publicarse esta nueva. El Ayuntamiento y el Ilmo. Sr. Waltodano, Obispo entonces de Nicaragua, pusieron en juego cuantos resortes estaban á su alcance para evitar aquel golpe. Por no traspasar los límites de una brevísima reseña, omitimos copiar los bellísimos documentos que aún se conservan sobre este asunto: todos ellos respiran piedad y entrañable amor á la Compañía.

Mientras esto pasaba en Granada, en la Villa del Realejo, puerto en aquellos tiempos importantísimo, se trataba con la mayor actividad de fundar otro Colegio, y las cosas habían adelantado tanto, que ya sólo se esperaba la aprobación del Rey, que muy presto llegó. Esto y las instancias de Granada vencieron la resistencia del P. Provincial, y envió al P. Luis de Molina con plenos poderes para aceptar el Colegio del Realejo y la residencia de Granada. Parecía ya definitivamente establecida la Compañía en Nicaragua; pero todo se apoyaba, á lo que parece, en un plan que por desgracia nunca llegó á realizarse; tal era formar una Viceprovincia en Guatemala, á la cual pertenecieran los Colegios de Chiapas, Ciudad-Real, Mérida y los que se fundasen en el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica. El proyecto era hermoso, pero de todos los Colegios con que se contaba, no existían más que dos, ni llegó á existir otro, fuera del de Ciudad-Real y eso muchos años después. Entre tanto subsistían las razones de las inmensas distancias y escasez de sujetos, que acabaron por deshacer en sus comienzos las fundaciones de Nicaragua; los PP., pues, hubieron de retirarse después de seis años de

residencia, no sin haber hecho mucho, tanto en favor de los Españoles, como de los naturales del país, cuya idolatría solapada desenmascararon y abolieron en las cercanías del Realejo y del actual León.

Algunos años más tarde (1629) el Ilmo. Sr. Obispo de Comayagua D. Fray Alonso Galdo, pedía al Rey católico le enviase PP. de la Compañía para el cultivo de su vasta Diócesis y el celoso Conde de la Gomera apoyaba decididamente la petición del Prelado, pero no sabemos haya tenido más efecto que algunas misiones aisladas.

Tampoco lo tuvo la del Salvador que se trató con más interés y eficacia, hácia el año de 1694. Fué su promotor el Alcalde D. José Calvo de Lara, vecino de Guatemala, hombre de singular piedad y religión, quien observando la gran necesidad que tenía de educación la juventud de aquella Provincia, propuso en cabildo abierto el plan que meditaba de fundar un Colegio de la Compañía. Fué acogido con entusiasmo y ofreciéronse desde luego considerables cantidades, casa é Iglesia y la cooperación de los vecinos de S. Miguel y S. Vicente á quienes igualmente interesaba. Así las cosas acertó á pasar por allí el P. Juan Ceron de camino para Comayagua para hacer una misión: quiso darla también en el Salvador, con lo cual se encendieron más los deseos de aquellos buenos vecinos, y dieron todos los pasos conducentes á la fundación. Esta, aunque con muy ventajosas condiciones propuesta, tampoco se admitió, prevaleciendo las mismas razones, que para la de Nicaragua, mas se dió esperanza de atenderla más tarde. Este tiempo nunca llegó, y en resúmen sólo en Guatemala se estableció sólidamente la Compañía y perseveró hasta la expulsión general de 1767.

El P. Alegre, que nos ha conservado en su preciosa historia de la Provincia de Nueva España todas estas noticias relativas á Centro-América, siempre da por razón de no admitir estas nuevas fundaciones, lo largo de las distancias; no nos parece, sin embargo, que haya sido esta la verdadera causa. No eran menores las distancias que mediaban entre Méjico y la California ó la Pimería alta; ni las distancias

retrajeron á los PP. del Nuevo Reino de Granada para aceptar las fundaciones de Cartagena, Popayan y otros puntos muy lejanos de la residencia ordinaria del Provincial. Podría más bien ser que como Guatemala casi desde la conquista se gobernó con independencia de Méjico en lo político y aun en lo eclesiástico, muy luego comenzó á procurar y consiguió al fin ser elevada á Sede Metropolitana, y como por otra parte las fundaciones se multiplicaban en nueva España, era natural que los Superiores prefiriesen lo que tenían más á la mano y dentro de los límites del Vireynato, á lo que se les ofrecía fuera de él. De todas maneras es mucho de sentir que no se haya llevado á cabo la feliz idea de la creación de una nueva Provincia Centro-Americana, que hubiera sin duda dado solución á las dificultades que dejaban siempre frustrados los deseos de aquellos habitantes tan distinguidos por su piedad, como por el acendrado amor á la Compañía, de quien apenas pudieron recibir muy cortos servicios.

Hé aquí el breve resúmen que quisimos premitir para enlazar la historia antigua con la que pretendemos bosquejar de nuestros tiempos. Observemos, sin embargo, que estos son muy diversos de los pasados. Antiguamente los gobiernos y los pueblos en materia de religión iban á una, como lo exige la naturaleza y la sana razón; hoy, merced á los errores de que se nutre y vive la sociedad moderna, la religión parece estar relegada al pueblo, mientras la gran mayoría de los gobiernos, lo mismo en el nuevo que el viejo mundo, se proponen como fin último oprimir á la Iglesia, coartar sus libertades, poner toda clase de óbices á su acción salvadora, privar á los pueblos de los consuelos de la religión. Antes los gobiernos eran los primeros en amparar y protejer las órdenes religiosas, que á su vez eran y son hoy, donde existen, el amparo y consuelo del pueblo, y por lo mismo su establecimiento en un país llevaba siempre el carácter de estabilidad y constancia; hoy por lo general se ven forzadas á seguir las

vicisitudes de los gobiernos. Sube al poder un hombre prudente, religioso, interesado por el verdadero bien de sus pueblos, la Iglesia respira, las órdenes religiosas despliegan su actividad bienhechora, el pueblo goza de sus franquicias naturales en el orden espiritual y material; mas como por desgracia, ó por consecuencia legítima del régimen constitucional, tales hombres duran poco en el gobierno, poco dura también la verdadera libertad religiosa y política.

Estas verdades hoy tan palmarias dan explicación á dos puntos capitales que se desprenden de los hechos que vamos á referir; primero, por qué la Compañía en esta segunda época de su existencia en América no ha podido establecerse sólidamente en casi ninguna de sus numerosas repúblicas. Segundo, por qué se la ama tanto, y tanto se la persigue en aquellos paises.

LA COMPAÑIA DE JESUS EN COLOMBIA.

LIBRO PRIMERO.

1842-1847.

1)—A la muerte de Fernando VII en 1833 el trono de España quedó ocupado por la Reina viuda Doña María Cristina, Regente en la menor edad de su hija Doña Isabel II, ocasión la más propicia para satisfacer el anhelo en que ardían los liberales de apoderarse completamente del gobierno. Se apoderaron en efecto, y su instalación, digámoslo así, fué digna de sus tendencias y de sus antiguas tradiciones, la horrible matanza de los Religiosos de Madrid en los días 17 y 18 de Julio de 1834, y las que siguieron más tarde en Barcelona y Zaragoza, según el modelo de la Corte. Cupo á la Compañía, como siempre que se trata de perseguir, ultrajar y vejar á las órdenes religiosas, la feliz suerte de ser la primera: quince de sus hijos fueron sacrificados al furor de los asesinos, y lo hubieran sido todos, si Dios, por especialísima providencia, no les hubiera salvado. Y, ya se ve; quien deseaba beber la sangre de los hijos de Loyola, ya que no

1.—Situación de la Provincia de España en 1842

1842 pudo hacerlo, no por instintos de humanidad, sino por algún resto de vergüenza al fallo de las naciones civilizadas, no podía menos de procurar deshacerse de ellos. Un año pasaron aún los Jesuitas de España entre angustia y sobresalto, temiendo á cada paso la renovación de las salvajes escenas poco antes representadas, hasta que la Regente en virtud de real decreto de 5 de Julio de 1835 dió nueva vida y vigor á la ya dos veces derogada Pragmática de Carlos III, en fuerza de la cual 346 Jesuitas quedaron dispersos y despojados de sus Casas, Colegios, Iglesias y todo género de propiedades muebles é inmuebles, cuyo precio debía aplicarse á la extinción de la deuda pública, ó al pago de sus réditos. Por de pronto quedaron todos esparcidos en casas particulares por todas las diócesis de la Península: los sacerdotes trabajaban incansablemente en toda clase de ministerios: los HH. Coadjutores llevaban, en su mayor parte, una vida no menos difícil que peligrosa, y la prudencia de los Superiores que á todo atendía en medio de situación tan aciaga, fué poco á poco colocando á la juventud en los colegios de las vecinas provincias de Francia, Bélgica é Italia, para que al lado de sus hermanos en religión continuaran las tareas escolásticas. En la fecha de que tratamos (1842) quedaban aún diseminados por casi todas las provincias de España más de cién Jesuitas: todos los demás trabajaban en diversos Colegios de Bélgica é Italia. Existía un Noviciado y Casa de estudios en Nibeles y una numerosa Misión en Buenos Aires, que contaba ya con dos Colegios y una Residencia.

2.—El Gobierno de la Nueva Granada pide Misioneros.

2)—Mientras así sufría la Provincia de España aquel penoso estado de dispersión y destierro, Dios le deparaba un campo amplísimo y de exuberante feracidad donde sus hijos pudieran desplegar las alas de su espíritu y dar abundante pábulo á los ardores de su celo. Toda la inmensa extensión de los antiguos

dominios españoles, desde Méjico hasta la Patagonia, 1842
cultivada con el sudor y sangre de sus antepasados, era el teatro que debían ilustrar los Jesuitas españoles, y en efecto, en menos de medio siglo no queda apenas región alguna, donde no se haya dejado oir la voz evangélica de algunos de los modernos vástagos de la familia del gran Loyola. Buenos Aires y la República de Nueva Granada eran los puntos de partida destinados por la divina Providencia para que de allí se extendiesen por todas las demás secciones de la América los obreros de la viña del Señor.

El año de 1842 la Nueva Granada comenzaba á rehacerse de la última de las perpétuas luchas intestinas que desde las guerras de la independencia la venían agitando, consumiendo y conduciendo á una ruina irremediable. Hallábase en el poder el partido ministerial ó moderado y sus hombres públicos animados de patriótico celo investigaban las causas de tan contínuas y ruinosas revoluciones. Saltaba desde luego á los ojos la desmoralización del pueblo, la cual le convertía en juguete y vil instrumento de la desmedida ambición de ciertos cabecillas. La juventud embebida en principios erróneos y extraviados. El desprestigio en que por arte mosónico-liberal había caido el clero y las órdenes religiosas, era causa de que cundiera la irreligión como lepra devoradora. Esto y el que toda aquella generación se había formado entre guerras y revoluciones, influía tan poderosamente en el espíritu público, que no era difícil entrever convertidas ya en estado normal las convulsiones políticas de aquella joven República. Una fuerte reacción religiosa tanto en el pueblo como en lás demás clases sociales, una educación sólidamente cristiana y al mismo tiempo elevada á la altura de os adelantos científicos del siglo, eran los medios que currían á los hombres pensadores de Bogotá, para letener aquella corriente de destrucción y encauzar

1842 aquel desbordamiento social. Los gratos recuerdos que aún se conservaban de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada y la fama que de las virtudes y saber de sus hijos se había ya extendido por uno y otro continente, después de su restauración en 1814, les hacía ver que estos eran los hombres llamados para llevar á cabo aquella difícil empresa de la regeneración social de la Nueva Granada. Mas quién se atrevería ni aun á pronunciar el nombre de Jesuitas en tales circuntancias? Los liberales humillados con su reciente derrota se exasperarían más y acaso diera origen á nuevos disturbios: los mismos sostenedores del actual orden de cosas no debían estar del todo ajenos de las preocupaciones añejas y vulgares que los filósofos del siglo XVIII habían sabido inculcar con sus escritos calumniosos aun en ánimos serios y reflexivos. El medio, pues, parecía eficaz, mas su práctica se creía casi imposible.

Sin embargo, Dios proporcionó muy luego una ocasión propicia á aquellos cristianos patriotas, y les inspiró un expediente que manejado con actividad y destreza vino á producir el efecto apetecido. Hallábase á la sazón reunido en sus sesiones ordinarias el Congreso Nacional: el Dr. D. Mariano Ospina, joven de singular talento y erudición y á quien veremos representar más tarde importantísimo papel, desempeñaba entonces el cargo de Ministro del interior, y en calidad de tal, al dar cuenta de los asuntos pertenecientes á su ramo, hizo una brillante exposición encareciendo en ella el triste estado de abandono en que se hallaban las numerosas tribus salvajes que pueblan parte tan considerable y rica de la república, la total decadencia de las Misiones, la necesidad de restablecerlas sobre una base fija y acomodada á las circunstancias del país: en seguida hacía indicaciones muy acertadas sobre el plan que debería seguirse y los medios de su ejecución. «Para que la empresa de

las misiones produzca resultados útiles, decía, es necesario formar misioneros ó hacerles venir de otros paises, donde se educan sacerdotes con este objeto; de otra manera se consumirán inutilmente los fondos que á esto se destinen. Si ha de seguirse la primera idea, es de absoluta necesidad el establecimiento de un Colegio de Misiones..... Los directores de este establecimiento deben buscarse en Europa entre los eclesiásticos educados para misioneros...» Todas las observaciones del Dr. Ospina sobre las misiones de las tribus salvajes tuvieron en las Cámaras una acogida muy favorable: un ilustrado periódico las desarrolló muy ampliamente demostrando que el Instituto de la Compañía de Jesus era el llamado para llevar á feliz término los benéficos planes iniciados por el Gobierno, y todos los buenos comenzaron á confiar en la bondad y justicia de su causa. 1842

Preparados así los ánimos se presentó en el Senado un proyecto de Ley sobre Misiones firmado por los Sres. D. Joaquín Mosquera y D. Vicente Borrero, estableciendo los Colegios y casas de escala necesarias, y autorizando al P. E. para que pudiese llamar el Instituto que juzgase más á propósito entre los que en Europa profesan ese santo ministerio. Tal proyecto pasó en el Senado sin contradicción alguna, mas al pasar á las Cámaras de Diputados fué objeto de vivas, pero luminosas discusiones, no precisamente sobre la sustancia de la ley, sino sobre las ventajas é inconvenientes que pudieran seguirse á la República en caso de que el P. E. designase á los Jesuitas para el desempeño de aquel cargo. Los liberales agotaron sus recúrsos, mas al fin pudo no sin dificultad lograrse la suficiente mayoría, y el proyecto fué aprobado en todas sus partes, y pasó á ser ley del estado en 28 de Abril de 1842, con universal aplauso y regocijo de la parte sana de la Nación. (V. ap. 2.°)

1842 Animados con este primero y casi inesperado triunfo los amigos de los Jesuitas se dieron prisa para que el P. E. lo completase y publicase cuanto antes. En ausencia del Presidente D. Pedro A. Herran, gobernaba el V. Presidente D. Domingo Caicedo, quien, á no dudarlo, había sido uno de los agentes más poderosos entre los que contribuían al feliz éxito de aquel asunto, y como el tenor del Decreto dejaba á disposición del Ejecutivo la elección del Instituto religioso que hubiese de ocuparse en las Misiones, á los cinco días, es decir, el 3 de Mayo hizo publicar el decreto de ejecución, cuyos considerandos nos parecen dignos de quedar consignados en esta historia: son los siguientes:

Considerando.—1.° Que el decreto referido fué discutido y aprobado en las Cámaras legislativas en el supuesto de que el Instituto de la Compañía de Jesus era el que debía ser llamado para encargarle de las Misiones; lo que persuade que es este el que la mayoría de los senadores y representantes ha creido preferible.

2.° Que la experiencia ha demostrado que aquel instituto es el más adecuado para convertir los salvajes á la religión cristiana y para conducirlos á la civilización, teniendo de ello pruebas incontestables en lo que sucedió en la América del Sur donde la expulsión de los Jesuitas fué seguida de la progresiva decadencia de las misiones, decadencia que ha ido en aumento cada día, sin que el celo de otros misioneros haya bastado á contenerla.

3.° Que una de las condiciones más precisas para que la empresa de las misiones produzca fruto es que los misioneros sean formados para esta profesión; siendo además altamente ventajoso para el país que estén adornados de conocimientos en las ciencias exactas y naturales, circunstancias que se reunen en el Instituto de los Jesuitas en más alto grado que en cualquiera otro.

4.° Que si causas que no es del caso expresar aquí, 1842
hicieron que los Jesuitas fuesen expulsados de varios paises á mediados del siglo pasado, la experiencia y el ejemplo de las naciones más adelantadas en civilización en Europa y en América, como la Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos, Buenos Aires y otras que les han abierto sus puertas y recibídolos en su seno en consideración á los bienes que la religión, la moral y la civilización reportan de ellos, son una razón bastante para disipar los temores de los que han juzgado desventajosamente de este instituto.

5.° Que es más fácil lograr misioneros de este instituto que de algún otro, en atención á que con frecuencia salen de Europa en número considerable para Asia y África, donde su celo está produciendo los mejores efectos religiosos y sociales.

6.° Que el crédito que los Jesuitas gozan en calidad de misioneros y las simpatías que por ellos se conservan en el país, hacen que el Gobierno encuentre una activa cooperación para llevar á efecto la empresa de las misiones; *Decreto*

Art. 1.° Se elije el Instituto de la Compañía de Jesus para encargarle de las misiones de la República, etc.

Apenas vió la luz pública en la Gaceta Oficial el anhelado decreto, fué recibido por aquella religiosa ciudad con demostraciones de increible júbilo. El Ilmo. Sr. D. Manuel José Mosquera, Arzobispo de Bogotá, á cuya pluma y esfuerzos se debía en su mayor parte aquel triunfo, invitado por el Gobierno, como todos los demás Prelados de la República, para que exhortasen á sus diocesanos á contribuir con sus donativos para el restablecimiento de las Misiones, correspondió con una hermosa Pastoral, que por ser de tan benerable y sabio Pastor, no queremos extractar, sino copiarla íntegra entre los apéndices que publicaremos al fin de este primer tomo de nuestra historia. (Ap. 3.°)

1842 El reconocimiento legal de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada, más que un resultado de los esfuerzos humanos, era considerado por todos como un rasgo visible de protección de la divina Providencia en favor de la República entera y de todas las clases sociales. Es cierto que el tenor de la ley solo llamaba á los Jesuitas para evangelizar las tribus bárbaras, por sí y por medio de los misioneros que formasen en los Colegios que con este objeto venían á establecer; mas esto, á decir de D. Tomás C. Mosquera, entonces uno de los prohombres del buen partido, hermano del Arzobispo y por lo mismo bien enterado en el asunto, «esto no era más que un pretexto para llamar á los Jesuitas con menos escándalo de los demagogos». Bien lo comprendieron estos y de aquí su tenaz oposición al proyecto de ley en la parte que tocaba este punto, y de aquí los ataques que en diversas ocasiones les dirigieron, como adelante veremos. Los buenos Granadinos, pues, más que misioneros para los salvajes, querían maestros para sus hijos, directores de sus conciencias, moralizadores de sus pueblos ya civilizados. En el ardor de su entusiasmo sentían ya satisfechos sus deseos y su espíritu religioso les impele á tributar al Señor las más rendidas gracias.

3.—Fiesta en acción de gracias.

3)—Con este objeto se determinó celebrar una expléndida función el día de la Stma. Trinidad, para la cual se escogió la antigua Iglesia de la Compañía, la más hermosa y capaz entre las muchas que existen en aquella capital, y á la que los aduladores de Cárlos III habían dado el nombre de San Cárlos después de la expulsión de la Compañía en 1767, por borrar, si les fuera posible, hasta el recuerdo de San Ignacio, á quien estaba dedicada. Fué precedida la función de un solemne novenario al Sto. Fundador, celebrando las misas los capitulares más condecorados de la Metropolitana. El repique general de campanas y la

iluminación de toda la ciudad anunció la gran festividad del siguiente día 22 de Mayo. El templo se veía decorado con verdadera magnificencia, pero llamaba singularmente la atención el cuadro alegórico colocado á la entrada, en cuya parte superior se leía en grandes letras de oro la enseña de la Compañía AD MAJOREM DEI GLORIAM. Dos Angeles con banderas en la mano y en cuyos pliegues se leían aquellas palabras del Salmo, *In omnem terram exivit sonus eorum etc.* sostenían el monograma característico J H S que arrojaba torrentes de luz sobre ambos mundos, que se veían en la parte inferior del cuadro rodeados de pequeños genios, y en medio de ellos los nombres *Ignacio, Javier, Borja, Lainez,* y los de muchos otros Jesuitas célebres. Remataba aquella ingeniosa y bien desempeñada pintura con la siguiente inscripción: 1842

TRINITATI-AUGUSTAE
SACRA-GESTIENS-LAETITIA-BOGOTANA-CIVITAS
OB-RESTITUTAM-JESU-SOCIETATEM
GRATES-LAUDES-HONORES.

ANNO-REPARATÆ-SALUTIS. MDCCCXLII. XI. KAL-JUNII.

Cuatro sonetos escritos en elegantes targetones completaban esta parte de la ornamentación. (Ap. 4.°)

Hubo empeño sin duda de dar á la función un carácter nacional, si se atiende á la asistencia de los poderes públicos que le dieron mayor esplendor. Allí se encontraba el Presidente de la República con las corporaciones nacionales, los miembros del cuerpo legislativo, el Gobernador de la Provincia con los tribunales de justicia, el Jefe político con el Consejo municipal y un concurso de pueblo numerosísimo que no podía abarcar en sus anchas naves el espacioso templo. Pero la calidad y número del clero que

1842 oficiaba y ocupaba el presbiterio era de los que pocas veces se ven reunidos en América. Celebraba de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Calidonia, D. Fr. José Antonio Chavez, Auxiliar del Metropolitano, asistido por los miembros del Cabildo eclesiástico: al lado izquierdo ocupaba su solio el Sr. Arzobispo en medio del Sr. Internuncio, D. Cayetano Baluffi, y del Obispo de Antióquia D. Juan de la C. Gómez Plata, á los que acompañaban los miembros de la Nunciatura y las Órdenes religiosas. Ante tan distinguido auditorio pronunció el Sr. Mosquera una elocuentísima oración gratulatoria, de admirable efecto, y no podía ser menos, atendido el objeto de ella, la interesante presencia del orador, el respeto y amor vinculado á sus virtudes y celo apostólico, el mérito de la composición oratoria, la ternura y unción con que fué pronunciada, el templo, el púlpito, los recuerdos, las esperanzas, todo concurrió para que aquel discurso y todo el acto religioso, que á decir de los contemporáneos no había tenido igual en Bogotá, produjera profundas y saludables impresiones en la numerosa concurrencia. Dióse fin á aquella solemnidad, que con razón podría apellidarse patriótica, con el *Te Deum,* que el Prelado celebrante entonó en acción de gracias por aquel triunfo, cuyas consecuencias alentaban las esperanzas.

4.—Primeras gestiones en Europa.

4)—Tal era el entusiasmo que reinaba en Bogotá en favor de la Compañía; sin embargo, mucho se hizo esperar todavía el colmo de tan fervientes deseos. Dióse prisa el Gobierno á comisionar á su Ministro en Londres para tratar el asunto con los Superiores de la Compañía. Era este D. Manuel María Mosquera, hermano del Arzobispo, é interesado como él en el pronto despacho de aquel negocio. Trasladóse cuanto antes á París donde residía de ordinario el P. Antonio Morey, Provincial de España, para atender mejor al cumplimiento de su cometido, y comenzó desde luego sus gestiones. El R. P. General Juan Roothaan, á quien se

dió cuenta de la pretensión del Gobierno Granadino, 1843
prevenido de antemano por el Sr. Arzobispo Mosquera, aceptó con gusto la proposición, y después de resueltas algunas pequeñas dificultades, aplazaron para una entrevista en Roma el arreglo de las bases en que debían convenir para la remisión de los misioneros. Este era el estado de las cosas por el mes de Abril de 1843; mas viendo el R. P. General que la dicha entrevista se iba retardando, hacia fines de Julio invitó al Sr. Mosquera para que se concluyera el negocio por cartas. La contestación fué que ya esta comisión no le pertenecía, habiendo dispuesto posteriormente el Gobierno que en adelante fuese desempeñada por el Nuevo encargado de Negocios acreditado ante la Sta. Sede, Dr. D. Eladio Urisarri.

No por esto se cruzó de brazos el Sr. Mosquera: interesado como el que más en el asunto y autorizado por el mismo Urisarri, que, según instrucciones del Gobierno, debía proceder de acuerdo con él, tomó á su cargo el manejo de los fondos de la Misión, que ya tenía en su poder, y cuando llegó el tiempo desplegó la grande actividad que revela la seguida correspondencia entablada con el P. Morey y con cuantas personas era necesario tocar, antes y después de la partida de los Misioneros.

Meses transcurrieron sin que el nuevo Plenipotenciario se presentase en Roma, y aun después de su llegada, como si tal negocio no le tocara, ni se presentó al P. General, ni aun le dió parte de su llegada. Sorprendido de tal conducta trató de sondear el ánimo del Sr. Urisarri por medio de sus amigos, y de aquí se vino en conocimiento de que él creía ya concluido por su antecesor D. Manuel M. Mosquera aquel asunto. Debía pensar lo mismo el Gobierno de la Nueva Granada, puesto que, como declaró el mismo Sr. Ministro al P. Ignacio M. Lerdo, Asistente de España, no había recibido instrucción alguna sobre el particular.

1843 Aparecía, pues, cierta falta de inteligencia entre el Gobierno y sus Encargados de Negocios, y el P. General, deseando proceder sobre una base sólida y acortar tan largas demoras, determinó dirigirse oficialmente al Sr. Urisarri. Copiaremos aquí este interesante documento, no sólo por haber sido el que por fin desenlazó este asunto, sino porque arroja mucha luz sobre ciertos hechos que habremos de referir más adelante. Después de una sucinta relación de lo acontecido con el Sr. Mosquera, prosigue:

5.—Oficio del Padre Roothaan. Contestación de Urisarri.

5)—«Ratificando á V. E. cuanto dije al Sr. Mosquera, y en estado ya de proceder sin dilación á lo que convenga para llenar los laudables deseos de aquella República, he creido de mi deber exponer antes á V. E. una sola idea, sobre la que podrá ser oportuno quitar desde luego toda ambigüedad, y ponernos claramente de acuerdo, á fin de evitar en lo sucesivo toda contestación que pudiese alterar la buena armonía, que es siempre de desear y necesaria para que llenemos tanto el grande objeto á que somos allí llamados, como el grande fin que en todo tiempo y lugar es el blanco de nuestra vocación, es decir, la mayor gloria de Dios y salvación de las almas. El artículo 1.° del Decreto del Congreso dice así: Se establecen uno ó más Colegios de Misiones, y las casas de escala que sean necesarias para atender á las Misiones de los seis distritos ó departamentos allí expresados; y el Artículo también 1.° del Decreto del Ejecutivo dice: Se elije el Instituto de la Compañía de Jesus para encargarlo de las Misiones de la República. Ambos artículos explican bien el objeto primario y principal del Gobierno y aun el primero sabiamente previó que se necesitarían no sólo Colegios, sino también casas de escala. Esta prudente previsión del cuerpo legislativo brilla igualmente y aún se extiende á más en los considerandos del Poder Ejecutivo cuando en el 3.° dice: Una de las condiciones más precisas para que la

empresa de las Misiones produzca fruto, es que los misioneros sean formados para esta profesión. Observación más oportuna y sensata no podía hacerse, y á la profunda inteligencia que la dictó vienen á mi parecer consiguientes las reflexiones que voy á exponer á V. E. La formación de Misioneros de la Compañía comprende una larga série de ejercicios preparatorios religiosos y literarios, que demandan algunos años y están marcados en nuestro Instituto, cuyo objeto principal es también el de las Misiones; mas á ella dispone á sus indivíduos con la práctica prévia de otra multitud de ministerios, sin cuyo ejercicio un misionero carecería de la ciencia y experiencia, de la madurez, virtud y laboriosidad que le son indispensables. Siendo, pues, nuestro Instituto, y su puntual observancia la pauta única sobre que pueden formarse Misioneros de la Compañía, es sin duda la intención de ambos poderes Supremos de aquella República, admitir allí y reconocer á la Compañía de Jesus como uno de los Órdenes Religiosos legalmente establecidos en su territorio, autorizado por lo tanto para vivir en todo conforme á dicho Instituto, abrir Noviciado y algunos Colegios no sólo de Misiones, según permite el decreto del 28 de Abril, sino para poder proveer á estos, también otros de enseñanza pública ó privada, según que, de acuerdo con ambas Autoridades Eclesiástica y Civil, se crea útil; y, en fin, dedicarse á todos los ministerios propios del mismo Instituto, como son el predicar, confesar y demás, guardando en todos la sumisión y acatamiento que, con arreglo á los sagrados cánones de la Iglesia, es debida á los Ilmos. Diocesanos, y prestando á las autoridades del Estado el obsequio y obediencia que toda razón y el Evangelio prescriben; á unos y á otros cuidando de ayudar y ser útiles en cuanto sea conforme á nuestra profesión y estado, ó esté dentro de los límites de nuestro ministerio, todo dirigido á promover el bien de la religión, la 1843

1843 salvación de las almas y las buenas y cristianas costumbres, y ajeno totalmente de negocios ó partidos políticos. Bajo esta inteligencia parece estar extendido el segundo decreto, en que se nos designa como aptos para cumplir con el objeto del primero; mas no diciéndolo expresamente, yo desearía merecer de V. E. que como bien instruido de las intenciones y modo de pensar de sus comitentes, tuviese la dignación de decirme si es en efecto tal la intención é inteligencia de aquellos supremos poderes.....»

A esta Nota tan clara y comedida del P. General contestó muy categóricamente el Sr. Urizarri: «...Meditado debidamente el contenido de la citada comunicación y comparado con la natural inteligencia de los decretos expedidos sobre esta materia, es muy satisfactorio al infrascrito significar al Reverendísimo P. General que no es otro el sentido en que se han acordado aquellos decretos; porque cuando el artículo 1.° del decreto del 28 de Abril ordenó que se estableciesen Colegios de Misiones y casas de escala y el decreto ejecutivo designó para ello el Instituto de la Compañía de Jesus, quedó establecido sin género alguno de ambigüedad que la Compañía de Jesus se considerase como uno de los Órdenes Religiosos legalmente admitidos en la Nueva Granada, y autorizado para vivir conforme á su Instituto, de acuerdo con la Constitución y leyes de la República, pues que, según aquel, los misioneros deben ser formados para esta profesión por medio de una série de ejercicios preparatorios religiosos y literarios, lo cual no podrían ejecutar los PP. de la Compañía sino en el carril propio de su Instituto».

6.—Los Misioneros y la navegación.

6)—Esta respuesta parecía satisfacer suficientemente y dar bastantes garantías para proceder con seguridad al envío de los misioneros: habíase además recibido una cantidad de dinero, donativo de personas particulares, para sufragar los gastos de tan

prolongado viaje, era ya tiempo de ponerlo en ejecu- 1843
ción. El P. General Roothaan hizo venir á Roma al P. Pablo Torroella, que á la sazón explicaba Teología dogmática en el Colegio de Ferentino y le nombró Superior de la nueva Misión. El mismo destino desempeñaba el P. Pablo de Blas en el Colegio de Fermo y fué igualmente llamado para Admonitor del P. Torroella. Los PP. Pedro García y Manuel Fernández concluían su tercer año de probación en San Eusebio y fueron también agregados á la expedición. El Padre Luis Amorós, joven de virtud nada vulgar y singular talento vivía en el Seminario de nobles de Roma, ya casi sin esperanzas de recobrar su salud perdida. Pidió el nuevo Superior que se lo diesen por compañero, y consultados los médicos, respondieron que aquel sería el único remedio, si podía tenerle su enfermedad: en efecto, como veremos después, no sólo se curó radicalmente, sino que pudo trabajar doce años más, que le duró la vida. Estaban ya reunidos cinco sacerdotes y el H. Coadjutor Luis Serarols, quienes, después de recibida la bendición del Sumo Pontífice Gregorio XVI, partieron á París. En esta capital encontraron ya al P. José Tellez, venido de Nibeles de cuyo Colegio era Superior y nombrado Ministro de la Misión, se ocupaba en hacer los preparativos del viaje, y allá mismo fueron llegando oportunamente los demás sujetos destinados á aquella expedición Apostólica; el P. Joaquín Freire, que de Superior de la Residencia de Gibraltar había pasado á Génova; el P. Francisco J. de San Román, que se ocupaba en leer las Matemáticas en Nibeles; el P. José Segundo Lainez que hacía en Labal el tercer año de probación; el P. Mariano Cortés, venido de Friburgo, el P. Felícitas Trapiella de Bourdeaux y el P. Antonio Vicente de Navarra. Tales eran y tan escogidos los fundadores de las Misiones de Nueva Granada y Centro-América y no lo eran menos en su categoría

1844 de HH. Coadjutores los seis destinados para ayudar á los Misioneros: aunque después hayamos de hablar más en particular de ellos, dejamos consignados aquí sus nombres como de verdaderos beneméritos; se llamaban Miguel Pares, Joaquín Hugalde, Francisco García, Luis Serarols, Rafael Fortún y Anacleto Ramírez.

Diez y ocho sujetos, cuyas virtudes y talentos hubieran sin duda ilustrado á España, reunidos en la capital de Francia, estaban ya dispuestos para surcar el océano en busca de luchas y sacrificios. Todos los aperos de viaje y hasta máquinas y aparatos de Física para incoar un gabinete, (que en todo piensan los hombres de ciencia) se hallaba á punto. El 16 de Enero de 1844 partieron todos con dirección al puerto de l'Habre, donde les aguardaba una hermosa fragata, llamada Gustavo-Eduardo, en la que se embarcaron, y cuatro días después perdían de vista las costas del antiguo continente.

La navegación no pudo ser más feliz, así para los pasajeros, como para los tripulantes: para aquellos por la tranquilidad, lo favorable de los vientos y la buena salud de todos; para éstos porque atraidos por el celo y maneras afables de los Misioneros, recibieron de grado alguna instrucción religiosa y no pocos purificaron sus conciencias y recibieron la sagrada Comunión. Hé aquí un párrafo de la primera carta que dirigió el P. Torroella al P. Provincial á poco de haber desembarcado: «Hemos tenido la dicha, dice, de poder celebrar el Santo Sacrificio todos los días, menos dos ó tres que no se creyó prudente por estar la mar un poco agitada. Observábamos todos los ejercicios de comunidad, menos la lectura de la mesa, de la cual nos creíamos dispensados por comer con nosotros el Capitán y su Segundo, supliéndola después con otra lectura en común. En materia de estudio bien poco hemos hecho, dedicándonos más bien á tantear

el terreno, á ver si podíamos hacer algún bien en la tripulación. El capitán es un hombre de bien, católico, porque parece haber recibido el bautismo de un sacerdote católico, y además su madre era mujer muy cristiana, pero habiendo vivido en el mar desde sus tiernos años, oyendo hablar mucho en pro y en contra de la religión, tiene unas ideas tan confusas que no hemos podido averiguar su sentir en esta materia; procura eludir diestramente toda conversación sobre este punto, pero se le conoce que ha quedado impresionado, y espero que estas semillas producirán más tarde su fruto. El Segundo de un carácter más serio y muy reservado, ya en los últimos días mostraba un aire más accesible y se dejaba ver que nuestras conversaciones le producían alguna inquietud en el corazón. El tercero era un calvinista que, cuando se le hablaba de religión, respondía que ya había tratado este asunto con muchos Obispos y misioneros, los cuales le habían asegurado que se hallaba en el buen camino, y por tanto era inútil tratarle de cambio de religión. Mejor partido sacamos de los marineros: diez de ellos pudieron recibir la comunión el Domingo de Quincuagésima, entre los cuales se hallaba un jovencito de diez y seis años que la recibía por primera vez; mas nos quedaron dos viejos en cuya dureza se estrellaron todos nuestros esfuerzos». 1844

En estos ensayos apostólicos pasaron nuestros Misioneros treinta días de navegación, cuando ya á vista de la tierra sobrevino una inesperada calma que duró tres días; mas esto fué un nuevo rasgo de especial protección de la divina Providencia, porque durante ese mismo tiempo se habían desatado en el puerto y costas vecinas horribles huracanes, que sin duda les hubieran puesto en manifiesto peligro.

7)—El 26 de Febrero ancló el Gustavo-Eduardo al frente de la ciudad de Sta. Marta, puerto en tiempos pasados hermoso, rico y comercial, hoy en un estado 7.—Misión en Sta. Marta

1844 de decadencia tal, que parece colocado á la entrada de aquel riquísimo país como un monumento que publique á los extranjeros los frutos de la revolución. Todo el que pretendía penetrar en el interior de la República, navegando el Magdalena en el tiempo á que nos referimos, tenía que hacer parada aquí, ó en otro puerto semejante, para los aprestos de un viaje más largo y penoso que el que se había hecho desde Europa á América. Lo ardoroso del clima obligaba al viajero á alijerar los vestidos: lo despoblado del larguísimo trayecto exigía llevar consigo provisiones para más de un mes: el estado primitivo de las embarcaciones hacía necesario procurar otros aperos imprescindibles para defenderse de los mosquitos y otros insectos, y no menos de las fiebres que la humedad y los miasmas de los pantanos y bosques vecinos producen no raras veces. Hoy con numerosos vaporcitos que suben y bajan por aquel hermoso río el viaje se ha convertido en un variado recreo.

Mientras se aprestaban, pues, los aperos para la continuación del viaje, algunos vecinos de aquel puerto se presentaron á los Padres suplicándoles que predicasen algunos sermones. Para calificar la intención con que se hacía semejante propuesta, conviene conocer las circunstancias en que se hacía. Acababa de terminarse una guerra civil con el triunfo del partido ministerial, y los liberales vencidos tascaban muy á pesar suyo el freno de la sujeción al Gobierno establecido, el cual, entre sus demás medidas de orden y progreso, había dictado la de traer á la República la Compañía de Jesus. Esto sólo era bastante para que los recién llegados religiosos no fueran mirados con muy buenos ojos por los numerosos liberales y masones que habitaban en Sta. Marta, quienes no dejaron de propalar entre la gente sencilla el absurdo de que los Jesuitas iban á restablecer el Gobierno Español en la Nueva Granada, idea que sobre todo en aquellos

tiempos vecinos á las guerras de la independencia era la más apta para hacer odioso al más honrado, aun á los ojos de los buenos. El deseo, pues, de oir los sermones de sus huéspedes, á lo que parece, más que de espíritu de piedad procedía en unos de mera curiosidad, en otros de refinada malicia, creyendo por ventura sorprenderles en alguna expresión que confirmara sus ideas, ó poder sondear sus ánimos en materias políticas. 1844

Nada de esto sabían, ni aun sospechaban los misioneros y así acogieron llenos de gozo aquella ocasión que se les venía á las manos de comenzar á evangelizar los pueblos que Dios entregaba á su celo. Abrióse la Misión: predicaban á mañana y tarde los PP. Torroella, Freire, Lainez y Fernández, oradores muy notables: el concurso era innumerable, la amplísima Catedral estaba siempre llena de personas de todas las clases sociales, todo parecía presagiar un fruto copiosísimo; mas llegando el tiempo de recogerlo, los Misioneros tuvieron el dolor de encontrarse con las manos vacías: todo había sido un vano aparato; fuera de un puñado de gente sencilla, nadie se acercó á recibir los Santos Sacramentos. Sin embargo, no fué del todo inútil aquel trabajo, porque á lo menos se dió á conocer la Compañía y el celo de aquellos dignos hijos suyos en doctrinar á los niños, visitar las cárceles y hospitales, repartir á todos el pan de la divina palabra con tal caridad y tan desusado interés, que arrancó vivos aplausos aun á los periódicos más hostiles, como el «Samario» órgano de la logia masónica.

8.—Misiones en la Ciénaga y Sta. Ana.

8)—Mas era ya tiempo de proseguir el penoso viaje. Después de catorce días de permanencia en Santa Marta, emprendieron el camino por tierra con dirección al Magdalena. Había en el trayecto una pequeña población llamada la Ciénaga, cuyos vecinos opuestos al Gobierno obligaban á éste á mantener una

1844 considerable guarnición, y no sin razón, pues pocos días antes habían sido allí fusilados algunos insurrectos sorprendidos con las armas en las mano. Llevaban los Misioneros muy recomendada la pacificación de este pueblo, y al efecto quedaron allí cinco PP. para dar una misión. Apenas comenzaron á predicar, se conmovió aquella buena gente: la noticia se propagó luego por los bosques y montes vecinos, y los que, temerosos de las armas, se habían refugiado á ellos, acudieron á la población para aprovecharse de la gracia que el Señor les enviaba. El fruto fué copiosísimo y el Gobernador de Sta. Marta que acertó á pasar por allí en los momentos en que una devota procesión recorría las calles, escribió á la capital, que ya la guarnición era inútil, porque aquellos buenos sacerdotes habían logrado en pocos días lo que las armas del Gobierno no conseguirían en mucho tiempo.

Satisfechos de tan felices resultados siguieron los Misioneros su rumbo hacia el Magdalena para reunirse con sus compañeros que les aguardaban en Monpox. Era preciso embarcarse y navegar río arriba en un género de embarcaciones enteramente primitivas. Consisten estas en un tronco de arbol excabado á fuerza de hacha: el techo está formado por un tejido de hojas de palmas tan sólido que sufre el peso y los bruscos movimientos de cuatro ó seis negros corpulentos, que subidos encima van bogando y dirigiendo la embarcación por medio de largas y fuertes varas que apoyan en las orillas del río ó en el fondo. El viajero en su estrecho leño no puede tener más postura que sentado ó acostado, si el espacio lo permite, porque la altura del techo no dá lugar á más. Tal es la incomodidad de los barquichuelos llamados *bongos;* pero no es esto solo. Tiene que añadirse el cansancio producido por lo incómodo de la embarcación, los ardores de un clima abrasador, los enjambres de zancudos y cínifes que á todas horas y especialmente

por la noche zumban agudamente en sus oidos, le acometen en todas direcciones y le tienen en perpétua lucha: el contínuo vocear de los bogas, cuyos gritos salvajes envuelven no pocas veces palabras propias de gente soez y sin pudor; en fin, todo contribuye á hacer en gran manera penosa aquella manera de viajar. 1844

Acercábanse ya los misioneros á Mompox, cuando hubieron de dividirse de nuevo, pues el Alcalde de una pequeña población, llamada Sta. Ana había obtenido del P. Superior que dos PP. pasasen á predicar y confesar á aquellos buenos costeños, como lo hicieron no sin fruto, admirando la fe y el fervor de unos pueblos tan abandonados.

9.—Semana Santa en Mompox. Correspondencia del Arzobispo

9)—Entre tanto los demás misioneros recojían abundante mies en Mompox. Esta ciudad, situada á algunas millas al interior á la orilla derecha del Magdalena con el cual comunica por medio de un canal, fué en siglos pasados una de las importantes poblaciones de aquellas costas, con buenos edificios, universidad y un Colegio de la Compañía que se conserva aún ya arruinado; hoy se halla ya muy reducida su población. Sin embargo, el estar próxima la Semana Santa era una circunstancia muy favorable para atraer mayor concurso de los lugares vecinos: abrióse una misión y los PP. trabajando incansablemente lograron ganar para Dios más de ocho mil almas que se presentaron á la sagrada mesa en aquellos santos días.

Aquí en Mompox recibió el P. Superior la primera de una serie de cartas llenas todas de solicitud y paternal afecto con que el Sr. Arzobispo Mosquera iba, digámoslo así, acompañando á los PP. en su penoso camino por agua y por tierra: unas veces les alienta y les consuela, otras veces les dirige en la manera de caminar por esos climas nuevos para ellos y siempre se muestra cariñosísimo amigo de la Compañía. No nos creemos dispensados de dejar consignada

1844 á lo menos una que sirva ó como monumento de gratitud al amigo, ó como recuerdo venerable del santo y sabio Prelado que murió en el destierro por defender los derechos de la Iglesia. Hé aquí lo que escribió con fecha 22 de Marzo de 1844:

«Con indecible placer he recibido la estimada de V. R. de 28 de Febrero, que me ha traido la deseada noticia del feliz arribo de los hijos del Grande Ignacio á la Nueva Granada. Sean bienvenidos en el nombre de Jesus, bajo cuya enseña pelean los combates del Señor, y doy á su Majestad mil humildes gracias, porque en medio de tantas tribulaciones como nos rodean se digna consolarnos enviándonos un Apostolado. Yo tengo mucha fe en todo lo que dejó escrito Sta. Teresa de Jesus, y ella nos dice, como recibido de Dios, que la Compañía hará grandes cosas en los últimos tiempos.

El Rmo. P. General me escribió en el año próximo pasado que enviaría gente escogida, y no dudo que Nuestro Señor ha de haber alumbrado á su Rma. en la elección de los sujetos con que ha formado la Misión de la Nueva Granada. Así espero también de su misericordia que ha de favorecer la empresa para que dé frutos copiosos, para mayor gloria de Dios y salvación de las almas.

En Nare, que es la primera parroquia de esta Arquidiócesis, hallará V. R. mis despachos para ejercer el ministerio sin restricción alguna y con la plenitud de facultades ordinarias y las extraordinarias que tengo del Sto. Padre.

Anhela mi corazón por el día en que pueda testificar á V. R. mi cristiano amor á la Compañía y cordial afecto que profeso á los doce Apóstoles y seis hermanos que nos manda el digno sucesor de San Ignacio. Entre tanto saludo á cada uno de ellos con el fervor y sinceridad de que soy capaz, y ruego á Ntro. Señor les traiga á todos sanos y felices. El día

de la Encarnación haré una rogativa pública en la antigua Iglesia de la Compañía, y el viaje de V. R. y sus compañeros será una de las cosas que en ese día se ponga con más especialidad delante de Jesucristo Sacramentado. 1844

Soy de V. R. afmo. Hermano, amigo y servidor

Manuel J. Arzobispo de Bogotá».

No podían menos de consolar á los PP. estas cartas que iban encontrando en diversos puntos del camino, y alentar su esperanza para el porvenir contando con tan poderoso y eficaz apoyo, que en realidad bien se necesitó, como veremos más tarde. Las facultades á que alude no solo eran tan ámplias cuanto era posible, sino que concluían con esta cláusula que copiamos del original:

«Cualquiera duda que pueda ocurrir sobre estas facultades se interpretará en favor de los RR. PP. de la Compañía de Jesus; y en caso de que se desee alguna facultad que aquí no se comprenda, es nuestra voluntad darla por concedida y que se use á juicio del M. R. P. Superior».

10.—Prosecución del viaje. El Magdalena.

10)—Era ya el 12 de Abril cuando, terminadas las tareas emprendidas en favor de aquellas pobres almas, resolvieron proseguir su viaje. Estaban preparados dos grandes *champanes*, embarcaciones de la misma forma y construcción que las anteriormente descritas, pero de mayores dimensiones y por lo mismo más pesadas, á lo que se añade la total falta de viento que inutiliza el uso de las velas: es preciso, pues, moverlas á fuerza de remos y largas palancas, de manera que en ciertos puntos un tanto precipitados, ó cuando las lluvias torrenciales de aquellos climas añaden mayor fuerza á la corriente, y las aguas, como sucedió esta vez, crecen hasta cubrir las copas de los árboles que pueblan las riberas, no puede adelantarse más de una, dos y á veces media legua en todo el día. Llegada la noche atracan á una orilla,

1844 atan las embarcaciones al tronco de un árbol y en la inclemencia quedan á merced de innumerables insectos.

La misma lentitud proporciona al viajero en los primeros días un agradable recreo. El Magdalena enriquecido con el gran caudal de aguas que le tributa el Cauca, río igualmente navegable, presenta el aspecto de un gran brazo de mar sereno y cristalino que se interna en el continente por muchas leguas: va dejando en diversos puntos isletas de pequeña magnitud, cubiertas unas de exuberante vejetación y á veces de plantas útiles, como el plátano y la yuca, cuyos primeros gérmenes se depositan en ellas arrancados de las riberas por las aguas: otras son remansos de arena á donde salen á tomar el sol enormes caimanes que figuran troncos de árboles, ó están cubiertas de numerosas bandadas de garzas de diversos colores, patos y otras muchas aves acuáticas. Las vegas están cubiertas de bosques de palmeras y árboles gigantescos, en cuyo ramaje saltan y juguetean numerosos monos y ardillas, y se asientan multitud de guacamayos, loros y otras especies de pájaros cuyo variado plumaje encanta á la vista con sus diversos vivísimos colores y matices. De cuando en cuando se presentan á la vista extensas dehesas en que pacen los ganados de las haciendas vecinas: aldeas y pueblecitos rodeados de plantíos de caña de azúcar, platanales é inmensa variedad de árboles de muy gustosos frutos desconocidos en Europa: es un contínuo variar de paisajes á cual más pintorescos. Sin embargo, la incomodidad y el haberse de prolongar la navegación, no por días sino por seis y más semanas disminuye en mucho los encantos que en los primeros días ofrece aquella naturaleza tan llena de variedad y de vida.

Nuestros misioneros entre tanto no desperdiciaban la ocasión de ejercitar su sagrado ministerio: siempre que la necesidad les obligaba á detenerse, no fuera

más que algunas horas en las aldeas y caseríos de las riberas del río, reunían la gente, le enseñaban la doctrina, predicaban y confesaban, cosa para muchos enteramente nueva, por la ignorancia y abandono en que viven. Son por lo general los habitantes de estas márgenes mulatos, ó de raza negra ya degenerada, descendientes de los innumerables negros importados del Africa en los siglos XVI y XVII. Son dóciles, pero indolentes, parte por carácter, parte porque aquella tierra feracísima casi sin ningún cultivo les produce el maíz, el plátano, la yuca de que se mantienen, y el río les proporciona abundante y variada pesca, de la cual muy poco se aprovechan. Los ardores del clima les obliga á vivir medio desnudos, y habitar en unas chozas cuyas paredes están formadas de una especie de cañas *(guáduas* las llaman en la tierra) de altura colosal y de doce á quince y más centímetros de diámetro, las cuales rajadas y aplanadas hacen las veces de sólidas tablas. Forma el techo un tejido de hojas de palma, tan fuerte que resiste á los terribles aguaceros que con tanta frecuencia se desploman sobre aquellas costas. 1844

A esta casta pertenecen los *bogas* que guían las embarcaciones que cruzan el Magdalena, y los que tuvieron la suerte de conducir á nuestros misioneros quedaron no poco aprovechados: treinta días de trato contínuo con ellos les morigeraron notablemente; aprendieron á lo menos lo más esencial de la doctrina, se confesaron y al llegar á Nare, pueblecito situado á la desembocadura del río del mismo nombre, que da entrada á la Provincia de Antióquia, los PP. tuvieron el consuelo de admitir á la sagrada comunión á todos sus conductores.

11)—Todavía restaba largo camino para llegar al término de la navegación: el río; aunque siempre anchuroso, se va estrechando algún tanto entre rocas primero, y luego entre dos cordilleras que son las 11.—Últimos días de navegación.

1844. últimas ramificaciones de los Andes, que más tarde habrá que atravesar. Aquí comenzó ya á resentirse la salud de los misioneros: diez de ellos cayeron enfermos de calenturas, tributo que con pocas excepciones tenían que pagar en aquellos tiempos todos los navegantes del Magdalena, debido no tanto á la insalubridad del clima, como á lo prolongado de la navegación, á tener que pernoctar á la inclemencia en lugares húmedos y respirando los miasmas de los pantanos que en las grandes crecientes deja el río á una y otra ribera, y de la vejetación podrida. Fácil es de concebir los padecimientos de los pobres enfermos en tales circunstancias, sin más auxilio que la amorosa solicitud de los pocos que quedaban en pié, los cuales por no poder más, se limitaban á suministrarles algunas medicinas caseras. Así tuvieron que continuar por más de dos semanas hasta llegar á un desembarcadero llamado La vuelta de la Madre de Dios.

12.—Santa muerte del P. José Tellez.

12)—El Ilmo. Sr. Mosquera, sábio y celosísimo Arzobispo de Bogotá, que había sido gran parte en la venida de los Padres, tenía ya aprestadas caballerías y todo el ajuar de viaje que se necesita en aquellos países para montar á caballo; mas de los diez enfermos, solamente tres estaban en disposición de arrostrar aquellas fatigas. Fué, pues, necesario que los más debilitados por las fiebres y aun no libres de ellas se dirigieran á la próxima ciudad de Honda, donde con los recursos de médicos y medicinas y más que todo con el cambio de vida y de alimentación convalecieron todos en poco tiempo, menos el P. Tellez.

Eran aquellos misioneros las primicias del apostolado que la Compañía de Jesus iba á restablecer en las vastísimas regiones regadas tiempos atrás con los sudores y la sangre de sus hijos: eran la vanguardia de las falanges que la Iglesia enviaba á luchar contra los errores modernos, dominadores inícuos lo mismo

de la América que de la Europa: eran los padres de una generación de héroes destinados á luchar en defensa de la soberanía de Jesucristo sobre los pueblos americanos: la empresa era grandiosa, y dejaba entrever grandes triunfos para la gloria de Dios, si se llevaba á feliz término. Así debió comprenderlo con su alto espíritu el P. José Tellez, cuando se resolvió á ofrecer á Dios su vida por el buen resultado de aquella misión. Aceptó sin duda el Señor su sacrificio, porque mientras sus compañeros recobraban á toda prisa la salud perdida, él se agravaba violentamente. En efecto, la fiebre le atacó al cerebro y en tres ó cuatro días le arrebató la vida el 6 de Junio, á los cinco meses de su salida de Europa. 1844

13)—La vida de este ilustre Jesuita nos representa ese carácter especial de virtud propio de nuestros tiempos, que parece distinguirse en algo de la de nuestros mayores, como se distinguen los enemigos con quienes hay que luchar. Siempre ha sido y será vida de trabajo y de persecución; pero hoy es preciso trabajar en campos, aunque no estériles de por sí, sembrados por el hombre enemigo de tanta abundancia de cizaña, que ahoga casi por completo la buena semilla; y las persecuciones no vienen ya de herejes ó gentiles, sino de cristianos hipócritas, que aparentando sumisión á la Iglesia y buenas relaciones con el Soberano Pontífice, le hacen guerra á muerte. Trabajar sin esperanza y ser por ello vejados y perseguidos, hé aquí el patrimonio del Jesuita del siglo XIX en Europa y más aún en la América española. 13.-Elogio del P. Tellez.

Nació el P. Tellez en San Pedro de Latarce, pequeña población de la Provincia de Valladolid, diócesis de Zamora, el día 18 de Marzo de 1806. Educado desde sus más tiernos años con suma sencillez é inocencia, quiso dejar el mundo antes de comenzar á gustar de sus falsos y peligrosos placeres, y así aun antes de cumplir 14 años, dejando la casa paterna, se

1844 dirigió á Villagarcía, donde muy poco antes había renacido el Noviciado de la Compañía en España y comenzaba de nuevo á ser un plantel de Apóstoles y sábios. El P. José Gallardo, uno de los varones más notables de los que aún quedaban de la antigua Compañía, se ocupaba en formar aquellos jóvenes conforme al espíritu y tradiciones de nuestros antepasados, y él fué quien recibió al niño Tellez el 16 de Agosto de 1819. (*) Este, con el candor y sencillez propias de su edad y al mismo tiempo con la madurez que le caracterizaba, recibía las lecciones de su anciano maestro, que le amaba como al Benjamín de la casa. Mas apenas había gozado un año de aquella vida angelical, cuando tuvo que comenzar á poner en práctica la ciencia del sufrimiento que aprendía. El decreto de las cortes de 1820 dispersó á todas las Comunidades Religiosas, y los Superiores de Villagarcía tuvieron el dolor de ver volver al mundo aquellos jóvenes en quienes veían el porvenir de la Compañía. El H. Tellez se distinguió por la firmeza y fervor que supo conservar primero en casa de sus padres y luego en Valladolid á cuya Universidad se trasladó para estudiar la Filosofía y Matemáticas: pendiente siempre de la dirección de su Maestro el P. Gallardo, practicaba todos los ejercicios propios de un estudiante de la Compañía, con la mayor regularidad.

(*) El P. José Gallardo, natural de Támara, en la Provincia de Palencia, nació el 5 de Abril de 1743. Entró muy joven en la Compañía y siendo aún estudiante, tuvo que partir al destierro como todos los Jesuitas españoles y trasladarse á Italia, donde concluidos los estudios se ordenó de sacerdote. Fué mucho lo que padeció en defensa de la extinguida Compañía, hasta que restablecida volvió á España, y habiendo hecho su profesión solemne el 15 de Agosto de 1815 fué nombrado Rector y Maestro de Novicios de Villagarcía, y acabó en santa vejez sus días en Madrid á 26 de Octubre de 1827. Unido con estrecha familiaridad al P. Luengo le ayudó mucho en la formación de su célebre diario, y dejó varios otros escritos inéditos aún, todos sobre asuntos relativos á la Compañía.

Pasada aquella tempestad al cabo de tres años, se trasladó al Colegio imperial de Madrid juntamente con su Maestro y, concluido el noviciado, hizo los primeros votos hácia fines del año de 1823. Dos años gastó en completar la Filosofía y Matemáticas y otros tres en la enseñanza de esta ciencia, desempeñando al mismo tiempo el cargo de Inspector en el Internado, y aun comenzando el estudio de la Teología, en lo cúal se ocupaba cuando los Superiores le enviaron á enseñar la Filosofía en el Colegio Máximo de Alcalá. Captóse aquí el respeto y amor tanto de los domésticos como de los externos que admiraban en el joven profesor las dotes del ingenio hermoseadas y realzadas con los arreos de las virtudes religiosas. Habiendo vuelto á Madrid y terminados los estudios de Teología, recibió las sagradás órdenes el 2 de Abril de 1831. Era un modelo de observancia regular el P. Tellez, y se hacía notar por su fervor en medio de una comunidad tan numerosa, por lo cual nadie extrañó, que apenas dado el examen con que suele ponerse fin á los estudios en la Compañía, fuese nombrado Ministro del Colegio imperial, donde entonces residían cerca de 150 sujetos, á los cuales atendía con exquisita caridad y prodigiosa exactitud, pues, como dice el escritor de su elogio, «estaba dotado de gran presteza para disponer, de facilidad para la ejecución, prudencia para corregir, y siempre atento á las insinuaciones de los Superiores, como instrumento suyo, en fin, un ministro según el ideal del Instituto». 1844

Los dos primeros años aunque de tantas y tan varias ocupaciones, que no pocas veces le obligaban á privarse de todo recreo y aun á hurtar las horas al sueño para atender debidamente á ellas, no fueron más que una preparación pacífica para los años de lucha que pronto sobrevinieron. Fué sin duda la más horrible la del 17 de Julio del 34, cuando improvisamente

1844 vé el Colegio asediado y acometido por hordas de bárbaros: el activo Ministro hace cerrar las puertas, acude á tocar las campanas para pedir auxilio; mas todo inútilmente, porque aquellos mismos que debieran darlo, convertidos en cuadrillas de hunnos, escalan las tribunas de la Iglesia y penètran en la casa, la recorren, destrozan, hieren, matan como salvajes destituidos hasta del más leve rastro de humanidad. De todos aquellos religiosos inermes, unos huyen disfrazados, se ocultan otros y gran parte se recoge con el P. Provincial en la Capilla doméstica. Aquí hallamos al P. Tellez al lado de su Rector, pronto á cumplir sus órdenes aun con peligro de la vida. Luego se ofrece la ocasión: aquellos foragidos que sin respeto al Smo. Sacramento que estaba expuesto habían penetrado en la Capilla, exigen cuerdas y lazos para conducir á todos á la cárcel pública, ó más bien para entregarlos maniatados á merced del populacho sediento de sangre. Acude en busca de ellos el P. Ministro acompañado del H. Vicente Gogorza: este cae atravesado de un bayonetazo al salir de la capilla, y el P. Ministro recibe también una herida aunque leve en un brazo. Sabido es el rasgo providencial de que el Señor se valió para librar de la muerte á los 50 religiosos allí recogidos y á los demás que estaban ocultos. Después de cuatro horas de mortal agonía, el Colegio quedó despejado de los bandidos que lo habían invadido: entonces el P. Tellez, acompañado de algunos HH. y soldados amigos comenzó á recorrer la casa: daba oportuno auxilio á los heridos, buscaba á los que se habían ocultado, proporcionaba algún refrigerio á los sanos y por fin iba recogiendo los cadáveres y reconociéndolos más por los vestidos ú otras señales que por su natural aspecto: tan desfigurados se hallaban. Ya se necesitaba un hombre como el P. Tellez para soportar las dolorosas fatigas de aquella noche; y no tanto por el trabajo

corporal, como por la angustia, el temor y el dolor 1844
que le hacían derramar lágrimas.

Calmada un tanto esta horrible tempestad, sin serenarse del todo el cielo, antes siempre amenazante, pasó un año entero entre dudas y zozobras, y con fundados temores de ver repetirse las horrendas escenas del 17 de Julio, hasta que el decreto de expulsión vino á poner término á esa situación azarosa, y no sé si decir, á mejorar la suerte de los Jesuitas españoles. Nuestro P. Tellez, fiel hasta el último momento al cumplimiento de los deberes de su cargo de Ministro, salió casi el último de aquel colegio que tan amargos recuerdos le ofrecía. Mientras fué posible permaneció en Madrid ejerciendo los ministerios de la Compañía, mas levantándose una nueva persecución contra los que quedaban dispersos, hubo de vivir oculto algunos días para no ser prendido y encarcelado, hasta que logró retirarse á su pueblo natal, pensando poder llevar una vida tranquila en una población lejana y sin importancia. Tampoco aquí le dejó Dios sin padecimientos: acometióle una aguda enfermedad que le puso al borde del sepulcro, pero salvóle Dios de ella reservándole para mayores trabajos. Ardía por aquel tiempo la primera guerra carlista: dominaba en casi todas las Provincias Vascongadas el Rey Cárlos V y la Iglesia respiraba libremente al abrigo de su protección.

Moraban tranquilamente en Loyola muchos PP. y HH. que se habían ido recogiendo en el solar paterno huyendo de la persecución liberal, y noticioso el P. Tellez de que aún existía una Casa de la Compañía en España, voló allá, sin que le arredraran los peligros de un camino traginado sólo por enemigos, ni las fatigas que había de causarle el haber de andar tan larga distancia por senderos extraviados. Allí de nuevo le nombraron Ministro, y habiendo hecho en ese tiempo la tercera probación, el 2 de Febrero de 1840 hizo la Profesión de cuatro votos. Tres años que podíamos

1844 llamar de treguas fueron estos en la vida del Padre Tellez. Al cuarto el convenio de Vergara con que terminó la guerra carlista, frustró todas las esperanzas, y aunque apoyados en una real orden que permitía á los religiosos de las Provincias Vascongadas permanecer tranquilos como antes de la guerra, sin embargo, los Superiores ya experimentados de la política liberal, trasladaron el Noviciado á Francia, y con los Novicios otros muchos, contándose entre ellos el mismo Superior P. Manuel Gil, de manera que el único castellano que permaneció en Loyola fué el P. Tellez, nombrado Superior. Abrió el curso el 1.° de Octubre, y el Colegio comenzó á prosperar, debido en parte á la prudencia y afabilidad con que el Rector sabía conciliarse el afecto de los alumnos y de sus padres, y parte á la paz aparente que entonces se disfrutaba: y digo aparente, porque ya el gobierno liberal, intolerante siempre para todo lo bueno, estaba tramando ocultamente lo que sucedió poco más tarde. Preparado el terreno durante un año, las cortes anularon la sobredicha real orden y emitieron el decreto de 21 de Diciembre de 1841, en cuya virtud se disolvió aquella comunidad, únicos restos que quedaban en España de la perseguida orden de San Ignacio. El P. Tellez que había estado viendo venir el golpe, lo tenía todo dispuesto: parte de sus súbditos colocó en casas amigas, hasta nueva disposición, y parte los envió á Francia, á donde él mismo pasó, por la obligación de asistir á la Congregación Provincial celebrada en Nibeles el año de 42.

En esta casa, donde la Provincia dispersa de España conservaba los restos de su juventud, permaneció el P. Tellez tres años, primero como Ministro y luego de Superior de ella, oficio que desempeñaba dando ejemplos singulares de observancia regular y de solicitud paternal para atender á las necesidades de sus súbditos: pero donde brillaba más su caridad era con

los débiles y enfermizos; con ellos se portaba con amor de madre, reputando como felicidad de la casa el que hubiera enfermos con quienes ejercitar este ramo de la caridad que él llamaba por antonomasia, Ignaciana. Llegó en esta sazón la orden que le destinaba Ministro de la Misión de la Nueva Granada, y ya hemos visto cuánta actividad desplegó en los preparativos de tan largo viaje, y cuánto tuvo que trabajar y sufrir hasta su muerte digna de un Apostol de Jesucristo. Murió á los 38 años de edad y 24 de religión, llorado por sus compañeros de Misión y por todos los que en España y Francia habían gustado las dulzuras de su caridad, y admirado los finísimos quilates de sus virtudes religiosas. 1844

14)—Restablecidos los seis enfermos restantes y tributados los honores de la sepultura al P. Tellez, salieron los viajeros de Honda á reunirse con los compañeros que les aguardaban en una pequeña población llamada Guaduas. Allí habían caido enfermos los que Dios había conservado sanos durante los últimos días de navegación para auxilio de los que sufrían. El trayecto que habían de recorrer hasta la capital es una subida más ó menos lenta por la cordillera de los Andes, por camino de herradura, el cual se hace en tres, cuatro, seis jornadas según la resistencia del viajero y la costumbre que tenga de cabalgar. Para los europeos, acostumbrados al camino de hierro y á sus anchas carreteras, es muy penoso este viaje, sin que baste á distraerle ni la variedad y hermosura de los paisajes, ni la lozanía de la vejetación tropical, ni otros mil objetos nuevos que á cada paso se presentan á su vista; por lo demás no ofrece peligro alguno. Hácia el diez y seis de Junio llegaron los misioneros á Funza, pequeña población muy cercana á la capital, donde los amigos de la Compañía les preparaban pomposo recibimiento; mas atendido el estado en que se encontraban después de tan largo

14.—Conclusión del viaje.

1844 y penoso viaje, resolvieron entrar de noche. Esta precaución, sin embargo, no impidió que gran número de caballeros saliesen á su encuentro á una distancia considerable. Al entrar en la ciudad, los acordes de la música y el alegre estallido de los cohetes reunió en torno de los modestos Jesuitas muchedumbre innumerable de toda clase de personas que los condujeron en triunfo á la Tercera Orden de San Francisco, casa que les había destinado el Ilmo. Sr. Arzobispo, y donde él en persona les aguardaba.

15.—Bogotá. 15)—Santa Fe de Bogotá, Capital de la República de Colombia, es una hermosa ciudad situada en la extremidad de la gran sabana, á la falda de un elevado monte llamado Monserrat. Su altura de 3.185 varas sobre el nivel del mar le proporciona una temperatura sana y agradable, y el carácter de sus habitantes franco, jovial y muy religioso se presta para poder trabajar con fruto no menos en el cultivo de las inteligencias que el del corazón. Como en todas las ciudades fundadas en América por los antiguos españoles, los templos abundan y se distinguen por su riqueza y hermosura, pero los más notables son la Catedral y la Iglesia de la Compañía. En la época á que nos referimos la revolución no habían aún dado la última mano á su obra impía de destrucción; todavía los religiosos de ambos sexos habitaban sus claustros y sostenían el culto, todavía la hermosa Iglesia de Santo Domingo no había sido convertida en salón para las reuniones del congreso, ni los conventos en cuarteles, como poco más tarde se verificó á imitación de algunas naciones europeas. Con todo, el espíritu de las libertades modernas se había apoderado en mayor ó menor grado de todos los prohombres de la República, las guerras civiles que se habían sucedido unas tras otras después de la independencia tenían desmoralizado el país, y el Gobierno establecido después de la última guerra, aunque no tan avanzado en ideas,



La Catedral de Bogotá.

estaba muy lejos de ser genuinamente católico sin mezcla de liberalismo. 1844

16)—Siendo esto así, el llamamiento de los Jesuitas, que con razón puede causar extrañeza, se explica fácilmente atendido que la iniciativa procedió del Sr. Arzobispo Mosquera apoyado por aquel grupo más ó menos numeroso de hombres de bien, católicos legítimos, de ideas sanas que existe en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, á la manera de aquel pequeño número de justos que exigía Dios á Abraham para no destruir por su respeto las ciudades de la Pentápolis. Estos, aprovechándose diestramente de las circunstancias de un Gobierno recientemente establecido y por lo mismo deseoso de congraciarse con quien podía prestarle apoyo para su consolidación, pudieron conseguir el decreto de que arriba hablamos, pero nada más. Los gobernantes parece que no volvieron á pensar en este asunto, hasta que al cabo de dos años el anuncio del embarque de los PP. vino á recordárselo. Entonces fué cuando acudió apresuradamente al Sr. Arzobispo el Ministro del Interior por un oficio en que le decía: «No teniendo el P. E. un edificio disponible en esta ciudad para alojar á dichos Misioneros, me ha ordenado manifestar á V. S. la necesidad de que por parte de V. S. dén los pasos convenientes para procurar un edificio acomodado para aquel objeto...» Y en efecto, su señoría por formal convenio celebrado con la Tercera Orden de San Francisco, obtuvo en calidad de empréstito su Iglesia y Convento para alojar á sus huéspedes. Si por parte del Gobierno hubiera habido verdadero interés por llevar la Compañía á la Nueva Granada, parecía natural que, si el devolverles su antiguo Colegio de San Bartolomé no era posible, por estar convertido en [illegible] iversidad, les proporcionaran á lo menos la comodad y el consuelo de habitar en el Noviciado que habían edificado sus antepasados y á la sazón

16.—Primeras dificultades.

1844 servía de hospicio á unos pocos mendigos. Respecto de la manutención de los diez y ocho sujetos, la situación no era menos precaria: una módica pensión sacada del erario público, casi agotado no menos por las pasadas guerras, que por una cuantiosa deuda pública, era la renta con que podían contar.

Mientras el Dr. Ospina se ocupaba en redactar á su modo y según sus ideas, entonces muy poco sólidas, un decreto estableciendo en Bogotá el primer Colegio de Misiones, los huéspedes se entregaron al ejercicio de su sagrado ministerio: predicaban, confesaban, daban ejercicios y misiones, con tan felices resultados de conversiones y cambios de vida, que bien se dejaba ver lo feraz y bien dispuesto de aquel suelo, que apenas comenzado á cultivar producía tan abundante fruto. Era de verse la multitud de personas de todas las clases sociales que rodeaban los confesonarios de los PP., los grandes concursos á sus sermones, el entusiasmo con que los jóvenes estudiantes y artesanos acudían á las Congregaciones que se erigieron, todo lo cual engendraba muy diversos afectos en los habitantes de Bogotá: en los buenos, es decir, en la gran mayoría, mayor estimación y amor á la compañía; rabia y despecho en los liberales declarados, que veían desvanecérseles la esperanza de explotar al pueblo en favor de sus ideas y planes destructores de la moral y del orden; mas no faltaban fariseos que bajo el velo de precaución y de prudencia ocultaban sus celos y su envidia; así es que en reuniones y tertulias alternaban los elogios de los primeros, las rechiflas y calumnias de los segundos y las sordas murmuraciones de los terceros.

17.—Proyecto sobre el Colegio de Misiones en Bogotá.

17)—Tal era la disposición de los ánimos, cuando el Dr. Ospina, por medio del Ilmo. Sr. Arzobispo, remitió á los PP. su proyecto. Entre sus 18 artículos eran notables algunos por abiertamente contrarios al Instituto, tal como el haber de obtenerse el placet del

Gobierno para poder desempeñar el cargo de Superior. Devuelto el proyecto de ley con las debidas observaciones, el Secretario de estado contestó que redactaran otro los PP. más conforme á sus deseos. Admitióse la propuesta, y después de muy madura consideración entre el Superior y los Consultores, se presentó la reforma de los artículos no conformes al espíritu de la Compañía, ajustándose en lo demás con el espíritu del Gobierno, cuyas tendencias se dejaban entrever poco favorables. En la entrevista que tuvo lugar entre el Dr. Ospina y dos de los PP. se le llamó la atención sobre la imposibilidad de admitir la cláusula tocante al placet del Gobierno para Superiores. Se ve que las Constituciones de la Compañía son contrarias á las leyes de la República, dijo el Secretario con su característica frialdad; sin embargo, tomaremos en consideración el asunto. Nada se ha perdido con la venida, repusieron los PP.; si el permanecer en la República ha de ser á costa de nuestro Instituto, aún tenemos los avíos de viaje para volver á Europa. No tuvo efecto alguno la conferencia con el Sr. Ospina: él hizo imprimir y publicar su decreto, cual lo había concebido y formulado, sin más consideración ni reforma de importancia, como puede leerse en el número 705 de la *Gaceta oficial* correspondiente al 6 de Octubre de 1844, el cual en nada difiere del ejemplar manuscrito que había sido presentado al P. Superior en 30 de Agosto y que tenemos igualmente á la vista. (Ap. 5.°) Hubo que callar, pero sin dar la más mínima significación de asentimiento. 1844

No causó menos extrañeza y disgusto en Roma el mencionado decreto, cuando por conducto del Sr. Urizarri llegó á manos del P. General, como en gran parte opuesto á lo que él había exigido como condición para enviar sujetos á aquella República. Véase lo que escribía el P. Asistente al Superior de la Misión, con respecto á este asunto. «Por las copias

1844 adjuntas advertirá que el Sr. Urizarri al cabo de tres meses nos pasó al fin la Nota consabida, y por la conclusión de ella verá que teníamos noticia y copia del célebre decreto del 30 de Agosto antes que nos llegasen las que V. R. nos mandaba con su apreciable carta del 15 de Noviembre que vino el 9 de Marzo. Por fortuna y favor de Dios, Ntro. P. evadió el mal paso del tal decreto con las generalidades y vagas indicaciones que están al fin de la contestación; (V. p. ¿59) mas en el modo con que tal decreto se nos comunicaba, con el solo objeto de que nos *sirviese de noticia ó quedase al menos reposando en este archivo,* era visto que no se pedía sobre él ni aceptación, ni aprobación. Esto ofrecía una ventaja, que fué la de no tener que entrar en explícitas aclaraciones sobre los artículos que las necesitan, mas eso mismo significaba que la intención era de determinar absolutamente, prescindiendo de toda otra consideración. Por obviar tal conflicto se pasó aquí la primera nota á este Sr. Enviado, con cuya contestación fué aceptada la Misión de los nuestros á esa. Parecía en consecuencia que ese Gobierno ya que no hiciese un positivo restablecimiento de la Compañía por no permitirlo el sistema de legislación admitido, al menos reconociéndola ahí existente para poder llenar el objeto del Colegio de Misiones legalmente establecido, se hubiera limitado á consignar dicho Colegio á la Compañía de Jesus con breves prescripciones relativas al objeto último de tales Misiones sin descender á un reglamento tan minucioso y en parte supérfluo. Hubiera convenido no reducir el objeto del Colegio á un círculo tan estrecho, sino, supuesto el que expresa su nombre, haberle dejado más amplitud, para que fuese en efecto un Colegio de la Compañía, que con todos los demás objetos que abraza no dejara de llenar aquel. Con haber hecho el decreto más conciso en 4 ó 5 artículos, se hubiera eso conseguido; mas está ya publicado con 18,

no hay remedio, así habrá de quedar; mas yo dudo 1844
que Ntro. Padre quiera nunca aceptar un Colegio que así estrechado no se perece á ninguno de la Compañía ni va conforme con nuestro modo de proceder y de formar misioneros, como V. R. lo exponía bien al Sr. Arzobispo en su nota del mes de Septiembre con sus tres observaciones. Es sensible que de ellas se prescindiese tanto, y que aun de las variaciones que proponía fuesen admitidas tan pocas, y al fin el decreto publicado sin consentimiento suyo. Algo de mayor franqueza y buena inteligencia hubiera sido de desear. V. R. lo atribuye á la poca libertad que les deja ese sistema representativo, para seguir el impulso de los buenos deseos que á todos animan. Yo lo creo también así, pues he visto aquí cartas no sólo del Sr. Arzobispo, sino aun de ese Señor Ministro, en las que se muestran muy complacidos de las tareas y ministerios que VV. RR. van emprendiendo en esa capital y en Medellín; pero si les agradecen tales ocupaciones, si las aprueban, si las promueven, hubiera estado en mayor armonía un decreto más lato y vago, en cuya latitud de expresión pudiesen caber, si hubieran omitido tales limitaciones, como que el Noviciado ha de ser sólo para *la formación de misioneros* (art. 3.°) y que recorran algunos pueblos *para recojer los jóvenes que apetezcan seguir la carrera de misioneros* (art. 18), etc. Ya, pues, que se quieren hombres para cátedras y para otros destinos, ya que se aplaude el que se dediquen á ese y otros ministerios sagrados que no se mencionan, extendieran siquiera el decreto en sentido de que, si no autorizase esos ministerios, al menos no los excluyese: estando extrictamente á la letra del decreto, los indivíduos del tal colegio no deberían dedicarse á otra cosa que á procurarse los conocimientos que son necesarios á un sacerdote que se consagra á la reducción y conversión de los infieles, cual se describen en el artículo 4.°

1844 Pero el artículo más difícil y que reclama aclaraciones bien marcadas es el 17, el cual yo nunca admitiría sin estas condiciones: 1.ª que el plan ó sistema que deba observarse en las reducciones de indios ó establecimientos de Misiones, se haya de fijar préviamente en general de común acuerdo, tanto en lo respectivo al orden eclesiástico, como al civil y doméstico, dejando después libre á los misioneros la ejecución y el detalle de las operaciones: 2.ª que la salida ó marcha de misioneros para cualquier reconocimiento ó entrada al territorio de los indios se haya en efecto de combinar con las autoridades eclesiástica y civil; mas una vez hecha ó emprendida, los misioneros serán árbitros absolutos de la dirección de la misión, sin que autoridad alguna les pueda intimar orden ó mandato relativo á eso: 3.ª que el Superior de la misión deberá, si, dar al Gobierno cada seis meses una noticia general del estado y progresos de su reducción ó poblaciones, mas no estará obligado á entrar en detalles, sino cuando él los juzgue oportunos: 4.ª que en los 25 años primeros después de entablada una reducción ó pueblo, este no entrará en los derechos políticos que disfrutan los demás de la República, ni estará sujeto á sus cargas ó pechos civiles; ni durante el mismo tiempo, será destinado ó enviado á él ningún empleado civil ó eclesiástico, sino que cada reducción se regirá en lo temporal por las autoridades municipales que ella misma se constituirá, y que se cuidará tengan analogía con las otras constituidas en la República, y en lo espiritual por sus párrocos natos, que son los misioneros: 5.ª que durante la misma época de 25 años serán libres las autoridades supremas del estado y el Diocesano del territorio, ó más inmediato á entrar en persona á visitar las reducciones para ver ó informarse si gustan de su estado, mas nada podrán por su autoridad disponer, ni tampoco enviar á este efecto ó á otro semejante sus

subalternos, ó eclesiásticos de parte del Diocesano, 1844
ó civiles ó militares de parte del Gobierno, sinó cuando los mismos misioneros pidiesen su auxilio para la utilidad de las dichas reducciones ó para la propia defensa. Tales condiciones creería yo necesarias por razón de las mudanzas que en lo futuro pueden sobrevenir ya en las ideas, ya en las voluntades: los tiempos son muy variables, y en el de bonanza no conviene olvidar el que puede venir de tormenta.

Confía V. R. que se puede prescindir de tales restricciones y reticencias del decreto y atenerse á las buenas intenciones y favorable voluntad de las personas, más bien que á las palabras estrictas. Es cierto que se puede hoy hacer eso, y, gracias á Dios, en virtud de esa abstracción y de esa benevolencia general se van logrando tan buenos frutos en el cultivo de esa viña del Señor; pero, y mañana? Si llega á nacer por ahí un genio avieso, ¿no hallará en ese decreto todo cuanto necesita para reducir á la Compañía á un círculo de nulidad? Yo creo que sí, por eso no me desagradaría la idea de negarse á recibir tal Colegio con tales bases ó artículos; mas, ¿cómo rehusarlo ahora, cuando él ha sido el objeto principal de nuestra ida, y el objeto único sancionado por la ley? En tan grave dificultad no veo otro camino que el indicado por V. R. de prevalerse de lo que tiene favorable el decreto, hasta que llegue la ocasión de enmendarlo con algún otro que á título de reglamento ó de constituciones presentase V. R. é hiciese adoptar más análogo á nuestro Instituto y á la realidad de las cosas. Aquí callaremos interin no se nos pida una explícita contestación sobre ello. Mas si ha de llegar día en que la Compañía se vea allí coartada á los términos de ese decreto, yo me arrepentiría de haber contribuido á su introducción, sino fuera porque al fin el gran bien que se haga hasta entonces, hecho

1844 quedará, y las almas lo habrán ganado. Y, ¿estará muy lejos tal día? A esta pregunta ni V. R. me podrá responder; mas yo le podré decir que con algún recelo vivimos por causa de esa nueva elección de Presidente: estará ya hecha y no tardaremos mucho en saberla: bastará por ahora indicarle que mientras se preparaba, no hemos cesado de rogar al Señor para que resultase cual más conviniera para el bien de esa República, para la Religión y para la paz.

De todos modos nos agradaría grandemente que llegase á realizar ese pensamiento de abrir ó fundar otras casas no dotadas por el Gobierno, ni Colegios de Misiones, sino de la Compañía propiamente y á tal objeto precisamente debería destinarse la casa ya donada por esa buena Señora y cualesquiera otras donaciones ó limosnas que les fueren dadas sin prescripción fija para las Misiones. En tales casas más libremente podrían entablarse todos nuestros ministerios, y á ellas pertenecer todos los indivíduos que no se encaminan determinadamente á las Misiones, como serían los profesores de la Universidad ú otros Colegios, en cuyo caso las pensiones de las cátedras que desempeñasen podrían servir á la comunidad y no dejarlas como el Gobierno las ha puesto en el art. 6.°

No sé en qué forma habrá puesto V. R. á principios de año ese Seminario de que hablaba; mas no quisiera que le hubiese dado el título de *Anexo al Colegio de Misiones,* como aquí he llegado á oirlo con gran disgusto: inferirá V. R. por qué. Ni sé tampoco combinar lo que V. R. asegura del Colegio de Girón, como si no perteneciese al Gobierno ni obligase á más enseñanza que la Gramática, con lo que este Sr. Enviado habla de él en su Nota, como reglamentado por el Gobierno, copiando aun los artículos que prescriben una multitud de enseñanzas. V. R. lo podrá combinar muy bien y esperamos que procederá con toda

madurez y pulso para no dejar compromisos insoportables á los venideros: proceder siempre con consejo y con mucha recomendación al Señor, y contar con que las benevolencias no son eternas, y cuando llegan los días de adversidad, la estricta justicia es el áncora única de salvamento». 1844

Hemos querido copiar íntegra esta carta aunque un tanto larga, y adelantándonos al orden de los hechos, parte porque en ella están resumidos los inconvenientes sérios y graves que para la Compañía encerraba el decreto del Ministro Ospina, parte porque se vea la identidàd de ideas de los Superiores de Roma con los de Bogotá respecto de este asunto, sobre el cual aún no había habido tiempo de consultar para ponerse de acuerdo. Por lo demás, este hecho ponía de manifiesto las disposiciones del Gobierno respecto al establecimiento de la Compañía: añadíase la situación precaria de la casa y la inseguridad de la pensión, con más la manifiesta contradicción de los malos y la solapada de los envidiosos; todo lo cual abrió los ojos á los Misioneros para conocer lo movedizo de la tierra que pisaban, y las dificultades con que habrían de luchar para hacer el bien.

18.—El Noviciado.

18)—No obstante los PP. fiando en la Providencia divina que les había conducido á aquellas lejanas regiones al través de tantas fatigas y trabajos, y viendo en las mismas dificultades la marca propia de todas las grandes empresas favorecidas por Dios, no dejaban de trabajar en bien de las almas; las mismas contradicciones parecían estimularles. Cinco meses llevaban de permanencia en Bogotá, el porvenir se presentaba muy incierto bajo todos conceptos, y sin embargo, no dudan abrir sus puertas á los jóvenes que movidos de la gracia de Dios se han resuelto á dejar el mundo con odas sus halagadoras esperanzas, por abrazarse con a cruz de Jesucristo. El día de San Estanislao de Kostka, 13 de Noviembre de 1844, cinco novicios

1844 vistieron la sotana de la Compañía, primera semilla de aquel campo tan fecundo en vocaciones, primicias consoladoras de los muchos que con el tiempo habían de honrar á su pátria con sus trabajos apostólicos, sus virtudes religiosas y su ciencia.

Este paso de primera necesidad y la importantísima expedición que se preparaba para Antióquia, impidieron sin duda que se atendiese á la representación de las Cámaras provinciales de Mompox, las cuales habían decretado devolver á la Compañía su antiguo Colegio con sus rentas y lo habían ya puesto en conocimiento del Ejecutivo.

19.—Misión á Medellín.

19)—La fama de los recién llegados Misioneros se iba extendiendo por toda la República. D. Juan J. Mora Berrio, caballero no menos noble que celoso, deseando que su provincia de Antióquia participara de los bienes espirituales de que gozaba la Capital, comenzó á arbitrar recursos y á buscar influencias para conseguir que algunos de los Jesuitas pasasen á Medellín. No le fué difícil conseguirlo, pues aun cuando las personas amigas de Bogotá eran de parecer que los PP. no comenzasen á diseminarse en aquellas circunstancias, lo incierto y difícil de estas mismas persuadían al P. Superior á aprovechar el tiempo y dar á conocer á la Compañía en las poblaciones más importantes. Habida, pues, la anuencia del Gobierno, nombró para aquella Misión á los PP. Joaquín Fréire, José Segundo Lainez y Luis Amoros, todos tres sujetos de muy aventajadas prendas.

En cinco días bajaron la cordillera los tres misioneros hasta Honda, y sólo dos navegaron el Magdalena hasta la desembocadura del Nare, distancia que al subir habían recorrido trabajosamente en veinte. Entrando por este río en sus *champanes,* al cabo de algunas horas desembarcaron en el Remolino, nombre que dan á un caserío donde se almacenan las

mercaderías destinadas al interior de la provincia de Antióquia. El aspecto general del terreno de toda esta provincia es sumamente quebrado, poco productivo en frutos, por lo mismo que abundan las minas y lavaderos de oro, hierro y otros metales. Sus habitantes blancos, bien formados, laboriosos y de costumbres muy sencillas traen á la memoria las Provincias Vascongadas de España. El viajero que deja las orillas del Magdalena para internarse se halla agradablemente sorprendido al observar el contraste que forma la tosquedad, altanería y lenguaje grosero de los negros que le han conducido en el *champan,* con el respeto, finas maneras y suavidad de los que van á ser sus conductores por tierra. Esta misma simpatía que desde luego inspiran los buenos paisanos de Antióquia hace más repugnante el haberse de servir de ellos como de bestias de carga, porque á espaldas de hombres hay que caminar con frecuencia varias jornadas, sea porque las lluvias dejan intransitables los caminos para las cabalgaduras y el ganado, sea porque estas no se encuentran á punto y es peligroso para la salud de los extranjeros permanecer muchos días á orillas del Nare. 1844

Hubieron, pues, de conformarse nuestros misioneros con el uso del país, y caminar así hasta la primera población en que pudieron encontrar cabalgaduras. Era de verse la alegría con que eran recibidos en las poblaciones del trayecto al son de la música, repique de campanas y cohetes como en los días de gran fiesta: los PP., á pesar del quebrantamiento producido por lo penoso del camino, pagaban aquellas demostraciones de afecto predicándoles algún sermón que era lo que más anhelaba aquel religioso pueblo.

Al cabo de 19 días de camino se encontraron en la cumbre de una altísima montaña llamada de Santa Elena, desde donde pudieron contemplar uno de los paisajes más pintorescos de los muchos que deleitan

1844 la vista en aquellos paises privilegiados con una eterna primavera. Divísase al pie de ella la ciudad de Medellín con sus calles rectas y muy aseadas y cortada por dos riachuelos que arrastran arenas de oro, socorro providencial de muchos pobres. A su orilla occidental corre el río Aburrá no muy caudaloso, que viene serpenteando por todo el valle, y, herido por los rayos del sol, parece una cinta de plata que ciñe la ciudad. En todas direcciones y á diversas distancias se ven blanquear ya en el valle, ya en las laderas, multitud de quintas rodeadas de jardines y arbolado, y más allá los cerros de diversas alturas, cubiertos unos de espeso bosque, otros de pastos donde se mantiène no pequeño número de ganado vacuno. Algunas pequeñas poblaciones como Aná, la Estrella y otras un poco más lejanas, vienen á coronar tan delicioso paisaje.

Al descender al valle é ir entrando por las calles de Medellín, la ilusión no se desvanece con la cercanía de los objetos, porque su realidad no desmerece. No hay en Medellín edificios públicos que llamen la atención: de las cuatro ó cinco Iglesias que había en la época á que nos referimos, solamente la Parroquial era digna de verse por su amplitud y buena arquitectura; en cambio la limpieza, el decoro, la sinceridad y llaneza de sus habitantes, el buen clima y la hermosura del país, han llegado á hacer de esta ciudad la segunda de la República. Posteriormente elevada á Sede Episcopal y constituida capital de la Provincia de Antióquia, ha tomado mucho mayor incremento.

Los Misioneros fueron el objeto de las atenciones de todas las personas más calificadas, durante los cuatro días de descanso antes de dar principio á la Misión. El Ilmo. Sr. Gómez Plata, Obispo de Antióquia, quien, á causa de sus antecedentes políticos, sospechaba le creyeran poco favorable á los Jesuitas, quiso desvanecer tal preocupación, no sólo autorizando

los ejercicios de la Misión con su presencia y la de todo su clero, sino tratándoles con la mayor intimidad y confianza. Como era aquel un pueblo tan bien dispuesto, la gracia de Dios entró de lleno á obrar en los corazones: el concurso desde el primer día fué tanto, cuanto pudo caber en el espacioso templo: los almacenes de comercio se cerraron, los negocios se suspendieron, los comerciantes no querían que se les inquietara, porque, según decían con santa franqueza, estaban arreglando sus cuentas con Dios. Partidas de hombres seguían por las calles á los PP. pidiendo confesión, su casa se veía constantemente asediada; en fin, fué necesario que el Sr. Obispo llamase en auxilio de los Misioneros y clero de la ciudad á los Párrocos de los pueblos circunvecinos. Apenas quedó quien no se reconciliase con Dios, aun entre las autoridades civiles y militares; el Gobernador sin embargo, rehusando por entonces confesarse, prometió hacerlo en la misión que se pensaba dar en Antióquia: tampoco se supo que allí lo hubiera hecho: es lo cierto que poco tiempo después caminando á Bogotá, ya cerca de la ciudad le acometió un violento accidente que no le dió tiempo para recibir ningún auxilio espiritual, aunque se acudió con la mayor prontitud; que no es el hombre dueño de la gracia de Dios; su felicidad está en aceptarla cuando Él misericordiosamente se la ofrece. 1845

20)—Sumamente satisfactorios fueron los resultados de la Misión de Medellín, y dieron á entender bien claramente que la irreligión no había echado raices en aquel pueblo, á pesar de que, como más tarde veremos, no faltaban propagandistas de mala ley. Pasaron en seguida los Misioneros á la ciudad de Antióquia, una de las más antiguas de la República, ›ues su fundación data de los primeros tiempos de la ›onquista. Es la capital de la provincia en lo eclesiástico y lo fué también en lo civil y militar hasta después 20.-Misión de Antióquia. Enero de 1845.

1845 de las guerras de la independencia que fué trasladada á Medellín la administración política. Situada á las orillas del Cauca, goza de un clima sano, aunque muy cálido, y de abundancia de frutos y ganados que constituyen su principal riqueza. Tenía en esta ciudad la Compañía un buen Colegio dotado de muy pingües rentas, el cual aún no concluido en 1767, ha quedado hasta hoy como lo dejaron sus antiguos dueños. La Iglesia de este Colegio, hermosa, capaz y bien conservada, fué la que escogieron los PP. para sus trabajos apostólicos: la voz de los hijos de San Ignacio, cuya memoria se conservaba aún fresca, volvió á resonar después de 80 años y aquella noble ciudad en masa acudió á escucharla: el concurso crecía cada día, engrosándose con la muchedumbre que de las aldeas y pueblos circunvecinos acudía. El fruto no dejó nada que desear: se vieron conversiones notables, cambios de vida y todos los demás efectos que la gracia suele producir en semejantes casos; sin embargo, sea por el carácter más vivo de los antioqueños, sea por estar más cultivados en lo espiritual, no observaron los misioneros aquella emoción profunda que en Medellín.

21.—Proyecto de Colegio en Medellín.

21)—Vueltos á esta ciudad los PP. después de sus fructuosas tareas de Antióquia, encontraron á los principales personajes discurriendo de la manera de establecerlos en su capital. Lo que á todos ocurría como más factible y menos costoso á los particulares era entregar á la Compañía el Colegio que el Gobierno, aunque no con fondos propios, sostenía en Medellín, y que había llegado al último extremo de la decadencia. Digamos una palabra sobre el origen de este Colegio. Muy á principios del presente siglo el P. Cerna, religioso franciscano de singular virtud y celo, vino á Medellín con el objeto de fundar allí un convento de su Orden. Eran aún los tiempos felices en que todo cuanto se presentaba á nombre de la religión y piedad hallaba apoyo en todos los pueblos de

la América española. El buen Fraile supo ganarse las simpatías de pobres y ricos y pudo edificar una hermosa Iglesia de tres naves: á su lado izquierdo un claustro de dos pisos, con sus dependencias y departamento separado para los novicios, y á la derecha comenzaba otro cuerpo de edificio para la enseñanza pública. A lo que recordamos, no hay en Medellín otro edificio público, mejor ni más capaz. Pero mientras él así trabajaba sobrevinieron las guerras de la independencia con todos sus estragos, y el buen religioso tenido por realista fué desterrado. Establecida la República vino á caer aquel edificio, como tantos otros de su género, en manos del Gobierno, que con una pensión impuesta sobre la mitra de Antióquia, y algunas asignaciones de las que habían sido adjudicadas á la Iglesia de San Francisco, formó una renta bastante para sostener un plantel de educación. Vivo entusiasmo excitó aquella medida, en sí tan bienhechora y digna de un Gobierno celoso por el bien de la juventud, pero esta vez en mala hora puesta en práctica. Aquella institución abrazaba todos los ramos de enseñanza, el Derecho, la Filosofía, las Matemáticas, las lenguas, y para todo había profesores, de cuyo mérito no discutiremos, pero cuyas ideas pueden juzgarse por los textos adoptados en las asignaturas más importantes: Benthan para el Derecho, Cavalario para los Cánones, Tracy para la Filosofía. Después de algún tiempo, á decir de un testigo de vista, todo vino á reducirse á una turba de jóvenes sin orden, sin disciplina, sin pudor, escándalo y vergüenza de aquella sociedad digna de mejor suerte. Afortunadamente, sea porque las familias temieron, aunque tarde, por la suerte de sus hijos, sea porque aquel edificio construido tan en falso se fué precipitando por su propio peso, en el tiempo de que hablamos, el Colegio Académico, tal era su denominación, no contaba más que con doce alumnos externos. 1845

1845 22)—Creyeron, pues, los buenos Medellinenses resueltas muy satisfactoriamente sus dificultades y colmados sus deseos, si lograban que el Gobierno entregase á la dirección de los Jesuitas el Colegio Académico, y sin más esperar dirigieron su pretensión al Secretario de Estado, creyendo equivocadamente que éste podía disponer de los Padres como de cosa propia, y prometiendo costear el viaje de otros tres que sustituyeran á estos en las casas de misiones cuando se estableciesen. Mientras este negocio se ventilaba en Bogotá, los Misioneros pasaron á Rionegro, una de tantas poblaciones que pedían la misión, y que fué preferida por reconocerla un tanto prevenida contra la Compañía, y por su actitud hostil contra Medellín y contra el actual estado de cosas. Comenzáronse aquellos santos ejercicios con gran fervor del numerosísimo concurso; las prevenciones contra los PP. se disiparon por completo; siguiéronse como en todas partes confesiones generales, reconciliaciones de enemigos, numerosísimas comuniones y la consiguiente reforma de costumbres, sostenida aquí más que en otras partes, merced al celo de sus párrocos. En suma, los resultados fueron tanto más consoladores, cuanto menos esperados.

22.—Misión en Rionegro.

23)—Entre tanto que los tres Misioneros de la Provincia de Antióquia evangelizaban sus pueblos y se captaban su amor y simpatía nunca desmentida hasta nuestros días, otros PP., especialmente el P. Pedro García y el P. Manuel Fernández recorrían las apartadas provincias del Socorro, Tunja y Vélez, reanimando la fe y corrigiendo las costumbres de sus habitantes, gente muy dócil y bien dispuesta para todo lo bueno. Tampoco descansaban los que residían en Bogotá, dando cada día mayor impulso á toda clase de ministerios puramente espirituales. Pero, y la ley de misiones? El Presidente Herran firmó en 27 de Febrero un decreto estableciendo en Pasto una casa

23.—Situación de los PP. en Bogotá.

de escala, basado todo al estilo del de que arriba hablamos, como-redactado por la misma mano; pero quedó archivado y no se volvió á tocar este asunto, hasta años más tarde. A los Jesuitas, que ni podían, ni debían admitirla, no convenía remover esa cuestión: el Gobierno ocupado á la sazón en gravísimos asuntos de elecciones, parecía, sinó haberla echado en olvido, por lo menos que con preferencia á las Misiones deseaba la enseñanza de la juventud. «El Gobierno ante todo quiere clases,—escribía el P. Torroella á Ntro. P. General,—y está resuelto á darnos el Colegio del Rosario, donde se dá la instrucción secundaria». «Sé que el Ministro Ospina trabaja por dar á la Compañía el Colegio de Medellín, que es la segunda ciudad de la República», decía en la misma carta. Pero mejor se conocerán los planes é ideas del Gobierno del Sr. Herran sobre la Compañía, trasladando aquí una Nota oficial que el encargado de negocios ante la Santa Sede, dirigía al Rdo. P. Roothaan, con fecha 17 de Febrero de 45. Dice así: 1845

«El Ministro de la Nueva Granada ante la Santa Sede tiene el honor de dirigirse á V. Rma. significándole que su Gobierno desea se mande á la Nueva Granada un mayor número del que ha ido de PP. de la Compañía para que se empleen en las misiones y en la educación de la juventud. Expresaré detalladamente los deseos de mi Gobierno para que se sirva favorecerlos, dando las órdenes correspondientes, si lo tuviese á bien V. Rma. y si no hubiese para ello algún grave obstáculo.

Se necesitan en primer lugar uno ó dos botánicos que tengan también algunos otros conocimientos de Historia natural, para que con el P. Gomila—si acaso fuere de Chile,—y el P. Amoros, se encarguen de la escuela de ciencias naturales, físicas y matemáticas en la Universidad del primer distrito, Bogotá.

1845 Se necesitan también á lo menos diez misioneros más que puedan trasladarse á los pueblos de Misiones para ocuparse en la reducción de las tribus salvajes, pues los PP. que primeramente han ido los considera mi Gobierno más apropósito para la enseñanza pública, que para aquella ocupación, y celebraría mi Gobierno que entre dichos PP. fuesen dos ó más que conociesen los métodos de enseñanza primaria para que pudiesen dirigir escuelas normales de esta enseñanza y también uno que entienda de Arquitectura civil y práctica.

Existe en la Ciudad de Girón un Colegio sostenido por los cosecheros de tabaco del distrito de siembras de la Factoría de Pamplona, y quiere mi Gobierno que también se ponga al cuidado de los PP. de la Compañía de Jesus, y al efecto lo ha reglamentado disponiendo que se enseñen en él las materias que constituyen las facultades de literatura y filosofía».

Copia en seguida los decretos orgánicos que distribuyen el estudio de unas 30 asignaturas en siete años académicos; que había ya en aquellos tiempos la utopia de que todos han de saber de todo y en poco tiempo, si bien no se había progresado tanto, que, como sucede hoy en España, se añadiera la incalificable ridiculez de exigir los ejercicios gimnásticos como una asignatura indispensable para obtener el grado de Bachiller en Artes.

«Para el citado Colegio de Girón, prosigue el señor Urisarri, solicita mi Gobierno á lo menos tres Padres de la Compañía de Jesus, de entre los cuales uno debe ser Superior del Colegio, y deben por lo mismo reunirse en ellos los conocimientos que demanda la enseñanza de los ramos indicados. Hay también en Girón una escuela de primeras letras anexa al Colegio, dotada con cuatrocientos pesos al año, y se desea que además de los tres PP. arriba citados vaya otro, ó á lo menos un Coadjutor que con las

disposiciones necesarias pueda encargarse de aquella enseñanza.....» 1845

Ya se ve, pues, cuán decididamente se deseaba poner la Instrucción pública en manos de la Compañía; al mismo P. General parecía exagerado tal deseo, como lo muestra, aunque con mucha suavidad y cortesanía, en su contestación á la citada nota oficial. «Abundando el General, decía, en las mismas disposiciones antes manifestadas de complacer á aquel Gobierno, dirigirá ahora sus exhortos á los Provinciales, no sólo de España, sino también de Francia, Bélgica é Italia por ver si al fin del verano inmediato se podrán entresacar de sus Provincias algunos otros sujetos que enviar allá; mas no se lisonjea de obtener el número que V. E. prefija, cosa que le será dolorosa, si bien no será tan nociva al fin principal de las Misiones, como á primera vista pudiera parecer, si aquel Supremo Gobierno tuviese la bondad de moderar la ilimitada confianza que quiere depositar y el concepto que desde luego ha formado de los individuos de la Compañía, pues por más halagüeña que le sea esta opinión de tan respetables personas, no puede excusarse de exponerles que en mucho tiempo no bastarán á tanto como extienden sus altos y vastos proyectos, ni los sujetos que han ido, ni los que se les puedan agregar: porque no está en el orden común de las cosas hallar hombres universales, ni es por otra parte propio de nuestra profesión enseñar cuanto es posible saber. Cierto que la Compañía ni desprecia, ni esquiva los estudios de Historia natural; mas no son estos su primario objeto, ni á ellos puede dedicarse, sino secundariamente, cuando los sujetos sobran para atender á lo principal. Sentiría pena el General, cuando por dedicarse sus súbditos á la enseñanza de la botánica, de la geología, mineralogía y cosas semejantes, que por maestros seculares más ventajosamente se obtendría, se desatendiese el objeto más importante

1845 de promover la religión, la moralidad de costumbres y la conversión de los indios, que es sin duda el objeto primario del Gobierno. Tal explicación hace á V. E. porque la cree apta para persuadirle en su alta penetración y eximia prudencia, que será bien difícil, si no imposible, llenar cumplidamente la primera petición que á nombre de su Gobierno V. E. hacía en orden á profesores de Botánica, y que iguales dificultades se hallarán para la ejecución de la tercera, al menos en toda la latitud que parece indicar V. E. de mandar tres ó cuatro de la Compañía al Colegio de Girón, para encargarse, no sólo de su dirección y gobierno, sino aun de la enseñanza que por el reglamento se le ha prescripto. Sobre cuyos puntos, lo mismo que sobre la destinación de los tres PP. expresados al Colegio de Medellín y sobre el decreto que V. E. ha tenido la bondad de copiarme, el General debe por ahora limitarse á estas insinuaciones generales, sin descender á otras insinuaciones más menudas, que acaso serían aventuradas, por no haber recibido de aquel Superior de la Misión información alguna sobre ello, pero que sin esto le parecerían oportunas para exclarecer y fijar bien la inteligencia de las mútuas relaciones entre la Compañía y el Gobierno á que aluden algunos artículos del mencionado decreto. Dejando por tanto tales observaciones para cuando ó se halle más instruido, ó los pasos ulteriores lo requieran, descansa entretanto el General en la prudencia de aquel Supremo Gobierno y en la sabiduría y buen celo de aquel Sr. Arzobispo y demás Diocesanos, á cuya inmediata inspección están sus súbditos allá y de quienes espera que cuidarán de emplearlos conforme al objeto de su profesión y estado, y valerse de ellos únicamente en lo que bien puedan desempeñar, sin olvidar su fin primario y la obligación ya contraida de dirigir sus miras á la reducción cristiana, sólida y verdadera de las infelices tribus salvajes».

Sin embargo de tan decidido empeño por traer mayor número de Jesuitas, y de haberse decretado tan solemnemente la fundación del primer Colegio de Misiones en Bogotá, continuaba la situación precaria é indecisa de los PP. que se había prolongado ya por ocho meses: la casa é Iglesia que se les había dado prestadas no ofrecían amplitud ni comodidad para una comunidad religiosa que iba ya creciendo, mas no se veía que nadie tratara de dar algún paso para mejorar la situación. Tampoco se veía que el Gobierno buscase fondos fijos y estables como los requieren esta clase de instituciones: vivían como unos simples empleados, sosteniéndose en lo material con la módica asignación que se les enviaba mensualmente del tesoro público, no sin tener que presentar la nómina con el Visto Bueno del Arzobispo y todos los demás requisitos oficiales; aunque este modo de ser tan anormal aumentaba en cierto modo los recursos, porque los buenos Bogotanos, como avergonzados de las estrecheces y apatía de su Gobierno, favorecían expontáneamente á los PP. con frecuentes limosnas. Por otra parte, habiendo de verificarse ya próximamente la elección del primer Magistrado de la República, y estando, como suelen, los ánimos en sumo grado preocupados, no era oportuno tratar este negocio en tales circunstancias; dejáronlo, pues, para cuando la excitación electoral se hubiese calmado, y los negocios vuelto á su curso ordinario. 1845

24)—Era el mes de Marzo de 1845 y el Congreso nacional se había reunido para la elección de nuevo Presidente de la República. Entre los varios candidatos figuraban como más poderosos por su influencia el General Borrero y el General Mosquera, y aun se creería que éste sería elegido por el voto popular. También estaban divididos los pareceres de las personas amigas de la Compañía, opinando unas que Mosquera le sería más favorable, otras, en menor

24.—Mosquera Presidente. El Congreso.

1845 número, que Borrero, á pesar de que los enemigos de los Jesuitas figuraban en el partido de éste: y presto se vió, porque, habiendo quedado vencedor Mosquera por un solo voto del Congreso, los vencidos armaron una asonada popular por las calles de la ciudad, en la que no faltaron algunas voces de «mueran los Jesuitas», acaso por la benevolencia con que el nuevo Presidente, el Arzobispo su hermano y toda su noble familia les distinguían. Esto, por de pronto, no era de consecuencia; sin embargo era un dato más para persuadirse que sus enemigos, en un caso dado, podían contar para sus planes con una chusma irreligiosa y atrevida, como suelen hacerlo en Europa.

El soberano Congreso, después de la elección de Presidente, continuaba sus sesiones ordinarias; esperaban con razón los PP. que se tomase en consideración no sólo la ley de Misiones, sino también las re-representaciones que habían dirigido de Medellín y Mompox, y en general la decidida voluntad de las principales poblaciones de la República, deseosas de fundar casas de la Compañía en su seno. En efecto, tocóse el asunto de las Misiones, pero por quién? Por los declarados enemigos de los Jesuitas, quienes en calurosos discursos exigían que marchasen todos á las tierras de los salvajes, y aconsejaban otras medidas que daban á entender bien manifiestamente el deseo de deshacerse de ellos. No faltaban en aquella asamblea personas que se preciaban de su amistad con los Jesuitas, mas no hubo uno solo que alzase la voz en su favor: sería por prudencia, por respeto humano ó cobardía? Todo podría ser, pero no cabe duda que aquellos buenos Señores se hallaban también llenos de preocupaciones y temores pueriles de la influencia que con el tiempo podría ejercer la Compañía en su República, atento el amor que los pueblos le profesaban. Lejos, pues, de procurar su establecimiento sólido y definitivo, como parecía consecuente, se

ponían obstáculos á lo que podía contribuir á este fin: impidióse que se admitiera el Colegio que la provincia de Girón pedía con instancia y ofrecía, como queda dicho, dotar con una contribución de los vecinos sobre el tabaco que forma la riqueza de aquella tierra. Ponían también trabas al Prelado diocesano que deseaba entregar su Seminario conciliar á la dirección de la Compañía. Veíanse, pues, los Padres atacados por sus enemigos á cara descubierta y abandonados y aun indirectamente hostilizados por los que parecían apreciarles. Mas ya es sabido que las empresas de gran gloria de Dios tienen que luchar siempre con grandes dificultades: fundados en este principio los PP. lejos de arredrarse con aquella situación tan anómala, cobraban nuevos bríos: la contradicción estimulaba su celo. 1845

25)—En vista de tal magnanimidad, el Arzobispo Mosquera se resolvió á sobreponerse á todas las miras y temores vulgares y satisfacer los deseos en que ya de muy antiguo ardía, de poner su Seminario bajo la dirección de hombres tan reconocidamente diestros en la educación de la juventud, cuales son los hijos de San Ignacio. El venerable Prelado, hombre de gran virtud y saber, celosísimo del bien de sus ovejas, justo estimador del mérito y muy amante de la Compañía, al tomar esta resolución creyó sin duda dar estabilidad con su decidido apoyo á la situación indecisa de los Jesuitas, y en realidad juzgamos que esta medida les prolongó su existencia en la Nueva Granada por cuatro años más. Así debió creerlo también el P. Torroella, quien, al sentar las bases del contrato con el Sr. Arzobispo, se sujetó á todas las condiciones que éste le puso, aunque no estaba de acuerdo con él en algunos puntos accidentales, que más tarde con la enseñanza de la experiencia hubo de cambiar expontáneamente el Prelado, dando la razón á los PP. y justificando al propio tiempo sus rectas intenciones.

25.—Admiten la dirección del Seminario menor.

1845 Corría el mes de Abril de 1845 y los cursos estaban ya adelantados; convenía sin embargo poner manos á la obra, y no siendo posible pasar desde luego al Seminario, ni tomar inmediatamente su dirección, determinaron dividirse. Quedó el P. Pablo de Blas de Maestro de Novicios en la Tercera Orden, y el Padre Torroella con la mayor parte de los PP. pasó á habitar una espaciosa casa contigua al Seminario, donde dieron principio á las tareas escolásticas con 90 alumnos externos el día 14 de Abril. Fué muy aplaudido este paso por toda la parte sana de aquella sociedad que anhelaba por un plantel de educación donde colocar á sus hijos sin peligro de perversión, no menos del corazón que de la inteligencia, porque si bien es cierto que en aquella época aciaga no faltaban institutos de enseñanza, como no han faltado nunca en Bogotá, ideas subversivas dominaban en todos los ramos de la ciencia, é iban formando una generación irreligiosa y de consiguiente revolucionaria. Sirva de ejemplo este ligero rasgo. A mediados del año anterior había sido nombrado el P. Blas, Capellán y Catedrático de la Universidad de San Cárlos, (*) cargo en aquellas circunstancias de muy difícil desempeño, y que por lo mismo nadie se atrevía á aceptar. El celoso P. acudía todos los domingos al cumplimiento de su deber á la Capilla de la Universidad, donde hacía una conferencia religiosa, con tal sabiduría y elocuencia, que se atraía numeroso auditorio de sujetos de primera calidad, que tomaban asiento entre los jóvenes estudiantes. Estos, sin embargo, á pesar del buen ejemplo de personas tan autorizadas, faltos de todo fundamento doctrinal é imbuidos en los sistemas erróneos que á ciencia y conciencia del Gobierno se enseñaban en las escuelas, llevaban muy á mal aquellas prácticas religiosas, y querían librarse de ellas á todo trance. El

(*) Decreto del P. E. expedido el 17 de Julio de 1844.

respeto que les inspiraba aquel sábio y venerable sacerdote les impedía sin duda usar de los medios de que suele la juventud desenfrenada, cuando cuenta para la impunidad con la debilidad ó acaso con la cooperación de sus directores. El arbitrio que aquí tomaron fué cerrar al Jesuita las puertas de la Capilla siempre que llegara á desempeñar aquel sagrado ministerio. No hubo quien corrigiera aquel desman, y el P. se retiró, quedando de nuevo abandonada aquella importantísima cátedra. Tal era el estado de la juventud estudiosa en aquellos tiempos. 1845

26)—Muy oportuna para los nuevos ministerios que iban á emprenderse fué la llegada á Bogotá del P. Ignacio Gomila y del H. Coadjutor, José Saracco, de cuyo viaje nos importa conocer algunos detalles. El P. Gomila, muy notable en Europa y América por sus vastos conocimientos en la Física y Matemáticas, hallábase de paso en Lima á la sazón que el General Mosquera desempañaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada en el Perú. Conociéronse por casualidad y recayó la conversación sobre los Jesuitas recién llegados á Bogotá, y Mosquera mostró al P. una carta de su hermano el Arzobispo en la cual tuvo la grata sorpresa de leer nombres para él muy conocidos, y aún el suyo propio como célebre Profesor de física residente en Chile. Dióseles entonces á conocer, y entrando en relaciones más íntimas, el P. Gomila trató de investigar, como de persona tan enterada en aquel negocio, bajo qué pié los Jesuitas habían sido llamados á la Nueva Granada, si como Profesores, ó como Misioneros de salvajes. Entonces fué cuando el General declaró con estas textuales palabras, que arriba citamos, el fin con que la Compañía había sido llamada: «los decretos se han dado bajo esta forma (de misioneros), para engañar á los demagogos: mi hermano el Arzobispo necesita sujetos para el Seminario, y se necesitan también para la Universidad:

26.—Dos nuevos compañeros.

1845 para esto han venido». Por de pronto no pasó á más aquella entrevista. El P. Gomila volvió á Chile, y á poco de su llegada recibió carta del P. Torroella en la cual le intimaba á nombre del R. P. General que pasara á reunirse con los PP. que estaban ya en Bogotá. Otra carta muy cortés y atenta de Mosquera le invitaba á volver á Lima para hacer en Compañía suya el viaje que él pronto iba á emprender en un buque fletado á su costa. No era para despreciada una invitación tan afectuosa de persona tan caracterizada, tan amiga de la Compañía, de unas ideas políticas y religiosas tan sanas y que además mostraba estar tan en el secreto de la venida de los Jesuitas á la Nueva Granada. Aceptóla, pues, y habiendo conseguido del R. P. Berdugo, Superior de la Misión de Chile y Buenos Aires, un compañero para tan larga y difícil peregrinación, se embarcó el P. Gomila para el Callao. Dios bendecía desde sus principios aquellas misiones americanas, dándoles por fundadores religiosos de tan singulares prendas: entre los más notables en su categoría de Coadjutor temporal, fué el H. José Saracco, quien señalado por compañero del P. Gomila, comenzó desde aquella fecha la serie de servicios que durante 50 años ha venido prestando á la Compañía en Colombia, Guatemala y el Ecuador en medio de mil vicisitudes y azarosas dificultades.

Formando parte de la comitiva del General Mosquera emprendieron la navegación hacia la Buenaventura, puertecito insignificante que da entrada á la Provincia del Cauca, á donde en pocos días arribaron con felicidad. Desde este punto, primero en pequeñas canoas por el río Daguas y luego á caballo, llegaron á Cali, primera población de importancia de aquel extensísimo y hermoso valle que recibe su nombre del caudaloso Cauca que lo atraviesa en toda su longitud de más de 40 leguas. Una grave enfermedad que atacó al H. Saracco les impidió continuar la jornada en

compañía del General Mosquera; mas luego que el enfermo convaleció merced á la caritativa asistencia de los PP. Franciscanos, en cuyo convento hallaron generoso y verdaderamente fraternal hospedaje, siguieron no sin trabajo hasta Popayan, donde la familia Mosquera les acogió con singular agasajo y les asistió en las nuevas enfermedades que sobrevinieron á entrambos viajeros. La elección del General para Presidente de la República, que tuvo lugar mientras los dos Jesuitas se hospedaban en su casa, aceleró la marcha, y estos no pudieron seguirle tampoco esta vez, permitiéndolo así Dios sin duda para librarles de nuevos inconvenientes que con esta ocasión hubieran creado á la Compañía sus enemigos, que lo eran también del nuevo Presidente. Recobradas, pues, las fuerzas, continuaron el viaje y después de cinco meses de penalidades y trabajos lograron llegar á la capital el 19 de Abril de 1845. 1845

Tales y tan amistosas fueron las primeras relaciones de Mosquera con los Jesuitas y tal el interés que se tomaba por ellos el futuro perseguidor de la Iglesia Neogranadina. Obedecía esta conducta á nobles y elevadas aspiraciones como connaturales en su excelente familia, ó tenían por móvil miras ambiciosas? El desarrollo de los hechos lo irá descubriendo. Entre tanto á los PP. no podía ya ocultárseles que el verdadero fin con que habían sido llamados no eran sólo las misiones de infieles, como aparecía oficialmente, sino la educación de la juventud y el cultivo de los pueblos civilizados. Era, pues, necesario trabajar en este sentido, en lucha constante con los impíos é incrédulos del partido caido, y al abrigo del meticuloso y débil que se hallaba en el poder.

27)—Fungía ya tranquilamente el nuevo Gobierno lespués de un mes de establecido, y el P. Superior reyó ser ya tiempo de acudir á él para ver si era osible consolidar aquella situación indecisa. El

27.-Memorial del P. Superior al nuevo Presidente.

1845 afecto é interés personal que el nuevo Presidente había mostrado por la Compañía, la influencia que sobre él podía ejercer su hermano el Arzobispo, el haber manifestado tanto empeño por tener profesores Jesuitas, y tal vez más que todo el haber sido encumbrado al poder por el mismo partido que les había llamado y traido, eran motivos para esperar que el nuevo Presidente pusiera la mano en este negocio de una manera favorable al par que èficaz. Redactóse, pues, un memorial muy sólidamente razonado, que concluía con estas textuales palabras:—«Por todo lo cual, á V. E. suplico que para gloria de su administración y atendiendo al honor ya comprometido de la benemérita República que tan dignamente ha elevado á V. E. al Supremo Gobierno, y teniendo en consideración, si no nuestros sacrificios, por los cuales esperamos otra mejor recompensa en la vida futura, á lo menos los sinceros deseos de esta populosa ciudad y de las varias Provincias de la República, se digne declarar el pleno establecimiento de la Compañía de Jesús en todo el vasto territorio de la Nueva Granada con el libre y expedito ejercicio de su Instituto. Cosa es esta, Excmo. Sr., que no se ha negado á la Compañía de Jesus donde quiera que ella es reconocida y bajo todos los Gobiernos de cualquier forma y denominación que sean: así mismo de decretar la adjudicación de habitación competente y medios de subsistencia estables y decorosos á la República y á la Compañía».

La respuesta á este memorial es muy digna de atención, porque pone de manifiesto la política dudosa y sin energía de aquel Gobierno. Pedíase en primer lugar la declaración explícita del reconocimiento legal de la Compañía, como de las demás Ordenes Religiosas existentes en la Nueva Granada, condición que el R. P. Roothaan había exigido como indispensable para acceder á la petición del Gobierno Neogranadino, como vimos arriba, y de la cual, sin embargo,

no se había hecho mención en los documentos oficiales que á este respecto se habían expedido. A este punto responde: «Como la ley del 28 de Abril de 1842 en cuya virtud fué disignado el Instituto de los Jesuitas para encargarlo de las Misiones de la República, no establece sino Colegios de misiones y casas de escala, el Poder Ejecutivo no se cree autorizado por aquella ley para declarar el pleno establecimiento de la Compañía de Jesus en toda la República, ni puede ver en las Congregaciones de PP. del referido Instituto que se formen en la Nueva Granada á virtud de la misma ley, sino Colegios de Misiones y casas de escala, sin que esto obste para que puedan hacer uso de los medios de su Instituto, que sean necesarios para formar misioneros, siempre que el P. E., á quien toca arreglar los expresados Colegios y ejercer sobre ellos la vigilancia de la autoridad civil, estime, con conocimiento anterior de tales medios, que pueden ponerse en acción, para lograr el indicado fin de formar misioneros...» 1845

La conducta oficial, ó teórica, por decirlo así, del Gobierno Granadino aparece en contradicción con la práctica, á lo menos en la apariencia. Mientras nos dice que no puede ver en las Congregaciones de PP. que se formen en la Nueva Granada sino Colegios de Misiones ó casas de escala, pide á Roma más sujetos para que se *empleen en la educación de la juventud,* para que se encarguen del Colegio de Girón y hasta de la escuela de primeras letras que le está anexa, para que enseñen las ciencias naturales, físicas y matemáticas en la Universidad de Bogotá; da su autorización para que tres PP. tomen la dirección del Colegio académico de Medellín, conviene en que se encarguen del Seminario y á sus ojos abren dos clases para la juvenud de la capital, y no tardaremos en ver desvanecido omo por encanto el Colegio de Misiones tan solemnenente decretado en Bogotá, y á los Jesuitas ocupados

1845 en la enseñanza y en toda clase de ministerios en la capital y fuera de ella. Semejante contradicción no nos parece difícil de explicar. Ambos Gobiernos, el de Herran y el de Mosquera, deseaban tener en la República á la Compañía y aprovecharse de todos los ministerios que ella profesa, pero ¿qué hacer? Declamaron tanto los demagogos contra ella en las cámaras cuando se trató de traerlos para las misiones de infieles; se habían empeñado tanto en el último Congreso en relegarles á todos á las regiones habitadas por las tribus salvajes, llevaban tan á mal sus trabajos apostólicos, su enseñanza, la alta estima de que gozaban, los aplausos que arrancaban sus triunfos contra los enemigos de Dios..., que no atreviéndose los conservadores á ponerse de frente contra sus propios enemigos, adoptaron ese término medio, dejar hacer á los Jesuitas, y aun valerse de sus servicios, de cualquier género, pero nunca reconocerlos y declararlos oficialmente más que como misioneros de los indígenas infieles, para tener siempre evasivas en caso de interpelación. Creemos que en todo caso una actitud franca y enérgica hubiera honrado más esos gobiernos, y contribuido al logro de sus patrióticos planes.

Respecto á los otros dos puntos que contenía el memorial, son también dignas de ponderación las respuestas. «El P. E., dice, no puede disponer para Colegio de Misiones de otros edificios que los que la ley de 28 de Abril de 42 aplicó para este objeto; y en la Capital no se encuentra uno que, teniendo aquellas condiciones, se halle en el caso de la ley». Sin embargo de esto, se decretó solemnemente, como vimos arriba, señalar la ciudad de Bogotá para el primer Colegio de Misiones. Se pensaría acaso levantar el edificio de nueva planta? No era necesario: aunque el Gobierno lo negara, ó no quisiera darse por entendido, existían en sus manos dos Colegios de Misiones, como hemos ya insinuado, arrebatados con bárbara



Noviciado de la Antigua Compañía en Bogotá.

injusticia á aquella misma orden que ahora llamada de nuevo pedía habitación competente. Eran el Colegio máximo y el noviciado, de donde habían salido tantos apóstoles á evangelizar las tribus salvajes del Nuevo Reino de Granada. Por qué no devolver á sus propios dueños lo que manos injustas les habían usurpado? Así lo hicieron más tarde Gobiernos más justos, ilustrados é independientes. 1845

No es menos digno de notarse el despacho que tuvo la última parte del memorial en que se pedían medios de subsistencia *estables* y *decorosos*. «El Poder legislativo, dice, ha atendido ya á tal objeto, aplicando para el sostenimiento de los Colegios de Misiones, el sobrante de las cantidades que el Congreso apropiare para ese servicio, y los bienes, derechos y acciones de los conventos que, habiendo sido Colegios de Misiones, no tengan ya religiosos, y no hayan sido aplicados á otro objeto...» Muy eventual tenía que ser el sobrante de cantidades aún más eventuales y las cuales no habían apropiado las legislaturas de los tres años anteriores. Tampoco podía contarse con bienes, derechos y acciones de conventos vacantes ó que, según el mismo Gobierno decía, no existían en Bogotá: ¿qué era, pues, lo que se prometía, como fondos *estables* para la fundación de aquel primer Colegio? Nada, y esto fué lo que motivó el Memorial en que nos ocupamos. Aquellos buenos Gobernantes no parecían tener ideas de que á una Comunidad religiosa no se la puede tratar como á una colección de individuos desligados entre sí, y este es el error de que adolecían, cuando con la mayor satisfacción decían: «Actualmente los PP. de la Compañía que han sido llamados á fundar los Colegios de Misiones reciben una pensión del tesoro nacional para su sos-
miento: del mismo modo se provee á la subsisten-
de todos los empleados y funcionarios de la
blica...» Más de una vez tendremos que observar

1845 ese mismo concepto errado de parte del Gobierno Neogranadino, en sus relaciones con la Compañía.

Ya se ve, pues, que el memorial no produjo efecto alguno, y los PP. del Colegio de Misiones de Bogotá quedaron en la misma situación que antes. Afortunadamente, el giro mismo que iban tomando las cosas, sin que ellos lo pretendieran directamente, iba tendiendo á la independencia del Gobierno: la veremos verificada muy presto en la capital, un poco más tarde en Medellín, y casi completamente en Popayan.

28.—El Colegio Académico de Medellín.

28)—Bajo este pie procedía el P. Torroella, cuando al presentarle el Ministro Ospina la pretensión de la Dirección de Estudios de Medellín, en que pedían se nombrase Rector del Colegio Académico y Profesor de literatura al P. Freire, y Profesor de Filosofía al P. Amoros, dió fácilmente su aquiescencia. En virtud de esta se expidió el decreto de nombramiento, pero con ciertos artículos adicionales que dejaban traslucir bastantemente la idea que el Gobierno tenía de los Jesuitas, á quienes consideraba como meros dependientes suyos, y casi como unos pupilos. Ordenaban los sobredichos artículos que se proveyese de lo necesario á los PP., pero que si sus sueldos excedían á la asignación de la ley de Misiones, se invirtiese el sobrante en libros y otros gastos de la instrucción pública. No fué pequeño el apuro de los miembros de la junta directiva del Colegio para dar cumplimiento á ese decreto en su parte económica. ¿Cómo tasar la alimentación, el vestuario y demás necesidades ordinarias y extraordinarias de aquellos religiosos? Por fin, resolvieron lo más justo y razonable, y fué suponer que necesitarían de todo el sueldo, y concedérselo íntegro sin más cálculos mezquinos. Así lo comunicó el Gobernador, que lo era ya el Doctor Ospina, autor del referido decreto, quien pudo ver en esta ocasión y otras parecidas cuánto más fácil es redactar leyes y decretos, que reducirlos á la práctica.

Por su parte, el P. Freire, que en un principio tuvo aquel nombramiento oficial como una pura formalidad ó fórmula para acallar la vocinglería liberal, puesto que se entregaba á la Compañía el Colegio con todas sus rentas, sorprendido del tenor de aquellos artículos, indecorosos para el Gobierno, depresivos para los Jesuitas, á quienes ya no se concedía ni la categoría de empleados públicos, pues jamás se ha visto que ningún gobernante digno se baje á tomar cuenta á sus dependientes del empleo de su legítimo sueldo, declaró que sin perjuicio de hacerse cargo del Colegio, pues que su Superior (sin duda mal informado) consentía en ello, elevaría una representación al Presidente de la República sobre las dificultades que les creaba aquella singular manera de proceder. 1845

29.—La Iglesia de San Francisco.

29)—Trasladáronse, pues, los PP. al edificio del Colegio y comenzaron á dar clase de latín á unos pocos alumnos que fueron luego en aumento: la cátedra de Filosofía tenía que aguardar al tiempo de la apertura oficial del curso. Mas las pocas ocupaciones que por de pronto ofrecía el colegio no podían dar abasto al celo de los tres Jesuitas, por lo que el Padre Freire pidió al Ilmo. Sr. Arzobispo les cediese la Iglesia de San Francisco contigua al Colegio, como arriba dijimos. Había estado esta en completo abandono por mucho tiempo, y aunque recientemente se había empeñado en su reparación un celoso sacerdote llamado D. Salvador Yepes, poco había adelantado por falta de recursos. Con todo, valiéndose de las circunstancias de hallarse próximos á la Semana Santa, comenzaron á predicar y confesar en ella con un concurso cada día mayor, celebrábanse los divinos oficios, si no con pompa, con mucho decoro y devoción, predicáronse las tres horas el Viernes Santo, ejercicio nuevo para aquella ciudad, todo lo cual contribuía á que las limosnas aumentasen, y en poco tiempo aquel templo del todo reparado fué igualmente

1845 el más concurrido de la ciudad. Veíase palpablemente el incremento que iba tomando la piedad y el religioso entusiasmo de aquel vecindario en la frecuencia de Sacramentos y cambio de costumbres en toda clase de personas, pero se hizo más notable en el barrio llamado de los guanteros, contiguo á la Iglesia de San Francisco, antes célebre por la disolución que en él reinaba y por la osadía y desvergüenza de sus moradores que ponía miedo en lo restante de la población, y después que se logró con el atractivo de la novedad atraerles á oir la palabra de Dios, se mudó tan completamente, que no sólo llegó á ser el más quieto y tranquilo, sino hasta edificante y ejemplar. Todos estos tan fructuosos trabajos al par que conciliaban y consolidaban el amor de aquella buena gente á la Compañía, ponían en armas á algunos, cuya conducta é ideas no estaban en consonancia con la moralidad, la piedad y reforma de costumbres que prodigiosamente se extendía en Medellín. Aquí, como en todas partes, existía un núcleo de hombres embebidos en los errores modernos: por lo general eran jóvenes salidos del Colegio Académico á los cuales apoyaban é instigaban dos arquitectos protestantes traidos en mala hora del extranjero, que fuera de predicar abiertamente el indiferentismo, trataban de organizar una sociedad antijesuítica, como en efecto lo hicieron, dando no poco en que entender así á los PP. como á todos los buenos.

30.—Los Amigos del País.

30)—Fuera de los ministerios espirituales y de la clase de latinidad en que se ocupaban los PP. por complacer á las familias deseosas de que sus hijos recibieran la enseñanza de fuentes puras, determinaron abrir una clase de Filosofía que sirviera como de preparación para el curso próximo. Habida la anuencia del Gobernador, comenzó el P. Amoros á leer principios de Lógica y Matemáticas con toda la suficiencia de quien tanto había brillado en Roma,

cuando cursaba estas materias, y con toda aquella 1845
apacibilidad y finura que le caracterizaban y hacían amabilísimo á cuantos le trataban. Los discípulos que se presentaron no hacían presagiar los mejores resultados: eran en su mayor parte los últimos que habían cursado anteriormente en aquel mismo Colegio, jóvenes ya crecidos, ajenos á toda disciplina y para quienes los cepos y calabozos del régimen pasado habían servido de objeto de ruidosas travesuras. Sin embargo, en un principio no se manejaron tan mal como era de temerse. Celebróse con la pompa que fué posible la fiesta del Angélico Patrono de la juventud San Luis Gonzaga, y fuera de la parte religiosa se tuvo un acto literario harto sencillo, como de quien tan á los principios no podía contar con elementos suficientes. Entre otras composiciones poéticas se declamó un diálogo propiamente de niños, pero en el cual se satirizaban indirectamente las maneras afeminadas, ridículas é irreligiosas de ciertos jóvenes del día. El argumento de por sí era muy moral y muy útil, mas por ventura le faltaría la oportunidad. Diéronse, sin duda, por aludidos algunos mozos, y como para vengarse, dieron á luz un papel pseudónimo en que se criticaba con mucha falta de criterio todo el acto literario. (*) Este fué como el primer grito de guerra contra la Compañía: muy presto apareció organizada la liga antijesuítica con el nombre de «Los Amigos del País», la cual publicaba un periodiquillo con el mismo título y el único objeto de reproducir en él cuantas calumnias y denuestos han escrito contra los Jesuitas todos sus más enconados enemigos. Tales calumnias, aunque tantas veces y tan victoriosamente refutadas, podían causar muy mala impresión en un pueblo acostumbrado á

(*) Firmábase el libelista Juan Algarrobo, y es el mismo que en otros libelos posteriores usaba el pseudónimo Emiro Castos.

1845 oir elogios de los hijos de San Ignacio; sin embargo, no fué así. Al ver la actitud de silencio y paciencia con que los PP. se presentaban ante sus enemigos, actitud que estos no esperaban, lejos de dar fe aquellos juiciosos Medellinenses al fárrago de mentiras del nuevo periódico, cobraban mayor estima y aprecio de ellos y se esmeraban en darles mayores muestras de su afecto.

Entre tanto los jóvenes estudiantes de Filosofía, fuera por instigación de gente malévola, fuera que su carácter díscolo les incapacitara para sujetarse al orden y disciplina, sin la cual la enseñanza es imposible, ó lo que es más probable, por ambas causas á la vez, llegaron á portarse de una manera tan inconveniente, que se hizo necesario tomar la medida extrema de cerrar aquella clase, no sin que el Gobernador mismo hubiese tomado á su cargo el castigo de algunos culpables.

31.—Colegio de Misiones en Popayan.

31)—En Bogotá parecía estar más calmada la lucha y no era ciertamente tiempo oportuno para hostilizar á las claras á los PP., cuyo celo tenía entusiasmada la ciudad: ejercicios, misiones, funciones religiosas como las de la Semana Santa y el hermosísimo mes de Mayo, celebradas con extraordinaria solemnidad, la contínua asistencia á los enfermos y moribundos enamoraba á aquel religioso pueblo. Por otra parte, las muestras que daban de aprovechamiento los pocos discípulos que educaban, sus trabajos en el Seminario que les unía tan estrechamente al Prelado Diocesano que en todo les apoyaba, y finalmente el afecto con que parecía tratarles el Presidente Mosquera y las grandes ofertas que les hacía, comenzaban á dar ciertos visos de estabilidad á la Compañía. Por de pronto tales ofertas, más de palabra que efectivas, se limitaron á un decreto cediendo á la Compañía el Convento de San Francisco en Popayan, para establecer en él un Colegio de Misiones. No consta que los

PP. hayan pretendido tal establecimiento, ni nos per- 1845
suadimos que lo hayan aceptado gustosos, sobre todo cuando á pocos días se publicó un nuevo decreto uniendo á él la traslación del Noviciado á aquella ciudad. Es cierto que cuando se fundó el Noviciado no se contaba con más renta que las limosnas de muchas personas amigas, así religiosas como seglares; pero muy presto comenzó esta á formarse debido á la generosidad de D.ª Agustina Fuenmayor, noble matrona que había donado á la Compañía dos casas y una buena cantidad de dinero. Las vocaciones habían ya comenzado á despertarse en la capital y era probable que fuesen en aumento; y el tener que emprender un viaje tan largo y penoso para llegar al Noviciado podía ser un motivo justo para retraer así á los jóvenes, como á los padres de familia que, cuando se resignan á dar sus hijos á Dios, quieren á lo menos tener el consuelo de verles. Muchos ministerios se habían abarcado ya en Bogotá y Medellín y el desmembrar á lo menos dos sujetos para la fundación de la nueva casa, habría de sobrecargar á los restantes. Sin embargo, los dos hermanos Mosquera, el Arzobispo y el Presidente, hijos de Popayan, y apretados además por los ruegos de su familia y amigos de aquella población tan religiosa, y cuyo amor á la Compañía jamás se ha desmentido, tomaron la resolución de valerse del paliativo de la ley de misiones para hacer aceptar aquella casa, á la cual siguió muy presto el Colegio de primera enseñanza, que era sin duda lo que se pretendía de primera intención. Expidió, pues, el Presidente un decreto que copiaremos aquí á la letra, porque confirma lo dicho sobre el concepto que tenía de los Jesuitas el Gobierno que por entonces á lo menos se profesaba amigo suyo y se daba por católico; dice así:

«Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente de la República. Visto el informe dado por el M. R. Arzobispo

1845 de Bogotá, como Delegado Apostólico de Regulares, manifestando que el antiguo Convento de Franciscanos de Popayan, que fué Colegio de Misiones, se halla en el caso de los que la ley de 28 de Abril de 1842 aplicó para el restablecimiento de estos Colegios; y teniendo en consideración la conveniencia de que exista en Popayan un Colegio donde se formen misioneros para la reducción de los indios salvajes de aquella parte de la República, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.°, y usando de la facultad que se concede al Poder Ejecutivo por el artículo primero de dicha ley, Decreto:

Art. 1.° Desígnase la ciudad de Popayan para el establecimiento de un Colegio de Misiones del Instituto elegido al efecto por el decreto ejecutivo del 3 de Mayo de 1842.

Art. 2.° Se aplica el antiguo convento de Franciscanos de Popayan para el local del Colegio de Misiones y sus propiedades, bienes y rentas para el sostenimiento del mismo Colegio.

Art. 3.° La Gobernación entregará por riguroso inventario las alhajas, paramentos y demás enseres de Iglesia, el edificio y moviliario, los documentos de propiedad, las escrituras de censos, y en fin, todo cuanto pertenezca al expresado Convento de San Francisco. En dicho inventario se expresarán las cosas que pertenezcan á Cofradías, si las hubiese.

Art. 4.° El Gobernador comparará el inventario que hiciere formar para la entrega con los que se hayan hecho anteriormente, y anotará las faltas que resulten. De este inventario se sacarán tres copias de las cuales se dará una al P. Superior, otra se dejará á la Gobernación, y la otra se remitirá á la Secretaría del despacho de Gobierno.

Art. 5.° El Gobernador formará y remitirá al Poder Ejecutivo un estado en que se exprese, 1.° Las fincas censos ó cualesquiera otros valores productivos, que

correspondan al mencionado convento. 2.° Lo que cada uno de aquellos valores produzca anualmente. 3.° Lo que se haya dejado de cobrar. Al pie de aquel estado se expresará si hay algunos valores litigiosos y se expondrán los motivos por qué no se ha cobrado lo que ha dejado de cobrarse. 1845

Art. 6.° Abónanse para los gastos de cada sacerdote doscientos cuarenta pesos anuales, y ciento sesenta pesos para los de cada caadjutor.

Art. 7.° El P. Superior deberá pasar cada año á la Gobernación de Popayan un estado comprensivo de los productos y gastos que se hayan hecho en el Colegio, incluyendo las asignaciones de los respectivos Padres: la Gobernación elevará al Poder Ejecutivo copia auténtica de este documento.

Art. 8.° El Colegio de Misiones estará á cargo de un Superior y dos sacerdotes por ahora destinados á dar la enseñanza propia para formar Misioneros: habrá también dos Coadjutores. Luego que se obtenga el estado de que habla el artículo 5.° de este decreto, se fijarán las asignaciones necesarias para los demás gastos que deben hacerse en el Colegio.

Art. 9.° Cuando algún P. del Colegio de Misiones tome Cátedra ó algún otro destino en la Universidad ó en cualquier otro establecimiento público, no se abonará de las rentas del Colegio respecto de él, la pensión de que habla el artículo 6.° de este decreto, siempre que el sueldo de que disfruta por el destino ó cátedra que sirve, sea ó exceda de la cantidad de la pensión que por él se abone, según el citado artículo, lo que en tal caso se cubrirá del sueldo. Si este fuere menor, se abonará la diferencia solamente para completar con el sueldo la cantidad de la pensión.

Art. 10. El Colegio de Misiones queda sujeto á la vigilancia canónica del Prelado Diocesano, y en sus manos presentarán los Misioneros el juramento prevenido en el artículo 168 de la Constitución. El Prelado

1845 elevará al Poder Ejecutivo la diligencia del juramento.

Art. 11. No se impedirá al único Religioso de San Francisco que actualmente habita en el Convento que continúe habitándolo, ni dejará de abonársele la pensión que haya estado pasándosele para su sostenimiento; y lo mismo del otro Religioso del mismo orden que por su avanzada edad vive fuera del convento.

Dado en Bogotá á 7 de Mayo de 1845.

Tomás Cipriano de Mosquera.

El Secretario del Gobierno,

J. Ignacio de Marquez.

Cualquiera que se fije en el tenor de estos artículos, fuera de lo que encuentre en ellos de mezquino é indecoroso en el modo de tratar á una corporación religiosa á quien no se le concede ni aun lo que se suele á los empleados públicos de cualquier categoría, admirará la impavidez con que aquel Gobierno católico se arrogaba el derecho de disponer á su arbitrio de los bienes eclesiásticos, de pretender sujetar al ordinario á religiosos exentos y exigirles juramento á la constitución. Procedía semejante conducta de una ignorancia supina del derecho canónico, ó del prurito liberalesco de sujetar á su dominio lego los fueros eclesiásticos? Al Gobierno ciertamente no podríamos excusar de semejantes tildes, sobre todo atendida su manera de conducirse con la Iglesia muy poco después de los días á que nos referimos. Es cierto que andaba en este negocio la mano de dos Prelados tan eminentes por su saber y virtud, como sinceros amigos y hasta admiradores de los Jesuitas, el Sr. Arzobispo de Bogotá y el Obispo de Popayan D. Fray Fernando Cuero y Caicedo, de la Orden de San Francisco, quien después de haber trabajado en allanar todas las dificultades para que se cediese á los PP. su convento de Popayan, no descansó hasta entregarles también su Seminario, como

despues veremos; mas qué podían hacer si prevalecía 1845
en la constitución de la República más que el regalismo un verdadero Josefismo? Tal nos ha parecido al leer documentos oficiales contemporáneos á la época que nos ocupa, en los cuales se legisla sobre bienes eclesiásticos no desamortizados, sino en actual posesión y uso de las Catedrales, como si se tratara de derechos de aduana.

No querríamos cansar á nuestros lectores con la inserción de documentos oficiales, pero nos perdonarán el que copiemos algunas palabras textuales porque caracterizan á las personas y ponen en claro la situación siempre falsa en que se hallaron los Jesuitas en sus relaciones con el Gobierno.

Recibido el decreto sobredicho calcado sobre el del 30 de Agosto del año anterior, que, como dijimos, fué publicado sin tener en cuenta la mayor parte de las observaciones que se habían hecho por parte de la Compañía, el Superior P. Torroella se dirigió al Ministro Marquez, por medio de un oficio en que le decía: «Aunque de la simple lectura del decreto se conoce que lo que se previene en el artículo 7.° sobre el estado que debe presentar el P. Superior del Colegio, de productos y gastos, incluyendo las asignaciones de los respectivos PP., es una disposición temporal y no perpetua, que tiene por fin adquirir una exacta noticia de las rentas de aquel establecimiento, la cual disposición, por consiguiente cesaría de obligar luego que se consiga este fin y se fije definitivamente el número de sujetos que podrán residir en el expresado Colegio, como se insinúa en el artículo 8.°, todavía yo hubiera deseado que esto se expresara formalmente, lo que se podía hacer en muy pocas palabras; y aun hubiera sido bueno fijar el tiempo que debía durar dicha disposición. Porque bien conoce V. S. que, siendo peretua esta disposición, no estaría en mis dificultades i sujetar á ella al Superior que se destine para el

1845 Colegio de Popayan. Por esto yo no elevaré este decreto al conocimiento del M. R. P. General, hasta que estos dos puntos queden arreglados...»

A una exposición tan comedida y razonada responde Mosquera por órgano de su Ministro Marquez: «que la disposición del referido decreto es de un carácter permanente y que es indispensable que los Colegios de Misiones, como todos los establecimientos públicos, estén sujetos á las disposiciones de las leyes y á las autoridades nacionales».

Tenemos, pues, que para el Presidente Mosquera se hallaban en la misma categoría un Colegio de Misiones, que uno de Marina ó de Cadetes. Quería él mandar y disponer en estos establecimientos de carácter sagrado y exclusivamente eclesiástico como pudiera en los meramente legos; y le causaba enojo el encontrar alguna pequeña rémora á sus disposiciones de parte de los Superiores religiosos. No había pasado más de una semana después del citado oficio, cuando envía otro nuevo, y sin darse por entendido de lo pasado, pregunta quienes son los PP. que han de ir á Popayan y cuándo emprenderán el camino. El P. Torroella contesta con todo respeto que ha dado ya sus instrucciones al P. José Segundo Lainez, residente en Medellín, para que, desentendiéndose de toda otra ocupación, esté dispuesto á partir luego que reciba sus órdenes; que además podrían partir de Bogotá otros dos, luego que cumplieran con el compromiso de antemano contraido de dar una misión en Ubaté: luego concluía su respuesta con estas palabras: «Debo poner en conocimiento de V. S. que hasta que yo no reciba de N. P. General instrucciones sobre el particular, no se puede tener por concluido este negocio, puesto que él puede disponer que no se tome con aquella condición este Colegio».

Las maneras corteses, afectuosas y llenas de generosidad del Presidente en su trato privado con los

Jesuitas, en lo oficial tomaban otro tono muy distinto 1845
que dejamos calificar á nuestros lectores. Hé aquí la respuesta que con fecha 30 de Mayo dirigió al Superior de la Misión:

«El objeto con que han venido los PP. de la Compañía de Jesus, según el decreto de 3 de Marzo de 1842—(debía decir 28 de Abril)—dado en ejecución de la ley de 28 de Abril del mismo año—(debía decir 3 de Mayo)—no fué otro que el de formar colegios de Misiones para la reducción de los indios salvajes, y estos establecimientos creados en virtud de la ley y sostenidos con los fondos de la nación, están necesariamente bajo la inspección de las respectivas autoridades de la República, cuyos decretos y órdenes deben observarse, sin que su cumplimiento dependa jamás de ajena voluntad. Una vez mandado establecer el Colegio de Misiones de Popayan, esto debe llevarse á efecto á la mayor brevedad y los PP. que conforme al art. 8.° del decreto de 7 de Mayo último debe haber allí, deben marchar sin dilación. Por lo demás las reglas prescritas en el referido decreto deben ser religiosamente guardadas. Lo comunico á á su R. para su conocimiento». (*)

(*) El Dr. D. Juan Pablo Restrepo, eminente Jurisconsulto Colombiano, en su preciosa obra intitulada «La Iglesia y el Estado en Colombia» nos sirve de autoridad irrecusable para apoyar nuestros juicios sobre la conducta de los Gobiernos Granadinos en sus relaciones con la Iglesia y la Compañía. He aquí como describe la fisonomía de las épocas á que se refiere nuestra narración:

«Al principio del segundo período, (el de la independencia,) se echa de ver el positivo deseo que abrigaban la mayor parte de nuestros próceres de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado continuasen sobre las mismas bases que tenían en la época colonial, con solo las variaciones de forma que el nuevo sistema de gobierno hacía necesarias; pero á medida que van pasando los años se ve desaparecer esa rectitud de intenciones, y es reemplazada en muchos de los hombres públicos por mala voluntad, y en no pocos por odio ciego y desenfrenado. Al fin lo que debía ser protección decidida y eficaz, se convirtió en persecución manifiesta y declarada...

1845 Apremiados los PP. con un oficio tan autocrático y no creyendo prudente romper con el Gobierno, les fué necesario darle gusto, y fué nombrado el P. Francisco J. de San Román por Superior del futuro Colegio, el cual debía partir con el Padre Lainez y dos HH. Coadjutores, prometiendo completar el número de sujetos á la mayor brevedad. Así lo participaba el P. Superior al Sr. Ministro Marquez con fecha 10 de Junio. Parecía sin duda á Mosquera demasiado lenta la preparación del viaje y poco después un nuevo oficio viene á urgirla.

Esta urgencia inexplicable del Presidente y la imposibilidad de satisfacerla atendido el pequeño número de sujetos para atender á cuatro casas al mismo tiempo, todas de mucho trabajo y compromiso, debió producir el sacrificio de una de las cuatro, y ocasionó la traslación del Noviciado á Popayan, á lo que tuvo que acceder el P. Superior, según creemos, muy mal de su grado. Cesaron, pues, los oficios urgentes, se nombró al mismo Maestro de Novicios P. Pablo de Blas, Superior del nuevo Colegio de Misiones y se emitió el decreto ejecutivo.

Publicado este en la *Gaceta oficial* del 3 de Julio, comenzó á circular causando una alarma extraordinaria

---

«No fué ya á pretexto de patronato como esa persecución levantó la cabeza y extendió su negro manto por todos los ámbitos del país. El genio del mal, que es fecundo en invenciones satánicas, sacó entonces á relucir los pretendidos derechos de *tuición* y *suprema inspección* en materia de cultos incompatibles con el estado de absoluta separación de las dos potestades; y en nombre de ellos dicha Iglesia ha sido perseguida y atormentada en los últimos veinte años. Así es que por un contrasentido inexplicable la época que debía haber sido de libertad, ha sido en general de verdadera é insoportable tiranía». (Prólogo. Pág. XI.)

Cualquiera que conozca la historia moderna de la Nueva Granada no podrá menos de ver en la demarcación de estas épocas una larga serie de gobernantes á quienes, con raras excepciones, con razón puede acusarse ó de *mala voluntad*, ó de *odio ciego* y *desenfrenado*; ó de *perseguidores furiosos* y encarnizados contra la Iglesia. Y tan largo catálogo bien podía encabezarse con el funesto nombre de D. Tomás C. de Mosquera.

en todos los buenos y especialmente en el pueblo. La 1845
casa é Iglesia de la Tercera Orden durante muchos días se vió llena de gente que lloraba y se lamentaba: comenzaron á circular impresos fuertes ataques, recriminando aquella medida del Gobierno, y la exaltación del pueblo iba tomando proporciones tan alarmantes, que ya se pensaba en adoptar medidas represivas, que por ventura hubieran causado lamentables desgracias y comprometido el honor de la Compañía, pues se proponían nada menos que impedir por la fuerza la marcha de los PP. Blas y San Roman con los Novicios. Afortunadamente la influencia que los Jesuitas ejercían sobre aquel pueblo sencillo sirvió para calmarle y hacerle desistir de sus desatinadas pretensiones. Al cabo de quince días la calma se había restituido completamente. Para evitar la repetición de tales demostraciones, se guardó el más profundo secreto sobre el día de la marcha, y el día 23 de Julio á las tres de la mañana salieron de la ciudad á pie, para no ser sentidos. Un mes gastaron en andar aquel largo y fragoso camino de 64 leguas, recibiendo en todas partes vivas demostraciones de aprecio, las cuales fueron aún mayores en Popayan.

Es esta ciudad una de las más antiguas de la República, capital de la Provincia del Cauca y está situada en una hermosa y fértil llanura, cuyos variados frutos abastecen sus mercados. En la época á que nos referimos conservaba todavía parte de su antigua grandeza, se hallaba habitada de muchas familias nobles, descendientes de los conquistadores y primeros pobladores, y sus templos y demás edificios aún se conservaban íntegros; mas á la fecha los terremotos producidos por los volcanes vecinos, los tienen reducidos á ruinas, y por lo mismo van emigrando á otras poblaciones sus antiguos habitantes. Eran estos de carácter pacífico, de mucha cordura, de singular piedad y religión y de costumbres muy sanas y sencillas:

1845 á esto sin duda se debe el que, establecida allí la Compañía, lejos de experimentar las contradicciones que hemos comenzado á ver en Medellín y en Bogotá, fué siempre el objeto del amor y veneración de los Popayaneses, y los Jesuitas pudieron desplegar su celo con no menos fruto que libertad, durante los cuatro años que allí permanecieron.

Con la traslación del Noviciado quedó desocupada la casa de la Tercera Orden y los PP. reducidos á su Colegio incoado de que arriba hablamos. Entonces pudo el Sr. Arzobispo completar sus planes: consistían estos en trasladar el Seminario Mayor á la Tercera Orden, para dejar más espacio á la numerosa juventud que deseaba educarse bajo la dirección de la Compañía: entregar la Iglesia de San Carlos á sus antiguos dueños, aunque conservando el Seminario la propiedad, como también de todo el edificio, «lo cual se expresa sólo por respeto al Gobierno» advertía el Prelado en su proyecto de contrato: independizar á los PP. de la pesada servidumbre secular y sobre todo contar con celosos operarios y experimentados institutores. El contrato celebrado entre el Sr. Arzobispo y el P. Superior lleva la fecha de 31 de Julio, día del Santo Fundador de la Compañía, cuya fiesta se celebró con gran solemnidad en la que podemos llamar su Iglesia propia.

32.—Fin del curso y nuevos proyectos en Medellín y Antióquia.

32)—Las cosas de Medellín continuaban en el mismo estado de indecisión y de lucha. El P. Lainez con su incansable celo atendía á todos los ministerios, captándose cada día más la estimación y respeto de toda clase de personas y constituyéndose por lo mismo en blanco especial de los tiros de los enemigos. Los PP. Freire y Amorós preparaban á sus discípulos para los exámenes públicos y privados con que debían terminar el curso y con él aquel cargo que por razón de las circunstancias ya referidas, tan á pesar suyo desempeñaban. Esta era también la voluntad del

R. P. Superior, el cual llamaba al P. Amorós para el Seminario de Bogotá, significaba su intención de destinar al P. Lainez á Popayan, y el P. Freyre debía aguardar á los compañeros, que á costa de los Medellinenses debían venir de Europa para establecer allí una residencia ó hacerse cargo del Seminario de Antióquia, que con muy buenas condiciones ofrecía su Obispo el Sr. Gómez Plata. 1845

Llegó el mes de Octubre y se dió lugar á los exámenes de los pocos discípulos del Colegio Académico, que cuidadosamente preparados por los PP. dieron muy buenas muestras de sí en público y en privado, admirándose el numeroso concurso de tanto y tan real aprovechamiento en tan poco tiempo adquirido, no menos que de las buenas notas arrancadas en fuerza de la justicia á dos de los más acérrimos enemigos de la Compañía, señalados por examinadores oficiales. Así terminó felizmente aquel simulacro de Colegio, y ambos PP. pusieron desde luego la renuncia de sus respectivos cargos ante el Gobernador de la Provincia, Dr. D. Mariano Ospina, el mismo que siendo Ministro de Gobernación había entendido tanto en la venida de los Jesuitas de Europa, como en la entrega del Colegio Académico.

Era el Dr. Ospina, hombre de raro mérito, pero incomprensible, dice un escritor, porque su reserva era de tal condición, que ni daba entera confianza, ni se veía cómo poder negársela con justicia. Su semblante siempre sereno y como impasible, sus palabras pocas y en tono moderado, no dejaba traslucirse su vasta instrucción, sino cuando se le consultaba sobre asuntos determinados. Vestía con sencillez, y ajeno á todo lujo y ostentación, ni ambicionaba riquezas, ni aun manejaba sus pocas rentas: buen esposo, excelente padre de familia, no se le podía tachar de ningún vicio en su vida privada. Aunque en su juventud se embebió en los errores de la filosofía alemana, como

1845 hombre de verdadero talento reconoció por sí solo su falsedad y de palabra y por escrito los impugnó, sin dejarse dominar de la irreligión, efecto inmediato de tales doctrinas. En fin, impasible á las alabanzas y vituperios, de gran valor y presencia de ánimo, no se avergonzaba de aparecer en público como buen cristiano, ni se le conocía más aspiración que al bien de la patria. Sin embargo, en su larga carrera de hombre público, todos sus comtemporáneos tachaban en él dos defectos: una extrema reserva que le hacía decidir los negocios sin consultar con nadie, y un prurito por reglamentarlo todo tan minuciosamente, que venía á embrollar el curso de los asuntos.

Recibida, pues, la renuncia de los PP., el Dr. Ospina, que parecía estar aún como en observación de los Jesuitas, calló por de pronto, acaso para discurrir despacio sobre el proyecto que meditaba; pero urgido de nuevo, trató de persuadirles amigablemente que continuaran en el Colegio con sus cargos, y no pudiéndolo obtener, pidió que á lo menos no dejara el P. Freire su título de Rector, mientras acudía á Bogotá, ó se encontraba un sujeto digno que le sustituyera. No pudo negársele esto segundo que por de pronto no parecía llevar consigo compromiso alguno. Deseaba muy eficazmente el buen Gobernador que la capital de su provincia no careciera de un establecimiento donde los niños recibieran una educación sólida, y no veía por otra parte cómo satisfacer su patriótico deseo, sino poniéndolo en manos de la Compañía, mediante un contrato formalmente autorizado con la Subdirección de Instrucción pública. Presentó, pues, las bases, según las cuales la Compañía, quedando libre para el nombramiento de Superiores y Profesores, y en el uso de las rentas, debía comprometerse á poner desde luego clases de todas las asignaturas que hoy comprende la segunda enseñanza. Remitido el proyecto á Bogotá, el Superior de la Misión no lo aprobó, sino

que lo devolvió reducido á estos dos puntos: 1.° Dénse 1845
á la Compañía el edificio con todos sus enseres, rentas y propiedades. 2.° La Compañía añadirá cada año una clase nueva según lo exija el adelanto de los alumnos y estado de las rentas. En realidad, supuestas las circunstancias y el sistema de gobierno, ni aún esto podía llevarse á efecto con alguna garantía de seguridad. De qué podía servir cerrar un contrato con el Gobierno que entonces existía, si el que siguiera después de cuatro años podía anular todos los actos de su predecesor? Y aún más: cómo formalizar un contrato con la dirección de estudios de una provincia, si éste debe llevar la aprobación de las cámaras provinciales que tienen poderes absolutos y se cambian anualmente? Tal instabilidad de parte del Gobierno general y particular de las provincias no permitían llevar á cabo ningún plan en que hubieran de tomar parte los poderes públicos. Muy pronto lo experimentó el Dr. Ospina, quien preocupado con sus rectas intenciones y patrióticos deseos, sin fijarse en las dificultades que podían ofrecérsele, presentó francamente á las cámaras su proyecto de Colegio, en el mensaje que como Gobernador debía presentar. Y ¿qué pasó? Lo que era de esperarse: los enemigos de la Compañía, muy numerosos en aquel Congreso, levantaron horrible clamoreo, reprodujeron todas las calumnias y sandeces propaladas antes por «los Amigos del País», los buenos intimidados enmudecieron, y todo aquel negocio quedó completamente paralizado.

Mientras esto pasaba en Medellín, el Sr. Obispo de Antióquia instaba una y otra vez á los PP. para que se hiciesen cargo de su Seminario.

Muy á raíz de la Misión dada en esta ciudad, el Municipio había dirigido una nota oficiosa suplicando á Su Señoría que entregara á los Misioneros su Seminario, para que toda la juventud gozara de su enseñanza, y ahora aprovechaba diestramente aquella

1845 situación para satisfacer los justos deseos de su grey. Les ofrecía entregarles el edificio, que era el antiguo Colegio de la Compañía con su hermosa Iglesia, rentas muy suficientes, libertad completa para regentar el Colegio según el sistema de la Compañía y sólo imponía seis becas gratuitas para niños pobres. Hacia los principios de Diciembre marchó el P. Amorós á Bogotá con la comisión de informar al P. Superior de la pretensión del Obispo de Antióquia y de todos los demás negocios relativos á esta Provincia. Entre tanto, como la última orden recibida era la de ir preparando los ánimos para salir de ella, los PP. Freire y Lainez se retiraron á Copacabana á dar una misión á aquel pueblo laborioso, amigo de la paz y del orden y cuyo excelente párroco D. Indalecio Megía ofrecía 10.000 pesos y una buena casa para dar principio á la fundación de un Colegio. Se dió la misión con el acostumbrado fruto y volvieron á Medellín, pensando más bien en su vuelta á Bogotá que en Colegios ni Misiones, y no era para menos, pues la debilidad é indecisión de los amigos y la osadía de los enemigos no permitían augurar nada sólido y estable.

33.—Conclusión del curso en Bogotá. Traslación al Seminario.

33)—En Bogotá continuaban los PP. trabajando cada vez con mayor fruto en toda clase de ministerios. A principios de Noviembre después de los exámenes privados que dieron los alumnos de las dos clases, á toda satisfacción, se les despidió sin más aparato hasta el curso siguiente que debía comenzarse en Enero. Desembarazados del cuidado de los niños, á petición del Sr. Arzobispo fueron algunos PP. á examinar á los Seminaristas, é igualmente á la Universidad por invitación oficial del Gobierno. Ambas autoridades, como era razón, mostraban á los Jesuitas el aprecio que se merecían sus trabajos en favor de la moralización de las costumbres, base de la paz, del orden y del verdadero progreso en todo país. Mas los demagogos no podían llevar esto en paciencia, y á más no

poder, comenzaron á publicar un periódico titulado «La Noche» sin más objeto que denigrar la conducta de los Jesuitas, á quienes se insultaba con todo descaro. Tomaron á su cargo la defensa el Sr. Internuncio, el Sr. Arzobispo y el célebre Historiador y Publicista D. José Groot, quienes en unión del Padre Superior y del P. Gomila acordaron la manera de responder é imponer silencio á los calumniadores. A los tres días comenzó á salir al público «El Día», refutación de todos los dislates de «La Noche», que al fin hubo de esconderse y ocultarse en su manto de tinieblas. 1845

Desocupado ya el Seminario con la salida de los alumnos á vacaciones, los PP. tomaron posesión del edificio y trasladaron allá su habitación. Es este el antiguo Colegio Máximo de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, que después de 80 años volvía á hospedar á sus primitivos dueños: motivo de dulce consuelo sería este para los nuevos huéspedes, si el cambio de los tiempos y la constitución política de aquel país pacífico y floreciente en siglos pasados, no les hiciera temer la poca duración de su nueva morada y de los trabajos que iban á emprender en ella. No obstante, como ya la experiencia ha ido enseñando á los hijos de la Compañía restaurada que deben sobreponerse á la instabilidad nativa de las sociedades del siglo XIX en todo el mundo, aquellos excelentes Jesuitas se entregaron al nuevo trabajo, como si nada hubiera que temer.

Era el mes de Diciembre y la afluencia de confesiones era tal, que parecía hallarse aquella capital al fin de una fervorosa misión: los ejercicios del clero encabezado por el Arzobispo, la pomposa función de la Inmaculada Concepción titular de la numerosísima Congregación de artesanos, y al mismo tiempo el trabajo de modificar y preparar el Colegio para el próximo, curso traían á los pocos PP. en extremo

1846 fatigados. Servíales de alivio la esperanza de los nuevos operarios que el R. P. Morey, Vice-Provincial de España, anunciaba ya próximos á embarcarse, y apoyados en tal promesa, se distribuyeron interinamente los cargos relativos al Seminario.

34.—Ábrese el Curso el 2 de Enero de 1846.

34)—El 2 de Enero era el día destinado para la apertura del curso. Muy puntualmente se presentaron á las puertas del Colegio más de 100 alumnos externos, aumentándose cada día más, hasta el grado de tener que despedir no pocos porque el local no era capaz de tanta multitud, faltando aún los internos que, á causa de las obras no concluidas todavía, fueron llamados más tarde. Este entusiasmo de la juventud por nuestros estudios causó gran disgusto á los de la Universidad que trataron de tomar represalias de mala ley, negando la matrícula á nuestros discípulos, ultrajándoles de palabra, y poniendo cuantos obstáculos estaban á su alcance á la marcha del Colegio. Añadióse otro motivo de celos (por no darle otro nombre) y fué el haber nombrado el Gobierno al P. Gomila profesor de física y matemáticas; pero á pesar de todas estas contradicciones ya antes previstas, atendido el estado moral y científico de aquel establecimiento, el Colegio ya completo con los internos siguió su marcha regular, ajustada en un todo al *Ratio studiorum* y al sistema practicado por la Compañía en todos sus establecimientos de enseñanza. Pero volvamos á Medellín.

35.—Principios del Colegio de Medellín.

35)—Los informes detallados que el P. Amoros dió al P. Superior sobre el estado de las cosas en la Provincia de Antióquia, le hicieron cambiar de resolución, y escribió á los dos PP. dejando á su prudencia el trasladarse á la ciudad episcopal ó el permanecer en Medellín, pero en ninguna manera regentando el Colegio Académico. Esta orden sirvió al P. Freire para deshacerse del título de Rector, que sólo por complacer al Doctor Ospina conservaba.

Quien quiera que lea la multitud de notas oficiales, 1846
cartas privadas, proyectos de contrato sobre el Colegio Académico, admirará la tenacidad del celo del Doctor Ospina, y la prudencia y firmeza del P. Freire, que no se dejaba comprometer. Tuvo éste que poner por tercera vez la renuncia obligado por su mala salud para que se le admitiera, no sin disgusto, abandonando por fin aquel Colegio, causa de mil desazones, y pasando á habitar en una casa que les proporcionaron sus amigos, situada cerca de la Iglesia de San Francisco.

Mas era preciso tomar por fin una determinación definitiva. Les atraían á la ciudad de Antióquia las grandes ventajas que produce á la Iglesia la sólida educación del clero, la paz y quietud de aquel plueblo en su totalidad amigo de la Compañía, la amplitud de la Iglesia y edificio, capaz de mejorarse más, la seguridad de las rentas; pero en cambio la ciudad está situada muy fuera del centro de la Provincia, su clima demasiado ardiente favorece poco las tareas escolásticas, y retraería á muchos de ir allá; la emulación en fin, impediría que los de Medellín y otras poblaciones importantes enviaran sus hijos. La capital fuera de su buen clima, situación central, mayor influencia en toda la Provincia y afecto de la mayor y mejor parte de sus habitantes á la Compañía, ofrecía dos motivos muy poderosos que decidían en su favor á los dos celosos Jesuitas: el mayor peligro que corría la fe y piedad de aquel pueblo, si se le abandonaba á los propagandistas de los errores modernos, que, como hemos visto, trabajaban porque se les dejase el campo libre para sus diabólicas maniobras y la probabilidad de volverse hostil á los PP. no más que por espíritu de emulación y antagonismo con Antióquia. Pero ¿qué hacer? Ni casa, ni rentas, ni fondos para subsistir, ni entre la gente acaudalada se hallaba quien diera un paso eficaz para una empresa en que se interesaba el

1846 bien religioso y social de aquellos pueblos. Sin embargo, renunciado el cargo del Colegio Académico, no había título para vivir allí más tiempo, era preciso dejarlo del todo. Esto y el peligro de que los Padres viéndose en aquella especie de abandono por la apatía de los Medellinenses, se resolviesen á marchar á Antióquia, hizo entrar en calor á algunas personas celosas: alquilaron una casa bastante capaz y cercana á San Francisco, cuyo cargo conservaban los Padres, organizaron una junta con el título de «Sociedad protectora de la buena educación» y comenzaron á arbitrar recursos para sostenerlos á lo menos mientras se abría otro camino más amplio. Es cierto que la tal junta duró muy poco, en tanto que la contraria de «los Amigos del País» se conservó largo tiempo á pesar de los sacrificios pecuniarios que exigía á sus miembros; sin embargo, prestó dos servicios importantes: el remover un poco la indolencia de los buenos reanimando el espíritu decaido, y el hacer que los PP. tomasen la resolución definitiva de permanecer en Medellín. Para no dejar por otra parte desairadas las generosas proposiciones del Sr. Obispo de Antióquia, creyó oportuno el P. Freire representarle la conveniencia de dividir, como lo había hecho el Arzobispo de Bogotá, el Seminario mayor, del menor, estableciendo este en Medellín. No disgustó al Prelado la proposición, mas algunos malcontentos, creyéndole de buena ó de mala fe autor de ella, la tomaron como pretexto para atacarle, originándose no pequeños disgustos, que los PP. lograron por fin arreglar, descubriendo ser ellos los que habían iniciado la idea, que sin preverlo, había causado tan desagradables resultados.

Teniendo, pues, casa, y entreviendo algunas esperanzas para el porvenir en vista de la actividad que comenzaban á desplegar los buenos en Medellín, sabiendo por otra parte que no tardarían en llegar los

PP., cuyo viaje habían costeado aquellos mismos Señores, abrieron dos clases de alumnos externós, los mismos, y algunos más, que habían comenzado á educar en el Colegio Académico, pagando una módica pensión, la cual cesó poco después, cesando la necesidad que á pesar suyo les había obligado á exigirla. La generosa decisión de los dos Jesuitas para echarse á cuestas la carga de la enseñanza sobre la que ya pesaba sobre sus hombros, teniendo que atender solos como habían quedado á toda clase de ministerios espirituales, estimuló más todavía á algunos caballeros celosos por el bien de su patria. Don Juan Berrio, á quien ya conocemos, desentendiéndose de la Junta, cuya falta de actividad la nulificaba por completo, se unió con otros tres amigos suyos de sus mismas ideas y de regular fortuna para la empresa de dar estabilidad á los PP. en Medellín. Trataron desde luego de comprar por cuenta suya ó edificar una casa que pudiera irse ensanchando según lo fueran exigiendo las necesidades del Colegio, y se fijaron en el edificio situado en el ala derecha de San Francisco, que, como dijimos, había comenzado á edificar el P. Cerna, y cuyas paredes se conservaban en buen estado; mas los enemigos de la Compañía procuraron con destreza que se le evaluara en un precio tan exorbitante, que les hiciera desistir de la compra, como en efecto lo consiguieron. Pusieron entonces los ojos en la casa que habitaban ya los PP. que ofrecía la ventaja de tener un solar muy capaz para añadir nuevas construcciones, y la compra de esta se logró con toda facilidad. La escritura se firmó el 19 de Marzo, por lo que el nuevo Colegio recibió el nombre de San José. 1846

36)—Entretanto que los PP. de Bogotá y Medellín luchaban con las dificultades propias de toda fundación y con los enemigos que oculta ó descaradamente les hacían la guerra, en Popayan al abrigo de aquel religiosísimo pueblo y su celoso Pastor disfrutaban de

36.—Llegan nuevos misioneros á Bogotá y Medellín.

1846 placidísima paz, permitiéndolo así Dios para dar tiempo de arraigar y desarrollarse aquellas tiernas plantas que crecían en el Noviciado; y al mismo tiempo nuevos auxiliares surcaban en medio de horribles tempestades las aguas del Atlántico. El 16 de Noviembre del año anterior, 1845, se hacían á la vela en un pequeño bergantín, en el puerto de l'Habre, once Jesuitas, á cuya cabeza iba el P. Francisco Saurí, sobrino de otro del mismo nombre que fué asesinado en el aciago día del degüello de Madrid, en el cual este también sufrió nueve bayonetazos, cuyas consecuencias le hicieron padecer toda su vida. Eran los otros los PP. Luis Segura, Ignacio Asensi, J. Joaquín Cotanilla, Manuel Bujan y Tomás Piquer, con los Escolares Buenaventura Feliú, Santiago Cenarruza y Fausto Legarra y los Coadjutores Gabriel Trobat y Juan Cenarruza.

Apenas habían salido del puerto, cuando se levantó una recia tempestad, jugando las inmensas olas con el pequeño buquecito y arrastrándole la fuerza de las corrientes de una costa en otra, de Francia á Inglaterra, des Valogue hasta Calais. Así lucharon diez días con la muerte, creyendo perecer á cada paso, hasta que lograron guarecerse en el puerto de Falmouth, donde veían no sin horror ir entrando buques maltratados por la tempestad. Dos días después pareciendo ya la mar bastante calmada, zarparon de Falmouth para proseguir su viaje, mas en la tarde, cuando ya habían logrado salvar el terrible canal, sobrevino la tempestad con mayor furia: los religiosos oraban contínuamente con el fervor de quien ve á cada paso la muerte, sin dejar por eso de prestar la ayuda que podían á los marineros en sus maniobras, especialmente el H. Juan Cenarruza á quien Dios había dotado de hercúleas fuerzas. Al cuarto día, tres de Diciembre, el peligro llegó á su colmo: la tempestad se embravecía por momentos; los vientos huracanados luchaban

entre sí, levantando inmensos montes de agua que amenazaban sumergir en los abismos al buquecillo, é inutilizando los recursos del arte: densísimas tinieblas lo envolvían todo sin poder sostener ni un solo farol para observar la brújula. En esto grita el capitán «¡perdidos somos!» la campana repica y se levanta un horrible clamoreo de toda la tripulación. Los Padres arrodillados absolviendo á todos, aunque sin verse apenas los unos á los otros, esperan resignados la muerte: el P. Saurí en aquel momento angustioso recuerda que es el día consagrado al Santo Apóstol de las Indias, y á nombre de todos sus súbditos hace voto de celebrarle 30 misas, otras tantas cada sacerdote, supliendo los que no lo eran con rosarios y comuniones, si les salva del inminente naufragio. Pocos momentos después llega el Capitán á tranquilizarlos, diciendo que ha pasado el mayor peligro: era que un buque de gran cala venía lanzado por las olas á estrellarse contra el pequeño bergantín, que sin duda hubiera ido á pique hecho mil pedazos: mas Dios le varió el rumbo, y pasó lijero como una saeta á pocas varas sin tocar la embarcación de nuestros misioneros. Desde aquel punto comenzó á calmar la tempestad, aunque muy lentamente, hasta que el día de la Inmaculada Concepción amaneció un día sereno y hermoso como de primavera, volviendo la Santísima Virgen la tranquilidad y la alegría á sus afligidos hijos. 1846

Continuaron la navegación entre alternativas de calma y días bonancibles, no sin que les visitara de nuevo un fuerte huracán al pie de las montañas de la Goagira, costa peligrosísima así por lo tempestuoso, como por lo inhospitalario y cruel de sus habitantes. Salidos de este nuevo percance, el 13 de Enero del 46, después de 60 días de penosa navegación, aportaron á la ciudad de Santa Marta. No omitiremos aquí que entre los sufrimientos de aquellos once religiosos no era el menor el desenfreno de la tripulación, con

1846 quien en vano trabajaron para infundirle el santo temor de Dios. Era cosa horrible escuchar entre los silbidos del huracán, el estruendo de las olas y el rechinar del débil buque, los juramentos y blasfemias de aquella gente desalmada, á quien no era capaz de moderar ni el espectro de la muerte que á cada paso se presentaba entre las tinieblas de la tempestad. Pero Dios, que durante el viaje sufrió por respeto á los justos que navegaban para extender su mayor gloria en las regiones de la América, quiso tomar venganza de aquellos infelices á su vuelta á Europa: el bergantín pereció miserablemente en las costas de Haití.

37.—Misión en Santa Marta.—Justicia y misericordia.

37)—Tenían que permanecer en Santa Marta los nuevos misioneros mientras se hacían los aprestos del viaje por el Magdalena, los cuales esta vez fueron más lentos á causa de haber sido recomendados sin saberlo á un enemigo de la Compañía, á quien pesaba no poco la introducción de nuevos Jesuitas en la República; hubo sin embargo de cumplir su cometido por haberse interesado en ello el Presidente Mosquera. Mientras tanto quisieron los PP. hacer algún bien á aquellos costeños repitiendo la misión que dos años antes habían dado sus compañeros. Ya contaban con mayor número de amigos en aquella ciudad y la proposición fué bien acogida, no sólo por el pueblo en general, sino también por el Municipio; hubo sin embargo entre sus miembros quien se opusiera á ella, más éste murió de repente al primero ó segundo día de la misión, produciendo saludable sensación en los que conocían sus sentimientos poco cristianos. No fué escaso el fruto, como que al fin la semilla evangélica caía sobre terreno mejor dispuesto, y muchas almas hallaron su salud en aquella visita apostólica que Dios en su misericordia les enviaba. Entre otros fué muy notable cierto anciano de más de 80 años, el cual acercándose á uno de los misioneros, le pidió muy encarecidamente que dijera una misa por él á la

Virgen de los Dolores. Prometióselo el Padre muy cariñosamente, y fuese el buen viejo muy contento; mas á poco rato vuelve pidiéndole que también diga otra á San Roque. Llamó la atención del misionero aquella segunda instancia y preguntóle qué pedía con aquellas dos misas? ¡Ah, Señor!, respondió el anciano, es que yo nunca me he confesado y pido á mi madre de los Dolores y al bendito San Roque no me dejen morir sin confesión. Comprendió entonces que era aquella un alma que Dios tenía predestinada para su gloria: tomó á su cargo instruirle y prepararle para la confesión, y en efecto la primera comunión sirvió de viático al dichoso anciano que murió muy en breve. 1846

38)—Concluida la Misión emprendieron el viaje por el Magdalena, el cual fué tan próspero, como penosa había sido la navegación del Atlántico. Al llegar á la desembocadura del Nare, según las órdenes recibidas en Santa Marta, tomaron el rumbo de Medellín los PP. Bujan, Cotanilla y Piquer con el H. Escolar Fausto Legarra y los dos Coadjutores Trobat y Cenarruza. Como en casi todas las poblaciones del trayecto eran ya conocidos los hijos de la Compañía y entusiastamente amados, su viaje fué un prolongado triunfo hasta Medellín, donde fueron recibidos con semejantes demostraciones de amor por parte de los buenos, es decir, de toda la población, exceptuando los famosos «Amigos del País» que con este motivo desfogaron su rabia tenaz en un mal pergeñado artículo de su desacreditado periódico.

38.—Llegada y recibimiento en Medellín y Bogotá. Proyecto de expulsión.

Los PP. Saurí, Assensi y Segura con los HH. Cenarruza y Feliú, destinados al magisterio, llegaron felizmente el 13 de Marzo á Bogotá, con singular júbilo de todos los buenos y más especial de sus compañeros que después de dos años de fatigas excesivas en toda clase de ministerios, necesitaban de algún auxilio para poder respirar. Lo tuvieron en efecto, haciéndose cargo de las cláses de latinidad los

1846 jóvenes escolares Feliú y Cenarruza y de las humanidades y retórica el P. Saurí; atendiendo los otros ya á los ministerios espirituales, ya á otros cargos del Colegio. Mas á pesar de esto el trabajo no disminuyó, porque fuera de hallarse en la Cuaresma, en medio de un pueblo cada día más fervoroso, la venida de los nuevos operarios produjo inmensa excitación entre los liberales: «La Noche», que por algún tiempo había enmudecido, rompió de nuevo el silencio de una manera más estrepitosa, vomitando dislates y blasfemias, al fin como dictadas por foragidos. Pero no era esto lo más serio. El Congreso estaba reunido en sus sesiones anuales, y el día 15 se presentó un proyecto de expulsión de los Jesuitas, atacándoles con verdadero furor; mas en aquel día y en los siguientes, fuera porque se ocupasen en otros asuntos pendientes, ó lo que parece más probable, por temor de la mayoría, no se volvió á tocar, hasta diez días después en que á pesar de los trabajos del Presidente del Congreso, grande amigo de la Compañía, volviéndose atrás en la votación pública varios sujetos que en privado le habían ofrecido su voto favorable, triunfaron por dos votos los liberales, y el proyecto pasó al primer debate. Aquí fué donde el Dr. Ospina se declaró abiertamente decidido defensor de la Compañía: había estudiado cuidadosamente sus Constituciones, su historia, y había observado durante dos años la conducta pública y privada de sus hijos. Como imparcial y de talento, llevado sólo de sus propias convicciones, se convirtió en admirador y apologista suyo con inquebrantable constancia hasta su muerte.

Mientras esto pasaba en el Congreso, la parte sana de la población, es decir, la gran mayoría, se hallaba en un estado de excitación alarmante. Como cristiana y piadosa acudía á Dios por cuantos modos le sugería su aflicción: oraciones, penitencias, misas, velaciones á cuantas imágenes de especial devoción había en la

ciudad. Otro tanto se verificaba en los monasterios; y 1846
por fin la Congregación de Artesanos ideó unos devotos ejercicios públicos para desagraviar al Señor de todo cuanto así en el Congreso, como en el desvergonzado periodiquillo «La Noche» se profería contra la Iglesia y los religiosos de la Compañía. Así se pasó con extraordinario fervor el santo tiempo de la Semana Santa, multiplicándose por lo mismo el trabajo de predicar y confesar, y aumentándose las simpatías populares á vista de tantas fatigas y de la solemnidad y pompa del culto.

Mas reanudadas las sesiones del Congreso después de la Semana Santa, los enemigos vuelven á la carga con mayor fuerza: aprovechando la ausencia de algunos amigos de los Jesuitas, logran poner á la orden del día un nuevo proyecto de expulsión que pasa en el primer debate apoyado entre otros por cuatro distinguidos miembros del clero, entre los cuales figuraba en primera línea el Dr. Saavedra, quien por lo demás se mostraba tan amigo, que tenía la suficiente confianza, (no sé si deba decir descaro ó alevosía) para hacerse suplir en el púlpito por aquellos buenos PP. mientras él declamaba contra ellos desde la tribuna del Congreso. No puede ponderarse la exaltación que causó en aquella sociedad aquel hecho: ya en las tertulias no se hablaba de otra cosa, el pueblo tomó una actitud amenazante, sólo respiraba venganza y muerte y este era el tema de los numerosos pasquines y hojas volantes que se publicaron contra los autores y partidarios del proyecto. Parte por esta situación alarmante y parte porque vió que en aquellos debates no se procedía legalmente, el Gobierno creyó que era de su deber intervenir en aquel negocio, y ordenó que uno de los Ministros asistiese á las sesiones con instrucciones privadas para objetar y aun amenazar. Desempeñó muy hábilmente su comisión aquel funcionario, hablando y disuadiendo en privado á muchos

1846 Senadores y amenazando seriamente á los promotores del proyecto como perturbadores de la paz pública. Retiráronse muchos con este motivo, de manera que viendo los enemigos de los Jesuitas su derrota cierta, tuvierón por mejor retirar el proyecto antes de que se procediese á la votación. Restaban aún muchas almas que Dios había determinado salvar por medio de aquellos ministros suyos, y por esto sin duda no permitió que triunfaran esta vez los ardides liberales.

Calmada la tormenta, continuaron los PP. sus nunca interrumpidos trabajos, dentro y fuera de la capital. Apenas pasados los trabajosos días de Semana Santa, siguió una Misión á Honda sumamente fructuosa, y luego el mes de Mayo abundante siempre en consoladores rasgos de las bondades de María: referiremos uno de tantos. Cierto caballero vivía hacía más de 15 años completamente olvidado de los intereses de su alma y del cumplimiento de los deberes religiosos más imprescindibles. Instado por un amigo á asistir á los ejercicios de las flores de Mayo, comenzó al principio por curiosidad ó compromiso, como tantas veces sucede, pero luego comenzó á sentir cierto gusto interior que le hacía no perder tarde de asistencia á la Iglesia de San Carlos. Predicaba uno de esos días el P. Fernández con su acostumbrada elocuencia sobre el escándalo y terminó el sermón diciendo que la Santísima Virgen exigía un alma de las que se hallaban presentes. La gracia obró eficacísimamente en el corazón de aquel pecador por medio de estas palabras: sale precipitadamente en busca de un confesor: con el primero que encuentra se abraza y con lágrimas le pide que oiga su confesión. Persuadíale el sacerdote que por lo mismo que hacía tanto tiempo que no se confesaba lo hiciese con más espacio y calma; mas no fué posible; decía que él era aquella alma que pedía la Santísima Virgen, y que el no dársela inmediatamente

sería firmar su sentencia de condenación. Hubo que satisfacerle y el cambio que hizo en sus costumbres mostró ser aquella conversión una de tantas gracias como derrama María en el mes que le está consagrado. 1846

39)—La guerra que hacían á los Jesuitas en Medellín los «Amigos del País», aunque menos ruidosa era más tenaz. Trasladados los PP. á su nueva casa, á ruegos del Sr. Obispo habían conservado el cargo de la Iglesia de San Francisco en la cual ejercitaban todos los ministerios cada vez con mayor fruto y aplauso, y palpablemente se veía la reforma de costumbres que se había obrado en toda clase de gente como efecto de la predicación, frecuente uso de los Sacramentos y fomento de la piedad cristiana. En la época á que nos referimos dirigían los PP. tres Congregaciones: la de los jóvenes estudiantes compuesta de los alumnos del Colegio y algunos más que se agregaron á ella y estaba erigida bajo el título de la Anunciación y de San Luis Gonzaga. La de los Artesanos bajo el título de la Asunción y San José, la cual llegó á contar hasta 600 congregantes, tan sólidamente piadosos, que cuando cerca de 40 años después volvió la Compañía á Medellín vieron los PP. no sin grande admiración, que aquella Congregación se conservaba viva y organizada merced al piadoso celo de algunos ancianos que habían pertenecido á ella desde su fundación. La tercera era la llamada Corte de María, que iniciada por algunas nobles matronas, con la dirección del P. Freire, cobró mayor vida: ésta veneraba como á su patrona á la Inmaculada Concepción, abrazando las Señoras y jóvenes de todas las clases sociales; era la más numerosa. 39.—Situación en Medellín. Internado.

Todas estas asociaciones y prácticas cristianas eran el blanco de las mofas y chocarrerías del periodiquillo de los «Amigos del País», pero este, desprestigiado y despreciado por todas las personas decentes y

1846 maldecido por el pueblo, no producía el efecto que sus redactores anhelaban: era preciso buscar otras armas y las que por de pronto forjaron fueron dos: apoyar y dar el mayor auge posible al Colegio Académico contra el Colegio de San José, y desalojar á los Jesuitas de la Iglesia de San Francisco.

Cuando el P. Freire logró desprenderse del Rectorado del Colegio Académico, entró á sucederle un abogado por nombre José M. Facio Lince, hombre de dudosos antecedentes y varia fortuna, en un principio decidido amigo de los Jesuitas y luego gratuito y acérrimo enemigo. Este aumentó el número de clases, desde las asignaturas de Jurisprudencia hasta las más elementales, sin olvidar la esgrima y el baile: ayudado de los Amigos del País, comenzó como quien dice á reclutar alumnos hasta lograr inscribir 30 internos, hizo con mucha solemnidad la imposición de las becas en la Iglesia de San Francisco, ceremonia que, despojada ya del carácter eclesiástico que tenía antiguamente y podría aún tener en los Seminarios, vino á hacerse ridícula, haciéndola consistir en colocar al cuello del candidato una especie de collarín rojo, (collera dice un antiguo manuscrito), sobre la levita azul: todo esto elogiado y aplaudido por el periódico antijesuítico, iba dando nombre al Colegio en el concepto de cierto círculo de personas. Sin embargo, en nada perjudicaba los progresos del nuevo Colegio de San José: por el contrario, viendo el P. Freire que admitir alumnos internos sería la manera más segura de acabar de dar estabilidad á la situación todavía incierta de la Compañía en Medellín, y atendiendo á las súplicas de muchas familias deseosas de que la educación de sus hijos fuese completa, trató de vencer no pocas dificultades que se oponían á su proyecto, edificó un nuevo tramo para clases y dormitorios y el 21 de Junio se instaló solemnemente el internado con 42 alumnos que eran los que por entonces podía

alojar cómodamente la casa antigua con la parte nuevamente construida. 1846

Tampoco quedaron triunfantes el Rector Lince y los Amigos del País en su empeño de quitar á los PP. el templo de San Francisco. Dos años lucharon con una tenacidad y artificios dignos de mejor causa, haciendo intervenir en el negocio no solo al Obispo á quien de derecho tocaba, y con cuyo apoyo, como de amigo político creían contar, sino también á tres Gobernadores que en aquel biennio se sucedieron y hasta las cámaras provinciales. El pretexto que habían tomado para hostilizar á los Jesuitas era la puerta de comunicación entre la Iglesia y el Colegio Académico, cuya llave guardaban, como era natural, los encargados de administrar los sacramentos y de atender al culto, sin perjuicio de franquear la entrada á los alumnos de dicho Colegio, cuando asistían á Misa los días festivos, ó alguna ú otra vez más que se ocurría. Esto era muy obvio y razonable, mas como no se trataba de razón y de justicia, sino de buscar motivos de desavenencias, vino el negocio á adquirir una seriedad é importancia verdaderamente ridícula, cruzándose tantas notas, oficios, cartas y todo género de comunicaciones, como si se tratara de un asunto internacional de la mayor transcendencia. Y á qué se reducía todo? A que Lince reclamaba los derechos para guardar la llave de comunicación á la Iglesia. La solución hubiera sido muy sencilla, pero el Sr. Gómez Plata, Obispo de Antióquia era amigo personal y político de Lince y no se atrevía á contristarle: por otra parte veía que en conciencia no podía privar á su grey del abundante pasto espiritual que recibía de los Jesuitas; que si aquel templo se hallaba en buen estado y abastecido de todos los enseres necesarios al culto, estos los habían procurado, ó de su propio peculio, ó de las limosnas del pueblo, y, en fin, ni el Superior de los Jesuitas, ni nadie quería hacerse cargo

1846 de la Iglesia ni responder de ella con tan peligrosa servidumbre. Lince urgía, el Obispo vacilaba, el P. Freire ofrecía la llave, pero juntamente con la Iglesia y así transcurría el tiempo en molestísimas contestaciones: más tarde veremos el desenlace de esta cuestión verdaderamente original que cualquiera calificará de juego de niños.

40.—Misión del Caquetá.

40)—Ya el 30 de Enero del presente año el Presidente Mosquera, con su acostumbrado estilo autocrático, y como quien dispone de cosa propia, dirigía al P. Superior de la Misión el siguiente oficio: «Dispone el P. E. que á la mayor brevedad se pongan en camino con destino al territorio del Caquetá dos ó tres misioneros de la Compañía, para que emprendan la obra de la reducción de los salvajes empezando por el lado del Mocoa y continuando después de allí en adelante con los del interior del país. Lo digo á su R. para su cumplimiento». No recordaba sin duda S. E. que él mismo había pedido al R. P. Roothaan le enviase misioneros para dar principio á la empresa de la reducción de los infieles, porque los que habían venido más valían para la enseñanza pública, y fuera de estos doce sacerdotes todos fatigados con tan incesantes trabajos, no había de quien disponer. Luego que llegó la nueva expedición de Europa, era conveniente poner mano en este asunto, parte por satisfacer al Gobierno, parte por acallar el clamoreo de los liberales. Ya por el mes de Abril el P. Torroella tenía dadas sus órdenes á Medellín para que de allí partieran para el Caquetá el P. José S. Lainez, el P. Tomás Piquer y el H. Juan Cenarruza, si bien una mala inteligencia de los empleados del Gobierno de esta ciudad retrasó el viaje hasta Junio. De mucho consuelo y alivio sirvió al P. Freire aquel retraso providencial, por tener algún tiempo más á su lado al P. Lainez, cuya partida no habían logrado evitar sus ruegos al P. Superior, como que había sido siempre su brazo derecho en

todas aquellas dificultosas empresas y especialmente para el establecimiento del Colegio que comenzaba entonces á tener vida. El día 22 de Junio partieron por fin los dos Misioneros con dos postulantes que debían quedar en el Noviciado de Popayan. El dolor y lágrimas de los Medellinenses mostraron bien sus sentimientos de gratitud y la estimación de que el Padre Lainez gozaba en aquella ciudad, que con tanta abnegación había cultivado durante dos años. Luego le dejaremos la palabra para que con su fervoroso espíritu y genio observador nos refiera él mismo su apostólico viaje á Mocoa y las primeras excursiones que hizo por aquellos incultos paises. 1846

41)—Entretanto que en Bogotá y Medellín se trabajaba incesantemente sin que sirviera de rémora la guerra manifiesta unas veces y otras solapada con que los liberales procuraban neutralizar á lo menos, si no destruir, la acción benéfica de la Compañía en aquellas sociedades, los PP. Blas y San Román se ocupaban tranquilamente en la formación de 14 jóvenes que tenían bajo su dirección; traíalos sin embargo harto atareados la piedad nativa de aquella gente que no daba treguas al trabajo, sin embargo del auxilio que en algunos ministerios les prestaban dos sacerdotes novicios el P. Eladio Orbegozo, muy distinguido en el clero de Bogotá por su virtud y su celo, y el P. Francisco Barragán, muy jóven aún y de muchas prendas. Por este tiempo el Sr. Obispo había ya tratado con el Gobierno y con el P. Superior de la Misión de entregar á la dirección de la Compañía su Seminario Conciliar. Hé aquí el artículo 1.° del decreto firmado en Popayan en 18 de Julio y en Bogotá el 11 de Agosto: «Se encarga á los Religiosos de la Compañía la dirección y enseñanza que se dé en nuestro Seminario Conciliar entregándoles para ello el edificio con todas sus rentas correspondientes á él. Al efecto se solicitará de Europa el número necesario 41.—Popayan.

1846 de Religiosos, cuyo viático se les abonará de nuestras propias rentas y de las limosnas con que voluntariamente contribuirán los fieles de nuestra Diócesis, cuyos piadosos sentimientos hemos excitado con tal objeto». Ya se vé, los deseos del venerable Prelado no pudieron realizarse hasta algún tiempo más tarde.

42.—Conclusión del curso en Medellín y Bogotá.

42)—Tanto en Bogotá, donde había mayor número de operarios, como en Medellín á donde había sido enviado el P. Mariano Cortes en sustitución del Padre Lainez, se daban ejercicios y misiones y se promovía el culto, dando singular explendor á las diversas festividades que ocurría celebrar. Fueron muy notables las misiones de La Mesa, dada por el P. Torroella y el P. Fernández y la de Chocontá que dió este mismo P. con el P. García. Son estas poblaciones de mucha importancia y regular comercio y por lo mismo más necesitadas de cultivo espiritual: en esta última fué muy notable la conversión de un ladrón sacrílego, que, habiendo robado 15 días antes de la misión una rica caja de plata en que se guardaban los santos óleos, reprendido este pecado desde el púlpito, al día siguiente la restituyó al Jefe Político, sin que hubiese sufrido todavía ninguna profanación aquel objeto sagrado.

Mientras tanto en los Colegios se esmeraban los Profesores en preparar á sus alumnos para los últimos exámenes, y Dios bendijo estos trabajos, porque en una y otra ciudad, olvidados ya de lo que es la enseñanza seria y concienzuda, y acostumbrados á presenciar exámes de relumbrón, no pudieron menos de admirar la solidez y extensión de los adelantos de los alumnos en aquel primer año escolar. En Medellín terminó el curso en los últimos días de Octubre, con una modesta pero solemne distribución de premios, muy satisfactoria á la lucida concurrencia que ocupaba las naves de San Francisco para este acto preparadas con esmero. Se recogía el fruto que había podido germinar en pocos meses de estudio. En la Capital donde se

contaba con mayor número de alumnos y mejores recursos de todo género, el acto fué expléndido. La hermosura y ornamentación del templo, la lucida concurrencia de todos los más principales de la ciudad, tanto eclesiásticos como seculares, presididos por el Sr. Arzobispo y el Presidente de la República, el drama y demás composiciones declamadas por los alumnos dieron tal realce á aquella función, que llenó de entusiasmo á los presentes, y varios padres de familia, entre los cuales no faltó alguno conocidamente desafecto á los Jesuitas, allí mismo solicitaron que sus hijos fueran admitidos en el Colegio para el próximo curso. 1846

43)—Todo esto contribuía á acrecentar el amor de los buenos á la Compañía, y el odio de sus enemigos; pero estos se veían obligados á enmudecer en presencia de los hechos que ni podían negar, ni se atrevían á contradecir: fueron aquellos días de completa calma á lo menos en la Capital; por lo que hace á Medellín, Lince con los «Amigos del País» continuaban su guerra sorda y solapada, pero sin conseguir ventajas de ningún género. Aquí después de un mes ocupado en tomar algún reposo y preparar el nuevo curso, por acomodarse á las disposiciones de instrucción pública, se inauguró el 1.° de Diciembre, con un número de alumnos mayor en una tercera parte de los del anterior. En Bogotá se abrió el Seminario, como independiente, el 1.° de Enero, es decir, que las vacaciones duraron aquel año un mes y medio. 43.-Nuevo curso.

44)—Los misioneros del Caquetá después de un viaje verdaderamente apostólico llegaron á Mocoa á principios de Noviembre. Entretanto el General Mosquera emitía diversos decretos relativos á esta sagrada expedición, declarando Casa de escala el Colegio de Popayan, (1) nombrando párroco de Mocoa á uno de 44.—La Misión del Caquetá.

(1) 6 de Agosto.

1847 los Misioneros, (1) señalándoles las asignaciones decretadas ya en Mayo del año anterior, (2) librando á los indígenas reducidos de toda contribución civil y eclesiástica y sujetando los Misioneros á la vigilancia del Gobernador civil, (3) y, finalmente, ordenando al P. Lainez «envíe un informe lo más circunstanciado que pueda ser sobre la situación en que los PP. Misioneros han hallado aquel país á su llegada, y acompañando cuantas indicaciones le sugieran los conocimientos que tome acerca de lo que en su concepto deba tener presente el P. E. para el mencionado fin». Así se expresa el decreto de 9 de Diciembre, es decir, fechado un mes poco más ó menos después de llegados los Misioneros á Mocoa. Si no hubiéramos de condenar la manía liberal de entrometerse en los asuntos puramente eclesiásticos, diríamos que toda esta serie de decretos argüían en el Gobierno gran celo por la propagación de la fe y civilización de los salvajes; pero no es á los Gobiernos legos á quienes Jesucristo ha dado la misión de evangelizar á los pueblos, sino á la Iglesia: á ellos sólo les toca prestar sus auxilios puramente materiales y dejar en completa libertad al Papa, á los Obispos, á los misioneros para que ejerzan sin ninguna clase de trabas su sagrado ministerio.

Demasiada parece la exigencia de Mosquera en exigir informes, é informes detallados, cuando apenas acaban de llegar al territorio destinado á sus trabajos; pero mayor es la actividad y celo del P. Lainez, que ya el 1.° de Enero de 1847 dirigía á su Superior una detallada relación, no sólo de sus apostólicos trabajos en tan largo y penoso viaje, sino también de la primera expedición que hizo, apenas llegado, por aquel inculto país. Los hechos que comprende tuvieron lugar

(1) 17 de Septiembre.
(2) Idem idem.
(3) 13 de Noviembre.

en la segunda mitad de este año de 46; y porque además es un documento preciosísimo de aquel mártir de la caridad y del celo por la salvación de las almas, la copiamos íntegra, concluyendo con ella la primera parte de esta historia. 1847

Mocoa 1 de Enero de 1847

Rdo. P. Superior.

Si en todo tiempo y en cualquier época, un hijo de la Compañía de Jesus experimenta un indecible alivio al tratar y comunicar con aquellos que son sus guías en el escabroso camino de la perfección, y los que con respecto á él hacen las veces de Dios; no se puede negar que hay circunstancias en que este contento interior y consuelo sube de punto; como cuando las distancias que separan al uno del otro son considerables, y las cosas de que se trata importantes. Por esa razón puedo asegurar á V. R. que en muy pocas ocasiones he tomado con tanto placer la pluma para estampar en el papel mis sentimientos, como en la presente, en que espacios inmensos y empinadas montañas me ponen en la imposibilidad de disfrutar del trato de V. R. y del de mis amados hermanos en Jesucristo, á la par de que el asunto de que voy á ocuparme en esta carta, es en sí digno de toda atención, como V. R. podrá juzgar por lo que iré diciendo.

Había más de 12 años que yo suspiraba sin cesar y anhelaba con vivas ansias por las misiones del Nuevo Mundo; la América era un imán para mí, que me atraía hacia sí, pero con una fuerza, á cuya acción érame imposible resistir. Los atractivos que en sí encierra la culta Europa poca ó ninguna impresión hacían sobre mi corazón, que más bien vivía en el Nuevo que no en el antiguo continente. ¿Quién me dijera que estos votos se habían de realizar algún día? ¿Que en fin las plantas de mis piés pisarían, y mis

1847 ojos verían la tierra de Colón? Pero aquel que es rico en misericordia, y que escucha la oración del que le pide con fervor y perseverancia, oyó mis gemidos; accedió á mis súplicas; me otorgó la inestimable gracia *para mí* de venir á mi tan deseada América. V. R. sabe muy bien cuantas y cuán grandes dificultades opusieron á nuestra salida de Europa los Señores Obispos de las principales ciudades de España, Francia, Bélgica, Suiza y de Italia. «Nuestras diócesis, solían »decirnos con la mayor sencillez y confianza, nuestras »diócesis están más necesitadas que las de la católica »América; el enemigo común y los hijos espurios de la »Iglesia trabajan sin cesar para echar por tierra la »religión santa de Jesucristo, y ahora nos abandonan »VV. RR?.....» Tampoco ignora V. R. cuán copiosas y abundantes lágrimas derramaron las personas de la más alta categoría y nuestros numerosos amigos, penitentes y discípulos, al oir se trataba de una larga separación. Pero pudieron más los ruegos reiterados de los muy apreciables Señores Embajadores de la Nueva Granada en Roma y en Londres, los votos y representaciones nacionales de esta República añadieron nuevo peso á las razones que aquellos alegaban, y apoyaron estas mismas representaciones los deseos del Santísimo Padre Gregorio XVI, que miraba entre todas las Repúblicas con particular cariño á la Nueva Granada. Todas estas razones entre otras muchas, y singularmente el amor á los habitantes de estos paises regados con los sudores, no menos que con la sangre de tantos Jesuitas hermanos nuestros, nos arrancaron de los brazos de nuestra cara patria, nos separaron para siempre de nuestras familias y amigos, nos obligaron á atravesar espaciosos y anchurosos mares, exponiéndonos á los mayores trabajos y peligros. Y en efecto, el apreciable y erudito P. José Téllez, que tantos recuerdos dejó allá en España, en Francia y Bélgica, fué triste víctima de las fatigas del viaje,

privándonos con su inesperada muerte, á nosotros de un amigo verdadero y santo, á los amantes de las ciencias, de un sabio, y á todos los Granadinos de un sacerdote infatigable y sumamente caritativo. Los demás que componíamos la primera expedición ó remesa de misioneros, como los que poco después compusieron la segunda, bebimos á nuestro turno, (y no poco), del cáliz de la tribulación, pudiendo decir con el Apóstol: *in mortibus frequenter,* que muchas veces vimos de cerca la muerte. 1846

Pero si los trabajos y penalidades fueron grandes, no fueron menores los consuelos con que nos visitó el Señor, apenas tuvimos la dicha de poner el pie en la Nueva Granada. El cariño y bondad con que nos recibieron los Samarios, el afecto que nos manifestaron los Cienegueses y Mompoxinos, los Hondanos y demás habitantes del Magdalena, y el solemne y expléndido recibimiento que nos hicieron los amables, los generosos y católicos Bogotanos, (y cuya memoria nunca, nunca pasará), endulzaron nuestras amarguras, enjugaron y secaron nuestras lágrimas, ensancharon nuestro más que oprimido corazón, derramaron en él el dulce néctar del consuelo, encontramos, (no hay que dudarlo), en los hijos de esta naciente República nuevos amigos, nuevos bienhechores, corazones nobles y bien formados, que supieron reemplazar perfectamente á los que dejamos en Europa, y llenar su vacío; nos alegramos de los trabajos pasados, á trueque de haber conocido gente tan buena: *lætati sumus pro diebus, quibus vidimus mala.* De cuanto llevo dicho fué V. R. testigo y muchos de los PP. que existen en la República; y estoy perfectamente convencido que sobre el particular mi lenguaje es el lenguaje de V. R., cuyos sentimientos conozco á fondo desde tiempos muy remotos.

Pero debo añadir, por separado, y en honor de la verdad, que pude confirmarme más y más en la

1846 opinión que me había formado del excelente carácter de los Granadinos y de su como con natural bondad, cuando me cupo la dicha de tratarlos más de cerca con ocasión de dar misiones en algunas provincias de la República. Y ¡oh, qué campo tan vasto se abría ahora á mi imaginación, no menos que á mi gratitud, si yo tratara de decir á V. R. cuánto he visto y notado de bueno, ya en los caballeros, ya en las señoras, ya también en el pueblo de las ciudades y villas que he atravesado y de aquellas en particular en que he anunciado la palabra divina! Tendría materia suficiente para escribir á V. R. muchas y largas cartas, que lo llenaran de consuelo. En la provincia de Antióquia á donde bajé desde Bogotá, me robaron el corazón la cultura y generosidad de sus habitantes; jamás, jamás echaré en olvido el extremado cariño que me manifestaron, durante mi residencia en la mencionada Provincia, los cultos Medellinenses, los hospitalarios y obsequiosos Antioqueños, los muy honrados Rionegreños, en una palabra, cuantos habitan en el ameno y gracioso valle de Medellín. Esto mismo noté y experimenté en el frondoso valle del Cauca, cuando con motivo de venir al Mocoa, ó sea, territorio del Caquetá, me detuve unos días en Cartago, en Buga y Popayan. ¡Qué bondad y cultura en su trato! ¡Qué amor tan sincero á todo lo bueno! ¡Qué generosidad y desinterés para prestarme sus servicios! ¡Qué entusiasmo por nuestra Compañía! Entre otras cosas nunca podré olvidar lo que me pasó en Buga, cuando dos venerables ancianos, postrados una tarde á mis piés, bañados en lágrimas, y pidiéndome la mano para besármela: «—¡Ah, mi padre! me decía »el uno, permítame V. besar su mano, pues esta »acción me recuerda lo que tantas veces hice, siendo »muchacho, con mis maestros los Jesuitas en San »Luis de Quito». «—Déme V. su mano, me decía »el otro, pues yo soy en cierto modo su pariente,

»habiendo tenido la felicidad de ser bautizado por el 1846
»R. P. Manzoni, Rector de nuestro Colegio de Buga». Ellos lloraban acordándose de sus amados directores y preceptores, y yo no podía contenerme tampoco al ver á mis piés á dos respetabilísimos Granadinos, que me contaban cosas de tanto consuelo para mí y tan poco comunes.

Me parece que V. R. gustará de que le dé alguna idea de las ciudades que he visitado. Cartago, fundada en 1542 por el Capitán Jorge Robledo, es una ciudad bien edificada, si bien en la actualidad no tiene toda aquella población que su posición al parecer exige. Con razón la llaman los viajeros la gran ciudad futura, porque creen que con el tiempo ha de ser muy grande y populosa. Y semejante denominación no carece de fundamento: porque por una parte sirve de puerta, por decirlo así, para entrar en el valle del Cauca; por otra ejerce un comercio muy activo con la provincia de Antióquia, y que fuera todavía mucho mayor, si la vía de comunicación entre Cartago y Medellín fuera más cuidada; pues, á decir verdad, apenas pude transitar por ella sin exponerme á los más inminentes peligros. Por Ibagué negocia con Bogotá, y por Anserma con la rica provincia del Chocó. El clima es bastante cálido y las aguas no muy sanas; pero sus habitantes son pacíficos y muy sumisos.

La ciudad de Buga fué fundada en 1588 por el Capitán Domingo Lozano. No pudieron los españoles efectuar antes la conquista de dicha provincia, porque dominaba y mandaba en aquella parte del valle del Cauca un terrible y famoso Régulo ó Cacique llamado *Calarcá*. Este hombre extraordinario, ora consideremos su descomunal estatura, ora su valor y destreza en el manejo de las armas, puesto al frente de la numerosa tribu de los *Pijaos*, fué un muro de bronce, contra el cual se estrellaron las miras ambiciosas de

1846 Belalcázar y de sus compañeros, hasta que muerto de pura vejez, emprendió la conquista de aquella provincia Domingo Lozano, á cuyas bayonetas no pudieron hacer ya frente los Pijaos, faltándoles el que era como el alma y el todo de su tribu. El clima de la ciudad de Guadalajara de Buga es más benigno que el de Cartago; situada cabalmente en la mitad del valle del Cauca, y á media legua de este río, ha merecido en todo tiempo la atención de las más distinguidas familias, que la escogieron por su residencia. Posee un Santo Cristo muy milagroso; son muchos los viajeros que van á visitarlo y á ofrecerle sus dones. Así es que su camarín ha podido reunir tantas riquezas y preciosidades. Entre otras cosas advertí que las puertas, (y que no son pequeñas), eran de plata; también lo era el frontal del altar; la cruz del Santo Cristo es de Carey, cubierta de plata por su parte anterior; las extremidades de sus brazos son de oro y las potencias y corona del Señor del mismo metal, pero en cantidad de 9 libras. En esta ciudad tenían los Jesuitas un Colegio para la educación de la juventud; este ramo está casi abandonado y los más ardientes votos de los Bugueños son porque se nos devuelva nuestro Colegio con sus rentas, á fin de que sus hijos puedan recibir la educación conveniente á su rango y que esté en armonía con sus principios verdaderamente católicos y de orden. Esta ciudad fué la cuna del V. P. Juan de Oviedo, jesuita célebre por sus eminentes virtudes y talentos.

No me detendré en hacer á V. R. la pintura y descripción del valle del Cauca, pues la juzgo superior á mis fuerzas. En él se encuentra la realidad de las ficciones poéticas: la asombrosa vegetación de su inmensa vega; los saludables y abundantes pastos con que se sustentan miles de cabezas de ganado mayor, la multitud de ríos y quebradas, cuyas cristalinas y límpidas aguas serpentean por sus verdes prados, la

variedad de aves que con sus trinos llenan los aires, 1846
la bondad de sus habitantes, en una palabra, el embalsamado ambiente que allí se respira, todas estas pequeñas maravillas tienen absorto y como fuera de sí al caminante, arrebatan y avivan la imaginación del poeta, prestan abundante materia al filósofo y al santo para que mediten en el retiro de sus aposentos y gabinetes sobre las obras del Criador.

Popayan fué conquistada en 1537 por Belalcázar, después de haber tenido varios encuentros con su cacique llamado Payan. Esta ciudad ha sido siempre mirada como una de las principales de la América del Sur. Situada al pie de la gran cordillera, disfruta de un clima templado, no subiendo el mercurio en el termómetro de Réaumur arriba de 16°. Se erigió en Obispado por el Papa Paulo III en 1547, siendo su primer Obispo el Ilmo. Sr. D. Juan del Valle. Puede gloriarse de haber sido madre de grandes hijos en virtud y en letras; pocas ciudades y quizás ninguna de la República, (proporción guardada), podrá medirse con ella en este punto. Los Popayanenses parecen ser nacidos para las ciencias; su trato es muy caballero y noblé, con una educación esmerada, trasmiten á sus hijos el amor á la Religión; el Popayanense es eminentemente católico. Nuestra Compañía les debe sujetos distinguidos: entre otros se pueden citar los RR. PP. José Nieto Polo y Luis Coronado; éste célebre misionero y aquel insigne escolástico; además cuenta nuestra Compañía entre sus hijos, dos PP. Mosqueras, oradores de mérito y al Venerable P. Francisco de Figueroa, martirizado en defensa de la fe de Jesucristo.

Es por demás decir á V. R. que nunca hubiera llegado al Caquetá, si hubiera escuchado las súplicas de los Cartagueños, Bugueños y Popayanenses; y por mi parte gustosísimo hubiérame quedado en tan buena compañía y haría por ellos cualquier sacrificio que

1846 estuviera á mis alcances; pues estoy plenamente convéncido que por mucho que hiciera, siempre gravitaría sobre mí una enorme deuda de gratitud. Pero destinado por el Supremo Gobierno á las misiones del Caquetá, érame forzoso abandonar dichas provincias, como abandoné las de Bogotá y de Antióquia; debía, por consiguiente, emprender nuevos viajes y arrostrar nuevos peligros. Todo, pues, dispuesto, dirigí mi marcha hacia la ciudad de Pasto. No bien había caminado 6 leguas, cuando encontré la terrible Langosta, tan justamente temida en esos paises. ¡Cosa increible! Eran tantas, que cubrían perfectamente el suelo y las ramas de los árboles; y exhalaban de sí un hedor tan fétido, que inficionaba el aire. Su voracidad y hambre había acabado ya con cuanto existía en los campos, y los pobres gemían en sus chozas su desgracia, no siéndoles posible dar ni siquiera un plátano á sus hijitos. Nunca me figuré que un tan vil y pequeño insecto pudiera causar tantos y tan graves males.

Después de tres días de marcha, llegué á divisar el valle de Patia; y así como es cierto que no hay quien no desee atravesar el valle del Cauca, así también lo es que no hay quien no tema pasar el de Patia. Y con mucha razón, pues raro es el viajero que no contrae en el tránsito unas fuertes calenturas, y algunas veces de tan mala calidad que quitan la vida en pocos días y aun en pocas horas. Son muchos, sobre todo de Pasto, los que me han contado haber perdido ya un hermano, ya un amigo ó pariente por haber pasado este valle. Cuando llegué al alto que lo domina por la parte de Popayan, antes de bajar á Palo-bobo, me quedé como encantado de la parte que me fué dado ver por entonces. Mil pliegues y repliegues formados en la tierra, ó sea en los pequeños conos que del valle se levantaban hacia el cielo, vestidos de musa y verde yerba, me recordaban aquel *ludens in orbe terrarum*

de que habla la Escritura Sagrada; ni menos podía 1846
persuadirme que bajo de tan bellas apariencias se encerraran tantos males. Por lo que á mi toca, puedo asegurar á V. R. que no le tenía miedo; y atribuyendo á imprudencias de los viajeros, más bien que á lo insalubre del valle, los tristes efectos de que he hablado, no quise tomar ninguno de aquellos preservativos de que todos suelen echar mano para pasar por él. Encomendéme fervorosamente á la Santísima Virgen y Santos de mi devoción y me puse en marcha. Cuanto más penetraba en él, tanto más me gustaba. «¿Es este, me decía yo á mi mismo, el terrible Patia? ¿Por qué se quejan tanto de él? Nada siento ni experimento que no haya sentido y experimentado en otras partes de la República». Eran como las dos de la tarde, y el cansancio, junto con el calor, me obligaron á apearme de mi mulita; las provisiones venían bastante atrás y no podía por esa razón tomar alimento; tampoco tenía qué beber, y la sed era ardiente de resultas del mucho sudar: (el termómetro señalaba 27.° R.) Todas esas causas diferentes me ocasionaron un desmayo que me duró como una hora. Es verdad que el agua corría junto á mí, pero no me atrevía á beberla, sabiendo ser ella la principal causa de tantas enfermedades, por razón de la gran cantidad de antimonio que lleva. Con el auxilio, pues, de Dios, llegué sin otra novedad á *Dorotes,* primer punto de descanso después del Patia. En otro tiempo se llamaba también valle de Cahúa, porque en parte fué habitado por los Cahúas. Desde Dorotes el camino es bueno hasta Pasto, á excepción de un pedazo de montaña, donde fué asesinado el Gran Mariscal de Ayacucho. Lo demás, aunque intransitable en años pasados, ha quedado excelente y de lo mejor que he andado en la República, gracias al celo y actividad de uno de los Sres. Gobernadores de Pasto. ¡Cuánto vale un buen magistrado!

1846 Llegado que hube á esta ciudad, me ví precisado á hacer alto en ella por algunos días, tanto para poder descansar de las fatigas del viaje, como para hacer las provisiones necesarias para otro mucho más penoso que debía emprender. Esta detención me fué muy útil á mi, y á los Pastusos, me atrevo á decir, provechosísima. Digo que me fué útil esta demora, porque tuve tiempo para adquirir conocimientos relativos á las misiones del Caquetá, sin los cuales me hubiera visto expuesto después á grandes dificultades y penalidades. Fué asimismo provechosa á los Pastusos, porque durante mi permanencia en esa ciudad, dí una misión de las que más fruto espiritual han producido. Todo fué grande en ella: grande el concurso, grande el recogimiento, grande el fervor del espíritu, grande la atención en escuchar la palabra divina y grande la contricción del corazón. Hubo personas que me suplicaron leyese desde el púlpito un papel en que pedían perdón al público, de sus escándalos. Lo que hice, quedando todos sumamente edificados.

La ciudad de San Juan de Pasto, por otro nombre Villaviciosa, fué fundada por Lorenzo de Aldana en virtud de la comisión ó facultades que había recibido del Conquistador en jefe Belalcázar. Está situada en el valle Atris, formando en él las montañas vecinas un grande y hermoso Crater, que visto desde el alto de Aranda, con la ciudad en medio, es para el espectador un objeto de admiración y le proporciona momentos de gran contento y placer. No encontró Aldana dificultad mayor para hacerse dueño de aquel valle; sus habitantes, que á la sazón eran los Isancales, los Pauganes, los Zancuampúes y los Chorros, naturalmente pacíficos, se le rindieron y sujetaron desde un principio. Floreciente en otro tiempo por su comercio y por el lustre que recibía de las pudientes y nobles familias que en ella residían, se vé hoy día en un estado de postración y abatimiento tal, que causa

compasión. Dos son las principales causas que la han reducido á semejante estado: las guerras casi continuas que ha sostenido desde 20 años á esta parte, y los frecuentes terremotos. El que se experimentó en 1834 ha sido el peor de todos y el que más estragos ha causado: apenas hay edificio sano. Apesar de tantas desgracias, Pasto es una ciudad populosa y de las más considerables de la República, y diera á esta mucho realce y gloria, si se la protegiera más, fomentando en ella el Comercio con el Ecuador y dando á su numerosa juventud una educación cual conviene á las circunstancias presentes. Por este medio, me parece, se suavizarían considerablemente las costumbres del pueblo, se corregirían varios abusos, se calmarían sus ánimos, naturalmente belicosos y dejarían de ser tan temibles y temidos en la República. El clima es bueno y salubre; el Mercurio no sube en el de Réaumur arriba de 13° ó 14° sobre cero. En las inmediaciones de la ciudad se dán exquisitas y abundantes papas, y rico trigo; la carne asimismo es abundante y delicada. Los Pastusos son robustos, bienhechos, valientes y amantes de la Religión. En obsequio de esta, todo lo sacrificarían gustosos. «Déjennos nuestra Santa Religión, me decía uno, lo demás puede llevárselo quien quiera». Aman con entusiasmo á nuestra Compañía, y en otro tiempo tenían los Jesuitas Colegio en esa ciudad. Ahora piden con el mayor fervor unos cuantos PP. para educar sus hijitos. «Hasta nuestros »ponchos venderemos, decían unos hombres en la »plaza pública, para mantener á VV., si gustan per»manecer en esta ciudad». Yo les respondía con las palabras del Salvador: «Non sum missus, nisi ad «oves, quæ perierunt, domus Israël: no he sido envia»do para vosotros, sino para ir en busca de las oveji»tas extraviadas, para atraer al buen Pastor tantos »Indiecitos del Caquetá, que desgraciadamente no conocen todavía el camino del cielo». 1846

1846 Esta ciudad dió á la Compañía un sujeto que vale por muchos, al P. Lorenzo Lucero, hombre extraordinario y quizás el de más mérito que poseyó el antiguo Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII. Llamado el Javier del Marañón por su encendido y apostólico celo, era no menos venerado por su santidad, entre los indios, que salían de los bosques para llevarlo á sus rancherías como á un Semi-Dios. Mucho pudiera decir á V. R. sobre las eminentes virtudes y raros talentos del P. Lucero; mas lo dejo para otra carta, cuando dé á V. R. noticias de los trabajos de los Jesuitas en las misiones que cultivaron en estos y en los vecinos paises.

Si nuestra llegada regocijó sobre manera á los Pastusos, la noticia de que nos íbamos los entristeció mucho más. Apenas hubo caballero que no saliera á acompañarnos; todos, (incluso el Sr. Gobernador, que se dignó pasar el día en nuestra compañía), nos siguieron hasta un pueblecito distante hora y media, llamado La Laguna. Aquel camino parecía una procesión. Varios nos acompañaron todavía el día siguiente; y de estos, algunos con el objeto de confesarse, no habiéndoles sido posible durante la misión ¡Qué lección esta para aquellos que pasan años y años sin acercarse al santo Sacramento de la Penitencia, viviendo en medio de los sacerdotes! Pasamos casi un día en compañía de los Indios Lagunas, llamados así por estar próximos á una grande Laguna, que se divisa desde el alto de Bordoncillo, á cuyas faldas viven ellos. La primera vez que la descubrieron los españoles le pusieron el nombre de Mar dulce. Es bastante larga y algunos aseguran tener 23 leguas de Norte á Sur; pero no me fío mucho de dichos ajenos, pues ni siquiera he encontrado uno solo que haya navegado por ella. Una cosa cierta hay, y es que sus aguas comunican con un riachuelo que desagua en el Putumayo, y en esta razón se fundan algunos para

decir que los antiguos Jesuitas tenían por medio de esta laguna comunicación con el Marañón, puesto que el Putumayo es tributario de este, como la Laguna lo es del río Putumayo. Quizás algún día podré salir por mi mismo de duda, embarcándome á propósito para examinar sus vías de comunicación con el gran Putumayo; de aquí podrían resultar grandes ventajas al comercio de la ciudad de Pasto y aun á la República. 1846

Pasado con felicidad el terrible Páramo de Bordoncillo, llegamos al segundo pueblo de Indios y primero de la jurisdicción de la Prefectura del Caquetá; este es Santiago de Sibundoy. Estos indios se portaron perfectamente bien con nosotros. En primer lugar vinieron á Pasto como unos 50 por nuestros enseres y demás efectos, y otros tantos para cargarnos y acompañarnos desde La Laguna hasta Santiago, distante este de aquel unas seis leguas. A media hora de Santiago encontré el resto de los Indios; al frente estaban tres ó cuatro tocando unos violines y un tamboril, sin compás, por supuesto, pero con la mejor voluntad del mundo. Presentáronse enseguida los que entre ellos tienen título de Gobernadores y Alcaldes, y en señal de cariño nos ofrecieron un puñado de hojas de clavel, sembrando las demás flores que tenían preparadas y esparciéndolas por aquella parte del camino, por donde debíamos transitar. Todo esto era ya bastante para enternecer al corazón más duro; pero donde admiré más el cariño de estos pobrecitos indios hacia mí y mis compañeros, y donde más me enternecí, fué á la entrada misma del pueblo; habían colocado muchos arcos triunfales en diferentes partes de la plaza, unos de hojas de palma, otros de flores, otros, en fin, de ramas de árboles de varias especies. Al sonido, pues, de las campanas y rodeados de todos los habitantes, entramos en la iglesia para dar gracias á su Divina Majestad por el feliz viaje que hasta

1846 entonces nos había concedido. No pararon aquí las demostraciones de amor de los Indios: pocos momentos después de nuestro arribo, vinieron al alojamiento los taitas, ó cabezas de familia; cada uno traía una totumita con algún presente. Quién ofrecía unos huevos, quién unos frisoles; éste unos platanitos, aquel unas papitas. Esta ofrenda la hacían hincados de rodillas, y puestas las manos ante el pecho, decían con gran devoción: Alabado sea el Smo. Sacramento del Altar y bendita la Sma. Virgen María. Pasamos en su compañía un día y dos noches, habiendonoslo suplicado ellos así; con ese motivo les predicamos dos veces, pues aunque hablan entre sí el Inca, entienden bastante bien el castellano. Su traje y vestido es sencillísimo: consiste en una camisa de lienzo teñido de negro, sin cuello y sin mangas, larga hasta medio muslo; la llaman *Cusma*. Tanto en esto como en la construcción de sus chozas, son todos perfectamente iguales: el que vió un indio y su casa, haga cuenta que vió mil. Santiago está situado á la entrada de una espaciosa llanura que puede tener de Norte á Sur de 8 á 9 leguas de larga, sobre 3 á 4 de ancha. Cuando se presenta á la vista por primera vez y se la alcanza á ver desde el alto de Rumipampa, (en Inca, plan de piedra), es cosa muy vistosa, sobre todo si los rayos del sol de medio día, dorando las cimas de sus empinados árboles, añaden nuevo realce al que ya tiene de sí misma por su extensión, por su verdor y también por la que le dan con su confluencia los ríos San Agustín, San Pedro-yaco, San Francisco-yaco y Putumayo. En tiempo de invierno, saliendo estos de madre, convierten toda aquella campiña en un pequeño mar; de ahí proviene la mucha humedad que se experimenta en Santiago, sin ser por eso malsano.

De Santiago nos dirigimos hacia otro pueblo de indígenas, llamado Sibundoy ó Pueblo Grande, sito

á 5 leguas del anterior, y en la parte opuesta de la misma llanura. Como el camino es bastante bueno, me fuí á pié; los sibundoyes nos recibieron con el mismo agasajo que los Santiagueños. En nada se diferencian sino en el idioma; en Santiago se habla el Inca y en Sibundoy el Cochi. Este pueblo es mucho mayor que el anterior; su posición topográfica es muy bonita. Es curato de oposición y Santiago es su anexo. Cuentan entre los dos, dos mil indios, ya civilizados. La Iglesia quedó hecha escombros con el terremoto del año 34; antiguamente los fieles veneraban en ella un Santo Cristo muy milagroso, y que en la actualidad está en la ciudad de San Juan de Pasto. En el tránsito desde Santiago á Sibundoy, en unas rozas de indios existen dos manantiales de agua caliente; ya habíamos pasado de largo, cuando supe el caso; y como me aseguraban que el agua hervía, no pude menos de volver atrás para satisfacer mi curiosidad, observando aquel fenómeno. Con este objeto anduve como dos horas; entré en las rancherías, medí el calor del agua en entrambas fuentes, distantes como 30 pasos la una de la otra; en la primera me dió el termómetro 32°, y en la segunda 38 del de Réaumur. Como V. R. vé, falta mucho para que el agua llegue al estado de ebullición, no verificándose éste sino á 80°. Estos manantiales aparecieron de resultas del terremoto del año 34, que tantos daños y trastornos causó en todos estos paises, no solo en los edificios, según tengo dicho, sino que también en las cordilleras y serranías. 1846

Una cosa no omitiré en esta mi carta y es la siguiente. Caminando yo con uno de los indios que venían á mi servicio, me dijo con demostraciones de gran cariño y confianza: «Mi Padrecito, yo te quiero mucho. Y ¿por qué? Porque somos hermanos, me respondió. Tus taitas, continuó el indio, nos hicieron cristianos; tus taitas son nuestros taitas». En efecto, el pueblo de Sibundoy, si no fué fundado por los

1846 misioneros Jesuitas, de lo cual todavía no he podido cerciorarme, á lo menos trabajaron mucho en él y en sus inmediaciones. Es el caso que habiendo sido completamente destruida por varias tribus salvajes la antigua ciudad de Mocoa, y quedado por esa razón abandonada y despoblada toda esta provincia, los Sres. Gobernadores de Quito no encontraron al parecer medio más eficaz para recobrar los dominios perdidos en estas partes, sino el enviar en clase de misioneros á los Padres de la Compañía de Jesús, para que reuniesen de nuevo los indios dispersos y errantes por los montes. Pidieron, pues, con repetidas instancias al Superior de los Jesuitas de Quito, (donde estaba la casa madre y de escala), unos cuantos Padres, que fuesen inmediatamente destinados al Mocoa. El Cabildo de Pasto apoyaba también la demanda de los Gobernadores. Pero siendo entonces muy pocos los Jesuitas, el V. P. Onofre Estevan, Superior de todos, no pudo satisfacer los deseos de dichos Señores de mejor modo, que enviando un solo Padre á dichas misiones, mientras se formaban otros. Salió este de Quito en 1550; como el buen Pastor, anduvo por los montes y escabrosos desfiladeros buscando las ovejas perdidas. Dios solo conoce los sacrificios que se impuso y los trabajos que debió necesariamente pasar en regiones tan desiertas, tan incultas, tan peligrosas, tan sin recursos para la vida. Diez años pasó en este género de vida; dichosamente Dios bendijo sus trabajos y aceptó sus sacrificios. Pudo reunir los indios en Sibundoy, y después de haberlos catequizado é instruido bien, los dividió en tres rancherías y formó con ellos tres pueblecitos más, llamados Santiago, (del cual ya llevo dicho bastante), Putumayo, á media legua del anterior, y San Pedro, no muy distante de los otros dos. Este último no existe ya, sino en sus ruinas. En 1561 fueron reducidos á 4 parroquias seculares; ahora no forman más que una.

La vida de los indios de los pueblecitos mencionados es edificante; carecen de aquellos vicios de que suelen adolecer los indios y aun las gentes civilizadas; la prueba es que no toman aguardiente, ni se embriagan con chicha; viven en armonía con sus mujeres, no son ladrones, tampoco conocen la poligamia, cosa que en otras tribus es muy común. No tienen cárceles para castigar los delincuentes; pero usan, sin embargo contra ellos de ciertas penas y castigos corporales, según la gravedad del delito. Cuando la falta es pequeña, el castigo consiste en dar al indio lo que ellos llaman tres golpes, es decir, tres decenas ó 30 azotes con una vara ó bejuco. Si la falta es un poco mayor, le dan 30, ó 100 azotes, pero añaden al día siguiente por la mañana un baño de agua fría, dejando al indio bien fresco, después de haberlo calentado la víspera. Si el delito fuere de marca mayor, entonces le condenan á hacer un *novenario*, es decir, que por espacio de nueve días lo bañan y le dan de 100 á 200 azotes, (cada día unos cuantos), pero con varas de espino ó de rosal; por manera que dejan al infeliz convertido en un Ecce homo. No ha mucho tiempo que un indio dió con su yucatan una estocada á cierta india; le aplicaron el castigo susodicho y colgaron el cuchillo en la casa consistorial para perenne memoria del caso. No piense V. R. que el indio se fugue cuando teme un castigo fuerte; sabe él muy bien que esto le serviría de poco, pues lo buscan los demás hasta dar con él, sin que perdonen con ese fin á trabajos ni viajes, si necesario fuere. 1846

Para mejor inteligencia de lo que llevo dicho, debo decir á V. R. que también los indios, (hablo de los que ya están civilizados), tienen sus autoridades y empleos honoríficos. Son en primer lugar Fiscales, después Doctrinas, Alcaldes menores, Alguaciles, Alcaldes mayores, Sacristanes, Capitanes y Gobernadores. Este último es el principal ó Curaca del pueblo;

1846 lleva en señal de autoridad una vara con su empuñadura de plata; á su voz todos los indios se ponen en movimiento y obedecen sin réplica; él sentencia en caso de necesidad, y gradúa y fija el número de azotes que se han de dar al culpable. Para hacer los mandados de los misioneros y servirlos hay también cuatro indios destinados y nombrados solemnemente al principio del año. El 1.° se llama Ponguito; este es un muchacho de unos 10 ó 12 años. El 2.° se llama Fiscalito; este tiene unos 16 años. El 3.° se llama Doctrina ó Sacristan; este ya es mocito. Y el 4.° se llama Fiscal; este suele ser ya hombre casado. Todos ellos viven lo más en casa del P. Misionero, el cual puede mandarles lo que guste y llevarlos de campaneros ó criados á donde quisiere.

Mas ya es tiempo nos encaminemos hacia nuestro territorio del Caquetá: pero ante todo debo confesar á V. R. la imposibilidad en que me encuentro de dar una idea clara de lo fragoso del camino y de los trabajos que pasamos mis compañeros y yo. Por mucho que diga, siempre quedaré muy lejos de lo que la cosa es en realidad.

Desde Sibundoy hasta Mocoa, (y mejor hubiera dicho, desde La Laguna), ya no se monta en bestia, ni buena ni mala; ni tampoco va uno en silla á espaldas del indio, según es costumbre en la provincia de Antióquia y de Barbacoas; aquí no queda otro recurso sino montar sobre el indio, del mismo modo que los muchachos cuando juegan entre sí á lo que ellos llaman los caballitos. Esta postura, preferible hasta cierto punto á la de ir en silla, es bajo mil otros aspectos mucho más mortificativa y molesta que no la anterior. En primer lugar sufre el pecho y se fatiga sobre manera yendo siempre muy encorvado hacia adelante; en esta postura y llevando el pecho pegado contra la espalda del indio, es preciso recibir en sí todo el fétido sudor que este despide necesariamente y

en abundancia de resultas del trabajo. Añada V. R. á 1846
lo dicho, el tener que llevar los piés amarrados hacia arriba, para que no cuelguen y molesten al indio, y esto con el peligro casi cierto de lastimarse bastante las piernas con las ataduras. Si á lo menos se pudiera andar á pie, la cosa no estuviera tan mal parada y todo *fueran tortas y pan pintado*. Pero ni eso, pues son tantos los riachuelos y quebradas, y á veces llevan un golpe de agua tan fuerte, que se ve uno en la necesidad de atenerse á su carguero, por molesto que ello en sí sea. Dos dificultades más remachan el clavo y añaden nuevo peso á la Cruz; la 1.ª consiste en que apenas se puede caminar por razón de la espesura del monte; es absolutamente indispensable llevar siempre el machete en la mano y abrir brecha tronchando ramas y árboles á derecha ó izquierda. La 2.ª es tener que trepar, (montado del modo dicho), por montañas tan elevadas y riscos tan escarpados, que á la simple vista y al principio parece ser imposible poder llegar á su cumbre. Cada paso es para el indio un gemido, y un suspiro para el viajero. El descenso desde lo alto de los montes á lo profundo de los valles no tiene ni encierra en sí menores dificultades ni menores trabajos. El indio va descolgándose poquito á poco, sin tener á veces donde asentar las extremidades de los piés; si afortunadamente puede asirse de la raíz de algún arbol ó de un bejuco de los que atraviesan y cruzan por las peñas ya es dichoso; se nota en él en aquel momento una agilidad particular; corre, por decirlo así, con la lijereza de un gamo por los mismos precipicios y por los desfiladeros; no hay que tener miedo: él saldrá bien de semejante apuro. Empero, si por desgracia (lo que no es cosa tan rara) se rompe el bejuco ó se desgaja aquella rama en que el indio no menos que el viajero tenían puesta toda su confianza y miraban como el áncora de su esperanza, entonces la vida corre gran riesgo y lo menos que sacan el uno

1846 y el otro de su caida es la cabeza rota, muchas contusiones y algún hueso dislocado. El P. Piquer hubiera perecido irremisiblemente en una de esas caidas si dichosamente no se hubiera asido de una rama que la providencia en su descenso le deparó.

Viendo yo lo que se pasaba y escarmentando en cabeza ajena, me dejé de cuentos: apeéme de mi indio y descalzo de pie y pierna y con un buen bordón en la mano hice la mayor parte del camino, metiéndome por barreales, por quebradas y matorrales, como si fuera un indio Coraguaje. Los piés se me maltrataron mucho y en 20 días no se me han cicatrizado ni curado las llagas que de resultas de los tropezones, pinchazos y caidas, se me habían formado. Acordábame en semejantes circunstancias, unas veces de los viajes de San Francisco Javier por el Japón, descalzo y bañados los piés en sangre; otras, en fin, de los de San Francisco de Regis por las crespudas y espinosas montañas del Vivarais y del Lalowesc en Francia, falto de recursos, rota la pierna y helado de frío. «¡Ah, Dios mio! exclamaba interiormente alguna que otra vez; otorgadme la gracia de imitar los admirables ejemplos de celo, de resignación y de paciencia de estos dos grandes Jesuitas y protectores míos». Así anduvimos cuatro días, durmiendo en el monte bajo de los árboles, al abrigo de unas hojas de palma ó de un toldito; algunas veces interrumpía nuestro reposo el tigre con sus espantosos gritos; en esas ocasiones el mejor remedio es encender una grande hoguera y cargar bien las escopetas. Como éramos bastantes de compañía y todos nos encontrábamos equipados de buenas armas, no tuvimos nunca miedo de un animal tan feroz por otra parte y tan justamente temido. Hace 10 días que yendo á una expedición atravesé la larga montaña de Basiliourco. Esta es célebre porque el tigre mató en tiempos pasados un hombre del vecino pueblo *Descanse*. El caso me lo contó uno de los

indios tiradores que salieron en busca del tigre; cuando le dieron alcance, ya le había comido la cabeza, los hombros y un brazo. 1846

Otra de las dificultades de este camino es que hay que atravesarlo en tiempo de verano. Una vez que principió el invierno con sus contínuas lluvias, los ríos y quebradas cortan el paso, se llevan los puentes que existían antes y ponen al viajero en la imposibilidad de llegar á Mocoa ó de regresar á Pasto. Si una lluvia repentina llena los ríos antes que el caminante los haya pasado todos, entonces está expuesto á pasar 8 ó 20 días y quizás más entre dos ríos sin poder ir adelante ni volver atrás. Si tiene víveres, podrá escapar de la muerte, pero si trajo pocos, fiado en que haría un feliz y corto viaje, es fácil perezca de hambre y de miseria. Sorprendidos de este modo no ha mucho tiempo tres hombres (de los cuales conozco uno), y consumidas sus provisiones, resolvieron, acosados de la hambre, echar suerte para ver quién de los tres debería ser sacrificado para que los otros dos no pereciesen. A ese punto habían llegado las cosas, cuando bajaron las aguas, y pudieron vadear el río, escapando de este modo aquel infeliz de la terrible suerte que le aguardaba. En fin, después de mil vueltas y revueltas, de mil caidas y de otros tantos golpes; después de tantos trabajos y sustos, llegamos al pueblecito de Mocoa, donde el Sr. Prefecto del Caquetá nos recibió con aquella bondad y cariño propia de los hijos de la ciudad de Popayan. También salieron á nuestro encuentro los pobrecitos indios, á quienes miraba ya como á mis hijitos en J. C. Rodeado de todos, fuí conducido á la casa destinada para el Misionero Párroco. Esta es propiamente un Belén. Sus paredes (sin ventana), sus puertas, su pavimento, toda ella, en fin, es de una misma materia, de pedazos de *guádduas* machucados, y el techo de hojas de varios árboles. Todo insecto y avechucho tiene siempre

1846 puerta franca y abierta para entrar en ella; nada digo del viento, cuando sopla. La Iglesia es por el mismo estilo, y los ornamentos tan raidos, viejos y sucios, que si no hubiera traido de Pasto un ornamento prestado no me hubiera animado á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Dije la primera el día de mí muy amado San Francisco Javier, bajo cuya protección puse la misión, habiendo llegado á Mocoa en su ante-víspera, como yo lo había deseado y aun combinado desde Pasto. ¡Quiera el cielo concederme á mí y á todos los demás misioneros que vinieren una partecita de su espíritu, de aquel espíritu grande y magnánimo, generoso y sediento de la salvación de las almas, de aquel espíritu doble que recibió él mismo de nuestro Santo Padre Ignacio, de aquel espíritu de santidad y de fervor con el cual conquistó para el cielo más de millón y medio de infieles y para la iglesia innumerables pueblos y tribus! Fiat, fiat.

Las tribus de los antiguos Mocoas, llamados así porque vivían junto á las márgenes del río Mocoa, fueron vencidas y sujetas por las armas del Capitán Don Francisco Pérez de Quesada en 1557, recibiendo en pago de sus servicios la investidura de Señor de todos estos paises, de mano de Don Andrés Hurtado de Mendoza, 3.er Virrey del Perú. Fundó, pués, Quesada en el mismo año de 1557 la pequeña ciudad de Mocoa, de la cual hoy día no existen sino algunos poquísimos rastros á 2 ó 3 horas de este pueblo. La destruyeron los Cofanes, que en aquel tiempo pasaban por ser los más feroces y numerosos; ellos daban la ley á los Mocoas, á los Putumayos, á los Sucumbios y tribus adyacentes. No será por demás decir dos palabras acerca de esta tribu Cofana, de la cual han tratado muchos escritores muy á la larga, si bien los más de ellos han cometido errores muy crasos en sus relaciones, no examinando bien los apuntes que les enviaban, unos y otros poco instruidos ellos mismos en esta

materia. Se hallan situados al Sud-Oeste de Sidundoy, 1846
como á unas 60 leguas de Quito, en el largo descenso que hace la gran cordillera. Famosos por su intrepidéz, por su unión y por el manejo de la flecha, dieron mucho que hacer á los Gobernadores de Quito, quienes nunca pudieron sojuzgarlos, ora sea por falta de tropas, ora á causa de la escabrosidad de los terrenos que ellos ocupaban, ora también por la constante resistencia que les opusieron. Los Gobernadores hicieron lo que siempre y en casos desesperados solían hacer: pedir Misioneros que fuesen á atraerlos suavemente y poco á poco á la Religión, para que después se sometiesen á las competentes autoridades. Una larga experiencia les había enseñado que un Misionero solo, con el Crucifijo al cuello, sin más armas que las de su celo y paciencia hacía entre los infieles más conquistas, conseguía más triunfos, reunía más tribus salvajes que todos los batallones del Rey juntos; y que para ganar semejantes gentes poco ó nada sirven decretos, y planes de gabinete y aun las mismas bayonetas, sino la bondad, la paciencia, la acendrada caridad del ministro de la Santa Religión Católica que profesamos. Habiéndose, pues, dirigido á los Jesuitas de Quito para conseguir algunos PP. Misioneros, los Superiores no pudieron destinar para empresa de tantos quilates, más que á un solo Jesuita: fué este el venerable y fervoroso P. Rafael Ferrer, natural de la ciudad de Valencia, en España, hombre de conocidos talentos, pero admirable por la santidad de su vida é infatigable celo; y por las largas y penosas expediciones que emprendió é hizo por la gloria de Dios, digno de las mayores alabanzas, tomando por su Patrona y abogada á la Santísima Virgen, por armas su crucifijo y su breviario, por sus compañeros á la mortificación y pobreza y por viático una encendida caridad. Penetró en la más numerosa tribu de los Cofanes, observando, para ganarlos más fácilmente,

1846 tres prudentísimas máximas. La 1.ª nunca hablar de religión á los bárbaros, hasta haberse antes asegurado de su modo de pensar sobre este particular y ganádoles las voluntades. La 2.ª hacer todo lo posible, á fin de que los principales cabecillas, ó Curacas entre ellos, fuesen respetados. Y la 3.ª catequizar primero á estos curacas para que después ellos fuesen los intérpretes del P. y el mejor apoyo de la Religión con su buen ejemplo. Con la extricta observancia de estas máximas, no menos que con su amable trato y conducta ejemplar, consiguió de los Cofanes cuanto quiso. Ellos lo miraban como á un hombre muy diferente de los que hasta entonces habían visto; á él acudían en sus enfermedades, á él en sus penas. Podrá V. R. juzgar de la estima que del P. hacían los Indios por los abundantes y ópimos frutos que en poco tiempo recogió; pues en el solo espacio de dos años (1603 y 1604) formó tres pueblos bastante crecidos, San Pedro de Cofane, el de Santa María y el de la Cruz con unos siete mil indios. Aunque era de un ánimo que por nada se rendía, conoció sin embargo que él solo no podía dar abasto á tanta gente; pidió compañeros y consiguió dos: al P. Esteban Paëz, español, y al P. Fernando Arnolfini, italiano; el uno para que administrase la población de Santa María y el otro para la de la Cruz. Las cosas no podían ir mejor; Dios era servido con fervor y su santo nombre alabado en medio de aquellos espesos bosques; las oraciones de aquellos recién convertidos, cual oloroso pebete, subían todos los días hasta el trono de la Divinidad; todo anunciaba mil futuras felicidades para el estado y para la iglesia. Pero, ¡oh, cuán insondables son los juicios de Dios! *¡oh, altitudo!* Y ¡cuán grande la miseria humana y la malicia del demonio! Un accidente inesperado y, al parecer, de poca monta, trocó la alegría en tristeza, la calma en tempestad, hizo del oro barro y de hijos de Dios,

nuevas víctimas del infierno; en una palabra, acabó 1846
para siempre con tan brillante misión. El caso (según lo refieren los manuscritos del archivo público de Quito y otros) fué de esta suerte. Deseando la Real Audiencia conservar en paz estas provincias, y sobre todo protejer el comercio de la de Sucumbios, mandó un piquete de cién hombres al pueblo de San Miguel, inmediato á la tribu Cofana. El Oficial mayor quiso reforzar la guarnición y con ese motivo envió soldados á San Pedro de Cofanes, anunciando al mismo tiempo que pronto pasaría él en persona al pueblo para reclutar indios y hacer que reconociesen la autoridad del Rey. Entristeció esta noticia al P. Ferrer y no pudo menos de oponerse con prudencia á semejante medida, diciéndole que todavía no era llegado ese momento, que los indígenas recién convertidos huirían á los montes, apenas vieran tropa y que se trataba de sacarlos de sus rancherías. Picóse con esto el fiero carácter del militar y, creyéndose desairado y ofendido, acusó al P. Ferrer á la Real Audiencia de Quito. Llamáronle los Superiores para que diese sus descargos; dejó por entonces sus ovejitas encargadas á los otros Padres sus compañeros, y después de muchos trabajos llegó á la capital, donde la Real Audiencia, oidas sus explicaciones, le dió la razón, condenando y desaprobando la conducta del jefe militar. Regresó el P. Ferrer á sus misiones, pero para recibir la recompensa de sus trabajos por medio de una muerte bien atroz. Como el P. Ferrer era todo fuego, cuando se trataba de ganar almas, emprendió expediciones por todas estas regiones, navegando por muchos ríos, como el Aguarico, el San Miguel, el Cofanes, el Duino, el Payamino, el Amela, el Guamués, el Putumayo, el Napo y el Marañón. Durante una de estas apostólicas excursiones, se pervirtió un Curaca ó Cacique de las tribus reunidas en San Pedro de Cofanes. El Padre á su vuelta lo reprendió y

1846 obligó á guardar una sola mujer. Cuando el P. Ferrer fué á Quito para responder á sus acusadores, el Curaca volvió á las andadas, y temiendo las amonestaciones del Padre á su regreso de Quito, resolvió quitarle la vida en compañía de otro, que él había metido en el mismo plan, y por la misma razón. Salieron, pues, al encuentro del Padre, diéronle, como Judas al Salvador, el ósculo de paz, y cuando el Padre pasaba el río Cofanes por un madero, (los únicos puentes que hay por aquí), lo levantaron, y el Padre, perdiendo el equilibrio, cayó en el rápido Cofanes y se ahogó. Por mucho tiempo estuvo este acontecimiento en las tinieblas, hasta que habiendo corrido la voz que el Padre Ferrer había muerto á manos de bárbaros y por la fe, el Ilmo. Sr. D. Fr. Alfonso de Santillan, muy digno Obispo de Quito, envió en 1620 un Vicario para tomar informes acerca del suceso. Este Sr. Eclesiástico pudo encontrar afortunadamente algunos de la tribu Cofana; les habló en particular y todos unánimemente y bajo la palabra de juramento, le contaron lo que había pasado con el P. Ferrer, y que ellos mismos habían oido de la boca del Curaca. Los PP. Páez y Arnolfini fueron llamados á Quito y los Cofanes volvieron á su antigua barbarie hasta el presente día, por más que diga el P. Casani que en nada perdió aquella misión con la muerte del P. Ferrer, en lo cual lo informaron mal. La memoria de este suceso se conserva todavía fresca entre aquellos indios; así lo supe ayer mismo por un sujeto que ha venido á Mocoa y ha vivido en medio de una de las tribus convertidas por el Padre Ferrer. Cara costó al Padre la imprudencia del oficial, como también al estado. Desgraciadamente no fué esta la primera vez que se perdieron en un solo día misiones brillantes y bellísimas reducciones, que habían costado á los misioneros trabajos sin cuento, penosísimos viajes y aun su propia vida. Podría decir mucho á V. R. en confirmación de mi proposición, si

la premura del tiempo y el próximo viaje (mañana saldré para recorrer todo el Putumayo y el Caquetá, etc.) no me obligaran á poner término á mi relación. Sin embargo, le haré saber, aunque sea brevemente, que de un modo, si no enteramente análogo al anterior, á lo menos indecoroso como él, y que reconoce por causa á las viles pasiones de algunos hombres de *pluma*, se perdieron también las misiones que nuestra Compañía tenía entre los Neonamaes, Zitaraes y Chocoes. Ni Belalcazar, ni ninguno de sus sucesores pudieron jamás en sus excursiones de Sur á Norte por el Cauca penetrar en sus provincias y someterlos al gobierno del Rey de España, hasta que los Reverendos PP. Pedro de Cáceres y Francisco de Orta, de nuestra Compañía, pasando desde los Neivas, Timanaes, Guanacas y Paes, entre los cuales habían trabajado mucho, les ganaron con su bondad y caridad las voluntades, y los redujeron y convirtieron á la fe de J. C. Esto fué en 1654. Aquella cristiandad florecía más de día en día; varias tribus y muy numerosas (pues casi cada una por sí sola contaba 20 mil dependientes ó indígenas) se sometieron á los PP. de la Compañía. Los PP. Antonio Marzal, Juan Izquierdo y el P. Carvajal fueron también á trabajar en tan vasto y glorioso campo. Contaban ya aquellos PP. 32 años de penalidades, de fatigas y sacrificios, cuando el Gobierno español, haciendo de aquellas poblaciones parroquias seculares, bajo el dorado pretexto de que ya estaban muy civilizados, y obligando los indígenas por la misma razón á pagar al Rey el cinco de los oros, salieron los PP. Misioneros con dirección al Marañón, viéndose apuradísimos para poder calmar los ánimos de los indios, agitados por la salida de sus PP. en J. C. Entraron una infinidad de alcaldes, corregidores, alguaciles y mercaderes, vejando á los indios los unos por un lado y los otros por otro. Séase de ello lo que se fuere, lo cierto es que en 1687, poco 1856

1846 después de la salida de los PP., aburridos los indios, se volvieron á sus montes, dando una buena lección á aquellos que sin conocer ni país, ni costumbres, ni el carácter de los indígenas, creen se han de gobernar y manejar del mismo modo que á los pueblos civilizados y de carácter muy distinto; echando, por otra parte, por tierra una misión tan importante y que tantos sudores había costado á los Jesuitas. Algunas veces, la memoria de semejantes hechos, consignados en la historia y trasmitidos por ella hasta nosotros, me arredra, abate mis bríos, esparce en mi espíritu densas tinieblas y me deja en un caimiento de ánimo, más que ordinario. ¿No sucederá esto (me pregunto á mí mismo) con las misiones que voy á entablar? Algún torbellino político, ¿no marchitará y ajará las flores que voy á cultivar y cuidar en esta numerosa cristiandad? No lloraré algún día junto á las riberas del Caquetá ó del Putumayo, como en otro tiempo los judíos junto á las aguas que bañan á Babilonia, la dispersión de mis indiecitos y la ruina de los pueblecitos que voy á dirigir? Dios mío, ¡qué pensamiento tan triste! ¡Qué espada tan aguda es esta reflexión para mí! Señor, si así hubiere de acontecer, no permitais que yo la presencie, cerrad antes y para siempre mis ojos á las cosas de este mundo, sacadme presto, presto de entre los tabernáculos de los pecadores y de los que no os aman.

Pero no; mientras tengamos al frente del Gobierno de la República magistrados tan amantes de los pobrecitos indios, como en la actualidad, no miraré ese golpe sino como un sueño, como un caso que no ha de suceder. Por mi parte haré cuanto de mi dependiere y en mi estuviere, á fin de que todos estos paises adquieran aquel grado de civilización que los ponga (si posible fuere) al nivel de los demás pueblos Granadinos. Más de 80.000 indígenas, los unos cristianos y los otros idólatras, están delante de mí; mis

recursos son casi nulos, los precisos para mi manu- 1846
tención; pero no importa: sacrificaré mi salud, mis fuerzas y mi vida por la gloria de Dios, por la salvación de estos infieles y por la felicidad de la Nueva Granada, á quien tanto debo y á la que tan de veras amo.

Una reflexión haré antes de acabar esta carta, y ¡ojalá la pudiera hacer á algunos de mis queridos Granadinos, así como se la hago á V. R.! Y es que esta empresa de venir á misiones, bien sea al Caquetá, ó bien la de ir á otros paises de la República, no es de todos los miembros de la Compañía, ni propio de cada uno de los jesuitas. Las razones son muy claras y convincentes para todo aquel que proceda de buena fe y tenga un mediano talento. En primer lugar, la salud y fuerzas corporales que se necesitan para vivir en climas generalmente mal sanos, para emprender viajes por ríos y húmedos montes y sin tener casi lo necesario para vivir, no son iguales en todos; ni porque se haga jesuita un jóven ya adquiere por eso repentina y milagrosamente la dureza del bronce ó del diamante. Los gastos, por consiguiente, que se expenderían en viajes para conducir un jesuita de salud delicada á las misiones, quedarían sin conseguir el objeto por el que se harían; los indígenas no podrían recibir las instrucciones necesarias, de un misionero ausente y enfermo; y un sujeto útil en las ciudades con su predicación y conocimientos, quedaría aquí ó en otra parte sepultado sin ningún provecho. *Non omnis fert omnia tellus,* dijo el Poeta: no todos los árboles son para toda suerte de terrenos, ni todo terreno para cualquier especie de árboles.

En segundo lugar, esta diferencia y desigualdad que existe en las fuerzas corporales entre los sujetos de la Compañía, y esa misma robustez corporal que se busca en aquellos que han de ser destinados á las misiones, existe también en un sentido espiritual y se

1846 busca con el mismo fin en semejantes sujetos. Explicaré mi pensamiento un poco más, no por V. R., que ya me entiende perfectamente, sino por aquellos á cuyas manos pudiere llegar mi carta. Digo, pues, que no todos tienen aquellas fuerzas espirituales y virtudes que deben acompañar al misionero para que tengan éxito feliz sus empresas. No es bueno para misionero cualquier sacerdote, ni cualquier jesuita, así como no es bueno para militar, ni para dirigir los negocios de la República cualquier Granadino. Un misionero debe ser un santo y un sábio y un hombre robusto, en cuanto posible fuere. El creer que cualquier sacerdote es apto para la vida apostólica, sobre todo entre hordas salvajes, es un error enorme y en materia de la más alta trascendencia. ¡Qué alma tan bien templada debe tener el sacerdote que se consagra á la conquista de las almas! (así hablaba en el Senado el 26 de Octubre del año que acaba de expirar el Excmo. Sr. Presidente del Ecuador, dando la definición descriptiva del misionero) «¡Qué alma tan bien templada debe tener el sacerdote que se consagra á la conquista de las almas! ¡Qué valor para penetrar solo, sin más arma que una cruz, en la espesura de los bosques, exponiéndose á la rabia de los tigres, al veneno de las serpientes y al furor de los salvajes, de quienes solo espera la muerte, en premio de los beneficios que intenta hacerles! ¡Qué virtud para resignarse á espirar en medio de tormentos agudos, sin quejarse, sin cólera, sin ódio, sin venganza y con el perdón en los lábios! Este heroismo es divino y solo puede inspirarle un ardiente amor á Dios y un sublime entusiasmo por la religión». (*) Así habla un hombre que entiende la cuestión; así un hombre que

(*) Discurso que pronunció el H. Sr. Presidente del Senado, Vicente Rocafuerte, en el Congreso reunido el 26 de Octubre, con el objeto de nombrar al Prelado que debe dirigir la diócesis de Cuenca.

viviendo próximo al dilatado Veayale y al majestuoso 1846
y anchuroso Marañón, conoce á fondo las virtudes que deben adornar al varón apostólico que se consagra á la conversión de los indígenas que pueblan sus riberas. Lo que este magistrado dice de un misionero Ecuatoriano, debe extenderse á todo otro misionero, siendo iguales é idénticos los sacrificios y los peligros en unos que en otros. Siendo esto bien claro, no lo es menos que un religioso que acaba de entrar en la escuela de la perfección, ó que todavía no ha sido ejercitado en aquellos empleos que son otros tantos actos preparatorios á la vida apostólica, no se halla todavía en disposición ni en aptitud para ser lanzado en un mar sumamente peligroso y cubierto de escollos. «Un poquito más de paciencia, »les diría; un poquito más de espera, mis amados »Granadinos; y sin recurrir á Europa, tendreis mi»sioneros de esta misma República y en bastante »número para trabajar en diferentes puntos. Compade»ceos, les diría también, de tantos jóvenes Granadinos »de un talento despejado y de un hermoso y bello cora»zón, que no pudiendo salir de sus casas para ir á Bo»gotá á cultivar su entendimiento por medio de los »conocimientos científicos, faltos de recursos y de pre»ceptores, piden Padres de la Compañía de Jesús, sope»na de nunca poder salir de su ignorancia. ¿No son tales »jóvenes y sus familias dignos de que se les escuche? »¿No se han de preferir por mil razones estos á los indí»genas? Así quisiera desahogar mi corazón con al»gunos Granadinos, que no ven en nuestra existencia, »en el interior de la República y en la educación que »damos en algunas ciudades, sino desgracias, des»dichas é infortunios. ¡Ojalá se desengañen algún »día de que los jesuitas no hemos venido á la Nueva »Granada sino para sacrificarnos por ella y para con»tribuir, en cuanto podamos, á su tranquilidad y »bienestar, á su gloria y buen nombre por medio de la

1846 »enseñanza de las ciencias (sin que hagamos agravio á »los hombres ilustrados que posee); en una palabra, »¡ojalá entiendan y se persuadan que no buscamos »sus bolsas, sino sus almas; no sus minas de oro y »plata, sino sus nobles corazones, para infundir en »ellos el bálsamo precioso del amor á la virtud, y »conservarlo, si ya se lo hubieren infundido, (como »no lo dudo) sus católicos padres y cariñosas madres».

Por último y para que V. R. se forme una idea del idioma que hablan estos indios, con algunas variaciones de pueblo á pueblo, voy á poner á continuación algunas preces en idioma Inca, cual por aquí se usa.

Santa Cruzpac vaicu † aucaicu cuna manta †, quispichihuaicu, Dios Aipuicu †. Yaca, Churi, Espíritu Santo Sutimpi †. Amén Jesus.

Por la señal de la Santa Cruz † de nuestros enemigos libra, Señor, Dios Nuestro. † En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. † Amén Jesus.

Dios ninchicpac camachicus canssimi.

Dios ninchicpac camachicus canquissimi, chunga mis; naupa quimsami, quinquin Diosta, Yupai changapac: huaquin canchismi, anua massinchicpac alli ninpac.

1.° Naupa niquissimi ninmi. Dios manssungu cangui, tucni ima aiconta iallispa.

Los diez mandamientos.

Los mandamientos de la ley de Dios son diez: los tres primeros pertenecen, etc.

1.° El primero, amar, etc.

2.° Iscai niquissimi ninmi. Ama Diospac capacssutinta casimanta yuranguichu.	2.° El segundo, no jurar, etc.	1946
3.° Quinsa niquissimi ninmi. Domingo cunapi, fiesta cunapi pas.	3.° El tercero, santificar, etc.	

Catecismo.

P. Villahuaichic, Churi cuna, Dios tianchu?	P. Decidme. hijos, hay Dios?
R. Ari, Padre, Dios tianmi.	R. Sí, Padre, Dios hay.
P. Massna Dios mitian?	P. Cuántos Dioses hay?
R. Ssuc, sapalla Dios tiau.	R. Un solo Dios hay.
P. Maypimi cay Dioscatian?	P. Dónde está Dios?
R. Hanacpachapi, caypachapi, maypachapi pas.	R. En el cielo, en la tierra y en todas partes.

No deje V. R. de encomendarme sin cesar á Dios y á la Santísima Virgen, mi buena madre, para que me concedan la gracia de ganar muchos infieles al buen Pastor y de seguir de cerca las huellas del gran San Francisco Javier y las de tantos Padres misioneros de nuestra Compañía que se santificaron en estos desiertos, que dieron su vida en estos cerros por sus amados indios y que hicieron cosas tan asombrosas por la gloria de Dios y bien de las almas.

Soy en unión de las oraciones de V. R. humilde siervo en Jesucristo.—*José Segundo Laynez, Misionero de la Compañía de Jesus.*

Hasta aquí la primera carta del fervoroso misionero; con la misma fecha añade la segunda que es una postdata ó apéndice de la primera; y en ella dá noticia de la visita que como párroco tuvo que hacer á algunas aldeas de su jurisdicción. Dice así:

1846 *Mocoa 1.° de Enero de 1847.*

Rdo. P. Superior.

Si la larga relación que remito á V. R. ha tenido por objeto principal darle una sucinta idea de mis viajes en el interior de la República hasta el punto de mi residencia; esta servirá para informarle de mis ocupaciones en Mocoa, y de una nueva excursión que hice días pasados, y de otras cositas cuyo conocimiento puede serle útil.

La población de este pueblo llega á unas 300 almas. Viven de maíz, de yuca y plátano. El maíz en cualquier mes del año se da á excepción de tres; la yuca y el plátano son de tan buena calidad que difícilmente se encontrarán mejores en toda la República. Los indios son sumamente dóciles; entienden el castellano lo bastante; y viven tranquilamente en sus rozas, no muy distantes de lo que llamamos el pueblo de Mocoa, que tendrá unas 10 casitas. Todos los días asisten al Santo Sacrificio de la Misa, y después les hacemos la explicación de la Doctrina Cristiana por espacio de una buena hora; esta explicación les es absolutamente necesaria, no sabiendo la mayor parte de ellos lo preciso para salvarse. Por la tarde hacemos también otra instrucción á los blancos. El clima de este pueblo es sano, y el mercurio sube ordinariamente hasta 20° R. No estando el terreno desmontado más que en aquella parte que ocupa la plaza y la Iglesia, con algún principio de dos ó tres calles, y rodeado de empinadas montañas, no deja este pueblo á sus habitantes más vista que la del cielo. La comunicación con Pasto y los demás pueblecitos es casi nula, á causa de los pésimos caminos, los terribles ríos y penosísimas montañas que hay que pasar. Aseguro á V. R. que no sé como hay quien quiera venir á estos paises, sino es por un fin tan noble y tan santo como

el de ganar almas. Estas dificultades pudieran desaparecer casi totalmente, si se abriera un nuevo camino entre Mocoa y Sibundoy, desviado en parte nada más del que existe en la actualidad. No faltan puntos por donde podría realizarse este plan; por manera que si ahora se gastan 6 ó 9 días en venir de Pasto á Mocoa y con muchas penas, no se echarían más que unos 3 y con alguna comodidad. Hecho esto, no dudo se poblarían estos pueblos casi desiertos, crecería el comercio de Pasto y otros puntos vecinos, se cultivarían tierras fecundas, y se aprovecharía la República de maderas preciosas que se están pudriendo en estos montes. No se crea que la empresa de abrir estas vías de comunicación sea una cosa del otro mundo: nada menos. Los indios ofrecen sus brazos de muy buena voluntad para trabajar, con tal que se les presten los instrumentos necesarios. El Gobernador del Caquetá tampoco exije más que algunos fondos para los gastos indispensables. ¡Ojalá Dios conceda á la República una paz octavianal y entonces me prometo conseguir la reducción de muchas tribus salvajes. 1846

Como que soy cura de todas las reducciones existentes en este territorio en virtud de dos decretos, uno del Poder Ejecutivo, y otro del M. R. Sr. Obispo de Popayan, y en cuya presencia presté el juramento acostumbrado y mandado por la Constitución Granadina, después de haber descansado algunos días, resolví hacer una excursión por este territorio, que ha de ser el teatro de mis tareas apostólicas. Con este motivo emprendí mi marcha para Yunquillo y Descanse, dos poblaciones mucho menores que Mocoa, sitas, la primera junto á las corrientes del Caquetá, y la segunda no lejos de las del mismo y de las del Curuyaco. El recibimiento que me hicieron en ambas, fué análogo al que me hicieron en Santiago. Una particularidad quiero añadir, y es, que al pasar yo el Caquetá en balsa frente á Yunquillo, se presentaron hombres y

1846 mujeres en dos filas, y estuvieron de rodillas en la playa hasta que desembarqué. Allí me pidieron la bendición, y que impusiese las manos á varios enfermos que sacaron de sus rozitas. Once días he estado entre ir y venir, y casi he pasado los mismos trabajos que de Pasto á Mocoa. Pero Dios endulza estos trabajos con su divina gracia y con el consuelo que uno recibe al ver tan buenas disposiciones en los indios. Cuando salí de Mocoa para Yunquillo, los habitantes de esta ranchería me acompañaron hasta donde se vadea el río, llamado también Mocoa y distante una hora de aquí y tocaron las campanas á muerto. Pregunté si había fallecido algún indio, y me respondieron que no, que tocaban á muerto porque me iba yo que era su padre: lo mismo hicieron en Yunquillo y Descanse. Al revés, cuando volví todo era repicar en señal de alegría. La temperatura de Yunquillo sube á unos 24°. R. y la de Descanse es poco más ó menos como la de Mocoa. Pero creo que sus climas son mucho más sanos, y mejores para la Agricultura. Por Descanse se puede salir á la provincia de Popayan en 6 días: los caminos son mejores, según me han informado, que los de aquí á Sibundoy y Pasto. En Pongo y Almaguer, que son los primeros pueblos que se encuentran después de haber pasado la montaña, ya se hallan bestias de silla, y puede uno ponerse en Popayan en menos tiempo que yendo por Pasto, y evitando además el formidable Patia.

Bien cansado, como tengo indicado á V. R., y más muerto que vivo llegué á Mocoa la víspera de Navidad, para pasar las Pascuas en compañía del Padre Piquer. No piense V. R. que tuviéramos muchos dulces ni muy rica mesa ese día; unas lentejas y unos plátanos y alguna otra friolera nos supieron á cuanto quisimos, como el maná sabía á los Israelitas á lo que cada uno deseaba. Cargadas tuvimos las escopetas para ver si podíamos derribar algún mono, y preparar

con él algún guisado, pero ninguno se presentó. 1846
¡Cómo ha de ser! Algo se ha de sufrir para ganar el cielo; lo que mucho vale mucho cuesta, dice un refrán. A pesar de esto disfrutamos de buena salud, vivimos contentos y pasamos el día parte en santas lecturas, parte en la contemplación de las cosas divinas, á que brinda ya la soledad y alejamiento del bullicio de las grandes ciudades, ya también el murmullo de los arroyos, el triste graznido de las aves de rapiña y los peligros mismos á que estamos expuestos. Lo demás del tiempo lo empleamos con nuestros mocitos en desmontar terreno y en otras cositas semejantes.

Voy á salir para continuar mis excursiones por el Putumayo y Caquetá; no me será posible regresar á Mocoa antes de mes y medio por lo menos, y dado caso que no me ataque alguna enfermedad, de las que ahora reinan en esos puntos. Tengo una buena canoa preparada y buenos bogas; pero más cuento con las fervorosas oraciones de VV. RR. y con las de los excelentes Granadinos; y sobre todo, espero en la Santísima Virgen, cuyo patrocinio es el cúralo todo, y verdadero quita pesares del Misionero Jesuita.

Soy como siempre de V. R. su obediente hijo en C.to—*José Segundo Laynez,* Misionero de la Compañía de Jesús.

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN COLOMBIA.

Libro Segundo.

1847-1849.

1)—Dos años y medio habían trascurrido desde la llegada de los primeros PP. á la capital, y ya contaba con dos Colegios, un Noviciado y una estación ó residencia en Mocoa: gozábase de calma respecto de los enemigos que parecían ir amainando velas, y aun algunos, dejando añejas preocupaciones, se tornaban amigos: el Gobierno aunque algún tanto exigente y precipitado, como que tenía á la cabeza un militar más acostumbrado á la disciplina de cuartel y campamentos que á la madurez y lentitud de los negocios eclesiásticos y civiles, el Gobierno, digo, se mostraba favorable. Los sujetos con que contaba la Misión Neogranadina, aunque todavía muy pocos para tanta mies como ofrecía aquel inmenso campo, sin embargo, eran absolutamente suficientes para lo que entonces se tenía emprendido, y el noviciado, que iba

1.—Situación de la Compañía.

1847 progresando, comenzaba á ofrecer sus primicias con algunos que habían entrado ya formados. Todo parecía ir en progreso y dar garantías de estabilidad, y sin duda la tuviera si el sistema constitucional de aquellas Repúblicas no tendiera por su propia esencia á la caducidad é inconstancia; mas esta triste circunstancia propia de nuestros tiempos, si bien se debe tener muy en cuenta cuando se trata de acometer una de estas empresas, una vez comenzada, conviene aprovechar todo el tiempo posible para hacer todo el bien que se pueda, por lo mismo que se ignora cuanto haya de durar la ocasión propicia.

Así lo presumía sin duda el fervoroso P. Lainez, cuando sin tomarse apenas tiempo para descansar de sus dos primeras expediciones, dispone ya la tercera á los ríos Caquetá y Putamayo. El 4 de Enero salió para esta nueva correría apostólica, habiendo antes comunicado sus órdenes el Sr. Prefecto, José M. Quintero, para que los Gobernadores le prestasen todos los auxilios necesarios en peones, canoas, víveres, intérpretes, etc.: presto oiremos al mismo Misionero referirnos los frutos de su penoso viaje.

2.—El Padre Visitador Manuel Gil.

2)—Entre tanto, Ntro. P. General Roothaan, por las cartas é informes que le llegaban de los PP. de la Nueva Granada, veía por una parte sus incesantes trabajos en toda clase de ministerios, los abundantes frutos que recogían, la grande estimación de que gozaban, la extensión que tenía la Misión y la que tuviera si se pudiera contar con más sujetos; por otra parte el odio que desfogaban los liberales en sus periódicos, los conatos de las cámaras por deshacerse de los Jesuitas, aquel modo de ser tan dependiente del Gobierno civil, la manera de querer éste inmiscuirse en todo lo relativo especialmente á las misiones de infieles, y en fin el peligro que ofrecía la poca duración de aquellos gobiernos: todo esto que por una parte fomentaba las esperanzas y por otra infundía

muy fundados temores, le hizo tomar la resolución 1847
de enviar allá un Visitador con la plenitud de sus facultades, en cuya prudencia pudiese descansar, y puso los ojos en el P. Manuel Gil, Superior en aquella sazón del Noviciado y Casa de estudios en Nibeles. Era el P. Gil uno de los sujetos de mayor mérito de los que entonces tenía la Provincia de España, y uno de los primeros que entraron á la Compañía el año de 16, apenas restaurada. Dotado de singulares talentos no menos para el púlpito que para las cátedras y el gobierno, desempeñó cargos difíciles en tiempos muy aciagos. Era Rector del Seminario de nobles cuando la horrible matanza de los religiosos en Madrid, y expulsados ó dispersos por toda España el año de 35 todos los Jesuitas, el P. Gil logró recojerse á Loyola, en cuyo gobierno se ocupó durante todo el período de la guerra civil; mas terminada esta hubo de emigrar á Francia no sin algún peligro, porque el amor y confianza que le dispensaba el rey legítimo Don Carlos V le hacía muy odioso al partido liberal. Persona de tal espíritu y experiencia se requería para arreglar los asuntos de la Nueva Granada, que si bien se mantuvieron prósperos y pacíficos por algún tiempo, no tardaron en enmarañarse y tener el paradero que veremos después. Salió el P. Visitador de su tranquila mansión de Níbeles acompañado del P. Benito Moral y del H. Coadjutor Juan B. Desnosg. Los trabajos y peligros que habían corrido los Misioneros de las anteriores expediciones, en el Magdalena los unos y en el mar los otros, y el haberse de embarcar en un vapor inglés, donde no podrían celebrar el Santo Sacrificio, determinaron al P. Gil á procurar la licencia, que le fué otorgada, de llevar consigo el Santísimo, para tener el consuelo de comulgar algunas veces durante aquella larga travesía. Emprendió el buque su marcha saliendo del puerto de Southampton y llegó á Santa Marta el día 17 de Enero después de un mes de

1847 feliz navegación. Otro mes se gastó en subir el Magdalena, sin más novedad que las incomodidades consiguientes á ese género de embarcaciones tan primitivo, que hemos ya referido. El P. Torroella había bajado hasta Honda para recibirle y de aquí marcharon juntos á la Capital, donde fué muy cortés y cariñosamente obsequiado, no sólo por sus nuevos súbditos, sino también por el Ilmo. Sr. Arzobispo y los personajes más notables entre los amigos de la Compañía. Leidas las letras patentes del P. General, quedó instalado en su oficio el P. Visitador, quien confirmó en el cárgo de Superior de aquella casa al P. Torroella.

Queda, pues, de esta manera inaugurada la que podríamos llamar segunda época de esta historia, en la que, como se verá, la Misión, aunque no sin contradicciones, siguió prosperando muy notablemente. En todas partes se trabajaba con tranquilidad, así en la educación de la juventud, como en todos los demás ministerios; pero lo que más llamaba entonces la atención, así de los domésticos como de los extraños, eran las noticias del incansable celo del P. Lainez en la conversión de las tribus infieles del Caquetá. Había emprendido, como dijimos, su tercera expedición el 4 de Enero, y después de 37 días de fatigas increibles, volvió á Mocoa, desde donde dirigió al P. Superior la carta que, como las anteriores, vamos á copiar íntegra, para no privar á nuestros lectores ni de sus interesantes detalles, ni de la unción apostólica que sus palabras respiran: dice así:

Mocoa 19 de Febrero de 1847.

Mi Rdo. y apreciado P. Superior.

3.—Carta del P. Lainez.

Por la que escribí á V. R. con fecha del 1.° de Enero de este mismo año, le anuncié mi próxima salida de Mocoa con el objeto de recorrer el dilatado

teatro de las Misiones en el Caquetá; y por la presente 1847
tengo el indecible placer de dar á V. R. la grata noticia de mi feliz regreso á este mismo punto de mi residencia, después de 37 días de excursiones apostólicas entre las tribus salvajes.

Mil alabanzas y bendiciones sin cuento sean tributadas al Padre de las misericordias y al Dios de toda consolación, al que es fuente cristalina de donde nace y corre hasta nosotros todo bien, porque se dignó derramar á manos llenas sus gracias y sus favores sobre mí, que soy el ínfimo y el más ruín de los operarios evangélicos: *ego minimus Apostolorum, Sanctorum minimus.* Gracias también á todos aquellos buenos católicos y almas fervorosas, que levantando sus manos todos los días hacia el cielo para implorar los auxilios divinos á favor de los misioneros y por la conversión de los infieles, les alcanzaron, á ellos grandísima merced, y á mi, salud, fuerzas, seguridad en los peligros y algún acierto en mis empresas. De otra suerte; ¿cómo era posible, mi Rdo. Padre, ni imaginable, que mi expedición hubiese tenido tan felices resultados y que todo hubiera salido á medida de mis deseos?

Convencido desde un principio de que sin tener un conocimiento bastante exacto del país de las Misiones, me sería difícil cosa cumplir debida y escrupulosamente con mi delicado é importante empleo; tomé la determinación de salir de Mocoa con dirección al Oriente, para visitar todas las tribus que posible me fuera, en aquellas partes de este territorio, que lindan con el Marañon. Habiéndome, pues, despedido de mis Mocoas y dejado en mi lugar al R. P. Piquer, emprendí mi marcha en compañía de unos cuantos indios, atravesamos los ríos Mulatoyaco, Rumiyaco y Pepino y fuimos á pasar nuestra primera noche en *Tigre-playa,* desde donde empieza una espaciosa llanura, que se pierde en el Brasil.

1847 Si el navegante se regocija al entrar en un puerto seguro, después de haber sido el juguete de las olas, y pasado agonías de muerte en medio de la deshecha tempestad que quería tragarlo y sumirlo en lo profundo del mar, no de otra suerte mi corazón y aun todos los miembros de mi cuerpo, fatigados, estropeados y estenuados de resultas de mis pasados viajes por caminos escabrosos y por montes inaccesibles, saltaron de gozo y como que rejuvenecieron, al considerar yo que una llanura sin límites iba á remplazar las penosas cuestas, las espesas y torcidas veredas, los contínuos y temibles precipicios de Sibundoy á Mocoa.

Llegué con toda felicidad al Uchipayaco, donde me esperaba con varias canoas el Sr. Corregidor del Putumayo y un crecido número de indígenas. Allí nos embarcamos después de haber descansado un momento, anunciando los indios nuestra salida del puerto con el ronco sonido de sus bombonas. Pocas horas después nuestras ligeras canoas serpenteaban por las aguas del rápido Guineo para entrar al día siguiente en el Putumayo, cuyas riberas están pobladas de muchas tribus de estos pobrecitos hijos de los ríos y de la arena, como solía llamarlos el Corregidor que me acompañaba.

Nace el Putamayo, según pude observar, al Nor-Oeste del Páramo-Bordoncillo, sito al Oriente de Pasto. Las copiosas aguas que caen en este Páramo toman dos direcciones principales y opuestas entre sí. Por una infinidad de quebradas y arroyuelos van escurriéndose las unas hacia el Sud-Este y las otras hacia el Nor-Oeste del Páramo. De las primeras se forman los ríos Espinayaco, Guarmiyaco, San Agustinyaco y de San Pedroyaco; todos ellos riegan la espaciosa vega de Santiago, y antes de salir de ella se unen al Putumayo y engruesan sus aguas considerablemente. Las segundas, después de haber costeado la parte del Páramo, que mira al Norte, y la cordillera

que en la misma dirección media entre Santiago y Sibundoy, dan la vuelta por detrás del cerro, á cuyas faldas está fundado este último, y salen todas reunidas con el nombre de río Putumayo al Nor-Oeste del mencionado Sibundoy. 1847

Es el Putumayo un río verdaderamente caudaloso, ameno y rico. Su curso desde su origen hasta su desembocadura en el Marañón puede calcularse entre 11 á 12 grados; desde su mitad me parece mayor que Magdalena, sin ser malsano como este; pues casi las únicas enfermedades que experimentan los indígenas que viven junto á sus riberas, se reducen á catarros, disenterías y dolores de costado, efectos todos de sus disparates y del poco cuidado que tienen de preservarse del sereno y de la humedad. Sus orillas é isletas son hermosísimas; aves de toda especie, de vivísimos y variados colores, y particulares á este territorio, cubren sus playas en tiempo de verano, y en invierno hacen resonar los bosques con sus cantos y no interrumpidos trinos. Sus aguas son el albergue y mansión común donde residen tranquilamente una infinidad de peces, tales como la dorada, el zabalo, el boca-chica, el bagre, el barbudo de tres colores, blanco, negro y mixto, el lechero, la danta, el capiguara, el gamitana, el pauche, la sardina, la percha, el corbineta, el pintadillo, la galopa, el dentón, el manati ó vaca marina y mucha charapa. El maiz, la yuca, el cacao y el tabaco se dan perfectamente bien en sus inmediaciones; nada digo del maná de la Nueva Granada, del plátano, porque lo hay de cinco especies diferentes. La navegación es muy segura; los Portugueses existentes en Tefé suben de cuando en cuando con sus gariteas á vender sal, vino, veneno y otros géneros y se llevan zarza, cera y mantecas. Si después de esto, queremos internarnos en los bosques que por una y otra parte cubren aquella inmensa llanura, cuántas preciosidades no encontraremos en ellos?

1847 Maderas finísimas de varios colores, plantas medicinales, árboles aromáticos, resinas de muy subido precio; todo esto y otras mil cosas que no conozco, allí se encuentran en abundancia. Un naturalista aplicado hallaría en este territorio mucho que examinar, y materia suficiente en que poderse ocupar toda su vida con gran provecho suyo y ventajas de la sociedad. Nada digo de lo que comprendemos bajo el nombre genérico de caza, porque en esta materia nada hay que desear. La perdiz, el conejo, el venado, la camarana, el paují, la tórtola, la nutria, la pava y los puercos en manadas de 100 y 200 aseguran al viajero la subsistencia á poca costa. Con una bodoquera, un poco de veneno y unas cuantas flechas que lleve consigo ya está seguro de no morir de hambre; no solo eso, sino que puede comer y cenar opíparamente.

Pero dejemos á un lado, mi Rdo. Padre, todas estas riquezas materiales, que el Supremo Hacedor y Rey de la naturaleza puso en el mundo para servicio del hombre; no hablemos más de tantas bellezas, de tantos minerales como encierra en sus entrañas el suelo Granadino, esta tierra de bendición. Digamos algo del verdadero tesoro de estos paises, de las prendas de mi corazón, más claro, de mis amados indios.

La 1.ª población ó ranchería que de ellos se encuentra en el Putumayo es la de San Diego del San Juan, ó la de San Diego-Nuevo, para distinguirla de la 2.ª llamada San Diego-Viejo. Recibiéronme los indios al sonido del tamboril y de la zampoña; llenos de contento por mi llegada vinieron todos á visitarme, habiéndose pintado antes cara, manos y piés y puesto sus plumajes y adornos de etiqueta en señal de alegría y de fiesta. Por lo que toca á la posición topográfica de este pueblo, ella es bellísima. Colocado en una linda vega, bajo un cielo siempre sereno y despejado,

es además una graciosa península formada por la confluencia del San Juan y el Putumayo, bañándolo las aguas del primero al Sud-Oeste y las del segundo al Norte, siguiendo reunidos para no separarse jamás, cosa de una legua en línea recta, á vista del pueblecito; por este motivo la residencia en él es muy placentera. Su temperatura no sube de 24° del de Réaumur. La ocupación de los San-Diegos es la pesca y la caza del Zaino. Cuando están de vuelta y han tenido la suerte de cojer alguna cosa de provecho, tienen la laudable costumbre de reunirse en la choza del Curaca ó taita gobernador para comer entre todos lo que uno cogió. Todo su lujo consiste en los adornos de que acabo de hablar, en sus pinturas y plumajes. La cara la pintan de encarnado, cuando tienen que andar expuestos á los ardores del sol; empero cuando residen en el pueblo, forman en ella varias figuras triangulares y ribetes, que no dejan de caerles en gracia. Desde los piés hasta media pierna pintan sus botas, pero tan bonitamente, que me quedé admirado de tan ingeniosa invención y de la recta distribución de los colores. No usan sombrero; su larga cabellera suple por este y por quitasol. La sujetan con una guirnalda de plumas de loro; de su parte posterior cuelga una especie de trenza muy larga compuesta de colas de carillo. En lugar de peineta, hacen sobresalir de aquella parte de la guirnalda que está inmediata á la nuca, varias plumas de guacamaya, á manera de abanico. Por gargantillas usan de dientes de mono, cuando no son de tigre, y una porción de chaquiras y de pedazos de bainilla, la que les hace ir muy olorosos y perfumados. Su vestido siempre es de la misma manera, es decir, la Cusma, de la que hablé á V. R. en mi primera carta. Entre estos indios, ninguno vá desnudo sino es por mera necesidad, lo que suele suceder algunas veces entre las mujeres. Esto no deja de afligirme, no pudiendo yo darles algunas varas de lienzo ni cosa 1847

1847 que lo valga para que remedien su necesidad. ¡Ojalá se abriera entre los caritativos Granadinos una suscripción, con el objeto de recojer algunos fondos ó limosnas, que yo emplearía escrupulosamente en vestir las indiecitas pobres y necesitadas! Mis más ardientes votos y encendidos deseos, son porque se establezca en la Nueva Granada la Obra de la Propagación de la Fe, extendida ya casi en todo el mundo, esa obra tan protegida y alabada de la Santa Sede y de los señores Obispos; esa obra eminentemente católica, esa obra verdaderamente divina, inspirada por Dios en nuestros aciagos tiempos para bien temporal y espiritual de tantas almas y para socorro de aquellos que renunciando á todas las comodidades de la vida y abrasados de caridad, van por los espesos montes y á regiones lejanas con peligro de su propia existencia, en busca de aquellos infelices que todavía no disfrutan como nosotros del inestimable don de la fe.

Y qué, ¿han de ser los Granadinos menos generosos que los demás habitantes del globo? ¿Han de ser menos solícitos de la conversión de los infieles que no lo son los mismos protestantes y los turcos? No, no; eso no lo puedo creer ni imaginar; semejante pensamiento es para mí una grave tentación, que desde este momento desecho y aborrezco; la fe ha reinado y reina todavía, á pesar de los esfuerzos del infierno, en los corazones de los Granadinos. Católicos por principios, por convencimiento y por herencia, siempre harán alarde de ello, y manifestarán su amor y adhesión á esta misma fe, promoviendo las obras de piedad, sosteniendo la solemnidad del culto y á sus ministros; en una palabra, empleando todos sus recursos, á fin de que la Religión prospere de día en día y el Santo nombre de Dios sea conocido, reverenciado y acatado, no solo en el interior de la República, sino también en estos paises y selvas donde viven tantos desgraciados que todavía no han tenido

esa dicha, esa felicidad. Espero, pues, con fundamento que antes de mucho llegarán á mis manos sumas suficientes, con las cuales podré comprar algunos adornos para las iglesias ó capillas de mis indios y algunas efigies de María Santísima. En estos santos recintos aprenderán á alabar al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, al Dios de la Nueva Granada; en ellos levantarán sus inocentes manos hacia el cielo pidiendo mil bendiciones para aquellos y aquellas que con sus limosnas los hubieren sacado de la miseria corporal y aun de las tinieblas de la gentilidad y de la superstición. Pero volvamos á los usos y costumbres de mis indios. 1847

En sus enfermedades son supersticiosos; sólo atribuyen á Dios el romadizo, las viruelas y el sarampión; y los otros males, dicen ellos, provienen de la mala voluntad que les tiene algún vecino. Durante la dolencia acércanse de cuando en cuando al paciente, le chupan una y otra vez en la parte del mal, y después escupen ó soplan, persuadidos de que con sus aspiraciones sacaron á lo menos parte del dolor. Son sumamente sensibles y manifiestan gran pena cuando muere alguno de ellos, sobre todo si era la propia esposa. Bañados y arrasados sus ojos en lágrimas, cantan en tono muy triste y guardando un cierto compás, esta especie de refrán: *Yoqueré, yoqueré, equésé güayé, yoqueré, yoqueré,* es decir, «ya quedé solo, ya quedé solo, él ya se murió, ya quedé solo, ya quedé solo». Si la difunta había sido esposa propia ó persona muy allegada, rompen y hacen pedazos las ollas y totumas que tenía, queman sus andrajos, arrancan las matas de plátano y de yuca que plantó, desbaratan la choza en que vivieron juntos y se van al monte por un par de meses. Por lo demás son de costumbres muy puras; su docilidad es sin igual, su respeto á los sacerdotes es sumo, su desinterés es admirable, su resignación y paciencia casi inimitables, pues de nada

1847 se quejan, ni de la pobreza, ni del contratiempo, ni del calor, ni del trabajo, ni de las mismas enfermedades. Aun para salir á cazar, y para hacer alguna fiesta con tamboril vienen á pedir permiso al sacerdote ó Padre que los gobierna. Para mi un indio es un libro abierto en donde leo y veo la práctica de todas las virtudes, y un modelo que imitar. No piense Vuestra R. que esto sea efecto de su estupidez; nada menos que eso; pues todos están dotados de mucho despejo y penetración, como lo prueba su fisonomía, su modo de tratar y las obras de sus manos.

Híceme célebre en este pueblo y me concilié el amor de todos los indígenas por medio de una operación médica. Paseando estaba junto á las riberas del San Juan, cuando se presentó un jovencito dándome la infausta noticia de que una mujer cristiana estaba espirando. Fuí sin demora alguna á su casa y efectivamente, la encontré en un estado fatal, pues de resultas de un flujo de sangre había perdido sus fuerzas, daba grandes alaridos y hacía repetidas contorsiones. Afortunadamente tenía en mi poder parte de un botiquín que compré en Pasto. La receté lo mejor que supe y pude, la exhorté á que pusiera toda su confianza en Dios y que le pidiera perdón de sus pecados. Reanimóse la pobre mujer, alargó su brazo y, tomando mi crucifijo: ¡Ah, Dioso mío! exclamó: ¡Ah, Dioso mío! y en esto lo besó. Volvíme á casa. Todavía no había pasado una hora, cuando ya corría la voz por el pueblo de que fulana había muerto. Por de pronto me asusté con semejante nueva, temiendo que atribuyesen ese accidente á mi venida y á mis recetas, según tienen costumbre de hacerlo cuando llega algún viajero y acontece alguna desgracia. Mas acordándome que, entre otras cosas, yo había dado á la enferma una poción con unas gotas de láudano, á fin de que calmasen sus dolores y durmiera un poco, sospeché (y no erré en mi cálculo) que

quizás estaría dormida, la reputada como difunta. 1847
Volví á su choza y la encontré, en efecto, descansando, traspirando y con buen pulso. Los desengañé de su error, la enferma se alentó, se le cortó también el flujo de sangre, y al día siguiente con asombro de todos y no menor contento mío, ya pudo salir de casa. A otros también corté las tercianas á la primera toma de quina que les dí, verificándose aquí muy bien aquello del Evangelio: *Super ægros manus imponent, et benè habebunt.*

A unas cuatro horas de este primer pueblo, encontré la segunda ranchería de indígenas, llamados los San-Diegos de abajo, ó San Diego viejo. Estos buenos cristianos me causaron compasión; casi todos ellos se me presentaron en un estado verdaderamente lastimero, con muchas llagas en los dedos y en las piernas de resultas de las contínuas picaduras del murciélago chupón. Y efectivamente, casi es imposible dormir tranquilamente de noche, sino es á cubierto de un excelente toldo; pues una nube de esos nocturnos sangradores se disputan la presa, y obligan á uno á estar de guardia y alerta hasta el amanecer del día siguiente. No hace mucho murió un muchacho á causa de una de estas picaduras, pues el murciélago le picó en una de las venas principales y le desangró.

Pero más abajo de San Diego viejo dí con la desembocadura del río Oritopungo. Según me contó un venerable anciano, en tiempos pasados existía aquí una numerosa población, compuesta de San-Diegos, Amaguajes, Piendos, Mamos y otros. Habiendo muerto el misionero que con ellos vivía, se dispersaron todos. Esto tienen los indios; que como se muera ó se vaya aquella persona, Padre ó Curaca, en quien tenían puesta su confianza, mudan de sitio, ó se esparcen por los montes. Los indios del Oritopungo eran restos de otra numerosa población, que existía en los orígenes del río Guamués. Habiendo penetrado en ella unos

1847 cuantos mercaderes de Pasto y observado que de las orejas de los indígenas colgaban pedazos de oro, arrastrados de su ambición y codicia, los embistieron con sus machetes y cuchillos é hicieron en ellos gran riza y no menor carnicería, dispersándose para siempre los que de sus manos pudieron escaparse.

Yendo siempre Putumayo abajo, se encuentran sobre su derecha las aguas del Guamués y del San Miguel, ambos á dos ríos bastante caudalosos. El origen del primero, llamado por los Aguaricos, Apichaca, esto es, Puente de Mazamorra, es desconocido; unos lo hacen nacer de la Laguna de Santiago, de que ya hablé en mi primera carta, y otros quieren que nazca de las inmediatas cordilleras; por manera que *adhuc sub judice lis est.* Al día siguiente de haber visitado los Sandiegos, llegué al pueblo de Cuembi; más bien parecía una ranchería de viudas, que otra cosa. Uno de aquellos que han solido abusar del dócil carácter de los indios, había sacado todos los hombres del pueblo y llevádolos en su compañía hasta el Marañón, con pretexto de comerciar y traficar con los Portugueses. Vinieron á visitarme las mujeres de los unos, las madres de los otros, dándome mil quejas y diciéndome que disimulara si ellas no podían regalarme plátano, yuca y otras cositas, porque sus maridos estaban ausentes de 14 meses á esta parte. Las consolé por medio de mi intérprete y les prometí hacer cuanto estuviera á mis alcances á fin de que todos los ausentes regresaran pronto al pueblo. Cinco días después los encontré junto á las ruinas de un pueblecito destruido poco tiempo había, llamado Cüepi. No dejé continuar su rumbo al autor de tantos males sin haberle echado en cara su felonía y amenazado con el rigor de las leyes. Dirigimos en seguida nuestras canoas hacia los Picudos, situados en el Llaucará, península formada por los ríos Picudo-grande, por otro nombre el Yanayaco (agua negra), por

el Picudo de abajo y el Putumayo. Su amable trato y buenas maneras me encantaron, sintiendo en el alma ellos mi pronta y precipitada marcha y yo la separación de tan buenos amigos. En esta península de los Picudos hubo también en tiempos pasados una numerosa población. Algunos indios, irritados y ofendidos de que el Sacerdote que los dirigía les hubiera dado azotes, resolvieron quitarle la vida, lo que poco después ejecutaron, no solo en su persona, sino también en la de su criado y criada dejando los cadáveres en campo raso para pábulo de las aves de rapiña y de los hambrientos tigres. La noticia de tan lamentable suceso llegó á oidos de un negro Portugués, llamado Blas Calvo, familiar ó criado del Cura de los Mamos (hoy la Concepción). Blas quiso vengar la muerte de dichas personas, conocidas suyas. Reunió al afecto un crecido número de indios Guaques, Coreguajes, Macaguajes y Mamos, y subió al pueblo de los Picudos en busca de los asesinos. Estos olieron pronto y supieron de qué se trataba en la población vecina; y así tomaron las de Villadiego y se dirigieron hacia San Miguel. El terrible Blas Calvo se encolerizó sobremanera y (como solemos decir) se le hincharon las narices, cuando supo el chasco que acababan de darle los Picudos. Sin perder un momento, sin detenerse para dar sepultura á los cadáveres, dobló sus marchas y pudo dar alcance á los fugados en el mencionado San Miguel. Los cercaron y rodearon por todas partes, y una densa nube de flechas acabó casi con todos ellos. Los pocos que quedaron poblaron junto al Picudo de abajo. 1847

Uno de los acontecimientos más memorables de este día fué la opípara comida y suntuoso banquete con que quisieron festejarme y obsequiarme mis indios bogas. Habían flechado tres ó cuatro monos cotudos, y por consiguiente era para ellos este día, día de Páscua. Encendieron fuego, arrimaron sus

1847 ollas, y parte de la presa la asaron sobre las brasas, parte la pusieron á cocinar. Preparado el rancho, me brindaron con un buen pedazo de pierna. Pero (confieso mi pecado); por más actos de fe que hice para persuadirme que aquella carne era gustosa, tierna y delicada y aun mejor que la gallina y el recién nacido cabritillo, mi voluntad siempre resistió como un bronce, todos mis discursos y raciocinios se desvanecieron como la sal en el agua, y me parece que mucho tiempo ha de pasar y muy apurado y acosado de hambre me he de ver, antes que yo consienta en la tentación.

Otra de las tribus que visité fué la de los Mamos. Vivían estos junto á la desembocadura del río San Miguel, en el Putumayo; mas habiendo fallecido hace unos diez años su Curaca, Bartolomé Castillo, se esparramaron por los montes. Volvieron después á poblar un poco más abajo en un punto llamado el Antiguo Mamos. De miedo de unos catarros que diezmaron la población, se fugaron de nuevo diciendo que el diablo les comía el corazón. El día de hoy viven en el pueblo llamado la Concepción, grande en otro tiempo y en la actualidad poca cosa.

Una tribu me restaba por visitar en el Putumayo: la premura del tiempo era grande; quedábame mucho que andar y los indios habíanse ido río abajo á la pesca de la charapa. Estas consideraciones me tenían perplejo y sin saber qué resolución debía tomar, pero haciéndome cargo que de mi visita podían resultar grandes bienes á la República (hacía poco que estos indios se habían insurreccionado), me metí en mi canoa, resonaron de nuevo las bombonas y partí de los Mamos con dirección á Cancapui; así se denomina su ranchería. No encontré en el pueblecito sino al Capitán, indio amable en extremo, brillante mozo y encarnado como un arrebol, pues hasta su Cusma estaba pintada de grana. Díjome que todos sus

compañeros habían salido para hacer manteca; que si 1847
quería, me acompañaría hasta donde los encontráramos. Acepté gustoso su oferta, y continuamos nuestra marcha en su compañía. Dos jornadas después de haber salido de Cancapui, dimos felizmente con ellos en una isleta, llamada Miará, no lejos de la desembocadura del río Curilla. Pasé dos días en medio de ellos, pero de los más alegres de mi vida; no se separaban de mí, sino cuando tenían que pescar, examinaban atentamente las imágenes de mi breviario, mis vestidos, mis libros. Me suplicaron repetidas veces me quedara con ellos. Les respondí que entonces no me era posible contentarlos, pero que si no se fugaban á los montes, regresaría donde ellos dentro de tres lunas (tres meses). Así me lo prometieron, añadiendo que me acompañarían á la conquista de los Agustinillos; residentes en el río Curilla. Nos despedimos, nos abrazamos mutuamente y volví á la Concepción para tomar desde allí el camino que debía conducirme al Caquetá. Once días gasté en estas subidas y bajadas, sin otra novedad que la de un lance curioso.

Habíamos hecho alto en una espaciosa playa para pasar en ella aquella noche. El cielo estaba sereno, las aguas limpias y cristalinas, la luna en su oposición, nosotros contentos y festivos; todo nos prometía una noche sosegada y feliz, después de las fatigas del día. Y en efecto, este fué uno de mis últimos pensamientos y así también pensaban mis compañeros de canoa. Sería como la una de la mañana, cuando un ruido repentino despertó los bogas. ¿Qué era? Una fuerte é inesperada creciente. A las canoas, gritaron todos, á las canoas; el río crece mucho y las embarcaciones están ligeramente amarradas. Ya el agua mojaba nuestras tiendas y ranchitos; no tuvimos más remedio que cargar con vestidos, ropa y trastos de cocina y meternos precipitadamente en nuestras

1847 canoas, las que, arrebatadas de la corriente, se dispersaron, y no pudimos encontrarnos los unos á los otros hasta el día siguiente por la tarde.

Terminada tan felizmente mi excursión en el río Putumayo, dejé las canoas para empuñar mi bordón y meterme en las selvas. Salí al río Cencella y al Mintoya, cuyas vueltas y revueltas me habían de servir de norte y guía para dar con la tribu de los Macaguajes. Anduve á pie un día entero y entre corpulentos y encumbrados árboles encontré la ranchería de estos indios, los más pacíficos y sencillos de cuantos he tenido la dicha de visitar. Son tan recatados y decentes, que ya que en su pobreza no encuentran cómo vestirse de lienzo, según usan los otros indios, se cubren con la corteza de un árbol llamado Carapacha. Esta la machucan y preparan tan bien, que al principio me engañé, creyendo era alguna especie de lienzo basto. Me regalaron una Cusma de este género para que la usara en los días de etiqueta. Su idioma es muy intrincado y obscuro; ellos, en extremo amables y expresivos. Antes de dejarlos, quise manifestarles el aprecio y estima en que los tenía, regalándoles á cada uno (hombres, mujeres y niños) un cuchillo, un espejo, un anzuelo, unas tijeras, dos agujas grandes y cuatro chaquiras. Para efectuar esta distribución con orden y concierto, nos reunimos en una choza, de la cual difícilmente me olvidaré por las muchas garrapatas que de ella saqué, y que ejercitaron mi paciencia por muchos días. La ceremonia duró como cosa de tres horas, estando sentados todos ellos alrededor de mí, con la confianza y alegría que mostrarían los miembros de una familia á su cuidadosa y solícita madre. El todo se acabó por un bautismo. El día siguiente por la mañana, acompañado de un crecido número de Macaguajes, continué mi marcha con dirección al río Mecaya, donde me aguardaba con canoa el Corregidor

del río Caquetá. Llegué al puerto al ponerse el sol, 1847
bien cansado y sin fuerzas; pues tras de haber caminado á pie todo el día por montes bastante espesos, no había tomado alimento alguno por haberse atrasado los Cocagüeros: (así llaman aquí á los que llevan las provisiones).

El Mecaya nace como el Cencella y el Mintoya, de varias lagunas y arroyuelos que corren por dentro de los montes que median entre los ríos Putumayo y Caquetá. Aunque no es muy ancho, es sin embargo bastante profundo; su curso muy lento y sosegado; sus aguas muy templadas y, casi puedo añadir, calientes; pues habiendo medido su temperatura, me dieron 26° del de Réaumur. Sus orillas son de lo más pintoresco y divertido por la multitud de aves que de rama en rama van saltando. Los peces tantos y en tanta abundancia, que en menos de tres credos ya ha hecho uno provisión para cenar ó comer. Las nutrias brincaban de seis en seis, y de diez en diez al contorno de nuestras canoas. Pero lo más interesante de este río y lo que no puedo pasar en silencio, es el favor que Dios me concedió pocas horas antes de dejarlo.

Íbamos río abajo, siempre distraidos y divertidos, haciendo la guerra con nuestras escopetas unas veces á los Paujis, á las Pavas y Camaranas, y otras á los barbudos con nuestros anzuelos. El sol comenzaba á levantarse majestuosamente sobre el horizonte, y á impulsos de la brisa y suave cefirillo que subía del Caquetá, no muy distante de nosotros, mecíanse blandamente los sauces, los cedros y alcanfores. Yo mismo experimentaba allá dentro de mi corazón un no se qué, que bañaba mi alma de un consuelo particular. Pocos momentos antes había yo rezado el oficio divino, y en él había leído y recordado la memoria de las conversiones extraordinarias que el Señor obró por medio del Santo, cuya fiesta en ese día la Iglesia celebraba; de un Santo sumamente suave en su doctrina

1847 y amable en extremo en su trato; de un Santo que fué siempre el martillo de los herejes y de los libertinos; de un Santo que habiendo estudiado bajo la dirección de los jesuitas, los apreció y estimó sobremanera; dirélo de una vez, San Francisco de Sales, gloria del Episcopado francés y ornamento de la Iglesia católica. Los indios comenzaron á cuchuchear entre sí, manifestando un cierto contento. ¿Qué es eso? les pregunté. Una canoa que se divisa allá abajo, me respondieron. Estos encuentros les son muy agradables, porque hacen provisiones y descansan un par de horas. Arribamos á la ranchería; preguntamos quiénes vivían allí. Una mocita respondió que allí estaba Bautista. Brincamos en tierra y nos encontramos con el Capitán y la familia de la famosa casa de los Guaques. El Capitán entendía el castellano y me acogió con singular cariño. Hablamos muy amigablemente y por último me pidió hiciera cristiana á su familia, que así lo deseaba. Me detuve con ellos cuanto fué preciso para instruirlos en los principales misterios de nuestra Santa Religión, y después les hice hijos de Dios y de la Iglesia por medio del Sacramento del Bautismo. El Capitán se me aficionó tanto, que me acompañó cinco días seguidos, apesar de que estaba cansado de resultas del viaje largo que acababa de hacer. Este bautismo de la familia Guaque ha sido para la Religión y para la Nueva Granada una ganancia muy importante, porque está emparentada con los principales Capitanes de la gran tribu Mesaya, en cuya conquista estoy pensando; y estos recién bautizados han de ser, despues de Dios, mi más poderoso apoyo.

Tres días echamos de bajada por el Mecaya y salimos felizmente al Caquetá, llamado por otro nombre Río-grande, y por los portugueses, Yupurá. Es mucho mayor que el Putumayo, pero su navegación es más penosa por razón de su precipitada corriente hasta Yurayaco, y también más dificil y corta, á causa de

tres chorreras que impiden el paso á las embarcaciones hacia su mitad. Aunque he navegado y recorrido la mayor parte de este caudaloso río, no tengo ideas claras de su verdadero origen en la provincia de Almaguer; pero dentro de poco espero conseguir esos conocimientos. Es bastante aurífero y de cuando en cuando bajan los indios á playar, es decir, á lavar oro junto á sus orillas. 1847

Visité las poblacioncitas de Solano, de Yurayaco, de Pacayaco y de Limón. En la primera conocí muchos Coreguajes, y también tuve gran función como en los Macaguajes y en el Mecaya; bauticé otra familia entera de los Mesayas. Celebrábamos ese día la fiesta de la Candelaria ó Purificación de la Santísima Virgen. Y si bien es verdad que en todo tiempo y en todos los días del año esta bondadosa y tierna Madre nuestra piensa en nosotros y trabaja y se interesa en la conversión de los pecadores y de los infieles, mucho más lo es que dispensa estos favores y otros más con mayor profusión en aquellos que le son consagrados particularmente. Durante el Santo Sacrificio de la Misa le pedí bendijera mis trabajos y ablandara los corazones endurecidos. Escuchó sin duda mi plegaria, y si no, escucharía la de tantas almas puras que ese mismo día le harían igual súplica y demanda en muchas ciudades de la República, pues los efectos fueron efectivos; todos los blancos que allí vivían se confesaron y comulgaron al siguiente día, y en la tarde del día que le estaba dedicado, hice cristiana la familia Mesaya, de no menor rango que la del Capitán Bautista. Les regalé también á estos cuchillos, agujas y reliquias y otras cositas, de lo cual quedaron muy pagados y agradecidos. Me preguntaban si iría con ellos á su tierra (á Mesaya). Les dí buenas esperanzas, ya que entonces no me era posible.

Esta tribu vive en lo interior de los montes, cosa de tres días de distancia del Caquetá. Es sobre numerosa,

1847 muy aguerrida. Enemiga encarnizada de los Güitotos (otra tribu vecina y no menos poderosa), es ley entre ellos comer á todo aquel que cae prisionero, y al revés. Los cráneos de los que fueron víctimas de sus rivalidades y venganzas penden descarnados de unos bejucos atados á las puertas de sus chozas. Quizás no pasará mucho tiempo sin que la Nueva Granada mire en estos antropófagos modelos de las virtudes cristianas y nuevos súbditos, sumisos y obedientes á las leyes de la pátria. Yo estoy resuelto á ir allá, cuando me sea posible y haya arreglado las cristiandades ó pueblos de que he hablado en esta relación. ¡Quién sabe si Dios exigirá el sacrificio de mi vida y el que riegue con mi sangre el territorio de los Mesayas y Güitotos como una condición necesaria, de cuya verificación quiere dependa la conversión de esos infieles? *si posuerit animam suam, videbit semen longœvum.* Si así fuere, ¡oh, Dios mío! recibid desde este momento el sacrificio que de ella os hago. Lluevan sobre mi cuerpo los dardos y las flechas envenenadas; mil lanzas agudas lo atraviesen de parte á parte, y los tigres y leones se ceben en él y lo despedacen, con tal que se conviertan y entren en el redil del buen Pastor, tantos millares de idólatras: *ignis, crux, bestiæ, confractio ossium, membrorum divisio, et totius corporis contritio, et tota tormenta diaboli in me veniant.* Añadid, Señor, esta gracia á tantas otras que sin merecerlas me habeis otorgado. Os la pido por los méritos de la Santísima Virgen, Reina de los Mártires; por los de tantos centenares de jesuitas mártires que sellaron su apostólico celo con la efusión de su sangre en el Japón, en la China, en la Florida, en el Brasil, en el Orinoco, en el Marañón, en el Napo y en otros puntos del globo. A esos poderosos mediadores añado también el gran Javier, ese siervo y amigo vuestro, en quien pusísteis vuestras complacencias y de quien os servísteis para daros á conocer en el Oriente á millones

de idólatras, que yacían sepultados en las tinieblas de la superstición. Finalmente, os pido ese favor por los méritos de las Santas y Santos protectores de todas y de cada una de las ciudades de la Nueva Granada. De ese modo se verificará también en mi lo que Vos dijísteis hablando de vuestra futura Pasión y muerte. *Si ego exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.* Amén, Amén. 1847

Llegué sin novedad á Mocoa para dar principio á la Santa Cuaresma y prepararme, por medio del recogimiento, á la celebración de los augustos misterios, cuya memoria nos recuerda nuestra Santa Religión en este tiempo. Lloremos, pues, con Jesus; trabajemos con Jesus; suframos con Jesus y reinaremos en el cielo con Jesus, según aquellas palabras del mismo Salvador: *Vos estis qui permansistis mecum in tentationibus meis; et ego dispono vobis regnum.*

De V. R. su más humilde hijo en J. C.°=*José S. Laynez, de la C. de J.*

4.—El Padre Lainez y sus neófitos en Popayan.

4)—De vuelta de la expedición pensaba el P. Lainez en otra mayor, como lo dice él mismo; mas se encontraba sin recursos y necesitado de muchos utensilios indispensables para emprenderla. Aquel Gobierno, de buena voluntad acaso, pero ajeno á todo conocimiento y experiencia en esos asuntos de misiones, y en realidad muy poco generoso para disponer de bienes, que en ninguna manera le pertenecían, los bienes de los conventos suprimidos, quería que un misionero en tierras de salvajes pudiera atender á sus propias necesidades personales y á las mayores que llevan consigo las de su misión con 240 pesos anuales: confundía sin duda á un misionero apostólico con un escribiente de oficina, á quien no suele subvencionarse con menor cantidad. Para arreglar este negocio y proveerse de todo lo necesario para continuar la grandiosa obra comenzada, determinó salir á Popayan, y

1847 lo verificó hacia fines de Marzo. Quiso llevar consigo algunos de sus indios para que, siendo testigos del cariñoso recibimiento que tendrían de parte de aquella religiosa ciudad, y especialmente del Ilmo. Sr. Obispo y de los PP. de la Compañía, refiriesen y esparciesen por aquellas regiones incultas lo que hubiesen visto, y sirviese de atractivo para abrazar la ley santa que se les enseñaba. Fué un espectáculo nuevo y de sumo consuelo la entrada del P. Lainez y sus neófitos: venían estos engalanados con sus mejores arreos tejidos de finísimas plumas de muy vivos y variados colores, con sus collares y pulseras de avalorios ó de dientes de monos y otros animales, y con sus arcos y flechas. El Misionero también sobre la sotana de la Compañía, llevaba las insignias de Curaca ó Gran Cacique, que venía á ser como una corona formada de muy vistoso plumaje. Presentáronse en esta forma al Ilustrísimo Sr. Obispo, y el venerable anciano al verlos y al oir al P. Lainez que le dirigía aquellas palabras de Isaías, *Omnes isti congregati sunt, venerunt tibi: filii de longe venient etc.,* no pudo contener las lágrimas: estrechó entre sus brazos al Misionero y cada uno de aquellos nuevos cristianos que le presentaba como primicias de su apostolado y no se hartaba de verlos y de oir la relación que le hacía del estado de aquella gentilidad y de las grandes esperanzas que abrigaba de reducirla en breve al rebaño de Jesucristo. En el Noviciado pareció renovarse el fervor y todos envidiaban al P. Lainez: quisieran ya volar á aquellas regiones que tan vivamenta les pintaba, á arrostrar animosos todos aquellos trabajos y peligros, á llevar á cabo tan gloriosa conquista. Los seglares por su parte se esmeraban en regalar á los indios, haciéndoles palpar con sus obras la caridad cristiana.

Deseaba el P. Lainez regresar á su misión cuanto antes pudiera, apenas despachados los negocios que le habían traido; pero sabedor el Gobierno de su viaje,

le adelantó un oficio fechado en 26 de Febrero en que 1847
le ordenaba llegar á la capital, para oir informes verbales y combinar un plan de reducción que hubiera de seguirse constantemente. Cuanto pudièra adelantarse con el consejo de personas tan poco entendidas en aquella materia como eran las del Gobierno, no se veía, pero sí el trabajo ímprobo de un viaje penoso desde Popayan á Bogotá, que no suele hacerse en menos de 25 ó 30 días, y el consiguiente retraso de la vuelta del misionero á la continuación de sus tareas; sin embargo fué necesario obedecer, y creemos que no dejó de producir algún buen resultado. Cuando comenzaron á esparcirse por la capital las noticias de las expediciones del P. Lainez y de su próxima llegada, era la época de reunión de las cámaras, y no sabemos que esta vez se haya tocado para nada la cuestión Jesuitas, ni encontramos más documento relativo á este asunto que una larga y bien razonada exposición de la Provincia de Antióquia, firmada por 1.225 de sus más notables ciudadanos, en que aludiendo á los proyectos de expulsión del año anterior, les hacen ver á los HH. Diputados lo anticonstitucional de su modo de proceder en este punto, y lo atentatorio de semejante proyecto á las libertades republicanas. Se vieron, pues, precisados á callar nuestros enemigos en atención á las circunstancias que en esta ocasión, aún más que en las pasadas, les eran muy poco favorables.

Cuidaba el P. Lainez de sus neófitos con esmero verdaderamente paternal, y temeroso de que el cambio de clima y alimentación les fuera á causar alguna enfermedad y se perdiera el buen resultado que pretendía en traerlos consigo, determinó enviarlos á Mocoa muy regalados y bien recomendados á las personas amigas de aquel largo trayecto, y así asegurados, se puso en marcha para Bogotá, á donde llegó felizmente y fué recibido con extraordinario entusiasmo.

1847 Apenas tomó las riendas del gobierno de la misión el P. Visitador, se le comenzaron á ofrecer ocasiones de conocer prácticamente la situación de la Compañía en la Nueva Granada. Por un lado ve que el dignísimo Arzobispo tiene que tomar la pluma para defenderse por sí mismo de las calumnias del periódico «Libertad y Orden», el cual le imputa falsamente que distrae las rentas del Seminario y de varias congregaciones en favor de los Jesuitas. Por otro ve al Presidente alardeando de piadoso, asistiendo á la función de las tres horas del Viernes Santo que predicó el mismo P. Gil; pero esto no obsta para mostrar cierta desconfianza queriéndose informar oficialmente del estado del Noviciado, del número de novicios, de la instrucción y educación que reciben, etc. (*) cosa que ni ocurre al Arzobispo ó al Obispo de Popayan á quienes de algún modo pudiera competer. De Medellín sabe que los «Amigos del País» no descansan en su tarea de atacar á los Jesuitas; pero por otra parte recibe la brillante exposición al Congreso, de que arriba hicimos mérito; recibe también un memorial firmado por el Párroco y autoridades de la Villa de Copacavana, ofreciendo casa y renta suficiente para un Colegio, ó para que se traslade el de Medellín que aún carece de ella. Siempre los dos elementos en lucha; mas como el elemento sano prevalece en las regiones de la política, á pesar de sus principios nada ajenos de liberalismo, se goza de alguna paz y se puede trabajar.

5.—Enfermedad y muerte del Padre Torroella.

5)—Parece que Dios sólo esperaba que el P. Gil se acabara de enterar de los negocios de la Misión, para llevar al descanso eterno al que con tantos trabajos y contradicciones había logrado sostenerla en aquellos tres años, y elevarla á la altura en que se encontraba. No se había aún concluido la visita de aquella casa, cuando el P. Torroella comenzó á sentir una

(*) Of. de 23 de Abril.

indisposición, á la cual, como suele suceder, no se le dió importancia en un principio, mas cuando llegaron á comprender su gravedad, no pudieron ya los facultativos detener su curso. Una fiebre maligna le tuvo veinte días postrado, hasta que el 17 de Mayo descansó en el ósculo del Señor, asistido en sus últimos momentos por Mons. Savo, justo estimador de sus virtudes, por el R. P. Visitador y todos sus súbditos. Reanudándose la antigua costumbre, se hicieron cargo de los funerales los PP. Agustinos, con asistencia de las demás órdenes religiosas, de todo lo más distinguido del clero y la aristocracia y de un concurso innumerable del pueblo, significando de esta manera el aprecio de que gozaba en aquella sociedad. 1847

6)—Veinte y cuatro años vivió el P. Pablo Torroella en la Compañía, mas en tales tiempos que bien podemos decir que compendió en pocos años grandes merecimientos. Había nacido el año de 1 en Garriguella, pequeña población de la Provincia de Gerona, el día 10 de Septiembre. Inclinado á los estudios por cierto impulso interior, aunque el Profesor le desechaba sin duda por verle ya bastante crecido, alcanzó por fin ser admitido á fuerza de constantes y reiteradas súplicas. En breve tiempo aprendió la lengua latina, la retórica y dos cursos de Filosofía desarrollando brillante ingenio y aventajándose mucho á sus compañeros, y con estas recomendaciones creyó tener ya algún título para pretender la Compañía. Fué admitido en ella en Madrid á los 15 de Mayo de 1824. Desde el segundo año de noviciado fué profesor de Retórica de sus connovicios, y hechos los primeros votos continuó en el mismo destino hasta que fué enviado á estudiar la Teología en el Colegio Imperial. La escasez de sujetos y el mucho trabajo obligaba entonces á suspender los estudios de Teología á los dos años para poder aplicar al ejercicio de algún ministerio á los más aptos, y así el Hermano

6.—Elogio del Padre Torroella.

1847 Torroella, cuyo ingenio profundo para los estudios serios que parecía abarcar de una sola mirada las cuestiones más difíciles, no era menos apto para otros ramos menos intrincados, como lo mostró aprendiendo magistralmente el Griego, por vía de descanso; ordenado de Diácono fué enviado al Colegio de Alcalá para enseñar la Retórica á los jóvenes Jesuitas que allí se formaban. Y aquí se nos presenta un caso que por lo desusado causará extrañeza, pero manifiesta el concepto que se tenía del jóven profesor. Había de ausentarse por algún tiempo el Rector de Alcalá para acompañar al R. P. Provincial, y aunque no faltaban en aquella casa sacerdotes, el H. Torroella fué el destinado para sustituirle en el gobierno durante su ausencia. Ordenado ya de sacerdote volvió á Madrid con el oficio de ministro. Era el año de 30 cuando una nueva revolución volcó otra vez el trono de los Borbones en Francia y entró á gobernar Luis Felipe I. Los Jesuitas franceses dispersos ó desterrados buscaron un asilo en España especialmente para sus jóvenes, y con esta ocasión se aumentó considerablemente el Teologado y Filosofado del Colegio imperial de Madrid. Qué Providencia de Dios, y qué condición tan triste la de los gobiernos y sociedades modernas influenciadas por el liberalismo! El hospedaje y fraternal acogida que tuvieron los franceses en España, hubo de ser correspondida 5 años más tarde abriendo á los Españoles perseguidos, vejados y maltratados, las puertas de sus casas y los senos de su inagotable caridad! Esta ocasión sirvió para acabar de conocer las cualidades de gobierno que adornaban al P. Torroella, porque como profesor de Teología fomentaba la emulación y el amor á las ciencias sagradas; y como ministro celaba la observancia religiosa y ponía particular estudio en hacer florecer más y más la caridad fraterna. No le duró mucho esta vida relativamente descansada, porque al concluir

el curso del año de 30 fué nombrado Vice-Rector del Colegio de Alcalá. Pasó los tres primeros años de este gobierno ejercitando su celo paternal en la formación de la juventud que allí se criaba, y en el ejercicio de los ministerios, hasta que llegó el funestísimo año de 34. 1847

Estaba la estación ardorosa y aún más enardecidos los partidos políticos, y á esto se añade el cólera que devastaba la población española: no podían ser los tiempos más calamitosos y difíciles. Cada día llegaban de Madrid á Alcalá noticias funestas de prisiones, muertes, toda clase de vejaciones contra los religiosos. Temíase no sin fundamento que se reprodujeran en Alcalá las salvajes escenas de la corte. El P. Torroella, sin embargo, parece que no piensa más que en aliviar las necesidades de los pobres apestados: destina para ellos una parte del Colegio y allí se les prodiga toda clase de cuidados espirituales y temporales. Con esta ocasión pudo ver palpablemente el buen Superior el espíritu de caridad que animaba á sus súbditos; porque habiendo dado aviso de que el que se sintiese dispuesto para servir á los apestados lo pidiese por escrito, no faltó uno solo de aquella numerosa comunidad que no se ofreciese á tan heróica obra de caridad. Fueron escojidos solamente cuatro, dejando á los demás con el mérito de su buena disposición, pero sin permitírseles ponerla en práctica, y al mismo P. Torroella hubieron de poner límites los Superiores, para que en bien del Colegio, no se expusiese á los peligros de la peste.

Tras las calamidades dichas envió Dios otro género de trabajos á la comunidad de Alcalá: estalló por aquellos días la guerra civil, y los enemigos de la Compañía comenzaron á esparcir por el vulgo que los Jesuitas suministraban armas á los partidarios de D. Carlos V., que les enviaban municiones por caminos extraviados, y otras invenciones semejantes

1847 que les hacían odiosos á los llamados urbanos. En medio de tales zozobras trascurrió un año, es decir, hasta el mes de Septiembre de 35, en que se dió el decreto de dispersión. El P. Torroella trató ante todo de salvar á los jóvenes: á unos los colocó en casas de mucha confianza, á otros los llevó consigo á una casa alquilada al efecto, y él cuidaba de todos con su conocida caridad; mas esto no pudo durar mucho tiempo: los jóvenes comenzaron á sufrir vejaciones inocentemente hasta ser encarcelados, y los sacerdotes á ser desterrados, y él tuvo que emigrar á Italia.

Quiso el Señor conceder al P. Torroella algunos años de tranquilidad después de una vida tan agitada, para prepararle á otro linaje de trabajos. Después de alguna corta estancia en Roma, fué á Espoleto á preparar su examen *ad gradum,* hizo la tercera probación en Loreto y enseñó por algún tiempo la Teología. En Ferentino vivió 5 años enseñando igualmente la Teología, desempeñando el cargo de examinador sinodal, la Prefectura de espíritu, etc., y aquí recibió el nombramiento de Superior de la misión que partió para la Nueva Granada en Enero de 44.

Conocemos ya los últimos tres años de su vida, y no podemos menos de habernos formado concepto muy aventajado de un Superior que con tanta prudencia satisface los deseos de los amigos, resiste y hasta previene los ataques de los enemigos, sostiene la observancia en circunstancias tan anormales, y como buen general, dirige la batalla como diestro, y lucha como valiente. Era el P. Torroella de estatura procer, y su silencio y seriedad le hacían pasar en concepto de los que no le habían tratado por hombre severo y adusto; mas luego que se le comenzaba á hablar aparecía afable, jovial y dotado de exquisita sensibilidad, y por lo mismo gustaban mucho de su trato personas muy caracterizadas, y el pueblo le amaba por la ingenuidad y sencillez de sus modales.

«Esta pérdida ha sido llorada generalmente, escribía el Internuncio Mons. Savo, y la ciudad ha dado de ella un testimonio nada dudoso en sus exequias. Yo no puedo expresar el sentimiento que me ha causado tanto por la amistad que tenía con el difunto Padre, cuanto por la pérdida que ha hecho la Compañía, y en particular esta misión. Los modales propios de los catalanes no quitaban al P. Torroella ser un hombre completo en virtud y saber». 1847

7)—Mientras el P. Lainez trabajaba con el Gobierno para arreglar los asuntos de las misiones del Caquetá, su compañero el P. Tomás Piquer y el H. Plata trabajaban sin cesar en completar la instrucción cristiana de los de Mocoa y pueblecitos circunvecinos, y á la verdad el Señor bendecía sus esfuerzos. Las costumbres bárbaras iban desapareciendo y quedaba sustituida por la honradez y piedad de los verdaderos fieles. He aquí cómo compendia el P. Piquer los adelantos de sus Indios, en una carta escrita al Superior de la misión, durante la ausencia del P. Lainez: «Los que antes habían conocido á Mocoa dicen ser ya otra por la mudanza total de costumbres. La embriaguez era pública y escandalosa, encontrándose hombres y mujeres en los caminos privados de razón, en el estado más lastimoso, y de aquí se puede inferir los demás excesos y crímenes á que este vicio daba lugar. Ahora todo esto se ha corregido: las tamboras que antes servían para reunirlos en sus bacanales, no se tocan ya sin mi licencia, y yo no la concedo sino para diversiones honestas á las cuales voy yo mismo alguna vez para vigilar y evitar todo exceso. Al principio hubo dificultad para reunirlos á la doctrina; hoy ya ninguno falta sino por enfermedad ó pidiéndome licencia. Hago esta explicación para todos, los jueves y domingos, y los demás días á los niños, de los cuales algunos pasan ya de diez y ocho años. 158 adultos y 60 niños han aprendido no sólo lo necesario

7.—Estación de Mocoa.

1847 para salvarse, sino también cuanto es menester para recibir con buenas disposiciones los santos Sacramentos. En efecto, ya los voy confesando y disponiendo para la comunión: ayer comulgaron 15 indias y un indio, y para el domingo próximo tengo ya preparados otros 19. Así los iré confesando á todos, pues ya puedo hacerlo en Inca, y remito á V. R. un formulario que he compuesto en esta lengua, el cual podrá servir á los que vinieren acá de nuevo. Antes se quedaban sin oir Misa, no cuidaban de traer á bautizar los niños, y la confesión les repugnaba mucho por la indigna conducta de algunos misioneros traficantes; ahora me basta una indicación, y vienen á confesarse con el mayor gusto, traen los niños recién nacidos á recibir el Santo Bautismo y ninguno se excusa de venir á la Iglesia los días festivos y asistir á los divinos oficios. Desde que vine á Mocoa he explicado todos los días el catecismo por espacio de tres cuartos de hora después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, á la cual asisten todos los de la doctrina, y por espacio de dos meses la explicación ha sido á mañana y tarde. Los jueves, á más de lo dicho, salgo antes de la Misa con los Indios cantando el Rosario por las calles: los sábados reuno en la Iglesia á toda la gente á cantar la Letanía y Salve después de rezado el Rosario: los Domingos, además de los tres cuartos de hora de doctrina, predico en la Misa ó por la tarde, y de todos modos rezo el Rosario ó el Trisagio y hago una lectura con explicación de lo que leo. Mis salidas son á visitar enfermos, ó á impedir males, ó á visitar las obras públicas de común utilidad. Nuestros indios é indias han dejado ya las *chaquiras* (*) y solo se les vé al cuello rosarios ó medallas. Si para ir á trabajar ó buscar sus alimentos han de faltar algún

(*) Sartas de cuentas ó dientes de animales, á las cuales va á veces unida alguna superstición.

día á la doctrina, no lo hacen sin pedirme antes li- 1847
cencia.....»

Con tal tesón y constancia trabajaba el P. Piquer en el cultivo de aquellas almas, y porque el culto externo es de imponderable importancia para hacer entrar la fe por los sentidos en aquella gente ruda, se empeñaba también en celebrar las principales solemnidades con todo el aparato que era posible en medio de aquellos desiertos y les hacía tomar parte en el adorno de la Iglesia, en las procesiones y en todo aquello que podía alcanzar su ignorancia. Y bien se dejaba ver que lo único que hacía falta á los Indios de Mocoa eran hombres que llenos del espíritu de Dios se entregasen con apostólico celo á trabajar por su civilización cristiana, que docilidad y suficientes alcances tenían, como pudo verse en el corto espacio de tiempo que pudieron ocuparse en ellos los dos excelentes misioneros.

8.—Gestiones del P. Lainez con el Gobierno.

8)—El P. Lainez ya en conferencias privadas, ya oficialmente y por escrito había dado su informe al Presidente. En el manuscrito firmado por el mismo P. sobresale ante todo el amor que ha cobrado á aquella grey que Dios le ha encomendado y la esperanza que ha concebido del buen éxito de tan apostólica empresa, á pesar de las grandes dificultades que la rodean. Entre estas enumera dos principales á las cuales conviene ante todo poner remedio: tales son la entrada de los mercaderes que penetran hasta sus rancherías (agrupación de chozas) para cazarlos como á fieras y venderlos por esclavos, y los que no llegan á este extremo, á lo menos los vejan y hacen pagar á precios exorbitantes las insignificantes bagatelas que les venden; en segundo lugar lo fragoso de la entrada á las misiones; los ocho días de camino desde Pasto á Mocoa son verdaderamente penosos en toda la extensión de la palabra y capaces de arredrar á los más esforzados, y esto mismo es causa de que se carezca de todo.

1847 Como el Gobierno en su primer decreto sobre estas misiones las distribuye entre los clérigos seculares y los religiosos, el P. Lainez propone se dejen á la Compañía las tribus que andan dispersas por las riberas del río Putumayo hasta su desembocadura en el Marañón, y son muy dignas de notarse las razones que para ello aduce. «Las razones, dice, que me mueven á pedir estas tribus, más bien que las del río Caquetá, son las siguientes: 1.ª porque en este río carga más la población indígena: 2.ª porque estos son los más faltos de civilización é instrucción: 3.ª porque los sacerdotes seculares, por esto y porque se alejan mucho más de Pasto repugnan bajar á este río: 4.ª porque dichos sacerdotes prefieren servir los pueblos del Caquetá, puesto que ya entre ellos entienden el castellano y se habla el Inca, idiomas que dichos misioneros suelen hablar, cuando en el Putumayo los idiomas son muy difíciles, y muchos que piden trabajo y tesón: 5.ª porque á no formar á nuestra cuenta estas tribus, el Gobierno poco ó nada conseguiría con nuestra ida á aquellos paises».

Según esta petición que sin ninguna dificultad fué otorgada, quedaba por cuenta de la Compañía la Misión viva y dejaban á los clérigos seculares los pueblos ya cristianos y que con el trabajo de los dos PP. mientras les tuvieron á su cargo, habían adelantado no poco en la instrucción y costumbres cristianas: no podía mostrarse mayor celo y desinterés.

Habla finalmente en el informe de las cualidades que deben adornar á todos los destinados á ejercer cargos civiles en el Caquetá, los cuales á su juicio, deberían establecerse en el territorio, más para poner coto á los desórdenes de los mercaderes, que para gobernar á los indios, que difícilmente se sujetan sino á los que los cuidan, consuelan y miran como á hijos.

Atendió el Gobierno, como era razón, á todas las observaciones del P. Lainez y en consecuencia expidió

un decreto con fecha 10 de Junio en que las comprende todas; sin embargo debe notarse lo que ya llevamos dicho en otras ocasiones: aquí no aparecen los misioneros más que como simples empleados; no pueden obrar independientemente del Prefecto del distrito; este debe vigilarlos y distribuirles sus sueldos y descontar de ellos la cantidad que corresponda por alguna ausencia ú otro caso. Deben ver cómo se invierte la cantidad designada para edificar templos y proveerlos de vasos sagrados, ornamentos, etc. Aunque la Constitución concede á los pobladores de esos inmensos territorios 150 fanegas de terreno en propiedad, á los misioneros sólo se les concede el usufructo. En fin, la condición estrechísima á que quedaban reducidos los PP. destinados á evangelizar aquellos pueblos en virtud de los decretos gubernamentales era tal, que si el celo de la gloria de Dios y salvación de las almas no agitara tan vivamente aquellos pechos de apóstoles, y les impulsara á lanzarse á una empresa tan superior á las fuerzas vulgares, los mezquinos recursos que aquel Gobierno les ofrecía eran más bien para despreciados. No era esta la conducta de los Reyes católicos de España, cuando en siglos pasados enviaban á la América las falanges de religiosos que la cristianizaron: tampoco fué tal la de García Moreno cuando estableció las varias misiones del Ecuador, que, podríamos decir, murieron con él, ni podrán resucitar mientras no se levanten Gobiernos como el suyo enérgico, generoso y netamente católico. 1847

9)—Pero á más de lo dicho, como si no fuese bastante la abnegación que mostraban los PP. haciéndose cargo de una empresa que á su natural dificultad añadía las trabas y estropiezos de que el Gobierno mismo la rodeaba, se añade una nueva y desusada exigencia, que dió no poco en que entender al P. Visitador: tal era la carta de naturaleza que, según el Gobierno, era necesaria para que los misioneros 9.—Carta de Naturaleza.

1847 pudieran percibir su sueldo. El Presidente Mosquera había tocado este asunto en conversación particular con el P. Gil, quien desde luego le expuso las razones que le asistían para no aceptar aquella condición sin la anuencia del P. General, cuyo parecer y voluntad no podía interpretar por no haberse ocurrido antes un caso semejante. Idéntica respuesta dió al Señor Arzobispo al tratarle este punto, lo cual sabido por Mosquera escribió una carta privada en tono amenazante: «En vista de su negativa, decía, debo advertir á V. R. que he resuelto que si no toman la carta de naturaleza, se retiren las misiones del Caquetá, y desde el 1.° de Septiembre cese la obligación de pagar los Misioneros traidos á cuenta de la República. Bien doloroso es para mí este paso, pero tengo que cumplir las leyes y evitarme nuevos ataques y quejas en el congreso. Esto supuesto' me parece inútil el viaje del P. Lainez y puede llamarse al P. Piquer. V. R. dispondrá como lo tenga á bien de los Jesuitas que estaban al servicio del Gobierno».

Esta era ya una ruptura manifiesta, aunque extraoficial; sin embargo, fuese que el Ministro Osorio ignorase este paso dado por el Presidente, ó que tal carta amenazadora no tuviera más objeto que doblegar la firmeza del P. Visitador, ó en fin, un arranque de disgusto al ver que se le contradecía en sus planes, es lo cierto que al día siguiente, como si nada hubiera pasado, se recibió un oficio en el cual se proponía muy comedidamente la necesidad de solicitar la carta de naturaleza por dos razones; la primera porque, como en la ley de apropiación de gastos acordada por las Cámaras legislativas no se había designado cantidad alguna sino para Misioneros Granadinos, los PP. españoles debían naturalizarse, para que, según los deseos del Gobierno, sirviesen aquellas Misiones. Segundo, porque debiendo ejercer actos de jurisdicción, no podrían hacerlo según la Constitución y las

leyes sin ser Granadinos. Debemos advertir ante todo 1847
que esas dos razones no tenían ningún valor, pues constaba de cierto que los senadores no habían querido admitir el artículo concerniente á los Misioneros Granadinos, hasta haberse cerciorado de que la ley autorizaba al Gobierno para pagar los sueldos asignados á los Jesuitas del sobrante de las misiones de Granadinos: distinguía, pues, á los naturales de los extranjeros y no ponían ningún reparo respecto de estos. En segundo lugar, la jurisdicción que debían ejercer los Jesuitas en sus Misiones era absolutamente eclesiástica, con la cual nada tiene que ver ni la Constitución, ni las leyes civiles. Sin embargo el P. Visitador no quiso hacer mérito de esta nulidad en su respuesta oficial, por no dejar en mal predicamento al Gobierno; contestó con un oficio lleno de moderación y dignidad, que no dudamos tendrán gusto en conocer nuestros lectores; dice así:

«En contestación al oficio de V. S. de ayer (16 de Junio) en que me dice exponga si hay alguna dificultad en que los misioneros tomen la carta de naturaleza, condición que su Excelencia el Presidente de la República juzga indispensable para cumplir con las leyes de gastos de este año, que acaban de aprobar las Cámaras, debo decir que me parece conveniente, antes de tomar dicha carta, consultar al R. P. General que nos envió aquí, pues no nos creemos autorizados para dar este paso nuevo enteramente para nosotros. No he visto ejemplar de esto en ninguna Provincia de la Compañía, y he habitado en ocho distintas de diversas naciones, y lo mismo sucede respectivamente á mis compañeros. Vamos donde nos envían nuestros Superiores, y como nuestro ministerio es puramente espiritual, procuramos trabajar según nuestras fuerzas en cualquiera parte del mundo, prescindiendo enteramente de negocios políticos, y sin mezclarnos en asuntos que no son de nuestro resorte. Sin pretender

1847 derechos ni privilegios de ciudadanos, consideramos siempre como un deber contribuir al bien del país que nos recibe, observando las leyes y ejercitándonos en los ministerios propios de nuestra vocación. La idea de ser Granadinos nos es sumamente satisfactoria, y la invitación que se nos hace nos es muy honorífica. Desde que pisamos el suelo de la República, la hemos mirado como nuestra patria adoptiva, y las simpatías que hemos hallado en toda ella, han aumentado nuestro amor y reconocimiento. Es decir, que la carta no nos haría más granadinos de lo que somos por inclinación y por afecto. Pero esta formalidad no se nos exigió al venir, y el P. General podría no aprobarla ahora como nueva, ó como no necesaria. Esta es, Sr. Secretario, mi única dificultad. Si el Gobierno, como V. S. me hace esperar, puede vencerla por alguno de los muchos medios que están á su disposición, todos los Jesuitas que estamos en la Nueva Granada le quedaremos siempre agradecidos. Por mi parte diré á V. S. las diligencias que he practicado para vencerlas. De acuerdo con el Prelado Diocesano y otras muchas personas respetables del país, he pedido la autorización al P. General, el cual no dejará jamás comprometido al P. E., pues tantas pruebas tiene ya S. E. del respeto, atenciones y sacrificios que dicho P. General ha hecho en su obsequio y está pronto á hacer en lo sucesivo por complacerle. Entretanto el servicio de las misiones no debe interrumpirse. En el trimestre que empieza el 1.° de Septiembre próximo, época en que parece debe comenzar á regir la mencionada ley de gastos, tendremos la respuesta de Roma, y cualquiera que esta sea, el P. E. no tendrá que pagar sino Misioneros Granadinos, pues ó pedirán la carta los que no lo sean, ó no se incluirán en la nómina sino los que lo sean efectivamente. El que algunos Misioneros trabajen sin pensión ó que estén de ella privados por algún tiempo,

no es motivo para que se suspenda un momento ser- 1847
vicio tan importante á la Religion y á la República. El P. José S. Lainez que ha venido á informar al Gobierno del resultado de sus excursiones y que ha obtenido del P. E. la aprobación de su plan para el arreglo de las misiones, y el P. Benito Moral que ha venido de Europa conmigo, están prontos á partir inmediatamente aun sin socorro alguno á unirse en Mocoa con el P. Tomás Piquer y el H. Mariano Plata y todos continuar al Putumayo para trabajar de consuno en la reducción de los salvajes. Los demás quedamos envidiando su suerte y trabajando para formarles colaboradores y sucesores en su noble y penoso ministerio. Sírvase V. S. elevar esta mi sencilla exposición al conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la República, asegurándole de nuestra voluntad decidida de consagrarnos enteramente á la felicidad de la Nueva Granada por la que pedimos al Señor incesantemente en nuestros Sacrificios y Oraciones».

Parecía que con semejante respuesta deberían desvanecerse los escrúpulos que aguijaban la delicada conciencia de Mosquera respecto del cumplimiento de las leyes que era su caballo de batalla en este asunto. Porque, en efecto, ¿qué respuesta le quedaba? Sin embargo, algo más que el celo de la ley debía encerrarse en su pecho, cuando con tan extremado tesón urgía aún después de las respuestas oficiales y confidenciales tan satisfactorias que había recibido. Dos días después recibió el P. Visitador otra carta privada en que exponía más suavemente y con mayor difusión lo mismo que en la primera y se descargaba de toda responsabilidad de los males que iban á seguirse á las misiones de aquella negativa. Más aún: en la misma noche se presenta en persona á deshoras, cuando el P. Gil estaba ya recogido por sus actuales indisposiciones, y la conferencia secreta se prolongó por tres horas. El resultado de ella lo escribía ocho días

1847 después el P. Gil al P. Provincial Antonio Morey, por estas palabras: «En mi última dije á V. R. la pretensión de estos Señores porque tomáramos carta de naturaleza. Este negocio que me ha dado bastante que hacer, y del cual he informado menudamente á N. P. se ha transigido por ahora. Sólo los que vayan al Caquetá tomarán una carta insignificante y de cumplimiento, que serán los PP. Lainez y Piquer, á los cuales yo daré compañeros Granadinos, y con esto se ha conjurado la tempestad por ahora y esperamos no vuelva á levantarse. Esto no impide la libre acción de los Superiores, tanto sobre dichos PP. como sobre los mismos Granadinos, ni impone obligación alguna, ni aun se publicará, y la dejarán cuando quieran. El asunto era tapar la boca á los locos, y que el Presidente pueda defendernos el año próximo».

Tal fué el desenlace de tan enojosa cuestión promovida, á lo que creemos, por temor de los díceres y amenazas de los demagogos y nada más. Muy presto veremos el triste paradero del celo aparente del Gobierno por aquellas misiones aceptadas y emprendidas por la Compañía con una abnegación digna de mejores tiempos y de más favorables circunstancias. Expedidas las cartas de naturaleza, el P. Lainez sólo pensó en su vuelta, y aprovechando aquella oportunidad marchó con él el P. Gil á visitar el Colegio de Popayan.

10.—Nueva Iglesia en Medellín.

10)—Continuaban los PP. de Medellín ejercitando sus ministerios en San Francisco únicamente por condescender con las instancias del Prelado de aquella diócesis, pero muy contra la voluntad del Dr. Lince y demás comparsa de los Amigos del País, que buscaban los medios de alejarles, y hasta cierto punto contra la voluntad de la parte sana de la población que tambien ideaba el modo de librarles de toda dependencia y darles la mayor solidez y comodidad posible á su permanencia en aquella ciudad. Existía en ese tiempo una Iglesia ruinosa situada en la plaza mayor

y perteneciente á la Tercera Orden de San Francisco, 1847
sociedad que se hallaba á la sazón muy decaida. Ocurrió, pues, al Síndico de ella un plan generalmente aplaudido; tal era el de vender su Iglesia y con el producto y las ofrendas de los fieles edificar otra nueva en el sitio que ocupaba la Capilla de S. Lorenzo próxima al Colegio de los Jesuitas á cuyo uso debía destinarse en perpetuidad. Pidióse la autorización al Obispo quien la dió gustoso, deseando sin duda suavizar los sinsabores que las cuestiones con el Rector del Colegio Provincial habían ocasionado á los PP. Procedióse sin demora á la ejecución, y la aprobación unánime de la población facilitó tanto los trámites del negocio, que en menos de dos meses estuvo todo dispuesto para colocar la primera piedra y comenzar los trabajos. El 12 de Agosto de 1847 celebró con toda solemnidad esta ceremonia el Ilmo. Sr. Obispo y luego expidió el decreto de erección en el cual se decía que la nueva Iglesia se entregaría á la Compañía en uso perpétuo é irrevocable mientras permaneciera en la diócesis, y llevaría, como el Colegio, la advocación de S. José. Fué increible el entusiasmo que excitó este decreto en la población de Medellín y la actividad que se desplegó en la fábrica del templo. Los Congregantes y los hijos del pueblo que no podían contribuir con dádivas, contribuían con su trabajo, y era de verse la alegría de los hombres, mujeres y niños que acudían en muchedumbre á trasladar la piedra y demás materiales, cada uno según su habilidad y fuerzas. Los PP. que ninguna parte habían tenido en la promoción de aquella empresa veían con gran complacencia el fervor y piedad del pueblo, que al mismo tiempo que honraba á Dios, daba aquellas muestras inequívocas de su sincero afecto á la Compañía; pero no dejaban de temer que con el tiempo pudiesen surgir algunas dificultades á causa de los diversos orígenes de donde procedían los fondos que se invertían en aquella obra.

1847 11)—Muy mal sentaban aquellas demostraciones á los enemigos de los Jesuitas, porque veían esterilizados sus trabajos y constancia digna de mejór causa: su partido no se engrosaba, sus perversas publicaciones les originaban ingentes gastos, sin lograr su propósito de enfriar el afecto de la sociedad de Medellín á la Compañía; por el contrario ellos iban quedando aislados y cargaban con la malevolencia y el odio de los pueblos: esto era insoportable, se hacía preciso buscar medios más radicales y decisivos, para deshacerse de aquellos hombres, cuyo único delito era educar cristianamente la juventud y moralizar el pueblo. La ocasión no tardó en presentárseles muy oportuna. Era el mes de Septiembre, época en que debían tener sus sesiones las Cámaras Provinciales, y aquí como en todas partes, los buenos por timidez ó por incuria habían perdido las elecciones, y se hallaban en minoría. El Dr. Lince y el Dr. D. Pedro Antonio Restrepo, los prohombres de la Sociedad de Amigos del País, figuraban como representantes y se distinguían, el primero por su afectada moderación y celo farisáico; el otro, joven fogoso y elocuente, deseoso de figurar, sacaba á relucir con galas oratorias todas las añejas calumnias de los filósofos del siglo XVIII repetidas hasta la saciedad; era un enemigo gratuito y podríamos decir inconsciente. (*) Y cuál era el proyecto que estos dos famosos paladines trataban de hacer triunfar? Nada menos: una representación al Congreso Nacional pidiendo se decretara la expulsión de los Jesuitas. No era difícil hacer que se aprobara tan maléfico intento, puesto que, como dijimos,

11.—Las Cámaras Provinciales de 1847.

(*) El Dr. Restrepo volvió muy presto sobre sus pasos y dió otro giro á su política. Censuró y reprobó públicamente la expulsión de los Jesuitas y al volver estos á Medellín 25 años después, no sólo se mostró uno de sus más sinceros amigos, sino que puso en sus manos la educación de sus dos hijos más pequeños, uno de los cuales pertenece hoy á la Compañía.

contaban con la mayoría; lo que debía inspirarles se- 1847
rios temores para la realización de su plan era que iría firmada exclusivamente por enemigos declarados de la administración actual, que los enemigos de los Jesuitas en Bogotá habían disminuido considerablemente, que la ley de inmigración les apoyaba y les hacía legalmente invulnerables: y en efecto, no sabemos que haya tenido acojida favorable tal exposición, si es que tuvieron ánimo de presentarla.

No salieron más airosos en su segundo proyecto, aunque en un principio parecieron triunfar. Era este sacar á los Jesuitas de la Iglesia de S. Francisco; mas conservados allí solo en fuerza de vivísimas instancias del Sr. Obispo, no se hallaba pretesto para privarles del ejercicio de los ministerios en aquel templo, sin ponerse en contradicción con el Prelado, amigo político y personal de Lince con quien había sido tan condescendiente, que sólo por complacerle había sacrificado los intereses de los PP. y consiguientemente de aquel barrio de la ciudad. Ahora olvida el hombre ingrato aquellas deferencias: se empeña en probar que las Cámaras habían obrado antilegalmente entregando la Iglesia al Obispo y arranca otro decreto en contrario. Mas necesitaban la sanción del Ejecutivo, y se presumía fundadamente no poderse obtener de Mosquera, quien ya en confidencias con sus amigos de Antióquia había tachado de injusta aquella medida. Afortunadamente para ellos el Presidente había continuado su visita á las provincias y gobernaba en su ausencia el Dr. Rufino Cuervo, á quien no fué difícil ó ganar, ó sorprender. El Obispo, pues, se encontró casi sin saberlo, despojado de su Iglesia por sus propios amigos Lince y el Gobernador Martínez, quienes ni se dignaron atender á las débiles reclamaciones que les dirigió.

A tales bajezas é injusticias arrastraba á aquellos hombres el odio ciego á los Jesuitas. El P. Freire

1847 entregó muy gustoso cuando se lo exigieron, aquella Iglesia cuyo uso tan á pesar suyo había conservado durante tres años á costa de tantas desazones. Cantaron victoria los Amigos del País; mas poco les duró su malhadado triunfo: los PP. á quienes creían haber inferido un agravio, tuvieron aquella medida nacida del odio como una coyuntura oportunísima para librarse de compromisos con el Sr. Gómez Plata, y con anuencia suya siguieron ejerciendo sus ministerios muy tranquila y fructuosamente en el Convento de Carmelitas cercano al Colegio, y en la capilla que posteriormente se edificó para servicio de este. El pueblo lleno de una justa indignación contra los manejos de los que reputaba sus enemigos, por serlo de la Iglesia y de los Jesuitas, aumentaba su fervor y multiplicaba sus esfuerzos para acelerar la fábrica de la nueva Iglesia, de manera que en resumen el partido hostil, lejos de adelantar nada, perdía crédito y amigos. Mas no fue esto sólo: como Dios suele valerse de unas pasiones para castigar otras más aviesas, Lince y sus cooperadores tuvieron que pasar por la humillación de ver deshechos sus triunfos de una sola plumada. Vuelto Mosquera de su excursión, fué informado de lo que había ocurrido respecto de aquel decreto de las Cámaras de Medellín que él ya había calificado de injusto: en consecuencia lo anuló y dió orden de devolver el templo á su legítimo dueño el Prelado de la Diócesis. Este hizo nuevas instancias á los PP. para que de nuevo se encargasen de él; pero no pudiéndolo recabar, tuvo la generosidad (no sé si llamarla debilidad) de encomendarla al cuidado del Capellán del Colegio académico. Tal fué el último desenlace de este negocio, que entre otros bienes que produjo, no previstos por cierto, por sus mal intencionados promovedores, fué uno el de proporcionar á los Jesuitas algún tiempo de paz y bienestar y conciliarles mayor aprecio en aquella sociedad.

12)—La llegada del P. Visitador á Popayan casi coincidió con la de una nueva remesa de Misioneros que llegaba á Santa Marta el día 31 de Julio. Eran estos los PP. Joaquín Suárez, Francisco García López, Andrés Cornet, Salvador Aulet, y los HH. Juan Garriga y Francisco Truffo, Coadjutores. Estos encontraron en el puerto la orden que les había dejado el P. Gil de pasar el Itsmo y entrar por la Buenaventura derecho á Popayan, lo cual les ahorraba mucho tiempo é incomodidades en el camino de agua y tierra. Si en todas las familias de aquella noble ciudad fueron de singular gozo aquellos días, lo fueron mucho más para el Sr. Obispo que veía próximos á realizarse sus más ardientes deseos, teniendo allí á su lado al Superior con quien debía entenderse para la definitiva entrega de su Seminario á la Compañía, y ya en el camino los sujetos que lo habían de regentar, cuyo viaje desde Europa había costeado él mismo. 1847

12.—Popayan.

El Colegio y Noviciado de Papayan, aunque no tan numeroso como sin duda lo habría sido, si hubiera continuado en Bogotá, contaba con 24 jóvenes escojidos, cuya formación puesta en manos tan hábiles como las del P. Blas, nada dejaban que desear. Los ministerios estaban todavía encerrados en el recinto de la ciudad por la falta de sujetos, mas luego les veremos extenderse y comenzar á fructificar, sobre todo en el gran valle del Cauca.

13)—El P. Lainez sólo se detuvo en Popayan el tiempo necesario para el arreglo de su viaje. El 21 de Septiembre escribía ya de Mocoa los trabajos que había tenido que sufrir para llegar á este punto. «Mi viaje, dice, humanamente hablando, no ha sido tan feliz como yo me lo prometía. Es el caso que haciéndolo yo á pie, no sólo por ser más conforme con la santa pobreza, sino por evitar mil molestias que resultan de ir sobre las espaldas de los indios, me ví en la dura necesidad, por no haber otro camino, de andar

13.—Partida del P. Lainez á Mocoa.

1847 por espacio de seis horas por las aguas frías del riachuelo llamado Minchoy, á la sazón muy crecido de resultas de un recio aguacero que me sorprendió cuando andaba por él: el agua me llegaba á la cintura: Al día siguiente amanecí con muy fuertes dolores en las rodillas, lejos de toda población, sin indios, en medio de los montes y sin poder menearme: mi situación era bien triste. A fuerza, pues, de brazo y á brincos ó arrastrándome pasé tres amargos días, subiendo y bajando montañas empinadas, atravesando quebradas y con un tiempo bastante malo. Mi fortuna fué haber dado en el camino con dos Mocoas, los cuales ganando horas fueron á buscar compañeros al pueblo, y al siguiente día aparecieron tres mocetones, los cuales echándome á la espalda como si fuera una ruana, me pusieron en Mocoa en unas 10 horas, hallándome á la distancia de 16». Así describía el animoso Misionero los principios de su segunda entrada en Mocoa tan llenos de sufrimientos; pero apenas se vió ya entre los indios, aunque le continuaban los dolores y apenas podía andar, ya parecía otro; todo era actividad y vida, consolándose con que los viajes en adelante habrían de ser por agua, y así no se los impediría una pierna que le quedaba medio baldada; consuelo por cierto muy pequeño, porque, como él mismo decía en otra carta, «navegar en aquellas canoas es un continuado susto y más después de haber visto no pocos volcados á los ríos ahogándose en ellos»; y en confirmación de esto añade en la misma carta: «Acababa yo de escribir estas palabras, cuando llegaron cuatro indios que había enviado á Mocoa casi llorando y muertos de hambre: el río Guineo con una creciente repentina y muy fuerte les arrebató la canoa, víveres, etc., salvándose ellos á nado con gran peligro».

La vuelta del P. Lainez fué un verdadero consuelo sobre todo para el P. Piquer que durante aquellos seis

meses de soledad había sido muy molestado de los mandarines de aquella Provincia, especialmente cuando se trató de exigirle el juramento requerido para la carta de naturaleza de que arriba hablamos, y que él se negó muy prudentemente á dar, hasta recibir instrucciones de sus Superiores. Pronto cambió todo de faz: el decreto del Gobierno sobre arreglo de Misiones y las órdenes que para esto traía el P. Lainez sirvieron á lo menos para poder imponerse á aquella gente acostumbrada á proceder según sus caprichos y conveniencias, con la seguridad de que todo quedará oculto entre los bosques, sin que la voz del oprimido alcance á ser oida al través de las inmensas distancias que le separan de las autoridades supremas. Desde luego el Prefecto bien amonestado sobre las consideraciones que debía guardar á los Misioneros y con mandato expreso de proceder contra las vejaciones de los injustos traficantes, se mostró aún más respetuoso y atento, y á su ejemplo las demás antoridades. Esta que podríamos llamar nueva era para aquellas misiones, cuya corta duración no se preveía aún claramente, se celebró con una fiesta muy solemne y casi nunca vista en aquellas soledades. Consistió esta en una misa cantada en la que se estrenaron los ornamentos y otros objetos de culto que el P. Lainez había recibido de varias comunidades religiosas de Bogotá, como una limosna para sus misiones. A continuación se celebró un certámen de doctrina cristiana, fruto de la constancia y el trabajo del P. Piquer y del H. Plata; los niños y niñas respondieron con mucha exactitud y despejo, y fueron premiados por él con medallas y avalorios, y por el Sr. Prefecto que presidía el acto con pañuelos, frutas y algunas monedas. Así se iba infiltrando en aquellas almas inocentes el amor á la fe y piedad cristiana. 1847

14)—A pesar de lo quebrantado que se hallaba el P. Lainez, su celo no le dejaba reponerse ni aun 14.—Viaje al Putumayo.

1847 descansar lo bastante. Pocos días se detuvo en Mocoa y emprendió el viaje á tomar posesión del Putumayo, que, según los últimos arreglos, era la parte de aquel vasto territorio encomendada á la Compañía. Apenas había caminado una jornada, cuando se encontró una partida de indios que venían en busca suya: en buena hora vienes, le dijeron, pues ya tratábamos de retirarnos á las cabeceras del río Guamnes, porque estos blancos nos dan muy mal trato: pero como nos dijeron que vendrías pronto, no nos hemos ido. Una gran muestra de confianza y de cariño daban aquellos buenos indígenas al misionero, y él les correspondía con mayor y más desinteresado amor. Llegados al pueblecito llamado S. Diego (*), que es el primero de los que forman la parte ya cristiana de aquellas numerosas tribus, el P. Lainez envió el número competente de indios que trajeran al P. Piquer con todo el pequeño ajuar de casa para completar la traslación al Putumayo. Pocos días después volvía la caravana en sus canoas, mas antes de llegar hicieron señal los indios con las *bombonas,* (que así llaman unos grandes caracoles, con que se dan desde lejos sus avisos), á la cual respondieron, escribe donosamente el P. Piquer, descargando la artillería del puerto, es decir, una escopeta. Fué aquel un día de fiesta: todos los habitantes del pueblo de S. Diego salieron al encuentro del nuevo Misionero, saludándole á su manera con las manos juntas ante el pecho y rezando el bendito. Lleváronle por entre una calle formada de ramas de árboles y flores silvestres desde la playa del río hasta la casa cural, ó sea una choza no muy mejor ni más amplia que las restantes de la población, y todo concluyó por gratificar á los indios con algunas hachas, machetes, cusmas y otras cosillas de las muchas que han menester.

(*) Desde S. Diego y en esta fecha á que se refiere la narración, escribió el P. Lainez la interesantísima carta que copiamos en el Apéndice VI.

Establecidos los misioneros en su nueva estancia, 1847
su primer cuidado fué recojerse por ocho días á hacer los ejercicios espirituales de S. Ignacio, como preparación próxima para los trabajos que iban á emprender. Concluidos que fueron y tomadas todas las disposiciones convenientes, se partió el P. Lainez acompañado del H. Plata para los últimos pueblos del interior que había ya visitado en su primera entrada. En todas partes era recibido con muestras de mucha alegría, y no podía menos de ser así, porque además de estar dotado de singular amabilidad, veían en él no sólo su padre y su maestro, sino su defensor, bajo cuya salvaguardia se veían libres de las vejaciones de los traficantes: basta este hecho para ver las buenas disposiciones de aquellos buenos indígenas y el cariño que habían cobrado á su misionero. Unas recias calenturas habían acometido á este mientras visitaba la tribu de los Mamos. Sabiendo su enfermedad los Macaguajes, otra tribu más remontada al interior, se vino con su capitán al frente á visitar al enfermo trayéndole cada uno lo que tenía, como batatas, piñas, plátanos y otras frutas y raices. Permanecieron dos días á su lado y se volvieron muy alegres sobre todo por saber que el Padre permanecería en aquel territorio. Semejantes muestras de amor y gratitud daban tambien las demás tribus, lo cual servía de algún consuelo á los misioneros en medio de tanta soledad y de privaciones de todo género.

Por su parte el P. Piquer trabajaba incansablemente en los pueblos de su cargo, no sólo en la enseñanza de la doctrina, de la cual se mostraba muy satisfecho, hallando en estos indios mayor facilidad para aprender que en los de Mocoa, sino también en la parte material procurando que se repararan las casas y se fabricasen otras nuevas; que se hiciesen desmontes para las siembras, y sobre todo que fuesen aprendiendo á cubrir su repugnante desnudez, una de las

1847 mayores mortificaciones de los misioneros entre aquella gente salvaje. Con este fin se hacía traer tela desde Pasto y no daba por perdido el tiempo que gastaba en cortar y ayudarles á coser sus vestidos, como que era un medio de protejer la honestidad é infundirles hasta materialmente los principios de moralidad.

15.—Exigencias del Gobierno.

15).—Mientras el P. Lainez se hallaba allá entre las tribus más lejanas de la parte menos inculta del Putumayo, recibió un oficio del Gobierno en que le confiaba una comisión tan difícil como delicada: tal era una especie de arbitraje en la cuestión de límites entre la Nueva Granada y el Ecuador por aquella parte. Habíase trabajado inutilmente con el Prefecto de aquella Provincia para que explorase el territorio limítrofe; mas á decir del mismo Gobierno, de sus informes no resultaba otra cosa que mayor confusión en los datos. Enviaba, pues, copia de la correspondencia que, había mediado en aquel negocio, le recomendaba «que consultando las crónicas de sus antecesores en el apostolado de aquella comarca, y valiéndose de las investigaciones prácticas de que está en aptitud de servirse, tuviese la bondad de manifestar á este despacho cuáles fueron en su concepto particular los límites que se conocieron por aquella parte en el antiguo Virreinato de Santa Fe, durante la época inmediata ó la más próxima posible á la emancipación política de estos países, y también cuáles son en su concepto los límites naturales como cauces de ríos, crestas de montañas que pudieran adoptarse como fronteras claras, permanentes y mútuamente útiles y satisfactorias para Nueva Granada y Ecuador». Importante era ciertamente el servicio que podía prestar á la República el misionero y honrosa la comisión que se le daba; mas, fuera de que su ausencia de entre las tribus que comenzaba apenas á cultivar habría de ser muy dañosa, otra dificultad había insuperable por entonces, y era el hallarse en imposibilidad de andar

más de una ó dos horas á lo más, efecto de los trabajos 1847
que, como dijimos, tuvo que sufrir en su vuelta de Popayan á Mocoa. Sabida tan legítima excusa el Gobierno no volvió á instar.

Volviendo á Popayan nos encontramos ya con los seis sujetos que con un viaje mucho más feliz que los anteriores habían llegado á principios de Septiembre, y al mismo tiempo con una nueva pretensión de Mosquera. Aun antes de salir de Bogotá, el Presidente había encomendado al P. Visitador abrir en Pasto una casa de escala para atender á las necesidades de las misiones del Putumayo, pues el Colegio de Misiones se hallaba muy distante. Aceptóse la propuesta como muy razonable, pero sin fijar el tiempo, porque no había PP. que pudieran ir allá sin dejar vacantes los puestos que ocupaban. Sin embargo de esto se pretende una nueva fundación Tratábase de abrir un camino nacional para poner en comunicación la Provincia de Antióquia con el Atlántico por el río Atrato que desemboca en el Golfo de Uraba, con cuyo objeto querían formar una población de los Indígenas llamados Chocoes, que se hallaban dispersos por las montañas, ni más ni menos que los del Caquetá y Putumayo. Pedía, pues, un Misionero hábil y celoso que trabajara en la reducción y civilización de aquellos indios, tanto para su beneficio, como para la administración pública y de los particulares que miran en aquel camino un objeto de interés nacional. «El Gobierno desea, escribía el Ministro Ossorio, que se encargue de esta misión importante, si bien fácil para el sacerdote entendido, un miembro de la Compañía de Jesus y yo me dirijo á V. R. para que se sirva designar el que ha de ir, bien sea de entre los que quedarán expeditos luego que lleguen los que se esperan para el Colegio de Popayan, ó bien de los del de esta capital ó del de Antióquia que esté en capacidad de marchar. Excusado me parece

1847 manifestar á V. R. la necesidad que hay de llevar á cabo aquella fundación, como también que no podrá efectuarse, si los indígenas errantes carecen de una voz que los llame y los reuna por los medios indefectibles que pone en manos del Misionero la religión y el deber. El P. E. quiere que sea un Sacerdote Jesuita el que se encargue de aquella obra tan recomendable y espera que V. R. allanará todos los inconvenientes que puedan oponerse á este fin, teniendo presente que es necesario el requisito de la naturalización, para que no haya dificultad alguna que embarace su viaje. La circunstancia de haber PP. en la Provincia de Antióquia obviará á V. R. cualquier obstáculo que pudiera tocar.....»

Al leer este párrafo no se puede menos de ver las buenas intenciones del Gobierno y su ilimitada confianza en la Compañía; mas junto con eso se revela la falta de conocimiento y de experiencia de lo que es fundar una misión entre salvajes: y por lo mismo que les parecía una cosa tan sencilla y hacedera, dábanla ya por hecha, así, como por encanto, una especie de creación, hágase y está hecha, sin reflexionar que las empresas más difíciles y tardías son aquellas en que hay que luchar con las pasiones humanas, sea entre gente civilizada, sea entre salvajes. Esta falta de conocimiento tan natural en personas doctas, si, y prudentes en su terreno puramente político, pero totalmente faltas de estas cualidades al salir de su círculo, era lo que á cada paso ocasionaba á los Superiores de la Compañía la molestia de estar dando negativas al Gobierno, y tales negativas nunca podían serle gratas. El P. Gil á su prudencia y firmeza añadía una delicadeza y cortesanía exquisita, á lo cual se debe el que no haya habido un rompimiento, supuesta la precipitación con que querían llevar todos esos negocios. La contestación que dá desde Popayan á la Nota en que nos ocupamos, se

reduce á presentar en breves palabras el estado de la Misión, decía así:... «Entre tanto que se me proporciona la satisfacción de explicar de palabra las dificultades que encuentro en el proyecto de que se trata, no debo retardar el proponer á V. S. algunas consideraciones, para que se digne informar á S. E.—Ni la prudencia, ni la caridad cristiana, ni nuestras reglas permitirían enviar un religioso solo á esa misión.—Los PP. de la Provincia de Antióquia apenas pueden desempeñar las cargas del pequeño Establecimiento que la piedad de los fieles ha fundado y procura sostener en Medellín.—Los Colegios de Bogotá y Popayan no tienen el número suficiente de PP. necesarios para la dirección y enseñanza de los alumnos, ni han tenido nunca el que señalan los decretos de 30 de Agosto de 1844 y 3 de Julio de 1845.—Los Padres que han venido de Europa son traidos y costeados por el R. Obispo de Popayan para encargarse del Seminario Conciliar de la Diócesis.—El mantener las misiones del Caquetá, y el fundar la residencia proyectada de Pasto me tienen angustiado por no haber sujetos suficientes para tanto.—Si se empiezan á extender los misioneros antes de formar otros que puedan sucederles, nunca se logrará el objeto que el Gobierno se propone, aun cuando por el momento se socorran algunas necesidades.—Por todo lo cual y porque los Misioneros Jesuitas tardan mucho en formarse, suplico á V. S. se sirva hacer de manera que se nos deje respirar algún tiempo, antes de emprender nuevas misiones.....» Dudamos que haya llegado á comprender el Gobierno la fuerza de estas razones; sin embargo con ellas quedó aquel asunto por de pronto terminado. 1847

16)—Los tres PP. que se ocupaban en la formación de los jóvenes Jesuitas en el Colegio de Popayan no habían podido moverse del recinto de la ciudad, en los dos años que llevaban de residencia; mas apenas 16.—Misiones en el Cauca.

1847 hubieron tomado algún descanso los recién llegados de Europa, comenzaron á extender su acción. La primera salida que se hizo fué á Quilichao, población importante situada en la entrada del gran valle del Cauca, y en seguida á Caloto algunas leguas más adelante. Excitaron las misiones imponderable entusiasmo, pero se distinguió mucho esta última villa por su fervor, á lo que contribuyó mucho el que el párroco con el ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares se pusieron á la cabeza del movimiento religioso, cuyo ejemplo arrastró la población entera sin que quedara una sola persona sin arreglar los negocios de su conciencia. Concluía ya la misión, mas el concurso era cada vez mayor, porque habiéndose extendido la fama por las aldeas vecinas, venían de ocho y diez leguas de distancia, deseosos de purificar sus conciencias, de manera que fué necesario prolongarla algunos días para satisfacer los santos deseos de aquellos campesinos llenos de fe y de piedad. Pasaron de aquí á alguna ú otra población más según lo permitía el tiempo, y en todas partes eran acogidos con singular entusiasmo y se recojían los frutos de bendición en aquella tierra tan fecunda, como poco cultivada.

17.—Colegio de Popayan.

17)—Entre los negocios que el P. Visitador debía despachar en Popayan el principal era el del Seminario. No se ofrecieron en esto graves dificultades, puesto que el Sr. Obispo lo que más anhelaba era que su clero se educara siguiendo en todo el plan de educación y enseñanza que la Compañía acostubra en sus Establecimientos. Celebróse, pues, un contrato muy á gusto de ambas partes, y con más ventajosas condiciones para la Compañía que el de Bogotá. El edificio, antiguo Colegio nuestro, muy ámplio, sólido y bien dispuesto se hallaba en muy buen estado y aún en mejor la hermosa Iglesia contigua. Quedó nombrado Rector el P. Francisco J. de

San Román y el destino que este desempeñaba de socio del Maestro de Novicios se encargó al Padre Francisco García López. Todos los asuntos de las dos casas de Popayan quedaban arreglados y otros le esperan al P. Visitador en su residencia ordinaria de Bogotá. Marchó, pues, allá en los primeros días de Diciembre, llevando consigo al P. Andrés Cornet que por muy versado en las ciencias naturales podría ser allí muy útil, y al jóven Diego Madriñan para que comenzase su magisterio en el Seminario. 1848

18)—El éxito brillante de los exámenes públicos y privados, y la gran solemnidad que se procuró dar á los actos de la distribución de premios no menos que la satisfacción de las familias acreditaba maravillosamente los Colegios de Bogotá y Medellín: el número de alumnos crecía, las preocupaciones se disipaban en los liberales menos encarnizados, al par que la rabia se recrudecía en los más avanzados por dos razones: una porque no podían elevar sus colegios á la altura de los de la Compañía, lo cual les desprestigiaba aun políticamente; otra porque la solidez de la educación religiosa y literaria que recibían de los Jesuitas quinientos alumnos les privaba de otras tantas víctimas de sus embustes; muy pronto veremos las muestras que dieron de tales sentimientos. El Gobierno por su parte daba muestras de su satisfacción no solo tomando parte en los actos literarios del Colegio de Bogotá, sino accediendo facilmente á las peticiones que se le hacían. Tal fué, por ejemplo, la incorporación del Colegio de Medellín á la Universidad Central, dispensando á sus profesores no solo de los grados académicos requeridos para poder enseñar según el nuevo plan de estudios, sino aun de la edad cuando fuera preciso. 18.—Curso de 1848.

El 2 de Febrero de 1848 fué un día de verdadero júbilo para Popayan, á causa de la inauguración del primer curso del Seminario bajo la dirección de los

1848 PP. de la Compañía de Jesus. El piadoso Prelado, gozándose en aquella obra de sus manos, cuya realización por tanto tiempo se había hecho esperar, quiso celebrarla con toda la pompa posible, y el entusiasmo de las familias al ver que se les abría la puerta de un asilo seguro para la inocencia de sus hijos, daba más animación á la común alegría. Abrióse el curso con 60 alumnos internos, de los cuales la gran mayoría estudiaba algunas de las asignaturas pertenecientes á la sección de literatura, y unos pocos la Teología Moral, aumentando cada año nuevos ramos en las ciencias sagradas y profanas según el progreso regular de los cursos.

19.—Situación de la Compañía á principios de 1848.

19)—Hemos llegado, pues, al más alto grado de prosperidad y florecimiento que tuvo la Compañía en la Nueva Granada en esta época: tres Colegios independientes del Gobierno, dos Colegios de Misiones y la del Putumayo sostenidas hasta ahora por la nación. El Obispo de Antióquia santamente envidioso de lo que veía en los Seminarios de Bogotá y Popayan instaba por lograr igual suerte para el suyo. Los Pastusos pedían también Colegio, cuando no se podía establecer ni aun la Casa de escala decretada por el Gobierno, por falta de sujetos. Los ministerios fructificaban y se universalizaban cada vez más. El 20 de Febrero se instaló solemnemente en la iglesia de San Carlos la Congregación de la Buena muerte, única que faltaba entre las que son propias de la Compañía. Los PP. de Medellín, á petición del Sr. Obispo, establecieron la Archicofradía del Purísimo Corazón de María. No faltaban cada año Misiones por los pueblos, como las del Valle de Tenza, las de Vélez y las del Cauca de que arriba hicimos mención. Se daban ejercicios al Clero, á los Conventos de Religiosas, á personas particulares de ambos sexos; se predicaba en los cuarteles y en las cárceles, nada se omitía de cuanto podía contribuir al bien de las almas. Tantos,

tan constantes, tan fructuosos trabajos, al par que influían poderosamente en la moralización de las costumbres, granjeaba grande amor y estimación á la Compañía y desconcertaba á sus enemigos. Cómo librarse de unos hombres que sin hablar una palabra de política, ni tomar en sus labios la palabra *liberalismo,* sin embargo tanto lo desprestigian...? 1848

20)—Siendo tal el estado en que se hallaba la Compañía, nadie extrañará que en las Cámaras del año á que nos referimos se haya agitado con mayor calor que nunca la cuestión Jesuitas. Promovióla D. Julio Arboleda, Diputado por la provincia de Barbacoas, presentando un proyecto de ley en que se declaraba ilegal la existencia de los Jesuitas en la Nueva Granada. Tal proyecto fué enérgicamente rebatido no sólo en las Cámaras, sino también fuera de ellas en los periódicos y otras publicaciones. Distinguióse mucho entre los defensores de la Compañía el Dr. Antonino Olano, Representante de Popayan, del cual escribía el P. Visitador al P. Morey: «nos ha defendido este año como un Montalembert ó un O'connel». Cuál haya sido el efecto que causó en Bogotá el proyecto en que nos ocupamos, puede deducirse de lo que escribió el mismo diputado en un opúsculo de que luego hablaremos. «Bien sabía yo, dice, que al presentar una idea cualquiera que tendiese á menoscabar el poder creciente de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada, la capital donde resido estaría contra mí, el cantón en que habito estaría contra mí, la ciudad donde moro estaría contra mí, los amigos á quienes amo se declararían mis enemigos y los amigos de mi larga familia quedarían también enagenados con perjuicio de la tranquilidad de mi alma y de la suerte futura de mi existencia. Mas el amor de mi familia, el afecto de mis amigos, el aprecio de la ciudad, la popularidad en el cantón, la estimación en la capital... todo lo he sacrificado á sabiendas por obedecer á mis convicciones».

20.—Las Cámaras del 48. Arboleda.

1848 No era esta una simple amplificación oratoria, era una realidad, porque fuera del disgusto general que causó en la capital, muy presto llegó de Popayan, su ciudad natal, la ciudad donde moraba él y su larga familia, una muy comedida pero enérgica representación dirigida á los Senadores y Representantes, firmada por el Obispo, el Gobernador y muchedumbre de caballeros de los más distinguidos de aquella noble ciudad, entre los cuales figuran no pocos Arboledas y Mosqueras, deudos, á no dudarlo, del Sr. D. Julio. Dicha representación era una protesta contra su compatricio Arboleda que era precisamente quien pretendía despojar á los Granadinos del derecho que les asistía para encomendar á los Jesuitas la educación de sus hijos. «En conclusión, decían, os pedimos que rechaceis de un modo digno del siglo en que vivimos semejantes solicitudes de intolerancia, que si fuesen acogidas harían el baldón y afrenta de la Nueva Granada, colocándola más abajo que la Turquía y la China en la escala de la civilización».

Como además de no haber tenido éxito ninguno el proyecto de ley del Sr. Arboleda, se veía atacado y rebatido por la prensa periódica y casi desprestigiado en las Provincias por las noticias comunicadas de la capital, determinó dar á la prensa un folleto que intituló, JESUITAS, el cual contiene tres cartas dirigidas á los Editores de «La Época», y cuyos temas son los siguientes: 1.° ¿Es *legal* la existencia de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada? 2.° ¿Es conveniente la existencia de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada? 3.° ¿Debe confiarse la educación de la juventud granadina á la Compañía de Jesus?

Ciertamente, muy poco favor haría al Sr. Arboleda quien quisiera formarse idea de sus renombrados talentos por semejante folleto. En el fondo calumnias añejas mil veces desmentidas, falsas interpretaciones, puerilidades y hasta ignorancia. En la forma parece

un retórico pretencioso que sólo busca amplificaciones de palabra, para dar importancia á lo que carece de ella. Dos escritores graves, cuyos nombres ignoramos desgraciadamente, salen al encuentro al joven polemista, le refutan victoriosamente y le acaban de inutilizar todos sus vanos esfuerzos contra la Compañía. Ya que por de pronto no nos es dado averiguar el nombre de los autores para legarlos á la posteridad, como sería justo, diremos á lo menos el título de sus escritos: el primero y más extenso lleva este epígrafe: «*Refutación de algunos errores del Sr. Julio Arboleda sobre los Jesuitas y sus Constituciones*». El otro se intitula: *Reflexiones para servir de comentario á Los Jesuitas del Sr. Julio Arboleda*».—El primero lleno de erudición y de sana crítica combate en un estilo enérgico y á veces punzante las tres cartas con su advertencia, y pone tan de relieve los dislates del folleto, que si el Sr. Arboleda pudo leerlo con serenidad de ánimo debió sin duda avergonzarse de su obra. El segundo se ocupa solamente en la *Advertencia,* especie de prólogo de aquellos que los antiguos llamaban *galeados,* y donde el autor quiso sin duda dejar al lector tan enemistado con los Jesuitas, que sin más examen admitiera las proposiciones de sus tres cartas. El autor del comentario con frialdad filosófica examina uno por uno los asertos de Arboleda y pone tan en claro sus desatinos, que á nadie pueden ocultarse. 1848

Mas no debemos callar otra refutación más viva y eficaz, como que es práctica y hecha por el mismo autor. Arboleda cuando esto escribía era un joven ardiente, de altas aspiraciones, imbuido en malas lecturas, como lo demuestran los escritores que cita, acariciado por los demagogos que explotaban sus talentos en favor de su causa, y bajo tales influencias no podían menos de oscurecerse sus talentos y obcecarse; mas los años, la experiencia de los hombres, acaso esos mismos rudos golpes que recibía su

1848 reputación de escritor, le hicieron ver más claro; como hombre serio y de verdadero talento reconoció sus errores, cambió de ideas y de partido, y dos años más tarde el fogoso declamador, el apasionado enemigo de los Jesuitas era uno de sus más leales y decididos amigos y su más ardiente defensor en los días de la expulsión y más tarde en la capital de la Nueva Granada. Trasladado á París, presto se relacionó con los PP. de esta ciudad, y perseveró siempre en sus buenas ideas, hasta que sus enemigos políticos, amigos de su juventud, le dieron la muerte por medio de unos bandidos apostados en una montaña cercana á Pasto, á donde le llevaba el deseo de libertar á su patria de la tiranía impía de Mosquera. Acaso el hilo de la historia nos lleve más tarde á referir cómo estos dos hombres cambiaron de papeles, con relación á la Compañía de Jesus.

21.—Don Florentino González.

21)—Florentino González, ex-Ministro de Hacienda, demagogo por herencia, según él mismo lo atestigua, y como tal enemigo nato de los Jesuitas, publicó un folleto eleccionario, que al par que se distribuía profusamente en las Provincias, se ocultaba con mucho estudio en la capital. Contenía el panegírico del tiempo que había desempeñado la cartera de hacienda, ó de sus habilidades financieras que era lo mismo, y no se vé á qué propósito viene á tratar de los Jesuitas, contra quienes en dos páginas derrama más hiel que Arboleda en su largo opúsculo. Mas por desgracia suya vino el folleto á caer casualmente en manos de un escritor católico y muy versado, por lo que se vé, en los asuntos políticos contemporáneos, el cual expuso á la vergüenza pública al vanidoso ex-Ministro que se atribuía á sí mismo las ajenas glorias; pero esta era la menor parte; lo más fuerte de su refutación lo emplea en desmentir las calumnias contra los Jesuitas, y lo hace con suma energía y no menos lógica. Tampoco sabemos quien sea el autor de

este opúsculo intitulado, como el del Sr. González, «A la Justicia y la Imparcialidad». Justas causas tendrían los tres tan notables polemistas católicos de quienes hemos hablado, para callar sus nombres: las respetamos, tributándoles al mismo tiempo el homenaje de nuestra gratitud (*). 1848

Otro ataque recibió la Compañía en esta famosa legislatura del 48. A solicitud de las Cámaras Provinciales de Antióquia, Neiva y Vélez, se presentó una ley

(*) Para satisfacción de nuestros lectores copiamos aquí el párrafo con que termina su trabajo el autor del folleto intitulado «Reflexiones para servir de Comentario á *Los Jesuitas* del Sr. J. Arboleda»: dice así: «El Dr. González aspira sin duda á ser un distinguido hombre de Estado, y el Sr. Arboleda no desechará el mismo honor; pero no es de hombres de estado descender á las vulgaridades y á las indecorosas recriminaciones con que ambos atacan á la Compañía de Jesus. Puerilidad y chocarrería de estudiantes nos parece el echar mano de textos truncados, traducirlos de una manera á todas luces contraria al natural sentido de las palabras, haciéndose los ecos de Roussel, de la Tour, Conjet, Minard, Pascal, Chanvelin, Michelet, Quinet y otros escritores apasionados, que han falseado las Constituciones de la Compañía, los escritos de hombres ilustres como Bossuet etc., y la misma Biblia. Cuando la Inglaterra se aleja cada día más de la intolerancia de Enrique VIII y acaba de recibir en su hospitalario suelo á los Jesuitas italianos; cuando en el país clásico de la verdadera libertad y tolerancia, en los Estados Unidos los Jesuitas gozan de los mismos derechos, y reciben señaladas pruebas de estima y aprecio; en el ilustrado siglo XIX dos granadinos, cuyos talentos y distinguidas prendas los llaman ciertamente á ser hombres de Estado, imitan no á los sesudos y previsivos ingleses, no á los primogénitos de la libertad americana; ¿á quienes? á los resaviados y vengativos italianos; á los antipáticos filósofos del siglo XVIII; toman por norma lo que sucede en medio de una peripecia como la de Italia, donde el magnánimo y liberal Pío IX sufre tras los Jesuitas! Los talentos y otras cualidades de Arboleda y González debían hacernos esperar que dentro de poco aumentarían la lista de los hombres que ilustran á la Nueva Granada; pero en tratándose de Jesuitas, y otras cuestiones eclesiásticas que son conocidas, dan pasos de retroceso, perdiendo lo que en otras los elevara á bastante altura. No les exigimos sino que sean como los angloamericanos, tolerantes, circunspectos, inofensivos; que no manchen sus escritos con injurias y con proposiciones que son calumnias en el papel, aunque no lo sean en su intención. Nada de esto es caballeroso, ni puede ganarles consideración y estima».

1848 adicional á la de Misiones del año de 42. No ataca directamente á esta como el proyecto de Arboleda, pero sí le pone tales trabas, que en caso de pasar, hubiera creado serias dificultades á los Superiores de la Compañía, y aun nos inclinamos á creer que algo influyó en ciertas resoluciones de que hablaremos más abajo. Estaba redactada en seis artículos, cuyo resumen es este. Todos los extranjeros traidos por el Gobierno para el servicio de las misiones, cuyo número no debe pasar de 20, deben prestar juramento de sostener y defender la Constitución de la República, de someterse á la jurisdicción de las autoridades civiles y eclesiásticas del país y de renunciar á la dependencia y sujeción á toda autoridad extranjera. Dicho juramento debe prestarse ante el Gobernador de la Provincia en que desembarquen, ó de aquella en que residan los que antes han venido, en el término de 30 días, so pena de perder todo derecho á la asignación del tesoro nacional, si no es lo indispensable para volver al punto de donde vinieron.

Como se ve toda esta primera parte de la ley adicional comprende la cuestión de la carta de naturaleza en que tanto empeño tomado había el Presidente el año anterior; porque tal juramento es el que se exige para expedirla, y era sin duda lo que el P. Visitador no creía poder admitir para sus súbditos. Cómo prestar juramento de sostener una Constitución en que se violaban los derechos de la Iglesia y se basaba en principios poco acordes con sus doctrinas? Cómo independizar la Misión del General y Provincial? Los demagogos no discurrían mal. O los Misioneros hacen el juramento y entonces el Gobierno cuenta con tener á sus órdenes veinte servidores allá en aquellas regiones donde por lo remotas y desamparadas no puede tener ninguno; ó no lo hacen y con razón se les puede cerrar la puerta de la República. Pero no era esto todo: en el artículo 5.° se declaraba á los misioneros

incapaces de poseer bienes raices de cualquier género y bajo cualquier título que les sobrevinieran de donación, herencia, etc. y en el 6.° se inculcaba al P. E. les suministrase los auxilios que les señalaban las leyes para que marchasen á sus misiones, y no consintiese que se destinaran á otro objeto que no fuera el de civilizar é instruir en la religión cristiana á los salvajes. 1848

22)—Bien manifiestan estos artículos á donde se dirigían las miras de los demagogos; sin embargo, aún no era llegada su hora al poder de las tinieblas. Las cámaras cerraron sus sesiones y la Compañía continuó ocupada en sus Colegios y en todos sus ministerios: llegaron nuevos Jesuitas de Europa sin que nadie les molestara, y los mismos ataques que sufría y calumnias de que era objeto acrecentaban la estimación de que gozaba y el número de sus amigos en todas partes. Mas un hecho harto significativo por parte del Gobierno vino á coincidir con todos estos debates de las cámaras y de la prensa; si es que no tuvo en ellos su causa. Tal fué el haberse retirado las pensiones asignadas por la ley á los Colegios de Misiones, sin más trámite que la simple comunicación oficial por el órgano del Secretario de Hacienda, la cual decía: «Como en la ley de Presupuesto nacional que debe principiar á regir el 1.° de Septiembre próximo no se aplicó suma alguna para el sostenimiento de los Colegios de Misiones, el Tesoro no podrá hacer desde ese día erogación alguna para ese objeto». No habrá á quien no cause extrañeza aquella manera de proceder del Gobierno tan poco seria y tan poco digna. Recordarán nuestros lectores que los Colegios de Misiones habían sido creados por el Gobierno mismo en virtud de leyes positivas y habían sido objeto de diversos decretos: ahora sin ninguna formalidad, sin dar ninguna causante, sin más que un aviso accidental en oficio dirigido con otro fin principal, sin más que un

22.—Suprímese la asignación de los misioneros.

1848 acto puramente negativo; no los suprime, sino que se desentiende de ellos (*). Abandonados así los dos

(*) Para que se vea el sentir del Poder Ejecutivo respecto de las Misiones del Caquetá y Putumayo, copiaremos aquí algunas palabras de la Memoria del Presidente y de su Ministro D. Alejandro Osorio presentada á las Cámaras de este año de 48 á que nos referimos. Mosquera decía: «Las Misiones del Caquetá comienzan á trasformar aquellas regiones. El Secretario de Gobierno os dará informes más detallados. Si perseveramos en la empresa de traer á la vida social á tantos millares de bárbaros que las habitan, habremos hecho un gran bien al país. Aún no se ha podido atender á otros lugares, ya por la falta de suficiente número de Misioneros, ya por la pequeña suma de que he podido disponer».—Osorio dá juicios muy prudentes y acertados como quien conoce más á fondo el asunto: «La experiencia, dice, confirma cada día la necesidad que hay de pensar seriamente en este importantísimo negociado. Parto del principio de que la Nación está en el estricto deber de proporcionar al gran número de tribus de indígenas errantes que existen en el territorio de la República el beneficio inestimable de la Religión y el consiguiente de la civilización, bien sea que se considere esta respecto de la situación de aquellos desdichados en sí misma, ó bien bajo el punto de vista que se refiere al país mirado en sus relaciones políticas..... Las misiones de los gentiles de la Nueva Granada fueron atendidas con el mayor esmero por el Gobierno Español, no sólo con los auxilios que daba á los misioneros, sino proporcionando un número considerable de estos, que venían periódicamente de España, por no ser suficiente el número y aptitudes de los que se formaban en los conventos del país. Se preparaban los medios de extender las misiones, cuando la trasformación política de las colonias puso fin á aquellos proyectos....» Despues de discurrir muy atinadamente sobre la decadencia y sus causas, habla de nuestras misiones actuales y dice: «Desde el mes de Septiembre marcharon á las Misiones del Putumayo dos sacerdotes europeos, regulares de la Compañía de Jesús, acompañados de un coadjutor, y si por lo que en aquellas regiones hicieron en otros puntos del territorio anteriormente, se ha de juzgar de lo futuro, hay fundados motivos para esperar satisfactorios resultados». Alude el Sr. Osorio á lo que ya había dicho hablando del Caquetá; estas son sus palabras: «Por medio de los misioneros enviados allí, y con la actividad y eficacia de las personas que han servido la Prefectura, se están logrando rápidas mejoras morales y materiales; ya concurren gustosos los indios á ser instruidos en los rudimentos del catecismo, lo mismo que á las ceremonias religiosas, y van abandonando sus extrañas costumbres y vicios degradantes principalmente el de la embriaguez á que son muy inclinados...» Y cual fué la consecuencia que sacaron los HH. Representantes de estos informes del Ejecutivo? Retirar, como

Colegios dejaban de estar dependientes bajo todos con- 1848
ceptos del Gobierno, y por esta razón nos inclinamos á creer que aquel procedimiento de Mosquera no debió ser desagradable á los PP., pues les libraba de no pocos compromisos y les dejaba mayor libertad de acción. Así, pues, el P. Visitador se limitó á contestar con gran cortesía estas pocas palabras: «Respetando los motivos que S. E. el P. E. haya tenido para tomar esta medida, creo, sin embargo, deber esperar que el Gobierno de la Nueva Granada no desconocerá, ni dejará de protejer los trabajos que la Compañía de Jesus ha emprendido y sostiene en beneficio del Estado que la llamó con este objeto». Nada, pues, se inmutó por este hecho: los PP. que trabajaban en Bogotá continuaron sus tareas en la capital y fuera de ella, y el Noviciado de Popayan, aunque sin renta fija, continuó subsistiendo con los inagotables auxilios de la divina Providencia, la cual nunca abandona á los suyos. Como veremos luego, dos años subsistió todavía, aumentando el número de novicios, sin carecer nunca de su modesta subsistencia.

23.—Misiones del Putumayo.

23)—Mientras estas medidas se tomaban en Bogotá contra las misiones, en el Putumayo se sacrificaban los misioneros luchando contra todo linaje de penalidades, hambres, enfermedad, carencia de todo lo más indispensable. Mientras el P. Lainez se internaba entre las tribus infieles, sin saberse apenas de su paradero durante cuatro meses, el P. Piquer con el H. Plata atendían á la instrucción de los indígenas ya bautizados que moraban en los seis pueblecitos de que hemos hablado. De vuelta de su visita daba cuenta de ella en una carta dirigida al P. Visitador desde San

---

hemos dicho, la escasa pensión asignada á los Misioneros y Colegios de Misiones y abandonar por completo tan cristiana y civilizadora empresa. Mas tal conducta no debe parecer extraña en un Congreso de ideas tan liberales y en el cual tanto podían los enemigos de la Iglesia y los Jesuitas.

1848 Diego el 12 de Abril: dice así: «Permanecí en Cancapuy unas cinco semanas, y aunque les enseñaba la doctrina mañana y tarde, poco aprendieron, mas no por falta de voluntad sino de capacidad; era tanto el deseo que tenían de aprender, que después de rezar reunidos una parte de ella, repetían muchas veces lo que se les quedaba en la memoria. Es Cancapuy el último pueblo de cristianos del Putumayo y hasta ahora habían estado casi abandonados de los que venían á este río como misioneros: de ahí es que no había Iglesia ni convento, de manera que en las indicadas cinco semanas que los asistí, fué mi habitación un pedazo de la entrada á la casa del Gobernador Indio, viviendo en la otra parte no sé cuantos indios é indias, habiendo por toda separación unos diez pasos de distancia, y el toldillo me servía de pared divisoria: aquí tambien celebraba la Misa en los días festivos. Les mandé que construyeran casa é Iglesia; aquella la dejé casi concluida y ésta espero que se concluirá presto. El 28 de Febrero regresé á la Concepción donde estaba el H. Plata que había quedado allí por enfermo; al llegar le encontré sin calentura, pero muy débil. Aquí fué preciso suspender la marcha, pues hacía pocos días que un huracan había derribado el convento y otras casas. Durante mi detención edificaron de nuevo la habitación del Misionero y mientras tanto fuí á visitar á los Macaguajes, pueblo distante 8 leguas por tierra: no hice más que consolarlos diciéndoles que pasadas dos lunas volvería á permanecer con ellos más tiempo, y regresé sin pasar por Cancaya, porque me advirtieron que estaba muy peligroso el camino. Estando ya restablecido el Hermano y la casa poco menos que concluida, salí el 23 de Marzo para San Diego, deteniéndome algunos días en los pueblecitos de Bocaná, S. Miguel, Picudos, Cuyumbé y S. José. En el primero paré dos días, y los encontré, gracias á Dios, tan mudados que daba

consuelo. Antes de entrar nosotros al Putumayo solían 1848
salir con lanza en mano á recibir al misionero y al corregidor; ahora se manifiestan tan pacíficos y agradecidos por lo que les hemos regalado, que por de pronto me obsequiaron con dos loros flechados, una pava ahumada y una pierna de zaina también ahumada, y como no tenía más que un poco de peje, todo aquello me vino muy bien. En este pueblo que se compone de una casa y media están ya trabajando Iglesia, y el día que salí les señalé lugar para el convento. En Picudos paré sólo un día, porque habiendo pasado por allí ciertos traficantes vendieron el veneno y otras cosillas al exagerado precio que ellos suelen, y no teniendo cómo pagar se habían ido á buscar zarza, de modo que sólo hallé dos hombres y dos mujeres con sus hijitos... En Cuyumbé he pasado 11 días y se han portado muy bien; han aprendido más que los de Cancapuy en cinco semanas, y los he hecho abrir una gran chácra para sembrar algodón para su uso, y todo lo han hecho con gusto, gracias á Dios. En San José los he hallado bastante mudados en cuanto al tratamiento que nos hacen; pues antes nos regalaban algunas cosillas; ahora, si no es porque les pedí un poco de plátano y carne ahumada, tal vez nada me hubieran presentado: esto me parece provenir de alguna mala advertencia que les han dado. En este último pueblo paré día y medio, y encontré que los pequeños han retenido lo que aprendieron antes de ausentarme, pero los mayores generalmente lo olvidan todo. Los de S. Diego nada cumplieron de cuanto les encargué, á excepción de rezar algunos días, pues para esto dejé encargado un muchacho indio y ha cumplido á medias, lo demás nada».

Tales eran las correrías en que tenía que andar con tanto trabajo y privaciones el P. Piquer, yendo de un pueblo á otro y sin estar de asiento en ninguno, lo cual producía que el adelanto fuera muy lento, pues lo

1848 que lograba conseguir el misionero en un mes de residencia en un pueblo se perdía en tres ó cuatro que por necesidad tenía que ausentarse; no obstante, en aquellos siete meses de trabajos ya se había conseguido que parcialidades enteras aprendieran lo necesario para salvarse; en algunas de ellas ya había quienes pudieran recibir con la debida disposición los Sacramentos, se hacían matrimonios, se bautizaban los párvulos y comenzaban á vivir cristianamente. En la parte material se fabricaban casas para que las familias no vivieran aglomeradas en unas pocas; las mujeres ya en varios pueblos se presentaban decentemente cubiertas, comenzaba á propagarse el arte de hilar y tejer y á este fin se hacían plantíos de algodón, y á todo contribuía la docilidad y buen carácter de aquellos naturales.

24.—Últimos trabajos del P. Lainez.

24)—Después que el P. Lainez dejó al P. Piquer, se entretuvo, como vimos, en catequizar los pueblecitos ya semicristianos hasta mediados de Febrero, «de los cuales trabajos ha resultado un gran bien, escribía al P. Amoros, el haber practicado algunas veces la paciencia, la caridad, la resignación con la voluntad de Dios, el prepararme para la muerte, y un gran deseo de santificarme en estas soledades olvidado de todo y de todos». Estas disposiciones se necesitaban para emprender la expedición que meditaba erizada de por sí de inmensas dificultades. Con la salud tan quebrantada como le había quedado, escasez de víveres, compañeros de cuya constancia y fidelidad no podía asegurarse, tenía que recorrer por agua y por tierra inmensas distancias en busca de tribus infieles, cuyo carácter no le era conocido. A pesar de todo, su celo de apóstol y su firmeza indomable le determinaron á marchar, y marchó el 20 de Febrero. Unos cortos apuntes que encontró el P. Piquer después de su muerte son los únicos documentos que nos quedan de expedición tan apostólica.

Siguiendo el curso del Putumayo se encontró con 1848
las tribus de los Orejones, Uries, Ficunas y Pases. Dios le deparó en medio de tan vastas soledades, un Portugués llamado Francisco de Paula Pereira, que le sirvió de gran consuelo y ayuda. El le sirvió de intérprete para catequizar aquellas tribus bien dispuestas por carácter, y logró bautizar á todos los Pases, y alguna parte de las otras tribus, (*) menos de los Ficunas, de los cuales dice en uno de los referidos apuntes: «De los Ficunas no pude sacar partido alguno. Juicios de Dios! Los encontré celebrando una gran fiesta á sus falsos dioses, de los cuales pude contar hasta nueve. La memoria de su espantosísima figura todavía no se ha borrado de mi imaginación. Estos indios como los Orejones van enteramente desnudos; sin embargo los portugueses que los entienden y tratan con estos desgraciados me han dicho que ellos los atraerían y les dirían que se hiciesen cristianos». Hállanse estas tribus distantes algunas jornadas unas de otras y bastante próximas al Marañon: sus terrenos son pantanosos y por lo mismo tan infestados de mosquitos que por causa de esta molestísima plaga se vió el P. Lainez privado del consuelo de celebrar la Santa Misa durante dos meses.

Había tocado ya el Misionero los límites del territorio confiado á su celo: hallábase en la tribu de los Pases, que no dista más que dos jornadas del Marañon, frontera entre la Nueva Granada y el Brasil y

(*) Un documento, que podría servir como de Fe de Bautismo de los nuevos cristianos, se halló entre los papeles del Misionero, y es del tenor siguiente:

«Eu Francisco de Paula Pereira, subdito do Brasil teste munho, come que estive presente as ceremonias que como Padrino de tudos, que o P. José Segundo Lainez, misionero Jesuita bautizou á todos, os tribos da Pases é maior parte de iuris... e (borrado) Mariates, Francisco de Paula Pereira».

1848 pensando ya en volver se hallaba sin víveres. Determinó pasar la línea y visitar algunas poblaciones fronterizas, y como á pesar del estado en que se hallaba no sabía descansar, pagaba la buena acojida que recibió de aquellas buenas gentes con hacerles algunas pláticas. Entre tanto iba tomando informes útiles para la Misión y por ventura formando planes para lo futuro, porque á lo menos para aquellas tribus que había comenzado á cristianizar era más fácil obtener recursos del Brasil que de Pasto, tanto más, cuanto que, según se decía, ya había pasado algún vapor al Putumayo subiendo por el Marañón. Emprendió por fin la vuelta: cuánto haya tenido que sufrir en ella se puede barruntar por unas palabras que se hallaron entre sus papeles y forman el final de una carta. «Esto es, dice, lo que tengo que comunicar á V. R. acerca de mi expedición que pienso será la última á causa de mil males que me lo impedirán, y de que no me curaré... He quedado inutilizado para siempre: hágase en todo la voluntad de Dios; *sive vivimus Domino vivimus, sive morimur Domino morimur*». El 25 de Mayo llegó finalmente al primer pueblecito cristiano de su jurisdicción, San Javier de Cancapuy, en un estado de salud deplorable aún más de lo que él se lo imaginaba. Desde aquí escribió al R. P. Visitador la carta siguiente última de su vida, por lo cual queremos copiarla íntegra, y dice así: «Vuestra R. se contentará con ese mal papel, pues actualmente no tengo otro. Acabo de llegar de mis expediciones en las que he echado tres meses y seis días, andando noche y día. He pasado muchísimos trabajos de calenturas casi contínuas y hambre extraordinaria, pues acabados los recursos me he visto en la precisión, no sólo de comer mono, que me ha sabido á las mil maravillas cuando lo he tenido, sino que he pasado con frecuencia dos y tres días sin comer: he pensado morir de debilidad. La

Virgen Santísima me ha traido hasta aquí milagrosa- 1848
mente. En cuanto á las expediciones han salido bien, gracias á la bondad de Dios y á las oraciones de VV. RR., pero eso será materia de una relacioncita que enviaré cuanto antes pueda; pues ahora no tengo papel ni fuerzas. Hoy escribo al P. Piquer que venga; por su medio sabré muchas disposiciones de V. R. Deseo ardientemente que á vuelta de correo me escriba muy á la larga: entre otras cosas le aviso que Dios N. S. me ha concedido la gracia de estar dispuesto para todo cuanto V. R. mande y disponga; que á pesar de lo dicho en mis cartas (solía suplicar que no le retirasen de las Misiones), puede obrar con toda libertad: el Señor me ha convertido con los trabajos y enfermedades. No deseo sino ser buen religioso y muy santo, ocupándome en aquellas cosas que los Superiores me manden sean cuales fueren: dígame, pues, *quid me oportet facere*. Si hubiere de salir de las Misiones, suplico me lo diga con tiempo, porque luego vienen las grandes lluvias y crecientes. Una limosna agena ó de la Procura me es absolutamente necesaria. Podría V. R. escribir al P. Blas quien la remitiría á la Señora Soberon con orden de darme parte de su recibo, pero no deberá enviarla á la Misión porque se perdería: yo le daré su destino en Pasto. No puedo más, estoy muy débil. Saludo á todos, etc».

Esta carta tan edificante bajo todos conceptos fué remitida al P. Piquer con la que iba para él, y la cual, por incuria de los indios que se entretendrían acaso descansando ó haciendo provisión de carne por los bosques, ó más bien por particular designio de Dios que á veces se complace en acrisolar las virtudes de sus siervos, la carta, digo, no llegó á manos del Padre Piquer hasta el 23 de Junio. Entre tanto, fuese por la enfermedad que tomaba mayores creces y el socorro se tardaba demasiado, fuese que tuviera conocimiento

1848 de la gravedad del H. Plata en la Concepción, determinó el P. Lainez trasladarse allá con las incomodidades y sufrimientos que se deja entender. La escena era conmovedora... «—H.° mío, un muerto viene en busca de otro muerto, dijo el caritativo P.; mas no tema, que sus calenturas luego desaparecerán. —En el momento se puso él mismo á preparar cierto medicamento: lo tomó el enfermo y las calenturas desaparecieron en el mismo día.—Yo sí que estoy entreteniendo á la muerte con medicinas, proseguía en su tono siempre jovial; ella viene á toda prisa tras de mí, y ya me alcanza; pero no importa, tengo buenos abogados, María Santísima y San José.—La enfermedad que, según parece, le había atacado con toda violencia, era la hidropesía, efecto seguro de las humedades y de haber tenido que andar tantas veces por quebradas y fangales, durmiendo á campo raso y sufriendo el calor de los soles tropicales; qué remedio, ó siquiera qué alivio poder proporcionarle en aquella soledad? Llegó, pues, el mal á su último extremo; el enfermo todo hinchado no podía ya moverse, perdió el habla dos días antes de morir, y no la volvió á recobrar sino para pronunciar tres veces el nombre de Jesus, en el momento de espirar. Así concluyó su vida aquel joven apóstol á la temprana edad de 36 años, el día 27 de Junio de 1848, consumido de trabajos èn su breve apostolado de dos años. Atendidas las circunstancias de miseria y abandono en que murió, podríamos decir que en esto superó á su modelo San Francisco Javier, y el P. Gil en la carta de edificación que envió á Europa hace notar la particularidad de haber muerto cuando estaba ya en camino la carta en que le mandaba dejar aquella misión y retirarse á Pasto, como Javier llamado á Roma por San Ignacio. Ya se puede considerar cuales hayan sido sus exequias. Amortajado por los indios dirigidos por el H. Plata que aún no contaba con bastantes fuerzas, le

enterraron en la choza que llamaban Iglesia, debajo de la tarima del altar. 1848

Entre tanto que en la Concepción pasaban estas escenas de tristeza, el P. Piquer navegaba á toda vela por el Putumayo para prestar algún axilio á su compañero; oigámosle á él referir sus dolorosas impresiones: «Al recibir la carta, envié peones á Pasto, pidiendo lo que el P. me indicaba, y yo marché para tener el grande consuelo de dar algún alivio á mi querido compañero, y aunque en tres días anduve lo que se suele en cinco, todo se me frustró. Sí, todo se me frustró, y con dolor debo comunicarlo á V. R: pues al llegar al puerto de la Concepción me dieron la noticia que el P. había muerto. Subí corriendo al convento para ver si era verdad; pero, Dios mío! Cuál fué mi dolor, cuando ni muerto pude verlo por haberle ya enterrado! El 27 murió mi amado compañero, y el 28 por la tarde le enterraron, y aquella fué la tarde que yo llegué, la más triste que en mi vida he tenido. Entré en el aposento, miré su lecho, no le ví, y no pude hacer otra cosa que deshacerme en lágrimas, las cuales no han cesado todavía, pues al escribir esta, y cada vez que recuerdo la memoria de mi amado compañero, se vuelven mis ojos dos fuentes». Después que el H. recobró un tanto sus fuerzas, despidióse el Padre Piquer dejando aquel precioso depósito muy recomendado á la fidelidad y al amor de sus neófitos, cuyas lágrimas por la muerte de su misionero habían dado á entender cuán capaces eran de sentimientos de humanidad y gratitud.

25)—Como en todo el trascurso de esta historia y especialmente en los últimos años hemos venido tocando á cada paso con los hechos del P. Lainez, como uno de los sujetos más distinguidos de la Misión, y cuyos trabajos por más extraordinarios fueron más conocidos y celebrados, no repetiremos lo ya dicho, daremos solamente á conocer algunos

25.—Elogio del P. Lainez.

1848 rasgos de su vida antes de pasar á América. Sástago, pueblo de la Arquidiócesis de Zaragoza tiene la gloria de contar entre sus hijos este Apóstol de Jesucristo. Nació el 24 de Marzo de 1812, y cuando ya tuvo edad competente, sus padres le enviaron á Madrid para que en el Colegio imperial que allí dirigían los PP. de la Compañía de Jesús, recibiera una educación digna de su sangre y sus relevantes prendas. No se dejó alucinar el jovencito por el brillo de la nobleza y riquezas, abrigaba su corazón pensamientos mas altos y aspiraciones más elevadas, y determinó dejar todas sus esperanzas por abrazarse con la Cruz de Cristo y en ella buscar la verdadera gloria: la buscó con ahinco toda su vida y logró coronarse con ella. Diez y seis años de edad contaba cuando fué recibido en el Noviciado de Madrid á los 12 de Noviembre de 1828.—Después de los dos años de probación, concluyó sus cursos de Filosofía, y pasó á enseñarla al Seminario de nobles, comenzando allí su vida apostólica en la formación de aquella florida juventud. Escapó providencialmente de manos de los asesinos que tantos religiosos degollaron el año de 34, y al siguiente fué como todos sus compañeros desterrado por el crímen de ser Jesuita: no volvió más á su patria; otras naciones de Europa y América gozaron del fruto de sus trabajos, que ya España sólo parece gozarse en la vergüenza de que la cubren sus hijos degenerados. El joven Lainez, cuyo carácter afable, festivo, servicial, en todas partes hallaba simpatías, comenzó sus estudios de Teología en Amiens y continuó en Vals, Saint-Acheul, Brujellette, hasta que concluida recibió las sagradas órdenes, con aquel espíritu de fe y de entusiasmo propio de su índole, como quien se siente armar caballero para pelear las batallas del Señor. Fundábase en aquella sazón el Colegio de Tournay en Bélgica y fué énviado allá con acertada elección, pues contribuyó no poco al establecimiento y progresos de aquella casa

con su laboriosidad infatigable, y con aquel trato suave y afable, que le hacía el alma de aquella casa y le captaba el aprecio lo mismo de los domésticos que de los de fuera. Por esta razón hubo de permanecer allí algunos años, pues no encontraban los Superiores un sujeto capaz de reemplazarle en su cargo, hasta que el P. Provincial de España logró sacarle para que hiciese su tercera probación en la nueva casa que se formaba en Aire sobre el Adour. Ansioso el Padre Lainez de dar algún reposo á su espíritu después de tantas y tan fatigosas ocupaciones, llegó á la casa de probación lleno de aquel fervor que nunca se desmintió en él. Las nuevas fundaciones siempre dan ocasión de ejercitar la pobreza, la mortificación, la caridad, y este ejercicio era muy oportuno en aquellas circunstancias especiales para los PP. de tercera probación. Era de ver al buen P. con grande humildad y alegría y amenizando con su genio festivo el trabajo, suplir la falta de HH. Coadjutores y aun de peones limpiando las cuadras y rincones de un viejo caserón que se estaba adaptando para Noviciado y Casa de tercera probación. Pero donde desplegó más las alas de su generoso espíritu fué en los ejercicios de mes y en las excursiones que debió hacer para ejercitarse en los sagrados ministerios, en los cuales hizo gran fruto y se ganó el amor y estima de los pueblos, como que hasta nuestros días persevera en ellos su memoria. Desde los primeros años de su vida religiosa no cesó de importunar á los Superiores para que le concediesen ir á trabajar á las misiones extranjeras y muy especialmente en la salvación de los infieles; una persecución levantada contra los PP. de Aire y la petición que entonces hizo el Gobierno de la Nueva Granada de una misión de la Compañía para este país, aceleró al Padre Lainez el cumplimiento de sus deseos. 1848

Aquí pueden recordar nuestros lectores su celo y sus trabajos apostólicos, que en todos fué el primero

1848 en tomar parte; durante la navegación, en Santa Marta, en la Ciénaga, Mompox y otros pueblos de las márgenes del Magdalena. En Bogotá fundó la Congregación de los Artesanos que tanta gloria dió á Dios y tanta edificación á aquella capital; en la Provincia de Antióquia y especialmente en Medellín, donde tanto y tan asiduamente trabajó ya en los ministerios, ya en la fundación del Colegio, y de donde partió para sus anheladas misiones de infieles. Siendo tal el amor que en todas partes se había captado, no deben parecer extraños los extremos de dolor de los pueblos, al tener noticia de su muerte. En Pasto, donde podríamos decir que sólo estuvo de paso, se vieron llorar las gentes por las calles, hicieron doblar las campanas en todas las Iglesias, celebraron solemnes exequias y recogieron una cantidad de dinero que quedase depositada para costear la traslación de sus restos, para cuando fuese conveniente. En Popayan se le celebraron magníficos funerales: tales eran las demostraciones de afecto y admiración de que había sido objeto en esta ciudad, que, como presagiando sus fatigas y muerte próxima, escribía al P. Blas estas palabras: «Quién sabe si las alabanzas y obsequios recibidos en Popayan sean anuncio de algún trabajo ó trabajos». En Bogotá fuera de las magníficas exequias que le hicieron celebrar los Artesanos como á su fundador, con asistencia de las Comunidades religiosas y concurso innumerable, otras más suntuosas hicieron algunos caballeros de la ciudad. Nada diremos de Medellín donde por haber morado más tiempo era aún más querido y el sentimiento mayor. Todo esto parece muy natural, atento que el P. Lainez había sabido imitar al divino Maestro de quien dice el Evangelio que hacía bien á todos por donde quiera que pasaba, «*pertransibat benefaciendo*». Su memoria, escribía el Padre Gil, será en bendición entre todos los que le conocieron de las varias Provincias de la Compañía y



P. José Segundo Lainez, S. J.

muchos ejemplos nos ha dejado que imitar. El amor á 1848
su vocación, la laboriosidad y el celo por la salvación de las almas son virtudes que la caracterizaban y de que nos ha dejado sublimes ejemplos. El ha sido el primero de nuestra Provincia que después del restablecimiento ha llevado la luz del Evangelio á los infieles y que ha merecido morir entre los indios, como un S. Javier, semejante á este glorioso Apóstol hasta en la circunstancia de que su Superior le había ya llamado de la Misión á plantear la Residencia de Pasto, pero no llegó ya á tiempo la carta».

Finalmente, no han faltado al P. Lainez los elogios de la prensa, aunque no en aquel grado que merecen lo extraordinario de sus virtudes y de sus hechos. Varios poetas granadinos le celebraron en hermosos versos: los periódicos de este mismo país (*) le tributaron merecidas alabanzas: el Barón de Henrión hace

(*) He aquí como se expresaba *El Día*, diario que se publicaba entonces en Bogotá: «Ha muerto el P. José Segundo Lainez, Misionero de la Compañía de Jesús en el Caquetá. Regresaba de su viaje al Morañón, despues de haber bautizado gran número de salvajes, en cuyas tribus dejaba ya germinando las preciosas semillas del Evangelio, y como otro San Francisco Javier ha muerto sin más reclinatorio que su breviario, ni más alhajas que el crucifijo al pecho, ni más recursos humanos que los que alcanzaba á prestarle en los desiertos de Mocoa la buena pero impotente voluntad de un H. Coadjutor que le acompañaba. Ha muerto este activo, laborioso, inteligente Misionero á los treinta y seis años de edad, á los 27 de Junio próximo pasado en el sitio llamado Concepción de Mamos, cinco días mas allá de Mocoa consumido por los rigores del hambre y los trabajos sufridos por la mayor gloria de Dios, la salvación de las almas y utilidad de la República. Ha dejado á sus hermanos en religión anegados en llanto, á sus amigos traspasados de dolor, á esos infelices salvajes de las riberas del Putumayo privados de su Apóstol, de su padre y de su amigo verdadero. ¡Qué pérdida para esos infelices! Se eclipsó para ellos el sol que se levantaba sobre los bosques del Caquetá para iluminar sus almas y sacarlas de las sombras de la muerte! La Religión ha perdido un ministro, la República un ciudadano le estaba prestando útiles servicios y la ciencia uno de aquellos mensa- s suyos con cuyas interesantes relaciones se enriquece. El Señor lo ha ado á sí, y sus obras le siguen».

1848 mención honrosa de él en su Historia Eclesiástica; mas de su patria es del todo desconocido y no le ha merecido una palabra de elogio, porque las pocas que en loor suyo dice el historiador Lafuente están trasladadas de un periódico extranjero. El P. José M. Castillo ha sido el primero en dar á conocer en España al P. Lainez. El año de 1892 publicó en *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesus* una biografía, que, aunque no tan extensa como fuera de desearse, es bastante para dar una idea cabal de este héroe español de nuestro siglo: concluiremos nosotros este elogio, apropiándonos unas palabras suyas: (n. XIV) «Si este varón insigne hubiera nacido más allá de los Pirineos, su nombre sería popular, y la memoria de sus hechos figuraría honrosamente en la historia, siquiera como bienhechor de la humanidad, y su vida sería leida de muchos... España en cambio le ha sido injusta despues de muerto, como lo fuera en su vida. Desterrado á los veinte y tres años, su delito era pertenecer á la Compañía de Jesus, así como su gloria ha sido ilustrar á su religión y á su país con el ejemplo de sus heróicas hazañas».

26.—Fin de las Misiones del Putumayo.

26)—Con la muerte del P. Lainez murieron también las Misiones del Putumayo; no ciertamente porque le faltaran sucesores herederos de su heroismo y de su celo que hubieran continuado con éxito la grandiosa empresa tan felizmente iniciada, pues á más del Padre Piquer estaban ya destinados y dispuestos á partir los PP. Moral, Aulet y Cotanilla, sino porque, como hemos visto, el Gobierno, sin más que negarles la mezquina pensión pecuniaria en tantas leyes y decretos asignada, se había desentendido de ellas, sin más formalidad. Este es un ejemplo más de tantos como evidencian que esos Gobiernos inconstantes, caducos, sin fuerza y sin vida, hijos de la revolución, si bien tienen habilidad para dar decretos y enriquecerse con los bienes de la Iglesia y rentas de las órdenes

religiosas, patrimonio de los pobres, son absoluta- 1848
mente incapaces de crear y sostener una obra de verdadera civilización. El Gobierno Granadino cuenta con 200 leguas de riquísimo territorio baldío, poblado de tribus salvajes y quiere aprovechar sus tesoros: pide auxilio á la Iglesia y ella se lo da, aunque conoce sus miras puramente materiales, para ver si logra extender el imperio de Jesucristo, y civilizar, y salvar aquellas almas infelices: pone manos á la obra, sacrifica sus Apóstoles, da muestras de su inagotable fecundidad engendrando nuevos hijos en Cristo: comenzando ya á cojer los frutos de sus trabajos, el Gobierno niega su escasa cooperación, se cruza de brazos, si es que no persigue á los que trabajan por sus intereses. Tal es el resumen de los hechos que sobre este asunto hemos venido refiriendo hasta ahora: juzguen nuestros lectores; mas al emitir su juicio, no olviden que esto pasa bajo la administración de un Gobierno conservador... (*)

Dejamos al P. Piquer tributando los honores de la sepultura á su santo compañero: se encuentra ya sólo en medio de aquellas vastas soledades, la época de las lluvias y crecientes de los ríos comienza ya, y se expone á quedar aislado y sin recursos de ninguna clase por muchos meses: era, pues, temerario aguardar allí las órdenes de los Superiores y determina salir á Mocoa.

(*) El Ministro Osorio que tanto abogó en la legislatura del 48 en favor de las Misiones, en la del 49 se limita á estas palabras: «...A la penuria del tesoro débese el cuadro poco halagüeño que presentan las Misiones. No basta el celo evangélico para desempeñar tan árdua empresa: hombres son los que las acometen, y sus primeras necesidades físicas deben satisfacerse. Por esto el P. E. se ha visto con sentimiento en el caso de no impulsar el negocio y de tolerar hasta donde no ha podido ser menos su mal estado. Así quedan sin resultado los esfuerzos hechos para montar colegios donde se formasen misioneros prácticos, las casas de escala establecidas con tal fin, y todos los trabajos organizando general y parcialmente tan útiles institutos».

1848 Afortunadamente el H. Plata estaba ya en estado de poder caminar aunque con dificultad: acomodóle en la mejor de las dos canoas de que disponía y él tomó para sí la menos segura. No habían navegado mucho cuando Dios quiso probar una vez más su paciencia: vuélcase la débil embarcación, la corriente arrebata casi todo cuanto lleva, pero el Señor le reserva la vida para otros trabajos que debía llevar á cabo por su gloria. Este lance desgraciado nos ha privado también á nosotros de algunos datos más sobre la última excursión del Padre Lainez, porque habiendo caido al agua un pequeño baúl en que iban los papeles, aunque se logró salvarlo, quedó la letra tan borrada que no ha sido posible descifrar su contenido.

Tampoco era dable á los dos misioneros perseverar muchos días en Mocoa á causa de su extrema penuria: partieron, pues, para Pasto. En esta ciudad tan religiosa y que, como veremos, hacía los mayores esfuerzos por tener en su seno una casa de la Compañía, fijó su residencia el P. Piquer, y aquí recibió la carta en que se le ordenaba salir á descansar, hasta ver qué giro tomaba el asunto de estas tan desgraciadas como interesantes misiones. Para terminar este punto, diremos que no se volvió á pensar más en ellas por parte del Gobierno que las procuró y volvió vergonzosamente atrás.

27—Colegios y Ministerios.

27)—Calmada un tanto la tempestad que, como arriba dijimos, se levantó en el Congreso contra la Compañía, la prensa periódica continuó la lucha: los periódicos liberales la atacaban, los conservadores la defendían con energía. Por otra parte la proximidad de las elecciones de Presidente traía los partidos políticos muy agitados, y como de todos los hechos precedentes se deducía claramente que del éxito de las elecciones dependía la suerte de la Compañía, los buenos trabajaban con calor en favor del candidato católico, y los demagogos, por ganarse votos, prometían no tocar para

nada á los Jesuitas, antes dejarles amplia libertad para sus ministerios. Así pasó todo el año de 48: los PP. contemplaban la lucha y dudaban mucho acerca de su estabilidad en la Nueva Granada: así lo escribía el P. Visitador á los Superiores de Europa; mas esto no obstaba para que pidiera unos seis sujetos que necesitaba para salir de apuros y compromisos. Como si tuvieran las mayores garantías de seguridad y los tiempos fueran bonancibles, se trabajaba en toda clase de ministerios con un ardor siempre creciente. 1848

Los exámenes de fin de curso iban dando cada año mejores resultados lo mismo en Bogotá que en Medellín; á medida que iban aumentándose las asignaturas, aumentaba proporcionalmente la novedad y variedad especialmente en los certámenes públicos; mas en Popayan donde los niños se presentaban por primera vez en público, el entusiasmo fué indescriptible, y los alumnos en pocos meses habían cobrado tal afición al Colegio y á los PP. sus institutores, que no hubo dificultad en realizar aquí lo que en vano se pretendería en otras partes, á saber, que los niños pasasen el tiempo de vacaciones al lado de los mismos que les dirigieran durante el curso, medida utilísima que, aplaudida por los padres de familia y aceptada gustosamente por los alumnos, produjo admirables resultados.

Después de tomado algún descanso, concluidas las tareas del curso, salieron algunos PP. de cada Colegio á misionar por los pueblos de su respectiva Provincia, recogiendo en todas partes copiosísimo fruto. Los de Bogotá dieron misión en Choachí y Bojacá, los de Medellín en Amalfi y Barbosa, los de Popayan en Silvia y Buenos-Aires. Y porque se vea la feliz disposición de aquellas gentes para recibir la palabra de Dios, referiremos una misión singular. Caminando el P. Trapiella á las misiones de Cerrezuela, encontró en la vía que lleva á la Mesa unos 130 presidiarios ocupados en arreglar el camino, los cuales hacía mucho tiempo que no

1849 recibían los Santos Sacramentos porque no había quien quisiera confesarlos. Compadecido el P. quedóse allí con ellos, les predicó, les confesó y alzando un altar en medio del Campamento celebró la Santa Misa, les dió la Comunión y repartió algunos objetos de devoción. Más de 400 personas de las inmediaciones concurrieron á presenciar aquel edificante espectáculo.

28.—Residencia en Pasto.—1849.

28)—Apenas restablecida la Compañía en la Nueva Granada, la ciudad de Pasto, como lo hemos apuntado ya, hizo tantas solicitudes por tenerla en su seno, que desde 1845 el General Herrán, Presidente entónces de la República, dió un decreto para que se abriese en aquella ciudad una Residencia que sirviese de casa de escala para las Misiones del Caquetá. No pudo entónces ponerse en ejecución este proyecto por la falta de sujetos; mas no por esto desmayaban los buenos Pastusos, antes bien parecía que las dificultades encendían más su afecto á la Compañía, y esforzaban sus esperanzas, á cuya conservación contribuyó no poco el P. Lainez que en su paso para Mocoa se había detenido allí algunos días. Ultimamente, en el año anterior habían hecho mayores y más positivos esfuerzos: habían organizado una sociedad de padres de familia, la cual se dirigió directamente al Gobierno por medio de sus representantes en las Cámaras, pidiéndole su apoyo para obtener un Colegio de la Compañía, para cuyo sostenimiento tenían ya asegurada alguna renta; mas del Gobierno no obtuvieron más respuesta sino que se dirigieran inmediatamente á los Superiores de los Jesuitas. Hiciéronlo así por medio de los Representantes mismos, por medio de los PP. de San Felipe Neri, y finalmente, por un comisionado de la junta sobredicha de padres de familia. Recibía con placer el P. Visitador las reiteradas peticiones de los Pastusos por el mucho bien que esperaba de sus buenas disposiciones, pero por de pronto no podía ofrecerles Colegio; prometióles á lo menos una Residencia, que fué aceptada con

increible entusiasmo. Con este objeto había ya escrito 1849
el R. P. Visitador al P. Lainez para que saliera á Pasto, mas la carta, como dijimos, le encontró ya muerto: ordenó entónces al P. Blas que fuese él en persona á arreglar aquella casa, y en efecto partió á principios de Enero llevando consigo al P. Eladio Orbegozo y al H. Francisco Fruffo, que con el P. Piquer, que ya les aguardaba allí, debían formar el personal de la nueva Residencia. Fueron recibidos con un afecto y entusiasmo cordialísimo, y causaba edificación y ternura oir á aquella buena gente dar gracias al Señor por aquel beneficio que ellos llamaban milagroso. Los PP. del Oratorio celebraron varias misas solemnes de acción de gracias por tan singular favor.

Alojáronse los PP. en una casa que, como escribía el P. Blas, no tenía de bueno más que estar muy conforme con la pobreza religiosa, pero ofrecía la comodidad de estar contigua á la Iglesia donde comenzaron á ejercer los ministerios. Establecieron por de pronto una plática doctrinal los jueves y un sermón moral los domingos: esto bastó para que comenzase á acudir tanta gente al confesionario que los tres PP. apenas tenían tiempo para satisfacerla. Sin embargo, aquello no era más que un ensayo: el P. Blas había conseguido su objeto, que era reconocer el terreno cuyo cultivo iba á comenzar: era un herial. La ciudad de Pasto cuenta de 13 á 14.000 habitantes, de los cuales sólo unos 600 solían cumplir con el precepto pascual; las costumbres por otra parte eran sencillas y generalmente sanas, el carácter muy religioso, el clero aunque escaso no faltaba; de dónde, pues, tan lamentable abandono? De un rigorismo jansenístico tan descomunal, que había logrado por arte diabólico obstruir el camino de la penitencia. Reconocida la raíz del mal, no era difícil el remedio: abrióse la misión, y en ella, aunque las verdades eternas ocuparon su debido lugar, se puso mayor esmero en la explicación de la doctrina, con la cual

1849 instruido aquel piadoso pueblo, acudía en tal número al confesonario, que no era posible dar abasto: á los pocos días se hizo una comunión de más de 2.000 personas, es decir, de las que habían alcanzado á confesar los misioneros; poco después con la primera comunión de los niños otra tan numerosa como la anterior. Aunque los sermones de misión cesaron, esta no puede decirse que haya concluido, porque las doctrinas seguidas de sin número de confesiones no se interrumpieron en toda la cuaresma y aún continuaron después de la Semana Santa.

29.—Visita á Medellín.

29)—Tales y tan consoladores fueron los principios de la Residencia de Pasto; luego veremos sus rápidos progresos. Los Colegios habían comenzado con nuevos bríos sus cursos, libres é independientes del régimen universitario, pues así lo permitía la ley de instrucción pública sancionada en la última legislatura, aunque observando el mismo número y orden de asignaturas, para que los alumnos pudiesen optar á los grados académicos. Todas las casas procedían con regularidad; ya el P. Visitador había logrado del Sr. Arzobispo Mosquera la cesión de las pensiones de los internos, que en los cursos anteriores habían siempre quedado en manos del síndico de ambos Seminarios, dejando de aparecer los PP. como profesores asalariados, aspecto repugnante á todo el que profesa pobreza voluntaria. A lo menos en la apariencia reinaba la calma y serenidad, pues preocupados todos los políticos en la cuestión de elecciones, no era tiempo oportuno para tratar directamente de Jesuitas, si bien la suerte de estos entraba en las miras de ambos partidos. Quiso, pues, aprovechar estas treguas el P. Gil para visitar el Colegio de Medellín, y marchó allá el 2 de Enero, acompañado del P. Moral, prometiendo volver á Bogotá para los días peligrosos de las elecciones; pero Dios lo había dispuesto de otra manera: una fiebre maligna le atacó apenas llegado á Medellín, que puso á riesgo

su vida y retrasó su vuelta mucho más de lo que pensaba. 1849

30)—Durante los tres últimos períodos presidenciales había logrado conservarse en el poder el partido ministerial ó conservador, no sin gran trabajo, y aun teniendo que apelar á las armas para sofocar intentonas liberales. Estos, á lo que parece por los desaciertos de Mosquera, habían logrado robustecerse un tanto y trabajaban con ardor por apoderarse del solio presidencial. Ciertos representantes de los más avanzados del partido, viendo que no figuraba en sus líneas ningún hombre de valer capaz de competir con los candidatos ministeriales, formaron un programa que contenía los siguientes puntos: 1.° Vuelta del General Obando, desterrado como principal cabecilla de la revolución del año de 40.—2.° Expulsión de los Jesuitas. —3.° Persecución á la familia Mosquera.—4.° Aumento de derechos sobre la industria extranjera.—5.° Franquicias sobre el tabaco, las salinas, etc. Quien quisiera optar á la candidatura liberal debía comprometerse bajo su firma á llevar á cabo todos estos artículos del Programa. Propusiéronlo primero al General José Joaquín Barriga, ofreciéndole los votos del partido á condición de aceptarlo; mas él como militar honrado lo rechazó. Pasaron al Dr. Florentino González, rojo avanzado á quien ya conocemos, el cual con su característico orgullo contestó que era capaz de eso y mucho más, pero que de ningún modo lo firmaría. Acudieron, por fin, al General José Hilario López, hombre débil y de pocos alcances, pero de mucha ambición, el cual no tuvo dificultad en dar su firma y comprometerse á todo. Quedó, pues, decidido el candidato demagogo. Los conservadores estaban divididos: opinaban unos por D. Rufino Cuervo, otros por el Dr. Gori, ambos muy estimados en su partido, el primero como político, el segundo como hombre de ciencia. Comenzaron los trabajos eleccionarios, con gran calor. Los rojos, que,

30.—El Presidente López.

1849 como ya es sabido, en semejantes ocasiones no escasean el dinero, ni las promesas, á los artesanos prometían echar por tierra la industria extranjera, para favorecer la del país: á los propietarios halagaban prometiéndoles franquicias. López por su parte trabajaba por sí, ofreciendo á unos una cosa, á otros otra: á los enemigos de los Jesuitas su expulsión, á los amigos la conservación: el contradecirse no les daba cuidado, con tal de ganar votos, y en efecto, consiguieron hacer caer en sus redes á no pocos incautos.

Llegó el 7 de Marzo designado para las elecciones: comenzáronse pacíficamente, mas como al cabo de repetidos escrutinios ninguno de los dos principales contrincantes obtuviese mayoría, exasperados los rojos dieron su señal convenida y penetró en la Iglesia de Santo Domingo, donde el Congreso estaba reunido, una gavilla de foragidos que, con puñal en mano, amenazaban á los electores del partido contrario. Desde aquel momento todo fué confusión: unos protestaban contra semejante atentado, que violaba la más sagrada de las libertades, otros trataban de huir, otros se disponían á defenderse; el Gobernador arengaba, la guardia esperaba órdenes que nunca se le dieron: Mosquera, ó cómplice de todo lo acaecido, como algunos quieren, ó temeroso de la persecución premeditada contra su familia, como piensan otros, se quedó encerrado en su palacio. En medio de tal tumulto y confusión, se procedió por último al escrutinio de la última votación, en el que, ó por haberse algunos retirado, ó por miedo al puñal, es lo cierto que López sacó una insignificante mayoría. Tenían, pues, los demagogos un Presidente á su placer, y sacado de las urnas electorales á punta de puñal, con afrenta de la civilización y libertad por ellos tanto decantadas. Siguiéronse, como es de suponer, los vítores y demás manifestaciones de regocijo, no ciertamente del pueblo bogotano, sino de la gavilla desenfrenada que celebraba su triunfo salvaje: mas

pasados aquellos primeros arranques, sucedió el silencio y la calma: toda la ciudad presentaba un aspecto lúgubre, pues hasta los mismos demagogos quedaron como estupefactos de su funesta victoria. Por lo demás las disposiciones que dominaban los primeros días en el partido vencedor nos las declara un testigo el más fidedigno, el Sr. Arzobispo Mosquera, quien dos días después de la elección de López, escribía al P. Visitador estas palabras: 1849

...«Estos días han sido crueles: mi vida como la de Ospina, Marquez y otros ha estado en gran peligro. Lo hemos sabido muy de cierto, y los mismos que antes creían que yo recelaba demasiado me aconsejaron precauciones para evitar el lance. Temo mucho que se encienda la guerra civil, porque la elección del Presidente ha sido obra de coacción y puñales. La sociedad fermenta y no puede menos de hacer explosión. En estos días aparecerá el proyecto contra la Compañía en las cámaras: no sé todavía sus términos, pero por los antecedentes creo que sea derogando el decreto de 1842, con declaratoria en que quedan suprimidos los Colegios de Misiones, y disponiendo que los misioneros que vinieron y no quieran quedarse como ciudadanos se les dé viático para que se vayan. Esto es lo que se deduce de lo que se les oye; bien que no falta quien proponga una expulsión solemne. También se me ha avisado que otros proyectan quitarme el Seminario. No sé hasta donde vayan, pero las intenciones no pueden ser peores».

En efecto, los liberales más furiosos se daban prisa para llevar á cabo sus malignos intentos de persecución contra los Jesuitas: muy presto apareció en las cámaras el proyecto de expulsión; sin embargo, á pesar de la exaltación de aquellos días parece que cayeron en cuenta de lo impolítico é inoportuno que sería tratar cuestiones tan odiosas para la inmensa mayoría de la República y aun de las cámaras, cuyos miembros

1849 en su mayor y mejor parte eran conservadores y opuestos á aquella medida, especialmente en tales circunstancias. Se prescindió, pues, absolutamente de este asunto y se guardó sobre él el más completo silencio, mientras estuvo reunido el Congreso. El Presidente por su parte se mostraba tan familiar y afectuoso con los PP. como lo había sido en Popayan, en cuyo Colegio había comido con ellos el 1 de Enero de aquel mismo año: siempre que se le tocaba este asunto, ofrecía que él nunca daría semejante paso, y á los que le urgían el cumplimiento de su compromiso, les iba dando largas. Tal conducta de parte de aquel hombre vendido á los enemigos de la Iglesia y de la Compañía, iba haciendo renacer la esperanza y restableciendo la calma en los corazones de los Jesuitas y de toda la Capital; atendido, sin embargo, el modo de expresarse de los periódicos del mal partido, y á que estos no suelen respetar ni lo más sagrado para llevar á cabo sus perversos intentos, nadie se daba por seguro, y con razón se recelaba hasta de las buenas palabras del General López.

31.—Medellin. 31)—Tales recelos, sin embargo, no eran parte para entorpecer, ni aun entibiar el ardor del trabajo en todos los Colegios, así en la enseñanza como en todos los demás ministerios. El P. Visitador, ya que por su enfermedad no había podido volver á Bogotá para la época crítica de las elecciones, no tenía que apresurarse y se detuvo arreglando con tranquilidad los asuntos de Medellín. El Sr. Obispo Gómez Plata continuaba haciendo instancias porque la Compañía se encargase de su Seminario de Antióquia, por lo cual hubo de ir á aquella ciudad para poder juzgar por sí mismo del edificio y demás condiciones del contrato para dar cuenta á Roma con datos ciertos. La Iglesia de San José, aunque no del todo concluida, estaba ya en disposición de poder servir, y tuvo un estreno digno del fervor y constancia con que el pueblo de Medellín había emprendido aquella obra: tal fué la celebración del mes

de María. El P. Visitador alternando con todos los demás PP. predicaba todas las tardes á un auditorio mayor del que podía abrazar en sus tres naves el espacioso templo, con el fruto consiguiente de confesiones y comuniones, cual si fuera una prolongada misión. Grande incremento recibió la piedad de los fieles con estas solemnidades, y las que continuaron celebrándose en San José, y este fué un nuevo triunfo de la Iglesia y la Compañía producido por las persecuciones de Lince y su comparsa. 1849

También quisieron aprovecharse de la presencia del P. Visitador los dueños del Colegio de San José para hacer la donación de él á la Compañía con todas las formas legales. El señor D. Juan Mora Berrio y sus tres socios en esta empresa tan benéfica para la provincia de Antióquia, así como tan espontánea y gustosamente habían empleado su dinero en la compra de aquella casa y solar, así también llevaban muy á mal que pudiera llegar á ser presa de los injustos espoliadores de la Iglesia y de las órdenes religiosas, los cuales en nuestros infelices tiempos se enriquecen con sacrílegas rapiñas; acordaron, pues, otorgar la escritura de donación condicionalmente, es decir, que si por cualquier evento la Compañía llegara á ser expulsada ó privada de poseer bienes raices, la donación quedaría por el mismo hecho anulada y debería volver á manos de los donantes ó de sus legítimos herederos, los cuales á su vez debían restituirla á los Jesuitas en cualquier tiempo que fuesen restablecidos en Medellín, si la propiedad no hubiese sido enagenada (*). Esta

(*) Cuando en 1886 el General D. Marceliano Vélez entregó á la Compañía el Colegio Provincial de Medellín, el antiguo Colegio de San José, que por muchos años había logrado conservar el celo del Sr. Canónigo Jiménez ocupado en usos de beneficencia, se hallaba muy dignamente empleado en un Colegio de Niñas dirigido por las Religiosas de la Presentación. Buena parte de él había sido ya enagenado, rescatando el Sr. Jiménez los respectivos lotes para no desmembrar el edificio. De acuerdo con el Sr. Obispo

1849 prudentísima medida salvó aquel edificio y le conservó incólume en medio de las persecuciones y revueltas políticas que se sucedieron unas tras otras en la Nueva Granada durante 25 años.

Al cabo de cinco años de trabajos hallábanse los PP. de Medellín en posesión de casa é Iglesia propia, con un Colegio relativamente numeroso y bien sentado, los ministerios y tres congregaciones perfectamente organizadas, y como para completar esta fundación, á pesar de haber prometido el Presidente López no permitir que entrasen nuevos Jesuitas á la República, á principios de Junio llegaron los PP. Estéban Parrando, León Tornero, Manuel Pujadas y Nicasio Eguiluz, siendo estos dos últimos destinados á Medellín, y con cuyo auxilio quedaba este Colegio más desahogado y los ministerios más cumplidamente atendidos. En este estado dejó el P. Visitador á Medellín el 22 de Junio y emprendió su vuelta á Bogotá, trabajando no poco por el camino, según él mismo lo refería en una carta á los HH. Estudiantes de Nibeles. «...Hube, dice, de detenerme allí, (en Medellín) hasta el 22 de Junio, en cuyo tiempo he predicado más de cincuenta sermones, he dado ejercicios varias veces, he recorrido varios pueblos misionando, particularmente la ciudad de Antióquia, que es donde reside la Silla Episcopal, he oido las confesiones generales de personas que no sólo eran enemigas de la Compañía, sino también de la Iglesia, y esto en tanto número y con tan buenos resultados, que me dieron gran consolación, edificaron á todos y me convencieron cada vez más de la utilidad de los confesores extraordinarios y excursiones apostólicas. A mi vuelta he pasado por Río Negro, Abejorral, Salamina, etc. en todas partes

---

las Religiosas dieron á la Compañía el precio de la parte del edificio que en derecho les tocaba, según el tenor de la sobredicha escritura de donación, y se quedaron definitivamente con la propiedad total.

he confesado y predicado, y si en cada uno de estos puntos hubiera podido detenerme un mes, hubiera tenido ocupación abundante que no hubiera podido concluir: los penitentes me seguían dos y tres jornadas solo por poder confesarse aunque fuera en el campo donde nos parábamos á comer ó dormir. Donde quiera que había gente, todos querían confesarse, y bastaba decir, «ahí va un Jesuita,» para pedir confesión. Qué consuelo no ha tenido mi alma en poder reconciliar con Jesucristo almas que habían pasado muchos años en el crímen, y que acaso hubieran muerto en él, si Dios no me hubiera llevado á su mismo rancho, por especial Providencia! Porque sepan que, huyendo de otros caminos por ser mal sanos, he venido por uno, por donde sólo pasan los contrabandistas». Tal era la buena disposición de todo el pueblo granadino: por cualquier parte que viajara un jesuita siempre encontraba necesidades espirituales que remediar, y conocidos ya en toda la República á lo menos por la fama de su caridad y celo, todos les buscaban para consultarles sobre sus negocios de conciencia, seguros de hallar en sus consejos la quietud apetecida. Se hallaba ya tan extendido el nombre de la Compañía, y era tan estimada y deseada en todas partes, que esta era una de las razones porque creían algunos muy dificultoso que el nuevo Gobierno se atreviese á tomar una resolución contra ella. 1849

32)—Y, en efecto, al volver el P. Visitador á Bogotá encontró á los PP. entregados al trabajo con tanta seguridad y calma, como si nada hubiera que temer: apenas se ocupaban los periódicos en la cuestión Jesuitas: el mes de Mayo se había celebrado con una pompa aún mayor que en los años anteriores: el Presidente se mostraba tan afectuoso y deferente, que no dudó admitir la invitación, que, según costumbre, se le hizo para la función de San Ignacio, á la cual asistió con sus ministros y todo lo más notable de la capital. 32.—Bogotá.

1849 Evidentemente aquellos hombres hipócritas sólo trataban de alucinar al pueblo y á todos los buenos con tales deferencias; eran muy otras sus aspiraciones, y esto se manifestaba en que, dejando á un lado á los Jesuitas, la habían emprendido, según su programa, con el señor Arzobispo Mosquera. Es verdad que ya el Presidente anterior había roto con su hermano y había vejado tanto á la Iglesia, que muy poco dejaba que hacer á los liberales: de su gabinete particular habían pasado á las cámaras proyectos de ley como el de supresión de diezmos, venta de bienes eclesiásticos, tolerancia de cultos, etc.; mas ahora la persecución era personal, y acaso no tanto como á defensor acérrimo de los fueros de la Iglesia, cuanto como al miembro más exclarecido de la familia Mosquera. Estando aún reunidas las cámaras se había hecho circular entre sus miembros un libelo infamatorio lleno de atroces calumnias contra el virtuoso Prelado; hecho que llenó de indignación á toda la capital, y obligó al Cabildo Eclesiástico á elevar una enérgica protesta firmada por muchedumbre de personas así eclesiásticas como seculares. Más tarde se fundó un nuevo periódico cuyo principal objeto era denigrar la fama de su dignísimo pastor, y lo que era á este aún más doloroso y de mayor escándalo para los buenos, el Canónigo Saavedra, como abandonado de la mano de Dios, y puesto en las de los liberales como instrumento de sus odios y maléficas maniobras, era uno de los que más furiosamente atacaban de palabra y por la prensa al Sr. Mosquera, quien á fuer de verdadero sabio y hombre de acrisolada virtud, sufría callando: «Yo no leo nada, escribía al P. Gil, ni me incomodo, todo lo dejo en las manos de Dios... Todo lo miro con indiferencia: las injurias de la prensa no me han causado la menor alteración, y paso los días sin ansiedad, no sin cuidados, porque estos sólo se acaban á la orilla del sepulcro».

33)—Muy distinto aspecto presentaban las cosas de la Iglesia y de la Compañía en las Provincias del Sur y especialmente en Pasto, donde el fervor siempre creciente de aquellos pueblos traía á los tres Padres agoviados de trabajo. He aquí cómo refería el Padre Pablo de Blas los ministerios en que se habían ocupado durante los meses de Junio, Julio y Agosto: «Hacía ya algún tiempo que habíamos establecido la Congregación de niños que cuenta ya con un centenar. Todos los domingos se tiene lectura espiritual, cánticos, exhortación y misa: están generalmente tan atrasados, que ha habido y hay gran trabajo en hacerles comprender las cosas de la Congregación, en que asistan con puntualidad, frecuenten los Sacramentos, etc. El día de San Luis hicieron una modesta función y yo les hice el panegírico de un estilo particular para darles á conocer al Santo, de alguna manera. No es pequeño obstáculo al progreso de la Congregación el tener que hacerla en una Iglesia prestada y destinada á otros objetos en cierto modo incompatibles con ella. 1849

33.—La casa de Pasto. Túcarres-Ipiales.

Por caer el mes de Mayo tan próximo á la cuaresma, resolví que se hiciese el mes de María en Junio, como en efecto se hizo. Para esto adornado el altar mayor de la contigua Iglesia con una magnificencia más propia de una ciudad Europea que de Pasto, y colocada en él la más hermosa imágen de la Santísima Virgen que se halla en esta ciudad, ricamente vestida y ataviada, bien provistos de letanías, y cánticos los niños del coro, se comenzó el último de Mayo para concluir el dos de Julio. Esta devoción del mes de María fué una verdadera misión tanto más fructuosa que la primera, cuanto que siendo más larga hubo tiempo para que se aprovechasen las gentes de los pueblos de esta provincia y de la de Túcares. El concurso era extraordinario: el modo que tuvimos en la práctica de esta devoción fué el mismo que se observaba en el Colegio de Madrid, salvo que atendiendo á

1849 la extrema necesidad que había de rectificar ciertas ideas de rigorismo, ideas absurdas y ridículas pero que estaban en boga y eran causa de innumerables pecados, me resolví á aprovecharme de la concurrencia para explicar, como lo hice, los mandamientos del decálogo en treinta y dos doctrinas, una cada día del Mes de María, y se ve que este pensamiento me lo sugirió el Señor, pues fué incalculable el bien que por este medio se hizo, echándole su bendición la Santísima Virgen. La comunión general fué mayor que la de los ejercicios. El entusiasmo de toda la ciudad y provincia por la Compañía subió de quilates con el Mes de María, y entónces fué cuando se realizó el proyecto ya antes concebido de comprar casa para los PP. y comprada, toda la ciudad se interesó en su refacción, ó mejor diré, su reedificación, acudiendo personalmente todas las clases de la sociedad á son de campana á la construcción y transporte de materiales. Nosotros éramos los primeros en estos oficios, y muchas veces nos acompañaban en la labor hasta las primeras autoridades, así en lo civil como en lo militar, no teniendo empacho de pasar unas veces por toda la ciudad cargando materiales, y otras de trabajar con sus palas y barras. Otros van con sus criados á los bosques á cortar madera, y otros con sus yuntas de bueyes van á traerlas: no pocas veces se han visto en medio de estas turbas de trabajadores gratuitos algunos eclesiásticos animando á los demás con su presencia y ejemplo. Una ocasión llegaron á contarse sólo en el lugar donde se fabricaban adobes más de 500 personas, y otro día se ofrecieron hasta 90 pares de bueyes para traer á la obra la madera cortada los días anteriores. Con tal cooperación está ya para techarse la casa; mas aunque la voluntad de estas gentes es inmejorable, sin embargo no podrá emprenderse la obra de la Iglesia, si el Señor no me proporciona otros recursos pecuniarios, pues los de este

género aquí son cortos. Entre tanto nos servirá de capilla pública un largo salón bajo que hay, al cual se puede dar puerta á la calle. 1849

De la ciudad de Túcares y del numeroso pueblo de Ipiales me habían pedido la misión desde la cuaresma, pero yo no había podido acceder á sus piadosas súplicas, por no dejar la abundante cosecha que aquí teníamos entre manos. A mediados de Julio resolví darles gusto, para lo cual atendiendo á que los dos PP. Orbegozo y Piquer tuviesen algún alivio, del cual habíamos carecido desde que llegamos á esta, dispuse que partieran para la misión de las sobredichas poblaciones, pero que antes de llegar se detuviesen en la hacienda de un amigo nuestro para pasar allí á lo menos una semana reposando; pero salió todo al contrario, porque en sabiendo las gentes de las haciendas y aldeas vecinas que estaban allí los PP., al punto concurrieron de todas partes, de manera que hubieron de convertir el reposo en una misión campestre, predicando y confesando en el Oratorio de la Hacienda, donde también hicieron su Comunión general. De allí pasaron á Túcares, capital de la provincia de este nombre, donde dieron Misión por unos veinte días con tan feliz suceso, que comenzando por las primeras autoridades hasta la más ínfima plebe se confesaron cuantos pudieron confesarse con los Misioneros y otros sacerdotes que les auxiliaron. Entre la Comunión general y otros que se confesaron después de ella, pasaron de 2.000 las comuniones, que se hubieran convertido en 10.000 si los cuatro confesores se hubieran convertido en 20. Los que no pudieron confesarse se consolaban con que vendrían á hacerlo á Pasto, como en realidad lo están haciendo muchos. Fruto de esta misión fueron 115 matrimonios que se celebraron en los días de la misión y en el mes siguiente. Toda la ciudad y provincia de Túcares quedó tan aficionada á la Compañía, que están activando una

1849 suscripción para reunir fondos, á fin de fundar casa de la Compañía en la Capital.

De Túcares pasaron los PP. á la misión de Ipiales, población de siete á ocho mil almas, en los confines de la República, y á media hora de la línea que la separa del Ecuador. La misión duró aquí unos quince días, con igual concurso y devoción de la gente, pero con más numerosa comunión que en Túcares, por haber más confesores: por la misma razón fué también mayor la comunión general de niños, pero en cambio menor el número de matrimonios, porque el Párroco no dispensó, ni disminuyó los derechos, como lo había hecho el de Túcares. A todo esto me llegaban cartas de otros pueblos, y con particular empeño de Tulcan, población muy considerable de la República del Ecuador, pidiéndome misión, pero yo, temiendo por la salud de los dos misioneros, los hice volver, y llegaron á esta en buen estado de salud, á pesar de tan continuado trabajo. Yo no digo nada de lo que tuve que hacer en casi dos meses de ausencia de los PP. habiendo quedado con la carga ordinaria de todos tres en confesiones, sermones, enfermos, consultas, obra de la casa, etc.; basta que sepa que no me acuerdo haber tenido otros dos meses de tan contínuo trabajo...

Respecto al efecto que aquí profesan á la Compañía, no hay diferencia de clases, ni de partidos, porque como han visto por experiencia que nuestro partido es el de hacer bien á todos sin distinción de personas, ni opiniones, y esto cuadra bien á todo partido, todos generalmente nos estiman: y como ven que no buscamos otra cosa que promover la gloria de Dios por medio de la reforma de costumbres, y ya están experimentando los buenos resultados que son consiguientes, todos están empeñados, no sólo en que se radique aquí la Compañía, sino también en que nos encarguemos de la enseñanza, ofreciéndonos al efecto la

dirección del Colegio Provincial que están fabricando y concluirán dentro de pocos meses...» 1849

Hasta aquí la carta del P. Blas, que al mismo tiempo que nos pinta sus fatigas apostólicas y las de sus compañeros, nos hace ver el carácter religiosísimo de aquellos pueblos y las grandes necesidades espirituales que les aquejaban, necesidades que sin duda habrían desaparecido completamente, si la permanencia de la Compañía en Pasto hubiera sido más prolongada.

34.—Conatos de expulsión. El Cólera.

34)—Como se ve, en las Provincias del Sur todavía no se dejaban sentir mucho las maléficas influencias del nuevo Gobierno. En Antióquia aterrados con la epidemia amenazante del cólera que asolaba las costas del Atlántico, había penetrado hasta Santander y subido por el Magdalena hasta Nare, sólo se pensaba en aplacar la justicia de Dios por medio de rogativas y plegarias, aprovechando los PP. aquella ocasión para excitar la devoción y piedad en aquella capital. Las funestas noticias que llegaban de Cartagena y otros puntos atacados por el cólera tenían también sobrecogida la inmensa mayoría de la población de Bogotá: el número de confesiones era muy crecido, los ejercicios y prácticas piadosas se multiplicaban, y el señor Arzobispo á nombre del Clero secular y regular hizo voto á la Inmaculada Concepción de celebrar una solemne fiesta cada año en el día que la Iglesia definiera como dogma de fe este hermoso misterio, y además, de ayunar anualmente el 7 de Diciembre, víspera de esta festividad, para que librase á su Arquidiócesis de tan terrible azote, como en efecto la libró, no dejándose sentir en ella sus estragos. Entre tanto los liberales, como hombres descreidos y que no veían muy de cerca aquel castigo enviado por Dios á la República, proseguían su obra de destrucción y ruina. El Presidente López no era en realidad más que una pantalla que ocultaba los secretos manejos

1849 de la camarilla de que supieron rodearle sus partidarios, y cuyo miembro visible era el Dr. Manuel Murillo, Ministro de Estado, hombre sagaz, de ideas antireligiosas y el más avanzado entre los de su partido. Por el mes de Agosto se habían hecho las elecciones de Diputados y Senadores para el nuevo Congreso, obteniendo mayoría, como era de esperarse, los liberales. Tratóse de explorar la opinión de los nuevos padres de la patria respecto de la expulsión de los Jesuitas, asunto que era necesario llevar á cabo, según su programa, y que parecía demorarse demasiado; sin embargo, la opinión general no se encontró favorable á los anhelos de la camarilla y hubo que sobreseer por el momento, dejando á los periódicos preparar mejor el terreno.

Sin embargo un nuevo incidente vino á exasperar la obligada paciencia de aquellos Señores. El primer día de Octubre los PP. Pedro García y Manuel Fernández acompañados de tres sacerdotes seculares partieron á dar una misión á Facatativá. Este pueblo de numerosa población y situado á la entrada de la sabana, en el camino real de Honda, pertenecía en su inmensa mayoría á los liberales. La misión produjo sus frutos ordinarios: hubo ruidosas conversiones y la población cambió de faz, hasta el grado de que los liberales la creyeron, y con razón, completamente enagenada de sus antiguas ideas. Esto era insufrible: los periódicos liberales se desfogaron de una manera extraordinaria contra los Jesuitas que tales conquistas hacían, á su modo de pensar, contra el Gobierno constituido y en favor del partido caido. La camarilla exasperada urgía al Presidente y este reunió el consejo de Ministros para tratar seriamente de la expulsión de la Compañía; mas estos no estaban de acuerdo sobre este punto. Tales manejos no pudieron verificarse con tanto secreto que no llegaran á oidos del P. Visitador, el cual juzgó conveniente presentarse

con franqueza al General López y preguntarle resueltamente qué había sobre aquel negocio. Al escuchar una pregunta tan categórica no pudo ocultar el Presidente su turbación viendo que era ya del dominio público lo que con tanto sigilo se había estado tratando en la tenebrosa camarilla, y todo sobrecojido autorizó al Padre para que pudiera decir en cualquiera parte lo que en otras ocasiones le había asegurado, es á saber, «que nada se había podido probar contra la conducta de los Jesuitas de la Nueva Granada»; recomendole, sí, que no se diesen más misiones. Con esto terminó aquella entrevista cuyo resultado fué el serenarse por algún tiempo de tempestad. 1849

35)—Azarosa era la situación de López en aquellas circunstancias: por una parte esclavo de su camarilla poseedora del documento firmado de su mano en que, como dijimos, se había comprometido, entre otras cosas, á expulsar á los Jesuitas, se veía acosado por sus exigencias y amenazas, si no cumplía lo prometido; por otra parte había empeñado su palabra de honor no sólo á los mismos Jesuitas, sino también á otras personas de alta representación, de que durante su administración aseguraba la existencia de la Compañía en la República, á no ser que alguna ley viniese á disponer lo contrario: esta ley no existía ni era posible que existiera hasta Marzo, es decir, hasta que se reuniera el próximo Congreso, y todavía entonces sería dudoso atendido que aun entre los mismos liberales no faltaban quienes opinaran de otro modo. Pareció, pues, adoptarse el partido de una disimulación oficial, mientras se proporcionaba ocasión más propicia. Llegado el fin de curso, se hicieron los acostumbrados certámenes públicos y distribución de premios con un éxito admirable. El P. León Tornero que había llegado de Europa en el mes de Junio, comenzó entonces á lucir su extraordinaria pericia en la poesía y en la música que dieron singular realce á 35.—Fin del curso de 1849.

1849 las funciones literarias. El concurso de lo más escojido y más que nunca numeroso, estuvo presidido no sólo por el Arzobispo, sino también por el Presidente, el Vicepresidente y todos sus Ministros, los cuales, si bien en la apariencia tomaban parte en el entusiasmo y aplausos de aquella culta sociedad tan sincera y ardiente admiradora de la educación Jesuítica, no podían menos de ver que aquellos triunfos aumentaban sus dificultades para la ejecución de sus maléficos planes. Iguales ovaciones recibían los Colegios de Medellín y Popayan, todo lo cual contribuía poderosamente á acrecentar en todas partes la estimación de la Compañía y destruir el mal efecto que el periodismo pudiera producir con las odiosas calumnias que pródigamente propalaba.

El tiempo de las vacaciones fué de treguas, porque reinaba cierta tranquilidad relativa, que permitía á los PP. entregarse pacíficamente á sus faenas espirituales de púlpito y confesonario; sin embargo, no se hacían ilusiones; bien conocían que ardía el fuego bajo la ceniza, y temían con razón qua leve vientecillo produjera nuevos incendios. Esto daba á entender el Padre Visitador cuando escribía al P. Blas: «Aquí nos molestan mucho los enemigos y parece que el diablo anda muy suelto. La misión de Facatativá les ha escocido, se ha tratado seriamente de echarnos, y no sé todavía en qué parará. Oración y prudencia. Representaciones de los pueblos podrían neutralizar ó paralizar el mal.....»

Por lo demás hé aquí la pintura que nos hace del lamentable estado de la República un historiador nacional, Don Joaquín Borda: (*) «Una vez entronizado el partido liberal, de lo único que se trató fué de absorber los caudales de la nación y de destruir á sus contrarios. Qué quereis conservar, les decía, es

(*) Historia de la Compañía de Jesus en la Nueva Granada, T. II. C. 10.°

necesario borrar hasta el recuerdo de lo pasado. Y es 1849
necesario confesar que casi lo han conseguido; porque ya la República es un esqueleto sin vida. Todos los indivíduos pertenecientes al partido conservador, aun aquellos cuya aptitud y brillantez eran indisputables, fueron removidos de los destinos públicos, y la administración política, la justicia, la educación de la juventud todo fué puesto en manos por lo general inhábiles y mercenarias. No saciados con esto provocaron al partido conservador á la guerra para exterminarlo. Uno de los medios que emplearon fué la persecución sangrienta y vil contra los Jesuitas. El Presidente López, que en su vida privada era un hombre honrado, y que como general había prestado servicios á la nación, carecía totalmente de aptitudes para gobernar y tuvo el buen sentido de conocerlo así; pero por desgracia no tuvo el de escojer buenos consejeros. Pidió á su partido que le nombrase los secretarios, y estos no sólo se los nombraron, sino que le formaron una camarilla tenebrosa que lo dominase, y lo entregaron en cuerpo y alma al Dr. Manuel Murillo.....»

Tal se presentaba la situación de la Nueva Granada y de la Compañía á fines de 1849, cuando el nuevo orden de cosas no llevaba más de diez meses de instalado. En el libro siguiente veremos sus funestísimos progresos.

LA COMPAÑÍA DE JESUS EN COLOMBIA.

LIBRO TERCERO.

1850-1851.

Entramos á referir los últimos sucesos de esta primera época de la existencia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada, y si bien en todo lo antes expuesto han podido ver nuestros lectores la lucha más ó menos abierta, según las circunstancias, entre los hijos de San Ignacio, firmes siempre en la brecha en defensa de la soberanía de Jesucristo y los derechos de la Iglesia sobre los pueblos; y los liberales poniéndoles todas las trabas imaginables para entorpecer á lo menos su actividad; ahora podremos ver la manera de obrar de estos sectarios diabólicos, cuando se lanzan á la desesperada, y cómo no les importa ser inconsecuentes en sus principios, ni violar los derechos de los pueblos, ni ponerse en ridículo ante lo mejor y más cuerdo de las sociedades. Los hechos son palpables y hablan por sí solos: no necesitaremos de sugerir reflexiones. 1850

1850 1)—En todos los Colegios abriéronse los cursos en el mes de Enero con la tranquilidad que lo hubieran hecho en los tiempos más normales y pacíficos. El Padre San Román que había venido á Bogotá acompañando á varios de los primeros jóvenes que habían concluido sus estudios de Humanidades y Retórica, para que comenzasen sus cursos de Filosofía en el Seminario, volvía á Popayan llevando al noviciado algunos jóvenes postulantes. El P. Blas y sus Compañeros evangelizaban la provincia de Pasto, prosiguiéndose al propio tiempo el trabajo de la nueva casa, que en los designios de los Superiores de aquella Misión, al paso que sirviera de punto de descanso á los futuros misioneros del Caquetá y Putumayo, fuera también como el lazo de unión con el Ecuador, de donde hacían ya muchas instancias y considerables ofrecimientos para llevar allá la Compañía. Los PP. de Medellín daban muestras de su fervoroso celo emprendiendo misiones de muy trabajoso desempeño, en el tiempo de las vacaciones.

1.—Apertura del curso.

2.—Cañas-gordas.

2)—Tal fué la de Cañas-gordas, de la cual hablaremos más en particular por haber sido la última que se dió en esta época. Dista este pueblecito unas cinco jornadas de Medellín y está situado en los confines de Antióquia con el Chocó, cerca de las cabeceras del Río Verde, en medio de un laberinto de montañas. No es sólo la distancia y falta de posadas lo que hace penoso aquel viaje, sino más bien la aspereza de los montes que hay que subir y bajar constantemente por sendas muy estrechas y escabrosas, por entre lodazales que forma el terreno deleznable y las lluvias torrenciales de aquellos climas, y teniendo que atravesar torrentes muy violentos y ríos muy caudalosos. Esta perpétua zozobra no deja al caminante tranquilidad para recrearse en los variadísimos paisajes y grandiosos espectáculos que ofrece á su vista la naturaleza vírgen con la exuberancia de su vejetación, sus árboles seculares,

plantas y flores rarísimas, bellísimos helechos que crecen como las palmeras, aves y cuadrúpedos de muy variadas especies. La población de este pueblo, como la de otros vecinos, está formada parte de indígenas, cristianos por haber sido bautizados, pero sin ninguna instrucción ni prácticas religiosas; parte por raza española que por lo general se ocupan en la explotación de minas y son poco numerosos los que viven en las poblaciones. Ya se ve que en aquellas vastas soledades el abandono de las costumbres no puede menos de producir sus estragos en las almas, si bien Dios en su misericordia no deja de enviar de vez en cuando algún escarmiento para retraer del pecado á aquella gente descuidada. Tal fué, por ejemplo, el caso que tuvo lugar pocos días antes de la misión que vamos refiriendo. Cierto sujeto, aunque casado, vivía al mismo tiempo amancebado. Permitió Dios que una serpiente llamada birri, cuya mordedura es mortal, quitara la vida á su esposa. El mal hombre continuó en su vida desgarrada, á pesar de este aviso de Dios, y apremiado por la justicia, dijo que iba á casarse, pero lo que en realidad hizo fué huir con su manceba. Siguióle la justicia divina y vió á la mujer mortalmente herida del mismo reptil, aunque pudo salvar la vida: no así él á quien poco después hallaron muerto, el cadáver monstruosamente hinchado y corrompido á consecuencia de las mordeduras de aquel terrible animal, instrumento de divina justicia. 1850

Tales eran las necesidades que á costa de muchas fatigas iban á remediar los PP. Freire, Eguiluz y Cotanilla. Comenzaron sus trabajos y á pesar de las lluvias crecía cada día el concurso, viniendo de muy lejos las familias en busca de la salud de sus almas. No contribuyó poco sin duda otro caso desastroso que en aquellos mismos días acaeció, para acreditar la palabra de Dios. Oyó el primer sermón una mala mujer, y temiendo sin duda que la fuerza de la divina gracia la vendría

1850 por fin á arrancar de los brazos de su cómplice, determinó salirse del pueblo llevándole consigo; mas, justos juicios de Dios! no sé por qué este mismo hombre la atravesó de una lanzada, viéndose obligada á volver á la población y á buscar á Dios de cuya misericordia había querido vanamente escaparse. Seiscientas confesiones de adultos pudieron oir los misioneros en los siete días que permanecieron en aquellas sierras, continuando después el celoso párroco en la recolección de aquella abundante miés.

Mas con dolor de los PP. se escapaban de sus manos otros frutos aún más codiciados: estos eran los indígenas, que, como dijimos, estaban muchos bautizados. Presentáronse no pocos á visitar á los misioneros y ofrecerles algunos donecillos con un candor y simplicidad que daban á entender sus buenas disposiciones. Van estos indios decentemente vestidos: hombres y mujeres dejan crecer la cabellera, que dividida en dos partes les cae con cierta gracia sobre los hombros: son muy dóciles y por lo mismo abusan de ellos los blancos, causa por la cual viven retirados de su trato y remontados lejos de las poblaciones. El cacique, anciano respetable de más de 90 años llegó con dos ó tres sobrinos suyos y como hablaban y entendían medianamente el castellano, se les pudo dar alguna instrucción y confesarlos, acaso por primera y última vez en su vida, y este fué el único bien que pudo hacerse á la casta indígena.

3.—Nuevos ataques á la Compañía.

3)—Dejemos ya los pacíficos ministerios de las misiones para presenciar espectáculos de muy diverso género. Mientras los Jesuitas se ocupaban en sus Colegios y demás ministerios puramente espirituales, los demagogos de la capital, impacientes de la morosidad de López, que no parecía tener valor para cumplir sus compromisos, quisieron hacer una nueva tentativa. Habíanse organizado en Bogotá dos sociedades políticas de muy contrarias aspiraciones: la una llamada

democrática favorecía el partido liberal y se prestaba 1850
á servir de instrumento de los ocultos manejos de la camarilla gubernamental: la otra se titulaba *Sociedad popular de instrucción y fraternidad cristiana,* porque en realidad venía á tener un fin semejante al de los círculos católicos de nuestros días. Es inútil advertir que, aunque la Compañía no tenía parte alguna en esta sociedad, sus miembros eran sinceramente amigos suyos y no pocos de ellos, si no todos, pertenecían á la Congregación de artesanos, que desde su fundación había sido la edificación y el ejemplo de la capital. En la noche del 15 de Enero uno de los oradores de la Sociedad popular, en el calor del discurso llamó á la autoridad *simulacro de gobierno,* expresión que escuchada por un grupo de demócratas allí apostados produjo entre estos un horrible alboroto, que se aumentó con un tiro de pistola que resonó en el salón. Inmediatamente salieron los alborotadores gritando por las calles, revolución! revolución! Mueran los Jesuitas! Mas á poco rato reinaba en la ciudad la tranquilidad más completa.

Al siguiente día se vió á los miembros de la sociedad democrática recorriendo los barrios de la ciudad y distribuyendo esquelas de convite para una gran junta que debía celebrarse en la plaza mayor con el fin de pedir al Gobierno, 1.° la expulsión de los Jesuitas: 2.° la remoción de todos los empleados públicos pertenecientes al partido conservador: 3.° la disolución de la Sociedad popular. En efecto, el día 17 á las doce estaban reunidos en el lugar designado unas 400 personas, en su mayor parte amigos de los Jesuitas, deseosos de ver el giro que iba tomando el negocio de su expulsión. Pronunciáronse allí discursos violentos contra la Compañía, y entre ellos se distinguió mucho por sus dislates un orador tan ignorante, que ni aun sabía leer, el cual á boca llena llamaba ateos á los Jesuitas, y á los de la Sociedad popular salteadores. Esta comedia

1850 que comenzaban á representar los liberales á unos excitaba á risa, á otros á indignación; personas más serias echaban de menos la policía; pero luego vieron que esta, representada por el General Mantilla, Gobernador de la Provincia, no solo apoyaba aquel motín, sino que tomaba parte muy activa en él: este hombre, enemigo acérrimo de la Compañía pronunció también un furioso discurso, y concluyó diciendo que tenía tomadas sus medidas y precauciones para ejecutar la expulsión de los Jesuitas, que si el Ejecutivo no se oponía, antes de las tres de la tarde estarían estos fuera de la Capital, aunque se le opusiera toda la Europa, y que contaría esta acción como la más importante en su hoja de servicios á la República. Nombróse, pues, una comisión de cuatro personas, las cuales, seguidas de un grupo poco numeroso de demócratas, se dirigieron al palacio presidencial en demanda de los tres puntos sobredichos. Fueron, como era de suponer, bien recibidos, y manifestadas sus pretensiones nada más que de palabra, contestó el Presidente, «que el Gobierno las tomaría en consideración y que la Nación sabría el resultado». Tomáronse, efectivamente, en consideración en consejo de Ministros reunido con este mismo objeto, y discutióse sobre ellas largamente; pero es el caso que entre los cuatro Secretarios de Gobierno había dos hombres formales, aunque no pertenecían al partido conservador, los señores Francisco J. Zaldúa y Tomás Herrera, los cuales tacharon de impolíticas aquellas medidas tan fuertemente apoyadas por los otros dos, Murillo y Paredes. Divididos así los pareceres, nada pudo concluirse á favor de los demócratas, que no por esto se desanimaron.

Tomóse ocasión de los incidentes referidos, para tender una red á los Jesuitas en persona. Al día siguiente el Presidente llamó á palacio al R. P. Gil, y comenzó á hacerle una pintura, del todo falsa, como trabajada según el diseño trazado por la camarilla, del

estado político de la República. Decíale que el partido conservador conspiraba, aunque protestase de lo contrario: que ya se había organizado en una sociedad; que todos los artesanos, miembros de la Congregación dirigida por los Jesuitas estaban afiliados á ella; y que esto daba motivo para sospechar, y aun parecía cierto, que ellos se lo habían aconsejado; que el pueblo irritado por esto y por los acontecimientos del día 15 se había reunido en la plaza pública para pedir su expulsión; en fin, que en vista del estado alarmante de las cosas, le llamaba para ver si él encontraba algún medio para eludir las consecuencias de aquella alarmante situación. Contestó el P. Gil protestando enérgicamente que jamás ninguno de sus súbditos había tomado parte directa, ni indirectamente en cosas políticas aduciendo varios casos en prueba de su aserción y rechazando como calumniosa la suposición de haber aconsejado á los Congregantes que se alistasen en la Sociedad popular, cuando por el contrario, queriendo el Sr. Cárdenas, Presidente de ésta, dirigir la palabra á los congregantes, el P. Director no se lo permitió, sospechando que podría ser con el objeto de invitarles á tomar parte en su sociedad recientemente organizada, lo cual hubiera sin duda sido interpretado y comentado por los liberales, ya se ve en qué términos, cuando tales calumnias levantan, sin más fundamentos que los forjados por su imaginación extraviada. 1850

Nada quedaba que replicar al mal aconsejado presidente, pero se atrevió á añadir otra recriminación aún más ridícula. Acusan también á los Jesuitas de inmiscuirse en negocios internacionales, dijo con gravedad presidencial.—He oido que V. E. ha referidó esa especie, repuso el P. Visitador, y desearía saber lo que hay sobre esto para sincerarme.—Se dice, respondió, que los PP. de Popayan y de Pasto están tratando con el Gobierno del Ecuador, ofreciéndole emplear toda su influencia para que las Provincias de

1850 Pasto y Túcares se anexen á aquella República, y de este modo lograr que se restablezca allí la Compañía, aunque de esto no tengo pruebas judiciales.—Gracias por la franqueza y confianza que V. E. se digna dispensarme; pero tal acusación no puede ser ni más falsa, ni más torpe. Es cierto que del Ecuador nos llaman, y nos hacen ventajosísimas propuestas de Riobamba; y por lo mismo, qué necesidad tendríamos de valernos de medios tan bajos para establecernos en la vecina República; sobre todo mediando los motivos de gratitud que nos ligan á la Nueva Granada?—A tal respuesta López calló, hasta que el P. Gil le hizo romper el silencio diciéndole:—No sé yo qué hacer para satisfacer los deseos del Gobierno; pero si al Sr. Presidente se le ocurre algún medio, desearía me lo significara.—Se me ocurre uno, repuso López, aunque no lo he consultado con los Secretarios, y es que V. redacte una protesta formal de adhesión al Gobierno, en la cual conste que todos los Jesuitas están dispuestos á observar las leyes. ¿Han jurado VV. la Constitución? —Sí, la han jurado los que fueron destinados á la Misión del Putumayo; á los demás no se nos ha exigido.—Pero estando VV. encargados del Seminario...! —Estamos prontos á jurarla cuando se nos exija... —Tienen VV. aquí tanta influencia... Podrían aconsejar á sus Congregantes que no asistieran á la Sociedad popular... Pudo aquí el P. Gil manifestar al Presidente la inconsecuencia de estas últimas palabras, pues al paso que tachaban á los Jesuitas de mezclarse en política, de ser el apoyo del partido conservador, etc., se les pedía que dieran á este un golpe en favor del partido liberal; porque aconsejar á los congregantes que se separasen de aquella Sociedad en sí buena y en las circunstancias muy oportuna, valía tanto como trabajar abiertamente por el triunfo del partido liberal. Sin embargo, juzgó más prudente eludir la respuesta, y fijándose en la grande influencia que ejercían, se extendió

en algunas reflexiones generales sobre la injusticia con que se calumniaba á la Compañía y la exageración que podía haber en los elogios que le tributaban. Despues de otros incidentes insignificantes de aquella entrevista, por fin se convino en que el Padre Visitador redactase inmediatamente la protesta exigida. A las dos horas estaba ya en palacio: leyóla el Presidente y le pareció bien en lo sustancial, pero exigió que se le dejase aquel ejemplar para consultarlo con sus ministros antes que se publicase por la prensa. 1850

Al siguiente día, llamado el P. Gil á palacio le hizo el Presidente las siguientes observaciones: 1.ª Que habiendo venido los Jesuitas con el objeto exclusivo de las misiones, declarasen que estaban prontos para ir á ellas: 2.ª que no procurarían que viniesen á la República más Jesuitas: 3.ª que no estando reconocido el Instituto de la Compañía de Jesús, debían suprimirse las palabras *Superior de la Compañía, Constituciones* y otras semejantes: 4.ª que debían suprimirse también las palabras, «*Instituto altamente calumniado y victoriosamente defendido*»: 5.ª que hablando del actual Gobierno debía apellidársele *legítimo*. Atendidas las circunstancias y el fin á que se enderezaba toda aquella trama, no quiso el P. oponerse á tan pueriles exigencias; mas no dejó de hacer notar al Presidente que no era la Compañía la que había abandonado las misiones de infieles, que por el contrario deseaban proseguir, sino el Congreso que había negado los auxilios indispensables para tan árduo ministerio, y en prueba de ello se mantenían á costa de limosnas los dos Colegios de misiones, sin ningún subsidio ni protección del Gobierno. Respecto de no llamar nuevos Jesuitas, añadió, yo escribiré por el próximo correo que no se embarquen los que debían venir; pero si ya se han embarcado, qué hacer?—Yo les mandaría volverse, replicó un tanto alterado el Presidente: VV. ven las dificultades, VV. son hombres de talento, es preciso

1850 no exasperar los ánimos.—El P. Visitador quería asegurar la entrada de los PP. Francisco Javier Hernáez y Ramón Solá, que á la sazón, según cálculos, debían venir navegando y que, como veremos, llegaron por fin á Popayan; mas no era oportuno, vista la disposición de López, y así se retiró á corregir la protesta que fué entregada al siguiente día, y estaba concebida en estos términos:

Ciudadano Presidente:

El infrascrito Superior de los Jesuitas residentes en la Nueva Granada, con motivo de los rumores que se han esparcido en estos últimos días, ha creido de su deber hacer en nombre suyo y de sus hermanos, una manifestación de sus sentimientos y de sus actos á vuestro Gobierno y á toda la nación; declara, pues, en la forma más auténtica que ni él ni ninguno de los Jesuitas existentes en esta República han tomado jamás parte alguna en los asuntos políticos; que jamás se han mezclado en elecciones ni directa ni indirectamente; que jamás han aconsejado á nadie entrar en sociedades políticas de color alguno, sino que limitándose al ejercicio de su santo ministerio y á la enseñanza de los niños, no han predicado pública ni privadamente otra cosa que la observancia de los preceptos divinos y de las leyes del Estado. El declarante se lisonjea de que todos cuantos han honrado á los PP. de la Compañía con su confianza ó los que los han tratado de cerca, atestiguarán esta verdad á pesar de las falsas imputaciones que puedan hacérseles, pues los hechos hablan en su favor. Declara igualmente que todos los Jesuitas reconocen como legítimo, respetan y obedecen al actual Presidente de la República y á su Gobierno y que están prontos á obedecer las leyes del Estado; que todos los que han debido ejercer algún cargo público han jurado la Constitución, y ninguno tiene ni ha tenido inconveniente en jurarla: que á

nadie han enseñado ni enseñarán cosa contraria á la 1850
Constitución ni á las leyes, ni á la obediencia y subordinación que todos deben al Gobierno actual, pues su único deseo es promover la gloria de Dios y la salvación de las almas, contribuyendo así al mismo tiempo á la tranquilidad y al orden, al bien y felicidad de la nación, á la cual nos unen tantos vínculos de amor y gratitud. Declara también que habiendo el Gobierno granadino llamado algunos Jesuitas para las misiones de los gentiles, en virtud de la ley de 28 de Abril de 1842, y decreto del poder ejecutivo del 3 de Mayo del mismo año, y estableciéndose dos Colegios de Misiones por decreto de 30 de Agosto de 1844 y 30 de Junio de 1845, están dispuestos á continuar aquellas misiones en conformidad con el artículo 5.° de la ley citada. Buena prueba es de estas intenciones, que á pesar de haberse quedado sin socorro alguno, como se comunicó al declarante por el Secretario de Gobierno el 6 de Julio de 1848, no obstante esto, los Jesuitas han proseguido la obra sin auxilios, interesando para ello á sus amigos de Europa y América, como puede comprobarse. Ultimamente declara que aunque la Compañía de Jesús se encargó del Seminario Menor de esta Arquidiócesis por un convenio celebrado con el Prelado y que aprobó el Gobierno en 23 de Agosto de 1845; y que varios ciudadanos de Medellín trajeron algunos Jesuitas para la educación de sus hijos; y que el señor Obispo de Popayan hizo venir, aprobándolo el Gobierno en 31 de Julio de 1846, otros para su Seminario; y que recientemente algunos señores Obispos y ciudadanos de la República los han pedido, el declarante ofrece de hoy en adelante no procurar la venida de más Jesuitas al territorio de la República. Esta simple declaración servirá de protesta contra todo lo que de palabra ó por escrito haya podido decirse contra los Jesuitas que han venido á la Nueva Granada, y de respuesta á lo que sus enemigos quieran alegar contra

1850 ellos. Su conducta desde el día en que pisaron este suelo hasta el de hoy, y la que con el favor de Dios esperan observar siempre, es el testimonio más fuerte en favor de su causa.

Dignaos, Ciudadano Presidente, aceptar esta declaración y protesta como una prueba de los vivos deseos que nos animan de contribuir en cuanto nuestras fuerzas alcanzaren al servicio de Dios y del Estado en el cumplimiento de nuestros deberes.

Bogotá, 19 de Enero de 1850.

Manuel Gil.

Este documento redactado en un todo conforme á las exigencias del Presidente López, y cuyo fin era, según él mismo decía, calmar los ánimos exasperados, nunca vió la luz pública. A qué deberá atribuirse? El Sr. Borda (*) tiene como probable que esto «no fué más que una tentativa para ver si los Jesuitas se negaban á firmarla y tener ya motivo para la expulsión». Nosotros creemos lo mismo; mas como salió tan al revés de lo que se imaginaban, no quisieron sufrir un segundo chasco, pues no podía ocultarse á la astucia liberal que aquella declaración iba á causar un efecto contraproducente, abriendo los ojos á muchos que ellos traían engañados con falsos díceres sobre la política de los Jesuitas y su oposición al Gobierno constituido. Tuvieron, pues, por más seguro archivarla, callar y aguardar mejor ocasión; y así se contentó López con decir al Padre Gil en una visita privada que había recibido su declaración, y esperaba que los ánimos se calmarían, y todo se arreglaría á gusto de todos.

4.—Pasto. Los restos del P. Laínez. La nueva casa.

4)—Todos estos ataques que los liberales dirigían contra la Compañía no se dejaban sentir en las lejanas provincias de Popayan y Pasto, y cuando los periódicos trasmitían los acontecimientos de la capital eran

(*) T. II, p. 212.

recibidos con indignación, recayendo toda la odiosi- 1850
dad contra el General López, hecho el juguete de los demagogos, y aumentándose prodigiosamente el amor y entusiasmo por los perseguidos y calumniados hijos de San Ignacio. Era de verse lo que pasaba en Pasto por aquellos mismos días. Conservábase aún fresca la memoria del apostólico P. Lainez, el primer Jesuita que había predicado en aquella ciudad después de la restauración de la Compañía, y determinaron hacer traer sus restos desde el más remoto pueblecito del Putumayo, donde, como dijimos, quedó sepultado. El 2 de Febrero llegaron y su entrada fué un verdadero triunfo. Al doble de las campanas de la ciudad salieron las comunidades religiosas, el Vicario con el clero secular, las Autoridades civiles y militares con su banda de música y un concurso de pueblo innumerable: reunidos todos en el ejido y después de haber cantado un responso cada una de las Comunidades, se organizó la procesión que caminaba lentamente y deteniéndose repetidas veces para cantar responsorios. La caja que contenía los restos, conducida en hombros de sacerdotes, religiosos y caballeros, que se disputaban aquella honra, fué depositada en la Iglesia Matriz, y al día siguiente abierta en presencia de los señores Gobernadores eclesiástico y civil, escribano y testigos. Muchas personas solicitaban una reliquia del venerable apóstol del Putumayo, y muchas más se encomendaban á él como á un santo. Las solemnísimas honras que se celebraron fueron costeadas por el pueblo que se empeñó en hacer este obsequio á los compañeros y hermanos del P. Lainez que á la sazón se ocupaban con tanto celo en el cultivo de sus almas.

De otro género, pero no menos entusiasta fué el espectáculo que presentó el vecindario de Pasto uno de los días de aquel mismo mes, con ocasión de haberse concluido la obra de la casa de los Padres. Cualquiera diría que se celebraba una fiesta cívica la

1850 más popular: el Gobernador civil y el Comandante de la plaza quisieron colocar las dos últimas tejas que de antemano habían hecho pintar muy vistosamente y para esta ceremonia habían llevado la orquesta y la banda militar que alternaban en alegres piezas mientras el pueblo les vitoreaba alegremente no menos á ellos que á los PP. Todas estas demostraciones tan generales, tan sinceras y expontáneas en obsequio de aquellos cuatro humildes religiosos que se ocupaban día y noche en sus ministerios espirituales, eran ciertamente muy significativas, no precisamente por la nobleza de sentimientos que las inspiraban, sino por patentizar cuán bien se enlazan la fe y el fervor cristiano con el denuedo y el verdadero patriotismo. El pueblo de Pasto es tenido por el más valiente y el más belicoso de la Nueva Granada y esta fama se la ha adquirido justamente en las guerras que después de la independencia han con tanta frecuencia desolado el país; mas á nadie cede en religiosidad, y la razón es muy sencilla: alejado de los grandes centros no se ha dejado inficionar de las ideas modernas y del refinamiento de costumbres que enerva el carácter y desmoraliza las sociedades. Carecerá enhorabuena de ciertas comodidades que proporcionan, casi exclusivamente á los ricos, los que hoy se llaman emporios de civilización; mas en cambio goza de la paz y bienestar propios de un pueblo trabajador, industrioso y ardientemente católico, que á todas luces es un bien muy más digno de ser codiciado.

5.—Las Cámaras y el Senado.

5)—Volviendo á Bogotá, encontraremos que aquella calma relativa de que se había gozado después de los últimos sucesos de Enero, y que había sido producida por el silencio del Gobierno, á pesar de la vocinglería de la Democrática y los periódicos liberales, se ha vuelto á alterar muy notablemente. Reunido el congreso en los primeros días de Marzo, los amigos de la Compañía entraron en alarma al ver que el Gobierno,

es decir, el partido liberal exaltado, contaba con ma- 1850
yoría en las cámaras de diputados, y en el Senado apenas se equilibraban. Jactábanse los demagogos de que este año tenían á los Jesuitas en sus manos para expulsarlos; los conservadores por el contrario alimentaban la esperanza de deshacer en el Senado cuanto sobre este asunto se consiguiera en las cámaras. Como es de suponer, los rumores que circulaban en la capital eran muy varios y nadie sabía á qué atenerse, tanto más cuanto que, aunque los diputados liberales estaban de acuerdo con el Ejecutivo respecto de la expulsión, ninguno quería cargar con la responsabilidad: aquellos querían que la decretara López en cumplimiento de su compromiso al ser elevado á la presidencia de la República; este la endosaba al cuerpo legislativo, y con este objeto remitió al Congreso junto con las manifestaciones de dos cámaras provinciales contra la Compañía, las representaciones en favor por parte de toda la Provincia de Antióquia, de Bogotá, Popayan, Pasto, Tunja, Mompox y Buenaventura. Todos alegaban la Constitución, las leyes de la República y los derechos que estas concedían á los extranjeros para poder establecerse en ella y gozar de sus libertades, y á los nacionales para confiar la dirección de sus conciencias y la educación de sus hijos á quien bien les pareciera. No podemos menos de consignar aquí algunos conceptos de dichas representaciones para que por ellos se formen nuestros lectores alguna idea de la opinión general de aquel país acerca de esta cuestión y no se achaquen á toda la República los crímenes de unos pocos de sus hijos degenerados que abusaban de un poder arrancado á fuerza no sólo de intrigas, sino de puñales asesinos. «Amparados los Jesuitas, decía la representación de Pasto, como cualquier otro extranjero por las garantías que les conceden la Constitución y las leyes, nosotros no deberíamos ni aun sospechar la posibilidad

1850 de su expulsión bajo un Gobierno liberal que tiene preceptos sagrados que cumplir y límites de acción que no le es permitido traspasar..... Según las leyes del país los Jesuitas, así como cualquier otro individuo nacional ó extranjero, no pueden ser castigados sin prévio juicio seguido con las formalidades establecidas.—Según las leyes del país el Poder Ejecutivo no puede imponer castigo alguno, como sería el de expulsión, porque esta es una atribución propia y privativa del poder judicial.—Según las leyes del país los Jesuitas no pueden ser privados de la libertad que tienen para vivir en comunidad conforme á su Instituto.—Según las leyes del país los Jesuitas, como cualquier otro sacerdote, tienen el derecho de ejercer libremente las funciones del sacerdocio, y los granadinos de preferirlos para la dirección religiosa de sus familias.—Según las leyes del país los Jesuitas, como cualquier otro individuo, tienen el derecho de enseñar á la juventud, y los Granadinos el de preferirlos para la enseñanza de sus hijos. Así que no se puede expulsar á los Jesuitas, ni impedirles la vida común, ni prohibirles la enseñanza, sin obrar arbitrariamente, sin violar á un tiempo la seguridad individual, la libertad de enseñanza y los derechos del culto católico, libertades y derechos que están solemnemente garantidos por la Constitución y las leyes de la República. Se desprecia además con tal medida la opinión general de la Nueva Granada, que algo debe valer en las deliberaciones de un gobierno prudente y previsor...» Casi en los mismos términos se expresaban los Popayaneses, encabezados por su venerable Obispo y sus representantes en las Cámaras. «Considerad, decían, que si se llegase á expulsar á los Jesuitas, ó á prohibirles que enseñen como corporación legal, á nosotros nos queda el derecho de llamarles como profesores y encargarles la dirección de los Colegios que costeamos: considerad igualmente que los Sres. Obispos los

tienen para poner bajo su dirección los Seminarios; 1850
que no puede negárseles la residencia en el país, siempre que, como hasta hoy, respeten las leyes: que ellos tienen derecho de vivir en común conforme á su Instituto; que tampoco puede prohibírseles la predicación, por ser una de las funciones del sacerdocio. Y entónces, pues, ¿qué se habrá adelantado con una resolución tan ilegal como inconveniente? Nada, otra cosa que la de registrar un hecho escandaloso en la historia del país, un ataque á la libertad de los Granadinos y á las garantías que la Constitución ofrece á los extranjeros; una negación de tolerancia, y ojalá no fuera más. Pero los Granadinos tenemos derechos y en su conservación consisten las libertades públicas, y es deber de todo ciudadano velar por la conservación de estas, como es deber del Gobierno protejer la libertad».

La representación de Bogotá, firmada por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, por el Cabildo eclesiástico, los Prelados de las Ordenes religiosas, militares, empleados públicos, comerciantes y por todas las personas más notables y de mejores ideas de aquella capital, era más extensa y razonada. Demostraba ante todo la legitimidad de la existencia de los Jesuitas en la Nueva Granada, y concluía diciendo: «Los Jesuitas existen, pues, entre nosotros á virtud de garantías generales, y á virtud de un llamamiento especial. No pueden ser desterrados sino individualmente después de sentencia ejecutoria de tribunal competente á causa de delito que merezca por nuestras leyes pena de destierro. Nosotros no conocemos, ni nuestras leyes reconocen facultad en el Poder Ejecutivo para desterrar administrativamente de la Nueva Granada, ni para disolver corporaciones, no sólo aprobadas, sino recomendadas por la Iglesia Católica, es decir, por los Concilios y los Papas. La expulsión ó disolución de la Congregación de los Jesuitas hecha administrativamente por el Poder Ejecutivo sería una usurpación

1850 de las facultades del Poder Judicial, que es el único que puede imponer la pena de destierro, ó del Poder Legislativo que puede reformar ó interpretar sus propias leyes.....» Prosigue demostrando cómo la expulsión de los Jesuitas sería atentatoria contra los derechos é intereses de los católicos, contra la libertad religiosa y la libertad de conciencia y todo linaje de libertades.

Haremos mención aquí de otras dos manifestaciones de la mayor importancia ya por su energía y peso de razones, ya por la calidad de las personas que las firmaban. La primera iba dirigida á nombre de cuarenta y cinco caballeros, entre los cuales figuraban Senadores, Diputados, Generales y todos los más calificados de Bogotá. La segunda era particular de los dos ilustres redactores de «La Civilización» Ospina y Caro: sus nombres sólos tan justamente autorizados y simpáticos en toda la Nueva Granada autorizaban la manifestación; mas como sabios jurisconsultos trataron muy extensamente la cuestión desde el punto de vista legal. «Vamos á probar, decían, que no hay en la Nueva Granada ningún poder político, ni el Legislativo, ni el Ejecutivo, ni el Judicial que tenga autoridad para expulsar del territorio granadino á los Jesuitas como Jesuitas», y lo probaron con tanta lógica, lucidez y fuerza de argumentos, que no dejaría que desear al crítico más escrupuloso y exigente. Mas ya es cosa averiguada que cuando un partido liberal se halla en el poder en lo que menos se ocupa es en leyes y constituciones, derechos ni deberes: este es un hecho que atestigua la historia de más de un siglo, y lo confirma el hecho de que vamos hablando y otros análogos de que tendremos ocasión de hablar en el curso de este escrito.

Con las representaciones que hemos dicho remitió el Poder Ejecutivo al Congreso un proyecto de ley en cuyo primer artículo se autoriza al Gobierno para expulsar de la República á los extranjeros de aquellas

naciones con quienes la Nueva Granada estuviese en guerra ó hubiese algún motivo probable de tenerla. En el art. 2.° se autoriza igualmente al Ejecutivo para confinar á cualquier punto de la República á los extranjeros que perturbasen la paz. 1850

Todos conocieron las aviesas intenciones del Gobierno al solicitar aquella ley para expulsar á los Jesuitas ó relegarles á los bosques entre salvajes; mas á los Diputados debió parecerles demasiado torpe aquel arbitrio cuando ni aun se dignaron darle lectura en las cámaras. Y en efecto, ¿qué nación estaba en guerra ó podía estarlo próximamente con la Nueva Granada? En realidad ninguna, pero sin duda se les ocurrió que, no habiendo aún reconocido España la independencia, podía considerársela todavía como nación enemiga, y siendo casi todos los Jesuitas españoles, podía considerárseles como enemigos, igualmente. Además, como se achacaba neciamente á los PP. de la Compañía, aunque sin pruebas, según confesión del mismo Presidente, que eran la enseña y el apoyo del partido conservador, podría tenérselos como perturbadores de la paz pública y aplicarles la pena. En fin, el Ejecutivo hubo de sufrir el sonrojo de que sus propios partidarios despreciasen aquel proyecto como inepto.

Otro proyecto apareció en aquellos mismos días mucho más político y que á lo menos tuvo los honores de la discusión, pues según consta, pasó al segundo debate: he aquí sus principales artículos.

1.° Se deroga la Ley 16, parte 2.ª T. 4.° de la Recopilación Granadina sobre establecimiento de nuevos Colegios de Misiones, y en consecuencia cesarán los creados por ella desde la sanción de la presente.

2.° Los indivíduos de la Compañía de Jesus que hayan sido llamados á la República, mediante la expresada ley 16, quedan en completa libertad para irse ó quedarse en el país, según lo tengan por conveniente,

1850 pero en el perentorio término de cuatro meses avisarán al Poder Ejecutivo la resolución que tomen.

3.° Si prefirieren regresar, el Poder Ejecutivo dispondrá que se les auxilie del tesoro público con las sumas que crea indispensables para viático hasta el primer punto extranjero á donde quieran dirigirse.

4.° Los indivíduos que profesan la regla de San Ignacio, ora sean naturales, naturalizados ó extranjeros pueden entrar, permanecer ó salir libremente en la República, salvos los principios legales comunes, y quedando sujetos á las reglas generales siguientes:

1.ª No podrán establecerse ni vivir en comunidad sin el permiso y previas las formalidades que las leyes vigentes exigen.

2.ª No podrán ser empleados en ningún establecimiento de enseñanza costeado ó sostenido en todo ó en parte por rentas públicas; pero esta prohibición no coarta en manera alguna el derecho que tienen los Granadinos de encargarles la educación de sus hijos, ni á los religiosos de dicha Compañía la facultad de crear establecimientos privados con el mismo objeto; y

3.ª No podrán adquirir, ni tener, ni poseer en el país ni por sí, ni por tercera persona para sí, sus comunidades, corregulares ni para persona alguna bienes raices de ninguna especie, siendo nula y de ningún valor ni efecto toda adquisición que sea contra el tenor de la presente ley.

Este proyecto debió ser obra de algún amigo de la Compañía que desesperando de salvarlo todo, deseaba salvar algo, resolución que más tarde quisieron adoptar los mismos PP. como veremos; ó de alguno de tantos liberales moderados que decían ser muy apreciables los indivíduos, pero la corporación, odiosa. Como quiera que fuese, tal proyecto no pasó, ni podía pasar porque estaba muy lejos de satisfacer á los liberales exaltados, los cuales no se contentaban con menos que con arrojar á mil leguas del territorio

Granadino hasta el recuerdo de los Jesuitas. Mas era necesario dar á este hecho alguna apariencia de legalidad, y en la imposibilidad de encontrarla apelaron á un recurso el más ridículo que se puede imaginar, sobre todo en un congreso Granadino. «La cuestión Jesuitas, escribía D. Antonio Olano, (*) diputado en aquellas cámaras, fué ventilada y discutida con calor en las cámaras legislativas: la atacaron los mismos Dres. Mufrillo, Zaldua, Victoriano Paredes y además el Dr. Rojas y otros muchos prohombres del partido liberal: la real cédula de Carlos III fué objeto de discusión: su vigencia no pudo sostenerse ante los argumentos de los que la combatimos...» Sin embargo, ya veremos á la famosa pragmática sirviendo de argumento incontestable para probar la ilegalidad de la existencia de la Compañía en Nueva Granada. Carlos III vuelve á empuñar su cetro é imponer sus leyes á aquellos mismos hombres que tantas veces le han apellidado déspota y tirano, y para quienes, después de las guerras de la independencia, hasta el nombre español ha sido antipático y odioso. 1850

6)—Esto pasaba en las Cámaras, sin embargo de que estaban resueltos los diputados á no decretar nada, no sólo por no echar sobre sí el odio que aquella medida iba á producir en todos los pueblos de la República, sino también porque no tenían segura la cooperación del Senado y además temían desprestigiar más al General Obando á quien pensaban elevar á la presidencia en el período siguiente. Mientras tanto se celebraban reuniones secretas á las cuales asistían los Secretarios de Estado y en ellas se urgía al Gobierno para que diese por fin el golpe, atribuyendo á debilidad de López tanta morosidad: corrían rumores de que se tenía todo listo para el 1.° de Abril, pero Dios quiso dar un serio aviso á aquellos hombres 6.—El cólera en Bogotá.

(*). Opúsculo sobre la expulsión de los Jesuitas de Popayan.

1850 desventurados, antes de que llevasen á cabo sus inícuos planes. Ya desde principios de Marzo se habían comenzado á sentir síntomas del cólera en la capital, motivo que indujo al Sr. Arzobispo á prohibir las funciones que solían celebrarse en las primeras horas de la noche por facilitar la concurrencia á los artesanos y demás gente de trabajo. Esto, el alarma de la ciudad por lo que llevamos referido del Congreso y del Gobierno, y la Semana Santa excitaron hasta el extremo la piedad de los fieles y es de suponer cuánta materia se proporcionó al celo de los PP. A fines del mes se declaró la epidemia con todo su horror característico, y el 29, día Viernes Santo recibió el P. Visitador un oficio del Arzobispo en que se le invitaba á tomar parte en la asistencia espiritual del Hospital destinado á los atacados del cólera, alternando los Jesuitas con los religiosos de las demás órdenes, invitación que fué gustosamente acojida por todos: al día siguiente se presentaron en el Hospital para asistir á los apestados el mismo P. Visitador acompañado de los PP. Pedro García é Ignacio Asensi, quedando los demás, que no estaban ocupados en las cátedras del Colegio, dispuestos á acudir á donde fuesen llamados. La epidemia tomó cuerpo y comenzó á producir el terror consiguiente á pesar de que sus estragos no suelen ser en aquellas alturas tan espantosos: cerráronse los Colegios, no sin haber tenido entre sus alumnos algunas víctimas del contagio; pero Dios quiso dar una muestra de especial protección al Seminario dirigido por los Jesuitas, porque no habiéndose interrumpido ni aun modificado en nada los ejercicios ordinarios del Colegio, y siendo este tan numeroso, ni los directores, ni los alumnos experimentaron la menor novedad. Así transcurrió el mes de abril bajo el azote de la divina justicia, y durante aquellos días los liberales parecían dar treguas al objeto de sus odios gratuitos. A principios de Mayo la epidemia cesó, y la ciudad se declaró

en su estado sanitario común: entonces se renovaron 1850
los rumores acerca de las providencias que el Gobierno iba á tomar contra la Compañía y aun se designaba con fijeza el día de la expulsión. No obstante, el débil Presidente se hallaba aún muy vacilante: por una parte sus compartidarios le instigaban y urgían instantemente: se decía por los liberales que la «Administración había ya desmerecido la confianza del partido, y que habiendo quebrantado sus compromisos, estaban en el caso de retirarle su apoyo». A lo cual respondían los conservadores: «Precisamente es lo único que se necesita en la Nueva Granada para que no se entrave la marcha de la Administración, para que el Poder Ejecutivo, libre de las impertinencias de un pequeño círculo, tan exigente como atrabiliario y vengativo, gobierne por sí y haga valer su autoridad legítima, sin desvirtuarla con la sujeción á la voluntad de un círculo..... Los últimos acontecimientos tienen pensativos á los rojos. Ya el ciudadano Presidente quiere sacudir el yugo que le tenía impuesto el club de gamonales rojos, que se han declarado dueños de la cosa pública. Ya el ciudadano Presidente ha declarado á presencia de esos ambiciosos que *se le quiere precipitar*, que se quiere envolver á la República en una guerra fratricida. Os felicitamos, á nombre de la patria, C. General López, por haberos penetrado de lo que son esos hombres enemigos de todo orden, perseguidores y malvados».

Así se expresaba «El Conservador», periódico de Santa Marta, y por el mismo estilo todos los demás del partido: la lucha se hallaba en su mayor fuerza: los rojos con su sociedad democrática amenazaban al Presidente; los conservadores con la sociedad popular le animaban y le ofrecían su apoyo. A los rojos había prometido la expulsión de los Jesuitas; á estos y á los conservadores había dado palabra de no tocarles durante su administración. El hombre sin carácter y sin

1850 principios fijos no sabía qué hacerse. Por estos mismos días se publicó un aviso, anunciando que el próximo Domingo se reuniría la sociedad democrática en la plaza de la Catedral, para ir de allí á pedir de nuevo la expulsión de los Jesuitas, amenazándole con la revolución, si no la efectuaba. Disgustóse el Presidente y privadamente les mandó á decir que la tropa estaría sobre las armas para dispersarlos por la fuerza, al menor desorden. La reunión no se efectuó: el partido conservador cobró grande ánimo con tal medida, y el P. Gil le mandó dar las gracias por aquel rasgo de firmeza en favor de los PP.; mas la respuesta borró todas las ilusiones y desvaneció todas las esperanzas concebidas: contestó López que á pesar de lo acontecido no podía asegurar la permanencia de la Compañía en la República; que el Gobierno estaba tratando ese asunto, y que, en caso de salir, saldrían con todo el decoro que les correspondía.

7.—Conferencias del P. Gil con López.

7)—En efecto, habíase presentado al Gobierno una exposición firmada por 50 miembros del cuerpo legislativo entre Senadores y diputados, á cuya cabeza iban tres sacerdotes, Asuero, Alaix y el tercero, á lo que creemos Saavedra, pidiendo á todo trance la expulsión; parece que este fué el último golpe para obligar á López á tomar la última resolución; éste, sin embargo, todavía quiso probar un arbitrio que, aunque muy de antemano ideado, nunca se había atrevido á ponerlo en juego: tal era el hacer que los Jesuitas por sí y sin ser obligados, en la apariencia por nadie, abandonasen la República, en cuyo caso tanto el Poder Ejecutivo como el Congreso se lavarían las manos ante la nación, cargando solamente con la responsabilidad las mismas víctimas del furor liberal. Sabían los PP. este estratagema y como habían visto que ni en Octubre, ni en Enero habían tenido valor para insinuarlo, aguardaban de un momento á otro que se pusiese en práctica. Así sucedió; el 4 de Mayo recibió el P. Visitador

un billete del Presidente llamándole á palacio. Acudió allá acompañado de su Socio, el P. Francisco Saurí, de cuyos apuntes originales sacamos estos detalles, y López se presentó con su Secretario Murillo, porque él sólo no tenía valor para hacer la insinuación proyectada. Revelábase no menos en su semblante que en sus palabras cierta agitación y completa turbación, pero, en fin, dijo que, puesto que la paz pública se hallaba amenazada y los Jesuitas eran la enseña del partido oposicionista, era justo y prudente que se marcharan espontáneamente para quitar toda ocasión de disensiones civiles. Rebatió el P. Gil, como lo había ya hecho otras veces de palabra y por escrito tan gratuita inculpación, y en cuanto á tomar el partido de abandonar espontáneamente la República, respondió que en eso no haría más que sujetarse á las órdenes del Gobierno á quien debía obedecer, que fué tanto como negarse á salir, si no se veían obligados por formal decreto. Y en efecto, en tales circunstancias y constando que no era más que un puñado de hombres sin fe y sin honor los que con tanta urgencia pedían la expulsión, pues aun muchos de los rojos, como el ex-Ministro Florentino González, por ejemplo, la reprobaban por conveniencias políticas; sabiéndose que no eran tanto los Jesuitas como tales á los que se odiaba y perseguía, sino que se trataba de poder dar un golpe á mansalva á la Iglesia, á la moral y á la educación de la juventud; no cabía en la conciencia dejar el campo descubierto al enemigo, ni era digno de almas nobles y agradecidas dejar frustrados los trabajos de todos los personajes más conspicuos de la República en favor de la permanencia de la Compañía, emprendiendo una fuga voluntaria ó por cobardía, ó por satisfacer los impíos intentos é inicuas exigencias de unos cuantos discípulos de Voltaire y de Pombal. Nada pudo, pues, sacar el Presidente de la prudencia y firmeza del P. Gil, y le despidió con estas palabras: «Piensen 1850

1850 ustedes de aquí á mañana sobre este grave negocio, y encomiéndeme á Dios para que me dé acierto».

Volvió al plazo citado el P. Visitador, y aunque parece que el Presidente quiso evadir aquel segundo lance, negando su presencia en palacio, al fin se presentó acompañado de Murillo, y afectando desembarazo, dijo:—Con que, qué arbitrios ha discurrido V., Padre?—Yo he pensado, respondió, que puesto que se dice que el partido conservador pretende apoyarse en nosotros, y el liberal nos combate, el Gobierno debería tomarnos bajo su protección, y de esta manera ni los unos nos combatirían, ni los otros dirían que les apoyamos, y el equilibrio quedará restablecido.—No esperaba el Presidente una salida tan ingeniosa al par que justa y prudente: enmudeció por algunos momentos y luego cambió bruscamente de conversación, como un hombre desconcertado que no sabe cómo salir de un lance peligroso, y por fin concluyó diciendo: «Vayan VV. seguros de que no serán heridos alevosamente».—Retiráronse los PP. pensando en el sentido que podía tener aquella expresión medio enigmática de López; los hechos lo demostraron despues, porque, como veremos, todo se hizo con la mayor publicidad y aparentando que aquel paso se daba en cumplimiento de las leyes de la República y, en fin, todo muy justificado y conforme á derecho. Así debió interpretarlo el P. Gil, porque aquel mismo día dijo á los PP. que si bien el Presidente no había hablado claro, podían ya prepararse para recibir el golpe.

8.—Ultimos dias en Bogotá.

8)—Esta última entrevista tenida el 5 de Mayo no surtió el efecto que el Gobierno y su camarilla deseaban, á saber, que los Jesuitas cedieran y espontáneamente dejaran la Nueva Granada; mas la resolución estaba ya tomada; sólo restaba hacer los preparativos para llevarla á cabo. Amargos fueron estos días para toda aquella capital. Los Jesuitas celebraban con inusitada pompa el Mes de María; predicaban y confesaban

y regentaban el Colegio con su acostumbrado celo, 1850
pero esto mismo los ponía en ocasión de informarse de todos los diversos y encontrados rumores que circulaban por la ciudad, pues en esos días era el tema obligado de las conversaciones, lo mismo en las calles y plazas que en el seno tranquilo del hogar doméstico: todos los amigos se creían obligados á informar á los PP. de lo que sabían, y los alumnos externos contaban lo que habían oido en sus casas, mas, como es propio del corazón humano pintarse las cosas más conformes al sentimiento dominante que á la realidad, y los hechos suelen revestirse del carácter de quien los refiere, resultaba una variedad y confusión de noticias que servían de tormento á los PP. sin poder reportar de ellas utilidad alguna. Y á fe que la excitación y efervescencia que se dejaba sentir en la ciudad no era para menos. Por una parte la democrática de la cual se habían constituido tribunos los dos Presbíteros de que arriba hablamos; Asuero y Alaix, declamaban furiosamente contra la Compañía y pedían su expulsión con tan vivas instancias, que al fin hubo de prometerles el Presidente que firmaría el ansiado decreto; y es claro que la prensa liberal no guardaba silencio, ni se mostraba ajena del asunto. Por otro lado las contínuas comisiones que se presentaban al Gobierno á nombre de todas las clases sociales y gremios de la ciudad pidiéndole que retrocediese ante aquella medida tan opuesta á la voluntad nacional traían al Presidente agitado, respondiendo siempre con el lenguaje de la cobardía: «los liberales del Congreso me piden la expulsión; y si no la decreto me niegan la ley de gastos sin la cual no puedo gobernar, á no ser que me erija dictador: mi situación es penosa: pidan VV. á Dios que me ilustre y me indique su voluntad». Esta misma fórmula oyeron las comisiones del Capítulo Metropolitano, de las órdenes religiosas, de los artesanos, de los enfermos del Hospital, de las escuelas, porque no

1850 había quien no quisiese hacer algo de su parte en favor de los perseguidos Jesuitas; pero no debemos pasar por alto algunos detalles de la representación de las Señoras, porque dan una idea cabal del Presidente y de la gente que le rodeaba. Extractaremos la relación que circuló muy á raiz de los hechos en un folleto intitulado: «Lágrimas y recuerdos, ó justificación del dolor de las Bogotanas por la expulsión de los Religiosos de la Compañía de Jesús».

Más de 800 señoras de las familias más distinguidas de Bogotá habían firmado una representación al Presidente en favor de la Compañía, confiadas en que, si las razones comunes á todas las clases de la sociedad en general no habían hecho mella alguna en el ánimo del Gobernante y su camarilla, la respetabilidad de madres y de esposas que pedían no ser privadas de sus mejores auxiliares en la educación de sus hijos valdría acaso algo más que las leyes y los derechos tantas veces alegados ante unos hombres que sólo procedían por pasión ó capricho. La comisión que debía presentar la petición se componía de 200 de mucha consideración por diversos títulos, á cuya cabeza iba la viuda del general Villavicencio, distinguido prócer de la Independencia, decapitado por el Gobierno Español en una de las plazas de Bogotá. Esta respetable matrona, treinta años antes se había presentado en aquel mismo lugar pidiendo, bañada en lágrimas, la vida para su esposo, y sus ruegos fueron desatendidos, lo cual le hacía presentir que esta vez le sucedería otro tanto, y no se engañó, por más que sus compañeras, poco conocedoras del espíritu liberal, se empeñaban en hacerle ver la diversidad de las circunstancias, pues entonces había tenido que presentarse á un gobernante absoluto y en momentos en que era de su deber ahogar en sus gérmenes los primeros conatos de rebelión contra la metrópoli española, entre tanto que ahora iba á entenderse con

un Presidente del partido liberal, que profesa la tole- 1850
rancia y respeto sumo á la Constitución y á las leyes de la República, las cuales son una evidente garantía de la permanencia de los Jesuitas en ella. El éxito declaró cuán fundados eran los temores de la respetable viuda de Villavicencio, y cuán falsa y engañosa la máscara de libertad y tolerancia con que estos hombres disfrazan la más cruel de las tiranías. Habíanse reunido las sobredichas Señoras en el salón de la Universidad, el antiguo y renombrado Colegio de San Bartolomé, y, no sin haber tenido que sufrir antes las burlas y sarcasmos de una estudiantina descortés y corrompida que hacía gala de mofarse de todo lo bueno, se trasladaron á la hora señalada al palacio presidencial. Aquí encontraron aquella vil canalla que les había tomado la delantera, ocupando los asientos del salón y dispuestos á continuar en su tarea execrable de mofarse de aquellas respetables matronas. Apareció López cubierto con su gorro frigio y dando muestras de visible turbación, las saludó cortesmente y se quedó de pie apoyado sobre el ángulo de la mesa. Acercóse la Señora de Villavicencio y le presentó el abultado memorial, diciéndole: «Señor, he tenido la honra de ser elegida por las Señoras de la Capital para poner en vuestras manos la presente solicitud y espero que será despachada favorablemente.—Supongo que esta representación será sobre...—Sobre Jesuitas.—Las Señoras deben estar seguras de que yo obraré siempre conforme á la constitución, á las leyes y á la política.—Precisamente, Señor, es eso lo que pedimos; y tened en cuenta la ansiedad en que se halla la población y el gran bien que ella tiene en las instrucciones y consuelos que diariamente recibe de los PP. Jesuitas, y compadeciéndoos de tantas madres de familia pobres que por una tan moderada cuota logran que sus infelices hijos adquieran una buena educación en los Colegios de los PP. decretad pronta y favorablemente

1850 nuestra solicitud.—Señoras, yo no soy Coriolano, y así no me dejaré seducir por las Señoras de Bogotá, como él se dejó vencer por las Señoras romanas. Yo no soy perjuro, no perjuraré jamás.—Estas palabras que afectaban una firmeza digna de mejor causa, fueron celebradas con calurosos aplausos por el populacho estudiantil que rodeaba el salón y estrechaba indecorosamente á las matronas. Yo estoy entre la espada y la pared, prosiguió, porque los Senadores y Representantes me niegan las leyes de gastos y pie de fuerza, si no expulso á los PP.—Tomó entonces la palabra otra de las Señoras, la cual con la elocuencia del dolor y la mayor libertad que le daba su próximo parentesco con el Presidente, le hizo ver que él sería responsable delante de Dios y de los hombres de las consecuencias que tuviera la resolución y de los males que sufriera la sociedad si expulsaba á los Jesuitas, arrebatando á los padres y madres de familia el consuelo de ver los adelantos que en ese Colegio, el único acaso que inspiraba toda confianza, hacían sus hijos. —Los Jesuitas, repuso López, son la bandera que el partido conservador ha tomado para hostilizar al Gobierno y la causa de que hoy estemos divididos, y aunque ellos fueran inocentes...—Son inocentes, son inocentes, respondieron todas las Señoras con voz unánime y llorosa, capaz de ablandar cualquier pecho accesible al sentimiento; mas aquel hombre á quien manejaban como una máquina sus compartidarios, de los cuales se hallaban varios escondidos tras el solio presidencial, para que no fuera á extralimitarse de las instrucciones recibidas, no respondió más. Ya habían sufrido muchas descortesías aquellas virtuosas damas aun allí mismo á presencia del Presidente, pero advertido este por un caballero de que se les preparaban aún mayores á su salida de palacio, tuvo la consideración de acompañarlas él propio hasta la puerta; mas aún así tuvieron el dolor de oir los vítores y

estrepitosos aplausos á López por la firmeza que había 1850
mostrado no dejándose ablandar de súplicas, y, quién lo creyera! hubieron de oir al mismo Presidente correspondiendo con vítores á la democrática. Nos abstenemos de comentarios sobre todas estas escenas, que á la verdad son capaces de manchar el decoro tan decantado de los Granadinos; mas para dejarles en su debido punto remitimos á nuestros lectores á una hermosa carta que la indignación dictó al Sr. Don Venancio Restrepo, testigo presencial de las escenas referidas, el cual con todo el respeto debido á un alto magistrado le demuestra qué lejos ha estado de ponerse á la altura que corresponde al Jefe de una República.—Apéndice núm. VII.

Por lo demás la famosa representación de las matronas bogotanas no tuvo más respuesta oficial que una carta del Secretario Murillo en la cual se decía: «El Poder Ejecutivo... resuelve que esta solicitud se agregue á las otras que existen en la Secretaría de Gobierno, ya en pro, ya en contra de la residencia de los mismos PP. Jesuitas, sobre lo cual se resolverá bien pronto, consultando únicamente los mandatos del deber y el cuidado de los grandes intereses sociales confiados á la lealtad y patriotismo del actual Presidente de la República». Tal respuesta de pura fórmula ó nada significaba, ó quería decir simplemente que ningún caso se haría de aquella representación, ni más ni menos que de las que antecedieron y sucedieron, pues no se trataba de dar oidos á la razón y á la justicia, sino de ejecutar impíos planes preconcebidos, sin que les detuviera el tener que hollar los derechos más sagrados.

En estos días en que los ánimos se hallaban en grande excitación y se temía no sin fundamento se alterase la paz de la República, dos caballeros de los más decididos amigos de la Compañía, los señores D. Mariano Ospina y D. Eusebio Caro que por sus

1850 talentos y altos puestos que habían ocupado gozaban de gran prestigio y eran como los jefes del partido conservador, publicaron una carta, dando ya como un hecho la expulsión de los Jesuitas y exhortando á sus amigos políticos á mantener la paz, aduciendo para este fin estas cuatro razones: que la expulsión sería la ruina legal de los liberales, que toda revolución se achacaría á los mismos Jesuitas, que presto vendría el tiempo de la reparación, que se traerían Jesuitas Ingleses, Franceses ó Anglo-americanos, á los cuales no podrían expulsar. Sin atrevernos á juzgar del valor político de esta medida á todas luces bien intencionada, sólo podemos decir que en general produjo el efecto que se deseaba en el partido conservador, porque algunos quedaron convencidos por aquellas razones, otros aunque no convencidos, tampoco se atrevían á contradecir la opinión de sujetos tan respetables, otros la contradijeron, pero todos al fin se resignaron. Esta actitud del buen partido colmaba los deseos de los rojos, que se veían ya sin trabas, ni temores para proceder á la expulsión. (*)

El 17 de Mayo se reunió el Consejo de Gobierno compuesto del Vice-presidente y los cuatro Ministros para tratar definitivamente de la cuestión Jesuitas: exigió López después de la discusión oral que cada uno diera por escrito su voto, y como era natural todos, menos el Dr. Rufino Cuervo, Vice-presidente, opinaron en favor de la expulsión. Tenemos á la vista la copia misma de su voto razonado que el Dr. Cuervo

(*) Pueden enterarse nuestros lectores del contenido de esta carta en el Apéndice núm. VIII; al pie de las firmas se lee la siguiente nota: «Esta carta se ha fijado en los lugares públicos de esta ciudad, y los democráticos, instrumentos del club jacobino, se han apresurado á arrancarla: nueva y evidente prueba de sus planes de provocación y asesinato sobre el pueblo indefenso, supuesto que ese club se esfuerza para que no llegen á este los consejos que se le dirigen con el fin de que no se deje arrastrar fuera del campo del orden y de la paz.

envió á Jamáica poco después de llegados allá los 1850
PP. expulsos de Bogotá y puede leerse en el Apéndice IX, como una de las mejores apologías de las varias que entonces se escribieron en favor de la Compañía, refutando los ridículos argumentos de los liberales contra su existencia legal en la Nueva Granada. Al siguiente día López dió un convite á los Senadores y Representantes que habían firmado la exposición extra-oficial de que arriba hablamos, pidiendo la expulsión, y eran sin duda los mismos que le amenazaban con negarle el pase al presupuesto si no la verificaba, y en efecto aquella misma noche el decreto, en cuya virtud debían los Jesuitas salir de la República, quedó firmado por el Presidente y sus Secretarios. El haberse verificado este acto después del convite dió motivo á que se dijera en Bogotá que habían embriagado á López para arrancarle la firma del decreto de expulsión, y en efecto, hallamos consignado en un manuscrito de esos mismos días, que cierta persona avisó al Arzobispo para que se excusara de asistir, si se le invitaba, para que no presenciase aquel espectáculo vergonzoso. No sería este el único caso en que los liberales han apelado á este inícuo recurso para llevar á cabo sus planes destructores; sin embargo, no creemos que López necesitara ya de perder el juicio por la embriaguez, que harto perdido lo tenía quien por la ambición de mandar se había ligado con tan vergonzosos compromisos, y puesto en manos de hombres de tal jaez, como Murillo y demás demócratas exaltados.

Obtenido el decreto de expulsión era prudente guardar el secreto mientras se hacían los aprestos y se tomaban las precauciones convenientes para dar el golpe con toda seguridad; estos mismos preparativos daban á entender de lo que se trataba. El día 19 se publicó un bando marcial para alistar tropas: el 20 marchó el General Obando comisionado para ejecutar

1850 el decreto en Popayan y Pasto. «Al mismo tiempo, dice Borda, (*) se municionó á la sociedad democrática, repartiéronse armas á los estudiantes de la Universidad, preparáronse los cañones en el parque, reforzáronse las guardias, y diéronse órdenes como para una gran batalla: jamás pudo decirse con tanta verdad que el crimen acobarda». Y qué podría significar tanto aparato? A nadie podía ocultarse ya, tanto más cuanto que, según escribe el anónimo antes citado, «aquel día los enemigos de la Religión y de los Jesuitas se veían más gozosos y altaneros que nunca amenazando á las infelices mujeres que salían de los templos de ofrecer al cielo sus lágrimas y oraciones. Los Religiosos de la Compañía, los hombres perseguidos, sobre cuyas cabezas bramaba la tempestad, eran los únicos que conservaban la paz del corazón sin que en sus semblantes se notase la menor alteración, sin que en sus santas y laboriosas costumbres se advirtiese la menor mudanza; y mientras en la ciudad todo era bullicio, confusión y lágrimas, en su casa todo era paz, silencio y quietud. Nadie al ver á esos evangélicos Sacerdotes, en esos días de turbación y desconsuelo tan pacíficos y tranquilos llenando sus deberes de directores de la juventud, de maestros del pueblo en la cátedra sagrada y en los confesonarios: nadie que los hubiera visto tan cuidadosos por los adelantos de sus discípulos, tan placenteros en el templo celebrando los devotos ejercicios del Mes de María adornando los altares y suspendiendo el brillante pabellón bajo el cual debían colocar la santa imagen de María; nadie, decimos, que los hubiera visto en su casa ó en el templo hubiera podido creer que tenían noticia de lo que pasaba respecto de ellos fuera de su pacífica morada». Era así, en efecto, y aquella tranquilidad procedía parte de que el Jesuita

(*) T. II. p. 217.

no abandona nunca su puesto sino por la violencia ó 1850
en virtud de una orden de quien pueda dársela; y parte de que su causa era tan evidentemente justa y el amor de los pueblos tan ardiente y entusiasta, el bien que hacían tan claro y experimentado de todos, que nadie temía que los liberales pasasen de las palabras á los hechos y diesen un paso tan atrevido. El mismo Sr. Arzobispo participaba de estas ilusiones, pues todavía la víspera de la publicación del decreto dirigió al Secretario Murillo la siguiente nota:

Sr. Secretario de Estado en el despacho de Gobierno:

A pesar de haber circulado hace algunos días el rumor de que se iba á decretar la expulsión de los PP. de la Compañía de Jesus residentes en el territorio de la República por llamamiento del Gobierno, yo he descansado tranquilo en el patriotismo del ilustre ciudadano que dirige los destinos de la Nueva Granada, cuya inviolable adhesión á la Constitución y á las leyes, y cuyo respeto á los derechos de la Iglesia, no puede permitirle dictar una medida tan opuesta á las garantías individuales, como á la inmunidad del Sacerdocio. Mas hoy que dicho rumor se ha generalizado y tomado cuerpo en esta ciudad, y que los padres y tutores de los niños que se educan en el Seminario Menor se han acercado á mí, suplicándome interese mi voz para impedir los males que se seguirían á la educación con la expulsión de los preceptores que dirigen aquel establecimiento, he considerado de mi deber como Jefe de la Iglesia Granadina, como protector natural de los sacerdotes existentes en la Arquidiócesis y como interesado vivamente en el orden y prosperidad de la República, dirigirme á V. suplicándole se sirva ilustrarme acerca de lo que haya en este grave asunto, y ojalá que por su conducto se digne el ciudadano Presidente dirigirme una palabra de consuelo para calmar mi ansiedad y la de tantas personas

1850 que se interesan por el progreso de la educación religiosa y por la conservación de los derechos de la Iglesia. Dios guarde á V.

Manuel José, Arzobispo de Bogotá.

La respuesta á tan atento oficio y la palabra de consuelo que recibió el venerable Prelado, fué un ejemplar de la *Gaceta* de aquel mismo día 21 en que se publicaba el decreto de expulsión, encargándole que contribuyera con su autoridad, su ejemplo y su palabra á que se respetase al Gobierno, se calmasen los ánimos y se conservase la tranquilidad pública (*). No

(*) Quien quisiere ver tratada con gran lógica y lucidez la cuestión legal sobre la existencia y expulsión de los Jesuitas en la Nueva Granada, puede leerla en la obra arriba citada del Dr. D. Juan Pablo Restrepo, P. II. C. 6. N. 11. y siguientes. Nosotros no podemos menos de insertar aquí algunas palabras de este ilustre escritor, á propósito de esta respuesta del Gobierno al Ilmo. Sr. Arzobispo y al P. Visitador que llevan la misma fecha y tratan del mismo asunto.

«El Gobierno, dice, desenvainaba la vieja y enmohecida espada de la persecución, hería con ella del primer golpe á los más firmes y celosos defensores de la Iglesia alegando para ello pretextos miserables y ridículos, y luego salía exhortando al Jefe de la Iglesia en el país á que contribuyera con su autoridad, su palabra y su ejemplo á hacer que se respetase la autoridad, se calmasen los ánimos y se conservase inalterable la tranquilidad pública. Era tanto como decir: voy á privaros de vuestros mejores y más eficaces operarios y á heriros en lo más sensible del alma, y como puede ser que eso comprometa mi autoridad y altere la paz pública, venid en mi auxilio para evitar tamaños males. ¿Dónde hay una cosa más inícua ni más vituperable?

Sin embargo, el Gobierno sabía muy bien lo que hacía y por qué lo hacía. No se le escapaba que la expulsión de los Jesuitas iba á conmover hondamente el país entero, cuya inmensa mayoría tenía por ellos el más vivo afecto y adhesión más completa. Si en tal estado de cosas los Jesuitas y el Sr. Arzobispo hubiesen querido, no diremos encabezar, siquiera permitir una revolución, nadie hubiera podido impedirla, y quién sabe qué habría sido del Gobierno. Por eso este se dirigió al Prelado y lo excitó á que procurara la conservación de la paz y el respeto y obediencia á las autoridades. En efecto, al día siguiente expidió el Sr. Arzobispo una carta pastoral en la que recomendaba á sus pueblos la paciencia, la resignación, la mansedumbre y humildad.

hubiera tenido otra respuesta, si hubiera llegado á tiempo, el oficio del Sr. Obispo de Popayan firmado en Calí, en el cual defiende, como todos los escritos de esos días, la legitimidad de la existencia de la Compañía en la Nueva Granada y el derecho que le asiste para tenerles como directores de su Seminario. Es 1850

El mismo día 21 el Gobernador de la Provincia de Bogotá pasó una nota al R. P. Visitador en la cual le decía lo siguiente:

=Por decreto del Ejecutivo del 18 del presente mes ha resuelto el Supremo Gobierno que los PP. de la Compañía de Jesus residentes en la Nueva Granada salgan del territorio de la República, y emprendan su marcha dentro de cuarenta y ocho horas contadas desde la en que se les comunique el decreto de expulsión.....

La Gobernación desea que los PP. de la Compañía verifiquen su salida en una hora que consulte la conservación de la tranquilidad pública, que bien podría turbarse, si los PP. no tienen la condescendencia de adoptar algunas precauciones en favor del orden y de la prevención de malas consecuencias, y lo indico así á nombre de la paz pública.=

Aquí reconoce el Gobierno paladinamente que si los PP. no tenían la condescendencia de adoptar algunas precauciones en favor del orden, bien podía suceder que se turbase. Eso es poco menos que declararse impotente para conservar la paz pública y hacer cumplir el decreto contra la Compañía sin el concurso de la misma Compañía. Ese lenguaje en boca del Gobierno equivale á este otro:=Os voy á desterrar á pesar de que yo mismo os llamé, y os hice venir garantizándoos plena libertad y el cumplimiento de lo que os prometí; pero bien puede suceder que este proceder mío haga imposible la conservación de la tranquilidad pública, si vosotros no teneis la condescendencia de adoptar algunas precauciones en favor del orden y en previsión de las malas consecuencias, y así os lo indico á nombre de la paz pública. Cooperad, pues, á vuestra propia expulsión.=

No era ese en verdad un vago y vano temor. Si los PP. de la Compañía de Jesus hubiesen llamado en su defensa á los pueblos, es más que probable que el Gobierno no hubiera podido llevar á cabo su inícua medida. Pero ellos no pensaron sino en obedecer; y así se lo dijo el R. P. Visitador al Gobernador de Bogotá en la siguiente nota fechada el mismo día 21 de Mayo de 1850:

=A las tres menos once minutos de la tarde he recibido el oficio de V. en que me comunica el decreto ejecutivo del 18 del corriente relativo á los Religiosos de la Compañía de Jesus. Lo he comunicado á los indivíduos de esta casa y todos nos sometemos á las órdenes del Gobierno, ofreciendo hacer cuanto esté de nuestra parte no sólo para su cumplimiento, sino

1850 este un hermoso documento que pueden ver nuestros lectores en el Apéndice núm. IX y así este como muchos otros, ya que no lograron el resultado que se proponían, servirán para que la posteridad se forme concepto de la opinión pública con respecto á la Compañía y de la manera de pensar de los hombres más autorizados de la República.

9.—Decreto de expulsión.

9)—La Gaceta sobredicha repartida profusamente y reproducida en grandes cartelones que se fijaron en los sitios más públicos y concurridos de la ciudad, era un número extraordinario que solamente contenía una proclama del Presidente y el decreto de expulsión. Reproduzcámoslos también nosotros, como un parto digno del ingenio liberal, falso siempre y siempre calnmniador. La proclama dice así:

«Compatriotas: Agitados profundamente los ánimos con motivo de la permanencia de varios PP. de la Compañía de Jesús en las principales poblaciones de la República, los partidos políticos han hecho de la solución de esta cuestión el objeto de su más ardiente solicitud. Las últimas votaciones para Presidente de la República y las elecciones de miembros del Congreso en el año proximo anterior se verificaron muy especialmente bajo el influjo de las opiniones que han dividido

---

también para que en nada se perturbe la paz de la República, por la cual ofrecemos á Dios nuestros votos y plegarias.=

No eran estas vanas palabras ni meras promesas. Veamos en comprobación de ello un escritor de esa época testigo presencial de los sucesos, sobre este particular:

=Yo ví y oí entonces no sin profunda emoción á esos mismos hombres, (los Jesuitas) hoy vil y torpemente calumniados, rogando y suplicando á sus amigos que se conformaran y que hicieran todos sus esfuerzos para impedir el más leve desorden!!... En esa época de funesta recordación se vió en el país y principalmente en la capital un fenómeno único quizá en los anales del mundo: se vió á un Gobierno provocando al pueblo por todos los medios posibles á la turbación del orden público, y á la oposición haciendo esfuerzos inauditos para conservarlo. Triunfó esta por fortuna, no sin gran dificultad, y la paz se conservó.=

el país sobre este punto, triunfando en casi todas el pensamiento contrario á la permanencia de los PP. Jesuitas en la República. Cincuenta miembros de las Cámaras Legislativas que hacen las mayorías de estas me han pedido con encarecimiento la expulsión de aquellos, de conformidad con la ley 38, título 3.° libro 1.° de la Recopilación Castellana, que los proscribió de todos los países españoles de Europa y América, y yo bien convencido ya de que dicha ley no puede considerarse derogada, sino antes bien vigente, obedeciendo la voz de los pueblos expresada por los sufragios de los dos últimos años, siguiendo el espíritu del sistema representativo que me prescribe acatar la mayoría de los Representantes del pueblo, he cumplido con mi deber ordenando la inmediata salida de dichos Padres extranjeros, que en contravención de la citada ley de la Recopilación Castellana, se encuentran en el país. La disposición no comprende á los Granadinos que se han hecho Jesuitas mientras la Compañía ha existido entre nosotros. 1850

Sé bien, sin embargo, que muchos de mis compatriotas movidos por el sentimiento religioso y por la bondad característica del habitante de estas regiones sienten la partida de estos sacerdotes, cuya influencia no quieren reconocer como altamente perniciosa á los progresos de la civilización y de la libertad, y acaso se quejarán del Gobierno porque no los ha contemplado bastante en sus afecciones; mas una vez demostrada la ilegalidad de la permanencia de ellos en la República, aparte de las graves y notorias consideraciones políticas que demandaban su extrañamiento, ya no era potestativo del Poder ejecutivo dejar de adoptar una medida semejante, ni siquiera diferirla. El tenía que obrar de aquel modo, ó abandonar ignominiosamente el puesto á que los sufragios populares lo elevaron. Ya no son posibles los Gobiernos de resistencia y decepción: cuando la ley existe y la opinión del país se

1850 ha hecho conocer por la urna electoral, es preciso obrar consecuentemente.

Por mucho tiempo vacilé en la adopción de la medida por consideraciones derivadas del espíritu de tolerancia y de seguridad propias de la civilización moderna y de las instituciones democráticas, pero estas consideraciones han debido ceder delante del mandamiento de la ley vigente y de la persuasión de que todavía nuestra naciente civilización é industria, y nuestras nacientes instituciones no tienen la fuerza bastante para luchar con ventaja en la regeneración social con la influencia letal y corruptora del Jesuitismo.

Resolviendo, pues, así una cuestión tan transcendental que tanto ha agitado los ánimos y hecho palpitar á todas las clases de la sociedad, creo firmemente haber cumplido mi deber, prometiéndome que todos mis conciudadanos llenarán igualmente el suyo, conservando la tranquilidad pública y robusteciendo por su conducta el poder de la autoridad constitucional que ejerzo.

Bogotá, 21 de Mayo de 1850.

Siguen las firmas de López y de sus tres Secretarios Murillo, Paredes y Herrera. El decreto era del tenor siguiente:

El Presidente de la República,

Considerando, 1.° que por el artículo 1.° de la ley 1.ª, parte 4.ª, tratado 2.° de la Recopilación Granadina se han mandado observar entre otras leyes las comprendidas en la Nueva Recopilación de Castilla, y las pragmáticas, cédulas, órdenes, decretos y ordenanzas del Gobierno Español, sancionadas hasta el 18 de Marzo de 1808, que estaban en observancia bajo el mismo Gobierno en el territorio que forma la República de la Nueva Granada;

2.° Que la pragmática sanción de 2 de Abril de 1767, expedida por Carlos III Rey de España é Indias,

por la cual se mandó extrañar de todos los dominios 1850
de aquel soberano á los Regulares de la Compañía de Jesús, así sacerdotes como coadjutores ó legos que hubiesen hecho la primera profesión, con prohibición expresa de volver á ellos, está vigente en la República, así por ser una de las pragmáticas mencionadas antes, como por hallarse comprendida en la Recopilación castellana, de que es la ley 38, tít. 3.°, lib. 1.°;

3.° Que ninguna ley posterior de la República de Colombia ni de la Nueva Granada la ha derogado y estuvo en completa y rigurosa ejecución desde que en virtud de ella salieron de este país como de los dominios españoles los dichos regulares Jesuitas, hasta que en medio del estupor y desaliento producidos entre nosotros por los escándalos y escenas sangrientas de la guerra civil de 1840 á 1842, el Poder Ejecutivo contraviniendo á aquella ley llamó á los PP. de la Compañía de Jesus con el ostensible objeto de encargarlos de los Colegios de Misiones y casas de escala mandados establecer por la ley 16, parte 2.ª, tratado 4.° de la Recopilación Granadina, al paso que ellos se han situado en su mayor parte en las principales ciudades de la República;

4.° Que esta ley 16 no puede considerarse como derogatoria de la real pragmática, porque aquella es de un carácter general, como que autoriza al Poder Ejecutivo para que excite y auxilie la venida á la Nueva Granada de los indivíduos que juzgue más aparentes entre los que profesan en Europa el ministerio de misioneros, y esta es de un carácter especial por cuanto se refiere sólo al Instituto de la Compañía de Jesus, siendo, como es, un principio universal de jurisprudencia que las leyes generales no derogan las especiales, si no hacen expresa mención de ellas, y cuando el Poder Ejecutivo pudo cumplir el mandato del legislador sin violar la real Pragmática auxiliando la venida

1850 de misioneros á la República que no fuesen de la Compañía de Jesus;

5.° Que una de las cuestiones que más se agitaron y más fervorosamente se sostuvieron durante la gran discusión nacional que preparó la última elección de Presidente de la República, fué la de la conveniencia de confiar el poder ejecutivo á un sujeto que por sus principios y enérgica decisión republicana dictase las providencias convenientes para hacer cumplir la citada pragmática de Carlos III; y fué especialmente bajo esta invocación que el nombre del actual Presidente entró en la urna electoral y obtuvo un considerable número de sufragios;

6.° Que para obrar más cuerda y atinadamente el Presidente se ha ocupado durante el último año en examinar impasiblemente la cuestión legal y estudiar la opinión pública á este respecto, recibiendo con frecuencia memoriales de diferentes puntos de la República, ya pidiéndose la expulsión, ya la permanencia de los PP. de la Compañía mostrando los solicitantes en uno y otro sentido suma exacerbación y ahinco, con lo cual se ha corroborado el concepto de muchos hombres ilustrados, de que la existencia de los expresados regulares en la república sería una causa permanente de discordia, división y alarma;

7.° Que aunque por la índole y naturaleza de las instituciones democráticas, los hombres que trabajamos en su desenvolvimiento desearíamos no rehusar nuestro asilo y territorio á ninguno de los miembros de la gran familia humana, todo sentimiento generoso de esta especie debe subordinarse al alto y transcendental interés social del riguroso cumplimiento de las leyes, que es la garantía del porvenir;

8.° Que es un deber también imprescindible de los hombres, á quienes el sufragio popular ha confiado la misión de asegurar para siempre el reinado de la libertad y de la democracia en estos paises, que fueron

colonias españolas, y en que, por consiguiente, la superstición y el fanatismo dejaron hondas raíces, trabajar incesantemente por remover todas las causas de atraso y todas esas instituciones que sirven de rémora á la apetecida consolidación del sistema de gobierno adoptado; 1850

9.° Que conforme á la segunda de las atribuciones que el artículo 101 de la constitución confiere al P. E. este está en el deber de cumplir y hacer que se cumplan todas y cada una de las leyes de la República en cualquier día en que se presente su vigencia y falta de cumplimiento,

Decreto

Artículo 1.° Los Gobernadores de las Provincias dentro de cuyo territorio se hallen actualmente algunos regulares de la Compañía de Jesus, así sacerdotes como coadjutores ó legos que hayan hecho la primera profesión, notificarán á estos por sí ó por medio de los jefes políticos del cantón respectivo y dejando de ello debida constancia, que estando vigente en la República la ley 38, título 3.°, libro 1.° de la Recopilación Castellana, por la cual fueron extrañados dichos regulares de la España y de sus posesiones en América, el P. E. en cumplimiento del deber que le impone el número 2.° del artículo 101 de la Constitución, ordena salgan del territorio de la República, por la vía que los mismos gobernadores designen, de conformidad con las instrucciones que por separado se les comunican y con los fondos que por vía de auxilio á los mismos regulares se ponen á disposición de dichos gobernadores.

Art. 2.° No se comprenderán en la disposición del artículo anterior los Sacerdotes, coadjutores ó legos de la dicha Compañía que fueren Granadinos ó hayan profesado en la Nueva Granada durante el tiempo que los Jesuitas han existido en la República; pero

1850 dichos Sacerdotes, Coadjutores ó legos profesos nacidos en la Nueva Granada no serán considerados como miembros de comunidad alguna religiosa.

Art. 3.° En caso de que la Legislatura abra al P. E. el crédito correspondiente, se contratará en Europa la venida del número necesario de PP. Capuchinos para el servicio de las misiones de la República.

Tal es el decreto de expulsión: salta á la vista la hipocresía y celo farisáico de aquellos mandatarios por la observancia de leyes que no existen ya; mas, á quién que esté un tanto versado en la historia contemporánea podrá causar extrañeza que el Gobierno liberal no suele tener más ley que el interés personal ó de partido, y que de las escritas sólo se vale para paliar injusticias? Fuera de lo que, como arriba insinuamos, se habló en las cámaras sobre la ridiculez de tener que valerse de la Pragmática de Cárlos III para legitimar la expulsión de los Jesuitas, y del voto particular del Vice-Presidente Cuervo, la prensa católica, como era de esperarse, habló mucho sobre el asunto. Tenemos á la vista un hermoso artículo de «El Conservador», periódico católico de Santa Marta, que echa en cara al Gobierno su necedad en echar mano de tales medios para encubrir su iniquidad. En el mismo sentido habla Borda en su Historia de la Compañía en la Nueva Granada (T. 2, pág. 230). Pero prescindiendo de la cuestión legal, donde se encuentra la verdadera causa de la expulsión es en el octavo considerando, pues es bien sabida la significación que en boca de los liberales tienen las palabras *superstición, fanatismo,* y cuán mal avenido esté el libertinaje producido por las ideas modernas con todo cuanto contribuye al cultivo de la religión, de la moral y de la piedad cristiana. Bogotá, Medellín, Popayan, Pasto y todas las poblaciones que los Jesuitas habían alcanzado á cultivar, no fuera más que de paso, dejaban ver notable reforma de costumbres, y esto era lo que no podían llevar en paciencia

los liberales: numerosa juventud se educaba en tres colegios, y cada uno de estos alumnos eran otras tantas víctimas arrebatadas al error y á la disolución; ¿qué porvenir, pues, esperaba al liberalismo? Y esto sin contar con no pocos sujetos que, desengañados de sus errores, iban engrosando las filas del bando católico. Estos conceptos no son exclusivamente nuestros; tiempo antes veníanse estampando en los periódicos, y tenemos á la vista una bella carta anónima de un progresista que «La Miscelánea» copia de «El Nacional», ambos periódicos de Bogotá, en la cual se queja de que los antiguos vicios y costumbres depravadas de la capital han dejado de ser, como en otro tiempo, generales y ordinarios. Pero baste esta insinuación, y continuemos nuestro relato. 1850

Al mismo tiempo que se fijaban en los sitios públicos los carteles que promulgaban el decreto sobredicho, el general Franco, Gobernador de la Ciudad, publicaba un bando en que se prohibía reunirse en parajes públicos más de diez personas y censurar la conducta del Gobierno bajo pena de multas y arrestos; tal bando en su primera parte indicaba el miedo de que se hallaba poseído el Gobierno, y la segunda mandaba una cosa casi imposible: en este punto no fué obedecido, lo que dió causa para que se cometieran algunas tropelías contra personas respetables: por lo demás, el dolor y la indignación de casi toda la ciudad era tan acerba como razonable, y no podía menos de prorrumpir en justos desahogos de palabra y por la prensa. He aquí un rasgo que copiamos de un folleto anónimo publicado en esos días. Hablando del 21 de Mayo, decía: «Día de execración y de eterna ignominia para este desgraciado país! Día nefasto en que se hizo saber al mundo que se había despedazado nuestra constitución, que se habían quebrantado sus leyes! Día en que se hizo saber que nuestros mandatarios habían abatido el pabellón nacional, para tremolar la

1850 bandera de los Reyes de Castilla! Día en que ellos se confesaron colonos de España, para poder, como ella había podido un siglo antes, perseguir á los inocentes; para poder como ella ejecutar un acto de inaudita barbarie, sobre unos hombres pacíficos y virtuosos! Día horroroso en que se hizo saber al pueblo que se habían pisado los pactos solemnes de un Gobierno legítimo, y se habían hollado los derechos y las garantías que él, en virtud de la Constitución y las leyes, había concedido á los virtuosos sacerdotes de la Compañía de Jesús! Día de oprobio y de vergüenza en que se arrancó al hombre, como hombre su libertad individual por medio de un bando que prohibía la reunión de diez ó más personas en parajes públicos; que prohibía hablar, que prohibía quejarse, que prohibía censurar lo que hería al pueblo en sus más caros intereses, bajo penas de arrestos y de multas! Día de escándalo en que fué profanado el templo del eterno, é injuriados, escarnecidos y maltratados dentro de él sus ministros!!! Día de horror en que fueron holladas las lágrimas del pueblo, y escupido el rostro de las bogotanas, y llevadas con ignominia á una prisión, porque lloraban!! Día, en fin, en que se publicó el ominoso decreto de proscripción, dictado en otro tiempo por un monarca absoluto y adoptado en la Nueva Granada por un Gobierno *democrático, liberal, fraternal y tolerante!!!*..... Sí, y ese día de afrenta y de dolor no será olvidado jamás.....» Este era el lenguaje vulgar de aquellos días en Bogotá y no podían encontrarse dos personas de cualquier categoría que fuesen que no tratasen de aquel asunto y se expresasen de una manera análoga, ni se sabe explicar cómo aquel pueblo que años antes estuvo para amotinarse sólo por la traslación del Noviciado á Popayan, ahora no pase de sus amargas quejas é imprecaciones contra la tiranía liberal. Sería especial providencia de Dios, ó sería que aquel pueblo más embebido en las ideas cristianas había

adquirido ideas é instintos de orden y respeto á la autoridad? 1850

10)—El mismo día 21 de Mayo luego que fué publicado el decreto, el general Franco, Gobernador de la ciudad, mandó llamar á su despacho al P. Visitador, quien suponiendo el objeto de aquel llamamiento, se excusó muy prudentemente de ir allá, y contestó que tuviese á bien ponerle por escrito lo que deseaba decirle. No se negó á esto el Gobernador: á las tres de la tarde se presentó en el Seminario D. Januario Salgar, Secretario de la Gobernación, acompañado de tres jóvenes liberales exaltados (*) que se habían ofrecido para autorizar aquel acto, con el fin, ó por el gusto, decían, de ver las caras de los Jesuitas, cuando oyesen el decreto de expulsión. Reunida la comunidad, se dió lectura al decreto, señalando el término de 48 horas para su ejecución. Aquellos Señores no tuvieron el placer de observar ni la más lijera inmutación ó señal de disgusto en los PP. y HH. allí reunidos: oían la lectura de aquel singularísimo decreto no sólo con la paz y tranquilidad de quien nada teme en esta vida, sino hasta con la indiferencia y serenidad de quien escucha una cosa ya sabida y aun por muchos días esperada. El Reverendo P. Visitador contestó que el decreto sería puntualmente obedecido y que harían todos cuanto estuviese de su parte para que la paz y el orden público no se alterase en lo más mínimo. Más tarde ofició al Gobernador en los mismos términos y suplicaba se le concediese á él como Superior de todos los Jesuitas existentes en la Nueva Granada un plazo más prolongado para el arreglo de las demás casas de la Misión, súplica que le fué absolutamente negada. Más tarde á petición del Ministro de la Gran Bretaña, Señor O'Leary, se le prometió que

10.—Intimación del decreto.

(*) Eran estos los Señores Carlos Martín, Salvador Camacho Roldán y José M. Samper Agudelo.

1850 le permitirían permanecer algunos días en Guaduas ó Ambalema, mas, como veremos, tampoco esta promesa se cumplió.

La ciudad entre tanto comenzaba á presentar un aspecto indefinible: los liberales gozosos y triunfantes por una parte, por otra se mostraban sobresaltados y medrosos como quien aguarda el asalto de enemigos próximos á acometer. La Universidad ó Colegio de San Bartolomé se hallaba convertida en cuartel de tropas bisoñas en gran manera heterogéneas: allí se veían diputados, empleados públicos, artesanos de la junta democrática y estudiantes de todas las facultades que con tesón digno de mejor causa se ejercitaban en el manejo de las armas. Algunos otros liberales más notables habían ido á refugiarse ó á tomar parte en la imaginada campaña en el colegio militar que estaba bien municionado y dispuesto á sostener rudos ataques. Nada diremos de los cuarteles, ni de las multiplicadas guardias del Palacio del Presidente, quien, aunque veterano de la independencia, juzgaba prudente resguardar su persona entre dos filas de bayonetas. Sin embargo, todo aquel alarde de fuerza y aparato bélico aparecía quijotesco á los ojos de cuantos lo consideraban friamente: donde estaban los enemigos? de quiénes trataban de defenderse? El pueblo de Bogotá, cubierto de lágrimas y luto, en lo que menos pensaba era en vengarse de sus tiranos, ni en buscar armas para impedir el destierro de aquellos religiosos que tan entrañablemente amaba: se le veía, sí, en gran muchedumbre, pero en las Iglesias, pidiendo á Dios la revocación del inícuo decreto que les privaba de tantos consuelos espirituales y aun temporales; y se les veía también acudir al Seminario, ya para dar el último adios á los PP. ó para presentarles algún pequeño obsequio, ú ofrecerles sus servicios. Lo mismo que hacía el pueblo, hacían toda clase de personas lo mismo eclesiásticos y religiosos que seglares distinguidos sin



Iglesia y Colegio de la Compañía en Bogotá.

ningún vano respeto; y porque la clausura no permi- 1850
tía á las mujeres penetrar en el recinto del Colegio y era tanta el ansia con que deseaban hablar por última vez á los PP. fué necesario señalar hora determinada para recibir á las Señoras y demás mujeres del pueblo. Las lágrimas y gemidos que era necesario acallar á fuerza de palabras de resignación, las escenas desgarradoras que tuvieron lugar en la Iglesia mientras se celebraban las misas, el duelo era tan universal en toda la ciudad, que los testigos de vista no hallan á qué compararlo. Por lo que hace á los alumnos del Colegio, dejemos hablar á uno de ellos, Don Joaquín Borda, cuya historia hemos citado ya algunas veces, «El orden del Seminario no se interrumpió: los Jesuitas continuaron en su puesto al lado de los niños hasta el último momento. Nosotros que tuvimos la dicha de ser de los primeros discípulos que tuvieron los Jesuitas en este país, recordamos el dolor que agobiaba á toda aquella juventud y el fervor con que alzó sus preces en aquella amarga noche por los amados maestros, á quien tal vez no volvería á ver. Ay! y recordamos también que esas preces y ese dolor fueron turbados por las músicas del gobierno y con los mueras con que sus partidarios complementaron el crímen de aquel día. Las vidrieras de las ventanas cayeron hechas pedazos y durante la noche se oyó el ejercicio de las armas en las piezas contiguas de la Universidad; pero para honor de la juventud granadina se oyeron también estas palabras:—Por qué les molestamos? Si son tan buenos, si á nadie han ofendido y están hoy en desgracia—»

Del mayor y más sincero amigo y protector que tenía la Compañía en Bogotá, el venerable Arzobispo Mosquera, sólo se sabe que en aquellos amargos días se encerró en su palacio, y llorando como una de tantas almas desconsoladas y afligido más que todos por el destierro injusto de sus sólidos cooperadores,

1850 dictó una breve alocución pastoral exhortando á sus ovejas á la resignación cristiana. ¡Bien preveía él que la expulsión de los Jesuitas no era más que el primero de la série de males que habían de sobrevenir á su Iglesia y no ignoraba que él estaba también destinado muy de antemano como víctima que debía ser sacrificada por el furor liberal.

Entre tanto los PP. en vista de tantas y tan extremadas demostraciones de dolor de aquella ciudad, de los grandes bienes de que iba á quedar privada la capital y los de las Provincias donde tenía residencia la Compañía, de las instancias sin duda de tantas personas importantes, y por ventura creyendo que aquel estado de cosas tan violento no podía durar mucho, se determinaron á hacer un esfuerzo para quedar en la República como particulares, á lo cual les autorizaba la Constitución y aun el tenor del decreto no parecía ajeno de ello; que por lo demás el vivir por algún tiempo dispersos, si bien trae inconvenientes é impone no pequeños sacrificios, es una medida que á veces tiene que adoptarse por no desatender los intereses de la gloria de Dios. Algunos de aquellos mismos PP. habían vivido dispersos en España después de los sucesos del año de 35, y hasta la fecha se encontraban no pocos de sus antiguos compañeros en la misma situación. Todas estas consideraciones decidieron al P. Visitador á dirigir al Presidente el siguiente memorial firmado por todos los sacerdotes residentes á la sazón en Bogotá.

Ciudadano Presidente: Los infrascritos extranjeros residentes en esta ciudad, os representamos con el mayor acatamiento que ayer se ha intimado por el gobernador de la Provincia al P. Visitador de los Colegios de misiones de Jesuitas vuestro decreto de 18 del corriente, por el cual habeis dispuesto la expulsión del territorio Granadino de los Regulares de la Compañía de Jesus en él existentes.

Sumisos y obedientes como siempre á los mandatos superiores, vuestro decreto será cumplido por nosotros en su parte sustancial, es decir, en cuanto á la extinción de los Jesuitas en la Nueva Granada; pero despojándonos, como nos despojamos, de este carácter, tenemos todavía el de extranjeros y con él nos dirigimos á Vos. 1850

El artículo 2.° del citado decreto permite á los Jesuitas granadinos de nacimiento permanecer en la República quedando como simples particulares; y como por las leyes de la República lo mismo que por los principios de derecho internacional, los extranjeros tienen como los nacionales el mismo derecho de residir en el país, nosotros reclamamos de Vos este derecho. Nosotros prometemos vivir sometidos á la Constitución y á las leyes, como viven en la Nueva Granada los Prusianos, los Austriacos y Españoles.

La mente del Gobierno de mandar observar la Pragmática de Cárlos III, de 2 de Abril de 1767, es que no haya Jesuitas en la Nueva Granada; mas no perseguir ni expeler de ella á ningún indivíduo que no sea Jesuita, y por eso ha permitido que queden en el país los nacionales, sin ser considerados como miembros de ninguna corporación religiosa.

Los que suscribimos también nos sometemos á esta condición para poder gozar de la amplia hospitalidad que las leyes conceden á los extranjeros y para corresponder á las bondades que nos han dispensado los virtuosos granadinos.

Al dar este paso apoyados en la legislación nacional, nuestro objeto principal es dar una prueba expléndida de gratitud al pueblo granadino, permaneciendo en su territorio ocupándonos en su servicio como ministros del altar.

Toca á Vos, Ciudadano Presidente, aceptar ó desechar esta ofrenda que hacemos en las aras del reconocimiento. Si nos concedeis la hospitalidad que

1850 reverentemente os pedimos, vuestro nombre quedará grabado en nuestros corazones; y si la negais los granadinos verán al menos que no somos ingratos á sus bondades».

Este memorial acababa de desenmascarar la hipocresía del Gobierno poniendo de manifiesto su vana ridiculez en mostrar un respeto que no tenía á la Pragmática de Cárlos III. Si podían quedarse los nacionales con tal que no formasen comunidad, por qué no los extranjeros? El año de 1767 salieron de la Nueva Granada todos los Jesuitas sin que quedase uno solo, porque el Rey no hacía distinción alguna, y ni la ancianidad, ni enfermedad de ninguna clase se creía motivo suficiente para excusar á nadie del exacto cumplimiento de aquella ley injusta y cruelísima. Se consideraba López con autoridad para modificar lá ley en favor de los Granadinos que eran tan Jesuitas como los extranjeros; y por qué no en favor de estos si se sujetaban á vivir en la misma forma y condiciones que aquellos? El mismo Murillo confesó en conversación privada que estas razones le convencían; pero ya se vé, los Jesuitas, aun viviendo dispersos, predican, confiesan, moralizan los pueblos, educan á la juventud infundiéndoles ideas sanas, en señándole las doctrinas más puras y sólidas, poniéndole de relieve la falsedad de los errores antiguos y modernos, y esto es lo que detestan en ellos los sectarios del liberalismo: no adelantarían, pues, mucho, disolviendo la comunidad, y dejando libres sus miembros, y por lo mismo determinaron dejar sin respuesta el memorial, porque, aunque se redactó, según dice Borda, nunca llegó á comunicárseles. (*)

(*) Hé aquí los términos en que estaba concebida: —Despacho de Gobierno 22 de Mayo de 1850.—Resuelto.—El Ejecutivo no puede reconocer la distinción que trata de establecerse entre el Jesuita y el hombre particular, por medio de la cual se haría ilusoria toda resolución referente

La noticia de este paso que los PP. habían dado 1850
en favor de los Granadinos, y la dilación de la respuesta hicieron concebir algunas esperanzas á los amigos de la Compañía, esperanzas de que no participaba el P. Visitador ni sus compañeros, pues en aquel mismo día se había presentado en el Seminario el Gobernador Franco para tomar nota de los Jesuitas allí residentes y convenir en los medios que deberían adoptarse para evitar todo ruido y desorden en la salida de los desterrados. Lo que en aquella conferencia se concertó fué que saldrían á pie, á las dos de la mañana del día 24, acompañados solamente de dos caballeros que los PP. escogerían entre sus numerosos amigos. El P. Gil no comunicó aquel plan ni aun á los de casa: el mismo sigilo observó Franco, pero hizo correr la voz de que el plazo señalado por el decreto de expulsión para la salida se prorrogaba 24 horas más. Esta voz era interpretada de diversas maneras, pero siempre conservando los ánimos inquietos y fluctuantes entre el temor y la esperanza. El día 23 las misas se dijeron á puerta cerrada y el templo no se abrió hasta muy entrada la mañana: el concurso de toda clase de personas al Seminario en nada disminuía: la calle estaba llena de gente que no pudiendo entrar, dejaban en la portería los pequeños socorros que llevaban á los PP. Estos se dejaron ver también aquel día para decir palabras de consuelo á tantas almas desoladas y se despedían hasta el día siguiente; y en efecto, así parecía ser, puesto que había espirado ya el plazo señalado por el decreto y nadie se movía para darle ejecución, ni

---

al primero, y habiéndose tratado en el decreto del 18 del corriente á que aluden los que suscriben este memorial, la línea de conducta que se proponía seguir en este negocio, después de seria meditación, no está ya en el caso de asentir á reforma alguna que altere su determinación.—El Secretario, Murillo.

Borda, T. II. pág. 239.

1850 se veían aprestos de viaje de ningún género; continuaban, sí, los ejercicios militares y todo el aparato bélico que arriba referimos, especialmente en la Universidad, donde la desenfrenada chusma de jóvenes corrompidos hacían gala de turbar el reposo de sus vecinos harto fatigados con las tristes impresiones sufridas durante el día. (*)

11.—La marcha.

11)—Varios caballeros de mayor intimidad acompañaron á los PP. hasta las ocho de la noche del día 23, y á esta hora se despidieron para volver al siguiente día, pues parecía permitirlo así la prórroga que de hecho se estaba experimentando, aunque oficialmente nada se había publicado. Mas al sonar á las nueve de la noche la campana de comunidad que tocaba, según costumbre, á descansar, el P. Visitador reunió toda la Comunidad, y después de una breve exhortación á la paciencia y resignación en la voluntad de Dios, manifestó lo que había convenido con el Gobernador Franco, es decir, que á las dos de la mañana tendrían que salir con el mayor silencio, para no ser sentidos de nadie, y evitar así toda ocasión de desorden que pudiera originarse del sentimiento y lágrimas de aquel pueblo que tanto les amaba. Todos oyeron sin sorpresa aquellas palabras, como cosa que se esperaba de un momento á otro y ocuparon la noche parte en los últimos arreglos, y parte en tomar algún ligero descanso. Poco después de la una presentóse el Gobernador Franco acompañado de los Señores Carlos Borda y Juan M. Arrubla, que por insinuación del P. Gil debían acompañarles en aquella

(*) En la noche del 22 al 23, según refiere Borda, dos estudiantes lograron forzar los barrotes de una ventana, y penetrar en el dormitorio de los alumnos; mas al encontrarse cara á cara con el P. Inspector que vigilaba á los niños, profundamente sorprendidos, dijeron: «Perdone usted, Padre, somos mandados á inspeccionar los aprestos de defensa ó de viaje que aquí se hacen». Califiquen nuestros lectores el hecho, como lo merezca.

primera y más peligrosa jornada: y no será fuera 1850
de propósito decir aquí la causa por qué el prudente Superior, que había suplicado que les desembarazasen de toda gente de armas, quería sin embargo dos ó tres personas respetables por compañeros. Era que personas fidedignas le habían avisado de antemano la decisión en que estaban sus enemigos de asesinar á los Jesuitas en caso de que el pueblo tratara de hacer oposición á los ejecutores del decreto de expulsión: quería, pues, no defensores, sino testigos de su conducta. Publicó esta especie «La Civilización» en su número 623, y no sabemos que haya sido desmentida (*). A las dos de la mañana el Gobernador dió orden de partir, y fué inmediatamente obedecido, caminando todos en profundo silencio, que por fin en las últimas calles fué interrumpido por los lamentos de muchas personas que entreabrían medrosamente las ventanas como deseosas de dar el último adios á los desterrados, y á las cuales Franco en vano trataba de acallar con groseras y amenazadoras palabras. Todas las calles que hubieron de recorrer hasta las afueras de la ciudad estaban resguardadas por pequeños grupos de demócratas armados, apostados aquí y allí como si se temiera una fuga, ó que los PP. fuesen arrebatados por sus amigos. En el sitio llamado la Alameda les aguardaban las cabalgaduras poco cómodas ciertamente para quien tiene poca costumbre de caminar á caballo, pues las habían tomado de un regimiento de caballería, y hacia las tres de la mañana se continuó la marcha con alguna celeridad, pues el temor obligaba á Franco á procurar alejarse de la Capital, donde el decidido amor á la Compañía por un lado, y la indignación que á todos causaba la conducta ilegal y tiránica del Gobierno liberal por otro, les hacía estar ya casi oyendo el estallido de una

(*) Borda T. II, pág. 243.

1850 revolución, en la cual nadie había pensado por entonces. Después de una ligera detención para tomar algún alimento, prosiguieron la marcha un poco más despacio, con lo cual se dió lugar á que les alcanzasen algunos caballeros de Bogotá, que, al encontrarse por la mañana sin los Padres, se dieron prisa á seguirles y darles el último adios. Esto y las demostraciones de dolor que daban las gentes de los pueblos de la sabana en cuyo cultivo habían podido trabajar más, por estar cercanas á la capital, traía á Franco desazonado é intranquilo, pero su enojo creció cuando llegados á Facatativá, término de aquella primera jornada, comenzó á aumentarse el concurso de toda clase de personas, no sólo de la población, sino también de Bogotá y pueblos circunvecinos, y á renovarse á cada momento escenas tristísimas de lágrimas y lamentos, lo cual era una reprobación bien pública y manifiesta de aquella medida inícua que estaba ejecutando el Gobierno. No tuvo ya paciencia el cuitado Gobernador y en tono amenazante dijo á los PP. que tomaría medidas represivas, si continuaban abusando de su bondad, cometiendo la imprudencia de permitir la entrada á tanta gente: á lo que respondió modestamente el P. Gil: «V. puede hacer lo que le parezca, pero nosotros no impediremos que entren á despedirse nuestros buenos amigos».

Pero digamos antes de proseguir á los desterrados en su penoso viaje, lo que pasaba entre tanto en la capital. Habían quedado en el Colegio para partir al siguiente día, el P. Barragan, único sacerdote granadino con un H. Coadjutor y los seis jóvenes que, como se dijo arriba, habían venido el año anterior del Noviciado de Popayan. Llegaron los Profesores que desde aquel día debían hacerse cargo de las clases del Seminario, y á las puertas encontraron muchedumbre de mujeres que lloraban á gritos: entran en el Colegio, no ven más que lágrimas y duelo en los alumnos. No

se sabía aún por la ciudad la salida de los PP., nadie 1850
se la imaginaba; porque aún no se había terminado la prórroga, ni se había dado respuesta al memorial presentado por los PP. al Gobierno. A las ocho de la mañana la noticia se había divulgado y el llanto era universal. «No eran sólo unas pocas mujeres las que lloraban, dice un testigo de aquellas escenas, eran los ungidos del Señor, las primeras y más respetables dignidades de la Iglesia Granadina: eran los beneméritos soldados de la independencia, los bravos generales que no temblaron nunca delante del enemigo: eran los antiguos é ilustres magistrados de la patria, y los ministros diplomáticos, y los hombres respetables, y las matronas virtuosas, y las jóvenes honestas, los artesanos, las mujeres pobres, y los niños del Colegio y de la escuela que los Jesuitas dirigían. Sí, todos lloraban del mismo modo, como se llora por un amigo perseguido, por un hermano desterrado, por un padre muerto... y sólo los bárbaros perseguidores de la virtud y la inocencia, sólo los enemigos de los sacerdotes de la Compañía de Jesús, hubieran podido con ojos enjutos ocuparse de las lágrimas ajenas para acriminarlas y para calumniarlas, porque ellas eran una acusación muda, pero expresiva y elocuente de tan bárbara y tenaz persecución». Y á la verdad las nunca vistas demostraciones de dolor de toda la población, que llegaron al extremo de causar accidentes graves y hasta la muerte, no precisamente á Señoras ó jóvenes delicadas, sino á caballeros de grande alma, como D. Joaquín Borda y más tarde al Dr. D. Rufino Cuervo, estaban contrarrestadas con los sarcasmos de los liberales, que embriagados con su lamentable triunfo, se mofaban vilmente de sus víctimas y de los que por ellos lloraban, no sólo en sus periódicos ó de palabra, sino que con bárbaro furor arrancaron el monograma del nombre de Jesus, que adornaba la puerta principal del Colegio

1850 de San Bartolomé y se ensañaron en los retratos de los señores Doctores Mariano Ospina y Rufino Cuervo que como de distinguidos sabios se conservaban en el salón de actos, para honor de aquel establecimiento, y aun por un rasgo de salvajismo apedrearon las ventanas de alguno que otro diputado que en las cámaras se habían señalado por sus vigorosos discursos en defensa de la Compañía, por ejemplo, el Doctor José M. Malo.

Amargo fué ciertamente el día 24 en Bogotá para el P. Francisco Barragan y demás Granadinos, quienes despreciando noblemente la excepción que de ellos hacía el decreto, sólo se habían quedado para el completo arreglo del Colegio, y el 25 partieron á toda prisa, creyendo alcanzar muy pronto á los PP.; mas no fué así, porque sus conductores les llevaban casi á marchas forzadas. El Gobernador Franco siguió con sus custodiados hasta alguna distancia más allá de Facatativá, y encomendándoles á la custodia del Gobernador de este pueblo, se despidió del P. Gil dándole las gracias porque, merced á su prudencia, se había conservado el orden público. Llegaron aquella tarde á Villeta, donde fueron alojados en la escuela pública, que era un mal salón lleno de bancos y desprovisto de todo ajuar, y sin embargo, pretendieron quedarse allí el día siguiente por ser Domingo, para tomar algún descanso, y por esperar á los que debían llegar de Bogotá; pero fué inútil su pretensión, pues si los Padres alegaban la libertad que Franco les había dado para descansar en uno de los pueblos del tránsito, Correa y Góngora sus nuevos guardas alegaban órdenes secretas recibidas del mismo para apresurar lo más posible la marcha. Hubo que obedecer y continuar aquel día hasta hacer noche en Guaduas, mejor hospedados y muy obsequiados por las personas amigas y especialmente por el Sr. Párroco y el Dr. Medina su Coadjutor, sacerdote amantísimo de la Compañía. Tampoco

aquí se les permitió quedarse ni un sólo día, sin que valieran las súplicas de los PP. ni las protestas de los caballeros que los acompañaban, ni aun el ver con sus propios ojos que la delicada salud del P. Amoros, del Padre Gomila y otros se hallaba muy resentida á causa de la violencia y sufrimientos de aquel viaje; pero qué sentimientos de humanidad pueden caber en hombres de fe extraviada y absolutamente desposeidos de la caridad cristiana? Aquellos dos dignos emisarios de Franco pusieron el colmo á su dureza dejando á los desterrados á orillas del Magdalena y llevando consigo cuantas barcas había, atravesaron el río y marcharon á Honda, sin que se les volviese á ver más. Pasaron, pues, aquella noche los PP. y los fieles amigos que les acompañaban recogidos en casuchas de pescadores, sin ninguna clase de provisiones por haberse retrasado las cargas, y era de verse la alegría que en todos reinaba en medio de tantos trabajos y privaciones. A la mañana siguiente se presenta el alcalde de Honda á intimar la orden de seguir el camino á la Bodega, que así llaman el sitio donde se embarcan y desembarcan las mercaderías que van ó vienen del interior y queda á la orilla derecha del río. El intento era no dejar que los Jesuitas se presentaran en la ciudad; qué temerían? Lo único que podían temer era que fuesen también allí como lo habían sido en todas partes, objeto de expresivas manifestaciones de amor y de dolor, lo cual venía á ser una reprobación implícita de la conducta del Gobierno, arbitraria y hostil á la Iglesia y á los sentimientos católicos de la nación. Aquí no hubo ya más paciencia de parte de los caballeros que acompañaban á los PP.: avergonzados como venían de las vejaciones que habían sufrido en Guaduas y en Villeta, se negaron abiertamente á obedecer aquella orden inícua. El Alcalde no poco sonrojado se volvió á dar cuenta al Jefe Político, y este permitió que pasasen á la ciudad algunos de aquellos Señores á entenderse 1850

1850 con el Gobernador. Fueron inmediatamente el Presbítero Medina, D. Lino Peña y D. Estanislao Fonseca, á quienes acompañó el H. José T. Paúl, único escolar granadino que había llegado la noche antes. El Gobernador se negó á oirles y sólo pudieron conseguir licencia para aguardar á los jóvenes granadinos y para que pasase alguno á comprar provisiones. Reunidos todos los expulsos, el Jefe Político en persona intimó la orden de continuar el camino so pena de ser llevados por la fuerza.

Sería largo y fastidioso referir todos los incidentes que por el estilo de los anteriores tuvieron aún lugar para poder conseguir una embarcación si no cómoda, suficiente á lo menos para los 24 Jesuitas que tenían que bajar el Magdalena casi hasta su desembocadura: lo que pudo conseguirse se debió todo á la influencia y energía de los excelentes Bogotanos (*) que quisieron acompañar á los PP. y constituirse sus defensores contra las vejaciones de los empleados del Gobierno, sin temor de la odiosidad que había de cargar sobre ellos de parte de los liberales. Nueve días duró la navegación de los cuales el primero y los dos últimos, por tener que usar de Champanes, fué un tanto incómoda, mas no los intermedios por la comodidad y ligereza de los vaporcitos, que por aquellos años habían ya comenzado á prestar tan importantes servicios á los que navegan por el Magdalena. Con la llegada á Santa Marta el 8 de Junio podemos decir que terminó la

(*) La gratitud nos exige que dejemos consignados en esta Historia á lo menos los nombres de tan fieles amigos. Fuera de los señores Arrubla, Borda y varios otros que se despidieron al principio de la segunda jornada, acompañaron á los PP. hasta dejarlos embarcados, los señores D. Lino Peña, D. Estanislao Fonseca, D. José M. Latorre, el Presbítero Medina, Agudelo, Alvarez, Lozano, Romero y Copete, todos los cuales, dice una carta del H.° Coadjutor Tomás Araujo, de la cual sabemos todos los pormenores de este viaje, «nos sirvieron caritativamente en todo cuanto pudieron».

persecución oficial: fueron decentemente hospedados en el Seminario, visitados y obsequiados por las personas más caracterizadas así del orden eclesiástico como del civil, y durante los 14 días que allí permanecieron esperando embarcación gozaron de la paz y quietud propias de una casa religiosa, hasta poder hacer el tríduo y la renovación de votos acostumbrada, el día de San Luis Gonzaga. 1850

12)—Esta misma fecha lleva el documento importantísimo que vamos ahora á copiar, y es la protesta que el P. Gil, á nombre de todos los Jesuitas expulsados de la Nueva Granada, dirigió al Gobierno. Muchas y muy graves eran las calumnias que los liberales acriminaron á la Compañía en aquellos días especialmente en que se trabajaba por arrancar el decreto de expulsión; mas no son estas contra las que la protesta se dirige, sino más bien contra el contenido del decreto y la proclama que á él precede, con lo cual vanamente se esforzaban en paliar su arbitrariedad é injusticia. Dice así: 12.—Protesta del P. Visitador.

Ciudadano Presidente: Los Jesuitas, obedeciendo al decreto de 18 de Mayo de este año, en que se les expulsa de la República de la Nueva Granada, han llegado á este puerto de Santa Marta, donde deben embarcarse. Pero antes de verificarlo, volviendo en sí de la sorpresa que les ha causado semejante medida y el modo como se ha llevado á cabo á pesar de su inocencia y de los votos de la inmensa mayoría de los Granadinos, manifestados en tantas representaciones, no pueden menos de protestar contra un acto tan arbitrario y ofensivo. El Gobierno de la Nueva Granada que les llamó, conocía las leyes del país y no podía ignorar la pretendida vigencia de la pragmática sanción de Carlos III; y sin embargo, no creyó tal vigencia, pues estaba en contradicción con las leyes actuales de la República, como las de los moros y judíos. La ley 16, parte 2.ª, T. 4.° R. G. fué discutida

1850 en las cámaras legislativas en el supuesto de que el Instituto de la Compañía de Jesus era el que debía ser llamado, cuya intención cumplió el Poder Ejecutivo, dirigiéndose por medio de su encargado en Roma al General de la Compañía el M. R. P. Juan Roothaan. Antes de acceder este á la solicitud del Gobierno Granadino, quiso asegurarse si sería permitido á los Jesuitas vivir en la Nueva Granada conforme á su instituto, como cualquier otra orden religiosa legalmente reconocida en la República; y dirigiéndose á dicho encargado de negocios con fecha 20 de Noviembre de 1843, obtuvo en 21 del mismo mes y año una respuesta afirmativa. Accediendo, pues, el General de la Compañía á la petición del Gobierno Granadino, creyó que los Jesuitas podían vivir como tales en esta República á la sombra de las leyes protectoras de la libertad y seguridad de los ciudadanos. Ni podía ocurrírsele al referido General que unos hombres nacidos muchos años después de expedida la pragmática sanción habían de ser expulsados en su virtud. Sabíase que los Jesuitas habían sido restablecidos en España por Fernando VII, y que, á pesar de las convulsiones políticas, los Jesuitas desde el año 1814, no han dejado jamás de habitar en España, extranjeros y nacionales, ya reunidos en cuerpo, ya como particulares. En la España y en la misma América habitaron un tiempo y murieron algunos Jesuitas de los expulsados, que volvieron á ella, habiendo sido conocidos de personas que hoy viven, y en Méjico hay todavía Jesuitas de los que se restablecieron en virtud del decreto de Fernando VII. (*) Añádase á esto que el actual

(*) Fernando VII decía en su real cédula de 3 de Mayo de 1816: «Mando que el permiso que tengo concedido por mi real decreto de 9 de Mayo último, con derogación de la Pragmática, leyes y reales cédulas que en él se citan para el restablecimiento de la Compañía de Jesus en las ciudades y pueblos del Reino, que me lo habían pedido en aquella época, sea extensivo, general y sin limitación á todos los demás de mis dominios, así

Presidente de la República entre otras garantías, había 1850
dado su *palabra de honor* á los Jesuitas y á otras personas, *de que durante su administración aseguraba la existencia de la Compañía en la República, á no ser que una ley viniese á disponer lo contrario.*— De aquí resulta que si los Jesuitas no son expulsados por una ley ni antigua ni moderna, lo serán por algún delito que hayan cometido, pues no debe suponerse que un Gobierno, sea cual fuere, imponga una pena tan dura como el destierro perpétuo sin culpa alguna del castigado. Pero en este punto debemos protestar todos contra la pena, pues no se nos ha probado ningún crímen. Muy al contrario: el mismo Ciudadano Presidente en varias ocasiones ha asegurado al Superior de la Compañía que *nada se había podido probar contra la conducta de los Jesuitas de la Nueva Granada;* y en una entrevista tenida en Octubre de 1849 le autorizó para que pudiera decirlo en cualquiera parte. Los papeles públicos que han repetido las antiguas calumnias, nada han tenido que decir contra los actuales Jesuitas, antes bien algunos los han elogiado, como el Sr. Julio Arboleda. Aun cuando hubieran delinquido, era preciso acusarles individualmente ante un tribunal, y que sobre cada uno se diera particular sentencia. Decir sin pruebas y vagamente que la Nueva Granada *no puede luchar con ventaja... con la influencia letal y corruptora de las doctrinas del Jesuitismo,* como se dice en

---

de España, como de las Indias é Islas adyacentes en que se hallaba establecida dicha Religión al tiempo de su extrañamiento». Bajo la salvaguardia de este decreto volvieron á la Nueva Granada los PP. Ignacio Duran y Miguel Carvajal, que, siendo jóvenes escolares, habían sido expulsados como todos los Jesuitas y trasladados á Italia donde se ordenaron de sacerdotes. El P. Duran era natural de Cartago en el Cauca, y á su vuelta vivió y fué muy conocido y estimado en Bogotá. El P. Grijalva nacido en Popayan volvió á pasar los postreros años de su vida en su ciudad natal donde murió.

1850 proclama que precede al decreto de expulsión, es no decir nada que convenza, y al mismo tiempo hacer una injuria gratuita á la Compañía y aun á la misma Santa Iglesia. A la Compañía porque esta ha enseñado públicamente y nada se le puede probar que haya insinuado contra la Fe, ni contra las buenas costumbres, ni contra las leyes del Estado. A la Santa Iglesia, pues si por Jesuitismo se entiende el Instituto de la Compañía, es decir sus Reglas y Constituciones, este Instituto, estas Reglas y Constituciones han sido aprobados y elogiados por el Santo Concilio de Trento y por todos los Sumos Pontífices que han existido desde su fundación, sin que el ejemplo de Clemente XIV pueda alegarse sino como una violencia hecha á la Santa Sede en aquellos tiempos desgraciados.

Protestan del mismo modo contra la resolución del Poder Ejecutivo denegando, en 22 de Mayo, la petición hecha por los Jesuitas de Bogotá, de quedarse en la Nueva Granada como simples particulares, por ser igualmente arbitraria é injuriosa: resolución que los Jesuitas sólo han sabido por medios extraoficiales, pues el Gobierno todavía no ha tenido la dignación de comunicársela.

Protestan así mismo contra la carta al Presidente fechada en Bogotá en 26 de Abril del presente año, y firmada por cincuenta Senadores y Representantes, pidiendo la expulsión de la Compañía de Jesús, como llena de calumnias sin pruebas contra la Compañía, muy especialmente en la parte que supone han tomado los Jesuitas en los asuntos políticos de la Nueva Granada; pues es de pública notoriedad que siempre se han conservado neutrales, según se lo manda su Instituto.—Declaran, en fin, que no han hecho antes esta protesta, por haber sido traidos aquí con precipitación por las autoridades y por no alarmar á las gentes ni dar motivo á que se alterase el orden público en un

país que ha dado mil pruebas del amor que profesa á 1850
la Compañía de Jesus y del deseo que tenía de conservarla en su seno.

Haciendo esta protesta á nombre de todos los Jesuitas expulsados de la Nueva Granada, ciudadano Presidente, cumplo con un deber; pero al mismo tiempo tengo el honor de ofreceros mi profundo respeto y los sentimientos de la más distinguida consideración.

Santa Marta, 21 de Junio de 1850.

Ciudadano Presidente.

Manuel Gil.

Esta protesta, que es al par una compendiosa defensa de la Compañía, circuló por toda la República y se reimprimió en el Ecuador poco después. Otra vindicación mucho más extensa habían escrito los Padres para publicarla sin duda cuando las circunstancias lo exigieran, pero estas no llegaron á presentarse: sin embargo, el borrador de este escrito fué hallado en el Colegio después de la salida de ellos y vino á caer en manos de alguno de los muchos amigos que dejaban en Bogotá. Es lo cierto que á los pocos días lo publicó íntegro el periódico titulado «La Civilización» del cual lo copió «El Catolicismo» y produjo sus naturales efectos en todos los que eran capaces de guiarse por la verdad, la razón y la justicia. Tres partes tenía la sobredicha vindicación: trataba la primera de las garantías con que los Jesuitas habían sido llamados á la Nueva Granada: la segunda de su conducta con respecto á las misiones, y la tercera de la manera cómo se habían manejado en diversas ciudades de la República. Como todos estos puntos han venido siendo el asunto de nuestra narración, creemos excusado insertar este documento. Veamos brevemente cómo fueron expulsados los Jesuitas de sus casas de Medellín, Popayan y Pasto, y cómo la divina Providencia

1850 fué trazando los caminos para la Conservación de la Compañía en otras Repúblicas de América.

13.—Los expulsados de Medellín.

13)—El decreto de expulsión siguió teniendo sus efectos donde quiera que había Jesuitas, pero la manera de ejecutarlo varió según las ideas y sentimientos de los empleados públicos, encargados de ponerlo en práctica. En Medellín, donde tan abierta había sido la guerra contra la Compañía, fué precisamente donde la medida inícua del Gobierno fué más generalmente reprobada por los mismos partidarios suyos, y por lo tanto las autoridades que á pesar suyo se veían obligadas á obedecer las órdenes autocráticas de López y Murillo, usaron de toda la suavidad posible y supieron guardar todas las consideraciones debidas á los inocentes é indefensos religiosos. Nada de estruendo, ningún aparato bélico, ninguna vejación; antes por el contrario, el señor Gobernador, que lo era entónces D. Jorge Gutiérrez de Lara, viendo que las cuarenta y ocho horas que ordenaba el decreto era un espacio demasiado estrecho para tanto como tenían que arreglar los religiosos por razón de los alumnos, que no todos eran de la ciudad, y no cabiendo en sus atribuciones la prórroga, presentóse como amigo particular al Padre Freire, dióle noticia de las órdenes que tenía del Gobierno y dijo que nada comunicaría oficialmente hasta el siguiente día por la tarde, que equivalía á darles un día más para que dispusiera la partida con mayor tranquilidad. El señor jefe político D. Pedro Antonio Restrepo, de quien arriba hablamos como de uno de los más exaltados enemigos de la Compañía, desde entonces cambió de bandera y cesó de pertenecer al partido antijesuítico, conducta que observaron no pocos personajes notables, antes amigos del Gobierno.

El día 1 de Junio se comunicó y publicó el decreto y Medellín cambió su aspecto risueño en llanto y luto: la indignación y la amargura se retrataban en todos

los semblantes y los PP. no pudieron ya ocuparse en 1850
más que en calmar los ánimos y enjugar las lágrimas de la muchedumbre que se agolpaba á las puertas del Colegio de San José, ni hubieran podido apenas hacer los arreglos de viaje y entrega de los alumnos, si no hubieran acudido en su auxilio muchos amigos que les prestaban afanosos toda clase de servicios. Cinco de los diez Jesuitas salieron al cumplirse el término preciso del decreto, es decir, en la tarde del 3 de Junio, y los restantes en la madrugada del 4. Conocían las autoridades el grande amor que el pueblo de Medellín profesaba á aquellos sacerdotes que durante cinco años se habían ocupado tan afanosamente en su cultivo espiritual, pero lejos de oponerse á los naturales desahogos de la gratitud, como se hizo en Bogotá, les dejaron en la más absoluta libertad, de manera que los PP. pudieron salir en pleno día, en medio de muchedumbre de pueblo que lloraba y se lamentaba y les seguía á larga distancia recibiendo sus últimas bendiciones, consuelos é instrucciones, sin que pudiera nadie quejarse del más insignificante desórden. Y no era ciertamente que no condenaran la conducta inícua y arbitraria del Gobierno, sino que los Jesuitas, por más que sus enemigos digan lo contrario, con sus ejemplos y palabras enseñan á los pueblos el orden y la sujección á la autoridad. He aquí cómo se expresaba un periódico de Medellín en aquellos días:

«Han salido de esta ciudad para Santa Marta los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús, que *legalmente* existían en esta ciudad, y que el Gobierno ha expulsado fuera del territorio Granadino.—Ellos marcharon dejando á todo el pueblo de Medellín sumido en la más espantosa ansiedad, en la desolación y en el llanto.—Pero marcharon impasibles como la virtud.—Ellos salen perseguidos por los enemigos de toda religión, de todo freno; pero salen triunfantes, porque en sus padecimientos está su triunfo.—El

1850 bárbaro decreto de 18 de Mayo es la violación más escandalosa del Código sagrado de nuestra sociedad: es la conculcación más ominosa de la sagrada libertad que con cién gloriosas victorias nos legaron nuestros invictos padres.....»

El edificio del Colegio volvió á manos de sus donantes, según se había previsto y estipulado en la escritura de donación de que arriba hablamos. Los diez Jesuitas reunidos en el alto de Santa Elena prosiguieron tranquilamente su viaje, teniendo que presenciar espectáculos semejantes á los de Medellín en Río-Negro, Marinilla, el Peñol y demás poblaciones del tránsito, siendo en todas partes hospedados con la posible comodidad, obsequiados, agasajados y llorados; deteniéndose libremente donde mejor les parecía, sin que hubiera quien les causase la más insignificante molestia, llevando, sí, el corazón oprimido de dolor al abandonar aquel pueblo tan religioso, tan amante de la Compañía, y de cuyo porvenir, atendidas las circunstancias políticas y las aviesas intenciones del Gobierno contra la Iglesia, no podía augurarse bien.

A una jornada del puerto de Nare detuviéronse los viajeros, y el P. Freire hizo adelantarse á dos de sus compañeros, ya para tener alguna noticia de los Padres de Bogotá, ya para aprestar embarcación y detenerse lo menos posible en aquel sitio mal sano. En efecto, allí encontraron una carta que el Padre Visitador á su paso les había dejado, la cual fue remitida al Padre Superior, que enterado del viaje de los Padres de la capital, prosiguió su marcha para embarcarse. Estaba atracado en aquel puerto el vapor Nueva Granada, que debía bajar el Magdalena de allí á dos días: hiciéronse todas las diligencias posibles para que recibiese á los desterrados á bordo; mas el buque pertenecía á la Compañía de vapores en la que D. Manuel Abella, irreconciliable enemigo de los Jesuitas, era uno de los principales socios. Fuera que los agentes

tuviesen instrucciones especiales, ó que interpreta- 1850
sen la voluntad de su amo, es lo cierto que se negaron absolutamente á recibir á los desterrados, y en el momento en que estos se reunían en el puerto, levaron anclas y continuaron su viaje. Tuvieron, pues, los Padres que fletar un champan bastante cómodo y darse cuanto antes á la vela; mas á poco pudieron conocer que lo que parecía á los ojos humanos un simple rasgo de impiedad ó de crueldad liberal, era en realidad un insigne beneficio de la bondad de Dios, cuya especial providencia vela por los suyos. A los dos días de navegación, los Jesuitas alcanzaron al vapor Nueva Granada varado en un banco de arena, medio hundido, y las llamas comenzaban á abrasarlo: logróse dominar el incendio, pero la reparación fué larga y costosa, de suerte que siguiendo los Jesuitas en su pesada embarcación, llegaron con gran felicidad y anticipación á Mompox, donde fueron muy cariñosamente recibidos y tratados con suma consideración por las autoridades. Poco después llegó el averiado vapor, y el Gobernador de aquella provincia quiso á todo trance que los Padres anduvieran en él el corto trayecto que aún faltaba, especialmente en atención á la enfermedad del Padre Freire y del P. Moral, los cuales podían agravarse con las incomodidades del champan. Hubieron, pues, de aceptar, y no les causó poca novedad encontrar muy cambiados en su favor, no sólo al capitán y demás empleados del buque, sino también á varios diputados de aquellos mismos que habían trabajado por la expulsión, y que, á no dudarlo, habían sido parte para que los Jesuitas de Medellín no fuesen admitidos á bordo, cuando lo pretendieron en Nare. Les habrían abierto un tanto los ojos los percances del vapor, y los manifiestos peligros que habían corrido en la navegación? Presto llegaron aquellos Señores al puerto de Barranquilla desde donde debían dirigirse á sus respectivas Provincias, y la tripulación, gente

1850 sencilla por lo general y religiosa, dió singulares muestras de regocijo y sus expresiones daban á entender que á ellos atribuían los males que habían sufrido, entregándose después á obsequiar y agasajar con singulares demostraciones de amor y de respeto á los Padres desterrados.

Llegados felizmente á Santa Marta el 24 de Junio, encontraron que el R. P. Visitador se había embarcado tres días antes con ocho sacerdotes (*) y cuatro coadjutores con dirección á Jamaica, y los restantes aguardaban de un día á otro el buque que había de llevarles á Europa. Muy indeciso se halló el P. Freire sobre el camino que había de tomar él y sus súbditos, pues el P. Gil, sin ordenarlo categóricamente, había indicado que los de Medellín podían pasar el Itsmo y embarcarse para Chile ó Bolivia, pero lo largo del viaje y la inseguridad de aquellas Repúblicas ofrecía graves dificultades. El Gobierno de la Nueva Granada le sacó pronto de la indecisión, negándose á costear el viaje, y careciendo ellos de recursos para hacerlo á su costa, determinaron seguir al P. Visitador á Jamaica y recibir allí sus órdenes inmediatas.

14.—Pasto y Popayan. 14)—Las inmensas distancias y fragosidad de los caminos hacían por aquel tiempo, y hacen hoy muy dificultosas y tardías las comunicaciones de la capital con las provincias del Sur de la República Neogranadina; sin embargo los correos se multiplican cuando así lo exigen las circunstancias. Cuando el Gobierno se determinó á dar decididamente el golpe de mano contra los Jesuitas, quiso tomar sus precauciones especialmente en Popayan y en Pasto, cuyo carácter tan belicoso como entusiasta por la religión, le daba

(*) Eran estos los PP. Amoros, Assensi, Fernández, García, Parrondo, Saurí y Tornero, con los HH. Chacón, Fortún, Pares y Saracco.—Siete jóvenes escolares con cuatro sacerdotes y un H. Coadjutor pasaron á Francia.—(V. Ap. X.) .

que temer, y no sin razón, un levantamiento de aque- 1850
llos remotos pueblos tan bien hallados con la enseñanza y demás ministerios de la Compañía. Acordó, pues, en primer lugar, trasladar el parque y las armas á otras ciudades lejanas y nombrar capitán general de las provincias del Sur á una persona enteramente suya y la más identificada con sus ideas y sentimientos: tal era el revolucionario Obando, llamado, como dijimos, del destierro, como el hombre más capaz para sostener el nuevo orden de cosas, al concluir su período el general López. Dicho plan no estaba tan secreto que no tuvieran conocimiento de él varios caballeros de Popayan, y así, al ver salir el parque y llegar Obando el 31 de Mayo, dieron ya por hecha la expulsión de la Compañía, tanto más, cuanto que estas señales venían en apoyo de las noticias que en cartas particulares se habían recibido en el último correo. «El rumor se difundió por todas partes, dice el Dr. Olano (*) y una sola exclamación salió de todos los labios: está decretada la expulsión de los Jesuitas!! Un movimiento general de alarma, de consternación y de encono se sintió en toda la población. Al día siguiente llegó el correo, y después de habernos hecho aguardar dos mortales horas, se repartió la correspondencia, y la *Gaceta extraordinaria* del 21 de Mayo circuló por todas partes, arrancando un grito general de queja contra el Gobierno que destruía los más queridos y santos intereses del pueblo, y de indignación al leer que *los votos para Presidente se habían dado al General López para que expulsase á los Jesuitas*. Falso! exclamaron muchísimos de los más honrados de este pueblo: votamos por López, porque se nos aseguró que sostendría á los Jesuitas. Falso! exclamaban de todas partes, hemos sido engañados, se ha faltado á lo prometido.....» Tales fueron las primeras impresiones

(*) Opúsculo sobre la expulsión de los Jesuitas de Popayan.

1850 que produjo en Popayan el decreto de expulsión: luego veremos mil otros episodios dignos de referirse.

El P. Blas se hallaba sin duda muy al cabo de todos los planes é intenciones del Gobierno respecto de la Compañía, y no era difícil, atento á que en Pasto no había enemigos y las autoridades civiles y militares amaban á los PP. con verdadero entusiasmo. Tenía además instrucciones del P. Visitador para pasar al Ecuador, donde tanto anhelaban por tener algunos Jesuitas, y allí reunir á los jóvenes estudiantes y novicios que se educaban en Popayan, medida que aunque el P. San-Roman en un principio creyó sin duda, ó inutil por no figurarse posible la expulsión ó imprudente por no exasperar antes de tiempo los ánimos de los Popayaneses, tuvo por fin que practicarla á última hora y á costa de muchos sufrimientos de todos los jóvenes. En vista, pues, de lo que pasaba y justamente temeroso de que frustrase Obando aquel plan, obligándoles á tomar el camino de Santa Marta, se determinó á pasar la frontera del Ecuador, antes de que el decreto llegara á Pasto, y el día 4 de Junio salió con sus tres compañeros dejando á aquella noble ciudad cubierta de luto y anegada en llanto. Dirigiéronse los desterrados á Ibarra, primera población de importancia, y más tarde creada sede episcopal por Pío IX, á petición de García Moreno. La entrada de los Padres en esta ciudad fué un verdadero triunfo: multitud de personas á pie y á caballo salieron á su encuentro á larga distancia: las calles estaban alfombradas de flores, y una verdadera lluvia de rosas caía sobre las cabezas del inmenso concurso, mientras los vítores y el alegre repique de campanas en todas las Iglesias daba á aquel día un aire de fiesta y júbilo extraordinario. Quedaron instalados en la casa que les habían preparado, recibiendo mil obsequios y demostraciones de cariño de aquella excelente población, que por primera vez los veía, y los PP. por su parte muy presto

comenzaron á corresponder de la manera que les era propia, es decir, trabajando en bien de las almas. 1850

Muy diverso era el aspecto que presentaba Popayan, en aquellos mismos días: no entraremos en detalles sobre las escenas verdaderamente conmovedoras que tuvieron lugar así en el Noviciado, como en el Seminario, entre los principales caballeros, las Señoras, los alumnos, los artesanos, toda clase de personas. El P. Visitador escribía desde Jamaica estas palabras refiriéndose á Bogotá: «En ninguna parte han mostrado más amor á la Compañía, más aprecio de sus ministerios, más gratitud á sus servicios, más dolor y aflicción por su pérdida». Pero si hemos de dar fe á los testigos oculares, cuyas relaciones tenemos á la vista, en nada fué inferior Popayan á la capital de la República, respecto del amor que manifestó á la Compañía y los esfuerzos que hizo para conservarla en su seno. En la tarde del día en que se publicó la proclama y decreto de expulsión, el Consejo de la Sociedad Popular (que la había en Popayan como en Bogotá y con las mismas ideas y tendencias opuestas á la democrática) acordó convocar para el día siguiente á todos los miembros de ella. La reunión fué tan numerosa, como no se había visto otra, engrosándose su número con los que aquel día cambiaron de opiniones, abandonando la democracia para afiliarse al partido netamente católico que defendía á los Jesuitas. Al abrirse la sesión, el Presidente declaró que, siendo de tan alta importancia el asunto de que iba á tratarse, podían tomar parte en la discusión todos los ciudadanos que quisieran. Los señores Julio y Sergio Arboleda hicieron moción para que se elevase una protesta contra el decreto; los Sres. Olano y Jaime Arroyo manifestaron que tal decreto del P. E. violaba la Constitución y las leyes y era en alto grado perjudicial al país. Pocos minutos bastaron para redactar y aprobar la protesta, la cual en breves momentos fué

1850 firmada por 800 ciudadanos. El entusiasmo había llegado al colmo: todos estaban convencidos de la ilegalidad del decreto: todos estaban indignados por la atrevida aserción de que la elección de López se había hecho para expulsar la Compañía. «Si en aquel momento, dice el Dr. Olano, un orador hubiera exclamado como Fox en el parlamento inglés: *en este caso la insurrección no es cuestión de derecho, sinó de conveniencia;* seguro estoy de qué esa masa compacta identificada por un solo pensamiento, por una sola indignación, se habría precipitado, aumentada por casi todo el pueblo, sobre los ejecutores del decreto. Bendita sea la Providencia que también puso en todos los ánimos el firme deseo de conservar la tranquilidad pública». Formaban la comisión destinada á presentar al Gobernador la protesta los cuatros caballeros arriba mencionados con otros cinco de los más calificados de la ciudad, los cuales fueron admitidos á la audiencia del magistrado aquella misma tarde, que la indignación de que todos se hallaban poseidos no daba lugar á rémoras; llevaba la palabra D. Julio Arboleda, quien quiso emplear toda la elocuencia enérgica y vehemente con que había atacado á la Compañía en las cámaras, para atacar la medida arbitraria y anticonstitucional tomada contra ella: sentó muy mal al Gobernador la energía y decisión de Arboleda, y tomó por injurias hechas al Presidente las verdades tan de bulto que se veía precisado á escuchar, por lo que llamó al orden al orador, y encendido en cólera dijo que él no permitía que en su presencia se insultara al Presidente. «V., Sr. Gobernador, tiene prisiones y cárceles, y puede mandarme juzgar; á mi me basta mi voz para defenderme», repuso Arboleda. Enconóse aún más el Gobernador y calificó de motín aquella representación. Viendo el Dr. Olano el giro que iba tomando el asunto y que por aquel camino se frustaría el fin que pretendían, con un tono calmado y suave expuso que su

representación se reducía á que no considerase más á 1850
los Jesuitas como tales, que ellos disolverían su comunidad, y vivirían como extranjeros naturalizados en el país. Repuesto un tanto de su enojo el magistrado respondió de buenas maneras que él también sentía su corazón lacerado, pero que había jurado obedecer las leyes y tenía deberes que cumplir. El Sr. Castrillón, Gobernador entonces del Cauca, era uno de esos hombres que no llevan sus buenas ideas y rectas intenciones hasta su término natural: por una parte había tenido el valor y generosidad cristiana para dar un hijo á la Compañía de Jesus, pero el interés ó la política le tenían esclavizado: no sólo no hace nada en favor de aquellos que en realidad apreciaba y cuyo amigo se había mostrado, sino que se retracta de su primera voluntad y arrebata casi por la fuerza del seno de la religión al hijo que había dado á Dios, á pesar de los votos que le ligaban.

Nada, pues, se consiguió con aquella protesta sino poner de manifiesto oficialmente que el Gobierno obraba contra la voluntad de la nación, lo cual, aunque en la práctica nada sirve, sirve, sí, y mucho para cubrir de oprobio á los gobiernos liberales, y dar luz á quien quiera ver. Divulgóse en un momento el mal éxito de aquella tentativa, perdióse la esperanza y al día siguiente Popayan amaneció de duelo: hombres y mujeres vestían de luto y una consternación universal se veía pintada en todos los rostros. Las matronas principales de aquella noble ciudad firmaron una protesta especial contra López por tratar de *letal* y *corruptora* la doctrina de los Jesuitas: quísose hacer una nueva representación y con este motivo fué tal el concurso de hombres á casa del Dr. Castro, que Obando hasta entonces oculto, hubo de salir de su escondite, ir de uno á otro cuartel, tocar alarma y ponerse en estado de defensa, y aun pretendió aprisionar algunos caballeros más distinguidos

1850 por su amistad con los Jesuitas; pero todo no era más que un vano temor, ó mejor diríamos, alharacas liberales: nadie pensaba en impedir la salida de los PP. por medios violentos, sino en usar de su derecho de representación y evitar por medios pacíficos y legales una medida que todos reputaban como una gran calamidad para la República. Hízose la nueva representación seguida de firmas innumerables, fué presentada por el Dr. Castro, pero no obtuvo ninguna respuesta.

Entre tanto el decreto no había sido aún notificado oficialmente á los PP.; destinóse para eso el día 3 de Junio y fué comisionado al efecto el Jefe político D. Andrés Ceron: lo difícil fué encontrar un escribano que quisiese autorizar el acto, porque el Secretario á quien tocaba de oficio, D. José M. Rodríguez, presentó la renuncia de su destino antes que prestarse á ello. Fueron llamados otros dos que, por partidarios de López, se creía no se negarían; pero no sólo se negaron, sino que igualmente ofrecieron su renuncia. Si tal hacían los que figuraban como amigos del Gobierno, es claro que no habrían hecho menos los que no lo eran; para no llevar, pues, más desaires, se vieron precisados á nombrar á un abogado cualquiera, el que se prestase, solamente para aquel acto, y así se verificó la ceremonia oficial. La ejecución ofrecía en Popayan mayores dificultades, que en otras partes, primero porque Obando obligaba extrictamente á los expulsos á dirigirse á Santa Marta, atravesando la penosa é insalubre cordillera del Guanacas, y haciendo un camino de un mes, ya por tierra, ya por el Magdalena, cuando en una semana hubieran podido salir á las costas del Pacífico, dirigiéndose al puerto de Buenaventura. Lo segundo, por ser mayor el número de sujetos residentes en Popayan: eran 38 de los cuales sólo los doce europeos estaban comprendidos en el decreto de expulsión, contando con los PP. Francisco

Javier Hernáez y Ramón Solá que apenas llegados de Europa, tuvieron que tomar el camino del destierro, sin haber apenas descansado de tan largo viaje: todos los restantes eran jóvenes escolares y novicios granadinos, á quienes el Gobierno no sólo no costeaba el viaje, sino por el contrario tenía, como se vió, particular interés en impedírselo. Tomóse, pues, respecto de estos la resolución aconsejada por el R. P. Visitador y el P. Blas, á saber, que haciendo uso de la libertad en que les dejaba el decreto, pasasen al Ecuador á reunirse con los PP. de la residencia de Pasto. Dura pareció á todos los jóvenes aquella medida por haber de separarse de los PP. á quienes deseaban seguir á todo trance, y por quedar solos, sin más apoyo que el que podían prestarle las personas amigas, y expuestos á los ataques de los enemigos: presentían lo que en realidad sucedió; pero sin embargo, no se veía otro expediente en aquellos apurados momentos. Se logró que marcharan ocho, antes de la salida de los Padres europeos, y los restantes quedaron recomendados al Dr. Olano para que les facilitara el viaje, y al Padre Ignacio Boada, sacerdote Novicio, para que los ayudase y animase con su espíritu, ejemplo y mayor experiencia á sufrir las pruebas que Dios les tenía preparadas. 1850

Arreglado así lo relativo á los jóvenes, el 6 de Junio partieron los PP. españoles acompañados de lo más granado de la ciudad en medio de las lágrimas y lamentos de aquel religioso pueblo que quedó sumido en verdadera desolación; pero quedaron aún dos Padres enfermos, cuya imposibilidad para seguir á sus compañeros, dió ocasión á un incidente característico de la intransigencia liberal. Habiendo oficiado el Padre San Román al Gobernador dándole cuenta de la enfermedad de los PP. Buján y Solá, que les imposibilitaba para emprender la marcha, pidió éste el informe de tres médicos: estos opinaron que era seguro

1850 que perderían la vida, si se ponían en camino; mas eran los tres conservadores y, por tanto, indignos de fe. Envió entonces el buen Gobernador tres médicos liberales, los cuales afortunadamente no estaban tan obcecados que negaran la verdad del juicio de los primeros. Esto bastó para que permaneciesen muy poco más en Popayan, pero no lo suficiente para convalecer enteramente y recobrar las fuerzas necesarias para un camino tan largo y tan penoso: á dos días se extendió la humanidad de aquellos hombres para con los dos religiosos enfermos que hubieron de salir escoltados y sufriendo lo que es de suponer en aquella situación. En todas partes recibían los desterrados las más finas demostraciones de amor; en todas partes eran despedidos con lágrimas y en todas partes maldecida la arbitrariedad del Gobierno impío de López. No podían soportar los partidarios de este, que iban custodiando á los PP., aquella diaria y casi contínua condenación de la conducta del Gobierno, y procuraban desviarse de las poblaciones del tránsito; mas esto no siempre les fué posible. Al bajar á Neiva, una de las poblaciones más importantes de las muchas que están situadas á las riberas del Magdalena, aunque habían tenido los agentes del Gobierno la precaución de situar las balsas en que debían los Padres embarcarse dos leguas al Sur de la ciudad, para que no llegaran á esta por tierra, sino que pasasen de largo, sin embargo, fuera por estratagema de los que manejaban las débiles embarcaciones, ó que en realidad las arrastrara la corriente del río, es lo cierto que fueron á parar al puerto que da entrada á aquella capital de la Provincia del Tolima y los Jesuitas llegaron á ella por tierra. No les conocían más que por la fama los habitantes de Neiva, y sin embargo, fueron acogidos con tal entusiasmo, como si hubieran sido llamados para predicar una misión. El Vicario de la ciudad, Dr. D. Nicomedes Herrera, alcanzó, no sin

dificultad, que descansasen allí tres días, organizó un 1850
solemne tríduo, y los PP. descansaron con la satisfacción de dispensar el pasto espiritual á aquellas almas hambrientas de él, predicando y oyendo confesiones día y noche hasta el momento de su salida. Tal es el carácter de todos los pueblos hispano-americanos: llenos de fe y religiosidad; con el más ligero cultivo producen abundantísimos frutos de bendición. Si en nuestros tiempos se pudiera gozar de la libertad religiosa que se disfrutaba en los de la dominación española, otra sería la suerte de tantos pueblos hoy estériles por desmoralizados, esclavos á nombre de la falsa libertad moderna, diezmados y empobrecidos por la revolución.

Llegados á Ambalema, población rica y famosa por los exquisitos tabacos que allí se cultivan en las feraces vegas del río, no se les permitió saltar á tierra por temor de ver renovadas las escenas de amor y sentimiento; mas no por esto les faltaron obsequios, porque el pueblo en masa, á ejemplo de su excelente párroco el Dr. D. Bernardino Medina, después Obispo de Cartagena, se apresuró á tributárselos desde las márgenes del río, llevándoles cuanto podía serles útil para la prolija navegación que aún restaba. No se portaron con la misma piadosa generosidad las autoridades y habitantes de Honda: una sala de la casa municipal absolutamente desprovista de todo mueble, fué su alojamiento, y los alimentos hubieron de costeárselos D. Joaquín Borda y D. Fernando Camacho, amigos de los PP., que casualmente se hallaban en aquella ciudad; por lo demás, aquellos mezquinos agentes del Gobierno no tuvieron empacho de exigir á los sobredichos caballeros que pagasen también el precio de los champanes de que debían servirse hasta llegar al vapor: rasgo característico de empleados liberales. Aquí podemos decir que terminaron las emociones que contínuamente habían venido agitando

1850 el corazón de los desterrados, á vista de tantas y tan sinceras manifestaciones de amor y de dolor de los pueblos, y de los malos tratamientos y conatos inútiles de las autoridades por reprimirlas. Embarcados en el vapor, continuaron tranquila y felizmente su viaje hasta Santa Marta: era el 6 de Julio, y aún no se habían embarcado ni los que estaban destinados á Europa, ni los de Medellín, que, como arriba digimos, tomarían el rumbo de Jamaica. Estos fueron los primeros en partir y solos siete días de navegación Dios quiso probarles con graves sufrimientos, y no precisamente por la furiosa tempestad que les desvió bien lejos del rumbo que llevaban, fenómeno nada raro en el mar de las Antillas, sino porque habiendo caido en manos de un capitán francés, masón fanático, instruido por sus hermanos del puerto de la calidad de las personas que llevaba á bordo, apenas salidos de la bahía, les mandó encerrar en la cala del buque, sin permitirles respirar el aire libre y alimentándoles con escasa y sucia vianda, contra toda razón, derecho y justicia, muy conforme, sí, con las leyes de la filantropía masónica.

15.—Los jóvenes Jesuitas en Popayan.

15)—Mas antes de seguir en su viaje á los que aún esperan embarcación en Santa Marta, volvamos á ver á los jóvenes que dejamos en Popayan. Estos en uso de la libertad que les daba el decreto de expulsión, se preparaban para marchar al Ecuador, según las instrucciones dadas al P. Boada y á su gran protector D. Antonino Olano: entretanto, pasaron algunos incidentes que detallaremos un poco más de lo que acostumbramos, porque nos parecen muy característicos del genio liberal. Cierto sacerdote de mucha influencia en Popayan, grande amigo de Obando, como se vió después, se mostraba tan amante y hasta entusiasta admirador de la Compañía, que no sabía separarse del Colegio, tomando siempre el mayor interés en cuanto tocaba á los PP. El mismo día de la salida de

estos, bajo el pretexto de visitar á los jóvenes que se ocupaban en el arreglo de la casa, y á quienes en vano procuró persuadir que abandonasen su vocación, se apoderó de las pastas de algunas obras prohibidas que se habían recogido y entregado á las llamas aquellos mismos días, las presentó primero á Obando y luego, subiendo con ellas al púlpito y añadiendo á la traición la calumnia, las denunció al pueblo como un documento innegable de la maléfica doctrina que enseñaban los Jesuitas, y asegurando que él mismo había quemado aquellos libros, fuente de donde bebían el veneno qué después propinaban á la incauta muchedumbre. Semejante á este es el fundamento que tienen las mil fábulas que el genio del mal ha inventado contra los hijos de la Compañía. 1850

En la tarde de aquel mismo día se presentó el Gobernador en el Noviciado donde se hallaban estudiantes y novicios, para averiguar, decía, quienes habían quedado y el destino que pensaban tomar. Cerciorado de que todos estaban decididos resueltamente á seguir á los PP., los unos porque á ello les obligaban los votos, los otros por el amor á su vocación, trató de agotar todos los recursos de su elocuencia para disuadirles de aquella que él llamaba locura. Después de larga disputa sostenida con gran dignidad y fuerza de razones por parte de los jóvenes jesuitas y varios parientes suyos y amigos que les apoyaban, ¿cómo seguir, exclamó, á unos hombres odiados y perseguidos en todo el mundo? Ser aborrecidos por una gavilla de malvados, es más bien gloria, respondió el H. Castrillon, que, aunque sacado por la fuerza, como digimos, procuraba no separarse mientras podía de sus antiguos compañeros; y esta respuesta de su propio hijo dejó no poco desconcertado al Gobernador, que dejando aquel argumento apeló á otro que creyó más eficaz: esos mismos á quienes quereis seguir, os han abandonado aquí á vuestra suerte.—Abandonados

1850 no, repuso el Sr. Olano, aquí estoy precisamente proveyéndoles de todo lo necesario para su viaje, como me lo recomendaron sus Superiores.—Mas eso no es legítimo, es contra la voluntad de sus padres.—El buen Gobernador en su turbación no había visto sin duda á los Sres. Velasco y Ayerve que estaban aprestando el viaje de sus hijos, y podían desmentirle, como en efecto lo hicieron, asegurándole que no sólo ellos, sino también los demás padres de aquellos jóvenes habían dado gustosos su anuencia para que entraran en la Compañía y siguiesen á los PP. á donde quiera que fueran. Retiróse Castrillón muy confuso y mohino por el mal éxito de sus poco honrados intentos, si bien encontró luego ocasión de vengar su derrota.

En efecto, no fué esta la única ni la mayor de las pruebas que tuvieron que sufrir nuestros jóvenes religiosos. Todo estaba ya dispuesto para la marcha, y el 8 de Junio desde muy de mañana comenzaron á salir en pequeñas partidas para no llamar la atención: pasaron felizmente las dos primeras, mas la tercera fué detenida por el General Obando, que con el Presbítero Sandoval, de quien arriba hablamos, y otros de la misma laya, estaban como apostados á la puerta del cuartel de San Camilo. Preguntados por el General quienes eran y á donde se dirigían?—Fuimos Jesuitas, respondieron, mas no pudiéndolo ya ser en la Nueva Granada, nos dirigimos al Ecuador.—Tal respuesta verídica y sencilla fué correspondida con risas, mofas é injurias de parte de aquellos señores tan calificados y tomando ellos mismos las bridas de los caballos los introdujeron al cuartel.—VV. no pueden partir y menos por la vía de Pasto, dijo Obando.—Esto es injusto, pues somos ciudadanos libres, pero si V. se empeña, volveremos á casa, respondió el H. Gaspar Rodríguez. —A casa del Gobernador, dijo Obando, y destacando una escolta, les remitió allá en medio de dos filas de soldados, por revolucionarios y sospechosos, como él

decía. Aquí fué donde aquel mal hombre desfogó su rabia reprimida desde el día anterior, y deshaciéndose en injurias contra aquellos jóvenes inocentes y contra todos los Jesuitas, hizo salir una compañía de soldados al alcance de los que habían partido antes, y trató de distribuirles en diversas casas conocidamente enemigas de toda piedad y religión. Sabedor el Sr. Olano de lo que estaba pasando, acudió con presteza á la defensa de sus protegidos, habló con energía al inícuo Gobernador, y aunque su autoridad y carácter de Senador de la República no le libraron de la lengua soez del magistrado, él á fuerza de moderación y de razones, logró que los perseguidos jóvenes volvieran al Noviciado. A las cinco de la tarde volvió escoltado el Padre Boada, que con otros jóvenes se había adelantado hasta el Timbío, pueblo distante algunas leguas de Popayan. Conducidos á casa de Castrillón no fueron recibidos con mayor cortesía que los anteriores: los epítetos de hipócritas, embaucadores y otros por el estilo les fueron prodigados con liberal generosidad, y después se les envió á reunirse con sus compañeros al Noviciado. Bajo la opresión de Obando y Castrillón no sabían qué partido tomar, si bien la constancia, energía é influencia de sus protectores los Sres. Olano les hacía esperar que al fin verían satisfechos sus deseos.

Retirados en su casa mientras se calmaba aquella borrasca, al par que eran el objeto de las atenciones, obsequios y regalo de toda clase de personas, que trataban de dulcificarles su situación azarosa, recibían también las visitas importunas de alguno que otro sacerdote y caballeros distinguidos enviados de propósito para tentarles con halagüeñas promesas y reflexiones mundanas para hacerles vacilar en su vocación. Alguna analogía nos parece encontrar entre los episodios de estos jóvenes y los que nos refiere el Padre Isla de los novicios de Villagarcía en la expulsión de España en 1767: el mismo valor y abnegación, la

misma firmeza para arrostrar contratiempos, la misma constancia para seguir su vocación en medio de grandes dificultades: al fin se habían amamantado unos y otros á los pechos de la misma madre. De cuánto esfuerzo y alivio les hubiera servido la presencia del celoso Prelado de Popayan, tan sincero amigo de la Compañía! pero su ministerio pastoral le tenía ausente en Cali, como arriba insinuamos, y por ventura prolongaba esta ausencia para no ver destruirse en un momento aquella obra predilecta suya, que con tanto trabajo había planteado y por la cual había inútilmente abogado en aquellos mismos días ante el Presidente de la República.

Fuera de que el pueblo se veía marcadamente inquieto y excitado contra Obando y Castrillón por la salida de los PP. y los atropellos que estaban viendo sufrir á aquellos jóvenes, otro incidente vino á empeorar la situación. Cierto Capitán de infantería, hombre muy piadoso, que se hallaba en actual servicio, exasperado como los más de sus compatriotas, se decidió á dar un golpe de mano y apoderarse de la ciudad, pensamiento bien intencionado, pero inútil, temerario y que á haberse llevado á cabo, hubiera sin duda producido mayores males. Invitó á la tropa que tenía bajo su mando, y todos resolvieron seguirle: preparó los cañones, inutilizó lo que podían aprovechar sus futuros enemigos, y á altas horas de la noche se dirigía ya á dar el grito de revolución. Afortunadamente le encontró un hermano del Presidente López, militar de alta graduación, quien le disuadió de su loco intento y le hizo volver á su cuartel. No tuvo más consecuencias la intentona, pero tampoco dejó de acusarse á los Jesuitas como cooperadores de ella. Añádase el temor no poco fundado de movimientos hostiles al Gobierno en Pasto, ciudad intransigente con las ideas liberales y finalmente el miedo que les inspiraba ver en su vecindad una casa de la Compañía, y se

explicará la decidida oposición á que los jóvenes de Popayan pasasen al Ecuador á engrosar el número de los que, sin poderlo ellos evitar, se habían trasladado á aquella República. Más adelante veremos el empeño de los liberales granadinos en no permitir el paso del Itsmo á los PP. que se dirigían á Guayaquil y el apoyo que prestaron al General Urbina para que, apoderándose del poder, expulsase de nuevo á los Jesuitas. Muchos días tuvieron aún que luchar, sufriendo constantes y muy injustas y descorteses repulsas de parte del Gobernador no solo los jóvenes, sino también todos cuantos se interesaban por ellos: con mucha dificultad se obtuvo primero un pasaporte para tres ecuatorianos: más tarde cuando vieron que la Provincia de Pasto estaba tranquila y que poco les aprovecharía detener á los que aún quedaban, obstinándose en su injusticia, cuando había ya doce Jesuitas en el Ecuador, cedieron por fin y les dejaron á todos en libertad. El 26 de Junio salió el P. Boada con sus once compañeros con gran acompañamiento de caballeros, colegiales y pueblo innumerable, que por una parte celebraba verles ya libres de tantas vejaciones, y por otra lloraba su partida. Su viaje fué mucho menos penoso que los anteriores, porque como podían proceder francamente como Jesuitas, en todas partes eran bien recibidos, obsequiados y regalados. El 14 de Julio viéronse de nuevo reunidos en Ibarra todos los Novicios y Estudiantes de Popayan, sin que, después de tantas peripecias, hubiese flaqueado nadie: sólo se echaba de menos al H. Castrillón, á quien, como dijimos, sacó por fuerza su mal aconsejado padre.

16.—La Compañía en el Ecuador.

16)—Completada así la expulsión de la Misión Neogranadina en el espacio de unos 40 días desde que se firmó el decreto, réstanos solamente para completar esta primera parte de nuestra narración, decir los diversos rumbos que tomaron los sujetos que la formaban. Comenzaremos por los de Pasto y Popayan para

no interrumpir el hilo de la historia. Una vez que el Padre Blas tuvo reunidos á sus jóvenes novicios y estudiantes, los distribuyó en dos casas contiguas y estableció, según lo permitían las circunstancias, las clases para los unos, los ejercicios del noviciado para los otros, mientras los PP. Piquer y Orbegozo se ocupaban en el cultivo de los habitantes de aquella hospitalaria ciudad. Arreglado así aquel colegio interino, y ajustado en un todo á la disciplina religiosa, marchó el P. Blas á la capital acompañado solamente de un H. Estudiante. La acogida que tuvo de parte de las autoridades eclesiásticas y civiles no pudo ser más benévola, ni las esperanzas más halagüeñas; al fin trataba con gente profundamente religiosa, y que de años atrás estaba procurando tener la Compañía en su República. Sin embargo, aquellas circunstancias no eran apropósito para emprender desde luego nada serio. Acababa de triunfar la revolución de Guayaquil, el Gobierno era provisorio, estaba para reunirse la Convención para dar á la República nueva constitución y nuevo Presidente: el P. Blas no contaba más que con tres sacerdotes, dos bastante nuevos en la Compañía, el tercero novicio aún, y á la sazón no tenía noticias del paradero de los demás PP. y HH. expulsados de la Nueva Granada; no obstante ya Dios iba disponiéndolo todo en orden al establecimiento, aunque muy pasajero, por entonces, de los Jesuitas en el Ecuador.

17.—El Paso del Istmo.

17)—El P. San-Román con sus compañeros había permanecido en Santa Marta con la firme resolución de pasar el Istmo y embarcarse para el Ecuador: tal resolución era un tanto atrevida por la oposición que habían de encontrar de parte de los agentes del Gobierno, prevenidos ya para impedirla. En efecto, el 21 de Julio tomaron el vapor de la Mala Real Inglesa y con ellos fué también á bordo un comisionado del Gobernador del Puerto para impedir su desembarque.

Llegados á Chagres, como todos iban disfrazados, 1850
lograron fácilmente tomar un bote Norte-americano y dirigirse al barrio que allí tenían entonces los de esta poderosa República, para favorecer á sus compatriotas que en no pequeño número aportaban allí de paso para California. Inmediatamente sin tomar ningún descanso, aunque era ya muy tarde de la noche, fletaron dos canoas y sin pérdida de tiempo emprendieron la penosa navegación por el río Chagres, antes que las autoridades del puerto tuvieran ni aun noticia de su desembarque. Lograron, pues, evadirse de aquella primera injusta vejación, pero á costa de muchos sufrimientos: más de cuarenta y ocho horas duró aquella navegación: horribles aguaceros empapaban en un momento á los viajeros y los rayos de un sol abrasador les secaba los vestidos sobre el cuerpo, mientras otro aguacero venía de nuevo á bañarles: los bogas dejaban caer el remo rendidos del cansancio, pero las nubes de mosquitos no permiten el descanso y se ven obligados á volverlo á empuñar para librarse de aquella plaga: el río crece considerablemente con las lluvias, y la navegación se hace más lenta, difícil y peligrosa. Entre tales alternativas llegan por fin á la Gorgona, pueblo donde tenían que alquilar cabalgaduras para continuar el viaje por tierra. El temor de ser descubiertos, y de que cualquier detención les impidiera tomar el vapor que llegaba en esos días con rumbo á Guayaquil, les obligó á salir cuanto antes y emprender una jornada no menos trabajosa que las anteriores. Desde luego tuvieron que penetrar en un espeso y enmarañado bosque formado de árboles seculares y gigantescos: no se veía en él más camino que algunas veredas que se cruzan unas con otras; presto comenzaron á desplomarse sobre sus cabezas lluvias torrenciales, los relámpagos ofuscaban sus ojos y el eco de los truenos en medio de la montaña los ensordecía.

1850 Iba muy enfermo y debilitado el P. Francisco García, y en medio de aquel laberinto de veredas que apenas se descubrían ya por las aguas que corrían, se desvió sin que los dos compañeros más cercanos á él lo echasen de menos hasta después de mucho rato. Todo en las circunstancias era peligroso, volverse atrás, internarse en el bosque, seguir adelante sin saber de la suerte del compañero; las sospechas de lo que podía haberle sucedido solo y enfermo como iba, les hacía sufrir más que todas las penalidades del camino; pero Dios les sacó de aquella aflicción enviándoles dos buenos paisanos, caballeros en sendas mulas, los cuales, compadecidos del trabajo y aflicción de los pobres viajeros, les hicieron seguir su camino, comprometiéndose ellos como prácticos en aquellos bosques á no descansar hasta encontrar el compañero perdido. Harto debieron trabajar aquellos buenos hombres y muy grande debió ser la pena de todos los PP. durante muchas horas, porque el P. García con sus dos fieles compañeros no llegaron á la posada hasta la caida de la tarde. Quitada del corazón aquella pena y disimulando los temores de lo que podría sobrevenirles al día siguiente en Panamá, conversaban alegremente en latín, en francés, en italiano, secando sus vestidos en torno de una grande hoguera, y tomando una frugal cena. Pieles de buey tendidas sobre la dura tierra fueron su lecho aquella noche, pero el cansancio y el sueño retrasado se las hizo sentir mullidas y regaladas. La jornada del siguiente día, no por más corta, fué menos difícil y penosa por las lluvias, y los torrentes y pantanos que habían de atravesar. Al llegar cerca de la ciudad dividiéronse en diversos grupos y hablando cada uno diversa lengua; pero estaban todos tan mojados, tan llenos de fango y lodo, que no podían entrar sin llamar la atención. Adelantóse solo el P. Joaquín Suarez, casi el único que por no haber

caido de la mula se hallaba un poco más limpio y decente, á comprar ropa para todos sus demás compañeros, y aquí comenzó Dios á favorecer de una manera más visible á los atribulados viajeros. Desde luego se encuentra el P. con un caballero español antiguo amigo y penitente suyo, de toda confianza y que parecía cortado para aquellas circunstancias. Hecho sabedor de todo con el mayor sigilo encaminó al P. Suárez á un hotel decente y retirado, mientras él en persona hacía las compras necesarias. Luego dió aviso secreto á los Sres. D. José M. Mosquera y D. Vicente Hurtado, íntimos amigos de los PP. de Popayan, residentes á la sazón en Panamá, y he aquí á nuestros desterrados, rodeados de tres personas influyentes y capaces de prestarles todos los auxilios de que podían necesitar. Ya tarde entraron los Padres en la ciudad divididos unos de otros sin que nadie se apercibiera, y se alojaron todos en el Hotel á donde había sido conducido el P. Suárez. Tenía el Gobernador de Panamá noticia de su arribo? Se da por cierto que sí; pero D. José Obaldía que lo era, con el trato que tuvo con el P. Freire, y demás PP. del Colegio de Medellín en el río Magdalena, había depuesto sus preocupaciones contra los Jesuitas, y si lo supo no quiso darse por entendido del caso para evitar compromisos, ó acaso para no seguir cooperando á la persecución de unos hombres á quienes ya conceptuaba inocentes. Pudieron, pues, reponer tranquilamente sus fuerzas unos en el Seminario muy agasajados por su Director, sincero amigo de la Compañía, otros en el Hotel y otros, finalmente, á bordo del vapor Bogotá, que aguardaba la correspondencia del Atlántico para hacerse á la vela hacia el Sur, pero siempre y en todas partes usando de la mayor prudencia y cautela para no ser conocidos. 1850

18)—No han concluido las peripecias de esta especie de fuga tramada y llevada á cabo por el Padre 18.—Compañeros de viaje

1850 San-Román tan á despecho de los liberales granadinos. Apenas embarcados se encontraron con un jóven en gran manera simpático: sus ojos vivos y su mirada ardiente revelaba el talento: sus maneras cultas al par que sencillas, su conversación sábia sin ningún género de afectación, sus juicios rectos, francos y bien fundados, la madurez en todas sus acciones, el lenguaje fácil y enérgico, mil relevantes cualidades que sin ningún estudio se manifestaban, como revelación expontánea de un alma grande y bien formada, llamaron mucho la atención de los PP. El jóven, por su parte, muy ajeno del imbécil respeto humano que tanto envilece á la juventud de estos tiempos, se mostraba no solo cortés y respetuoso con aquellos hombres que él no conocía aún, pero en cuyos modales y conversación descubría mucho más de lo que aparentaban sus trajes sencillos, modestos y bastante pobres, sino que les cobró cierto afecto como instintivo. Aquel jóven; ¡quién lo creyera! era el futuro restaurador de su patria, invicto defensor de los derechos de la religión católica, el grande amigo de Pío IX, el grande apoyo de la Compañía en el Ecuador, el hombre sin par entre los gobernantes de su siglo, el ínclito mártir D. Gabriel García Moreno. Volvía el jóven García Moreno de su primer viaje á Europa, donde, según su historiador el Padre Berthe, «al recorrer la Inglaterra, Francia y Alemania estudió la situación política de estos pueblos, casi tan revolucionados como América, y en pleno desorden desde el cataclismo de 1848. Lo que más le chocó sobre todo en Francia fué el movimiento hácia las ideas religiosas consideradas como el único medio de salvación». No pudo menos de observar entre otros hechos que á su vista habían pasado, el que aquellos mismos Jesuitas que la revolución había tres años antes dispersado y expulsado, eran ahora llamados á porfía á cooperar á la reconstitución de

la sociedad desorganizada; mas apenas pisa el suelo 1850
americano tropieza con los jesuitas víctimas de los revolucionarios neo-granadinos, que se dirigen al Ecuador, donde son vivamente deseados. Estos hechos antitéticos hieren las fibras del corazón eminentemente cristiano y patriótico de García Moreno y, como dice el historiador antes citado, le lanzan inmediatamente al campo de batalla, á pesar de las resoluciones que había tomado. Era ya el amigo de los PP. desterrados, y se sentía feliz con tal encuentro porque comprendía todo el bien que de él se seguiría á su pátria: veámosle ahora comenzar la lucha en defensa de sus nuevos protegidos.

Al tocar el vapor en el Puerto de la Buenaventura ven venir en un bote muy empavesado un personaje acompañado de algunos militares: sube sobre cubierta y se encuentra cara á cara con todos los Jesuitas expulsos de Popayan: lánzales una mirada de tigre y se desentiende de ellos con el corazón ardiendo en saña. Era el famoso demagogo Obando, el verdugo que traía sacrificadas hacía dos meses aquellas víctimas, que tan á duras penas y á costa de mil sufrimientos acababan de evadirse de sus injustas vejaciones. El mal hombre, viéndose chasqueado y frustrados todos los manejos que había puesto en juego para llevar á cabo su nefario intento, el de alejar á los Jesuitas del Ecuador, jura no dejarles desembarcar en Guayaquil. Sábelo García Moreno y determina trabajar con todas sus fuerzas para llevar á los Jesuitas á Quito: he aquí en lucha á los dos contendientes; quién triunfará? Ciertamente las circunstancias parecían favorecer á Obando. Hallábase en aquella sazón el Ecuador dividido en dos facciones, encabezada cada una por un Jefe Supremo, resultado de las últimas luchas electorales. Mandaba en Quito legítimamente D. Manuel Ascásubi, Vice-Presidente de la República, hombre recto, ardiente patriota, y cuñado de García Moreno.

1850 D. Diego Noboa, anciano de muy buenas ideas religiosas y políticas, había sido proclamado Jefe Supremo de Guayaquil en una sublevación militar, promovida por el revolucionario Urbina, á quien podríamos apellidar el Obando del Ecuador, y ya se vé, aquel tenía que guiarse por la dirección de este hombre malvado: con él contaba Obando para salir con su intento, y él era el que traía preocupado á García Moreno y más aún á sus protegidos. El 4 de Agosto entró el vapor en la ría de Guayaquil antes de amanecer, y aún no había echado anclas, cuando ya García Moreno sorprendía al anciano Novoa en su lecho: tales cosas supo decirle y tales y tan delicadas teclas le tocó, y tal pintura supo hacerle de las ventajas generales y personales que se seguirían de la venida de los Jesuitas á la República, que antes de una hora ya habían estos desembarcado con la más explícita anuencia del Jefe Supremo, é inmediatamente fueron presentados por el mismo activísimo García Moreno al Ilmo. Sr. D. Francisco Garaicoa, Obispo entonces de aquella diócesis, quien los acogió con sinceras demostraciones de amor y alegría por los cooperadores que el Señor le enviaba: á cuatro de los PP. alojó en su propio palacio y á los restantes en el Seminario.

Fácil es concebir el despecho de Obando al hallarse por la mañana sin sus presos, y más al saber que se habían puesto ya tan á buen recaudo entrando en Guayaquil tan á gusto del Jefe Supremo, y siendo tan paternalmente acogidos por el Prelado diocesano. No hay duda; es este uno de los pocos casos en que los hijos de la luz se han manejado con mayor prudencia que los hijos de las tinieblas. Sin embargo, este primer triunfo de la actividad, energía é intrepidez de García Moreno no fué por el momento tan completo como se deseaba: Obando no se cruzó de brazos ni desmayó con aquella primera derrota: aunque él en persona poco podía hacer porque tenía necesidad de seguir en

aquel vapor que le llevaba al Perú con el destino de encargado de negocios de la Nueva Granada, dejó la comisión al que desempeñaba éste mismo destino en el Ecuador, y es de creer que se entendería con su amigo Urbina. El empleado Neogranadino presentóse en nombre de su Gobierno pidiendo se prohibiese á los Jesuitas la entrada en el Ecuador; mas el Jefe Supremo respondió con dignidad que por una parte la petición era tardía, y que por otra el Ecuador no tenía por qué mezclarse en las contiendas políticas y religiosas de la Nueva Granada. No obstante, Noboa quedó no poco intimidado y aunque veía la injusticia de la petición, resolvió á lo menos no permitir que los Padres se internasen en la República. He aquí un nuevo obstáculo para la realización del plan de establecimiento de la Compañía, pero Dios lo tenía determinado y habían de cumplirse sus designios: veamos cómo. El Ministro Plenipotenciario de S. M. C. residente á la sazón en Guayaquil, creyóse ofendido del Jefe Supremo por no permitir que aquellos súbditos de España á quienes ningún crimen podía probarse, pudiesen libremente andar, entrar y salir en una nación amiga, como lo exigían las buenas relaciones internacionales. Quiso elevar una protesta y entablar juicio conforme á las leyes del derecho de gentes; mas los PP. con la confianza que le tenían por haber sido alumno suyo en el Colegio Imperial de Madrid, le suplicaron se abstuviese de dar aquel paso. Sabida por Noboa la conducta de los Jesuitas en aquel negocio, del cual no podía esperar saliese muy bien librada su autoridad, quedó tan prendado y agradecido, que desde entónces se profesó su amigo y les prometió trabajar en la próxima convención ó legislatura por su admisión legal, y lo cumplió. Los PP. entre tanto habían comenzado á ejercer sus ministerios y se habían captado el amor de toda la ciudad. Venían cartas y representaciones de Quito y otras ciudades pidiendo 1850

1850 se dejase á los Jesuitas en libertad para poder internarse hasta la Capital: el entusiasmo de toda la República con sólo la noticia de la presencia de los Jesuitas era indescriptible: el Vice-Presidente Ascásubi y el General Elizaldi, antagonista de Noboa, protegían abiertamente á la Compañía: habría sido, pues, sumamente impolítico y muy perjudicial á sus aspiraciones á la Presidencia el resistir más tiempo: doblegóse el medroso Jefe Supremo, y dejó libres á los PP. para que pudiesen marchar á donde fuera de su gusto.

Después de tres meses de detención en Guayaquil marcharon á Quito la mayor parte de los PP., quedando en la ciudad, según las instrucciones del P. Blas, una pequeña residencia. Con el auxilio de los nuevos compañeros pudo este poner en práctica su plan tan deseado, es decir, concentrar en la capital del Ecuador á todos los PP. y HH. que antes habían pertenecido á las dos casas de Popayan y á la de Pasto. Al efecto hizo venir de Ibarra á los jóvenes estudiantes y novicios y establecidos en un edificio cómodo aunque provisional, organizó aquella nueva comunidad, los estudios, el noviciado, los ministerios, todo según el rigor de la disciplina religiosa usada en los Colegios de la Compañía. A quien no conozca el carácter ecuatoriano acaso parecerá exagerada la relación de lo que nos queda por escribir, pero hay que saber que pocos pueblos habrá en el mundo tan decididamente entusiastas por todo lo que toca á la religión como el del Ecuador. Conservábanse muchas tradiciones de tantos varones apostólicos como habían evangelizado las incultas regiones que bañan el Napo y el Marañón, de tantos sabios como ilustraron sus escuelas, de tantos misioneros como recorrían los pueblos y ciudades del antiguo Virreynato de Quito. Un gran templo cuyas bóvedas, columnas y paredes estaban cubiertas de oro y púrpura brillaba ante sus ojos publicando la magnificencia con que los antiguos Jesuitas tributaban á

Dios el culto que le es debido: las reliquias de la Azucena de Quito, de la insigne Virgen Mariana de Jesus, próxima á ser elevada al honor de los altares, descansaban en ese mismo grandioso templo á donde ella iba á recibir las lecciones de santidad que la colocaron en el número de las vírgenes que venera la Iglesia... todo esto se recordaba y parecía comenzarse á renovar con el ejemplo de la nueva comunidad y con las elocuentísimas predicaciones de los PP. Blas, San-Román y Suárez y con el tesón y celo de todos en el ejercicio de los ministerios. Atendidas, pues, estas circunstancias unidas al carácter que distingue á los Ecuatorianos, nadie extrañará el ardoroso anhelo con que se esperaba el momento de ver legitimada por la Convención la existencia de los Jesuitas en la República. 1850

19.—La Convención y los Jesuitas. 1851.

19)--Estaba reunida la Asamblea constitucional y se ocupaba pacíficamente en la reforma de la Carta fundamental, para elegir enseguida al Presidente. Ambos importantísimos asuntos estaban ya despachados á fines de Febrero. Había ya tomado posesión del mando D. Diego Noboa elegido casi por unanimidad y á gusto de la Nación que ó ignoraba ó no se fijaba en que á la sombra de aquel buen anciano se ocultaba el genio maléfico de Urbina. Era ya tiempo de entrar á tratar negocios particulares y el que se esperaba con más ansiedad era el de la admisión de la Compañía. Habían precedido entre otras muchas representaciones dirigidas al Congreso con este fin las del Vicario Capitular, *Sede vacante*, D. José M. Riofrío, y las de los Ilmos. Obispos de Guayaquil y Cuenca, y la comisión de negocios eclesiásticos por el órgano del Señor D. Tomás Aguirre presentó su informe en 5 de Marzo de 1851. El documento es muy interesante, mas por su larga extensión nos contentaremos con dar solamente una idea de él; comienza así: «No hay acaso un negocio que tenga en más expectación á los Ecuatorianos,

1851 que más generalmente interese á todas las clases que componen la nación, que el que, llamando vuestra atención, tiene el honor de presentaros en este día la comisión eclesiástica. Toda nuestra República, como aparece de las repetidas representaciones que las Provincias han remitido á esta soberana Asamblea, os pide con la mayor eficacia el pronto restablecimiento de la Órden Religiosa de la Compañía de Jesus. La maravillosa conformidad de razones en que se apoyan estas solicitudes nos revela que el pueblo ecuatoriano en su rectitud y buen juicio no sólo ha penetrado el origen de nuestros males, sino que también ha creido hallar su más radical y eficaz remedio. Él ha adivinado la verdadera causa de nuestras oscilaciones políticas, de esas discordias y desavenencias fratricidas que tantas veces han puesto en riesgo nuestra nacionalidad y nuestras liberales instituciones; ha reconocido como por un instinto superior que la indiferencia en materias de religión, que el abandono en la reforma de las costumbres, que la escasez de preceptores que se consagren con esmerado celo á educación é instrucción de nuestra juventud, que la indolencia con que se ha mirado la suerte de tantos infelices que andan vagantes por nuestras dilatadas selvas, son verdaderamente las causas de nuestras desgracias políticas y aun del atraso material de nuestra República. Este pueblo privilegiado ha conocido en efecto que esa misma indiferencia en materia de religión ha producido el gusto á los sistemas de una filosofía inmoral y desorganizadora no menos opuesta á los principios sociales que á los religiosos; que el descuido en la reforma de las costumbres ha sido la causa de que estas se hayan ido de día en día relajando, de que en las acciones humanas se atienda más á la posición que á la razón, de que se anteponga el bien particular á la utilidad pública, de que la ociosidad, la codicia y la ambición aspiren

y pretendan el premio debido al trabajo, á la indus- 1851
tria y al verdadero mérito; de que las leyes no pro-
duzcan los saludables resultados que, al dictarlas, se propusieron nuestros legisladores; y finalmente, que esta indolencia con que se ha mirado la reducción de los infieles ha privado á estos de los inmensos bienes de nuestra santa fe y de la civilización, y al resto de la República del aumento de su industria, población y comercio.

Mucho ha hecho por cierto el pueblo Ecuatoriano describiendo el origen de nuestros males, pero aún ha hecho más, ha indicado el remedio de todos ellos. Según él, está en nuestras manos el aplicarlo, y ese mismo pueblo os lo pide encarecidamente, pidiéndoos el restablecimiento de la Compañía de Jesus, porque de esta célebre Compañía espera fundadamente el mayor lustre de nuestra religión, el triunfo de la sana moral, el progreso en la educación científica y la reducción y conversión de los infieles. A esto se reduce la suma de fundamentos y razones en que se apoya tan loable como interesante solicitud...»

«No es pequeño argumento, Señor, sino antes muy convincente y poderoso para los representantes de un pueblo, el común consentimiento y unísona voz con que este mismo pueblo, del uno al otro extremo de la República, pide y clama por el restablecimiento de la Compañía de Jesus en el libre ejercicio de su piadoso Instituto, como un medio eficacísimo para obtener todos estos objetos. Entre los muchos millares de firmas con que viene robustecida la solicitud, hemos hallado las de los venerables Prelados diocesanos, las de los Cabildos de las Catedrales, las de los Párrocos, las de los Superiores y demás religiosos de las Órdenes existentes en la República, las de las Vírgenes consagradas á Dios, las de los sujetos más respetables del Clero secular, las de los principales

1851 individuos que componen los tribunales de la nación, las de los ilustrados Doctores de la Universidad, las de nuestros denodados y siempre fieles patriotas, los Jefes de la fuerza armada y las de otros innumerables y distinguidos personajes, sin que entre ellas se echen de menos las de respetables matronas y demás clases que componen el bello sexo; en una palabra, el pueblo entero, todas sus clases y condiciones, desde el respetable magistrado, hasta el humilde artesano, ardientemente desea, y con su firma confiadamente os pide que restablezcais en nuestra República el célebre Instituto de la Compañía de Jesus.....»

Prosiguen los informantes demostrando muy extensa y sólidamente los cuatro capítulos que propusieron, haciendo al mismo tiempo una erudita y vigorosa apología de los Jesuitas antiguos y modernos. He aquí el último párrafo que no queremos omitir por ser muy interesante.—«Imitad, Señor, á los magnánimos héroes de nuestra independencia. Entre los cargos y quejas que ellos hicieron valer contra España, fué acusar á la Metrópoli de haber privado arbitrariamente á los Americanos de los Jesuitas, á los cuales, decían, debemos nuestro estado social, la civilización, toda nuestra instrucción y *tantos otros servicios, sin los cuales no podíamos pasar.* La Comisión conoce muy bien las benéficas intenciones de que se hallan animados todos los respetables miembros de esta augusta Asamblea, y por tanto se halla íntimamente convencida de que vuestros sentimientos con respecto al restablecimiento de la Compañía de Jesus están en un todo identificados con los de la misma comisión; sin embargo, ella se permite dirigiros en último lugar una reflexión que servirá de complemento á su favorable opinión sobre el restablecimiento ó admisión de la Compañía de Jesus en la República y es que el restablecerla de una manera precaria, de una manera mezquina, de una manera

que no inspire confianza, de una manera equívoca, 1851
sobre que sería poco conforme á la dignidad de este soberana Asamblea, al honor de la República, á la generosa manifestación de nuestra independencia nacional interesada en este asunto, estaría en directa oposición con la voluntad general de la nación, manifestada en tan repetidas y reforzadas representaciones: no libraría de los infundados temores que pudieran obrar sobre espíritus pusilánimes, y nos privaría de los interesantes bienes que espera el Ecuador de los acreditados y tan deseados hijos de San Ignacio, promoviendo la gloria de la religión, defendiéndola contra la impiedad, propagándola entre los infieles, mejorando las costumbres por medio de sus doctrinas, de sus Ejercicios espirituales, de sus misiones, de sus Congregaciones piadosas y de otros mil medios que ponen en obra; promoviendo sólidamente la instrucción y los adelantos científicos de la juventud que es y ha sido siempre el objeto de su solicitud especial, así como la prueba más auténtica de su aptitud, de su experiencia y de indisputable capacidad para enseñar. La Comisión Eclesiástica, finalmente, en vista de lo que lleva expuesto y del universal entusiasmo que se ha despertado en toda la República con la presencia de los recomendables hijos de la Compañía que han pisado nuestro suelo, á vista del incansable celo con que estos católicos é ilustrados ministros del santuario trabajan por la felicidad de los paises donde residen, y adorando, en fin, la singular providencia con que el Altísimo ha despejado nuestro horizonte, como para que se vea con más claridad la vía segura que conduce á la prosperidad y á la dicha del país, se lisonjea de que será unánimemente adoptado el siguiente proyecto de ley, que en orden al restablecimiento de la Compañía de Jesus tiene el honor de someter á la sabia deliberación de la H. Convención nacional».

1851 Este dictámen tan sólidamente razonado y apoyado en argumentos tan oportunos, no encontró dificultad en pasar, teniendo en su favor todos los votos, menos los de dos clérigos de los varios que eran miembros de aquel respetable cuerpo. En el segundo debate pasaron también sin particular oposición los artículos que trataban del restablecimiento de la Compañía en general; pero al descender á ciertos detalles como eran el devolver á los Jesuitas su antigua Iglesia, casa y demás posesiones rústicas y urbanas que no estuviesen enagenadas, cierto Presbítero llamado Miguel Angulo, hombre fogoso y elocuente habló tanto y con tanta energía contra aquellos artículos del proyecto de ley, que arrastró consigo la mayoría. Irritóse en gran manera el pueblo con la pérdida de aquella votación, tomó una actitud amenazadora y llegó á temerse que se lanzase contra Angulo y sus partidarios; mas otro sacerdote muy respetable, el Dr. Noboa, tomó entonces la palabra y con otro género de elocuencia suave, persuasiva é insinuante no solo logró calmar al pueblo, sino que persuadió á los congresistas que se repitiese la votación, la cual dió por resultado el que casi por unanimidad se devolviese á la Compañía su Iglesia y la parte del edificio que habitaban los Religiosos de San Camilo.

Fué todavía más borrascosa la sesión siguiente, porque los amigos de los Jesuitas insistían en su dictámen y pretendían se les hiciera completa justicia devolviéndoles todo lo posible de los bienes inmuebles de sus antepasados; Angulo y sus partidarios, heridos con la derrota del día anterior, venían resueltos á no votar nada favorable á aquellos. Comenzóse á discutir sobre si se debería también entregar á los PP. la parte del antiguo Colegio ocupada por la Universidad: la cuestión tomó desde luego un giro contrario á los oposicionistas, y Angulo y los suyos viendo perdida su causa, determinaron dejar la

Asamblea sin número legítimo para las deliberaciones, saliéndose bruscamente del salón como lo intentaron hacer; mas fuera por las reflexiones de sus colegas, ó porque no podían salir sin exponerse á las iras del pueblo enfurecido que dentro y fuera del palacio aguardaba el último resultado, volvieron á sus asientos. Un mensaje del Presidente Noboa vino á dar fin á todas aquellas contiendas parlamentarias: en él llamaba la atención de los Convencionistas, especialmente sobre las cincuenta mil firmas de todas las personas más distinguidas de todas las Provincias de la República, que tenía á la vista y clamaban por el completo restablecimiento de la Compañía, y en segundo lugar sobre la actitud que había tomado contra los oposicionistas el pueblo de Quito, que por cualquier imprudencia se dejaría arrastrar á lamentables excesos. Con esto volvió la unión y tranquilidad á la Asamblea: á petición de D. Tomás Aguirre, el campeón más denodado en favor de la causa de los Jesuitas, se revisaron de nuevo uno por uno todos los artículos del proyecto y todos fueron aprobados con ligeras modificaciones que la conveniencia exigía. 1851

Un repique general de campanas anunció á la ciudad el fausto acontecimiento; y la animación y los vítores daban á entender el vivo interés que el pueblo se tomaba en él. Aún fué mayor el júbilo cuando el 1.° de Abril se publicó por bando con una solemnidad desusada, pues por una parte el Gobierno, que deseaba dar muestras públicas de su aprobación, hizo salir toda la guarnición vestida de uniforme de gala con sus bandas de música que tocaban alegres piezas, y las campanas echadas á vuelo y el regocijo del pueblo por otra, daban á la ciudad un aire de triunfo extraordinario, á lo cual se añadió la iluminación casi general de las casas y varias torres de las Iglesias y las serenatas de las músicas militares por la noche. El día 2 de Abril, fecha antes de triste recuerdo

1851 porque era la que llevaba el decreto de la expulsión general de la Compañía de todos los dominios españoles, fué el escogido por las autoridades eclesiásticas y civiles para el acto de solemne reparación en el Ecuador, restableciendo legalmente la Compañía y poniéndola en posesión de los bienes que aún restaban y habían pertenecido á sus antepasados. Dejemos por un momento la palabra al P. Berthe (*). «El día en que se entregó, dice, á los PP. la Iglesia de la Compañía, al cabo de ochenta y tres años de destierro, fué para los Jesuitas un día de verdadero triunfo. Los diputados, los ministros, el cuerpo diplomático, el clero secular y regular, los personajes notables de la capital los escoltaron desde su casa provisional hasta la Iglesia, en medio de una muchedumbre inmensa, y de una lluvia de flores que descendía de todos los balcones. Mil y mil vivas estallaban en el tránsito sin cesar, al ver de nuevo á los sucesores de aquellos enviados de Dios, cuya abnegación y sabiduría eran de todos conocidas; de aquellos heróicos misioneros que no habían temido aventurarse por los desiertos y selvas inmensas del Amazonas, para fundar las célebres y admirables reducciones hoy en día aniquiladas. Cada familia creía volver á encontrar un padre y un amigo en cada Jesuita».

La ceremonia de la toma de posesión fué grave y solemne. Colocadas las diversas corporaciones en los puestos que les correspondían y llenas las amplísimas naves del templo, el coro y las tribunas de una inmensa concurrencia de toda clase de personas, leyóse el decreto de la Asamblea constitutiva, y á continuación el R. P. Pablo de Blas, Superior de aquella nueva Misión, subió al púlpito y pronunció una bella y oportunísima alocución. Ambos documentos insertamos en los Apéndices XI y XII por considerarlos

(*) García Moreno, T. I, pág. 167.

de mucho interés. Luego que concluyó el orador, 1851
entonó el *Te Deum* el Muy Ilustre Vicario Capitular y bendijo á la distinguida y numerosísima concurrencia con el Santísimo.

Así quedó legal y definitivamente restablecida la Compañía en el Ecuador, muy á despecho de los demagogos neogranadinos que tanto empeño habían puesto en no dejarla penetrar en este país, y con singular agrado especialmente de los Bogotanos, Popayaneses y Pastusos, que á más no poder, se contentaban con tener á los Jesuitas lo más cercanos que era posible. Mientras López se quejaba amargamente en su Mensaje á las Cámaras de que «hubieran sido acogidos por el Jefe de la revolución de Guayaquil á despecho de las observaciones que el Consul general y Agente confidencial, en el interés de la buena inteligencia de los dos países, de su moralidad y de los progresos de la civilización, les hiciera oportunamente de orden expresa suya»; la sociedad de Beneficencia y Protección, con fecha 5 de Febrero, y 1851 las Señoras de Bogotá en 1.° de Marzo, enviaban á Noboa sus mensajes felicitándole y tributándole homenajes de sincera gratitud por la buena acogida que había dado á los PP. de la Compañía de Jesus inicuamente expulsados de la Nueva Granada. «Aunque vuestra magnánima conducta, le decían, no haya sido sino la práctica de los principios de tolerancia, de libertad, de respeto á la virtud perseguida y de general benevolencia hácia los hombres honrados de cualquier país, opinión y religión que sean, principios que son el día de hoy un dogma político para los hombres ilustrados de todas las naciones civilizadas del mundo; sin embargo, no por eso sois menos acreedor á la estimación, al respeto y á la gratitud de las almas sensibles y honradas que aprecian la virtud y la ciencia, que deploran el verlas perseguidas y aplauden la inteligencia recta que les extiende una mano

1851 protectora. Nosotras hemos contemplado vuestros procederes con grata satisfación: nos complacemos el manifestaros el aprecio y gratitud que ellos han excitado en nuestros ánimos...»

Y García Moreno, el iniciador de estos hechos y el que dió el primero y más difícil paso en esta gloriosa campaña? «García Moreno triunfaba, dice Berthe; en efecto, era de esperar que la ley de llamamiento reclamada por representaciones generales de la capital y de las provincias, votada por la Convención después de muy reñidos debates, sancionada por el Presidente de la República, celebrada por un pueblo ébrio de júbilo, sería respetada por la oposición llamada liberal. Pero los hermanos y amigos masones, furiosos hasta la desesperación, se encargaron de probarle una vez más y de una manera perentoria que ellos no se inspiraban en la voluntad del pueblo, sino en su invencible odio contra la Iglesia y sus instituciones, y trazaron al punto contra los Jesuitas un plan de campaña de notable sencillez: derribar revolucionariamente á Noboa y arrojar luego brutalmente á los Jesuitas». Más tarde veremos cómo se desarrolló y llevó á cabo este plan: volvamos á ver ahora el paradero de los miembros restantes de la dispersa Misión de la Nueva Granada.

20).—Los destinados á Europa.

20)—Después de la partida del R. P. Visitador Manuel Gil y sus compañeros á Jamaica, habían quedado esperando embarcación en Santa Marta los Padres y jóvenes escolares destinados á Europa, á los cuales tuvo tiempo de unirse el P. Mariano Cortes, procedente de Medellín. El 16 de Julio se embarcaron en la goleta francesa L' Aigle con rumbo á L' Habre: quince días navegaron viento en popa y lograron vencer sin particular incomodidad más de la mitad de la travesía; mas Dios no quería que aquellos favorecidos suyos llegaran á su destino sin saborear algo de los sufrimientos que la mayor parte de sus

compañeros habían sobrellevado ya de una, ya de otra manera. En los primeros días de Agosto sobrevino una prolongada calma y los víveres comenzaron á escasear de una manera alarmante, hasta el grado de tener que pedir socorro á un Bergantín Español que pasaba muy lejos: este se acercó con mucha dificultad y generosa y gratuitamente remedió la necesidad del imprevisor capitán de L' Aigle. A los pocos días la necesidad creció de punto, hubo que dar muerte á un cerdo montés que se llevaba como curiosidad americana á Francia, para tener algo que dar á los pasageros, el agua era ya tan escasa y corrompida que ni con el jarabe que se mezclaba podía disimularse siquiera el mal olor y sabor que provocaba náuseas. Entonces el P. Gomila, Superior de aquella expedición exhortó á todos á pedir socorro al cielo, y pasajeros y tripulantes comenzaron á practicar en común algunos ejercicios piadosos en honor de la Santísima Virgen: muy presto envió la misericordiosa Madre el remedio, pero el mezquino capitán no quiso apenas aprovecharse de él. Llegó un buque de guerra francés, se le pidió auxilio, y como el Comandante le exigiese una minuta firmada de su mano, para proporcionarle cuanto necesitara, el mal hombre, temeroso sin duda de lo que habían de costarle aquellos víveres, no quiso más que un poco de harina y azúcar, que le fué dada, quedando en la misma necesidad. Muy presto comenzó á experimentar los efectos de su temeridad: cúbrese el cielo de nubes, comienzan á rugir los vientos, amenaza terrible tempestad: la tripulación se cruza de brazos y á las órdenes de los oficiales responde impávida, que el que no come no trabaja: los pasajeros que se sentían con fuerzas prestaban alguna ayuda, pero para las circunstancias muy insuficiente. Hubo de capitular el capitán con su insubordinada tripulación, ofréceles doble ración y doble paga apenas toquen tierra: los pasajeros por su parte le obligan á que los lleve á 1851

1851 la costa más cercana, y él lo promete, si encuentra práctico para entrar en el Archipiélago de las Zorlingas. Con esto se reanimaron un poco, se pusieron al trabajo, cesó el peligro y Dios completó el consuelo, porque á poco tiempo vióse en lontananza un barquillo: era este el del deseado piloto, pero llevado allá por la mano de la Providencia para salvarse así y á la gente de L' Aigle, porque habiendo salido dos días antes, como solía, en busca de algún buque á quien prestar sus servicios, fué arrebatado por un recio vendabal hasta aquellas alturas, en que sin duda hubiera naufragado, si no fuera Dios el que le llevaba. Como ambos marinos se necesitaban mútuamente, no hubo dificultad en avenirse: ante todo proporcionó agua pura á los sedientos navegantes y alguna porción de patatas, que para quien hacía días que no probaba más que una escasísima ración de pasta de guisantes, fueron exquisito regalo. Tomó á su cargo el nuevo piloto la dirección de la nave, y al amanecer del día siguiente dieron vista al Archipiélago y entraron en la bahía en medio de tantos arrecifes, rocas y bajíos, que á cada paso les parecía iban á estrellarse ó encallar; con tanto mayor razón, cuanto que el piloto inglés muy dificultosamente era entendido por los oficiales y marineros franceses. Después de dos días de descanso en aquellas Islas, admirablemente cultivadas por la industria inglesa, emprendieron nuevamente la navegación con tiempo muy bonancible y á los cuatro días llegaron á L' Habre, cuando había ya comenzado á dejarse sentir el hambre, porque el avariento capitán se había provisto tan escasamente, que si, como es tan frecuente en el Canal de la Mancha, un temporal los detiene ó arroja á alta mar, se hubieran visto en las anteriores angustias. Lo restante del viaje hasta Nibeles, para quien tanto había sufrido en la penosa navegación, puede decirse que fué un recreo, y su término la cariñosa y paternal acogida del

R. P. Vice-Provincial Antonio Morey y de todos los moradores de aquel Colegio de Españoles que también gustaban el pan del destierro, alejados muchos años había de su suelo patrio. 1851

21)—Cuando el P. Visitador con sus primeros compañeros llegó á la Isla de Jamaica, como arriba insinuamos, fué acogido con tierna caridad por el R. P. Benito Fernández, Religioso de San Francisco, Vicario Apostólico de la Isla. Este venerable sacerdote español era Guardián en su convento de Bogotá en tiempo de las guerras de la independencia, con cuyo motivo se trasladó á esta Isla, comenzó á cultivar á los católicos que allí residían casi abandonados y su celo le hizo fundar aquella misión, de la que fué nombrado Vicario Apostólico. Mal avenido con las costumbres estragadas de algunos clérigos, ofreció su misión á la Compañía, le fué aceptada y el R. P. General Juan Roothaan le envió auxiliares haciendo depender la nueva casa de la Provincia de Inglaterra. En la fecha á que nos referimos vivían en comunidad seis PP. de diversas nacionalidades, cuyo Superior era el P. Cothan, inglés, y todos trabajaban no sólo en Kinsgton, sino también en las demás poblaciones, cuyos habitantes católicos visitaban con frecuencia; eran, sin embargo, demasiado pocos para acudir á tantas necesidades, y por lo mismo recibieron como enviados del cielo en su socorro á los expulsos de la Nueva Granada. Desde luego, pues, trataron todos los misioneros de Jamaica de persuadir al P. Gil que no tratara de salir de aquel campo que Dios le presentaba para su cultivo, pusieron á su disposición una gran casa amplia, elegante, cercada de vistosos jardines, una de las hermosas de la ciudad. Aquí, decían ellos, se puede instalar un Colegio que dará mucho explendor á la Iglesia Católica; los mismos protestantes enviarán á él á sus hijos: fuera de los de esta Isla, vendrán, á no dudarlo, de Cuba, de Santo Domingo,

21.—El Colegio de Jamaica.

1851 de Puerto Rico y demás Antillas y por ventura también del litoral de Méjico y Nueva Granada. El Colegio dará mayor realce á los ministerios y por este medio podremos atraer á la verdadera Iglesia á muchos protestantes que lo son sólo de nombre ó porque no saben que viven en el error. Aquí se puede vivir con toda seguridad bajo la protección de la Inglaterra, se predica con libertad sin que nadie ose molestarnos; la situación de la Isla facilita las comunicaciones con Europa y con el Continente Americano; por lo mismo desde aquí se puede hacer el bien á muchas de las repúblicas vecinas, no sólo por lo menos costoso que será á las familias enviar á sus hijos acá, sino también haciendo excursiones apostólicas cuando las circunstancias lo permitan... No hacían poca fuerza en el P. Gil estas y otras muchas razones que alegaba el Sr. Vicario y sus celosos misioneros, tanto más cuanto que su resolución era no alejarse de la Nueva Granada por alguna esperanza que entonces tenía de un pronto cambio de Gobierno, y aún más porque creía muy probable el establecimiento en el Ecuador. Aceptó, pues, por de pronto la casa que le ofrecían y se trasladó allá con sus compañeros, esperando tener noticias ciertas de los PP. de Popayan, Pasto y Medellín. No tardó en tenerlas, porque á pocos días se presentó inesperadamente en Jamaica el P. Freire con sus súbditos y además el P. Solá, que un poco débil por los trabajos pasados é inexperto en la manera de viajar de América, no tuvo valor para seguir al Padre San Román en su difícil empresa del paso del Istmo. Hallábanse, pues, reunidos en la nueva casa de Jamaica 15 Sacerdotes, un H. Escolar y 7 Coadjutores, número, al parecer, bastante para emprender cualquier trabajo, pero en aquellas circuntancias casi inútil, porque de todos solamente dos hablaban el inglés, lengua vulgar de la Isla; sin embargo, esto mismo, el no poder dar ocupación á tantos sujetos en

otra clase de ministerios, obligó al P. Visitador á tomar la resolución de plantear un Colegio de tanteo, creyendo muy acertadamente que uno ó dos cursos serían suficientes ya para ver lo que prometía, ya para observar el giro que tomaba la política del Ecuador y Nueva Granada. 1851

La noticia de que los Jesuitas españoles se disponían á instalar una casa de educación en Kinsgton fué acogida con entusiasmo por todos sin distinción de creencias: el prospecto muy acomodado á las necesidades de aquella tierra y redactado en inglés y en español, circuló por toda la Isla y fuera de ella y desde luego comenzaron algunas peticiones de familias así católicas como protestantes y al fin el 2 de Septiembre se dió principio á las clases con un pequeño número de alumnos, llevando la mayor parte del trabajo los PP. Parrondo y Sauri que hablaban perfectamente el inglés. No faltaba alguna ligera ocupación para todos los demás, porque como la población de la mayor parte de las Antillas, más que de naturales suele estar formada de inmigrados de diversas naciones de Europa, se predicaba, aunque á reducidos auditorios, en español, francés é italiano y se oían algunas confesiones. Esto, sin embargo, era muy poco para aquellos operarios acostumbrados á no tener hora de descanso; mas Dios envió presto una ocasión en que alguno que otro con las obras y todos con oraciones y generosos deseos pudieron ejercitar su celo: el terrible azote del cólera se desencadenó en toda la Isla: en Kinsgton morían hasta 150 personas diariamente y en la capital acaso más: dos PP. del Colegio ayudaban á los misioneros que trabajaban incansablemente y ponían admiración y envidia á los fríos protestantes, entre los cuales se convirtieron no pocos á vista de la caridad católica: no veían ciertamente á los pastores exponer la vida por sus ovejas, y contemplaban con asombro á los misioneros católicos día y noche en los hospitales

1851 y en las casas particulares junto al lecho de los moribundos prodigándoles los auxilios espirituales, y á veces también suministrándoles las medicinas con increible solicitud. La epidemia no tocó en el Colegio sino para trasladar al cielo una preciosa víctima: fué esta un jovencito de rara virtud llamado José Vélez, que desde Medellín había venido siguiendo á los PP. con el deseo de ser admitido en la Compañía luego que se fijasen en algún punto. Vivía como pretendiente en el Colegio y Dios quiso premiarle sus sacrificios llevándolo para sí, ya admitido el mismo día de San Estanislao de Kostka. Predijo la hora de su muerte, según testimonio del P. Gil, y murió como un santo hablando con la Santísima Virgen.

Año de 1851. Entretanto, la terrible peste que continuó sus estragos hasta el mes de Diciembre entorpeció considerablemente desde sus primeros pasos la marcha del nuevo establecimiento: Jamaica quedó muy postrada y empobrecida: no se veían llegar los alumnos que de tantas partes se esperaba que vendrían, y hasta Febrero del año siguiente no llegaron á completarse más de 40 externos. A principios del año 1851, después de seis meses de expectación y de esperanzas, los huéspedes de Kington no veían por donde hubiera de venir la realización de algún establecimiento sólido y algún tanto duradero, siendo como eran muchos los puntos donde los deseaban, y hallándose prontos para volar á cualquier parte varios sujetos de muchas aptitudes. Por su parte el R. P. General mandaba al P. Gil que no se abandonara la América, mientras hubiera en ella donde poder trabajar: el nuevo Obispo de la Habana, Ilmo. Sr. Claret deseaba un Colegio de la Compañía: Chile y la California le habrían sus puertas: aún no apartaban sus ojos de la Nueva Granada: el Perú se presentaba accesible; mas no era ninguno de estos paises el elegido por Dios para teatro de las fatigas de aquellos operarios apostólicos, y por eso

aunque tanto se ofrecía nada se realizaba. Eran las Repúblicas de Centro-América donde Dios tenía puestos sus ojos, y en los designios de su misericordia se disponía á derramar los tesoros de sus gracias: Guatemala llamaba instantemente á la Compañía y este, entretanto, es el único camino que se presenta amplio, franco y seguro: luego comenzarán á correr por él, no sólo los que esperan en Jamaica, sino los que se creen ya seguros con su expléndido triunfo en el Ecuador. Guatemala será durante veinte años el común asilo de todos los expulsos y el centro de donde partirán los Apóstoles que vayan á evangelizar, no sólo las demás Repúblicas de la América Central, sino también á Méjico y á Cuba, al Ecuador y á la Nueva Granada por segunda y tercera vez. 1851

Aquí termina esta primera parte de nuestra historia, mas creemos útil dar no sea más que una somera idea del estado moral y religioso en que quedó la Nueva Granada después de expulsados los Jesuitas. Obtenido este triunfo que los demagogos conceptuaban el más importante, al par que el más difícil y peligroso, no reconoció ya límites la altanería liberal contra los vencidos, y en la embriaguez de su desdichada victoria dieron rienda suelta á la persecución y á la calumnia: la Iglesia y los Jesuitas ya alejados de su República fueron el blanco predilecto de la sátira, de la mordacidad, de las injurias más soeces y también de la persecución de hecho, participando de este tratamiento todos los que tenían valor para desmentir las calumnias, oponerse al desbordamiento de las ideas y defender la justicia hollada y la inocencia perseguida. «La prensa de aquel tiempo, dice Borda, refiriéndose á esta época, ha dejado rastros que no pueden borrarse y recuerdos que no podrán extinguirse. El espíritu que la dominaba en sus múltiples manifestaciones era de una lucha sin tregua entre los católicos y los incrédulos. Hoy, después de tantos

Conclusión.

1851 años, de tan diversos acontecimientos y de tan raras transiciones como han pasado, hemos vuelto á ver los periódicos centellantes de aquella época y nos hemos llenado de asombro. Al leer la prensa liberal nos ha parecido llegar á altas horas de la noche al dintel de un inmenso salón y ver al rededor de una mesa en desórden una juventud exaltada, con el vestido revuelto, la mirada torva, la voz descompasada y anunciando á la primera mirada la enagenación ó el delirio. Y no puede formarse otra idea del estado en que se hallaban los espíritus liberales, al leer las diarias diatribas con que el partido triunfante insultaba á los vencidos en esos periódicos que se llamaron *La Gaceta Oficial, La Noche, El Neo-Granadino, El Sur Americano...* Y no eran sólo los periódicos, escribíanse también artículos sueltos y folletos del mismo jaez, que apadrinaba gustoso y hacía imprimir el Gobierno, como el anónimo intitulado «El Arzobispo de Bogotá ante la Nación» que justamente fué calificado de infernal, porque sólo Satanás podía inspirarlo, dice el citado historiador.

La causa católica estaba dignamente representada y defendida con cristiano denuedo por hombres de la talla de Ospina, Caro, Arboleda, Groot y otros muchos sábios y eruditos escritores, cuyas obras han inmortalizado sus nombres; mas, de qué servía? La lucha no era de buena fe, como no suele serlo nunca de parte de los liberales, y de consiguiente no podía tener por resultado el triunfo contra los impíos, deponiendo estos sus errores ó enmudeciendo á presencia de la verdad ataviada con los encantadores arreos de la elocuencia: servía solamente para sostener á los buenos en sus ideas sanas, y para gloria de la justicia y de la causa de la Iglesia.

Otro tanto podríamos decir respecto de algunos escarmientos que Dios quiso hacer en aquellos días y que fueron muy públicos y observados de todos,

tales como el diputado D. Manuel Abello, acérrimo enemigo de los Jesuitas, de quienes dijo en público Congreso, que más bien que hacer gastos en su expulsión, debería precipitárseles en el salto del Tequendama. Este hombre infeliz de vuelta á Santa Marta perdió gran parte de su hacienda y lo que es peor el juicio quedando por algún tiempo loco: más tarde fué arrojado ignominiosamente de las Cámaras provinciales por sus mismos compartidarios. En esa misma ciudad cierto hombre que entre otras imprecaciones contra los PP. desterrados deseaba se ahogaran en el mar, fué arrastrado por la corriente al vadear un río y murió él ahogado. Un jóven de apellido Samper que trabajaba en una cantera, al dar fuego á una mina, dijo: así quisiera yo volar á todos los Jesuitas! La mina estalló prematuramente y voló él pereciendo miserablemente. No faltaron otras muertes trágicas, de las que acaso tendremos más tarde ocasión de hablar, pero tampoco estas manifestaciones de la divina justicia daban mejor resultado que las brillantes apologías de los escritores católicos: lejos de eso el furor demagógico tomaba cada día mayores creces y de las palabras pasaban á las obras. 1851

En las Cámaras de 1851 se pusieron á la orden del día díversas leyes impías y atentatorias contra la libertad y fueros de la Iglesia, y como era natural dado que las mayorías estaban compuestas de avanzadísimos liberales, y que el Poder Ejecutivo de la misma laya estaba muy lejos de protestarlas, todas encontraban muy franco el paso. Protestólas, sí, con libertad apostólica el venerable Arzobispo de Bogotá en cumplimiento de su deber pastoral; y cuál fué la atención que se prestó á la justísima protesta de tan ilustre Prelado? Se le encausó como á rebelde, se le citó á comparecer como reo ante el Senado, y sin que hiciera la menor huella á los inícuos jueces la justicia de la causa sabia y elocuentísimamente perorada por

1851 los Sres. D. Antonino Olano y D. Pedro F. Madrid, fué condenado á destierro. Aquel pastor tan venerado por sus virtudes, tan ilustre por su sabiduría, filialmente querido de su rebaño en medio de las tinieblas de la noche es sacado como un criminal al destierro rodeado de los esbirros de aquel Gobierno sacrílego, déspota y tirano. Deseaba el Sr. Mosquera ir á Roma á desahogar su corazón agoviado de pesares, en el seno del bondadosísimo Pío IX que tanto había elogiado su firmeza en defender los derechos de la Iglesia, mas la enfermedad que llevaba ya desde su salida al destierro no le dió tiempo para llegar á gozar de ese consuelo: murió en Marsella, verdadero mártir de la libertad eclesiástica. La Misión Neogranadina le debía su existencia, fué siempre su defensor y su más firme apoyo, honraba con su presencia sus funciones de todo género, les dispensaba una confianza sin límites, y él en cambio recibía de todos sus miembros el amor y el respeto debido á tan cariñoso padre, á tan sabio y santo Prelado.

Por lo que hace á los Jesuitas, la implacable saña de los liberales Granadinos no se satisfizo, como dijimos, con arrojarlos de su República colmados de calumnias y afrentas: la persecución se extendió hasta donde alcanzó la fuerza de sus intrigantes manejos. (*) No habiendo podido impedir, como deseaban,

---

(*) Un año después de la expulsión el Congreso de la República expidió la ley de 9 de Mayo de 1851, sobre comunidades religiosas, de la cual tomamos los artículos siguientes:

Art. 1.° Con excepción de la Compañía de Jesus ó cualquier otra que se forme con miembros de ella, es permitida la fundación de toda sociedad ó comunidad religiosa, siempre que no sea contraria á las leyes de la moral.

Art. 2.° Se reputan como contrarias á la moral, y como tales prohibidas, todas las sociedades y comunidades religiosas que tengan por base de su Instituto el secreto de sus operaciones, la delación mútua, y la obediencia pasiva.

su entrada y establecimiento legal en el Ecuador, cooperaron con todas sus fuerzas al plan masónico de que arriba hablamos; favorecieron la revolución de Urbina contra el Gobierno legítimo de Noboa, y derribado éste, todo se hizo muy al agrado de los demagogos de la Nueva Granada. Una época de calamidades se desarrolló en este infeliz país enseñoreado por hombres como Murillo, Obando y López; época de disolución política, de prostitución moral, de brutal opresión á la Iglesia, de ruina general para toda la República. Mas estos hechos se alejan ya del asunto propio de nuestra narración. Volvamos á Jamaica y veamos partir de aquella Isla hospitalaria los primeros Jesuitas que después de la restauración de la Compañía fueron á evangelizar LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1851

Art. 7.° La prohibición que tienen los miembros de la Compañía de Jesus para entrar en el territorio de la República se extiende á los granadinos por nacimiento ó naturalización que hagan parte de dicha Compañía.

Además de esos artículos, el 4.° ordenó que las autoridades públicas prestasen ayuda y protección á los miembros de las comunidades religiosas que quisieran abandonar su convento para recobrar su libertad y llevar una vida mundana, y el 8.° derogó la disposición del año de 1842 por el cual fué autorizado el P. E. para contratar y traer misioneros de Europa para la reducción de los salvajes, y retiró el pase concedido por acto legislativo de 8 de Mayo de 1840 al Breve Pontificio de 19 de 1835, relativo á la visita de Comunidades Religiosas. *(Restrepo: La Iglesia y el Estado. Pág.* 318*).*

APÉNDICES.

I.

Puntual relación del execrable delito y sacrilego atentado que en la Ciudad de Santiago de Guatemala perpetraron la tarde del dia veinte y ocho de Agosto de mil setecientos sesenta y seis tres Negros de Omoa, Exclavos de S. M. en quienes se debia ejecutar la mañana del veinte y nueve la pena ordinaria de muerte, á que fueron condenados por el M. Iltre. Sr. D. Pedro de Salazar, Presidente, Gobernador y Capitán General de estas Provincias. (*)

El día diez y seis de Septiembre de mil setecientos sesenta y quatro redujo á prisión el Comandante del Real de Omoa, ocho Negros Caravalies, Esclavos de S. M. con el motivo de la muerte ejecutada la mañana del quince anterior en la persona de Don Eusebio Cabeza de Vaca, segundo sobrestante de las Reales Obras de aquella fortaleza.

(*) Insertamos aquí esta relación de la cual parece conservarse alguna confusa tradición en la Antigua Guatemala, porque es un documento que manifiesta el celo y caridad con que trabajaban los Jesuitas nada más que diez meses antes de su expulsión de aquella Colonia Española.

Las diligencias que para la averiguación del delito, sus cómplices y circunstancias, practicó dicho Comandante, acreditaron reos principales, cinco de los negros referidos, que coadunados, con ánimo premeditado y doloso sorprendieron al expresado Sobrestante, quitándole la vida en el mismo acto del insulto con la crueldad y encono que hicieron demostrable el crecido número, calidad y gravedad de los golpes y heridas.

Remitida la sumaria á esta Capital, y dada por el Sr. Oidor D. Juan González Bustillo, Asesor General de Guerra, la instrucción conveniente, para que arreglado á ella, el dicho Comandante continuase la substanciación: conclusa la causa, y en estado, procedió el Sr. Presidente á la determinación, y por su sentencia pronunciada con dictamen del mismo Sr. Asesor, el día veinte y seis de Agosto del presente año, condenó á los cinco homicidas á la pena ordinaria de muerte de horca qualificada.

Para su ejecución fueron inmediatamente puestos en la Capilla tres de los cinco delinquentes, que anticipadamente, y con vista del Sr. Fiscal, habían sido conducidos á estas cárceles de dicho Real de San Fernando de Omoa, en que quedaron los otros dos á efecto y con la reflección de que el castigo que demandaba delito tan enorme, sirviese de auténtico ejemplar, así á los negros y habitadores de aquel nuevo establecimiento, como á toda la numerosa plebe y moradores de esta capital y provincias del Reyno.

Luego que entraron los reos en estas cárceles, se dedicó el Padre Maestro Nicolás Calatayud, Rector que fué del Colegio de la Compañía de Jesús, á instruirlos en la doctrina y principales Misterios de nuestra santa fe; y desde el punto que se les intimó la sentencia, emplearon diferentes Religiosos del mismo Colegio su celo piadoso en asistirlos, franqueándoles quantos auxilios podían conducir al logro de su eterna felicidad siendo entre todos el Padre Cristóbal Villafañe, quien con mayor frequencia se ocupó en tan Santo Ministerio, y después de haberles dado de comer el día veinte y ocho del citado Agosto á la hora acostumbrada, se retiró el Padre

Compañero, ordenó á los negros se recogiesen, previno al Alcaide entornase la puerta de la Capilla, pidió á los Dragones que estaban de guardia se separasen, y asegurado en su inocencia, para volver á la fatiga de su ocupación apostólica, se recostó, sin recelar la no vista sacrílega maldad que meditaban.

Fingiéronse dormidos los negros, y conociendo que en realidad lo estaba su Director y Padre espiritual, se echaron repentinamente sobre él, lo maltrataron y lastimaron en varias partes del rostro y manos, y con una navaja muy pequeña, que, ó debió de quedar casualmente al tiempo de ministrarles el alimento, ó tenían anticipada y cautelosamente oculta, lo degollaron, de suerte y con tanta impiedad, que perdió la vida á pocos instantes, siendo como la una y media de dicho día.

A las oprimidas voces del paciente, y al ruido que con el violento movimiento de los grillos hicieron los agresores, ocurrieron el Alcaide y tres presos de los de providencia ó delitos leves; y al tiempo de abrir la puerta de la Capilla, vieron que el Padre Villafañe bañado en sangre, mortalmente herido y sin poderse mantener aplicaba sus últimos esfuerzos para salir arrastrando de la Sacristía ó quarto inmediato á dicha Capilla en que lo insultaron: y sin embargo de que advirtieron el temerario despecho de los negros, la compasión que les causó suceso tan extraño, les hizo olvidar el riesgo á que se exponían y se resolvieron á sacar de entre las manos crueles de las tres fieras al indefenso agonizante Sacerdote, resultando herido en el pecho uno de los dichos encarcelados: cuya ocurrencia y la insuperable dificultad de contenerlos, los obligó á retirarse; y el Alcaide consultando (en el modo posible) á la seguridad de la Carcel, pasó la noticia de este acaecimiento á dicho Señor Capitán General, quien, dejando la mesa, sin perder instante, providenció fuese el Alcalde de segundo voto, D. Juan Tomás Micheo, con los Dragones de esta compañía, á recoger y asegurar en los calabozos los demás presos que se habían inquietado; impartió sus órdenes al expresado Sr. Asesor y mandó se pusiesen luego sobre las armas doscientos y cinquenta hombres de milicias.

En el corto tiempo que fué inevitable para poner en práctica estas y otras providencias, corrió la voz del atentado por toda la Ciudad y sus barrios, desfigurándose notablemente el hecho: conmoviéronse sus vecinos; alborotóse la plebe, y á pocos minutos se juntaron en la Plaza Mayor y Cabildo como quatro mil personas de toda clase y sexos, estando todos en expectación, sin que les hiciese impresión la incomodidad que sufrían con la lluvia.

Cuando llegó á la Cárcel el Sr. Asesor, se habían hecho fuertes los agresores en dicha Sacristía, cerrando una ventana que cae al pátio y la puerta que sale á la Capilla, fortaleciéndola con una mesa, dos camas y una caja de ornamentos; y hallándoles en esta situación, les amonestó por medio de un negro de su Nación diesen las armas que tuviesen y se las entregasen; porque de lo contrario se les trataría con rigor y rendiría á fuerza: desatendieron esta propuesta y fueron inútiles las repetidas instancias que al mismo fin se les hicieron por voz de uno de los Dragones que hablaba el inglés, cuyo idioma entendían; manifestando no solo su resistencia, sino también una especie de inquietud y algazara ruidosa y festiva con que daban á entender la dificultad de la empresa.

Informado de todo el enunciado Sr. Presidente, estrechó sus órdenes, previno al Sr. Asesor mandase abrir la pared y que de nuevo se les interpelase á la entrega, obrando á presencia de las cosas, según estimase conveniente; en efecto, continuaron los requerimientos y fueron cuantos se les hicieron en el espacio de hora y media tan infructuosos, que no sirvieron sino de aumentar su denuedo é insolencia; respondiendo á las últimas conminaciones: *que si los mataban, mataban.*

Abrióse la brecha á impulso de las barretas para registrar por ella la situación en que se hallaban; y apenas descubrieron la luz, cuando se pusieron en defensa, hiriendo en la mano derecha al Alférez D. Pedro Sol y á un dragón en el pecho con los pedazos de ladrillos que arrancaron del pavimento, de los cascos de las jarras y vasos que se les

habían puesto. Procuróse al mismo tiempo forzar la ventana y, entreabierta, se reconoció que para hacer resistencia, habían formado de las varillas del catre (en que sorprendieron al Padre Villafañe) unos punzones, en cuyo extremo superior envolvieron unas fajas de lienzo del pabellón, figurando como guarnición ó pomo, para poder con este arbitrio hacer más segura y vigorosa oposición.

Noticioso el Sr. Presidente de estos hechos y ocurrencias, meditando la increible obstinación de los tres negros, la expectación en que estaba el público y los inconvenientes que podían resultar de la demora (particularmente si se dejaba entrar la noche) mandó se les tirase á las piernas, por si se conseguía que, viéndose lastimados, se rindiesen, y que asegurados vivos, diesen señales de su arrepentimiento y muriesen como cristianos; pero nada se adelantó después de la descarga de dos fusiles, antes bien persistiendo en la misma disposición y continuando la algazara, se hizo inexcusable la última resolución de dicho Sr. Capitán General, para que se les hiciese nuevamente fuego, lo que se ejecutó; y heridos mortalmente dos, uno en la cabeza y otro en el pecho, se aseguró el que quedó vivo é ileso: entraron inmediatamente los Padres Jesuitas, absolvieron al primer herido, que sobrevivió el breve tiempo de tres minutos, auxiliaron por el de media hora (con corta diferencia) al segundo, y exhortaron al tercero, que se confesó y dió claras muestras de dolor.

Mientras dichos Religiosos continuaban fervorosos y compasivos en el ejercicio de su tarea, substanció el Sr. Asesor el nuevo notorio delito, y formado el Real acuerdo, por mandato del referido Sr. Presidente, se determinó hacer efectiva la sentencia (para cuya ejecución estaba señalada la mañana del veinte y nueve) en el negro vivo, y que igualmente se colgasen de la horca los dos cadáveres, lo que así se ejecutó (sin embargo de la récia y contínua lluvia) la tarde del citado veinte y ocho á las seis y media; manteniéndose pendientes del suplicio hasta las nueve de la mañana del siguiente dia, en la que descuartizados, se fijaron

las cabezas y brazos derechos sobre escarpias á la salida de la Ciudad, aquietándose con estas prontas y debidas demostraciones la plebe, dándose todos por satisfechos y aplaudiendo la conducta, constancia y actividad del enunciado Sr. Capitán General: la prontitud y celo con que se apersonaron, le asistieron y ocurrieron á todo desde el principio los Señores Ministros de esta Real Audiencia y la exigencia del referido Alcalde ordinario Don Juan Tomás Micheo.

Guatemala 30 de Agosto de 1766.

II.

DECRETO

(de 28 de abril de 1842)
sobre establecimiento de uno ó más colegios de misiones en la República.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nueva Granada, reunidos en Congreso

Considerando:

Que las útiles y piadosas empresas de misiones no solamente no han prosperado, sino que ván en decadencia por falta de misioneros, cuya educación y espíritu sean adecuados para tan árduo ministerio;

Decretan:

ART. 1.° Se establecen uno ó más colegios de misiones y las casas de escala que sean necesarias, para atender á las misiones de Casanare, San Martin, Andaquí, Mocoa, Goajira y Veraguas.

ART. 2.° El Poder Ejecutivo designará los lugares para los colegios de misiones y casas de escala, proporcionando

las situaciones á la educación de los misioneros y al servicio de las misiones.

ART. 3.° Los colegios de misiones que se establecen por este decreto, serán del instituto que el Poder Ejecutivo juzgue más aparente entre los que profesan el ministerio de misioneros en Europa, excitándolos y auxiliándoles para que vengan á la Nueva Granada.

ART. 4.° Para el establecimiento de estos colegios se aplican: 1.° el sobrante de las cantidades que anualmente apropiare el Congreso para el servicio de misiones: 2.° los bienes, derechos y acciones de los conventos que habiendo sido colegios de misiones, no tengan ya religiosos que los sirvan y no hayan sido destinados á otro objeto.

ART. 5.° Cuando empiecen á servirse las misiones por los misioneros de los nuevos colegios, el Poder Ejecutivo irá eximiendo de este servicio á los regulares que ahora tienen esa obligación; pero para gozar de tal exención, deberán cooperar al establecimiento de los nuevos colegios en proporción á los fondos que ahora disfrutan y auxiliarlos anualmente con una cuota fija.

Dado en Bogotá, á 23 de abril de 1842.—El Presidente del Senado, *Vicente Borrero*.—El Senador Secretario, *José María Saiz*.—El Presidente de la Cámara de Representantes, *Ignacio Gutiérrez*. El diputado Secretario de la Cámara de Representantes, *Pastor Ospina*.—Bogotá, á 28 de abril de 1842.—Ejecútese y publíquese, *Domingo Caicedo*.—El Secretario del Interior y Relaciones Exteriores, *Mariano Ospina*.

III.

PASTORAL.

Nos Manuel José Mosquera por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Bogotá,

A todos los fieles cristianos de cualquiera estado y condición de nuestra Arquidiócesis, salud y bendición en N. S. J. C.

Facite vobis saculos, qui non veterascunt, thesaurum non deficientem in cœlis: quó fur non appropiat, neque tinea corrumpit.—Lucae—XII. 33.

No os dirigimos hoy la palabra, hermanos é hijos nuestros muy amados, como lo hacemos con frecuencia sobre los deberes ordinarios del cristiano: un objeto extraordinario, grande, eminentemente católico, glorioso para la Religión y para la Pátria, nos obliga, nos urge para llamaros á todos en torno del Gobierno en auxilio de la grande obra de la propagación de la fe, en el restablecimiento de las misiones. Si acaso nos hacemos importuno; si en un tiempo en que calamidades de todo género han arruinado al Estado y á los particulares, imploramos vuestra caridad en favor de los infieles, nos justificamos con el ejemplo del grande Apóstol que, para honrar la fé, no vaciló en interesar á los más necesitados de la Macedonia en las penurias de otros, y nos refiere (*) que, sobre sus esperanzas, lós macedonios fueron magníficos en sus limosnas por la gracia de Jesucristo.

Nada más lamentable que el triste estado de tribus numerosas de hombres, siglos ha sentados en las tinieblas de la muerte. ¿Qué cosa más digna de nuestra conmiseración, que esos hombres degradados, cuya naturaleza es la nuestra, de un mismo origen con nosotros, hechos á imágen y semejanza de Dios; pero que no tienen ni los consuelos de la vida, ni las

(*) II. Cor. VIII, 3, 4.

esperanzas de la eternidad de que gozamos nosotros? Miserables criaturas tan pronto postradas delante de los ídolos, como errando por los bosques; sumergidas en el abismo del embrutecimiento, sin ser gobernadas ni por la razón, ni por el instinto de la bestia; sin freno en sus terribles venganzas, devorando algunos de ellos la misma carne de sus semejantes y bebiendo su sangre con una delicia satánica, luego que sospechan alguna enemistad, son la deshonra del género humano y presentan la más profunda miseria de cuantas pueden degradar la inteligencia y pervertir el corazón de los hijos de Adán. La humanidad por sí sola se conmovería al contemplar seres tan desgraciados: la caridad enciende el amor en los corazones, y engendra los más generosos sentimientos para trabajar en favor de nuestros hermanos sumidos en la barbárie.

La obra de la iluminación de los pueblos, de su resurrección intelectual, de su rescate moral, es la obra exclusiva del cristianismo; pero del cristianismo que conserva la unidad, y con ella aquel inagotable fondo de fe y de caridad, único que produce el celo santo y magnánimo, que obra todo género de sacrificios, hasta el heroismo del martirio. Este celo es el que extiende de día en día, y de país en país el imperio de la verdad por la palabra apostólica; él es el que ha hecho «resonar la voz de los enviados por toda la tierra, y oirse su palabra hasta los confines del mundo». (1) Así fué como se plantó el árbol de la cruz en las regiones más remotas, humedeciéndolas los misioneros, no sólo con el sudor de sus rostros, sino con su misma sangre. Dígalo nuestra América sacada por el celo de los primeros Apóstoles, venidos de la Península, del abismo de la idolatría, para lucir en la Iglesia, cual hermosa planta nutrida con la sávia de la fe ortodoxa.

La Iglesia Católica, madre tierna con sus hijos, es sumamente compasiva con los que aún no han entrado en su gremio, ni conocen al Dios verdadero; no sólo ora al Todopoderoso para que aparte de sus corazones la iniquidad y los

(1) Rom. X, 8.

retire de la idolatría, sino que constantemente forma misioneros, escuelas especiales pàra facilitar la conversión de los infieles, y escita el celo de los pastores y la caridad de los fieles con el mismo objeto. El augusto Pontífice que hoy preside á la Iglesia ha incitado varias veces á los Obispos á no cesar de trabajar en esta obra, grande ciertamente y santísima: *magnum sane opus ac sanctissimum*. Así nos hablaba en la encíclica de 15 de Agosto de 1840; y creemos corresponder á las paternales exhortaciones del Supremo Pastor dirigiéndoos las nuestras para solicitar vuestra cooperación á la importante empresa del establecimiento de colegios de misiones, con el fin de atraer á la verdadera fe á las tribus salvajes de los desiertos de la República.

A estos sentimientos de religiosa deferencia, ó más bien de filial obediencia al Vicario de Jesucristo nuestro Señor, se une en nuestro corazón otro sentimiento inseparable de él: el amor de la Pátria. Porque la ilustre cualidad de católica, que caracterizó siempre á la heróica nación española, no quedó concentrada en la Península al separarnos políticamente de ella. Hijos de los esclarecidos vencedores de los moros, que trajeron la luz del Evangelio á estas regiones, nos toca continuar ahora la empresa que ellos comenzaron. Pensamiento tan cristiano como político movió sin duda la piedad y el patriotismo de los padres de la Pátria, para dar lugar entre sus preferentes trabajos al decreto sobre establecimiento de colegios de misiones. Bendigamos á la Divina Providencia por el acierto que ha guiado al Congreso en éste negocio, no menos que á los dignos miembros de la Administración al elegir el instituto de la Compañía de Jesus para esta obra.

Y á la verdad: nada más propio para misiones que el instituto de San Ignacio. «Este venerable instituto, en el cual se descubren cien rasgos de sabiduría», según la expresión del inmortal Bossuet (1): «célebre Compañía, dice el mismo, que no lleva en vano el nombre de Jesus; á la cual ha inspirado la gracia el gran designio de conducir los hijos de Dios

(1) Reflexions sur la comedie.

desde la edad primera hasta la madurez del hombre perfecto en Jesucristo; á la cual Dios ha dado hácia el fin de los tiempos doctores, apóstoles, evangelistas, para hacer brillar por todo el universo, y hasta en las regiones más desconocidas, la gloria del Evangelio (1): Compañía que oyó de la boca del mismo Bossuet aquella honrosa exhortación «de no cesar de hacer servir al Evangelio, según su santa institución, todos los talentos del espíritu, de la elocuencia, la civilidad y la literatura» (2): Compañía «á la cual, decía el incomparable Fenelón en una ocasión solemne (3), se debe la gloria y la bendición de las misiones: la que desde su nacimiento abrió un nuevo camino al Evangelio en las Indias: que encendió las primeras centellas del fuego del apostolado en esos hombres entregados á la gracia: Compañía cuya conservación pedía al Cielo el mismo Fenelón como una fuente abundante de gracia» (4): este instituto célebre por tantos títulos, celebérrimo por su celo en la propagación de la fé, que no ha podido ser reemplazado sino por él mismo, es hoy lo que fué en el siglo XVII, en que tantos prodigios obró en Asia y en América. A él corresponde de justicia, por su alta vocación para misionar á los gentiles, venir á resucitar el celo apostólico entre nosotros. Vosotros lo habeis visto ya: apenas se habló de elegir á los jesuitas para las misiones, todos los corazones cristianos palpitaron de gozo, la esperanza renació, los huesos de nuestros padres se movieron en sus sepulcros al contemplar la dicha que ellos desearon ver de nuevo y no lo consiguieron. ¿De dónde pudo nacer esa simpatía por los jesuitas, que es la simpatía de todos los cristianos? Nace de que «este cuerpo es tan perfectamente constituido, que no tuvo infancia ni vejez en su primera época; que conservó hasta el último suspiro el

(1) 3.me sermón sur la Circuncision, predicado en 1685 en la iglesia de San Luis de los jesuitas en París.

(2) Ibidem.

(3) Sermon de l' Epiphanie, predicado en el colegio de misiones extranieras en París en 1685, en presencia del Embajador del rey de Siam.

(4) Ibidem.

espíritu que le dió la vida» (1); y que ha podido renacer con el mismo vigor que en los tiempos de su madurez, compuesto de «remeros vigorosos y experimentados que se ofrecen á romper las olas de una mar que amenaza á cada instante con el naufragio y con la muerte» (2). Véase aquí la razón porque exclamamos ya con el profeta: *Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona* (3). ¡Qué hermosa será la llegada de los que vienen á evangelizar la paz, de los que anuncian los bienes verdaderos!

Pues para lograr estos bienes, comunicándolos á los gentiles y gozando de ellos los mismos cristianos, es que imploramos vuestros socorros. El egoismo, hijo de una filosofía sensual, ha hecho no pocos estragos entre nosotros, siendo una de sus consecuencias mirar sin lástima á los infelices que no conocen á Dios, y aun con repugnancia la santa obra de sacarles de la idolatría; vive empero en vuestros corazones la llama de la fé ortodoxa, y la experiencia nos ha acreditado que esa fé no es muerta, sino que se halla alimentada por la caridad. Hablen, pues, por Nos, vuestra fe y vuestra caridad: presenten ellas á vuestras almas la santísima obra de la conversion de los infieles en todo su explendor, para que el magnífico sentimiento de la mayor gloria de Dios, alma de la Compañía de Jesus, obre en nosotros los mismos efectos que en los hijos del siempre grande Ignacio de Loyola. Ellos serán los que vengan á difundir la luz del Evangelio entre los salvajes de nuestros bosques, renunciándolo todo para ganar almas á Jesucristo. Hombres sobrehumanos, se constituyen salvadores de tribus enteras, cual tierna madre que arrostra los peligros por salvar la vida de su hijo: saben que todo lo pueden en Aquél que los conforta; y que entregados todos los dias en manos de la muerte, triunfan por virtud de Aquél que los amó, Jesucristo, nuestro Señor». (4)

(1) Beausset, histoire de Fenelon, lib. 1.° núm. 10.

(2) Breve *Sollicitudo omnium Ecclesiarum* de Pio VII, dado en 7 de Agosto de 1814, restableciendo la Compañía de Jesus.

(3) Isai LII. 7.

(4) Isai. LX, 8.

Estos apóstoles hallarán, como lo esperamos en el Señor, prevenidos en su favor á los mismos salvajes, cuyos abuelos oyeron en otro tiempo la palabra de vida; y desde el fondo de los bosques llaman á los ángeles que sus antepasados conocieron. Parécenos que Dios, en la muchedumbre de sus misericordias, les dá actualmente un deseo de conocerlo, y que aprovechando las tradiciones que conservan, nos dicen: «No seais insensibles para hacer llegar sobre nosotros esas nubes benéficas, que envía el Altísimo, y vienen á derramar sus gracias sobre nuestras cabezas.» (1) Favoreced el vuelo de esas inocentes palomas, mensajeras del Cielo, solícitas por traernos, despues de un diluvio de males, la oliva de la reconciliación y la esperanza. Dejad, dejad venir á estos lugares desiertos á los que anuncian el bien, á los que predican amor, y prometen una vida futura. Sostenedlos en su penoso camino, aliviad sus fatigas, socorred sus necesidades, y auxiliándonos, salvareis á vuestros hermanos; pues sabemos que los que en tiempos pasados vinieron y hablaron con nuestros padres, les digeron que ellos y nosotros éramos todos hijos de un mismo padre. También sabemos que hay una palabra de perdón y un gran mediador, que santifica toda la humanidad, y que estos grandes bienes que desde nuestros más remotos ascendientes esperamos, los gozais ya vosotros. ¿Nos alejareis todavía de tan grandes beneficios, hermanos queridos?

Responda vuestro cristiano corazón, carísimos hermanos; ese corazón católico, que jamás se hará culpable de indolencia. No; no nos figuremos que todo ha de ser obra de los misioneros; su consagración, su heróico desprendimiento, su celo por la gloria de Dios, harán que su santo nombre sea santificado entre los gentiles; pero es preciso trasportar á estos hombres de Dios, y sostenerlos en su carrera. Ellos son los pobres más queridos de Jesucristo, los más dignos de nuestras limosnas, porque solo piden con qué subsistir para poder hacer el sacrificio de todo su sér á la mayor gloria de Dios. ¿Qué pobres más sagrados, y más necesitados, que los que por

(1) Rom. VIII. 36, 39.

su propio estado son los salvadores de generaciones enteras? ¿Hubo jamás limosnas más meritorias, más propias para reportar el céntuplo, para mover al Padre de lás misericordias?

Disimulad, hermanos carísimos, si nos hemos extendido más de lo que convenía, para representar una necesidad tan grave y tan notoria, á cristianos que viven de la fé y de la caridad, y á quienes basta saber una desgracia para procurar remediarla. Hemos creido complacer vuestra piedad abundando en reflexiones, porque jamás os desdeñais de escuchar nuestra palabra. Débil y pequeña es ella por el ministro que la pronuncia; pero fuerte y poderosa por la misión legítima con que habla. Y si por esto vale algo nuestro ministerio para con vosotros; si nuestro trabajo y nuestra consagración al cuidado de vuestras almas pudiera también servir de título para solicitar vuestras limosnas, no vacilaríamos en deciros como el Apóstol, aunque á una inmensa distancia: *die ac nocte non cesavi cum lacrymis monens unumquemque vestrum;* (1) jamás cesamos de trabajar por vuestra salvación; pero tenemos un título más grande, un título que no puede mancharse en manos del hombre, título magnífico, título poderoso, infinito, para pediros que ayudeis á la obra de las misiones, y este título es la sangre preciosísima de nuestro Salvador Jesucristo, derramada por los gentiles como por los hijos de Jacob. Nosotros, hermanos carísimos, también fuimos gentiles en la persona de nuestros ascendientes; y sin la caridad de los que les llevaron la luz del Evangelio, ¿qué habría sido de las innumerables generaciones de santos que de los primeros convertidos han salido? Somos hijos de los santos, y nuestras obras deben ser propias de santos que creen y esperan; cuyo tesoro está en el Cielo, *donde ni el orin roe, ni la polilla consume* (2).

Finalmente; para que las limosnas puedan ser recaudadas con orden y fidelidad, hemos nombrado de colectores á los señores Dr. José Manuel Saavedra y Mariano Calvo: ellos

(1) Act. XX. 31.
(2) Math. VI. 20.

están autorizados para hacer esta colecta, y á ellos se entregará todo lo que la piedad de cada uno ofrezca, sea en esta capital, sea fuera de ella.

Elevemos nuestros espíritus al Señor formando los más puros y fervorosos votos, para que los ángeles de paz, los enviados de Jesucristo sean altamente protegidos y abundantemente socorridos á fin de que Dios sea en ellos alabado y glorificado; pues á Él solo, *Rey inmortal de los siglos, se debe la gloria y el honor, ahora y en los siglos de los siglos, Amen* (1).

IV

SONETOS

I

No levantará ya su altiva frente
La inmoral impiedad: la idolatría
No ejercerá su autoridad impía
Sobre infeliz embrutecida gente.
El Padre de la luz, omnipotente,
Que torna las tinieblas claro día,
Nos manda de Jesús la Compañía,
De todo bien aurora refulgente.
Bendigamos la Santa Providencia
Porque ya nuestros votos satisfizo,
Y el gérmen de piedad, virtud y ciencia
A la Nueva Granada mandar quiso,
Como en otra ocasión su omnipotencia,
Dijo: «Hágase la luz!... ¡¡y la luz se hizo!!»

(1) I. Timoth. I. 17.

II

Rómpese al fin de la mentira el velo,
Y hedionda y denigrada y macilenta
Rabiosa y desgreñada se presenta
La impiedad horrible, y sin consuelo.
Triunfante la verdad, se alegra el Cielo:
Sublime la virtud, su imperio ostenta;
Confúndese el infierno, y la tormenta
Cesó contra *Loyola* en este suelo.
¡Oh, triunfo sin igual y sin segundo!
¡Victoria canta el corazón cristiano,
¡Victoria celestial! repite el mundo.
«¡Victoria! dice el conmovido anciano:
¡Cumplióse al fin la dulce profecía!»
¡Cumplida está! repite la voz mía.

III

Llena de rábia y de puñal armado
Con pompa mundanal envanecida
Se muestra la impiedad enrojecida
Con la sangre por ella derramada.
Una víctima suya fué Granada,
¡Qué en mi pátria tambien tuvo acogida!
Y orgulloso el infierno en su caida
Contempla la victoria consumada.
¡Triunfante la maldad! ¡oh, justo cielo!
¡Victoria! canta la mentira impía.
¡Nó! victoria, nó!! rasgóse el velo:
Pasó de tu mandar el postrer dia:
Triunfa, sí, la virtud en este suelo,
Pues vuelve de Jesus la Compañía.

IV

Si osó en un tiempo heretical malicia
Calumniar de Jesus la Compañía,

Y del orbe terrestre en que lucía
Pretendió desterrarla la codicia,
  Ya el momento llegó de la justicia:
Todos, todos la llaman á porfía,
Y la Nueva Granada amante y pía
Sus brazos abre á la sin par milicia.
  De Loyola los hijos son llamados
A establecer espléndidas misiones,
En que estos operarios afamados
  Derramando doquiera bendiciones,
Conseguirán al fin ver bautizados
Innumerables pueblos y naciones.

V

DECRETO

designando la ciudad de Bogotá para el establecimiento de un colegio de misiones.

Pedro Alcántara Herran, Presidente de la Nueva Granada, en ejecución de la ley de 28 *de Abril de* 1842, *sobre establecimiento de misiones,*

Decreto:

Art. 1.° Para el establecimiento de un colegio de misiones de los creados por el artículo 1.° de la ley de 28 de Abril de 1842, se designa la ciudad de Bogotá.

Art. 2.° Este colegio de misiones será del instituto de la Compañía de Jesus, que es el designado al efecto por el decreto ejecutivo de 3 de Mayo de 1842.

Art. 3.° Se abrirá en este colegio á la mayor brevedad posible, y se mantendrá constantemente, un noviciado para la formación de misioneros.

Art. 4.° Además de los conocimientos que son necesarios en un sacerdote que se consagra á la reducción y conversión de infieles, deberá enseñarse á cada misionero lo siguiente:

1.° Una, por lo menos, de las lenguas de las naciones bárbaras que habitan dentro del territorio de la República:

2.° Principios de botánica y geología:

3.° Principios de agricultura, aplicados principalmente al cultivo de las plantas tropicales; y

4.° Principios de higiene, especialmente los que deben observarse en los países cálidos y cubiertos de bosques en que ordinariamente habitan las tribus salvajes.

Art. 5.° El colegio de misiones estará bajo la vigilancia canónica del Prelado Metropolitano, y en sus manos prestarán el juramento prevenido en el artículo 168 de la Constitución todos los Misioneros. El Prelado pasará la diligencia de juramento á la Secretaría de lo Interior.

Art. 6.° Mantendrá el Gobierno en el colegio de misiones un Superior, de seis á doce padres, con destino á la enseñanza, de tres á seis coadjutores, y de ocho á veinte novicios y colegiales. El nombramiento del superior se hará conforme á las reglas que rigen á la Compañía, correspondiendo al Poder Ejecutivo dar su asenso al nombramiento.

Art. 7.° No se computarán en el número fijado en el número anterior los indivíduos del instituto que se hallen empleados en las misiones.

Art. 8.° Los indivíduos del instituto que despues de haber servido ocho ó más años en las misiones tengan que retirarse de ellas, y los que sin haber servido aquel tiempo se inutilizaren serán sostenidos en el colegio, aun cuando no puedan tener destino en la enseñanza que en él se dá.

Art. 9.° Para la enseñanza de las lenguas de las principales tribus salvajes y estudio de sus costumbres, se mantendrán en el colegio uno ó dos indivíduos de cada una de aquellas tribus, mientras hay miembros del instituto que posean aquellas lenguas y puedan enseñarlas sin tal auxilio. Para el sostenimiento de estos indivíduos se dará una ración proporcionada por el Gobierno.

Art. 10. No podrá recibirse en el colegio de misiones en calidad de novicio, para los efectos de este decreto, á ningún individuo que no reuna las cualidades siguientes: tener, por lo menos, catorce años cumplidos, ser sano y robusto, y no ser hijo único de viuda ó de padres pobres y ancianos.

Art. 11. Para el sostenimiento del colegio y noviciado se fijan las asignaciones anuales siguientes: cuando los individuos de la comunidad no pasen de treinta, mil cuatrocientos pesos para gastos del culto divino, alumbrado, médico, botica, sirvientes y gastos menores; para el sostenimiento y gastos de cada sacerdote doscientos pesos; para los de cada coadjutor ciento cincuenta; para los de cada novicio ciento cincuenta.— Si la comunidad pasare de treinta individuos, las partidas de gastos generales será de mil seiscientos pesos, y se satisfarán por cada sacerdote ciento ochenta, por cada coadjutor y por cada novicio ciento cuarenta. Para gastos de la enseñanza, como gabinete de física y otros semejantes, y para refacciones del edificio, doscientos cincuenta.

Art. 12. Las asignaciones de que habla el artículo anterior se cubrirán con el producto de los bienes, derechos y acciones de los conventos que habiendo sido colegios de misiones, por no tener religiosos se hayan aplicado ó se apliquen á este objeto, con arreglo al decreto legislativo de 28 de Abril de 1842; y con las cuotas fijas con que contribuyan los conventos de regulares, conforme al artículo 5.° del mismo decreto; y el déficit del tesoro nacional. Lo que dichos conventos deben pagar, será enterado en la Tesorería general.

Art. 13. La parte que del tesoro nacional deba darse al colegio se satisfará por la tesorería general por trimestres adelantados. Al efecto, con quince dias de anticipación presentará el superior del colegio una nómina con el visto bueno del M. R. Arzobispo, para que conforme á ella se dé la suma correspondiente.

Art. 14. A esta nómina se acompañará una relación de la alta y baja que haya habido durante el último trimestre para que se hagan las deducciones, ó se cubran las sumas que deban pagarse á más de lo entregado para el trimestre.

Art. 15. Los bienes que se adjudiquen para colegios de misiones en virtud del decreto referido, se entregarán para su administración al respectivo colegio, calculando su producto anual á razón de un cinco por ciento de su valor libre para el abono de las asignaciones fijadas, para lo cual se harán valuar préviamente.

Ar. 16. Cuando algunos de los padres del colegio de misiones tomen á su cargo cátedras ú otros destinos en una Universidad ú otros establecimientos públicos de enseñanza, las asignaciones de estos destinos, se aplicarán á cubrir los gastos del colegio que deben pagarse por el tesoro nacional; destinando una parte para libros y otros gastos que el destino exija, la cual se fijará en razón al sueldo en cada caso, y se entregará al superior del colegio.

Art. 17. Luego que el colegio de misiones quede arreglado, saldrán algunos padres de la Compañía á reconocer el territorio contíguo al país habitado por tribus salvajes ó medio reducidas, y este mismo país donde fuere posible, é informarán al superior de todo lo relativo á la reducción y civilización de aquellas tribus; el superior con vista de estos informes presentará al Poder Ejecutivo un plano de los establecimientos de misiones que deban hacerse, expresando detalladamente el sistema que en esto deba seguirse. El Poder Ejecutivo designará oportunamente el territorio en que debe hacerse el reconocimiento.

Art. 18. También recorrerán algunos pueblos, particularmente de los de clímas cálidos, para recoger los jóvenes que apetezcan seguir la carrera de misioneros.

Dado en Bogotá á 30 de Agosto de 1844.—*P. A. Herran.*—El Secretario de lo Interior, *Mariano Ospina.*

VI.

Carta del P. José S. Láinez.

Reverendo P. Visitador:

Estando para salir de esta primera tribu confiada á nuestro cuidado, con dirección á la de Mamos, á la de los Macaguajes y otras, no puedo menos de escribir cuatro líneas á V. R., no tanto para pedirle su paternal bendición, cuanto con el objeto de responder á la muy grata que V. R. se dignó dirigirme desde Popayan pidiéndome algunos informes acerca de las misiones. Y para poner este asunto bajo un punto de vista claro, y que fácilmente se entienda lo que quiero decir y se debe hacer en orden á la consecución del fin verdaderamente divino que nos hemos propuesto al encargarnos de estas misiones, me ocuparé en esta carta y trataré los asuntos principales que V. R. y demás Superiores deberán tener presentes por ahora, obligándome á dar parte á V. R. de todo aquello que la experiencia me fuere enseñando ser necesario y ventajoso á la reducción de los Indígenas, útil ó gravoso á la Compañía ó á la Iglesia de Dios.—Veamos, pues, 1.° qué extensión abraza el campo de las misiones; 2.° cuál es el carácter de las tribus; 3.° qué dificultades ú obstáculos hay ó pueden encontrar los misioneros; 4.° de qué medios se deberá echar mano para vencerlas; 5.° qué clases de climas son éstos.—1.° Extension de las misiones. Esta puede ser considerada bajo doble aspecto: el uno de *presente* y el otro de *futuro*. De *presente*, ó sea la parte que *actualmente* servimos, comprende toda la línea del rio Putumayo, desde su confluencia con el rio S. Juan, hasta su desembocadura en el Marañón. En este trecho corre) grados, ó sea 225 leguas de 25 al grado. Entre el P. Piquer y un siervo de V. R. cuidamos de 8 tribus, ya cristianas, bastante distantes unas de otras; y quedan por conquistar á J. C. los

Orejones ó llámense *Guitotos*, los *Mariates*, los *Uries*, los *Curillas* y otros más. Si consideramos la extensión de las misiones de *futuro*, es decir aquella parte que *podemos evangelizar*, teniendo sujetos para ello, esta es mucho mayor que la primera; pues comprende toda la línea del rio *Coquetá*, llamado también *Yupurá*, y el rio Caguan; éste tributario del Caquetá, y aquél del Marañón. Tanto el uno como el otro han sido asignados á la Compañía, en virtud del decreto del 10 de Junio de este mismo año. Acerca del rio Caquetá ya hablé en mi 3.ª relación fecha el 17 de Febrero; no conozco todavía el rio Caguan; pero subiéndole iría uno á salir á los llanos de San Martín, donde antiguamente la Compañía tenía las Misiones de Casanare. Por lo dicho, se deja ver que es inmenso el campo y viña que se nos ha confiado.—2.° Carácter de los Indios. Estos, tanto los conquistados, como los que quedan por conquistar, son, generalmente hablando, pacíficos y de buena índole. Son bien inclinados y se ocupan en cazar, en pescar y en sacar cera y zarza-parrilla, que venden á los Comerciantes. Cuantos he tratado se me han aficionado. 3.° Dificultades. Son varias; pero no de igual monta y gravedad. Empezaré por las más pequeñas, según mi modo de parecer.—1.ª dificultad. Esta consiste en lo penoso de la *entrada* y de los viajes por los rios y por los montes. Y muy bien puedo yo decir de nuestras misiones, lo que escribió el P. Manuel Rodriguez sobre las penas que sufrían los Misioneros Jesuitas para entrar á las misiones de la Compañía en el Marañón. «Lo primero, dice, en que tropezará el ánimo más esforzado en lo natural, en la entrada á estas Misiones, es en lo árduo de ellas, por lo fragoso de los caminos; y aunque ninguno de los de la América carece de dificultades y malos pasos, son sin comparación peores que los que hay por cualquier parte de montañas y rios para entrar á los Mainas (yo dijera á los Mocoas)» Los ocho días que se echan en pasar desde Casto á Mocoa son verdaderamente penosos en toda la extension de la palabra; quizás dentro de algún tiempo se allanará esta dificultad; pues piensa el Gobierno en hacer componer este camino. Ahora, nuestros viajes serán por agua en canoas; «y de verdad (prosigue

el P. Rodríguez) entre todos los peligros de estas Misiones, el tragin de ellas en canoas, forzoso por estar casi todas las naciones entre caudalosos rios, parece que es mayor, por ser al que más se exponen. Navegar en aquellas canoas, es un continuado susto... y más después de haberse visto no pocos volcados á los rios... ahogándose en ellos.» El rio Putumayo es bastante seguro; pero según el tiempo en que se navega por él, y según la destreza de los bogas y magnitud de las canoas. Acababa yo de escribir estas palabras cuando llegaron cuatro indios, que había enviado á Mocoa, casi llorando y muertos de hambre. El rio Guineo, con una creciente repentina y muy fuerte, se les llevó la canoa, los víveres y 8 pesos mios, etc., salvándose ellos á nado, pero con gran peligro. Murieron ahogados algunos de nuestros PP. Misioneros en el Marañón, v. gr.: el P. Raymundo de Santa Cruz.—2.ª dificultad.—Esta consiste en la falta de recursos para nuestra subsistencia. Debemos vivir de la caza y de la pesca, y esto según que los Indios quieren auxiliarnos con sus regalitos; porque nosotros poco ó nada podemos dedicarnos á esas cosas, ocupados en instruir los Indios. Es verdad que el Gobierno nos asignó cierta cantidad; pero no podemos contar con ella, sino muy remotamente. Por el decreto del 10 de Junio último, nos permite que podamos cultivar algún pedazo de terreno para aprovecharnos del usufructo; pero no quiere adquiramos propiedad alguna como cosa nuestra. En este punto me parece que estamos peor que los antiguos PP. Misioneros.—3.ª dificultad.—Consiste esta en la difícil comunicación de los Misioneros entre sí, y con sus Superiores mayores. En la actualidad, no podemos vernos, sino dejando pasar, por lo menos, tres ó cuatro meses, por no abandonar las tribus. De consiguiente, no deben venir á las Misiones, sino PP. y hh. de mucha virtud, amantes de la soledad, bien instruidos en la vía de la santidad y en las cosas espirituales, pero de un modo que puedan ellos animarse por sí mismos en las penas, resolverse las dudas, vencer las dificultades á su costa, etc. Gente escrupulosa (es decir, cavilosa) que no sabe vivir sino en el aposento del P. Espiritual, no me parece buena para aquí; como tampoco

los de corazón pusilánime. Advierto que las mujeres y los hombres suelen ir desnudos enteramente en algunas tribus y en otras poco menos.—4.ª dificultad.—Esta proviene y dimana de la diversidad de idiomas, sobre los cuales (si se exceptúa el de los Mocoas que es el Inga ó Inca) nada se ha escrito; son bastante difíciles; y solo viviendo mucho tiempo entre los Indios se pueden aprender.—5.ª dificultad.—Consiste esta en la escasez de obreros para tan abundante miés, y en países tan extensos como hemos visto.—6.ª dificultad.—Esta es la mayor, *salvo meliori*. Consiste en el gobierno absoluto que el Gobierno quiere tener sobre todas las cosas. Existe en Mocoa una Prefectura ó sea Gobernación general que está al frente del territorio de las misiones; hay además un Corregidor para cada rio grande, que es el alcalde de él. Tanto este, como aquella se ingieren en todo, y molestan con decretos á los Indios y á los Misioneros; por manera que nos vemos con mil trabas para poder imitar á nuestros antiguos misioneros; y tarde que temprano, habrá entre unos y otros sus choques y sus enredos, por abogar cada cual por sus derechos. No hay que pensar en otro Paraguai, únicamente por esta razón. Con el decreto que conseguí el 10 de Junio podemos estar bastante á cubierto de varias molestias, con tal que se observe *in posterum*. Las únicas miras que se propone el Gobierno con nuestras misiones, no es la salvación de las almas; sino el que le abramos caminos, le ganemos Indios, le formemos poblaciones, le descubramos las riquezas que encierran estos países, etc. Mil razones tengo para decir esto. Difícilmente, pues, podremos echar raíces en las Misiones ni hacer cosa de provecho, no pudiendo obrar con libertad ni con seguridad. Faltos de protección y rodeados de decretos hostiles, sin contar con los que irán saliendo, y con los vayvenes de la Compañía en toda la República. Esto es lo que más nos ha de molestar, como eso mismo molestó siempre á los PP. que estuvieron en los Llanos de *Casanare*, como nos lo refiere el P. Casani en su historia, y otros PP. hablando de otras misiones.—4.ª De los medios, etc.—Para algunas de las dificultades, como son la 1.ª y la 6.ª no los encuentro por ahora. Para la 2.ª, 3.ª y 4.ª,

servirá muchísimo una Residencia en Pasto. La 5.ª se vencería, sacando de los Colegios de Italia, de Bélgica, etc. muchos sujetos de nuestra Provincia que allí (en otras Provincias) se consumen en cuidar chiquillos y aquí serían muy útiles. Pero la cosa es más que difícil. Otro medio sería, el que se consiguiese vinieran á esta República los PP. que están dispersos en el Brasil. Y finalmente, con la buena y santa manera de proceder nuestros Maestros y Prefectos de brigada con los muchachos en las escuelas, en las Congregaciones y en el confesonario. La experiencia ha enseñado que un diestro y prudente maestro, ha sido el instrumento de que Dios ha echado mano para atraer muchos jóvenes á la Compañía y también á otras religiones. Y es claro que si no hay novicios, no habrá misioneros. 5.ª Climas. Son muy húmedos y cálidos, orígen, por consiguiente, de muchas enfermedades. Nosotros ocupamos, según he podido averiguar, la parte más sana, el calor no es excesivo; el mercurio se halla siempre entre el 20° y 26° de R. Estos son los puntos principales, que me ha parecido deber hacer presentes á V. R. para que con sus luces, prudencia y celo apostólico, nos ayude á llevar al cabo esta grande obra, y á manejarnos con tino en medio de sus escollos, etc.—San Diego, 20 de Octubre de 1847.—J. S. Laynez.

VI

LAS SEÑORAS DE BOGOTÁ

EN EL PALACIO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Ciudadano General José Hilario Lopez:

El jueves 9 del corriente fué á la casa de gobierno una comisión compuesta de cerca de doscientas señoras de Bogotá á poner en vuestras manos una representación firmada por

un número cuádruplo de este, en la cual se os pide mediteis detenidamente el negocio relativo á la expulsión y destierro que, según se dice, trata de imponerse á los PP. de la Compañía de Jesus, y que lo resolvais de acuerdo con la Constitucion y leyes de la República.

Al responder, Ciudadano Presidente, á la matrona que os dirigió la palabra, emitisteis conceptos que yo ví con profunda pena, y sobre los cuales voy á haceros algunas observaciones con todo el respeto que me inspira el primer magistrado de mi pátria; pero al mismo tiempo con toda la energía de un hombre libre, con la fuerza de un republicano. Los hombres que están en el poder tienen la funesta propensión de creer que todo el que escribe para censurar su conducta ha de ser forzosamente no solo su enemigo político, sino tambien personal. No penseis, Señor, que me mueve á escribir el ruin deseo de molestaros: no tengo antipatía por el hombre, y sí respeto por el magistrado.

Como es posible que entre la muchedumbre no distinguierais bien las personas, bueno será que de paso y antes de comenzar mi tarea os advierta que esa venerable anciana que os dirigió primero la palabra, y que con mano trémula puso en las vuestras la solicitud, no tendrá la recomendación de ser la madre ó la esposa de un liberal de los que hoy figuran; pero sí tiene el alto mérito, el envidiable mérito de ser la viuda de un prócer de la libertad y de la Independencia, del General Villavicencio. Nada más justo, pues, que el que se presentara abogando por la libertad, la ilustre viuda del primer mártir de la libertad. Esa Señora, de actitud modesta, pero grave y severa, de color pálido, de mirada dulce y melancólica, que en sus facciones, marchitas ya, revela aún la hermosura de otros tiempos, es la ilustre viuda de un hombre que prestó grandes servicios á la causa de la libertad: esa es la Señora viuda del distinguido patriota y literato Sr. José Fernández Madrid. Allí había por fin, Señor, para no cansaros, otras muchas señoras que son ó viudas, ó hijas, ó nietas de los hombres que perecieron en un patíbulo ó en los campos de batalla para redimirnos con su sangre de la esclavitud y

opresión en que yacíamos. Todas ellas tienen porvenír, porque todas ellas tienen hijos ó hermanos: todas ellas, pues, están interesadas en que la libertad no sucumba y en que la seguridad y la tolerancia sean una cosa práctica y se cimenten sobre bases sólidas.

Voy al objeto principal, y daré principio por la alusión histórica con que empezásteis. *Yo no me dejaré conmover por las lágrimas como Coriolano*, dijisteis. Es menester haceros observar, Señor, que las matronas de Bogotá no fueron á vuestra presencia como *suplicantes;* no fueron á pediros ninguna gracia personal. Ellas fueron á casa del Presidente de la República, cuyo primer deber es el de cuidar que no se violen la constitución ni las leyes, á solicitar que en un negocio grave no se conculquen ni atropellen esa constitución ni esas leyes: fueron á hacer valer sus derechos en uso del de petición que les concede la constitución, y en uso del más sagrado aún que la naturaleza les dá como madres: fueron á pedir que no se consumase en ellas un acto de tiranía el más inícuo y detestable: fueron, en fin, á hacer el último esfuerzo para sostener y defender legalmente el derecho más santo, más indisputable que tiene un padre, el de que se le deje la libertad de escojer los maestros y directores de sus hijos. «*Yo no me dejaré conmover como Coriolano*». Es decir, que estabais y estais en la misma situación que Coriolano? ¿Habíais meditado bien cuando pronunciásteis este nombre, quién era Coriolano, y qué habría sido de Roma, si el célebre traidor, si el vencedor de Corioles no hubiera cedido á las lágrimas de su mujer y de su madre? Coriolano empuñó, Señor, la vil espada del traidor, y se puso al frente de los enemigos de Roma para conculcar la majestad de sus leyes, para convertirla en un montón de cenizas y destruir con su existencia su libertad. Cuando solo le faltaba un paso para consumar tan horrendo atentado, Coriolano, sensible y magnánimo, preciso es decirlo porque lo fué en esta vez, Coriolano conoce su funesto extravío, se para, retrocede, y la libertad se salva. Y á vos, Presidente Constitucional de la Nueva Granada, que se os ha puesto por unos pocos hombres exaltados en el camino para

destruir la libertad de la pátria, violando su constitución y sus leyes, cuando se os dice: *deteneos, Señor, meditad un poco*, respondeis ostentando una firmeza tal vez extemporánea y funesta, y que ojalá tuvierais en otras ocasiones: *Yo no me dejaré conmover como Coriolano: seguiré hácia Roma con paso firme, la destruiré, la convertiré en un lago de sangre y ahogaré en él su libertad y sus leyes!!* Mirad, Señor, que la firmeza es en ocasiones debilidad, y que fuera de tiempo es un crímen, más bien que una cualidad recomendable.

Esta solicitud, continuasteis, *será considerada en los Consejos de Gobierno, y resuelta conforme á la Constitución, á las leyes y á la política.* Detengámonos: ¿cuántos y cuáles son, Señor, los Consejos de Gobierno que hoy tiene el Presidente de la República? La Constitución sólo establece uno, compuesto del Vicepresidente de aquella y de los Secretarios del despacho. Pero vos dijísteis repetidas veces, *los Consejos,* y con esto habeis confirmado una vez más con vuestras propias palabras, lo que ya todos saben, lo que ha asegurado en un documento oficial y auténtico uno de vuestros Secretarios; que las cuestiones de gravedad é importancia que afectan á la suerte de más de dos millones de ciudadanos Granadinos se discuten y resuelven, primero que en el Consejo de Gobierno, en una junta compuesta en su mayor parte de hombres violentos é intolerantes que pretenden dominar al Presidente, y convertirlo en ciego instrumento de sus desenfrenadas pasiones; á una camarilla que hace el oprobio de vuestra Administración. Permitidme que os pregunte tambien con el más profundo respeto; ¿conforme á los principios de qué política será que se resuelve la solicitud de que se trata, y las otras que con millares de firmas se os han dirigido con el mismo objeto? ¿Será conforme á la política que ha seguido hasta hoy vuestra Administración, y cuyas máximas fundamentales son *gobernar con mi partido; protección sistemática, eficaz y lucrativa á los individuos que siguen nuestra bandera; persecución, baldón y miseria para los individuos del opuesto bando?* Ah! Señor, muy triste debe ser el resultado, si es esta la política que se consulta. En los Gobiernos democráticos en

que todos los funcionarios públicos tienen detalladas sus atribuciones y señalados uno por uno sus deberes y sus derechos, no hay ni puede haber más política, cuando se trata de los negocios de la administración interior, que la letra de la Constitución y de las leyes. Y hollar la constitución, y quebrantar las leyes por contentar las pasiones de un bando que se llama su política, no es gobernar, es faltar á los juramentos.

Los Jesuitas, dijisteis, *son la bandera del partido conservador, de ese partido que me hace una guerra cruel y que ya parece no respeta ninguna barrera.* Perdonadme, Señor, si os digo que padeceis una grave equivocación, al definir la bandera del partido conservador. No, Señor, el partido conservador no ha adoptado por bandera á los Jesuitas. Los defiende, sí, porque los Jesuitas son débiles, y el partido conservador generoso: los defiende porque son perseguidos injustamente, y el partido conservador se gloría de defender siempre la inocencia, la razón y el buen derecho. El partido conservador no considera la cuestión Jesuitas como una cuestión política, ni como una cuestión religiosa. Para él esto no es más que una cuestión de derecho de gentes, de tolerancia religiosa y política; ó más bien una cuestión de respeto por la constitución y por las leyes; pero que resuelta, como se teme, no bajo el influjo de la razón y la justicia, sino de las pasiones de una fracción de partido, puede afectar profundamente á la religión, á la sana política, y sobre todo á la libertad y á las preciosas garantías. Defendiendo á los Jesuitas, injusta y caprichosamente perseguidos, el partido conservador no defiende solamente á unos veinticinco ó treinta sacerdotes extranjeros: él se defiende á sí mismo; os defiende á vos, Señor, y á vuestro partido: defiende á todos los extranjeros establecidos en el país, y cumple con el deber constitucional de velar por las libertades públicas. *Que el partido conservador no reconoce barrera...* Señor, este pensamiento no puede calificarse bien sino con un adjetivo, que el respeto que tengo por el primer magistrado de mi pátria, no me permite escribir. Pero consentid en que os manifieste que el

partido conservador no ha traspasado nunca, y quiera Dios que no traspase jamás, la barrera que le señalan la constitución y la ley, y la decencia. Si habeis dicho esto por algunos artículos fuertes publicados en algunos periódicos de la oposición, es menester que advirtais que esos artículos son producciones individuales; y, Señor, sed justo é imparcial: leed los papeles que escriben los que os defienden hoy y que tal vez mañana os persigan, y convenid en que un *algo* se salen de las *barreras* vuestros campeones. El partido conservador, haciéndoos la oposición, no sólo está en su derecho, sino que hace con ello un bien positivo á la nación. ¿Os ha hecho la oposición cargos fuertes y graves que pueden hacer juzgar mal de la aptitud y suficiencia de vuestros hombres de Estado? La culpa no es de ella: sino de quien dá motivo para hacer tales cargos. ¿Se reune y organiza la oposición en juntas públicas en varios puntos de la República? La constitución concede á todos los Granadinos este derecho, y vuestros partidarios la han provocado usando de él. ¿No se presta la oposición en el Congreso á votar ciegamente los proyectos del ministerio? Pues en esto no hacen otra cosa los individuos que la componen, que obrar de acuerdo con la constitución, con su propia dignidad y con su conciencia. ¿Hay en la oposición calor, movimiento, energía, agitación? No temais: todo esto no es más que la voz altiva del centinela que, viendo que se violan la constitución y las leyes y se atropellan las garantías, grita: deteneos! Es el león que se espereza y se estira, viendo las asechanzas de su enemigo.

Dijisteis tambien á las Señoras que vos no erais tirano ni dictador: que recordaran vuestros precedentes y no temieran. Ciertamente, Señor, no sois Dictador: no sois más que el Presidente de la Nueva Granada, destino que sólo os durará tres años excasos, y para cuyo cumplido desempeño, no teneis otro oráculo que la constitución y las leyes, ni otro aconsejador que el consejo de Gobierno. Creo que nadie teme vuestros propios hechos; se temen, sí, y con justicia los actos de crueldad, de tiranía y de violencia que os obliguen á ejecutar vuestros bastardos consejeros. De crueldad he dicho; pero,

no habrá crueldad en la medida, les prometísteis, y esto lo considerasteis como una concesión: ¿Es decir, que sin la intervención de las Señoras de Bogatá, si habría habido crueldad en la medida? ¿Es decir que sin este paso se habría visto salir á los Jesuitas de este país republicano y democrático á donde vinieron llamados, del mismo modo que salieron hace poco tiempo de la Rusia unas monjas católicas, á pié, descalzas y bajo la zumbante vara de esbirros insensibles y desalmados? Y esto por un decreto de expulsión firmado por el bárbaro Nicolás, Autócrata de las Rusias. Ya que deseais pareceros á los hombres célebres de otros pueblos, procurad asemejaros más bien á Federico el Grande de Prusia, que al jefe de los Cosacos del Don.

Los Jesuitas son la causa de que hoy estemos divididos los Granadinos, dijisteis. Me admira, Señor, que el Presidente de la República que debe conocer á fondo la historia del país y la de los partidos en que se halla dividido, exprese un pensamiento semejante. ¿Conque los Jesuitas trajeron la división? Ah, Ciudadano Presidente, refrescad las ideas y recordad que nuestras divisiones vienen desde muy atrás, y que las causas que las han fomentado posteriormente son muy distintas del hecho de la venida de los Jesuitas. Cuando los Jesuitas vinieron á este país, frescos estaban aún los arroyos de sangre con que empaparon el suelo de la pátria por derrocar un Presidente Constitucional, la mayor parte de los hombres que os elevaron al poder, y que hoy persiguen á los indefensos Jesuitas. Leed las actas de pronunciamientos que contra el Gobierno legítimo hicieron y firmaron en los años de 39 y 40 muchos de los hombres que os rodean: volved atrás y registrad uno á uno los actos de vuestra administración: traed á la memoria las injustas y escandalosas remociones firmadas por vos, notad esa política exclusiva é intolerante que practican en todas partes vuestros agentes, y decid luego con toda la franqueza, con la noble hidalguía que como á soldado valiente debe caracterizaros, decid, repito si no serán todas estas causas juntas, y no los Jesuitas, el motivo de nuestras funestas divisiones? No, Señor, en todas las partes del mundo hay

partidos, los ha habido y los habrá, con Jesuitas ó sin Jesuitas. El Ecuador, el Perú, Bolivia, Venezuela, Méjico y Centro-América han estado agitadas largos años, y están aún por partidos implacables, y despedazados con sangrientas divisiones, y estas Repúblicas no han tenido ni tienen Jesuitas; pero todas ellas han tenido, Venezuela y el Ecuador, Méjico y el Perú, Centro-América y Bolivia, ambiciosos y malvados sin honor y sin conciencia, que no han tenido inconveniente en anegar en sangre el suelo de su pátria y sembrar la división entre sus hijos solo por consultar á sus personales intereses. ¿Se acabarán nuestras divisiones con el destierro de los Jesuitas? Meditadlo mucho antes de responder. Pensadlo mucho y mucho antes de obrar.

Aunque los Jesuitas fueran inocentes, continuasteis... Aquí se os interrumpió por las Señoras con un murmullo de angustia, y una actitud de sorpresa indefinida. Esto es mucho, Señor, detengámonos un momento y vamos por partes. ¿Conque los Jesuitas que viven hoy en la Nueva Granada son criminales, son delincuentes? Decid, os lo suplico con el debido respeto, que digan sus más implacables enemigos: ¿cuál es el crímen, cuál el delito que han cometido estos hombres, sea individual ó colectivamente, desde su entrada en el territorio de la República? ¿En qué tribunal, en qué juzgado pende ó está archivada la causa que se les sigue ó se les ha seguido? Pero no, Señor, me olvidaba; los Jesuitas predican y enseñan, y este es un crímen á los ojos del libertino que quiere vivir sin freno, y á los del falso demócrata enemigo de la ciencia. No han cometido delito, es verdad, he oido decir por todas partes á sus perseguidores, pero pueden cometerlo en adelante, y es conveniente prevenirlo... Esto es inaudito, Ciudadano Presidente. Registrad los códigos criminales de todos los pueblos del mundo, desde los más cultos hasta los más bárbaros, y os aseguro que en ninguno encontrareis el absurdo é inmoral principio de que es lícito castigar á un inocente por el crímen que pueda cometer más tarde. Con esta lógica, Señor, más que falsa, inícua y detestable, y que seguramente no se le había ocurrido hasta ahora á ningún tirano del mundo, no

hay, ni puede haber hombre inocente; todos estamos sujetos á esta deplorable contingencia, y aplicando el principio con equidad, no solo los Jesuitas deben ser castigados: todos, desde el niño que acaba de abrir sus ojos á la luz, hasta el anciano que toca ya en el borde del sepulcro. *Aunque fueran inocentes,* sería preciso desterrarlos de la República. Meditad mucho, Señor, todo lo que estas frases significan, y las terribles consecuencias que tan funesto ejemplo produciría en el porvenir, y convendreis conmigo en que, si la máxima de que me ocupo llegara á ponerse en práctica en algún país del mundo, ella dejaría de ser injusta para ser tiránica, y dejaría de ser tiránica para ser monstruosa; y el hombre que tal máxima practicara dejaría de ser tirano para ser mónstruo, y dejaría de ser mónstruo para ser una cosa, cuyo nombre no he encontrado en la rica lengua en que os escribo.

Desearía, Señoras, dijisteis, *que todos nos diéramos un abrazo fraternal, y se acabaran nuestras divisiones.* Muy loable y patriótico es ciertamente este deseo, que yo quisiera ver realizado aun á costa de mi vida; pero permitidme que os diga que vuestra conducta anterior como Presidente se parece poco á vuestros deseos actuales. Por otra parte, una triste y muy cara experiencia ha enseñado al partido conservador que debe desconfiar mucho de la franqueza y buena fé de su contrario. Yo no lo calumnio, Señor, recordad la conducta de las tres Administraciones que os han precedido. Mas habrán cometido faltas sin duda, pero es preciso convenir en que trabajaron con empeño en la reconciliación de los Granadinos. El partido conservador en la época de su gobierno, ha expedido leyes de indulto, leyes de reinscripción, para los revolucionarios de 1840. Abrió las puertas de la pátria á los que habían manchado su suelo con sangre, y que expiaban en extrañas tierras el delito de traidores: á los puestos públicos de honor, de confianza y de lucro fueron llamados los hombres de todas las opiniones, de todos los partidos. Estos son hechos, Señor, no son ficciones: hechos consignados en documentos públicos, de los cuales tiene conocimiento toda la nación. Y ¿cómo correspondió su adversario á esta noble

y patriótica conducta? Vos lo sabeis, Señor, tal vez lo sabeis mejor que yo. Con la organización de la sociedad democrática, con la horrenda iniquidad del 7 de Marzo de 1849, y con el cúmulo de venganzas ejercidas sobre los vencidos en los trece meses que lleva de dominación. Ya veis, pues, Señor, que por vehementes que sean los deseos del partido conservador de darse un abrazo con su antagonista, la experiencia le dice que no es prudente abrir incautamente los brazos para recibir á quien, en vez de darle un abrazo, puede hundirle un puñal en el corazón. Ahora que están en el poder nos ofrecen con los lábios un abrazo fraternal; pero, Señor, examinad la situación de los dos partidos, ved como pasan las cosas, y convendreis en que es mucho exigir. La víctima podrá perdonar al victimario, pero nunca abrazar al sacrificador.

He terminado, Ciudadano Presidente, las observaciones que me propuse hacer á los pensamientos que yo mismo oí salir de vuestra boca, pero antes de dejar la pluma, permitidme que os manifieste, con el más profundo respeto, que no debísteis permitir que en vuestra casa se cometiera con las Señoras el más leve desacato: que la escena última del zaguan en que vos mismo dabais vivas á la democracia y á la juventud, cuando solo os rodeaban ocho ó diez jóvenes entre empleados ejecutivos y estudiantes, es una cosa que cuadra mal con la dignidad de un Presidente.

Bogotá, 11 de Mayo de 1850.

Venancio Restrepo.

(Copia sacada de *El Conservador*, núm. 5, 19 de Junio de 1850).

VIII.

LA CIVILIZACIÓN

Carta á nuestros amigos políticos y á todos los amigos de los Jesuitas.

Señores:

Todos vosotros sabeis muy bien que un círculo intolerante pretende que se violen la Constitución y las leyes, imponiendo la pena de destierro sin fórmula de juicio á los Jesuitas granadinos y extranjeros que hay en la República; y conoceis también los rumores que actualmente corren sobre la inmediata ejecución de aquella medida. Nosotros hemos representado lo inconstitucional, lo arbitrario y violento de semejante acto; no estamos seguros de que se lleve al cabo; pero todas las apariencias persuaden que el Presidente de la República está resuelto á ello, y que se prepara á ejecutarlo sin tardanza.

En tales circunstancias creemos que es un deber nuestro manifestaros nuestra opinión sobre lo que conviene hacer en este caso.

A juzgar por las publicaciones del círculo intolerante y perseguidor, por su actual situación política, por el afán y violencia con que exige y trata de ejecutar el atentado de desterrar sin fórmula de juicio á estos religiosos honrados y pacíficos, á quienes no puede hacerse cargo de delito ni de falta alguna, debemos creer que se tienen en esto tres miras principales: la primera, destruir los colegios en que estos profesores enseñan á la juventud, juntamente con los idiomas, la literatura y las ciencias, la religión y la moral del evangelio; la segunda, privar á los pueblos de la instrucción moral y

religiosa que como sacerdotes les dan en el púlpito y en el confesonario; la tercera, provocar revueltas y asonadas, que sirvan de pretesto para hacer ostentación de fuerza, y ejecutar actos de violencia y de sangre que inspiren el terror y el silencio á los pueblos.

Hay un medio seguro de frustrar estas miras, el cual vamos á exponer y á demostrar, para excitaros á su ejecución con toda la sinceridad de nuestro deseo, y con toda la fuerza de nuestra convicción.

Este medio es: *mantener á todo trance el órden público,* y frustrar todos los lazos y asechanzas que se tiendan al pueblo inocente y sencillo para precipitarlo en cualquier acto que pueda llamarse sedición. No querais en este instante, oyendo á vuestra indignación, dudar de esa verdad, que ahora mismo vamos á demostrar.

El círculo violento y perseguidor tiene, á su modo de ver las cosas, un interés grande é inmediato en precipitar á los conservadores y á todos los amigos de los Jesuitas (objeto de su rabia ciega) en actos de rebelión ó de asonada, por los motivos siguientes:

1.° El timbre glorioso de sostenedores de la ley, de la libertad constitucional, y de la moral santa del deber, que llevamos, porque lo hemos ganado con nuestra conducta, los embaraza, los humilla, y los irrita; y buscan ansiosos razón ó pretesto para privarnos de este timbre, que en la República y en el extranjero nos hace aparecer, lo que somos; el partido de la moral, de la ley, de la libertad y de la civilización.

2.° La mancha indeleble de rebeldes y traidores, sostenedores de la dictadura militar, que cubre á los hombres de ese círculo, los hace aparecer ante el mundo lo que son, contradice y desvanece todas sus vanas y falsas palabras de amigos de la libertad y de la democracia, con que se esfuerzan en seducir y engañar; y por esto anhelan con furia echar sobre nosotros esa mancha, para que no quede en la República quien pueda enrostrársela.

3.° Para subir al poder, el partido que domina hizo las más halagüeñas y lisonjeras promesas, que no ha cumplido y que

es incapaz de cumplir; no pudiendo responder á este cargo, quisiera hacerlo caer sobre nosotros, diciendo: esos hombres que han subvertido el órden, y comprometido la paz de la República, no nos han dejado hacer los inmensos bienes que íbamos á derramar sobre el país.

4.° La ineptitud del partido que gobierna se hace cada vez más patente, y de día en día los pueblos lo conocen y lo desprecian; si tal órden de cosas continúa, ese partido quedará anulado ante la opinión pública, y para evitar esto le conviene lanzar el país en el torbellino de las revueltas.

5.° La voz enérgica y firme de la imprenta que publica la incapacidad y los excesos del bando dominador, y á cuyos cargos le es imposible á este responder satisfactoriamente, lo enfurece y desespera; y quiere á todo trance deshacerse de ese censor inflexible, que le arranca las máscaras con que á cada paso pretende disfrazarse para engañar al pueblo, y lo presenta á los ojos del mundo tal cual es, ¿pero cómo deshacerse de ese testigo vijilante é incorruptible que ve y que publica todos los excesos, que penetra y que denuncia todas las tramas? El medio seguro es promover cualquier movimiento que pueda llamar rebelión ó sedición, y, con cualquier pretexto por falso que sea, envolver en él á los hombres que sin temor le hacen frente por la imprenta, matarlos ó desterrarlos, y reducir la nación al silencio. Ah! entónces si que quedaría á sus anchas para cometer toda especie de iniquidades, que sus aduladores encomiarían como otros tantos prodigios.

6.° Las luces y virtudes de los amigos del órden y de los defensores de la moral y de la religion, humillan á esos hombres frenéticos, haciendo resaltar su pequeñez y su importancia: de aquí ese ódio furioso que les profesan, y el deseo ardiente de deshacerse de ellos: ¿pero cómo conseguirlo? promoviendo un movimiento que les suministre pretesto para entregarlos á la muerte ó la proscripción.

7.° No es solamente contra los hombres prominentes que el partido perseguidor alimenta rencores furiosos, los tiene tambien contra todos los hombres honrados que condenan y detestan sus ruinosos principios y que no consienten en ser

sus instrumentos; como ellos constituyen con su firmeza la fuerza del partido que sostiene la moral y los derechos de la conciencia y de la libertad, quiere satisfacer en ellos su saña, dispersarlos y aterrarlos. Para eso nada más á propósito que suscitar algún movimiento en que se derrame la sangre de los más arrojados, y después perseguir á los demás, lanzarlos al destierro, ó enrolarlos en el ejército para que vayan á perecer en países mortíferos.

8.° El ejemplo de Monágas, cuya inícua y feroz conducta se ha tomado por modelo, es para este círculo inmoral un fuerte estímulo para procurar que el pueblo se precipite en cualquier movimiento que pueda calificarse de sedición. Después del atroz crímen del 24 de Enero, una parte del pueblo venezolano, no pudiendo contener su indignación, tomó las armas; pero los provocadores estaban preparados y el pueblo desprevenido; éste fué acuchillado; los asesinos triunfaron, disperseron á los buenos, los despojaron, los anularon, levantaron ejércitos para ejercer á sus anchas la violencia, se hicieron dueños absolutos de la República, ejercieron y continuan ejerciendo en aquel país desgraciado el despotismo y la opresión más insolentes. Esto mismo esperan seguramente hacer aquí los imitadores de Monágas; este pensamiento los domina, y los trae tan fuertemente alucinados que no reparan en la absurdidad de los medios.

9.° Se aproximan las elecciones de Vice-Presidente de la República, de Senadores y de Representantes, y si la nación continúa en perfecta paz, los electores podrán tener libertad, y entónces el partido intolerante, desacreditado como está, quedará vencido en las elecciones; le importa pues muchísimo promover cualesquiera movimientos que pueda llamar rebelión ó sedición, para hacer ostentación de fuerza, y ejecutar actos de violencia y de sangre que infundan espanto y terror en los pueblos; bajo el pretesto de aquellos movimientos, podrá perseguir á los hombres influyentes, y hacer á su gusto las elecciones en toda la República. Dueño absoluto entónces de todos los poderes hará de la nación lo que le dé la gana; y vosotros que conoceis ya sus espantosas miras,

podeis juzgar de qué excesos, y de qué horrores será víctima vuestra pátria desgraciada.

10. Los actos de arbitrariedad, los peculados, las infracciones de las leyes, esas violaciones expresas de la constitución, y los excesos de todo género, que los hombres que dominan acumulan sin rebozo, deben tener su justo y ejemplar castigo legal, cuando haya cámaras independientes que tengan firmeza y libertad para ejercer sus augustas funciones; continuando la paz, esa época no puede tardar. ¿Cómo alejarla, cómo impedir que llegue? impeliendo la República en una conmoción, que sobreponga el poder de las bayonetas al voto libre de la nación; haciendo que la Nueva Granada caiga bajo el despotismo militar y demagógico, que hoy oprime y aniquila á Venezuela.

11. Los brillantes progresos que la juventud hace en las letras y en las ciencias, bajo el influjo de la educación moral y religiosa, en los colegios de los Jesuitas, prometen contener el desarrollo de la corrupción y de la impiedad, que son la esperanza del círculo furioso para hacerse dueño de la República. ¿Cómo impedir esos notorios progresos, que tanta alarma le causan? lanzando al destierro á estos virtuosos profesores, y provocando con ello á sus amigos más sinceros á que ejecuten cualquier acto que pueda llamar sedición, para encontrar un pretesto contra los jesuitas, atribuyéndoles que ellos quieren derribar á los gobiernos y destruir la libertad, que ellos inspiran á los pueblos la rebelión y la traición, que su existencia amenaza la tranquilidad pública, y mil calumnias más, para desacreditarlos dentro y fuera de la República, y estorbar su pronta vuelta, que de otra manera no puede impedir.

Vedlo bien claro, hombres honrados y sinceros, cómo el círculo perseguidor al ver que se descubren sus engaños, que se patentiza su ineptitud, que se conocen sus miras, y que en consecuencia su descrédito crece y se difunde por toda la República, y que él vá á caer en la impotencia de saciar sus rencores y venganzas, de satisfacer su codicia sin medida, de arrastrar la República al abismo de la inmoralidad y de la

corrupción, y de afirmar para siempre su destructora dominación sobre las ruinas de la moral y de la libertad; se enoja y se enfurece, y en su desesperación viene á provocaros para que os lanceis en la sedicción, y lo saqueis así del pozo de lodo en que se ahoga, y del cual su capacidad y su furor no pueden sacarlo. Vedlo bien y no os dejeis precipitar; permaneced tranquilos y contemplad con la risa del desdén sus insidiosas y aleves provocaciones.

Veamos ahora cuán graves y poderosas razones tenemos los conservadores y amigos de los Jesuitas para mantener á todo trance la paz y estorbar que se precipite al honrado é inocente pueblo en actos de sedición, para acuchillarlo y aterrarlo.

1.ª El acto de arrancar de su domicilio á los virtuosos é inofensivos Jesuitas, granadinos y extranjeros, é imponerles sin fórmula de juicio la dura pena del destierro; privando con esto á los padres de familia de los maestros de sus hijos que poseen su confianza, y á los católicos de estos sacerdotes ilustrados y celosos que merecen justamente su amor y su respeto, es sin duda alguna el acto más adecuado para exaltar la indignación pública, y precipitar al pueblo sencillo á la resistencia. Pero si esta es una provocación evidente y peligrosa, por lo mismo es necesario hacer el mayor esfuerzo para que quede frustrada; para que el pueblo no caiga en el lazo que se le tiende, y sea acuchillado, y luego oprimido y sacrificado.

2.ª La conservación del orden público y la continuación de la paz son de necesidad absoluta para el desarrollo de la agricultura, del comercio y de la industria; para el adelanto de la instrucción pública y de la moralidad; para la civilización y prosperidad de la República; y nosotros, por nuestros precedentes, por la fuerza de nuestros principios, por el deber imperioso de conciencia que la moral y la religión nos imponen, estamos extrictamente obligados á hacer vigorosos y eficaces esfuerzos para mantener el orden y la paz.

3.ª La política y la moral conservadoras proclaman el respeto á la autoridad; si esta delinque, se reclama contra sus actos, se la acusa, pero no se le resiste con las armas.

4.ª Como en estas peligrosas circunstancias cualquiera violencia, cualquier movimiento de parte del pueblo ó de algunos individuos, que no pertenezcan al círculo opresor, se calificará de rebelión ó de asonada, y dará ocasión para que se derrame la sangre del pueblo inocente, se le calumnie y deshonre, y tal vez se sacrifique á los virtuosos profesores y sacerdotes que se condenan al destierro; es un deber de todo hombre sinceramente amigo del pueblo, y de todo el que estime la reputación y la vida de esos buenos sacerdotes, cooperar con toda actividad y esfuerzo á calmar la indignación que se precipita, y á estorbar toda violencia, ya sea que se obre en tumulto, ya individualmente, ya que se intente resistir, ya que se quiera ofender á los autores ó promovedores del destierro.

5.ª Si hay violencias ó actos de resistencia de parte del pueblo, los que se creen fuertes porque tienen algunos soldados y algunas armas á su disposición, se apresurarán á derramar la sangre de los que se comprometan; y la sangre del pueblo derramada alzará la indignación pública en todas partes terrible é incontrastable, el poder hará desesperados esfuerzos para contenerla, y una lucha de esterminio se empeñará en toda la estensión de la República, el azote de la guerra devastará nuestros campos, destruirá nuestro comercio, y ahogará en ríos de sangre nuestra escasa población. Los degolladores del pueblo sucumbirán infaliblemente, pero, ¿qué importa que sucumban en medio de tantos desastres? Nosotros no necesitamos, ni queremos, ni debemos querer su muerte. ¿Qué importa que al fin triunfe la causa popular, si cuando ese triunfo llegue, la República estará desolada, desacreditada, acaso desmembrada y destruida para siempre; si durante el terrible curso de la guerra, que sólo Dios sabe cuándo terminará, perecerán esos hijos que queremos educar, y serán tal vez degollados esos virtuosos sacerdotes, cuyos derechos sostenemos, y cuya predicación y enseñanza deseamos? ¿Qué importa que la indignación popular quede satisfecha, si el objeto que hoy la excita quedaría por mucho tiempo burlado; pues durante la guerra y mucho tiempo después de

ella no podríamos tener esa enseñanza y esa predicación apetecidas?

6.ª El medio seguro de anular el partido intolerante y fanático, que quiere violar la libertad religiosa, atropellar la libertad de la enseñanza, y hollar las garantías individuales, no es la violencia, no es la guerra, es la paz; porque, para que se vea anulado y en impotencia de hacer daño, lo único que se necesita es que se conozca bien en toda la República lo funesto de sus miras y la incapacidad de sus hombres; y es dejándolos gobernar que todo esto vendrá á ser una evidencia para todos dentro de poco tiempo, puesto que ya lo es para el mayor número.

7.ª El Poder Ejecutivo no tiene facultad ninguna para desterrar á los Jesuitas sean granadinos, sean extranjeros; si perpetra el delito de desterrarlos es porque tiene á su disposición la mayoría de las Cámaras, que en vez de castigar el atentado lo aplaude y lo alienta; es porque los Jesuitas extranjeros no pertenecen á naciones que tengan ministros públicos en el país y fragatas para hacer respetar sus súbditos. El día que la mayoría de las Cámaras se componga de hombres que quieran y sepan sostener los derechos y las libertades garantizadas por la Constitución, el Jesuita, sea granadino, sea extranjero, enseñará y predicará en la República sin embarazo ni estorbo; los violadores de la Constitución que los destierren serán castigados; y la vindicta pública será legalmente satisfecha. Pero entretanto que eso se verifica tendremos Jesuitas franceses, ingleses y norteamericanos, que el círculo rojo intolerante tendrá que respetar; no lo dudeis. Además de que ganando las elecciones el partido del orden, pronto hará reconocer los derechos hollados.

8.ª El medio seguro de que tengamos pronto abiertos de nuevo los templos y los colegios de Jesuitas, es que no se turbe el orden; porque si se turba las elecciones serán perdidas; y el desorden impedirá que se traigan sacerdotes y profesores Jesuitas; ellos mismos no querrán venir á un país en revolución.

Así pues, todos los que amamos sinceramente la paz y la tranquilidad de la República, los que nos interesamos en la

suerte de los pueblos, los que queremos la enseñanza y la predicación de los Jesuitas, estamos en el deber de cooperar activamente á impedir cualquier acto de resistencia ó de violencia de parte de los conservadores y amigos de los Jesuitas.

Pero no basta reconocer el deber, es necesario ponerlo en práctica; calmar su indignación, demostrarles que todo acto de violencia perjudica á la causa que defienden, que entregarse á actos semejantes es caer en el lazo que nuestros enemigos nos tienden; que dentro de poco tendremos Jesuitas, cuyos derechos tendrán que ser respetados por los que hoy atropellan las garantías individuales para satisfacer su fanatismo y excitar una rebelión.

Es necesario no solamente evitar tumultos y asonadas sino también toda violencia, todo insulto personal. No basta que los hombres se repriman, es preciso que las mujeres mismas sofoquen su exaltación; porque el menor conflicto puede conducir á una conflagración que inunde en sangre la República.

Es natural que hombres perversos se finjan amigos exaltados de los Jesuitas para concitar los ánimos y precipitar al pueblo en las vías de hecho, y es necesario resistir á sus pérfidas sugestiones, descubrir y hacer conocer las tramas que se forjen, y no abandonar al inocente y sencillo pueblo á las intrigas y manejos de sus enemigos.

La situación en que se quiere poner á la República es de las más críticas y peligrosas, y sin mucha prudencia, firmeza, y sincera y eficaz solicitud de parte de todas las personas honradas que pueden ejercer alguna influencia sobre el pueblo, este puede ser degollado, y convertida la República en un teatro de muerte.

Dignaos, señores, atender estas palabras, hijas de nuestra convicción, del vivo interés que tomamos en la justa causa que defendemos, y de nuestras ardientes simpatías por el pueblo.

Bogotá, 14 de Mayo de 1850.

Mariano Ospina.—José Eusebio Caro.

IX.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SESIÓN DEL 17 DE MAYO DE 1850.

El Ciudadano Vicepresidente dijo: Antes de manifestar mi dictámen sobre esta ingrata y grave cuestión, debo hacer la siguiente franca declaración: cuando se decretó el llamamiento de los Jesuitas á la Nueva Granada, me hallaba yo ausente de ella en servicio público, y ninguna parte tuve directa ni indirecta en la adopción de esta medida. Por consiguiente, no tengo interés de amor propio en sostenerla, ni tampoco lo tengo de partido, porque bastantes pruebas de imparcialidad y de justicia he dado en las discusiones del Consejo.

Una ley de la República, la 16, tratado cuarto, parte 2.ª de la Recopilación Granadina, ordenó el establecimiento de Colegios de misiones y facultó al poder ejecutivo para designar el instituto á que debían pertenecer estos Colegios, escogiéndolo entre los que profesaren el ministerio de misioneros en Europa. A virtud de esta disposición el poder ejecutivo eligió para aquel objeto el instituto de la Compañía de Jesus, entre otras razones «por haberse expedido la citada ley en el supuesto de que dicha Compañía debía ser la llamada para encargarla de las misiones» según expresa el primer considerando del decreto ejecutivo de 3 de Mayo de 1842, del cual se dió cuenta á la legislatura de 1843. El Encargado de los negocios de la República en Londres fué comisionado especialmente para arreglar la venida de los Jesuitas, quienes efectivamente vinieron á principios de 1844 á costa del tesoro nacional y de varios particulares, y bajo la salvaguardia y garantía no solamente de las leyes que han abierto las puertas de la República

á todos los extranjeros, sino de las disposiciones especiales que habían decretado su llamamiento.

Llegados á la Nueva Granada los padres de la Compañia de Jesus, establecieron en ella diferentes colegios y el cuerpo legislativo les asignó cantidades anuales para su mantenimiento en las leyes de gastos expedidas desde 1844 hasta 1847. Y digo que fué á los Padres de la Compañia á quienes estas asignaciones se hicieron, porque de ellos eran los colegios de misiones nuevamente establecidos en la Nueva Granada, porque á ellos se les hicieron los pagos por las tesorerías de la República, porque de estos hechos tenía conocimiento el poder legislativo por su incuestionable notoriedad, y porque sobre este punto no ha habido ni hay duda alguna y mucho menos la más ligera contradicción.

La existencia de los Jesuitas en la Nueva Granada, es por tanto, un hecho autorizado; algo más que autorizado, es un hecho ordenado por la ley: es la consecuencia del «voto de confianza» dado al poder ejecutivo; y aunque fuera cierto que este no hizo un uso prudente de aquel voto, ya no es potestativo al Gobierno remediar el mal sin procederse en el orden y por los trámites con que fué ejecutado, es decir, por medio de un acto legislativo. Tal es el carácter, tales son las consecuencias de esas leyes de «voto de confianza», como aquella de que me ocupo, la que autorizó al poder ejecutivo para arreglar el pago de la deuda extranjera y otras semejantes.

A estas consideraciones, que colocan á los Jesuitas en una posición singular, y me atreveré á decir privilegiada, se alegan las que todo extranjero puede alegar para residir en el territorio de la República y ejercer la industria y profesión que á bien tenga, cualquiera que sea la nación á que pertenezca; pues aun cuando esta facultad solo emana de un derecho perfecto respecto de los ciudadanos y súbditos de naciones con quienes la Nueva Granada tiene celebrados pactos internacionales, tiénenla también los demás extranjeros por derecho imperfecto, es decir, por los eternos principios del Derecho universal. Si un granadino vá, como muchos han ido, á Prusia, á España, á las Ciudades Anseáticas y aun á

Rusia, puede comprar allí, vender y establecer relaciones mercantiles, gozando en su persona y en sus intereses de toda seguridad y de la más cómpleta protección de las leyes, á pesar de que ningún pacto liga á la Nueva Granada con aquellas naciones y de que algunos de esos gobiernos son despóticos y absolutos. Tan respetable y sagrada es hoy la persona de un extranjero, que aun el Gobierno bárbaro del Gran Señor acaba de dar amparo y segura hospitalidad á los húngaros y polacos refugiados en la Turquía, no obstante las imponentes reclamaciones de la Austria y de la Rusia, sus amigas y vecinas. Así los grandes principios de humanidad, tolerancia y fraternidad, están penetrando por todos los ángulos de la tierra, aun en pueblos que no han sido iluminados por la luz civilizadora del Evangelio. Solamente los famosos criminales y los bandoleros que llevan consigo la devastación y la muerte, están fuera de la ley de las naciones.

La Nueva Granada ha proclamado enérgicamente estos mismos principios desde su gloriosa emancipación, forman la base de la enseñanza del derecho en los colegios y en las Universidades, y están consignados en las leyes patrias, en esas leyes de fomento, protectoras de la inmigración. Son su derecho positivo, su derecho propio, bajo cuya salvaguardia puede residir en el territorio granadino todo individuo de la especie humana, cualquiera que sea la latitud del lugar en que haya nacido, cualquiera que sean su raza, religión, su oficio y profesión. Pensar ú obrar en sentido contrario, es una triste observación tan opuesta á la ley escrita, como injuriosa al buen sentido; es pensar y obrar como quizá no se habría pensado y obrado bajo la política mezquina y suspicaz del antiguo régimen; sería algo más que volver cincuenta años atrás; sería suicidarnos.

Objétase empero á todo lo expuesto la pragmática expedida por el Rey de España Don Carlos III en 2 de Abril de 1767; y como este es el Aquiles de los expulsionistas, debe examinarse si ella está ó no vigente.

Dos son las disposiciones cardinales de esta pragmática: expulsión de los Jesuitas entónces existentes y confiscación de

sus propiedades; y 2.ª prohibición de todos ellos de volver individualmente ó en comunidad á los dominios españoles. Habiéndose cumplido rigurosamente la primera de estas disposiciones, ella caducó como caduca toda ley transitoria que ha surtido sus efectos.

Bien pudiera sostenerse que también fué de carácter transitorio la segunda disposición, así porque el texto de la pragmática se refiere á los Jesuitas entónces existentes, y de ellos ninguno existe hoy, como porque extinguida la Compañía por el breve del Papa Clemente XIV fecha 21 de Julio de 1773, que fué mandado cumplir y observar por el Gobierno español, quedó concluido definitivamente el negocio, pasando á ser del dominio de la historia; pero en cuestiones tan graves y delicadas como estas, debe procederse sobre terreno firme, sin dar á las opiniones individuales una fuerza que puede ser controvertida.

Convendré, pues, en que la disposición de que me ocupo no caducó, pero sostendré, sí, que ella fué derogada.

El art. 188 de la Constitución Colombiana de 1821 declaró en su fuerza y vigor las leyes que habían regido hasta aquella fecha, con tal de que no se opusiesen *directa ni indirectamente* á la misma constitución y á las leyes dadas posteriormente.

El artículo constitucional 183 dispuso que fuesen admitidos en Colombia todos los extranjeros, y la pragmática española había prevenido que no lo fuesen los Jesuitas en los dominios españoles, de que Colombia fué parte. El art. 3.º constitucional garantizó los derechos individuales de los colombianos, cuya garantía comprendía también á todos los extranjeros, según el mismo art. 183, y la pragmática española había privado de estos derechos á los Jesuitas. La ley de 17 de Septiembre de 1821 llamó á los extranjeros «á formar con los naturales, privados hasta entónces de su fraternidad, de los conocimientos útiles y de todas las bendiciones de que ellos los habían colmado», y la pragmática española precisamente había destruido estos vínculos, como otras leyes de vieja data destruyeron los que unían á los españoles con los moros y judíos, en los mismos términos y con el mismo carácter de

perpetuidad que se había decretado la expulsión de los Jesuitas. La ley 16, tratado 4.°, parte 2.ª de la recopilación granadina, dispuso que el poder ejecutivo hiciese venir á la Nueva Granada misioneros del instituto que el poder ejecutivo juzgase más aparente para el establecimiento del Colegio de Misiones, y la pragmática española prohibe la entrada de los Jesuitas á los dominios antes españoles, no obstante que su instituto es el más adecuado para este efecto, y así lo declaró el P. E. á cuyo juicio y buen discernimiento se dejó la elección. Las leyes que fijaron los gastos anuales de la República apropiaron cantidades para la conveniente sustentación de los misioneros Jesuitas, porque misioneros Jesuitas son los que ha habido en los años á que corresponden dichas leyes, y la pragmática española está muy lejos de suponer la existencia de los Jesuitas en estos países. No es fácil concebir una oposición más directa y palmaria que la que ofrece el precedente cotejo entre las disposiciones constitucionales y legales de la República que quedan citadas, y la pragmática española del Rey Carlos III, y en consecuencia tampoco puede haber cosa más clara y evidente que la derogatoria de esta pragmática.

Este mismo es el sentir de los hábiles jurisconsultos con quienes he tratado la materia, y de él han participado sin duda los funcionarios públicos desde el Presidente de la República hasta el último subalterno, que han mantenido relaciones oficiales con los Padres de la Compañía, que los han incluido en los estados del Clero secular y regular que anualmente se pasan al Congreso, que han concurrido y solemnizado sus actos literarios y les han dispensado protección y garantías. No hay medio: ó la existencia de los Jesuitas en la Nueva Granada no es ilegal, ó los que la han tolerado y disimulado *hasta este día* son patrocinadores y cómplices de la transgresión de la ley. ¿No sería soberanamente desdoroso que después de que el P. E. llamó á esos religiosos, les costeó el viaje, les pasó renta de misioneros, á unos y á otros dió cátedras en la Universidad, viniese al cabo de seis años á declarar que las leyes prohiben su residencia en la República?

¿Qué confianza podría inspirar después de esto, no digo á los extraños, pero ni aun á los mismos naturales? Una conducta semejante daría lugar á que se nos arguyese ó de una estúpida ignorancia, ó de una malicia deplorable, y yo no quiero que al Gobierno de mi pátria pueda hacerse jamás con justicia ninguno de estos cargos.

Ni pudiera ser motivo justificativo de la medida de expulsión la circunstancia de que la mayor parte de los Jesuitas residentes en la República son oriundos de España, con la cual todavía no hemos hecho el tratado de paz; porque desde que el Congreso granadino expidió el decreto legislativo de 14 de Marzo de 1838 mandando admitir en la Nueva Granada los súbditos, buques mercantes y productos naturales y manufacturados de la nación española con las mismas seguridades con que se admiten los de naciones amigas con quienes no existen tratados, y desde que en correspondencia y reciprocidad de este decreto expidió el Gabinete de Madrid la real orden de 25 de Junio del mismo año admitiendo en los dominios españoles el pabellón granadino, cesó el estado de guerra, quedando la España respecto de nosotros en el mismo predicamento en que lo están la Prusia y otras naciones con quienes no tenemos tratados. Y tan cierto es esto que los granadinos viajan y comercian libremente en España y los españoles en la Nueva Granada. De otra suerte sería preciso expulsar á todos los españoles existentes en la República, entre los cuales hay algunos que pertenecieron al ejército expedicionario de Don Pablo Morillo. Ese entusiasmo contra los antiguos dominadores de este país, esas suposiciones de partidos realistas é independientes de parte de los hombres que se han quedado bajo el imperio de las impresiones de 1820, laudables sin duda en aquella época, no tienen sentido ni aplicación en 1850 cuando otras ideas y otros intereses demandan nuestra preferente atención.

Tampoco se han exhibido, ni creo que puedan exhibirse pruebas algunas contra la conducta de los Jesuitas en el país. Notorio es que desde su venida se han dedicado exclusivamente al desempeño del ministerio sacerdotal, á la enseñanza

de la juventud y al fomento de las misiones. Como sacerdotes, ellos se han captado la benevolencia de la gente piadosa por su ardiente solicitud en la asistencia de los enfermos, por la instrucción de sus predicaciones y por su asiduidad en la administración de los Sacramentos. En calidad de institutores de la juventud, si no han dado á la instrucción todo el impulso que algunos quisieran, es un hecho notorio que bajo su dirección han adquirido y adquieren los jóvenes hábitos de orden, de moral y de disciplina y conservan la inocencia del corazón, lo cual no sucede con frecuencia ni aun en los establecimientos de educación en Europa. En las misiones han trabajado mientras que para ello se les prestaron los auxilios necesarios, y uno de ellos murió víctima de su celo en los desiertos de Mocoa, fomentando la reducción de los salvajes. Su conducta moral no sólo ha sido intachable, sino ejemplar.

El cargo que se les hace de servir de enseña á un partido político es enteramente imaginario. Los Jesuitas no se han ingerido en la política del país; y si esto es inexacto, que se presenten las pruebas en contrario, ó siquiera que se indiquen los hechos. En la Nueva Granada existen por desgracia bandos y parcialidades, ódios rencorosos, pasiones maléficas; pero esos bandos, esos ódios y esas pasiones datan de épocas bien atrasadas y tienen causas diferentes. Los Jesuitas ni los han creado, ni los han fomentado, y antes bien, yo puedo dar testimonio de que ellos han evitado males que habrían sido de funesta trascendencia. La malhadada revolución de 1840 tuvo lugar antes de que ellos viniesen á la Nueva Granada, y despues de su venida el orden público no se ha perturbado; ¿cuáles son, pues, los fundamentos que se tienen para suponerlos la enseña de un partido á cuyos intereses y opiniones son enteramente extraños? Yo no me resuelvo á creer que los Jesuitas sean expulsados por un golpe de Estado ó medida de policía, como algunos lo pretenden; pero si tal cosa sucediera, el furor de los partidos subiría de punto en vez de aplacarse, y ¡quién sabe si se encendería la guerra civil, como se encendió en 1840 sin haber Jesuitas en la República! Si yo me llegara á persuadir de que al dejar ellos las playas de nuestra

pátria, llevaban consigo nuestras deplorables discusiones, quizá mi vehemente amor al orden y al sosiego público me haría convenir en su expulsión por más violenta y atentatoria que me parezca la medida: pero desgraciadamente se encuentra en otra parte la causa de los males que nos aquejan.

Pensar que la permanencia de los Jesuitas en la Nueva Granada impide el libre desarrollo del pensamiento y retarda el cumplimiento de los altos destinos de la humanidad, es no tener confianza y fé viva en la marcha imponente de la civilización. Allá en tiempo de los gobiernos del derecho divino, cuando la suprema ley era la voluntad del monarca, y esta voluntad era dirigida por el ascendiente de un confesor ó por las intrigas de las cortesanas, la influencia jesuítica podía ser con fundamento temible en política; más ahora pasan las cosas de muy diferente manera. La imprenta, el comercio, el vapor, que extienden y ponen en movimiento por toda la tierra las grandes verdades sociales, son elementos de progreso á que nada puede resistir. Hoy debe temerse menos al fanatismo que al libertinaje, no porque este sea efecto de la civilización, sino por la tendencia del hombre para abusar de todo, como abusó de la religión para establecer el Santo Oficio y proscribir el libre exámen filosófico. La Francia acaba de verse al canto del precipicio, no por las intrigas de los Jesuitas, sino por las insolentes pretensiones de un populacho corrompido á quien explotaban en su provecho unos pocos ambiciosos á nombre de la igualdad y de la fraternidad, y en Italia mismo la libertad ha perecido, no por la influencia monacal, sino por los excesos de liberales turbulentos que hicieron necesaria la funesta intervención de la fuerza extranjera. Precisamente para evitar este fatal desnivelamiento se necesita un contrapeso que yo no encuentro sino en la moral evangélica y en una severa y bien dirigida educación, objeto de mis más constantes y malogrados esfuerzos. Este contrapeso conserva la libertad en vez de atacarla, asegura el goce de la civilización y previene sus abusos. Si yo pudiera concebir que á la brillante luz del siglo XIX cuatro Jesuitas

pudieran volver á sumirnos en el estupor de que despertamos al grito heróico de independencia y libertad y arrebatarnos las grandes conquistas intelectuales y sociales adquiridas á costoso precio, me sentiría humillado perteneciendo á una sociedad de imbéciles y el nombre de granadino dejaría de ser mi encanto y orgullo.

Pero no; puntualmente después de la venida de los Jesuitas á la Nueva Granada es que se han dado los pasos más avanzados hácia la regeneración política y social del país: el sentimiento democrático se ha desarrollado con mayor energía, el poder municipal ha recibido el ensanche más favorable á los intereses locales, las casas de educación se han multiplicado, la libertad de la enseñanza se ha llevado hasta un punto que quizá no es muy conveniente á una instrucción metódica, sólida y provechosa, se ha realizado al fin la navegación del Magdalena en buques de vapor, se ha fomentado la inmigración extranjera sobre las bases de una completa tolerancia, y se ha dado á las ideas y á los sentimientos una mejor dirección. A vista de estos hechos que todos vemos y nadie se atreverá á negar, ¿podrá decirse todavía que los Jesuitas son un estorbo para el progreso social é intelectual de los Granadinos?

Después de haber expuesto las razones que en mi concepto persuaden que la existencia de los Jesuitas en la Nueva Granada no es ilegal, excusado me parece hablar de la conveniencia de expulsarlos, porque bajo un gobierno de leyes no deben sacrificarse la justicia, las garantías individuales y los derechos de la hospitalidad á consideración alguna de conveniencia pública. Por la misma razón omito hacer mérito de las numerosas representaciones dirigidas al gobierno contra aquella medida, porque en los graves negocios de gabinete la ley y la justicia deben ser la sola guía de los magistrados. Últimamente, tampoco me permitiré hacer indicación alguna acerca de los peligros que puede correr la paz pública, si son expulsados los Jesuitas, en circunstancias de haber llegado á su último punto la efervescencia de los ánimos y cuando la primera necesidad de la República y el objeto soberano de los

esfuerzos del Gobierno son la conservación de la paz, porque nunca he creido que para convencer sea bueno intimidar. Tengo la más firme confianza en la prudencia y tacto delicado del ciudadano Presidente, y no puedo imaginarme que el viejo soldado que desde los primeros albores de su existencia mostró un valor impertérrito combatiendo contra las huestes castellanas, sea capaz de cejar ante las imprudentes exigencias de un partido.

X

EL OBISPO DE POPAYAN AL PODER EJECUTIVO.

Ciudadano Presidente: Por las renuncias de los Secretarios de Gobierno y de la Guerra que se hallan en la *Gaceta oficial,* por lo que publica la prensa periódica y por varias cartas de la Capital, he sabido la pretensión de algunas personas de influjo para que dicteis por un decreto la expulsión de los Padres Jesuitas, y que se les prohiba la educación de la juventud en la Nueva Granada; pero supe también con satisfacción que Vos, ciudadano Presidente, no os habíais resuelto á decretar semejante medida, porque comprendíais que es grande la mayoría de los granadinos que opinan que los Padres Jesuitas existen por decreto legal en la República de Nueva Granada, y que los padres de familia tienen perfecto derecho de encargarles la educación de sus hijos, si así lo quieren. Sin embargo, pues, de lo que se dice acerca del conflicto en que os habían puesto las pretensiones encontradas, me anima la esperanza de que, vos que habeis mostrado tanta circunspección en negocio tan delicado y de vasta trascendencia, haciéndoos superior al grito de las pasiones políticas y de partido, estareis decidido á no perturbar la pacífica residencia de los Jesuitas en la Nueva Granada, porque su existencia en el territorio es legal, porque la corrobora y sanciona de un modo incuestionable

la ley de inmigración de 2 de Junio de 1847, y porque la opinión que los favorece, la forma una gran mayoría de los Granadinos.

Por lo que hace á los vecinos de este Obispado, os aseguro que los padres de familia de las Provincias de Tuquerres, Pasto, Buenaventura, Popayan y Cauca, que vén los progresos de sus hijos bajo la educación de los Jesuitas profesores de mi Colegio Seminario, se hallan conmovidos por la sola alarma que ha producido la noticia de la posibilidad de que se les prive de tales profesores; y que la intensa y amarga pena que sufren de esperanza engañada, es tanto ó más dolorosa, cuanta ha sido su ilimitada confianza de recojer el fruto de sus esfuerzos y de sus gastos para traer profesores Jesuitas, cuya aptitud como pedagogos solo es comparable con el desinterés, habilidad, constancia y celo con que trabajan dia y noche en la educacion de los jóvenes que se les han encomendado. Tres años hace ya que yo encargué á algunos Padres Jesuitas el Colegio Seminario de esta diócesis, y me hallo altamente satisfecho de sus brillantes progresos, lo mismo que los padres de familia de estas provincias que han puesto á sus hijos en dicho Colegio.

Llevando ahora la imaginación al tiempo venidero, no es posible dejar de conocer que si los Padres Jesuitas fueran expulsados, se anularía este Colegio Seminario, perderían los jóvenes su carrera, y ellos y sus padres sufrirían la más grande amargura, que crecería sin medida en razón directa del trascurso del tiempo; y Vos mismo, ciudadano Presidente, tendríais que lamentar la imposibilidad de enjugar las lágrimas y de reparar tan doloroso sacrificio. Yo separo mi previsión del funesto porvenir que produciría tal acontecimiento, porque me contrista y me oprime el considerar que no es posible hallar profesores que se consagren día y noche á la educación de la juventud por tan pequeña asignación como tienen aquí los Jesuitas, ni los padres de familia de estas provincias tienen recursos para enviar á sus hijos á otras más afortunadas, donde hay Colegios. Popayán, donde existe mi Colegio Seminario, es vuestra pátria, y vos debeis conocer la verdad

de mi aserción; y espero que sintais también su doloroso porvenir si se anula el Colegio, privándolo de los profesores Jesuitas.

No me es posible dejar de alegar también, que los Jesuitas encargados de mi Colegio Seminario han sido llamados por los vecinos de Popayan y por mí, que hemos sufragado los gastos para su viaje y para la instalación y pobre subsistencia del Colegio con el consentimiento del Gobierno; que han venido y viven entre nosotros como cualquier extranjero, pudiendo hacer esto conforme á las disposiciones constitucionales, y por la expresa disposición de la ley de inmigración que he citado, y que es una incuestionable garantía legal de asilo y tolerancia, que no admite réplica ni contradicción. Yo no he oido más argumento contra la residencia de los Jesuitas en la Nueva Granada, que la prohibición de la pragmática de Cárlos III de 2 de Abril de 1767 para que no pudieran admitirse *Jesuitas en todos sus reinos;* pero este argumento ha sido ya victoriosamente desvanecido, probando que esa ley fué derogada por otras posteriores; y en consecuencia regresaron á estas provincias el P. Durán, natural de Cartago tan conocido en Bogotá, y el P. Carbajal, natural de Popayan, donde murió. Pero sobre todo, el artículo 183 de la Constitución de Cúcuta, reproducido en la de 1832, y la reciente ley de inmigración han abierto las puertas de la Nueva Granada, como un asilo de libertad y tolerancia, á todos los extranjeros, y no puede legalmente privarse de esa garantía á los beneméritos Jesuitas, por quienes hablo. Los que están encargados de mi Colegio Seminario, no forman corporación de su instituto actualmente, y su residencia, indefinidamente pacífica y ejemplar, no puede desconocerse, ni yo esperar, ciudadano Presidente, que vos accedais á las pretensiones del espíritu de intolerancia y persecución de los que os piden que nos priveis de los Profesores Jesuitas de este Colegio y de otros, con una exageración de que han desistido ya hasta los revolucionarios de Francia.

Por todas las razones alegadas, y convencido de que los Padres Jesuitas de mi Obispado respetan al Gobierno y

obedecen las leyes, que no obrarán en contrario, y que son necesarios para la administración y fomento de la buena moral, os pido que, desatendiendo las solicitudes de persecución é intolerancia contra ellos, los ampareis en su pacífica residencia y no nos priveis de sus importantes servicios, y de los consuelos que proporcionan á los católicos habitantes de mi Obispado. Así os bendiga el Cielo, concediéndoos el dón de Gobierno como atendais la reverente súplica de vuestro muy atento servidor y Capellán. Cali, Mayo 25 de 1850.=*Fray Fernando*, Obispo de Popayán».

XI.

CATÁLOGO

de los Jesuitas expulsados de la Nueva Granada en Junio de 1850.

Colegio de Bogotá.

R. P. Manuel Gil, Visitador.
» Luis Amorós.
» Ignacio Asensi.
» Francisco Barragán.
» Andrés Cornette.
» Manuel Fernández.
» Pedro García.
» Ignacio Gomila.
» Estéban Parrondo.
» León Tornero.
» Antonio Vicente.

Escolares.

H. Buenaventura Feliú.
» José Ayerve.
» Ambrosio Fonseca.

H. Diego Madriñan.
» Lorenzo Navarrete.
» José Telesforo Paúl.
» Manuel Pieschacón.

Coadjutores.

H. Tomás Araujo.
» Angel Chacón.
» Rafael Fortun.
» Miguel Pares.
» José Saracco.
» Luis Serarols.

Colegio de Medellín.

P. Joaquin Freire, Rector.
P. Mariano Cortés.
P. Joaquin Cotanilla.
P. Nicasio Eguiluz.
P. Fausto Legarra.
P. Benito Moral.
P. Pablo Pujadas.
H. Miguel Ruiz, escolar.

Coadjutores.

H. Juan Cenarruza.
» Pablo Tirado.
» Gabriel Jrobat.

Seminario y Noviciado de Popayán.

P. Francisco J. de San Román, Rector.
P. Salvador Aulet.
P. Manuel Buján.
P. Santiago Cenarruza.

P. Francisco García López.
P. Francisco J. Hernaez.
P. Luis Segura.
P. Ramón Solá.
P. Joaquin M. Suárez.

Juniores.

H. Antonio Ayerve.
» Antonio Borda.
» Antolin Espinosa.
» Rafael Forero.
» Eugenio Navarro.
» Ramón M. Posada.
» Gaspar Rodriguez.
» Anastasio Silva.
» Ramón Silva.
» Ignacio L. Velasco.

Coadjutores.

H. Francisco García.
» Juan Garriga.
» Manuel Muñoz.
» Lucio Posada.
» Joaquin Ugalde.

Novicios Escolares.

H. Federico Aguilar.
P. Ignacio Boada.
H. Cosme de Torres.
» Luis Garcés.
» Miguel Garcés.
» Luciano Navarro.
» Francisco Parias.
» Vicente Ramirez.
» Andrés Silva.

Novicios Coadjutores.

H. Estanislao Cárdenas.
» José M. Ortiz.
» Rafael Salazar.
» Victorio Sánchez.

Residencia de Pasto.

P. Pablo de Blás, Rector y Maestro de Novicios.
P. Eladio Orbegozo.
P. Tomás Piquer.
H. Francisco Fruffo, Coadjutor.

Sacerdotes.	31
Escolares.	26
Coadjutores.	19
Todos.	76

XII.

DECRETO DE RESTABLECIMIENTO.

La Convención Nacional del Ecuador

Considerando:

1.° Que á consecuencia de reiteradas solicitudes de la antigua Presidencia de Quito, el Gobierno Español concedió el restablecimiento de la Compañía de Jesus, instituto que se mandó en efecto restablecer en toda la monarquía, con aprobación de la Silla Apostólica, en cuya conformidad se remitieron

fondos suficientes para el trasporte de los RR. PP. Jesuitas;

2.° Que estas disposiciones no han sido expresamente derogadas, y además se ha manifestado el deseo de su cumplimiento por las reclamaciones de las provincias, informes de los Prelados diocesanos, del clero secular y regular de ambos sexos y peticiones casi unánimes de los Ecuatorianos:

3.° Que son indudables las ventajas que ofrece á la República y al bien de la Iglesia el Instituto de la Compañía en orden á la mejora de las costumbres, á la propagación del evangelio y progreso de la enseñanza, objetos de la mayor necesidad é importancia:

4.° Que son notorias la capacidad y aptitudes de los Reverendos Padres de la Compañía para llenar cumplidamente tan laudables fines:

Decretan.

Art. 1.° Se admite en la República el Instituto regular de la Compañía de Jesus, y en su consecuencia los Superiores y miembros de esta corporación religiosa podrán establecer sus casas, colegios y noviciados, y ejercer libre y expeditamente todos los ministerios propios de su instituto en la capital de la República y en cualesquiera de sus poblaciones.

Art. 2.° La admisión de dicha Orden en la República es y se entiende concedida según el Instituto aprobado por la Santidad de Paulo III, según las bulas confirmatorias posteriores, y la de Pio VII dada en 7 de Agosto de 1814, quedando salvas la Constitución de la República, sus leyes y regalías, y la jurisdicción eclesiástica, conforme al Santo Concilio de Trento.

Art. 3.° El Poder Ejecutivo, poniéndose de acuerdo en caso necesario con la Autoridad Eclesiástica, adjudicará en esta capital á los Jesuitas el templo y conventillo que han ocupado los de la Orden de San Camilo, proporcionando á estos local cómodo, y dejando salvas sus demás temporalidades. Se adjudicará también á los mencionados PP. Jesuitas el edificio que sirve de casa de moneda.

Art. 4.° El mismo poder Ejecutivo, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas, proporcionará á los RR. PP. Jesuitas los medios, auxilios y protección conducentes al más cómodo y permanente establecimiento de su benemérita Orden, guardando las disposiciones canónicas, y respetando el derecho de propiedad y las adjudicaciones ó aplicaciones de temporalidades hechas á alguna comunidad, corporación ó establecimiento de instrucción pública ó de beneficencia.

Art. 5.° Podrán asimismo los expresados Padres entrar en posesión de todos los bienes, derechos y acciones que les correspondan, como procedentes de disposiciones testamentarias, fundaciones piadosas, donaciones ú otras enagenaciones legítimas que se hayan hecho después de su expulsión, ó que en adelante se hicieren en su favor conforme á las leyes.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Autoridad Eclesiástica, fijará el tiempo y los lugares en que los religiosos de la Compañía deban establecer sus misiones, cuidando de su exacto cumplimiento.

Art. 7.° Se deroga la Pragmática de Carlos III de 2 de Abril de 1767, sobre extrañamiento de Jesuitas.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicación y cumplimiento:

Dada en la sala de sesiones en Quito, capital de la República, á 25 de Marzo de 1851, séptimo de la libertad.—El Presidente de la Convención, *Antonio Muñoz.*—Los Secretarios, *Antonio Mata, José Subía.*

Palacio de Gobierno, en Quito, á 28 de Marzo de 1851, 7.° de la libertad.—Promúlguese y ejecútese.—*Diego Noboa.*—El Ministro del Interior, *José Modesto Larrea.*

XIII.

DISCURSO

pronunciado por el R. P. Pablo de Blas, Superior de la Misión del Ecuador, el 2 de Abril de 1851, al tomar posesión de la Casa y Templo de la Compañía en Quito.

Euntes ibant et flebant... venientes autem venient cum exultatione. (Ps. 125. v. 6).

Llegó finalmente, Ilmo. Señor, el día deseado de nuestro corazón, día de alegría y espiritual regocijo por el fausto acontecimiento de ver establecida legalmente la Compañía de Jesus en nuestra República y especialmente en esta Capital, cuyos recuerdos han sido siempre gratísimos á todos los hijos de San Ignacio. Día en cierta manera misterioso: os lo diré, por si acaso no todos habeis advertido en ello: hoy dos de Abril, hoy se cumplen ochenta y cuatro años, desde que un Monarca no malo, conviene decirlo, sino bárbaramente engañado y seducido, firmó el decreto fatal que privó así á nuestras Américas, como á toda la Monarquía Española, de los inmensos bienes que, á juicio de la historia y de la experiencia, reportaban de la Compañía de Jesus. Y hoy mismo el Ecuador, libre ya é independiente, sin dejarse fascinar ni seducir con el falso explendor de las ideas generalizadas en este siglo, ideas disolventes y anticristianas, presenta al mundo el espectáculo más grandioso de patriotismo, de verdadera libertad y progreso, admitiendo en su seno una corporación religiosa que no sólo no está reñida con estos importantes objetos, sino que, como lo hace el catolicismo, se hermana cariñosamente con ellos.

Hoy se cumplen ochenta y cuatro años desde que se fulminó aquel tan terrible como injusto anatema contra los venerandos Religiosos de la Compañía que humildes tributaron culto al Señor en este magnífico y suntuoso templo, digno de campear en la capital del orbe cristiano; contra los religiosos que tan dignamente ocuparon esta misma cátedra que yo ocupo ahora poseido de confusión y de respeto; contra aquellos religiosos que nacidos en esas mismas casas que ahora habitais, unidos á vosotros por la sangre, objetos de los más tiernos afectos de vuestras familias, después de haber ilustrado y edificado á vuestros abuelos con su profundo saber y sus virtuosos ejemplos, fueron á trasmitir sus luces y virtudes hasta en principales ciudades de la cultísima Italia, dejando en bendición su memoria, de lo cual yo mismo he sido testigo.

Aquellos respetables religiosos se vieron obligados á separarse de vuestros ascendientes, bañados sus ojos en lágrimas, *euntes ibant et flebant;* nosotros, aunque tan inferiores á ellos, pero sucesores suyos, venimos á vosotros embriagados de júbilo y regocijo: *venientes autem venient cum exultatione.* Si me preguntais quiénes han tenido más razones, si ellos para llorar, ó nosotros para alegrarnos, yo no sabría responderos; pero sí os diré confiadamente que tan justas eran las que produjeron en ellos el llanto, como las que hoy producen en nosotros el regocijo.

Lloraron ellos, no por la manifiesta injusticia con que se los despojó de un golpe de quietud, de sus conveniencias y de aquellos bienes temporales que si eran argumento de la piedad y generosidad de los fieles, no lo eran menos de la prudente economía, de la sobriedad y de la recta y sábia administración de sus poseedores: no lloraron por eso... el corazón del Jesuita está desasido de las riquezas más de lo que el mundo piensa. Ni nos alegraríamos nosotros porque nos hubieseis puesto en posesión de este suntuoso templo, donde manos santamente pródigas derramaron con profusión el oro, si no viésemos en él el terreno oportuno para pelear contra Satanás y arrancarle muchas almas, hasta presentarlas como trofeos al Dios que en él se adora.

Lloraron ellos, porque en su expulsión veían clarísimamente el triunfo de la impiedad contra la religión, el triunfo del vicio contra la virtud, el triunfo de una filosofía estéril, presuntuosa y corruptora, contra las fecundas, modestas y saludables doctrinas del catolicismo: *euntes ibant et flebant.* Nos alegramos y regocijamos nosotros, porque en el restablecimiento de la Compañía de Jesus en la República, y en el contento universal que hoy manifestais por este acontecimiento, vemos el triunfo de la religión contra la rea incredulidad que trasmitiera el antiguo al nuevo mundo, el triunfo de la virtud cristiana contra las sanas teorías, que á ella han querido sustituir los superficiales y rastreros ingenios de este siglo. El triunfo de una filosofía verdaderamente restauradora, contra la inverecunda y villana que pretende erigir en virtud la rapiña: *Venientes venient cum exultatione.*

Lloraron ellos y lloraron con espíritu de compasión y caridad, porque el decreto de expulsión abría una gran brecha por donde la codicia y la impiedad, viendo coronada con feliz éxito su primera tentativa, escalarían el sagrado de las demás Ordenes monásticas. *Euntes ibant et flebant.* Nos alegramos y regocijamos nosotros con el espíritu de verdadera fraternidad, porque el espléndido establecimiento de la Compañía de Jesus en la República, siendo un argumento luminoso del espíritu católico que en ella reina, lo es también de seguridad respecto de las demás Ordenes religiosas, víctimas secundarias que designó la facción volteriana, después de haberse ensangrentado en la Compañía. *Venientes autem venient cum exultatione.*

Lloraron ellos, porque vieron puesto en ejecución el ominoso plan de los impíos filósofos, de separar á la Compañía de Jesus de la más fructuosa de sus tareas, que era la educación de la juventud, para poder ellos después pervertirla y corromperla á mansalvo. Nos alegramos y regocijamos nosotros, porque con el restablecimiento de la Compañía de Jesus en la República, se nos ofrecerán mil ocasiones de poner delante de la sensata juventud ecuatoriana pruebas tales que, medidas en el rasero de las pasiones, hará ver quiénes son

los verdaderos amigos de la juventud, y quiénes los que, abusando de su candor é inexperiencia, la hacen engañosamente servir á sus privadas é innobles pretensiones.

Lloraron ellos, finalmente, porque era preciso llorar al separarse de las florecientes y predilectas misiones, que con tantas fatigas habían establecido y con tantos sudores cultivado, y hasta con la sangre de los suyos fertilizado y ennoblecido: y lloraron también por la suerte que podía tocar á vuestros padres y demás parientes, aunque en este punto se consolaban, considerando que quedaban encomendados á un excelente clero secular á quien ellos mismos habían educado, y al celo de tantos religiosos de cuya virtud y saber eran ellos los mejores testigos. Nos alegramos nosotros, porque tenemos esperanza fundada de que veremos reflorecer la viña del Señor que nuestros antepasados plantaron, y de que tal vez nuestra sangre se mezcle con la de nuestros padres.

Ved, pues, si tenía yo razón de decir que si nuestros predecesores tuvieron justo motivo de llorar, y por eso lloraban al irse, *euntes ibant et flebant,* no la tenemos nosotros menos justa para alegrarnos al establecernos entre vosotros: *venientes autem venient cum exultatione.*

No me queda otra cosa por ahora sino el dar las más sinceras y afectuosas gracias por mi Comunidad, y á nombre de toda la Compañía, á la nación Ecuatoriana, que con tan asombrosa unanimidad, con sus multiplicadas y bien apoyadas representaciones, nos ha preparado este gran día; á la H. Convención Nacional, que tan lealmente ha correspondido al voto de los pueblos que representan; á S. E. el Presidente de la República que, en unión del respetable Consejo de Estado y de sus HH. Ministros, no sólo no ha puesto obstáculo al decreto legislativo, sino que medita sobre los medios de mejorar aún nuestra posición en esta Capital; á los dignos Ministros de ambas cortes de justicia que, acostumbrados á pesar las cosas en su fiel balanza, han aplaudido la grande obra y acrecentado mérito á la decisión de los otros dos altos poderes de la nación; á los demás gobernantes, en los cuales se ha visto como reflejarse el espíritu de los supremos

poderes; á los valientes militares, que han ofrecido su espada para sostener las disposiciones legales en favor de los hijos de San Ignacio, también capitán valeroso y denodado; y á todos los ciudadanos que han hecho con nosotros causa común para honrarnos; y me es muy satisfactorio el tener que dar igualmente las gracias á las discretas matronas quiteñas, que con vigór y energía superior á su débil sexo han mostrado por la Compañía el interés que á todos es notorio.

Gracias doy muy expresivas á los Venerables é Ilustrísimos Sres. Obispos de la Iglesia Ecuatoriana y al Sr. Gobernador de este Arzobispado que, con sus palabras, con sus ejemplos y con sus escritos pidiendo la Compañía de Jesus para la dirección de sus Seminarios y para bien de las ovejas confiadas á su solicitud pastoral, han manifestado la confianza que tienen en la doctrina y celo de los hijos de ella. Gracias doy á todo el clero secular y regular que tanto empeño ha tomado en ver acrecentado el número de colaboradores en la viña del Señor, y señaladamente al Ilmo. Cabildo de esta Iglesia Metropolitana, que, cual suelen los padres á sus hijos, nos ha favorecido y tomado bajo su especial patrocinio.

Doy en lo íntimo de mi corazón las gracias á vuestra ínclita paisana la V. Mariana de Jesus, cuyas reliquias se conservan en este santo templo, y la cual está tan proxima á recibir el honor de los altares, y se las doy, porque de su intercesión para con Dios ha recibido este y otros muchos favores la Compañía. Os las doy también á vos, oh Padre mio San Ignacio, y demás Santos de la Compañía que recibís veneración en esta iglesia, por el interés que habeis tomado en este negocio todo vuestro. Doy y daré siempre expléndidas gracias á la Santísima Vírgen María, bajo cuyo amparo y protección milita nuestra Compañía.

Finalmente, unámonos todos para tributar infinitas acciones de gracias á la Santísima Trinidad, de quien desciende todo bien y toda dádiva perfecta, pidiéndola al mismo tiempo nos dispense la abundancia de gracias de que necesitamos para trabajar fructuosamente en bien de la República del Ecuador, y corresponder dignamente á sus finezas: abundancia

de gracias para llenar cumplidamente el fin de nuestro Instituto, que es el de promover la gloria de Dios por medio de la santificación y perfección de nuestras almas y de las vuestras, para que logremos la dicha de poder cantar en el cielo gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu-Santo por los siglos de los siglos.

(De *El Conservador* de Quito, 14 de Abril de 1851.

ÍNDICE.

Páginas.

RAZÓN DE LA OBRA. . . . . V.

INTRODUCCIÓN.—Los antiguos Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada..—Los antiguos Jesuitas en Guatemala.—Los antiguos Jesuitas en Nicaragua y el Salvador. . . . . IX.

LIBRO PRIMERO.

1842 á 1847.

1. Situación de la Provincia de España en 1842.—2. El Gobierno de la Nueva Granada pide Misioneros.—3. Función de gracias.—4. Primeras gestiones en Europa.—5. Oficio del P. Roothaan, y contestación de Urisarri.—6. Los Misioneros y la navegación.—7. Misión en Santa Marta.—8. Misiones en la Ciénaga y Santa Ana.—9. Semana Santa en Mompox. Corespondencia del Arzobispo.—10. Prosecución del viaje. El Magdalena.—11. Ultimos dias de Navegación.—12. Santa muerte del P. José Tellez.—13. Elogio del P. Tellez.—14. Conclusión del viaje.—15. Bogotá.—16. Primeras dificultades.—17. Proyecto sobre el colegio de Misiones en Bogotá.—18. El Noviciado.—19. Misión á Medellín.—20. Misión de Antióquia. Enero de 1845.—21. Proyecto de Colegio en Medellín.—22. Misión de Rio Negro.—23. Situación de los PP. en Bogotá.—24. Mosquera Presidente. El Congreso.—25. Admítese la dirección del Seminario Menor.—26. Dos nuevos compañeros.—27. Memorial al nuevo Presidente.—28. El Colegio Académico de Medellín.—29. La Iglesia de San Francisco.—30. Los Amigos del País.—31. Colegio de Misiones en Popayán.—32. Fin del curso. Nuevos proyectos en Medellín y Antióquia.—33. Conclusión del curso en Bogotá Traslación al Seminario.—34. Ábrese el Curso el 2 de Enero de 1846.—35. Principios del Colegio de Medellín.—36. Llegan nuevos misioneros á Bogotá y Medellín.—37. Misión en Santa Marta. Justicia y Misericordia.—38. Llegada y recibimiento.—39. Situación de Medellín. Internado.—

40. Misión del Caquetá.—41. Popayán.—42. Conclusión del curso en Medellín y Bogotá.—43. Nuevo curso.—44. La Misión del Caquetá. Dos cartas del P. Lainez.

LIBRO SEGUNDO.

1847 á 1849.

1. Situación de la Misión en 1847.—2. El P. Visitador Manuel Gil.—3. Tercera carta del P. Lainez.—4. El P. Lainez y sus Neófitos en Popayán. 5. Enfermedad y muerte del P. Torroella.—6. Elogio del P. Torroella.—7. Estación de Mocoa.—8. Gestiones del P. Lainez con el Gobierno.—9. Carta de Naturaleza.—10. Nueva Iglesia en Medellín.—11. Las Cámaras provinciales del 47.—12. Popayán.—13. Partida del P. Lainez á Mocoa.—14. Viaje al Putumayo.—15. Exigencias del Gobierno.—16. Misiones en el Cauca.—17. Colegio de Popayán.—18. Curso de 1848.—19. Situación de la misión á principios de este año.—20. Las Cámaras del 48. Arboleda.—21. D. Florentino González.—22. Suprímese la Asignación de los Misioneros.—23. Misiones del Putumayo.—24. Ultimos trabajos del P. Lainez.—25. Su elogio.—26. Fin de las Misiones del Putumayo.—27. Colegios y Ministerios—28. Residencia de Pasto, 1849.—29. Visita á Medellín.—30. El Presidente Lopez.—31. Medellín.—32.—Bogotá.—33. La Casa de Pasto. Túcares. Ipiales.—34. Conatos de expulsión. El cólera.—35. Fin del curso de 1849.

LIBRO TERCERO.

1849 á 1851.

1. Apertura del curso.—2. Misión de Cañasgordas.—3. Nuevos ataques contra la Compañía.—4. Pasto. Los restos del P. Lainez. La nueva Casa.—5. Las Cámaras y el Senado.—6. El cólera en Bogotá.—7. Conferencias del P. Gil con López.—8. Ultimos dias en Bogotá.—9. Decreto de expulsión.—10. Su intimación.—11. La marcha.—12. Protesta del P. Visitador.—13. Expulsión de Medellín.—14. Pasto y Popayán.—15. Los jóvenes Jesuitas en Popayán.—16. La Compañía en el Ecuador.—17. Paso del Itsmo.—18 Compañeros de viaje.—19. La convención del Ecuador y los Jesuitas. 1851.—20. Los destinados á Europa.—21. El Colegio de Jamáica.—22. Año de 1851.—23. Conclusión.

APÉNDICES.

		Página.
I.	Relación del asesinato del P. Cristobal Villafañe. . . .	383
II.	Decreto del 28 de Abril de 1842.	388
III.	Pastoral del Ilmo. Sr. Mosquera, Arzobispo de Bogotá. .	390
IV.	Cuatro Sonetos que adornaban la fachada de San Cárlos.	397
V.	Decreto creando un Colegio de Misiones en Bogotá. . .	399
VI.	Carta del P. Lainez sobre las dificultades de las misiones.	403
VII.	Las Señoras de Bogotá en el palacio del Presidente. . .	407
VIII.	La Civilización. Carta á sus amigos políticos..	417
IX.	Voto consultivo del Vice-Presidente D. Rufino Cuervo. .	426
X.	Memorial del Obispo de Popayán al Presidente.. . . .	435
XI.	Catálogo de los Jesuitas expulsados de la Nueva Granada..	438
XII.	Decreto de establecimiento de la Compañía en el Ecuador.	441
XIII.	Discurso del P. Pablo de Blas al tomar posesión del templo de los antiguos PP. en Quito.	444

